

INFORME ANUAL 2009

Contenido

CONTENIDO

Información general	4
El Banco Popular en cifras	5
Estructura de dirección	6
Editorial	8
Informe de gestión	11-91
Grupo Banco Popular	13
Entorno económico	17
Posicionamiento del Grupo en el sector bancario	20
Principales Resultados Consolidados	
Margen de intereses. Margen bruto. Resultado de la actividad de explotación. Resultado consolidado del ejercicio. Resultado atribuible.	23
Actividad por líneas de negocio	33
Solvencia	40
Gestión del riesgo	43
Riesgo de crédito. Riesgo exterior. Riesgo estructural de Balance. Riesgo de mercado. Riesgo de liquidez. Riesgo operacional. Riesgo reputacional.	
El rating de Banco Popular	67
Accionistas - La acción Banco Popular	70
Información adicional para sociedades cotizadas	75
Informe de Gobierno Corporativo	79
Cuentas anuales	163
Informe de auditores independientes	166
Responsabilidad de la información	167
Estados consolidados	168
Memoria	176
Informe de revisión independiente del informe anual de Gobierno Corporativo	323

INFORMACIÓN GENERAL

El Banco Popular Español S.A. (en adelante Banco Popular, Popular o Grupo) fue fundado el 14 de julio de 1926, y está inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 174, folio 44, hoja 5.458, inscripción 1ª. Es miembro del Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios. En 2009 ha cumplido su ejercicio social número 83. La sede social se encuentra en Velázquez, 34. 28001 Madrid.

La Junta General Ordinaria está prevista para el 19 de abril de 2010, en el Hotel Hilton Madrid Airport.

La documentación financiera contable y estadística que aparece a continuación ha sido elaborada con criterios analíticos de máxima objetividad, detalle, claridad informativa y homogeneidad en el tiempo, a partir de los datos internos de la contabilidad del Grupo. Con fecha 1 de enero de 2005 entró en vigor la obligación de elaborar las cuentas consolidadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) para aquellas entidades que, a la fecha de cierre de su balance, tuvieran sus valores admitidos a cotización en un mercado regulado en cualquier Estado miembro, de acuerdo a lo establecido por el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de julio.

Esta información financiera ha sido elaborada de acuerdo con la citada normativa y refleja toda la actividad económica del Grupo, tanto financiera como de seguros y no financiera, de forma que muestre la imagen fiel del patrimonio neto, de la situación financiera, de los riesgos, y de los resultados consolidados.

En el cálculo de saldos medios se han utilizado datos diarios, mensuales o trimestrales, de acuerdo con la información disponible en cada caso. Las cifras entre paréntesis indican que los correspondientes valores se restan en los procesos de cálculo, o que se trata de diferencias o tasas de variación negativas.

Además del Informe Anual y de los documentos que le acompañan, el Banco Popular publica trimestralmente información financiera correspondiente a su actividad, en la que se recoge y analiza con detalle la evolución de sus activos, pasivos, resultados y rentabilidad en cada período. Toda la información está disponible en la Oficina del Accionista (c/ José Ortega y Gasset, 29. 28006 Madrid. Tfños.: 91-520.72.65. Fax: 91-577.92.09. e-mail: accionista@bancopopular.es). Asimismo puede consultarse en la web de Banco Popular: <http://www.bancopopular.es>

EL BANCO POPULAR EN CIFRAS (datos consolidados)

(Miles de €, salvo indicación en contrario)

	2009	2008	Variación en %
Volumen de negocio			
Activos totales gestionados	142.352.635	123.806.700	15,0
Activos totales en balance	129.290.148	110.376.051	17,1
Fondos propios	8.415.854	6.734.394	25,0
Depósitos de la clientela ajustado	59.557.592	51.665.410	15,3
Créditos a la clientela (bruto)	97.362.922	93.452.619	4,2
Solvencia			
Core capital (%)	8,57	7,17	
Tier 1 (%)	9,13	8,12	
Ratio BIS (%)	9,60	9,10	
Apalancamiento	16,17	17,17	
Gestión del riesgo			
Riesgos totales	114.469.528	108.584.628	5,4
Deudores morosos	5.511.516	3.042.612	81,1
Provisiones para insolvencias	2.770.486	2.221.902	24,7
Ratio de morosidad (%)	4,81	2,80	
Ratio de cobertura de morosos (%)	50,27	73,03	
Resultados			
Margen de intereses	2.822.553	2.535.261	11,3
Margen bruto	4.054.170	3.656.770	10,9
Resultado antes de provisiones	2.761.628	2.340.214	18,0
Resultado antes de impuestos	1.072.906	1.461.020	(26,6)
Resultado consolidado del ejercicio	780.347	1.110.700	(29,7)
Resultado atribuido a la entidad dominante	766.132	1.052.072	(27,2)
Resultado ajustado ⁽¹⁾	1.102.208	1.184.372	(6,9)
Rentabilidad y eficiencia			
Activos totales medios	114.939.968	107.221.735	7,2
Recursos propios medios	6.975.540	5.913.340	18,0
ROA (%)	0,67	1,04	
ROE (%)	10,98	17,79	
Eficiencia operativa (%)	29,31	33,25	
Datos por acción			
Número final de acciones (miles)	1.333.151	1.235.741	7,9
Número medio de acciones (miles)	1.269.633	1.213.540	4,6
Última cotización (euros)	5,13	6,08	(15,6)
Capitalización bursátil	6.839.065	7.513.305	(9,0)
Valor contable de la acción (euros)	6,31	5,45	15,8
Beneficio por acción (euros) ⁽²⁾	0,603	0,867	(30,4)
Dividendo por acción satisfecho en el periodo (euros) ⁽³⁾	0,402	0,501	(19,8)
Precio/Valor contable	0,87	1,12	
Precio/Beneficio (anualizado)	8,37	7,01	
Otros datos			
Número de accionistas	136.207	130.282	4,5
Número de empleados:	14.431	15.069	(4,2)
España	12.709	13.370	(4,9)
Hombres	8.684	9.185	(5,5)
Mujeres	4.025	4.185	(3,8)
Extranjero	1.722	1.699	1,4
Hombres	1.124	1.112	1,1
Mujeres	598	587	1,9
Número de oficinas:	2.370	2.504	(5,4)
España	2.119	2.255	(6,0)
Extranjero	251	249	0,8
Número de oficinas Mundocredit	49	59	(16,9)
Número de cajeros automáticos	3.119	3.390	(8,0)

(1) Resultado atribuido excluidas provisiones cautelares netas de impuestos.

(2) Considerando el número medio de acciones en circulación, que incluye las que se emitirán en el futuro con motivo de la conversión de las obligaciones necesariamente convertibles

(3) Se excluye el segundo dividendo a cuenta de los resultados de 2009, que se abonó en diciembre con carácter excepcional, por motivos fiscales.

ESTRUCTURA DE DIRECCION

Consejo de Administración

Ángel RON, Presidente (a)
Luis HERRÁNDO, Vicepresidente (a) (b) (c)
Roberto HIGUERA, Vicepresidente (a)
Francisco APARICIO, Consejero Secretario (a) (b)

Consejeros:

Asociación de Directivos BPE (Rep. Físico Roberto HIGUERA)
Américo AMORIM
Eric GANCEDO (a) (b) (c) (d)
Casimiro MOLINS
Manuel MORILLO
Miguel NIGORRA
Nicolás OSUNA

Helena REVOREDO
José Ramón RODRÍGUEZ (a) (b) (d)
Sindicatura de Accionistas de BPE (Rep. Físico José M^a MÁRS)
Miguel Ángel SOLÍS (d)
Allianz SE. (Rep. Físico Herbert WALTER)
Vicente TARDÍO
Unión Europea de Inversiones, S.A. (Rep. Físico Luis MONTUENGA) (b) (c)

Miembro de: (a) Comisión Ejecutiva (b) Comisión Delegada de Riesgos (c) Comisión Nombramientos (d) Comisión Auditoría

Dirección Ejecutiva

Ángel RON, Presidente (1)

Jesús ARELLANO, D.G. de Control y Morosidad (1)
Francisco GÓMEZ, D.G. de Riesgos (1)
Jacobo GONZÁLEZ-ROBATTO, D.G. de Corporativa y Finanzas (1)

Eutimio MORALES, Intervención General (1)
Ángel RIVERA, D.G. de Negocios -España (1)
Fernando RODRÍGUEZ, D.G. de Recursos Técnicos (1)

Miembro de: (1) Comité de Dirección General

Red Operativa

Banco Popular Español

Directores Territoriales

Antonio FÉREZ, Andalucía Occidental
José Manuel HEVIA, Noroeste
Miguel MOZO, Andalucía Oriental
Antonio PUJOL, Centro

Antonio RAMÍREZ, Norte
Juan José RUBIO, Levante
Francisco SAFONT, Cataluña y Baleares
Carlos VELÁZQUEZ, Castilla y León

Directores Regionales

José Luis ACEA, Madrid Capital Sur
Francisco José BAONZA, Asturias
Ramón BOSCH, Valencia Norte-Castellón
José Luis CABERO, Guipuzcoa-Alava
Manuel CASTILLO, Santiago-Orense
Alonso CUETOS, Salamanca-Ávila
Antonio DEAN, Vigo
Juan DOMENECH, Mallorca-Ibiza
Ángel ESCUDERO, Vizcaya-Cantabria
José Antonio FERNÁNDEZ, Alicante Sur
Manuel FERRER, Madrid Capital Norte
Berenguer GALÍN, Mallorca-Menorca
Vicente GÁLVEZ, Navarra
Antonio GONZÁLEZ, León-Zamora
Antonio Carlos GONZÁLEZ, Huelva-Badajoz
Jesús María GONZÁLEZ, Granada-Jaén
Manuel LAVÍN, Córdoba-Jaén
Joan Vicent LLACER, Barcelona Centro Area Metropolitana
Jaime LOBO, Cádiz
Vicente LÓPEZ, Barcelona Norte
Alberto MARCHANTE, Madrid Comunidad Sur

Alfonso MARÍN, Almería
Luis MARÍN, Madrid Comunidad Este
Armando MARTÍNEZ, Madrid Comunidad Noroeste
Fernando MERINO, Canarias
Manuel MOLINA, Sevilla Sur
Juan Martín NIETO, Girona
Luis ORTIZ, Coruña-Lugo
Ramón Ángel PARÍS, Málaga Este
Antonio PÉREZ, Murcia
Victoriano Aparicio PÉREZ, Burgos-Segovia-Soria
Manuel PONCELA, Valladolid-Palencia
Manuel QUERO, Castilla la Mancha
José Miguel REGUEIRA, Alicante Norte
José Antonio REGO, Barcelona Centro
Pablo ROMERO, Sevilla Norte
Alfonso RUSPIRA, Madrid Capital Centro
Manuel José SÁNCHEZ, Aragón-La Rioja
Eladio SEBASTIÁN, Barcelona-Tarragona
Antonio SILVA, Málaga Oeste
Francisco SUBIRANA, Barcelona-Lleida
Francisco VELASCO, Valencia Sur

Bancos en el extranjero

Rui Manuel SEMEDO, Banco Popular Portugal

Jorge ROSSELL, TotalBank

Otras unidades

José Ramón ALONSO, Banca Comercial
Joaquín ARIZA, bancopopular-e.com
Ángel BLAZQUEZ, Popular de Mediación
Rosa María BUENO, Europensiones, Eurovida
Pedro CARREÑO, Comunicación
Juan Manuel COBO, Popular de Factoring
Rafael DUARTE, Instituciones Financieras Internacionales
Juan ECHANOJAUREGUI, Banca Internacional
Miguel Ángel FRANCO, Banca Corporativa
Rafael GALAN, Tesorería General
Francisco J. GARCIA, Desarrollo Corporativo
Javier GEFAELL, Popular Banca Privada
Gonzalo GÓMEZ, Banco Popular Hipotecario
José Luis MANSO, Recursos Humanos
Luis Felipe MARCOS, Cumplimiento Normativo

José Carlos MARIÑO, Mundocredit
Rafael de MENA, Dirección Financiera
Javier MORENO, Gestión Financiera
Alberto MUÑOZ, Gabinete de Presidencia
Carmen ORTIZ, Popular Gestión
Tomás PEREIRA, Servicios Jurídicos
José Manuel PIÑEIRO, Gestión de Activos
Miguel Angel PRIETO, Calidad RSC y fundación Banco Popular
Carlos RAMOS, Popular Bolsa
Pedro Javier RODERA, Aliseda
José María SAGARDOY, Banca Mayorista
Francisco SANCHA, Relaciones con Inversores y Accionistas
José María SANZ, Atención a clientes
Francisco VALÉRIO, Eurovida Portugal
Francisco Javier ZAPATA, Asesoría Institucional

EDITORIAL

*“De sabios es guardarse hoy para mañana
y no aventurarse todo en un día”*

Miguel de Cervantes
Don Quijote (parte 1^a, capítulo XXIII)

2009 ha sido un año excepcional por la magnitud y profundidad de la crisis de las economías de nuestro entorno y, por consiguiente, también ha sido un año excepcional para Banco Popular.

El Producto Interior Bruto (PIB) se ha contraído de forma significativa, lo que ha provocado la entrada en recesión de la práctica totalidad de países occidentales. España, después de una década de crecimiento sostenido ha registrado por primera vez en 2009 tasas de variación negativas en el PIB.

La actuación conjunta de las autoridades monetarias de las principales economías está permitiendo un cierto retorno a la normalidad de los mercados monetarios - que se habían visto gravemente afectados a finales de 2008 - pero persiste todavía una debilidad en el consumo y en la demanda solvente de crédito, muy influidos ambos por la situación recesiva de nuestro entorno.

Las medidas monetarias y de inversión pública han podido mitigar, en parte, la falta de demanda interna, aunque la consecuencia más dramática de esta crisis, el paro, continúa sin remitir.

A pesar del fuerte desplome del sector inmobiliario, el PIB español no ha caído en la misma proporción que en otros países. La situación fiscal de nuestro principal mercado debe permitir, con las adecuadas políticas económicas, afrontar estos años difíciles ya que partíamos de una ausencia de déficit público al inicio de la crisis y una manejable cifra de deuda pública.

Sólo a partir del último trimestre del año se han empezado a observar en los países de nuestro entorno tasas modestas de recuperación económica, lo que permite albergar esperanzas en que esta excepcional situación económica vaya poco a poco remitiendo.

En este difícil contexto, Banco Popular se ha mantenido fiel a su modelo de negocio, que ha demostrado ser ganador dentro del mundo financiero por su capacidad de generar resultados antes de provisiones record en el, posiblemente, peor año del ciclo económico. Adicionalmente, se han implantado estrategias de reforzamiento tanto del capital como de la liquidez, a pesar de los buenos niveles existentes a principio de año, con el objetivo de posicionar al Grupo en una situación competitiva inmejorable para continuar su estrategia de crecimiento orgánico y aprovechar las oportunidades que el nuevo ciclo sin duda traerá.

Popular siempre ha destacado por su muy notable fortaleza de capital con el ratio de capital tangible más alto de Europa. Pese a ello, en el ejercicio 2009 se ha reforzado todavía más esta posición, ampliándose capital en 500 millones de euros y completando una emisión de obligaciones convertibles de 700 millones. El objetivo era mejorar la fortaleza frente a un posible alargamiento de la crisis, tener músculo suficiente para financiar la estrategia de crecimiento orgánico y anticipación frente a las nuevas exigencias normativas. Así, el capital básico o core capital a 31 de diciembre se situó en el 8,61% y los recursos de primera categoría o Tier I en el 9,18%. Estos ratios de capital básico son de las más elevadas de Europa - sin considerar las entidades con ayudas de los Estados - y las más fuertes de la gran banca española. También destaca la elevada calidad de la composición de la base de capital, que permitirá aplicar las nuevas normas de solvencia anunciadas sin un deterioro significativo de los ratios.

Desde el punto de vista de la liquidez, en 2009 se han conseguido dos hitos que han reforzado significativamente la holgada posición de liquidez del Banco. Por una parte, se ha reducido el gap comercial en casi 9.000 millones, y en consecuencia, se ha mejorado la ratio de préstamos sobre depósitos en 32 puntos porcentuales. Por otra parte, se han incrementado las reservas de liquidez en 9.000 millones aproximadamente, situándose a final del ejercicio en más de 18.000 millones a valor efectivo, lo que permite cubrir holgadamente los vencimientos de la financiación mayorista durante más de un año.

En cuanto a la actividad comercial, el modelo diferenciado de negocio de Banco Popular basado en el servicio al cliente se afianza y ello lo demuestra el crecimiento de cuota de mercado tanto en préstamos como en depósitos. Los créditos a la clientela bruta muestran un crecimiento del 4,2%, con una nueva producción de préstamos de 42.000 millones de euros concedidos a pequeñas y medianas empresas y a familias principalmente, y la consecuente ganancia de cuota de mercado de 6 puntos básicos. Por su parte, la confianza de los ahorradores en el Banco ha permitido registrar un incremento de la cifra de depósitos del 15,3% y una ganancia de 10 puntos básicos de cuota de mercado. Este crecimiento ha estado liderado por los depósitos a plazo, que crecen un 23,1%, aunque los depósitos a la vista también mejoran un destacado 10,0%.

La recurrencia y solidez del modelo de negocio de Banco Popular se demuestra en su margen bruto, que supera los 4.000 millones de euros, un 10,9% por encima del alcanzado en el ejercicio anterior.

Su fortaleza reside en un excelente margen de intereses que crece el 11,3% hasta los 2.822 millones de euros. En términos de rentabilidad, el margen de intereses mejora en 10 puntos básicos frente al ejercicio anterior, asciende hasta el 2,46%, y se mantiene claramente por encima del de sus competidores - en torno a 25 puntos básicos superior al siguiente banco más rentable - Este buen comportamiento es consecuencia de un crecimiento del negocio de calidad, de una correcta gestión de los diferenciales comerciales, y de una estructura del balance adecuada para beneficiarse de una evolución decreciente de los tipos de interés.

Por el lado de los ingresos no financieros derivados de comisiones, operaciones financieras y negocio asegurador, el Banco también ha demostrado una alta capacidad de gestión, consiguiendo que mantengan su aportación al margen bruto en niveles del 30%.

La fuerte capacidad para generar ingresos recurrentes, unida a la eficiencia en la gestión de los costes ha permitido alcanzar un margen de explotación (beneficio antes de provisiones) de 2.761 millones, récord para la Entidad y que representa un crecimiento del 18% por encima del conseguido en el ejercicio 2008.

A este excelente comportamiento ha contribuido la reducción de los costes operativos del 2,2%. Los procesos de fusión acometidos han permitido reducir el número de sucursales - 144 en 2009 - y disminuir la plantilla por vías naturales - 638 personas menos con respecto al 2008 - que ha supuesto un ahorro de costes sin detrimento de los ingresos. Como consecuencia, el banco ha marcado un nuevo mínimo histórico de la tasa de eficiencia en España, 29,31%, un 3,94% inferior a la registrada en 2008, casi 30 puntos porcentuales por debajo del ratio medio de la banca europea y más de diez por debajo de la media de la banca española.

En relación con la calidad crediticia, lo más relevante es la ralentización trimestre a trimestre de las entradas netas en mora, con un incremento de 18 puntos básicos de la tasa de mora en el cuarto trimestre, muy por debajo del incremento de 102 puntos básicos del primero. Así, la tasa de mora se situó a final de año en el 4,81%, por debajo del sector - 5,03% a diciembre -. Esta evolución favorable es consecuencia, no sólo de la reducción de las entradas brutas, sino también del creciente volumen de recuperaciones, que en el cuarto trimestre del ejercicio representaron el 65% de las entradas brutas. La evolución de ambas magnitudes permite ser moderadamente optimistas en las previsiones para 2010, año en el que se espera ver el máximo de morosidad en alguno de los trimestres centrales.

Pese a este cambio de tendencia de las entradas en mora, los exigentes calendarios de dotaciones y un gran esfuerzo por aplicar criterios altamente conservadores han requerido unas dotaciones en 2009 de 1.520 millones por riesgo de crédito, 232 por inversiones financieras y 408 por activos no financieros, principalmente inmuebles.

El esfuerzo en dotaciones se ha visto compensado parcialmente gracias a la capacidad del Banco para generar 458 millones en plusvalías por venta de activos, fundamentalmente de sucursales mediante operaciones de "sale and lease back".

Resulta especialmente destacable, dentro de las dotaciones totales, la dotación de 335 millones de euros al fondo específico por riesgo subestándar y 145 millones adicionales al fondo de inmuebles por razón de su antigüedad en la cartera del Banco. La suma de ambas dotaciones - 480 millones de euros- tienen carácter cautelar y responden a la prudencia con la que el Banco gestiona sus riesgos anticipándose en la medida de lo posible a los futuros deterioros.

Fruto del mayor aprovisionamiento, la ratio de cobertura de la entidad se sitúa a final del ejercicio en el 50,27%, 5,26 puntos porcentuales más alto que el de septiembre, cobertura que cubre ampliamente la pérdida esperada de la cartera de morosos.

A pesar del fuerte incremento de las provisiones, citado anteriormente, el beneficio neto atribuido se ha situado en 766 millones de euros, frente a los 1.052 millones del ejercicio anterior. Si no tuviéramos en cuenta las provisiones cautelares constituidas en cada ejercicio, el resultado ajustado habría sido de 1.102 millones, un 7% inferior al del ejercicio anterior.

En 2010 esperamos una gradual vuelta a la normalidad, tanto en el capítulo de ingresos - es previsible un estrechamiento de los márgenes como consecuencia de tasas de interés históricamente bajas y de una todavía persistente débil demanda de crédito - como en la menor presión de los activos deteriorados y la consecuente reducción de las necesidades excepcionales de saneamientos. Persisten, no obstante, incertidumbres sobre el entorno macroeconómico, la financiación del sector público, la reordenación del sector financiero y sobre la retirada de las medidas excepcionales de liquidez orquestadas por los bancos centrales, que supondrán cambios en el entorno y deberán ser convenientemente gestionadas.

Teniendo en cuenta lo comentado en los párrafos anteriores, Popular se encuentra bien preparado para afrontar los retos de 2010, gracias a su excelente plantilla, a su fortaleza de capital, a su holgada posición de liquidez, al volumen de provisiones ordinarias y cautelares ya constituidas, y al éxito de su modelo de negocio, que le confiere mejores rentabilidades por márgenes y una excelente capacidad para generar beneficios ordinarios.

Informe de gestión

GRUPO BANCO POPULAR

Banco Popular es la entidad matriz de un grupo bancario de vocación estrictamente financiera, es decir, sin participaciones empresariales estratégicas que no sean empresas instrumentales de carácter financiero. Su negocio principal es la banca comercial o minorista, orientada a cubrir todas las necesidades financieras de las empresas - con énfasis particular en las PYMEs - así como de las familias. Otras líneas de actividad, como la banca de inversiones o la mayorista, están dirigidas a satisfacer las necesidades de sus clientes comerciales.

Los criterios básicos de la gestión del grupo son:

- Búsqueda de la maximización de la rentabilidad, mediante la generación de unos ingresos por intereses y comisiones procedentes casi en su totalidad de la actividad de banca comercial, los cuales tienen un carácter altamente recurrente. En el ejercicio 2009 se alcanzó un margen bruto record de más de 4.000 millones, con un crecimiento de casi el 11% respecto 2008 a pesar de la dificultad del entorno económico.

- Fortalecimiento de la solidez del balance y la solvencia del Banco. A pesar de las revisiones a la baja de los ratings, en la primera mitad del año, muy influidas por el entorno económico de nuestro país, se ha fortalecido sensiblemente el balance de la entidad a través de las siguientes actuaciones:

- El core capital o capital básico de Banco Popular ha aumentado en 1.333 M € a lo largo de 2009, situándose en un 8,57% a 31 de diciembre. Es uno de los más altos de Europa - sin considerar las entidades que han recibido ayudas de los Estados y del sector bancario español -.

- La posición de liquidez del Banco se ha reforzado reduciendo el gap comercial en 9.000 millones y aumentando las reservas de liquidez que superaron los 18.000 M € a finales de 2009.

- La calidad crediticia, que ha reflejado las consecuencias de la crisis económica sobre todo en los primeros trimestres de 2009. Sin embargo, en el segundo semestre del año se ha observado una reducción de las entradas netas en mora y un crecimiento del volumen de recuperaciones, lo que ha situado la tasa de mora al cierre del ejercicio en un - 4,81% - por debajo de la media del sector en España -.

- La mejora continua de la tasa de eficiencia, como consecuencia de un mayor crecimiento de los ingresos que de los gastos. En 2009 Banco Popular ha alcanzado un nuevo record de su ratio de eficiencia, situándose en un 29,31%, la mejor de la banca española y de las entidades europeas comparables.

Para aplicar estos criterios los gestores consideran esencial situar al cliente en el centro de todas las decisiones, a fin de responder al objetivo de maximizar el valor para los accionistas, siempre con una visión a medio y largo plazo. Es por ello que, a pesar del entorno macroeconómico adverso, la cuota de mercado del Grupo aumenta tanto en préstamos como en depósitos - 6p.b. y 10p.b. respectivamente. Banco Popular, a 31 de diciembre de 2009, gestiona activos por valor de 142.353 millones de euros y recursos en balance por 116.449 millones de euros, con una base de fondos propios de 8.416 millones de euros.

Para atender a sus clientes y apoyar a la red comercial, el Grupo cuenta con 14.431 personas en plantilla frente a 15.069 en 2008, de las cuales 12.709 en España, y 1.722 en Portugal y Estados Unidos. La vocación del Grupo de creación de valor a largo plazo, se refleja también en una política de recursos humanos orientada hacia la promoción interna y la conciliación familiar, aspectos ambos que favorecen la existencia de una plantilla más experta y motivada. En este sentido, el Grupo se ha esforzado en incorporar diversas medidas de conciliación laboral de las cuales ya se benefician muchas de las personas que forman el equipo humano del Grupo.

El Grupo se compone de la entidad matriz, Banco Popular, dos entidades extranjeras, Banco Popular Portugal, participado al 100%, y Totalbank, que opera en el Estado de Florida, en Estados Unidos, también propiedad del Grupo al 100%, así como otros bancos y sociedades de servicios financieros.

Banco Popular Portugal comparte la plataforma tecnológica de la matriz y está integrado en sus servicios centrales. No obstante, mantiene una estructura propia destinada a cumplir con la regulación del país y a atender a las particularidades de su clientela.

Además de los bancos mencionados, el Grupo es el único propietario de Banco Popular Hipotecario, entidad orientada a la financiación del sector inmobiliario, y de bancopopular-e, un banco que opera por Internet. También cuenta con una unidad de banca privada, Popular Banca Privada, participada al 60% por Popular y al 40% por Dexia-BIL.

Finalmente, el Grupo cuenta además con entidades especializadas en factoring, en gestión de fondos de inversión, fondos y planes de pensiones, valores y bolsa, una sociedad de tenencia de acciones, una sociedad de capital riesgo, renting, seguros y distintas sociedades instrumentales de carácter financiero y de tenencia de activos, con las que cubre prácticamente la totalidad de los servicios financieros demandados por sus clientes.

En relación con la estructura del Grupo, hay que destacar dos operaciones de relevancia en 2009:

- La fusión por absorción en agosto de 2009 del banco regional Banco de Andalucía, por la matriz, Banco Popular Español. Con esta operación, el Grupo culmina el proceso de fusión de sus bancos regionales, iniciado el pasado año, con el objetivo de aprovechar las sinergias generadas por este proceso: simplificación de las obligaciones regulatorias impuestas a sociedades cotizadas y la reducción de costes. Adicionalmente, estos procesos permitirán intensificar y fortalecer la competitividad del Grupo en el mercado financiero español.

- Banco Popular ha adoptado la estrategia anticipadora de adaptar la capacidad instalada a la realidad económica actual. Esta estrategia se ha materializado a través de fusiones programadas de sucursales, cuyo negocio y clientela pudieran ser atendidos por otras cercanas. Este proceso ha dado lugar al cierre de 144 sucursales en 2009 y a la reubicación de las personas excedentarias con un criterio de reforzamiento de la atención de los clientes. Adicionalmente, se ha acometido una reestructuración de las Direcciones Territoriales orientada a reducir el número de sucursales adscritas a cada una, con el objetivo de potenciar la actividad comercial y el servicio al cliente.

El Grupo apuesta por la personalización financiera y a pesar de ser un Banco multicanal, la red comercial es el principal y más directo canal de comunicación con sus clientes debido a su cercanía, trato personal y accesibilidad. Con el fin de dar cobertura a sus clientes, el Grupo cuenta con 2.419 sucursales (2.622 en 2008) de las cuales 2.119 se distribuyen en todo el territorio nacional y 251 entre Portugal y EE.UU.

Además de su presencia en Portugal y Estados Unidos, el Grupo tiene una amplia presencia internacional a través

de oficinas de representación o personal operativo destinado en bancos locales colaboradores de otros países, con objeto de atender las necesidades financieras de los clientes, sin necesidad de incurrir en riesgo-país.

Además de la red de sucursales de banca comercial, la Entidad cuenta con oficinas de carácter más especializado que dan apoyo a la red y prestan servicio directo a particulares, empresas e instituciones: banca personal, banca de empresas y banca corporativa. También dispone de Mundocredit, agente de Banco Popular y de Mundo Envíos especializada en la prestación de servicios financieros - giros internacionales, minicréditos, créditos hipotecarios, seguros y tarjetas - y no financieros - comercialización de bienes de consumo y servicios - a trabajadores extranjeros residentes en España. Para desarrollar su actividad cuenta con una red propia de sucursales en todo el territorio nacional que a 31 de diciembre de 2009 ascendían a 49.

El Grupo Banco Popular ocupa el tercer puesto del ranking nacional por volumen de activos entre los Grupos bancarios españoles y el quinto si se consideran también las cajas de ahorros. Tiene una cuota del mercado de créditos del 4,77% a septiembre de 2009 frente al 4,71% del 2008 y del 4,43% del mercado de depósitos frente al 4,33% del 2008.

En 2009, el Grupo obtuvo un beneficio neto atribuible de 766 millones de euros. Al final de este año la capitalización bursátil ascendía a 6.839 millones de euros, y contaba con una base de 136.207 accionistas, con un marcado carácter institucional. A finales de 2009 el 40,62% de las acciones del Grupo estaban representadas en el Consejo de Administración de Banco Popular.

Se incluye en este informe el balance y cuenta de resultados consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

Cuadro 1. Balance consolidado	(Datos en miles de €)		
	31.12.09	31.12.08	Variación en %
ACTIVO			
Caja y depósitos en Bancos Centrales	3.748.699	1.859.577	>
Cartera de negociación	1.353.902	1.334.199	1,5
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	416.972	336.666	23,9
Activos financieros disponibles para la venta	11.030.058	3.760.410	>
Inversiones crediticias	102.298.399	96.606.802	5,9
Cartera de inversión a vencimiento	2.266.524	34.854	>
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-	-
Derivados de cobertura	1.469.702	992.626	48,1
Activos no corrientes en venta	2.735.721	1.660.596	64,7
Participaciones	56.148	32.151	74,6
Contratos de seguros vinculados a pensiones	173.851	182.368	(4,7)
Activos por reaseguros	2.792	5.566	(49,8)
Activo material	1.806.836	1.355.443	33,3
Activo intangible	486.932	546.576	(10,9)
Activos fiscales	708.531	827.306	(14,4)
Resto de activos	735.081	840.911	(12,6)
TOTAL ACTIVO	129.290.148	110.376.051	17,1
PASIVO			
Cartera de negociación	1.195.636	1.729.742	(30,9)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	104.172	134.520	(22,6)
Pasivos financieros a coste amortizado	116.448.911	98.957.138	17,7
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-	-
Derivados de cobertura	597.357	414.217	44,2
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-	-
Pasivos por contratos de seguros	1.073.484	931.865	15,2
Provisiones	476.824	474.463	0,5
Pasivos fiscales	392.543	185.717	>
Resto de pasivos	553.237	490.733	12,7
Capital reembolsable a la vista	-	-	-
TOTAL PASIVO	120.842.164	103.318.395	17,0
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios	8.415.854	6.734.394	25,0
Ajustes por valoración	(15.649)	30.770	(6,9)
Intereses minoritarios	47.779	292.492	(83,7)
TOTAL PATRIMONIO NETO	8.447.984	7.057.656	19,7
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	129.290.148	110.376.051	17,1
PROMEMORIA			
Riesgos contingentes	14.089.615	15.132.009	(6,9)
Compromisos contingentes	17.414.213	18.755.570	(7,2)

Cuadro 2. Resultados consolidados

(Datos en miles de €)

	31.12.09	31.12.08	Variación en %
Intereses y rendimientos asimilados	5.059.068	6.289.255	(19,6)
Intereses y cargas asimiladas	2.236.515	3.753.994	(40,4)
MARGEN DE INTERESES	2.822.553	2.535.261	11,3
Rendimiento de instrumentos de capital	7.771	23.839	(67,4)
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	814	14.356	(94,3)
Comisiones percibidas	885.450	1.015.647	(12,8)
Comisiones pagadas	122.006	151.099	(19,3)
Resultados de operaciones financieras (neto)	356.168	74.484	>
Cartera de negociación	67.442	16.488	>
Otros instrum. finan. a v.razonable con cambios en pérdidas y ganancias	572	(10.230)	
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en PyG	318.153	49.522	>
Otros	(29.999)	18.704	
Diferencias de cambio (neto)	48.339	54.229	(10,9)
Otros productos de explotación	286.043	250.380	14,2
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	180.445	141.735	27,3
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	40.769	39.333	3,7
Resto de productos de explotación	64.829	69.312	(6,5)
Otras cargas de explotación	230.962	160.327	44,1
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	160.824	118.477	35,7
Variación de existencias	26.157	-	-
Resto de cargas de explotación	43.981	41.850	5,1
MARGEN BRUTO	4.054.170	3.656.770	10,9
Gastos de Administración	1.188.456	1.215.770	(2,2)
Gastos de personal	792.053	818.142	(3,2)
Otros gastos generales de administración	396.403	397.628	(0,3)
Amortización	104.086	100.786	3,3
Dotaciones a provisiones (neto)	(13.478)	29.515	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	1.752.394	998.162	75,6
Inversiones crediticias	1.520.037	905.174	67,9
Otros inst. financ. no valorados a valor razonable con cambios en PyG	232.357	92.988	>
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	1.022.712	1.312.537	(22,1)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	207.600	15.242	>
Fondo de comercio y otro activo intangible	64.208	-	>
Otros activos	143.392	15.242	>
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	458.162	233.020	96,6
Diferencia negativa en combinaciones de negocio	-	-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasif. como op. interrumpidas	(200.368)	(69.295)	>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.072.906	1.461.020	(26,6)
Impuesto sobre beneficios	292.559	390.343	(25,1)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	780.347	1.070.677	(27,1)
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	40.023	>
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	780.347	1.110.700	(29,7)
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	766.132	1.052.072	(27,2)
Resultado atribuido a intereses minoritarios	14.215	58.628	(75,8)
BENEFICIO BÁSICO POR ACCIÓN	0,603	0,867	(30,4)
BENEFICIO DILUIDO POR ACCIÓN	0,603	0,867	(30,4)

ENTORNO ECONOMICO

Tal como se esperaba, en el año 2009 se ha confirmado la magnitud y profundidad de la crisis económica occidental. La actividad se ha contraído de forma muy significativa, lo que ha provocado la entrada en recesión de la práctica totalidad de países de nuestro entorno. España, después de una década de crecimiento sostenido, ha registrado por primera vez en 2009 tasas de variación negativas en el PIB, cerrando el año con un descenso en la tasa interanual del 3,1%. La evolución del PIB se muestra en la Figura 1. La peculiaridad de nuestra economía, con un modelo productivo muy dependiente del uso intensivo de mano de obra y un peso mayor en el sector de la construcción, que es el sector que más ha sufrido, ha traído como consecuencia una significativa destrucción de empleo con reflejo en la alta tasa de desempleo con que se cierra el año, el 18,83%.

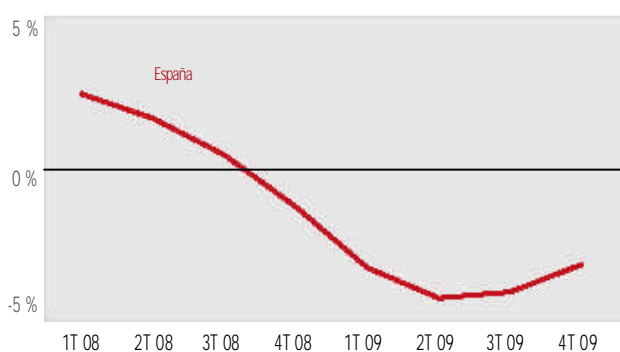


Fig. 1
Evolución de la variación interanual del PIB (%)
Fuente: INE, Eurostat

El ritmo de erosión ha seguido un patrón similar en los países de la OCDE, alcanzando los mayores niveles de retroceso en la primera mitad del ejercicio, mostrando síntomas de freno del deterioro desde entonces. En este proceso han contribuido las medidas de garantía y estímulo llevadas a cabo por los Bancos Centrales y las Administraciones de los distintos estados. Dichas acciones, que comenzaron ya a finales de 2008, han abarcado aspectos tanto monetarios como fiscales, con fuertes reducciones de los tipos de interés de las principales monedas del mundo, aprobación de grandes paquetes de ayudas a los sectores más afectados y estímulos fiscales, y han tenido como objetivo tanto asegurar la estabilidad del sistema financiero como de reactivar la actividad económica a través de la contención del desplome de la demanda interna.

Las señales que ofrecen las distintas economías en este momento varían desde las que ya muestran tasas positivas de crecimiento hasta las que necesitarán más

tiempo para confirmar su mejoría. No obstante, todos los países comparten las cautelas que derivan tanto de la cuantía como de la oportunidad de la retirada progresiva de los estímulos excepcionales que podrían retrasar la eventual recuperación.

España pertenece al grupo de países con cierta incertidumbre en relación con la duración de la fase de ajuste de su economía, si bien se advierte una moderación en la caída que debe confirmarse en el año entrante. Las deficiencias estructurales de nuestra economía, con fuerte apalancamiento en el sector exterior, baja productividad y elevada dependencia del sector constructor/inmobiliario, junto con un rápido ajuste de las expectativas de los consumidores, han sido los principales catalizadores de la desaceleración y serán los obstáculos a superar. El consenso de las previsiones refleja aún un descenso de la actividad en torno al 0,5% para el año 2010 y retrasa el inicio de la recuperación hasta el 2011. No obstante, existe una gran incertidumbre sobre la duración y severidad de la crisis que se refleja en la dispersión de las estimaciones de los distintos gabinetes de análisis.

A continuación se examina la evolución de los distintos componentes del Producto Interior Bruto para analizar las causas del deterioro de nuestra economía en 2009. Desde el punto de vista de la demanda, tal y como se observa en la figura 2, se han producido descensos significativos tanto en el consumo como en la inversión. La inversión en bienes de equipo, con un descenso anual al final del cuarto trimestre del 15,3%, es el principal causante del descenso de la formación bruta de capital. El pronunciado descenso de la demanda nacional y la todavía débil demanda exterior, junto con el mantenimiento de condiciones más exigentes de acceso al crédito bancario y la incertidumbre sobre el inicio de una recuperación sostenida, continuaron frenando la puesta en marcha de proyectos de inversión por parte de las sociedades no financieras, sin que estos elementos pudieran ser contrarrestados por la disminución de los tipos de interés del crédito. Como se esperaba, la construcción tiene un comportamiento muy desfavorable, decrece a un ritmo del -5,8% en el último mes de 2009, viéndose favorecido por el repunte de las construcciones no residenciales, en particular, en su componente de obra civil, cuya revitalización fue el resultado de la ejecución de proyectos vinculados al Plan E. Este factor está compensando el importante deterioro de la inversión en edificación residencial. Idéntico razonamiento explica el descenso del consumo, con un importante retroceso anual del de los hogares, -3,5%, frente al avance del de las Administraciones Públicas, 0,8%, ambos referidos al cuarto trimestre.

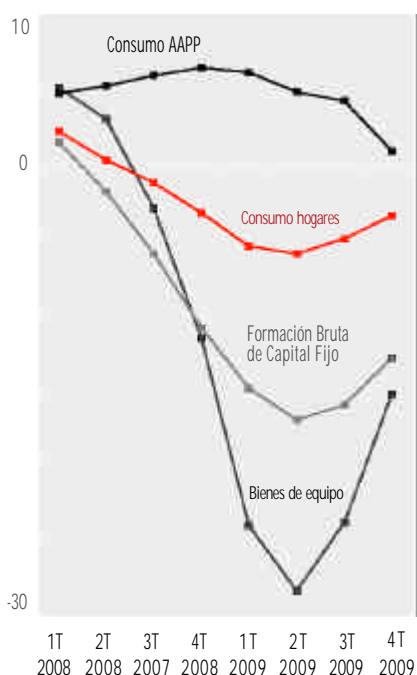


Fig. 2
Evolución de la variación anual de los componentes del PIB por el lado de la demanda (%)
Fuente: INE

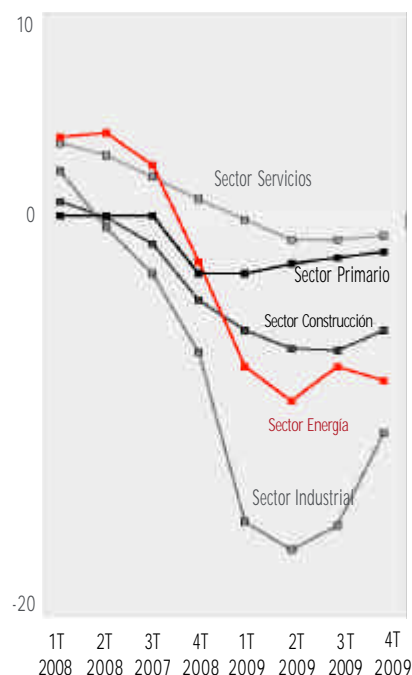


Fig. 3
Evolución de la variación anual de los componentes del PIB por el lado de la oferta (%)
Fuente: INE

La aportación del sector exterior ha resultado más positiva. No obstante, la razón se halla en el retroceso de las importaciones derivadas de las menores necesidades del consumo de los hogares y de la inversión de las empresas. Tan sólo puede apuntarse una incipiente tendencia de mejora de las exportaciones debido a la lenta recuperación de comercio mundial. No obstante, para consolidar esta trayectoria es necesario fortalecer la base exportadora y fomentar la competitividad de las empresas españolas. Como consecuencia de la evolución de la aportación del sector exterior, la necesidad de financiación de la economía española, según los últimos datos publicados correspondientes al cuarto trimestre de 2009, ha descendido drásticamente al -4,0% del PIB frente al 10% del año anterior.

En relación con la oferta, el esquema es obviamente similar con el mayor descenso anual en la producción del sector industrial, -10,9%, seguido del -8,3% del sector energético, y de la construcción, con un -5,8%, todos referidos al cuarto trimestres de 2009. La explicación de la pauta experimentada por la energía viene de las menores necesidades del sector productivo. El sector servicios, por su parte, se mantiene razonablemente bien con una caída del 1,1%. Finalmente, el sector primario ha mostrado una cierta resistencia al descender sólo un 1,9%, siendo el único en mejorar su comportamiento respecto al año anterior (-3,0%). La figura 3 muestra la evolución de los distintos sectores desde el primer trimestre de 2008.

En este sentido, y en línea con el incremento del gasto público reflejado, las cuentas públicas arrojarán al final del 2009 un saldo negativo, con una cifra record de déficit público por encima del 11% del PIB y con una deuda pública que puede situarse por encima del 65%. Sin embargo todavía por debajo de la media de la UE que se sitúa en el 84%. En estos momentos el Gobierno ya ha comenzado a retirar algunos de los estímulos introducidos y se espera que durante 2010 el déficit público no se deteriore aún más.

Como consecuencia del cuadro macroeconómico comentado, y ante la falta de otros mecanismos de ajuste como la política cambiaria o la monetaria, y el limitado efecto hasta el momento de la política fiscal, la economía española está reaccionando reduciendo fuertemente su capacidad instalada. El principal efecto colateral ha sido el aumento del desempleo (ver Figura 4). Este fenómeno se está produciendo a un ritmo considerable, como lo demuestra el hecho de que la tasa de desempleo se haya situado en el 18,83% al final del ejercicio, frente al 13,91% del final del periodo anterior y 8,6% de finales de 2007. El número de parados supera los 4 millones frente a los 3,1 millones de 2008 y los 2,1 de diciembre de 2007. Este severo aumento no es un reflejo exclusivamente de la destrucción del empleo, ya que aun se detectan incrementos considerables de nuevos demandantes de empleo, principalmente extranjeros. No obstante se trata de un aspecto muy preocupante de la economía española derivado de su modelo de crecimiento muy

dependiente de sectores intensivos en mano de obra. De los 1,4 millones de empleos perdidos en el periodo febrero 2008 a septiembre 2009, 609 mil fueron en el sector de la construcción, a pesar que éste no representa más del 11% del PIB español. Las diferentes estimaciones publicadas hasta el momento apuntan a una tasa de paro entre el 19% y el 21% para finales del 2010 y a una lenta mejoría desde 2011.

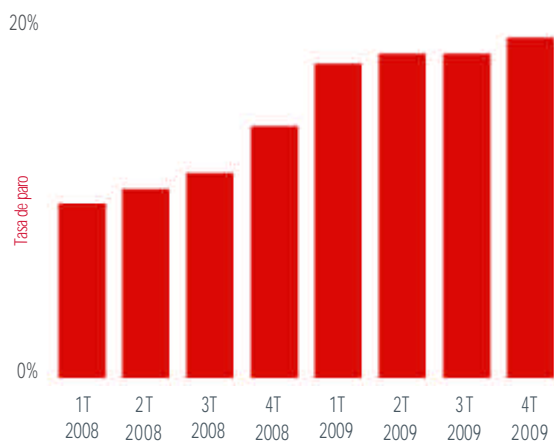


Fig. 4
Evolución de la tasa de paro en España (%)
Fuente: INE

En relación con la inflación, ésta ha continuado la bajada iniciada a mediados de 2008 hasta alcanzar variaciones anuales del IPC negativas en la parte central del año hasta un mínimo del -1,4% en julio. Desde entonces se ha recuperado hasta volver a alcanzar tasas positivas en la parte final del año que cierra en el 0,8%. Esta tendencia se muestra en la figura 5. Las expectativas futuras reflejan una prolongación de la tendencia moderadamente creciente que puede arrojar a finales del presente año una media entre el 1% y el 2%. El temor al fenómeno de deflación que se experimentó a principios de la recesión se ha mitigado sensiblemente.

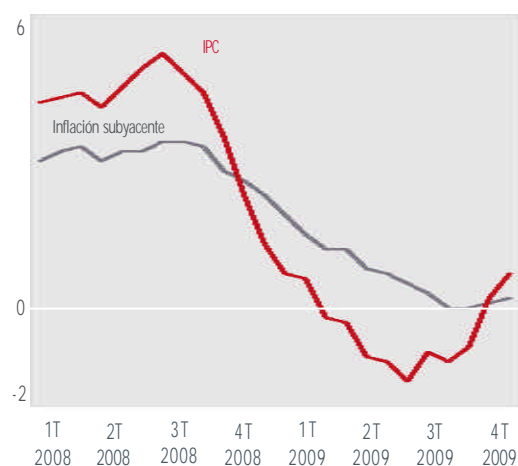


Fig.5
Evolución de la inflación en España (%)
Fuente: INE, Eurostat

POSICIONAMIENTO DEL GRUPO EN EL SECTOR BANCARIO

A pesar de la magnitud y profundidad de la crisis financiera internacional, Banco Popular ha seguido demostrando su fortaleza y adecuada gestión.

Durante 2009, el Grupo ha sido capaz de mantener sus señas de identidad: (i) fortaleza de capital, reforzada durante este ejercicio, (ii) elevada rentabilidad, fundamentada en un negocio recurrente y centrado en el servicio al cliente (iii) extraordinaria eficiencia, consecuencia de unos ingresos recurrentes y de un esfuerzo por moderar los costes operativos, (iv) holgada situación de liquidez y (v) buena calidad crediticia derivada del modelo de negocio basado en empresas y particulares, de los cuales se tiene un elevado grado de conocimiento.

La estrategia basada en el reforzamiento de las señas de identidad indicadas ha demostrado ser la más adecuada en el actual escenario económico, como lo demuestra el hecho de que Popular haya mejorado su posición relativa en los diferentes ranking elaborados con los bancos europeos y españoles comparables.

A continuación se analizan los ratios más relevantes del Grupo y su posición relativa respecto de sus competidores nacionales e internacionales.

Solvencia

Banco Popular siempre ha destacado por su fortaleza de capital. Ya contaba con el mejor ratio de recursos propios tangibles sobre activos totales tangibles de toda la banca europea y americana a diciembre de 2008 (5,8%). Pese a ello, durante el 2009 se ha reforzado esta posición, ampliándose capital en 500 millones de euros y completando una emisión de obligaciones necesariamente convertibles en 700 millones. Estas medidas han permitido incrementar el core capital con respecto al 2008 en 140 puntos básicos, situándose al final del ejercicio en el 8,57%. Esta ratio es de las más elevadas de España y Europa, sin considerar las entidades con ayudas de los Estados (95 puntos básicos superior a la media de bancos españoles y 137 puntos básicos superior a la media del sector en Europa, excluyendo Reino Unido - datos a septiembre 2009 -)

Cabe destacar también, que durante el 2009, Banco Popular ha seguido mejorando también su ratio de "recursos propios tangibles sobre activos totales", alcanzando el 6,2% en diciembre de 2009 y manteniendo su privilegiada posición en el ranking de dicha ratio para la banca europea y americana.

Además destaca la elevada calidad de la composición de base de capital, lo que nos permite estar mejor preparados para el endurecimiento de las condiciones de capital según las nuevas normativas de Basilea.

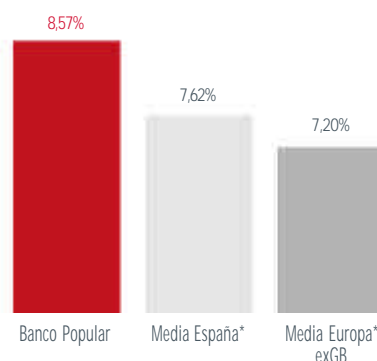


Fig. 6
Ratio Core Capital (capital básico) (%)
* Datos a septiembre 2009

Rentabilidad y eficiencia

El margen de intereses de Banco Popular se situó en 2009 en el 2,46%, mejorando en 10 puntos básicos con respecto al ejercicio anterior. Este buen comportamiento, es consecuencia de un crecimiento del negocio de calidad, una acertada gestión de los diferenciales comerciales y de una estructura de balance adecuada que ha permitido a Popular beneficiarse de la evolución decreciente de los tipos de interés. Estas medidas permiten que el margen de intereses sea entorno a 25 puntos básicos superior al siguiente banco español más rentable.

Los ingresos no financieros procedentes de comisiones, operaciones financieras y negocio asegurador, mantienen su aportación al margen bruto en torno al 30%.

El tercer elemento característico de la cuenta de resultados de Popular es su elevada eficiencia operativa - costes operativos frente a ingresos totales - con un coeficiente del 29,31% a diciembre de 2009, el más bajo en la historia de Banco Popular, y un nuevo record en el mercado financiero doméstico. A este excelente comportamiento ha contribuido un incremento de los ingresos del 10,9% y la reducción de un 2,2% de los costes operativos durante el 2009. Como muestra la figura 2 esta ratio de eficiencia es 28 puntos porcentuales inferior a la media de bancos europeos y 11 puntos porcentuales inferior a la media de bancos españoles.

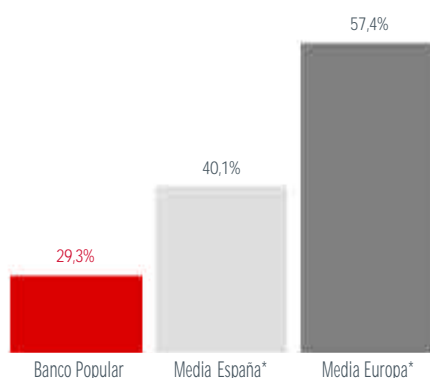


Fig. 7
Ratio de Eficiencia (%)
* Datos a septiembre 2009

Estos tres elementos de la cuenta de resultados han permitido alcanzar un resultado antes de provisiones, record para la entidad, de 2.762 millones de euros, un 18% superior al registrado en 2008. Este resultado sitúa a la entidad como el banco español con el nivel más alto de beneficios antes de provisiones sobre la cartera crediticia.

Calidad crediticia

El modelo de negocio de Banco Popular se caracteriza por ser un modelo de negocio de banca comercial de proximidad centrado en el servicio al cliente. El 85% del margen bruto proviene de la actividad de banca minorista, lo que sitúa a la entidad como el banco europeo con mayor porcentaje de ingresos procedentes de la banca comercial.

A pesar de las características indicadas, que le diferencian claramente de sus competidores, Popular no es inmune al entorno macroeconómico en el que opera. Por este motivo la tasa de morosidad ha ascendido al cierre del ejercicio hasta el 4,81%.

Como muestra la figura 8, la tasa de morosidad se ha mantenido por debajo de la media del sistema (5,03% a diciembre de 2009) y de nuestras propias estimaciones para el 2009. A este ratio ha contribuido la ralentización trimestre a trimestre de las entradas netas en mora, consecuencia de una reducción de las entradas brutas y el creciente volumen de las recuperaciones.

Pese a este cambio de tendencia de las entradas en mora, los exigentes calendarios de dotaciones y un gran esfuerzo por aplicar criterios conservadores han requerido unas dotaciones en el 2009 de 1.520 millones de euros y un fondo de insolvencia de 2.771 millones de euros, que sitúa el ratio de cobertura al final del ejercicio en 50,27%, cobertura que cubre ampliamente la pérdida esperada de la cartera de morosos.

Negocio

Aunque la demanda de crédito es débil, el crédito a la clientela (bruto) se ha incrementado un 4,2% con una nueva producción y renovación de los préstamos de más de 42.000 millones de euros. Lo que representa una ganancia de cuota de mercado de 6 puntos básicos y sitúa a Banco Popular en el primer puesto del ranking de bancos españoles en crecimiento anual del crédito.

El magnífico comportamiento de la red en la captación de ahorro, ha permitido que los depósitos de la clientela crezcan un 15,3%, lo que representa una ganancia de cuota de mercado de 10 puntos básicos y sitúa a Banco Popular en el primer puesto del ranking de bancos españoles en crecimiento anual de depósitos.

Ambos crecimientos colocan por tanto a Banco Popular en el primer puesto del ranking de bancos españoles en crecimiento anual de volúmenes de negocio (créditos+depósitos y fondos de inversión).

Al cierre del ejercicio 2009, Banco Popular contaba con 6.794.800 clientes, 60.600 más que en el ejercicio anterior, destacando la captación de 26.500 nuevas empresas.

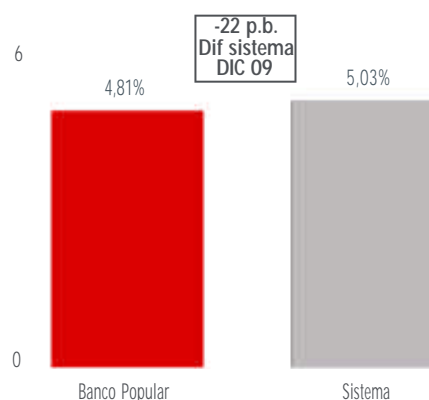


Fig. 8
Ratio de morosidad (%)
Sistema: Bancos y Cajas. Datos a diciembre 2009

Liquidez

La buena evolución de los depósitos ha permitido una reducción del Gap comercial en casi 9.000 millones de euros, reduciendo la ratio crédito/depósitos desde el 200%, al cierre de 2008, a 168%, a cierre de 2009. El gap se ha reducido sin que se resientan los márgenes comerciales, que son los más altos de la banca española.

Adicionalmente, Banco Popular goza de una segunda línea de liquidez de 18.281 millones de euros a valor efectivo que permite cubrir ampliamente todos los vencimientos mayoristas superiores a un año.

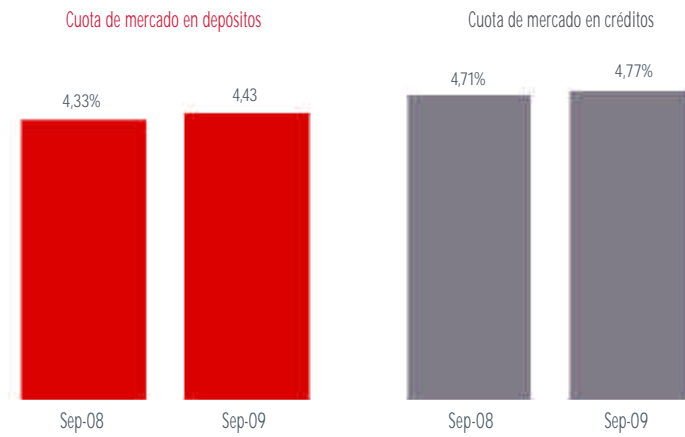


Fig. 9
Cuota de mercado en créditos y depósitos (%)
Fuente: Banco de España, estado T7. Bancos Cajas y Cooperativas.

En resumen, en un año marcado por una crisis financiera profunda, Banco Popular ha seguido demostrando su fortaleza y adecuada gestión. En 2010 seguirá desarrollando el modelo de banca comercial volcada en el cliente que le ha convertido en paradigma de solvencia, rentabilidad y eficiencia.

PRINCIPALES RESULTADOS CONSOLIDADOS

A pesar del contexto económico tan adverso, Banco Popular continúa siendo fiel a su modelo de negocio basado en pequeñas y medianas empresas, en familias y en prestar un servicio de la máxima calidad, que le permite:

- Demostrar su capacidad de generar resultados recurrentes.

- Hacer crecer el negocio tanto en volumen como en nuevos clientes, especialmente pequeñas y medianas empresas y particulares, tal y como lo demuestran las mejoras obtenidas en la cuota de mercado de inversión crediticia, 4,77% a septiembre de 2009 frente al 4,51% en septiembre de 2008, y de depósitos de clientes, 4,43% en septiembre 09 frente al 4,19% en septiembre 2008.

Este modelo de negocio y la estrategia desarrollada por el Banco, han tenido su recompensa en los márgenes de intereses y bruto, que crecen con respecto al ejercicio anterior un 11,3% y un 10,9% respectivamente. El resultado antes de provisiones alcanza la cifra récord de 2.762 millones de euros, un 18,0% superior a 2008. Finalmente, el resultado atribuido al Grupo alcanza los 766 millones de euros.

MARGEN DE INTERESES

El margen de intereses, diferencia entre los productos y los costes financieros, aumentó un 11,3% hasta superar los 2.822 millones de euros.

A continuación se analiza el comportamiento del margen de intereses en 3 subapartados:

- Evolución del activo y de los productos financieros.
- Evolución del pasivo y de los costes financieros.
- Evolución de los márgenes.

Evolución del activo y de los productos financieros

De los activos totales gestionados en 2009, que ascienden a 142.353 millones de euros, 129.290 millones de euros son activos en balance con un crecimiento anual del 17,1%. Dentro de estos activos, destaca la inversión crediticia que asciende a 104.727 millones de euros antes de ajustes por valoración. Tal y como refleja el cuadro 3, de este importe, el peso más importante corresponde a operaciones con la clientela. El resto, de menor cuantía, son fundamentalmente operaciones de tesorería destinadas a la gestión de la liquidez.

Cuadro 3 Inversión crediticia bruta a entidades de crédito y crédito a la clientela (Datos en miles de €)

	31.12.09	31.12.08	Variación en %
Inversión crediticia total	104.727.115	98.350.605	6,5
Inversiones crediticias a entidades de crédito	7.364.193	4.897.986	50,4
Crédito a la clientela:	97.362.922	93.452.619	4,2
Crédito a las Administraciones Públicas	288.607	561.395	(48,6)
Créditos a otros sectores privados.	97.074.315	92.891.224	4,5
<i>Residentes</i>	<i>87.891.755</i>	<i>83.700.128</i>	<i>5,0</i>
<i>No residentes</i>	<i>9.182.560</i>	<i>9.191.196</i>	<i>(0,1)</i>

Aunque la demanda de crédito en España sigue siendo débil, Banco Popular ha conseguido un crecimiento del 4,2%. Durante el 2009 el volumen de producción de créditos concedidos, tanto por crecimiento del negocio como por renovación de operaciones vencidas, ascendió a 42.060 millones de euros, frente a los 37.668 millones de euros de 2008.

El 70% del crédito está destinado a empresas, fundamentalmente PYMES, y alrededor del 30% a particulares.

En relación con la composición del crédito a la clientela Banco Popular mantiene la misma tipología. Como refleja el cuadro 4, el 48,9% corresponde a préstamos hipotecarios. Dicha cartera cuenta con una garantía hipotecaria de alta calidad cuya LTV ("Loan to Value", préstamo respecto al valor hipotecario) total es del 55,09% (57,26% en el caso de particulares y 53,41% en empresas). A esto, hay que añadir que en el caso de particulares la tasa de esfuerzo media, calculada como servicio deuda/renta disponible, se sitúa en el 28,03% (ponderada por EAD), muy por debajo del 35%-40% estimada como prudente.

Cuadro 4 Crédito a la clientela (bruto) (Datos en miles de €)

	31.12.09	31.12.08	Variación en %
Crédito comercial	5.038.485	6.377.878	(21,0)
Deudores con garantía real	47.781.508	48.420.181	(1,3)
Hipotecaria	47.655.668	48.276.130	(1,3)
Resto	125.840	144.051	(12,6)
Deudores a plazo y otros créditos	35.977.524	32.189.445	11,8
Arrendamiento financiero	3.231.087	3.612.091	(10,5)
Activos dudosos	5.334.318	2.853.024	87,0
Total	97.362.922	93.452.619	4,2

Como consecuencia de la actual situación económica, en los últimos meses han aparecido en los mercados de capitales oportunidades de inversión con capacidad de ser autofinanciadas y con márgenes atractivos que tenderán sin embargo a reducirse. Banco Popular ha aprovechado esta situación para incrementar con respecto al ejercicio anterior la cartera de inversión en 9.227 millones de euros (6.995 millones de euros correspondientes a cartera de renta fija disponible para la venta y 2.232 millones de euros de cartera de inversión a vencimiento) con el objetivo de:

- Dar estabilidad a los ingresos en periodos de bajos tipos de interés mediante inversión a tipo fijo. Se pretende inmunizar parcialmente los pasivos no sensibles del balance a fin de asegurar un rendimiento estable sobre estos pasivos a coste cero.
- Aprovechar oportunidades para generar resultados de operaciones financieras.

Actualmente esta cartera de inversión tiene un peso en el balance de aproximadamente el 10% que se sitúa por

debajo de la media del sector.

En relación con los productos financieros, estos suponen un rendimiento del 4,40%, 146 puntos básicos inferior al rendimiento de 2008. La mayor parte de los 5.059 millones de euros de intereses y rendimientos asimilados corresponde a intereses, que totalizan 4.684 millones de euros. Los restantes 375 millones de euros proceden de comisiones financieras diversas, entre ellas, las correspondientes a estudio e instrumentación de las operaciones crediticias periodificadas a lo largo de la vida de las operaciones.

El cuadro 5, demuestra que el Banco sigue muy enfocado a su actividad tradicional. El rendimiento de los activos rentables procede principalmente de la actividad crediticia con el sector privado, que representa un 93,5% del total. Otro 1,5% de los ingresos procede de las operaciones con instituciones financieras, generados fundamentalmente por actividades de la Tesorería del Grupo. El 4,5% corresponde a las operaciones con valores, fundamentalmente de renta fija y un 0,2% procede de otros activos rentables.

Cuadro 5 Intereses y rendimientos asimilados en 2009 (Datos en miles de €)

	Total	Peso (%)
Entidades de crédito	74.275	1,5
Administraciones públicas	13.685	0,3
Sector privado	4.731.316	93,5
Crédito comercial	313.500	6,2
Deudores con garantía real	2.483.378	49,1
Hipotecarios	2.471.257	48,8
Resto	12.121	0,2
Deudores a plazo y otros créditos	1.704.402	33,7
Arrendamientos financieros	173.094	3,4
Activos dudosos	56.942	1,1
Valores representativos de deuda	228.887	4,5
Otros activos rentables	10.905	0,2
Total	5.059.068	100,0

Como se observa en la figura 10, los ingresos del Grupo proceden en su mayoría de actividades con clientes en la Península Ibérica, que aportan el 98,7% de los intereses y rendimientos asimilados. Banco Popular Portugal representa el 5,9% de los mismos. El restante 1,3% procede de TotalBank y de actividades con otras empresas y particulares no residentes en España.

El origen de los ingresos por tipo de operaciones con clientes del sector privado que no sean entidades de crédito se recoge en la figura 11.

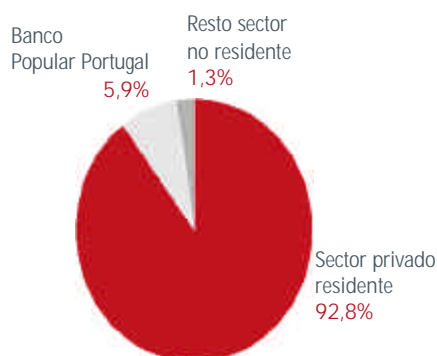


Fig. 10
Distribución de ingresos del sector privado (%)

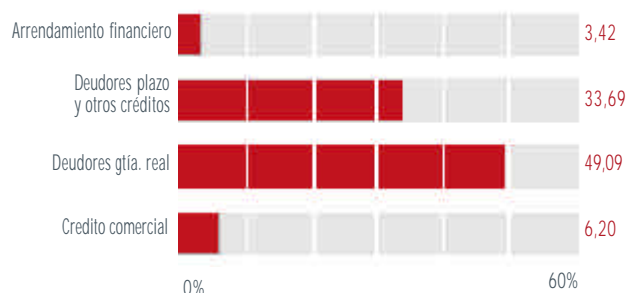


Fig. 11
Origen de los ingresos por tipo de operaciones con clientes (%)

Los motores de crecimiento en el 2009 han sido los ingresos procedentes de deudores con garantía real y de otros deudores a plazo (préstamos y créditos personales), que suponen el 49,1% y el 33,7% del total de rendimientos al sector privado respectivamente.

Evolución del pasivo y de los costes financieros

Como refleja el cuadro 6, a 31 de diciembre los recursos de balance, es decir, depósitos de la clientela, depósitos interbancarios y mercados mayoristas ascendieron a 116.449 millones de euros, un 17,7% más que en el ejercicio 2008.

Cuadro 6. Recursos gestionados netos

(Datos en miles de €)

	31.12.09	31.12.08	Variación en %
Depósitos de bancos centrales	3.131.073	3.644.312	(14,1)
Depósitos de entidades de crédito	20.768.879	10.619.566	95,6
Depósitos de la clientela	59.557.592	51.665.410	15,3
Depósitos de la clientela sin ajustes	59.288.645	51.494.503	15,1
Administraciones Públicas	7.154.546	6.491.790	10,2
Otros sectores privados	52.134.099	45.002.713	15,8
Residentes	44.704.662	38.639.457	15,7
No residentes	7.429.437	6.363.256	16,8
Ajustes por valoración (+/-)	268.947	170.907	57,4
Débitos representados por valores negociables.	30.333.821	30.208.172	0,4
Débitos representados por valores negociables sin ajustes	29.807.983	29.846.312	(0,1)
Bonos y otros valores en circulación	20.968.488	20.040.340	4,6
Pagarés	8.839.495	9.805.972	(9,9)
Ajustes por valoración (+/-)	525.838	361.860	45,3
Pasivos subordinados	1.820.215	1.616.757	12,6
Otros pasivos financieros	837.331	1.202.921	(30,4)
Total recursos en balance	116.448.911	98.957.138	17,7

La confianza de los ahorradores en el Banco ha permitido que los recursos de la clientela que incluyen depósitos de la clientela y pagarés domésticos, tal y como refleja el cuadro 7, crezcan un 9,1% con respecto a 2008, impulsados fundamentalmente por los depósitos de la

clientela que aumentaron un destacable 15,3%. Este crecimiento ha estado liderado por los depósitos a plazo que aumentaron un 23,1% con respecto al año anterior, aunque los depósitos a la vista también mejoraron un destacado 10,0%

Cuadro 7 Recursos de la clientela netos (Datos en miles de €)

	31.12.09	31.12.08	Variación en %
Cuentas vista	20.718.265	18.833.179	10,0
Depósitos a plazo	31.662.508	25.719.428	23,1
Cesión temporal de activos	6.649.223	6.692.298	(0,6)
Otras cuentas y ajustes por valoración	527.596	420.504	25,5
Depósitos de la clientela	59.557.592	51.665.409	15,3
Pagarés domésticos	3.060.951	5.737.102	(46,6)
Total	62.618.543	57.402.511	9,1

Este excelente comportamiento de los depósitos ha tenido como consecuencia una reducción, con respecto al año anterior, de 32 puntos básicos en el ratio crédito/depósito y una disminución del gap comercial de casi 9.000 millones de euros.

Los costes financieros que totalizaron 2.237 millones de euros representan un 1,94% sobre los activos totales medios, 156 puntos básicos por debajo de los costes registrados en 2008.

En cuanto a la distribución de los costes financieros por sectores de procedencia y productos, el cuadro 8 revela que el 47,2% de los costes tiene su origen en operaciones con clientes, mientras que el resto corresponde a las fuentes de financiación mayoristas, mostrándose por separado los asociados a entidades de crédito y los correspondientes a valores negociables.

Cuadro 8. Intereses y cargas asimilados en 2009 (Datos en miles de €)

	Total	Peso%
Entidades de crédito	230.170	10,3
Administraciones públicas	66.516	3,0
Sector privado	1.055.424	47,2
Cuentas corrientes	69.898	3,1
Cuentas ahorro	17.533	0,8
Depósitos a plazo	955.010	42,7
Cesión temporal de activos	9.623	0,4
Otras cuentas	3.360	0,2
Valores negociables	862.054	38,5
Bonos	627.802	28,1
Pagarés y efectos	195.108	8,7
Pasivos subordinados y preferentes	39.144	1,8
Otros recursos	22.351	1,0
Total	2.236.515	100,0

La distribución de costes financieros por tipo de operación con el sector privado aparece en la figura 12. Destaca el coste más elevado de los depósitos a plazo. Por otro lado, las cuentas a la vista o de ahorro soportan un menor coste a pesar de la fuerte competencia que también existe para estos productos. El motivo es que sus saldos tienen una

disponibilidad total para el cliente, disponibilidad que conlleva un menor rendimiento para los titulares. Además, con frecuencia, las cuentas corrientes tienen un carácter accesorio, ya que actúan como cuentas operativas vinculadas a otras operaciones de los clientes.

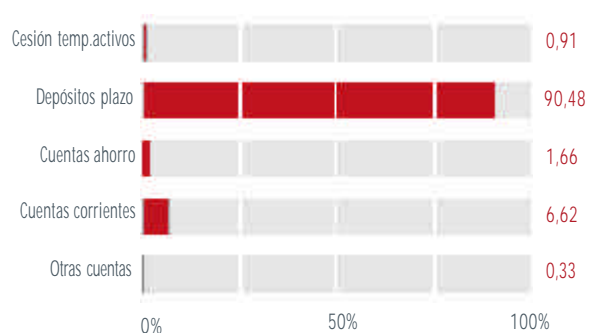


Fig. 12
Origen de los costes por tipo de operación con el sector privado (%)

Evolución de los márgenes

Tal y como se refleja en el cuadro 9, el margen con clientes se sitúa en el 3,14% al cierre del ejercicio, siendo 23 puntos básicos inferior al del año anterior como consecuencia de un descenso de los rendimientos procedentes de la inversión crediticia de 119 puntos básicos y un descenso inferior de los costes de los recursos de clientes de 96 puntos básicos.

Cuadro 9 Rendimientos y costes

(Datos en miles € y tipos elevados al año)

	31.12.09				31.12.08			
	Saldos medios	Peso (%)	Productos o costes	Tipos (%)	Saldos medios	Peso (%)	Productos o costes	Tipos (%)
Intermediarios financieros	5.777.958	5,03	74.275	1,29	7.783.749	7,26	309.686	3,98
Crédito a la clientela (a)	89.952.972	78,26	4.745.001	5,27	89.071.929	83,07	5.755.815	6,46
Cartera de valores	8.285.180	7,21	228.887	2,76	3.980.538	3,71	207.424	5,21
Otros activos rentables	10.923.858	9,50	10.905	0,10	6.385.519	5,96	16.330	0,26
Total empleos (b)	114.939.968	100,00	5.059.068	4,40	107.221.735	100,00	6.289.255	5,86
Intermediarios financieros	15.978.283	13,90	230.170	1,44	11.950.170	11,15	485.528	4,06
Recursos de clientes (c)	52.697.996	45,85	1.121.940	2,13	43.603.071	40,67	1.348.247	3,09
Cuentas corrientes	13.562.859	11,80	84.156	0,62	13.327.297	12,43	226.038	1,70
Ahorro y plazo	39.135.137	34,05	1.037.784	2,65	30.275.774	28,24	1.122.209	3,71
Valores negociables y otros	33.416.580	29,07	862.054	2,58	39.377.318	36,73	1.900.978	4,83
Otros pasivos con coste	281.999	0,25	22.351	7,93	303.281	0,28	19.241	6,34
Otros recursos	5.589.570	4,86	-	-	6.074.555	5,67	-	-
Recursos propios	6.975.540	6,07	-	-	5.913.340	5,52	-	-
Total recursos (d)	114.939.968	100,00	2.236.515	1,94	107.221.735	100,00	3.753.994	3,50
<i>Margen con clientes (a-c)</i>				<i>3,14</i>				<i>3,37</i>
<i>Margen de intereses (b-d)</i>				<i>2,46</i>				<i>2,36</i>

Como puede observarse en el cuadro 10 de análisis causal de variación del margen, el aumento de spreads en los empleos aporta 1.006 millones de euros al margen y la caída de tipos resta 2.176 millones de euros. En los recursos, se produce un empeoramiento de los spreads de 1.125 millones de euros y la caída de tipos reduce el coste en 2.756 millones de euros. Como consecuencia de todo ello, los tipos de interés producen un fuerte impacto positivo en el margen de 461 millones de euros.

Como resultado, el margen de intereses alcanza en 2009 el 2,46%, mejorando en 10 puntos básicos frente al ejercicio anterior. Este buen comportamiento es consecuencia del crecimiento de un negocio de calidad, de una correcta gestión de los diferenciales comerciales y de una estructura de balance adecuada para beneficiarse de una evolución decreciente de los tipos de interés

Cuadro 10 Análisis causal de la variación de tipos		(Datos en miles de €)			
	Variación por saldos	Variación por tipos Total	Variación por tipos Tipos de ref.	Variación por tipos Diferencial	Variación total
Total empleos	(60.922)	(1.169.264)	(2.175.543)	1.006.279	(1.230.186)
Total recursos	112.709	(1.630.188)	(2.755.671)	1.125.483	(1.517.479)
Total margen de intereses	(173.631)	460.924	580.128	(119.204)	287.293

MARGEN BRUTO

La recurrencia y solidez del modelo de negocio de Banco Popular ha permitido que el margen bruto alcance los 4.054 millones de euros a 31 de diciembre de 2009, con un crecimiento del 10,9% interanual.

El rendimiento de instrumentos de capital asciende a 8 millones de euros, procedentes en su mayor parte de una pequeña cartera de acciones de la actividad de negociación de Tesorería. Este importe resulta sensiblemente inferior al registrado el pasado ejercicio como consecuencia de una disminución de la cartera de renta variable del Banco que pretende reducir la exposición al mercado.

El resultado de entidades valoradas por el método de la participación se situó al cierre de 2009 en 0,8 millones de euros frente a los 14 millones de euros de 2009. El resultado de 2008 se debió fundamentalmente a los resultados extraordinarios obtenidos por la sociedad Sistema 4B.

Los ingresos no financieros, derivados de comisiones, operaciones financieras y negocio asegurador del Banco, han demostrado alta capacidad de gestión, consiguiendo mantener su aportación al margen bruto en niveles del 30%

Por el efecto del entorno económico, las comisiones netas se sitúan en 763 millones de euros, lo que supone un descenso del 11,8% con respecto al año anterior. La figura 13 refleja su evolución trimestral durante los años 2008 y 2009.

Analizando los distintos componentes de este epígrafe, tal y como se observa en el cuadro 11, el mayor descenso se produce en las comisiones por gestión de activos, y en especial en las comisiones asociadas a la gestión de fondos de inversión. También destaca, por su peso en el conjunto de comisiones, el descenso de las de mediación de cobros y pagos, que reflejan la atonía del consumo privado, sobre todo a través de tarjetas de crédito.



Fig. 13
Comisiones netas
(Millones de €)

Cuadro 11. Comisiones netas

(Datos en miles de €)

	31.12.09	31.12.08	Variación en %	Pesos 2009 (%)
Comisiones por riesgos	233.800	266.031	(12,1)	30,6
Servicios en operaciones activas	115.108	143.108	(19,6)	15,1
Prestación de avales y otras garantías	118.692	122.923	(3,4)	15,5
Comisiones por gestión de activos	156.578	196.972	(20,5)	20,5
Carteras de valores	28.615	30.257	(5,4)	3,8
Fondos de inversión	82.020	114.387	(28,3)	10,7
Planes de pensiones	45.943	52.328	(12,2)	6,0
Comisiones por otros Servicios de gestión	373.066	401.545	(7,1)	48,9
Mediación en cobros y pagos	191.487	215.876	(11,3)	25,1
Compra venta de valores y divisas	15.688	17.374	(9,7)	2,0
Administración de cuentas a la vista	98.196	106.553	(7,8)	12,9
Otros	67.695	61.742	9,6	8,9
Total	763.444	864.548	(11,7)	100,0

El patrimonio gestionado mediante fondos de inversión ascendió a 8.000 millones de euros en 2009 frente a los 8.649 millones de euros de 2008. Popular Gestión y Popular Gestión Privada, las dos principales sociedades gestoras del Grupo, gestionaron en 2009 un patrimonio de 7.657 millones de euros frente a los 8.073 millones de

euros contabilizados en 2008 tal y como se observa en el cuadro 12. Este descenso del patrimonio del 5,1% obedece a un descenso del 9,0% procedente de salidas de fondos que posteriormente se han traspasado a productos de ahorro más conservadores y en un 3,9% a movimientos favorables del mercado.

Cuadro 12. Patrimonio y evolución de los fondos de inversión españoles por modalidades

(Datos en millones de €)

	Patrimonio		Pesos (%)
	31.12.09	Variación (%)	
Monetarios	990	(25,1)	12,9
Renta Fija	3.878	1,2	50,6
Renta Variable	547	57,1	7,1
Mixtos	318	(9,2)	4,2
Garantizados	1.763	(13,1)	23,1
Gobales	161	(17,0)	2,1
Total	7.657	(5,1)	100,0

Evolución debida a:

Suscripciones netas	(9,0%)
Gestión / Mercados	3,9%

Cuota de mercado 4,71%

Las categorías de fondos que mejor comportamiento han tenido con respecto al ejercicio anterior han sido las de fondos de renta variable y de renta fija. La cuota de mercado del Grupo en España se sitúa en el 4,71% y coloca al Banco en el cuarto puesto del ranking español de gestión de patrimonio a diciembre de 2009 publicado por Inverco, dos puestos por encima del mismo ranking en 2008.

El resultado por operaciones financieras presenta un crecimiento muy significativo de 282 millones de euros. Las distorsiones de los mercados financieros han ocasionado oportunidades de negocio que el Banco ha podido aprovechar. De los 356 millones de resultados registrados, un 54% procede de recompras de pasivos emitidos por la entidad ante la inexistencia de mercados secundarios y de la operación de canje de participaciones preferentes por deuda subordinada que se explica en el capítulo de Solvencia.

RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN

A finales de 2009, el resultado de la actividad de explotación ascendió a 1.023 millones de euros, un 22,1% inferior al registrado en el ejercicio anterior. Si excluimos el efecto de las pérdidas por deterioro de activos financieros el resultado antes de provisiones ascendería a 2.762 millones de euros, lo que supone un incremento del 18% frente al año anterior y un nuevo récord para Banco Popular. Este aumento obedece fundamentalmente a la fuerte capacidad para generar ingresos recurrentes y a la eficiencia en la gestión de costes.

Como refleja el cuadro 13, los costes operativos, disminuyen un 2,2% sobre el mismo periodo del año anterior.

Los costes de personal disminuyen un 3,2% y los gastos generales de administración descienden un 0,3%. Los procesos de fusión acometidos han permitido reducir el número de sucursales (144 durante el 2009) y disminuir la plantilla por vía natural (686 personas menos).

Como consecuencia de la evolución de los ingresos y de los gastos comentada en los párrafos anteriores, Banco Popular ha conseguido alcanzar un nuevo mínimo histórico de la tasa de eficiencia en España, 29,31%, un 3,94% inferior a la registrada en 2008.

Las amortizaciones se elevan a 104 millones de euros, con un crecimiento en 2009 del 3,3%. De este importe, un 74,3% corresponde a amortización de activo material.

Las dotaciones netas a provisiones son de -14 millones de euros como consecuencia de la recuperación de provisiones para riesgos contingentes.

Los exigentes calendarios de dotaciones, han provocado que las pérdidas por deterioro de activos financieros netos se sitúen en 1.752 millones de euros en 2009. De este importe el 86,8%, 1.520 millones de euros, corresponde a inversiones crediticias, entre las cuales se encuentra una dotación de 335 millones de euros al fondo subestándar por riesgo de crédito.

Cuadro 13 Gastos de personal y generales

(Datos en miles de €)

	31.12.09	31.12.08	Variación en %
Gastos de personal:	792.053	818.142	(3,2)
Sueldos y salarios	601.843	617.781	(2,6)
Cuotas de la Seguridad Social	138.821	142.379	(2,5)
Otros gastos de personal	24.641	26.165	(5,8)
Pensiones	26.748	31.817	(15,9)
Gastos generales:	396.403	397.628	(0,3)
Alquileres y servicios comunes	86.450	68.820	25,6
Comunicaciones	27.162	28.607	(5,1)
Conservación del inmovilizado	27.191	25.307	7,4
Recursos técnicos	81.630	73.711	10,7
Impresos y material de oficina	7.194	8.475	(15,1)
Informes técnicos y gastos judiciales	25.099	19.785	26,9
Publicidad y propaganda	26.376	37.557	(29,8)
Seguros	4.463	4.504	(0,9)
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	20.171	20.353	(0,9)
Viajes	9.349	12.695	(26,4)
Impuestos sobre inmuebles, IVA y otros	48.331	51.273	(5,7)
Otros gastos generales	32.987	46.541	(29,1)
Total	1.188.456	1.215.770	(2,2)

El resto de pérdidas por deterioro de activos financieros, 232 millones de euros, que representan el 13,2% sobre el total, corresponden a inversiones repartidas entre valores representativos de deuda, 1,4% e instrumentos de capital, 98,6%. Dentro de estos últimos, las participaciones en Colonial y Metrovacesa han requerido la mayor parte de las dotaciones.

RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO

A 31 de diciembre de 2009, el resultado consolidado del ejercicio asciende a 780 millones de euros, con un descenso del 29,7% sobre el pasado ejercicio y comprende el resultado de la actividad de explotación y los conceptos que se indican a continuación.

Pérdidas por deterioro de activos no financieros y activos no corrientes en venta por 208 y 200 millones de euros respectivamente, que corresponden fundamentalmente a saneamientos de activos inmobiliarios.

Ambas pérdidas ascienden a 408 millones de euros, de las cuales 145 millones de euros corresponden a dotaciones adicionales al fondo de inmuebles por razón de su antigüedad en la cartera del Banco.

Resultados positivos por la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta que totalizan 458 millones de euros y que recogen las plusvalías por venta de activos, fundamentalmente de sucursales mediante operaciones de "sale and lease-back"

Durante el 2009 no se ha producido resultado de operaciones interrumpidas a diferencia del 2008 en el que se contabilizaron 40 millones de euros.

El impuesto sobre beneficios, que en 2009 asciende a 293 millones de euros, es un 25,1% inferior al registrado en 2009.

RESULTADO ATRIBUIDO

El fuerte incremento de las provisiones, citado anteriormente, reduce, en 2009 el resultado atribuido un 27,2% hasta los 766 millones de euros frente a los 1.052 del ejercicio anterior. Como muestra la figura 14, si no tuviéramos en cuenta las dotaciones cautelares antes mencionadas (335 millones a fondo subestándar por riesgo de crédito y 145 a fondo de inmuebles) que responden a la prudencia con la que el Banco gestiona sus riesgos, anticipándose en la medida de lo posible a los futuros deterioros, el resultado ajustado habría sido de 1.102 millones, un 6,9% inferior al resultado ajustado del ejercicio anterior.

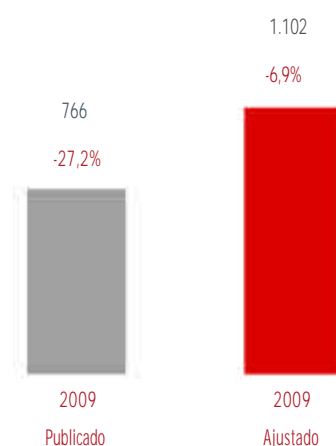


Fig. 14
Beneficio neto
(Millones de €)



Fig. 15
Beneficio por acción (€)

Como se observa en la figura 15 el beneficio por acción, calculado sobre el número medio actual de acciones en el ejercicio, asciende a 0,603 euros por acción, frente a 0,867 euros en el pasado año, con un descenso del 30,4%.

De acuerdo con la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2009 formulada por el Consejo de Administración del Banco, que se someterá a la aprobación de su Junta General de accionistas, que figura en la nota 4 de las Cuentas Anuales - el dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 2009 asciende a 0,225 euros por acción, frente a 0,3335 euros en el año anterior, un 32,5% inferior -. Así, el dividendo total con cargo al resultado del ejercicio 2009, se eleva a 300 millones de euros. Esta propuesta implica un pay-out en efectivo, parte del beneficio atribuible que se destina al pago de dividendos en efectivo, del 39,15%. La evolución del dividendo por acción en los dos últimos años se muestra en la figura 16.



Fig. 16
Dividendo por acción (€)



Fig. 17
ROE (%)

La rentabilidad sobre activos medios (ROA) se sitúa en el 0,67% y la rentabilidad neta sobre recursos propios medios (ROE) alcanza el 10,98%, ambas a 31 de diciembre de 2009 .

Las figuras 17 y 18 muestra la evolución del ROE y del ROA en los años 2009 y 2008.



Fig. 18
ROA (%)

ACTIVIDAD POR LÍNEAS DE NEGOCIO

En este capítulo se ofrece una segmentación de los resultados del Grupo Banco Popular por área geográfica y actividad. La metodología aplicada en la segmentación por área de negocio, se expone en la nota 7 de la memoria.

Desde un punto de vista geográfico, el Grupo desarrolla su actividad en España, en Portugal y en Estados Unidos. El negocio en España aporta el 92% del activo total consolidado y el 95% del margen bruto.

Desde el punto de vista de las distintas áreas de negocio, la gestión del Banco se concentra en cuatro grandes áreas: banca comercial cuya aportación al beneficio antes de impuestos consolidado es del 76%, representando el 69% del activo total, área institucional y de mercados cuya aportación al beneficio consolidado y activo total es del 10% y 29% respectivamente, área de gestión de activos

con una aportación del 11% a los resultados y actividad aseguradora con una aportación del 4% al resultado consolidado, siendo mínima la aportación de estas dos últimas unidades de negocio al activo total del Grupo.

La banca comercial aporta el 97% del margen de intereses y el 85% del margen bruto. Con respecto al ejercicio anterior, resalta la mayor contribución del área institucional y de mercados al margen bruto, por un lado por haberse incrementado la cartera ALCO para compensar el impacto negativo de los bajos tipos de interés y, por otro, por haberse generado mayores resultados de operaciones financieras. La contribución de esta área al resultado consolidado se amplía adicionalmente por el mayor peso de las provisiones por mora en banca comercial.

Los cuadros 14 y 15 muestran la contribución de cada área geográfica y de negocio a las distintas magnitudes de resultados y de balance.

Cuadro 14. Segmentación por áreas geográficas

	España(*)		Portugal	
	Peso 2009 (%)	Peso 2008 (%)	Peso 2009 (%)	Peso 2008 (%)
Margen de Intereses	94,83	93,31	5,17	6,69
Margen Bruto	95,50	94,60	4,50	5,40
Margen típico de explotación	97,69	96,29	2,31	3,71
Total activo	92,10	91,64	7,90	8,36
Número de empleados	13.046	13.895	1.385	1.378
Número de oficinas	2.183	2.335	236	234

(*) Los ajustes de consolidación están aplicados al segmento España. Incluye, por su escasa significación, la actividad desarrollada en Estados Unidos.

Cuadro 15 Segmentación por áreas de negocio

	Banca comercial		Gestión de activos		Actividad aseguradora		Institucional y mercados	
	Peso 2009 (%)	Peso 2008 (%)	Peso 2009 (%)	Peso 2008 (%)	Peso 2009 (%)	Peso 2008 (%)	Peso 2009 (%)	Peso 2008 (%)
Margen de Intereses	96,6	98,9	0,4	0,4	1,3	1,4	1,8	(0,7)
Margen bruto	85,0	91,2	3,5	4,1	1,2	1,4	10,3	3,4
Rdo. de la actividad de explotación	79,3	95,1	11,3	9,1	3,8	2,8	5,6	(7,0)
Resultado antes de impuestos	75,6	85,5	10,8	8,1	3,6	2,5	10,0	3,9

Banca comercial

La banca comercial es el núcleo del negocio del Grupo Banco Popular, cuya actividad se centra en la prestación de servicios financieros a empresas, fundamentalmente Pymes, y a familias.

Al final del 2009 este área gestionaba 6.794.800 clientes, 60.600 más que en 2008. Su extensa red de sucursales - 2.419 oficinas al cierre del ejercicio - representa el canal fundamental de comunicación con el cliente y permite desarrollar el modelo de negocio de la entidad cuyo objetivo es anticiparse a sus necesidades ofreciendo los servicios más adecuados en cada momento.

Cuadro 16 Resultados de la actividad de banca comercial (Datos en miles €)

	31.12.09	31.12.08	Variación en %
Margen de Intereses	2.725.627	2.506.387	8,7
Comisiones netas	630.624	715.123	(11,8)
+/- Resto de operaciones financieras	48.485	53.422	(9,2)
+/- Resto resultados de explotación	43.152	58.817	(26,6)
Margen Bruto	3.447.888	3.333.749	3,4
Costes operativos	1.157.444	1.174.501	(1,5)
Pérdidas por deterioro y otras provisiones (neto)	1.479.784	911.135	62,4
Resultado de la actividad de explotación	810.660	1.248.113	(35,1)
+/- Otros resultados (neto)	-	0	
Resultado antes de impuestos	810.660	1.248.113	(35,0)

La cuenta de resultados que se presenta en el cuadro 16 refleja la fortaleza del margen de intereses con un incremento con respecto al ejercicio 2008 del 8,7%. Los motores de este crecimiento fueron, por un lado el crecimiento del negocio - el crédito a la clientela (bruto) aumentó un 4,2% en 2009 y los depósitos de clientes un 15,3% - y por otro la favorable estructura de balance en un periodo de fuerte bajada de tipos.

Por el lado de las comisiones por servicios bancarios, éstas se deterioraron un 11,8% debido al menor volumen de negocio en mediación de cobros y pagos, tarjetas de crédito y servicios inherentes a operaciones de activo, fundamentalmente.

El mantenimiento de los ingresos por operaciones financieras, principalmente operaciones de tipo de cambio, llevaron al margen bruto hasta los 3.448 millones de euros, un 3,4% por encima de la cifra del ejercicio anterior.

En el capítulo de los gastos, se produjo un ahorro del 1,5% como consecuencia de los procesos de fusión acometidos en 2009 que han permitido reducir el número de oficinas en 144 y disminuir la plantilla por vías naturales en el conjunto del Grupo en 638 personas.

El resultado de la actividad de explotación presenta sin embargo una evolución negativa del 35% como consecuencia del fuerte crecimiento de las pérdidas por

deterioro de activos financieros, derivadas de las dotaciones realizadas para morosidad cuyo ratio se ha situado a final de ejercicio en el 4,81%, por debajo del sector - 5,03% a diciembre 2009.

En relación con la evolución de la calidad crediticia, destacamos por un lado la ralentización de las entradas en mora durante el ejercicio, el fuerte ritmo de recuperaciones, y el esfuerzo del Grupo por realizar dotaciones cautelares. En relación con el deterioro de la inversión crediticia, Grupo Banco Popular ha dotado cautelarmente 335 millones de euros asignadas a esta unidad de negocio.

Como consecuencia del importante esfuerzo en provisiones, el resultado antes de impuestos del segmento se ha reducido un 35%.

Banca comercial en la Península Ibérica

En España el negocio se desarrolla a través de Banco Popular, cuya actividad central es la banca comercial, y tres bancos especializados: Banco Popular Hipotecario, especializado en negocio hipotecario, Popular Banca Privada, en banca privada y bancopopular-e, en banca por Internet. Los cuatro bancos desarrollan su actividad en todo el territorio nacional. A su vez, Banco Popular Portugal, también especializado en banca comercial opera en todo el territorio portugués.

Cuadro 17 Segmentación de activos totales medios, margen de intereses y de productos de servicios (Datos en %)

	Activos totales medios		Margen de intereses + productos de servicios	
	2009	2008	2009	2008
EMPRESAS	65,2	69,3	71,2	67,2
Autónomos y comercios	8,6	9,3	12,0	11,4
PYMES	26,6	32,9	40,8	39,5
Gran empresa	22,6	22,1	17,0	13,3
Empresa no mercantil	7,4	5,0	1,4	3,0
PARTICULARES	34,8	30,7	28,8	32,8
Banca masiva	11,3	5,8	8,4	8,1
Banca particular	14,6	15,3	17,2	17,1
Banca personal	8,9	9,6	3,2	7,6

(*) Activos totales medios: créditos a la clientela y depósitos de la clientela.

En el cuadro 17 se presenta la segmentación de los activos totales medios y del margen de intereses y servicios bancarios de banca comercial en España y Portugal (a partir de ahora denominado margen bruto) distinguiéndose dos grandes áreas: empresas y particulares.

Banca de empresas

La banca de empresas gestiona 568.500 clientes y aporta el 65,2% de los activos totales medios y el 71,2% del margen bruto. Durante el ejercicio se han captado 26.500 nuevas empresas netas. Con respecto a 2008 y siguiendo la tendencia de ejercicios anteriores, se observa un crecimiento del peso de este segmento en el margen bruto de la entidad. Las razones fundamentales son el crecimiento de la inversión crediticia por encima del mercado y su mayor rentabilidad.

Dentro de este segmento se distinguen grandes empresas, PYMES, autónomos y comercios y empresas mercantiles. Se consideran grandes empresas aquellas cuyos activos totales sean superiores a 100 millones de euros con unos ingresos también superiores a 100 millones de euros. En la categoría de PYMES se incluyen las medianas empresas con activos e ingresos entre 10 y 100 millones de euros, las pequeñas empresas con activos e ingresos entre 1 y 10 millones de euros y las micro empresas cuyos activos e ingresos se sitúan por debajo de 1 millón de euros. Adicionalmente se distingue por su idiosincrasia a los autónomos y comercios cuya calificación depende de la red comercial, y empresas mercantiles, segmento en el que se incluyen personas jurídicas tales como asociaciones, clubs deportivos, etc.

Como se observa en el cuadro 17, el segmento con más peso es el de PYMES que, con el 26,6% de los activos totales medios, realiza una aportación al margen bruto del 40,8%, lo cual indica su mayor rentabilidad relativa frente a otros segmentos.

Resaltamos también el peso del segmento de autónomos y comercios al que también dirige su estrategia el Grupo quien aporta un 12% del margen bruto de la entidad con tendencia al alza.

Banca de particulares

La banca de particulares gestiona 6.226.300 clientes y aporta el 34,8% de los activos totales medios y el 28,8% del margen bruto. Durante el ejercicio se han captado 34.100 nuevos clientes netos. Con respecto al ejercicio anterior se ha incrementado su peso sobre el conjunto de la banca comercial debido al fuerte incremento de los depósitos a plazo y cuentas corrientes, dentro de la estrategia de la entidad de reducción de su gap comercial. Debido a la menor rentabilidad de estos productos frente a los de inversión crediticia cuyo crecimiento ha estado más enfocado a empresas en 2009, se observa una reducción del peso de la banca de particulares en el margen bruto de la entidad.

Dentro del segmento se distingue la banca personal, la banca de particulares y la banca masiva. Se consideran clientes de banca personal aquellos con más de 60 mil euros de patrimonio. La diferencia entre banca de particulares y masiva se basa en el nivel de tratamiento personalizado y grado de vinculación.

Como se observa en el cuadro 17, el segmento de banca de particulares es el de mayor peso, tanto en activos totales como en contribución al margen bruto, resaltando su mayor rentabilidad frente a los otros dos segmentos debido a que el esfuerzo comercial de incremento de pasivo de clientes, se ha dirigido fundamentalmente a los clientes de banca personal con la consiguiente pérdida de rentabilidad en este segmento.

Dentro de la banca de particulares destaca el peso de los grupos de colectivos hacia los cuales el Grupo dirige su estrategia de negocio por requerir un mayor nivel de servicio. Son grupos homogéneos de clientes generalmente con una profesión en común.

El negocio de banca comercial en Portugal se desarrolla principalmente a través de la filial Banco Popular Portugal también enfocado a banca minorista, fundamentalmente PYMES. El banco luso cuenta con 1.282 empleados y una red de 233 sucursales. Durante el ejercicio 2009 ha experimentado un fuerte crecimiento en depósitos de clientes - 42% - superando la cifra de 3.500 millones de euros a final de año. En inversión crediticia se ha producido una leve caída de volumen -6%- como consecuencia de la fuerte reducción del crédito al sector de construcción, compensado con mayor volumen de otros deudores a plazo y arrendamiento financiero. A nivel individual Banco Popular Portugal incrementó su margen bruto un 5,8% y su margen de explotación un 5,9%. El crecimiento de las provisiones en un 23%, fundamentalmente por deterioro de la inversión crediticia, redujo el resultado después de impuestos en un 37,7%, alcanzando la cifra de 16,34 millones.

EE.UU

El negocio de banca comercial en Estados Unidos se desarrolla a través de TotalBank, entidad adquirida a finales de 2007 con implantación en el estado de Florida. Al cierre del ejercicio TotalBank contaba con 15 oficinas y 337 empleados. Sus activos totales ascendían a 1.958 millones de USD de los cuales 1.100 millones de inversión crediticia.

El entorno macroeconómico y financiero, fuertemente deteriorados, han marcado la marcha de la entidad en 2009, quien tras el fuerte crecimiento de su negocio en 2008 ha experimentado una reducción de la inversión crediticia del 15,3% y de los depósitos en un 6,7%.

Gestión de activos

La unidad de negocio de gestión de activos comprende las actividades de gestión de instituciones de inversión colectiva, gestión de planes de pensiones individuales y colectivos y Banca Privada.

Para llevar a cabo esta actividad el Grupo cuenta con dos gestoras de instituciones de inversión colectiva en España y otra en Portugal y dos gestoras de planes de pensiones, una en España y otra en Portugal.

El ejercicio 2009 ha sido un ejercicio difícil, aunque mejor que el de 2008, todavía con importantes salidas de patrimonio de las instituciones de inversión colectiva debido a la desconfianza de los inversores y su preferencia por la inversión directa en renta fija del Estado y en depósitos bancarios. Pese a ello, el volumen de suscripciones netas negativas se ha reducido muy significativamente con respecto al ejercicio anterior lo que hace ser moderadamente optimistas para el futuro. La recuperación de los mercados ha compensado parcialmente este impacto.

Esta negativa evolución del área de gestión de instituciones de inversión colectiva se ha compensado parcialmente con una muy positiva evolución de los negocios de gestión, planes de pensiones y banca privada. En conjunto, los recursos gestionados del segmento alcanzaron la cifra de 13.063 millones de euros a final de 2009, un 2,7% por debajo de los gestionados al 31 de diciembre de 2008. En términos de saldos medios sin embargo, la pérdida de patrimonio fue del 15,4%.

Como consecuencia de lo anterior y como se puede observar en el cuadro 18, las comisiones netas se redujeron un 12% en el ejercicio. La fuerte reducción de costes, un 20,3%, no ha compensado la reducción de ingresos, cerrando el ejercicio con una disminución del resultado del 2,4%.

Cuadro 18 Resultados de la actividad de gestión de activos

(Datos en miles €)

	31.12.09	31.12.08	Variación en %
Margen de Intereses	10.112	10.348	(2,3)
Comisiones netas	126.319	143.469	(12,0)
+/- Resto de operaciones financieras	7.984	(3.637)	
+/- Resto resultados de explotación	(1.220)	(1.587)	(23,1)
Margen Bruto	143.195	148.593	(3,6)
Costes operativos	23.994	30.115	(20,3)
Pérdidas por deterioro y otras provisiones (neto)	3.149	(370)	
Resultado de la actividad de explotación	116.052	118.848	(2,4)
+/- Otros resultados (neto)	-	-	
Resultado antes de impuestos	116.052	118.848	(2,4)

Gestión de instituciones de inversión colectiva

El grupo gestionaba un patrimonio en instituciones de inversión colectiva a cierre de ejercicio de 8.000 millones de euros a través de dos gestoras en España, Popular Gestión y Popular Gestión Privada y una gestora en Portugal, Popular Gestao de Activos. El patrimonio bajo gestión en España era de 7.657 millones de euros repartido entre 320.639 partícipes.

Después de un mal año 2008 para el conjunto del sector con pérdidas muy importantes del patrimonio gestionado por importantes salidas hacia depósitos y otros activos financieros, 2009 puede haber sido el punto de inflexión de esta tendencia. Se mantienen las salidas netas de fondos que en el caso de las gestoras en España han representado el 9% del volumen pero éstas se compensan parcialmente con variaciones positivas de mercado cercanas al 4% de tal manera que al cierre del ejercicio el patrimonio gestionado descendía un 5% en España y un 7,5% en el conjunto de la Península Ibérica. Decimos que quizás se haya producido ya el punto de inflexión durante el segundo semestre del año por haberse observado un cambio de tendencia en el ejercicio apoyada en la recuperación de los mercados financieros.

Como consecuencia de esta recuperación de los mercados en previsión de una salida progresiva de la crisis económica, se observa también un incipiente trasvase de los volúmenes de fondos hacia la renta fija y variable en detrimento de los monetarios y garantizados. En cualquier caso se puede decir que el perfil actual de los partícipes de las gestoras del Grupo es conservador ya que el 86% del patrimonio gestionado está invertido en fondos de renta fija, garantizados y monetarios.

Gestión de planes de pensiones individuales y colectivos

Se desarrolla principalmente a través de Europensiones, sociedad española participada por el Grupo en un 51%, siendo el 49% restante propiedad de la aseguradora Allianz. Además el Grupo tiene una gestora de pensiones en Portugal, Popular Gestao de Activos, filial 100% de Banco Popular Portugal.

El patrimonio gestionado por Europensiones alcanzó a final de 2009 los 4.007 millones de euros, un 7,2% más que al cierre de 2008. El patrimonio gestionado en planes de sistema individual al 31 de diciembre de 2009 era de 3.070 millones de euros, 873 millones en sistema de empleo y 64 millones en sistema asociado. La cuota de mercado en España al 30 de septiembre de 2009 - última información disponible al cierre de este informe - era del 4,80%, 3 puntos básicos por encima de la del cierre del ejercicio 2008. A su vez la cuota en planes del sistema individual era del 5,90% también al 30 de septiembre, 12 puntos básicos por encima de la de 2008.

Banca Privada

Esta actividad se desarrolla principalmente a través de Popular Banca Privada, entidad en la que el Grupo ostenta una participación del 60% de su capital y derechos de voto. El 40% restante lo ostenta el banco luxemburgués Dexia-BIL. El banco está orientado a prestar servicios de asesoramiento y gestión a los clientes con elevado nivel económico con un patrimonio bajo gestión o asesoramiento mínimo de 300.000 euros.

Pese a la difícil coyuntura económica, Popular Banca Privada ha crecido notablemente en el ejercicio, fruto de una gestión reconocida por su prudencia dentro de un sector fuertemente castigado tras las fuertes pérdidas ocasionadas por algunas entidades a sus clientes.

Al 31 de diciembre Popular Banca Privada contaba con 4.005 clientes, 349 más que en 2008 y gestionaba un patrimonio de 5.665 millones de euros, un 11,4% superior al de cierre de 2008.

Actividad aseguradora

La unidad de negocio de banca de seguros se focaliza en productos de previsión y protección, que incluye los seguros de vida (tanto los de ahorro, como los de vida ligados a operaciones crediticias), los seguros diversos (principalmente de hogar, salud y autos) y los relacionados con el momento de la jubilación. La oferta de productos está adaptada a cada uno de los distintos negocios y segmentos de clientes del banco, ya sean particulares, empresas o instituciones.

Eurovida España y Eurovida Portugal son las dos principales compañías de seguros de vida del Grupo. La primera está participada por Banco Popular en un 49%, siendo el resto propiedad del grupo asegurador Allianz, mientras que la segunda es propiedad 100% del Grupo. Los activos en balance de Eurovida España alcanzaron los 1.040 millones de euros al 31 de diciembre de 2009, un 11,8% más con respecto a 2008. Por su parte, las primas cobradas crecieron un 16,1%.

El negocio de seguros de no vida en Portugal, lo gestiona Popular Seguros. Adicionalmente también se cuenta con una correduría de seguros, Popular de Mediación. Ambas entidades pertenecen 100% al Grupo.

La buena marcha del negocio asegurador permitió cerrar el ejercicio con un crecimiento de los resultados aportados por esta actividad del 4,6% y una aportación de 38,7 millones de euros.

Cuadro 19 Resultados de la actividad aseguradora (Datos en miles €)

	31.12.09	31.12.08	Variación en %
Margen de Intereses	37.126	36.317	2,2
Comisiones netas	6.501	5.956	9,2
+/- Resto de operaciones financieras	(16.026)	(5.310)	>
+/- Resto resultados de explotación	19.875	12.416	60,1
Margen Bruto	47.476	49.379	(3,9)
Costes operativos	8.780	9.130	(3,8)
Pérdidas por deterioro y otras provisiones (neto)	-	3.254	
Resultado de la actividad de explotación	38.696	36.995	4,6
+/- Otros resultados (neto)	-	-	
Resultado antes de impuestos	38.696	36.995	4,6

Actividad Institucional y de Mercados

Este segmento recoge principalmente todas aquellas actividades centralizadas más aquellas no asignadas a ninguno de los anteriores. Entre las más significativas destaca: (i) la captación de recursos financieros en los mercados mayoristas e interbancarios, (ii) la actividad de tesorería asignada a las carteras de inversión a vencimiento, disponible para la venta y negociación, (iii) la cobertura de operaciones de activo y de pasivo, y (iv) la gestión del inmovilizado material e inmaterial, incluidos los activos no corrientes en venta. También se asignan a esta área de negocio los saldos activos y pasivos derivados de pensiones, los activos y pasivos fiscales, las provisiones

para riesgos y el resto de activos y pasivos no indicados expresamente en los puntos anteriores. Desde un punto de vista de resultados, además de los derivados de las actividades anteriormente citadas, se incluye el coste de explotación de los servicios centrales y los resultados no recurrentes.

Como se observa en el cuadro 20, los resultados de esta actividad han sido claramente positivos en 2009, aportando 107,5 millones a los resultados del Grupo, un 88,4% más que en 2008.

Cuadro 20 Resultados de de la actividad institucional y mercado (Datos en miles €)

	31.12.09	31.12.08	Variación en %
Margen de Intereses	49.688	(17.791)	
Comisiones netas	-	-	
+/- Resto de operaciones financieras	372.649	84.238	>
+/- Resto resultados de explotación	(6.726)	58.602	
Margen Bruto	415.611	125.049	>
Costes operativos	102.324	102.810	(0,5)
Pérdidas por deterioro y otras provisiones (neto)	255.983	113.658	>
Resultado de la actividad de explotación	57.304	(91.419)	
+/- Otros resultados (neto)	50.194	148.483	(66,2)
Resultado antes de impuestos	107.498	57.064	88,4

Las causas de esta mejora se basan en distintas medidas adoptadas por la entidad para compensar el impacto negativo del nivel actual de tipos bajos. Por un lado se ha construido una cartera de renta fija por importe de 10.000 millones de euros con una aportación al margen de 2009 del 3%. Por otro lado se han realizado resultados por operaciones financieras de la cartera de renta fija y recompra de emisiones propias, preferentes fundamentalmente.

El incremento del margen bruto ha compensado las mayores pérdidas por deterioro de participaciones financieras, fundamentalmente en Colonial y Metrovacesa.

En "otros resultados" se recogen las pérdidas por deterioro de activos no financieros y resultados de activos no corrientes en venta cuyo importe ascendió a 408 millones de euros, compensados por plusvalías por ventas de activos, principalmente sucursales mediante operaciones de "sale and lease back". De estos 408 millones de dotaciones, 145 millones se corresponden con dotaciones cautelares al fondo por deterioro de inmuebles.

En definitiva la entidad ha tratado de compensar las mayores provisiones por deterioro de las inversiones e inmuebles, en gran parte cautelares, con la generación de plusvalías en la venta de sucursales.

SOLVENCIA

Durante el año 2009 ha continuado el deterioro del entorno macroeconómico acentuando el valor de la solvencia. Esta ha sido siempre una de las fortalezas del Grupo lo que le ha colocado como una de las entidades más capitalizadas de Europa sin inyecciones de capital público. Asimismo es una de las señas de identidad del Banco el mantenimiento de una estructura de capital que favorece los recursos propios de primera categoría, capital y reservas ("core capital"), que proporcionan una protección mayor y más estable.

Ante este marco y habida cuenta del posible deterioro adicional de la situación económica y del proceso de revisión del marco normativo Basilea II en marcha, se han tomado una serie de medidas de reforzamiento de capital durante este año. Con ello Popular concluye el presente ejercicio en una posición privilegiada y en las mejores condiciones para aprovechar las oportunidades de crecimiento que se presenten en el futuro. Esta estrategia se ha desarrollado combinándola con éxito con la remuneración adecuada del capital, la diversificación tanto en plazos como en instrumentos y minimización su coste utilizando todas las alternativas permitidas por el marco regulatorio.

Las acciones desarrolladas han contado con el apoyo masivo del mercado, tanto institucional como minorista. La distribución de estas mejoras va en la línea con la estructura tradicional de capital del Banco, privilegiando los niveles de capital que ofrecen una mayor protección. Se ofrece a continuación el detalle cronológico de las operaciones realizadas.

- Emisión de Participaciones Preferentes Serie D por importe de 440 millones de euros dirigidas al mercado minorista doméstico (marzo de 2009). Adicionalmente, se aprovechó la ocasión para actualizar la estructura de pago de cupones de todas las series minoristas en vigor, de modo que el inversor se beneficie de la ampliación de diferenciales en el mercado.

- Ampliación de capital por importe de 500 millones de euros mediante un proceso de colocación acelerado (septiembre de 2009). El momento elegido para la colocación permitió cerrarla en tan sólo dos horas, alcanzando un precio cercano a los máximos del año, obteniendo un descuento mínimo del 5% respecto al cierre del día anterior y contando con una sobredemanda de más de 3 veces el importe ofertado. Finalmente se consiguió la participación de más de 100 cuentas, no residentes en su mayoría.

- Emisión de Bonos obligatoriamente canjeables por acciones por importe de 700 millones de euros dirigida al mercado minorista doméstico (octubre de 2009). De nuevo el momento de mercado elegido, la estructura de pago de cupones y las buenas expectativas de revalorización futura hicieron que la demanda superara ampliamente a la oferta y que la colocación se cerrara en pocos días.

- Canje de Participaciones Preferentes A, B y C por Obligaciones subordinadas de nueva creación (diciembre de 2009). La operación estaba dirigida a inversores no residentes y a institucionales domésticos, que la consideraron atractiva. Como consecuencia, se canjearon 510 millones de participaciones preferentes por 336 millones de deuda subordinada. Esta operación ha producido una plusvalía de 115 millones que se ha destinado a la dotación de provisiones cautelares.

Junto a estas operaciones extraordinarias, la propia actividad de la Entidad ha permitido reforzar la base de capital mediante la retención de más de 450 millones de beneficios disponibles después de remunerar a los accionistas.

Adicionalmente el Grupo sigue profundizando en la mejora de sus políticas de control y gestión de riesgos con el propósito de reducir el riesgo de sus activos y, por esa vía, mejorar su solvencia a largo plazo. A este respecto cabe destacar la adopción de modelos internos para la medición del riesgo de crédito de nuevas carteras, la mejora de las herramientas para la planificación de capital y escenarios de stress en línea con las directrices del Pilar II de Basilea II. Este proceso se ve, además, impulsado por el proceso de reforma del marco regulatorio bancario iniciado en la segunda mitad de este año tras la reunión del G-20 celebrada en Londres en abril de 2009. La entrada en vigor de la nueva normativa, aún en un estado embrionario, se prevé para finales de 2012.

El cuadro 21 muestra la evolución de las cifras y ratios de capital a lo largo del año. El core capital ha crecido en este ejercicio en más de 1.333 millones ya que ha sido el principal destinatario de las medidas de reforzamiento comentadas, por ser el capital más valorado por accionistas, analistas y acreedores. En relación con los recursos propios de primera categoría o Tier I se ha producido un incremento de casi 981 millones de euros. En este caso el beneficio de las medidas indicadas es menor debido a la operación de canje comentada. Los recursos propios de segunda categoría se han reducido en más de 472 millones de euros, consecuencia,

principalmente de la utilización de provisiones genéricas en el ejercicio, que no ha sido compensado con la nueva emisión de deuda subordinada incluida en el canje mencionado. En conjunto, los recursos propios computables ascienden a 8.890 millones de euros, de los cuales el 89,29% son recursos propios básicos, capital y reservas, el 5,8% son principalmente participaciones preferentes, y el 4,9% restante son recursos propios de segunda categoría.

Cabe destacar que más del 94% de las participaciones preferentes emitidas por el Grupo presentan características

particulares que refuerzan su carácter de permanencia y su calidad como recursos propios de primera categoría por la ausencia de step-up. Menos del 6% restante cuentan con un step-up de 100 puntos básicos aplicable a partir del décimo año, coincidiendo con el inicio de una serie de derechos de cancelación anticipada por parte del emisor. La baja aportación de las participaciones preferentes con step-up resulta relevante si como se espera la nueva normativa las incluye en el capital Tier II. Ambos tipos de participaciones preferentes se encuentran holgadamente dentro de los límites establecidos por Banco de España, ya que representan poco más del 14% del Tier I.

Cuadro 21. Solvencia

(Datos en miles de €)

	Basilea II *	
	2009	2008
Total core capital	7.937.623	6.604.457
<i>Core capital (%)</i>	8,57	7,17
Total recursos propios Tier 1	8.456.579	7.475.671
<i>Ratio Tier 1 (%)</i>	9,13	8,12
Total recursos propios Tier 2	433.539	905.735
Recursos propios computables BIS	8.890.118	8.381.406
Superávit recursos propios	1.484.165	1.011.082
<i>Ratio BIS (%)</i>	9,60	9,10
Apalancamiento **	16,17	17,17
<i>Pro memoria:</i>		
Activos totales ponderados por riesgo BIS	92.574.413	92.129.050

* Calculado en base a modelos internos aprobados por Banco de España.

** Calculado con datos de cierre de cada periodo.

Los riesgos ponderados han crecido tan sólo un 0,5% frente al 5,4% de los riesgos totales. Esta diferencia se justifica en la elevada calidad crediticia de la nueva inversión concedida en 2009, en la aprobación del modelo de Grandes Empresas, y en las mejoras introducidas en el resto de modelos. En la figura 19 se muestra un desglose de los riesgos ponderados por tipología de riesgo y su comparación con 2008.

Como consecuencia de la evolución indicada de los recursos propios computables y de los riesgos ponderados, se ha producido una mejora generalizada de los ratios de capital de primera categoría. Destaca especialmente el crecimiento de la ratio de recursos propios básicos o core capital, que mejora 140 puntos básicos en el ejercicio, y se sitúa en un destacable 8,57%. La ratio de recursos propios de primera categoría o Tier I alcanza el 9,13% y la ratio total o BIS llega hasta el 9,60%, de modo que Banco Popular cuenta con un exceso de recursos propios de más de 1.484 millones de euros sobre los requerimientos mínimos.

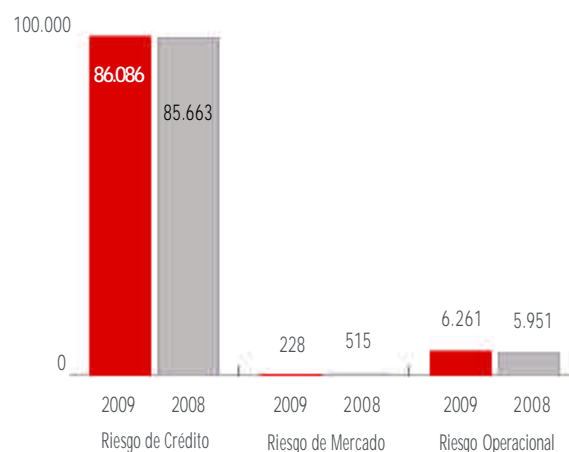


Fig. 19
Activos ponderados por riesgo (miles de €)

Si analizamos la ratio de apalancamiento (recursos propios tangibles / activos tangibles), Popular confirma su situación de liderazgo, no sólo a nivel nacional sino internacional, al disponer de una ratio del 6,2%. Este indicador tendrá, si cabe, mayor importancia de ahora en adelante toda vez que ha sido incorporado en el proyecto de reforma del acuerdo sobre capital de Basilea.

Con el fin de evaluar la suficiencia del capital y asegurar la correcta medición y cobertura de todos sus riesgos, Banco Popular ha desarrollado un modelo de capital económico. Dicho modelo, incorpora metodologías de medición de los riesgos recogidos en el Pilar I y II de Basilea, y permite realizar ejercicios de estrés. En la figura 20 se muestran los requerimientos de capital estimados por el Grupo a partir del modelo de capital económico. Como puede observarse, los recursos propios computables cubren suficientemente los riesgos de Pilar I y II.

Finalmente, habida cuenta de la incertidumbre asociada a la situación actual, y como parte del proceso de planificación estratégica, la entidad ha establecido los procedimientos adecuados para estimar las necesidades de capital a medio plazo. Como parte de los mismos se han desarrollado diferentes escenarios de morosidad y resultados que permiten analizar la solvencia futura de la entidad. Los resultados de dicho proceso permiten a Popular encarar con optimismo el periodo 2010-2011, el cual espera concluir con una posición de solvencia aún más reforzada. Para ello, el Grupo se apoyará en la recurrencia de los resultados y en la política conservadora de provisiones llevada a cabo.

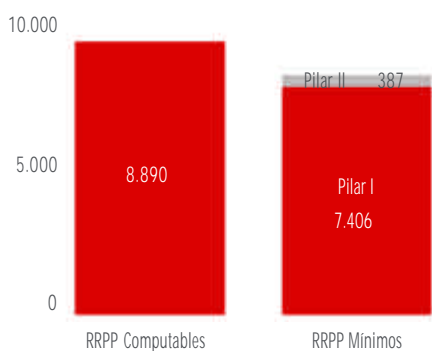


Fig. 20
Recursos propios computables vs Recursos Propios Mínimos
(Miles de €)

GESTION DEL RIESGO

Los diferentes riesgos implícitos en la actividad bancaria que desarrolla el Grupo Banco Popular se gestionan con criterios de prudencia, preservando permanentemente los objetivos básicos de solvencia, rentabilidad, eficiencia y adecuada liquidez.

La política de riesgos constituye una síntesis de criterios estrictamente profesionales en el estudio, valoración, asunción y seguimiento de riesgos por parte de todas las entidades que componen el grupo financiero, conducentes a optimizar el binomio riesgo /rentabilidad inherente al riesgo crediticio y de mercado, y a minimizar el resto de riesgos (operacional, liquidez, interés, concentración, negocio, reputacional y otros).

Las políticas internas, que son conocidas y aplicadas por todas las áreas de negocio del Grupo para lograr una gestión y control integral de los riesgos, están contenidas en el Manual de Políticas de Inversión aprobado por la Dirección, que vela por la efectividad de su cumplimiento.

Destacan en la Gestión de Riesgos, como señas de identidad y criterios de gestión, los puntos correspondientes a:

- Implicación de la alta dirección: Entre otras funciones, la alta dirección del Grupo hace un seguimiento regular del proceso de evolución en la gestión interna de los riesgos con el objetivo de impulsar la implementación de la nueva regulación internacional de capital (Basilea II), que ya se viene utilizando en la gestión diaria de riesgos, destinando los medios materiales y de personal necesarios, así como definiendo un marco comprensivo del riesgo, marcando una adecuada política de riesgos y cuidando su constante adaptación a las variaciones de mercado, clientela y normativa que se vayan produciendo.

- Separación entre las áreas de riesgos y comercial.

- Sistema formal de atribuciones para la concesión de riesgos, según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas facultades delegadas para la autorización de operaciones.

- Prioridad de las políticas de riesgos destinadas a garantizar la estabilidad del Grupo, la viabilidad a corto, medio y largo plazo y maximizar la relación riesgo-rentabilidad.

- Cumplimiento escrupuloso de la legalidad vigente, en todos sus aspectos, con especial atención al seguimiento de las instrucciones vigentes en la Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.

- Trajes a medida. Se negocia con el cliente las condiciones en función de su vinculación con la entidad, el riesgo que se asume y la rentabilidad que ofrece.

- Agilidad de respuesta en la resolución de operaciones planteadas, como instrumento básico de competencia, sin menoscabo de la rigurosidad del análisis.

- Búsqueda del máximo equilibrio entre inversiones crediticias y recursos.

- Diversificación del riesgo inherente a las inversiones crediticias, fijando o ajustándose a los límites concedidos a los acreditados, a los sectores, y a la distribución por plazos.

- Inversión rentable y de calidad, opción por el crecimiento rentable, equilibrado y sostenido a nivel global y por la rentabilidad ajustada al riesgo a nivel de cada acreditado.

- Flexibilidad de la estructura organizativa orientada a los objetivos.

- Evaluación y documentación rigurosa del riesgo y las garantías.

- Aplicación de sistemas automáticos internos basados en rating o scoring.

- Seguimiento del riesgo desde el análisis hasta la extinción.

El Grupo cuenta con unos sistemas de control de riesgo que cubren la totalidad de las actividades que desarrolla, que consisten básicamente en el negocio de banca comercial. Estos sistemas cubren el riesgo de crédito o contraparte, incluyendo el riesgo de concentración, el riesgo de mercado, el riesgo de liquidez, el riesgo de tipo de interés, el riesgo operacional, el riesgo de negocio, y el riesgo reputacional, y cuentan con procedimientos formales de análisis, autorización, seguimiento y control, aplicados de forma consistente con la naturaleza y cuantía de los mismos, que son supervisados, en su caso, por órganos colegiados de decisión, en particular por la Comisión Delegada de Riesgos, el Comité de Dirección General y el Comité de Activos y Pasivos.

En aplicación del nuevo marco de Convergencia Internacional de Medidas y Normas de Capital (Basilea II), la gestión integral de los diferentes riesgos expuestos, y su cobertura en términos de capital regulatorio y económico, la realiza la Dirección General de Riesgos bajo las premisas fijadas por el Consejo de Administración, a través de una Comisión Delegada de Riesgos.

Para el análisis que sigue, los riesgos se han clasificado en siete grandes categorías: riesgo de crédito, riesgo exterior, riesgo estructural de balance, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operacional y riesgo reputacional.

RIESGO DE CRÉDITO

Este riesgo nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la entidad. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidos en los contratos.

Para la correcta gestión del riesgo de crédito, el Grupo tiene establecida una metodología cuyos principales elementos se describen a continuación.

Análisis del riesgo de crédito

El Grupo tiene implantado un sistema formal de atribuciones para la concesión de riesgos según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas facultades delegadas para la autorización de operaciones, que varían en función de diversos factores, como son:

- Probabilidad de incumplimiento según modelos internos Bis II / Alertas Técnicas.
- Importe de la operación.
- Tipo de operación.
- Plazo máximo de la operación.
- Titular de la operación.
- Sector de actividad.
- Rentabilidad.

A estos efectos, los escalones de la organización con facultades delegadas para la autorización de operaciones son los siguientes:

- Sucursal.
- Dirección Regional.
- Dirección Territorial / Banca Corporativa.
- Inversiones / Riesgos Corporativos / Riesgo con Entidades Financieras y de Mercado / Riesgos minoristas.
- Dirección General de Riesgos.
- Comisión Delegada de Riesgos.
- Consejo de Administración o Comisión Ejecutiva

La iniciativa de una nueva operación tiene su origen siempre en una Sucursal: para decisión, si entra en sus atribuciones, o para su informe y envío al escalón superior, si las excede. Esta misma regla se aplica en los niveles siguientes, de modo que las operaciones de mayor importe han sido evaluadas a lo largo de toda la cadena de atribuciones. Ninguna otra oficina o área del Grupo, con independencia del nivel jerárquico de quien ostente su dirección, tiene capacidad para realizar, ni tan siquiera proponer, operaciones de riesgo fuera del circuito indicado. Excepción a este principio, lo constituyen:

- Las oficinas de Instituciones Financieras Internacionales y Tesorería que, a través de sus unidades de dependencia directa, pueden proponer a la Dirección General de Riesgos la admisión de riesgos de Entidades Financieras, o de emisiones del Sector Público y Privado de las diversas modalidades de activos financieros negociados en los mercados de capitales.

- Banca Mayorista que puede proponer a la Dirección General de Riesgos, a través de Inversiones o Riesgos Corporativos, la admisión de riesgos que, por la complejidad de sus estructuras y diseños, así lo requieran.

En las demás áreas de negocio, el procedimiento es similar: las propuestas de riesgo nacen en la oficina operativa correspondiente, que tiene igualmente unas atribuciones delegadas para decisión. Por encima de éstas, la operación pasa, con sus informes previos, a la Dirección General de Riesgos y, de ésta, si supera sus facultades, a la Comisión Delegada de Riesgos.

La Comisión analiza y decide, con periodicidad semestral, las autorizaciones de límites de riesgo para clientes o grupos económicos de importe superior a 60 millones de euros y, con periodicidad anual, los límites superiores a 30 millones de euros. Este último límite se reduce a 20 millones cuando se trata de clientes en las que el riesgo del Grupo representa más del 50% de su endeudamiento en el sistema o la PD (probabilidad de incumplimiento) de su grupo económico superior al 10%. Asimismo, decide sobre cualquier riesgo nuevo de importe unitario superior a 15 millones de euros.

Las operaciones originadas por la red de agentes comerciales siempre tienen su entrada a través de una Sucursal y están sujetas al control de atribuciones expuesto.

Los riesgos con partes vinculadas, tales como operaciones con accionistas significativos, miembros del Consejo de Administración, Directores Generales o asimilados, o con sociedades relacionadas con éstos, y con sociedades del Grupo, están excluidos de modo expreso de las anteriores facultades delegadas, de modo que su autorización corresponde únicamente al Consejo de Administración o a su Comisión Ejecutiva, previo informe de la Comisión Delegada de Riesgos, salvo en los supuestos de que se realicen en virtud de contratos estandarizados o con condiciones generales o que sean de escasa cuantía, y otros supuestos reglamentariamente exceptuados.

Para la admisión de riesgos y la calificación de los clientes según su perfil crediticio y como apoyo en la toma de decisiones, el Grupo cuenta con modelos internos de análisis y medición (rating y scoring) del riesgo de crédito. Para el segmento minorista se aplican modelos de credit scoring adaptados para cada tipo de producto. Para el segmento de empresas se calcula un rating interno a partir del análisis de variables representativas de su situación económica financiera y del sector de actividad en el que opere. Para los segmentos de grandes empresas y entidades financieras, el Grupo dispone de modelos de réplica.

A 31 de diciembre de 2009 Banco Popular ha recibido la autorización por parte de Banco de España para la utilización de modelos avanzados para la gestión del riesgo en el marco de Basilea II para las carteras de grandes empresas, medianas empresas e hipotecas minoristas.

Por último, se ha desarrollado un modelo propio completo de medición de riesgo de crédito y de riesgo de concentración con el objeto de estimar el capital económico adecuado al perfil de riesgos de la Entidad y cumplir con las obligaciones de Autoevaluación de Capital detalladas en el Pilar II del Acuerdo que se apoya e integra con los desarrollos realizados para la estimación de parámetros de riesgo incluidos en los modelos reseñados.

Para acrecentar la transparencia interna permanente, en línea con la normativa del Pilar III del Nuevo Acuerdo de Capital, la Red ha recibido múltiples acciones formativas divulgando la filosofía y objetivos de Basilea II, para adaptarse a sus requerimientos, a los nuevos conceptos, herramientas y modelos de gestión.

Adicionalmente el Banco dispone un Manual de Políticas de Inversión autorizado y publicado que recoge:

- Perfil de riesgo de la Entidad.
- Normas de actuación en materia de riesgo de crédito.
- Políticas de Análisis, Admisión y Seguimiento del riesgo.
- Sistema de atribuciones y proceso de delegación.
- Modelos de calificación crediticia.
- Definición y exposición de otros riesgos.

Validación Interna

El Grupo cuenta con una unidad de Validación Interna en línea con las directrices definidas por el supervisor en el documento "Documento de Validación nº2: Criterios sobre validación interna de modelos avanzados de gestión de riesgos".

La opinión de la unidad de Validación Interna es un requisito fundamental en la aprobación de los Modelos Internos de calificación del Riesgo, así como del seguimiento y las modificaciones que se quieran implantar una vez aprobados.

El alcance de la validación cubre los elementos esenciales de un sistema avanzado de gestión del riesgo, lo que implica revisión de los siguientes aspectos:

- Metodología: adecuación de la metodología estadística, las hipótesis y la técnica aplicadas.

- Documentación: calidad y suficiencia de la documentación que soporta a estos modelos.

- Datos Utilizados: calidad de los datos utilizados para el desarrollo de los modelos, y en la estimación de los parámetros de riesgo, así como otras bases de datos utilizadas para el cálculo del capital regulatorio mínimo.

- Aspectos Cuantitativos: se desarrollan una serie de medidas que permiten valorar periódicamente la vigencia y eficacia de los distintos parámetros y modelos.

- Aspectos Cualitativos: revisión de la información generada por los modelos así como el cumplimiento de los requisitos mínimos regulatorios de carácter cualitativo que incluyen el Test de Uso, el papel de las unidades de control del riesgo de crédito, los aspectos relacionados con el Gobierno Corporativo y la adecuación de los controles internos.

- Entorno Tecnológico: Revisión de la integración en los sistemas, el entorno de aplicaciones y la calidad de la información proporcionada por los sistemas.

Seguimiento del riesgo

El seguimiento de las operaciones concedidas permite contar con una valoración de su calidad a nivel de acreditado y establecer mecanismos de vigilancia especial sobre su evolución y reaccionar para evitar situaciones de impago. En este sentido, el Grupo tiene implantado un sistema de vigilancia, basado en "Alertas Técnicas" y "Alertas Informativas" donde se cuenta con la evolución de los niveles de rating, que permiten anticiparse a eventuales situaciones de dificultad a través de medidas preventivas de los riesgos en curso.

Este sistema se basa, fundamentalmente, en el análisis de un conjunto de variables referidas a operaciones y a clientes, que permite detectar posibles desviaciones anómalas de su comportamiento, y alerta de situaciones como:

- Información negativa.
- Estados contables.
- Evolución de los niveles de rating.
- Cuentas de crédito vencidas.
- Excesos.
- Descubiertos en cuenta.
- Impagados de descuento comercial.
- Amortizaciones de préstamos incumplidas a su vencimiento.
- Etc.

El seguimiento de las alertas técnicas se realiza desde las oficinas de Seguimiento del Riesgo ubicadas en cada una de las Direcciones Territoriales, así como en Servicios Centrales. Seguimiento del Riesgo lleva a cabo de forma exhaustiva el seguimiento de determinados riesgos de clientes y grupos económicos con alto volumen de riesgo asumido, o que presentan determinadas incidencias. Este seguimiento, en razón a su intensidad, se divide en tres grupos: intensivo o de revisión semanal de la situación de los riesgos, periódico o de revisión mensual, y puntual, con revisión trimestral.

El Área de Control y Auditoría realiza mensualmente varios análisis de los clientes que han presentado incidencias. A partir de esta información, más la documentación adicional, financiera o de otro tipo del cliente, Seguimiento del Riesgo elabora una calificación de los acreditados. Este sistema de calificación es doble: por una parte, valora la calidad global del riesgo del cliente y por otra, propone la política a seguir en relación con los riesgos contraídos. Esta doble calificación, según las circunstancias de cada caso analizado, se inserta de forma gráfica en el expediente electrónico del acreditado, mediante una aplicación de teleproceso que recoge toda la información del cliente con sus posiciones, para tenerlas presente en las decisiones de riesgos. Este informe contempla también en su elaboración y definición los parámetros de probabilidad de incumplimiento según BIS II.

Por otro lado, este sistema de alertas se complementa con un "informe del analista" integrado en el expediente electrónico del cliente, que mediante un cuestionario de preguntas relacionadas con la evolución del cliente, de sus riesgos, de sus incidencias, situación patrimonial, garantías, etc., resume la política a seguir y establece las acciones precisas para el buen fin de sus riesgos.

En el caso de contar con más de una calificación y una política de riesgos para un mismo cliente, prevalecerá la asignada por la Oficina de Seguimiento de Riesgo, por encima de la otorgada por la Sucursal o la Dirección Territorial.

Además, se realiza un seguimiento constante del riesgo de concentración analizando de modo continuo la estructura de la inversión crediticia, atendiendo a su distribución por importes, plazos, sector de actividad, tipo de operación, área geográfica y otros atributos que se estiman relevantes.

Gestión de la morosidad y recuperación de activos deteriorados

El Grupo dispone de una Dirección General así como de una oficina en cada una de las Direcciones Territoriales, para la recuperación de los saldos calificados como morosos en el menor tiempo y en las mejores condiciones posibles.

Durante el ejercicio esta estructura se ha segregado completamente de la actividad comercial con el objetivo de no interferir en la misma y maximizar los resultados de la gestión de la morosidad potencial y confirmada. Los servicios centrales también se han reforzado mediante la creación de las oficinas de Reestructuración de Deuda y Gestión de la Morosidad que coordinan y supervisan el trabajo realizado por los equipos de las Direcciones Territoriales. Además de las oficinas indicadas, se ha reforzado también la plantilla dedicada a estas labores, que suma más de 600 personas.

El Centro de Análisis y Reclamación de Incumplimientos (CARI) se encarga en primera instancia de la gestión de los incumplimientos, analiza los riesgos en situación irregular y establece, de acuerdo con el análisis individualizado de las circunstancias particulares de cada cliente u operación, las estrategias de reclamación más eficaces. Además, lleva a cabo en coordinación con las sucursales del Grupo, las gestiones oportunas que permitan su regularización.

Para ello se utiliza en primer término la vía extrajudicial o amistosa mediante la negociación con los deudores de forma directa (mediante contacto telefónico, correo postal, o contacto personal) o contratando los servicios de sociedades prestigiosas de recobro.

En el caso de ser necesaria la reclamación vía judicial, se procede de la siguiente manera:

-En función del tipo de operación, se asignará a un gestor-letrado interno o externo. Se genera una demanda, y con independencia de que las gestiones sean realizadas por un abogado interno o externo, éstos realizan un seguimiento continuo de las resoluciones judiciales, de las que se derivará finalmente una recuperación de la inversión o una pérdida para la Entidad.

-Para la adecuada gestión de la morosidad, el Grupo cuenta con una aplicación informática interna, integrada en el teleproceso, que permite un seguimiento puntual y preciso de la evolución de todos los riesgos morosos y en particular, de los procedimientos judiciales instados en reclamación de sus créditos.

Exposición total al riesgo de crédito

La exposición total del Grupo al riesgo de crédito al final del ejercicio, asciende a 132.272 millones de euros, con un aumento del 16,9% sobre el año anterior. Si añadimos

Cuadro 22. Exposición global al riesgo de crédito (Datos en miles de €)

	2009	2008	Variación en %
Actividad de banca comercial :			
Crédito a la clientela	97.362.922	93.452.619	4,2
Riesgos contingentes	14.089.615	15.132.009	(6,9)
Total	111.452.537	108.584.628	2,6
Actividad de mercados (riesgo de contraparte)	20.819.390	4.541.980	>
Exposición total	132.271.927	113.126.608	16,9
Líneas disponibles por terceros	14.906.644	17.099.900	(12,8)
Exposición máxima al riesgo de crédito	147.178.571	130.226.508	13,0

a esta cifra los 14.907 millones de euros de exposición por líneas disponibles de terceros, la cifra de exposición máxima asciende a 147.179 millones de euros.

Como se observa en el cuadro 22 el riesgo de crédito del Grupo es primordialmente el derivado de la operativa de Banca Comercial, su principal área de negocio. Al cierre del ejercicio, el 87,4% de su exposición, está constituida

por los créditos a la clientela y el restante 12,6% procede de los riesgos contingentes. La actividad de mercados aporta el 15,7% a la exposición total.

Dentro de la actividad de banca comercial, tal y como se indica en el cuadro 23, el 93,1% de la exposición al riesgo procede de España, el 6,2% de Portugal, y el 0,7% de EE.UU.

Cuadro 23 Exposición al riesgo de crédito de banca comercial (Datos en miles de €)

	2009	2008	Peso en %	
			2009	2008
En España	103.683.215	100.686.736	93,1	92,7
Empresas y particulares	93.481.828	95.129.662	83,9	87,6
Resto de riesgos	10.201.387	5.557.074	9,2	5,1
En Portugal	6.934.120	6.901.847	6,2	6,4
En E.E.U.U.	835.202	996.045	0,7	0,9
Riesgo total de banca comercial	111.452.537	108.584.628	100,0	100,0

Cuadro 24. Líneas disponibles por terceros (Datos en miles de €)

	2009	2008	Peso en %	
			2009	2008
En España	14.040.897	15.978.442	94,2	93,5
Empresas y particulares	7.177.471	8.100.818	48,1	47,4
Tarjetas de crédito	5.734.035	6.643.834	38,5	38,9
Resto de riesgos	1.129.391	1.233.790	7,6	7,2
En Portugal	781.038	946.229	5,2	5,5
En E.E.U.U.	84.709	175.229	0,6	1,0
Riesgo total de banca comercial	14.906.644	17.099.900	100,0	100,0

En cuanto a los disponibles por terceros (ver cuadro 24), de nuevo España aporta la mayor parte con un 94,2%, Portugal contribuye con un 5,2%, y EE.UU. un 0,6%. Dentro del negocio en España, la mayor parte se concentra en el segmento de empresas y de particulares, que representa el 90,16% del riesgo total de banca comercial y el 51,1% del total disponible por terceros. Los disponibles por tarjetas de crédito se consideran cancelables unilateralmente por el banco, por lo que, aunque figuren en los cuadros, no suponen un riesgo en sí mismos. Finalmente, dentro del epígrafe resto de riesgos se incluyen clientes no segmentados.

En el cuadro 25 se muestra la segmentación del riesgo en España de empresas y particulares en función del tipo de persona de contrapartida. Como se puede observar, si tenemos en cuenta el riesgo directo, el 70,72% del mismo corresponde al segmento empresas, mientras que el 29,28% corresponde a personas físicas.

Si analizamos los límites concedidos, el peso del segmento empresas ascendería al 72,34% ya que, el 93,45% de los disponibles corresponden a este segmento.

Cuadro 25 Segmentación del riesgo en función del tipo de persona de contrapartida (Datos en millones de €)

	Límite	Riesgo directo	Disponible	% Límite	% Riesgo	% Disponible
Personas físicas	27.841	27.371	470	27,66	29,28	6,55
Total empresas	72.818	66.111	6.708	72,34	70,72	93,45
Total	100.659	93.482	7.177	100,00	100,00	100,00

(*) No se incluye el disponible por tarjetas de crédito

El cuadro 26 muestra la composición del segmento empresas, distinguiendo entre pequeñas y medianas empresas y grandes empresas. Teniendo en cuenta el total de riesgo dispuesto, el 61,23% corresponde al segmento

pymes, mientras que el 38,77% restante corresponde a grandes empresas. Si consideramos el límite de riesgo, los pesos son muy similares, el 61,08% y el 38,92% respectivamente.

Cuadro 26. Composición del segmento empresas (Datos en millones de €)

	Límite	Riesgo directo	Disponible	% Límite	% Riesgo	% Disponible
Total micro y pequeñas empresas	24.237	22.104	2.133	33,28	33,43	31,80
Medianas empresas	20.244	18.376	1.868	27,80	27,80	27,85
Total PYMES	44.481	40.480	4.001	61,08	61,23	59,65
Grandes empresas	28.337	25.631	2.706	38,92	38,77	40,35
Total empresas	72.818	66.111	6.708	100,00	100,00	100,00

El grado de concentración del riesgo con empresas, se muestra en el cuadro 27. A nivel agregado, se observa que la máxima concentración se produce en el sector servicios, con un 51,8% del riesgo vivo. La segunda mayor concentración se produce en el sector de la construcción e infraestructuras, con un 23,9%, como es lógico teniendo en cuenta su peso en la economía española. El sector industrial representa un 19,2%, mientras que el sector

primario está presente con un 2,0% del riesgo total del segmento. Por tipo de empresa se mantiene esta distribución, aunque a medida que disminuye el tamaño de la empresa se observa una menor contribución del sector construcción en beneficio del comercio, hostelería, transporte e industria principalmente. La tasa de mora es de 6,52% para grandes empresas, 5,16% para medianas y 5,87% para micro y pequeñas empresas.

Cuadro 27. Distribución de empresas por sectores de actividad (Datos en millones de €)

	Riesgo	Peso%
Agricultura, ganadería y pesca	1.348	2,0
Industria	12.659	19,2
Ind.extractivas	310	0,5
Ind.manufactureras	9.795	14,8
Prod.y distrib.energía	2.554	3,9
Construcción e infraestructuras	15.780	23,9
Servicios	34.250	51,8
Comercio	6.709	10,2
Hostelería	3.396	5,1
Transportes	2.521	3,8
Interm.financieros	1.569	2,4
Otros servicios	20.055	30,3
de los que: Promociones	7.513	11,4
Otros	2.074	3,1
Total	66.111	100,0

Como refleja el cuadro 28, del negocio total con empresas en España, un 48,5% cuenta con algún tipo de garantía. Un 37,8% cuenta con garantía hipotecaria. En la operativa normal con Pymes es habitual la incorporación de garantías hipotecarias independientemente del destino de la financiación concedida.

En la cartera hipotecaria de personas jurídicas, el Banco cuenta con un importante nivel de sobrecolateralización que asciende a casi dos veces el valor de la inversión. A 31 de diciembre de 2009 la LTV media de la cartera de empresas ascendía al 53,41% frente al 55,87% de 2008.

Cuadro 28. Distribución de empresas en España por producto (Datos en millones de €)

	Riesgo*	Peso (%)
Hipotecarios	25.008	37,8%
Promociones	7.513	
Inmovilizado (uso propio)	16.520	
Otros	975	
Otras garantías	7.095	10,7%
Cartera	3.762	
Leasing	1.929	
Factoring	553	
Otras financiaciones	851	
Préstamos y créditos	24.411	36,9%
Riesgo de firma	9.597	14,5%
Av. económicos	4.298	
Av. técnicos	5.299	
Riesgo total	66.111	100,0%

* Riesgo total, incluye morosos.

En el cuadro 29, en el que se muestra los préstamos hipotecarios al promotor para personas jurídicas, se descompone el saldo total a fin de identificar la naturaleza de algunos grupos homogéneos. Existen 2.460 operaciones por un importe total de 663 millones de euros cuyo límite inicial es inferior a un millón de euros, lo que supone una gran dispersión del riesgo. Por otro lado

hay préstamos por importe de 661 millones de euros sobre bienes que son para uso propio y no están destinados a la venta, y por tanto ajenos a la coyuntura del mercado inmobiliario. Del resto, 4.373 millones de euros son destinados a la vivienda. En relación a 2008, el riesgo de préstamos hipotecarios al promotor se ha reducido en 831 millones de euros, un 10% inferior.

Cuadro 29. Préstamos hipotecarios al promotor para personas jurídicas (Datos en millones de €)

	Número de préstamos	Balance de principal	Media tipo interés	Media vida residual (meses)
Viviendas	1.607	4.373	4,20	262,73
Otros	504	1.817	4,34	179,80
Bienes destinados a la venta	2.111	6.190	4,23	242,58
Bienes no destinados a la venta	257	661	4,08	157,41
Total superior a 1 millón	2.368	6.851	4,22	234,06
Inferiores a 1 M. de límite inicial	2.460	663	4,46	197,07
Total promotores	4.828	7.514	4,34	215,59

En relación con el grado de concentración del riesgo crediticio, la normativa del Banco de España establece que ningún cliente, o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede alcanzar un riesgo del 25% de los recursos propios del Grupo. Además, la suma de todos los grandes riesgos (definidos como los superiores al 10% de los recursos propios del Grupo) debe ser inferior a 8 veces la cifra de sus recursos propios. Para estos cálculos, se consideran los recursos propios consolidados del Grupo computables para el coeficiente de solvencia del Banco de España. El Grupo mantiene unos criterios internos de dispersión de sus riesgos que son mucho más estrictos que los fijados por las normas anteriores.

Durante el año 2009, al igual que en el precedente, todos los acreditados y grupos económicos están por debajo del citado límite del 10%. En consecuencia, ninguno de los dos límites de concentración anteriores son superados por el Grupo.

Como se ha indicado en el capítulo de Análisis del riesgo de crédito, el Grupo dispone de modelos internos de calificación crediticia para grandes, medianas y pequeñas empresas. También cuenta con modelos avanzados para entidades financieras y para hipotecas de particulares. En el cuadro 30 se muestran los principales parámetros de riesgo de los modelos utilizados para el cálculo de capital por el método avanzado.

En el caso de la severidad o LGD, el dato mostrado está calculado para un período recesivo de la economía española. Para ello no solo se ha tenido en cuenta el comportamiento de determinadas variables durante el último ciclo, sino que también se han estresado en función de su posible evolución futura. Por tanto, el Grupo considera que las LGD informadas son valores máximos y espera obtener tasas de recuperación superiores.

Cuadro 30. Exposición y severidad por segmentos

	EAD	LGD
Medianas Empresas	18.683	34,99%
Grandes Empresas	12.204	45,00% (1)
Minoristas Hipotecas	21.941	14,29%

(1) Regulatoria

En lo que respecta a los riesgos con personas físicas, en el cuadro 31 se muestra la distribución de estos riesgos por tipo de producto. Como se observa, el 81,3% del riesgo con personas físicas se concentra en préstamos con garantía hipotecaria.

La LTV (importe de la deuda respecto al valor de la garantía) media de la cartera de hipotecaria de personas físicas a finales de 2009 asciende al 57,3%, frente al 58,1% de 2008.

Dentro de la cartera de hipotecas para vivienda el 84% son para la adquisición de primera vivienda, mientras que el 16% restante está destinado a la adquisición de segunda vivienda.

Otro aspecto relevante que demuestra los criterios de prudencia aplicados por el Grupo en la concesión de

operaciones, es la tasa de esfuerzo media (cuota del préstamo respecto a la renta disponible neta). En la cartera hipotecaria de particulares, este indicador se sitúa en media en el 28,03%, por debajo del estándar de mercado, que se sitúa en el 30%.

El Grupo tiene implantados modelos de credit scoring como herramienta de análisis y de soporte en la toma de decisiones para los principales tipos de productos de personas físicas, que son préstamos hipotecarios, préstamos al consumo, préstamos para el negocio de autónomos, leasing y tarjetas. De estos modelos, se ha obtenido la autorización para su utilización en el marco de Basilea II del de hipotecas, cuyos principales parámetros se indican en el cuadro 30. En cuanto a la forma de cálculo, se ha seguido la misma metodología indicada en el caso de los modelos de personas jurídicas.

Cuadro 31. Distribución riesgo personas físicas de los bancos del Grupo en España (Datos en millones de €)

	Personas físicas	
	Total Riesgo	Peso
Hipotecarios	22.260	81,3%
Viviendas	18.036	65,9%
Leasing y ME	1.372	5,0%
Resto	2.852	10,4%
Resto	4.787	17,5%
Consumo	1.806	6,6%
Préstamos y créditos	2.261	8,3%
Resto	720	2,6%
Riesgo de firma	325	1,2%
Total riesgo	27.372	100,0%

El negocio de **Banca Comercial en Portugal** asciende a 6.934 millones de euros de riesgo directo y 781 millones de euros de líneas disponibles por terceros. De esta exposición, la mayoría **corresponde a Banco Popular Portugal cuyo riesgo bruto** asciende a 6.534 millones de euros, y se compone de Crédito a la clientela y de Riesgos contingentes, por 5.910 y 624 millones de euros respectivamente, después de ajustes de consolidación (ver cuadro 32).

Los epígrafes de arrendamiento financiero y otros deudores a plazo han crecido un 16,8% y un 8,9% respectivamente. Este crecimiento es consecuencia de la estrategia aplicada por el Grupo para diversificar las líneas de negocio e incrementar la penetración en el segmento de pymes del mercado portugués en detrimento de la construcción y promoción inmobiliaria. En conjunto el riesgo bruto de Banco Popular Portugal ha descendido en

5,3%, el crédito a la clientela bruto lo ha hecho en un 6,0% y los riesgos contingentes han aumentado un 1,1% con respecto al ejercicio anterior.

Del total del riesgo a la clientela bruto, el 40,2% presenta algún tipo de colateral: garantía hipotecaria, bienes objeto de arrendamiento financiero y recurso al cedente en el caso de la cartera comercial.

Por otra parte, los activos dudosos ascienden a 247 millones de euros tras un aumento derivado de la situación macroeconómica de Portugal. Las provisiones para insolvencias ascienden al cierre de 2009 a 243 millones de euros, tras el incremento de 27 millones en el año. Como consecuencia, la ratio de cobertura de la morosidad se sitúa en un nivel de 98,43% al 31 de diciembre de 2009, frente al 72,73% del año anterior.

Cuadro 32 Exposición al riesgo de Banco Popular Portugal

(Datos en miles de €)

	Saldos		Variación		Peso (%)	
	2009	2008	Absoluta	%	2009	2008
Crédito a la clientela bruto	5.910.087	6.284.426	(374.339)	(6,0)	100,0	100,0
Cartera comercial	149.194	342.178	(192.984)	(56,4)	2,5	5,4
Hipotecarios	1.976.631	2.149.190	(172.559)	(8,0)	33,4	34,2
Otros deudores a plazo	3.168.201	2.908.864	259.337	8,9	53,6	46,3
Arrendamientos financieros	248.178	212.517	35.661	16,8	4,2	3,4
Deudores a la vista y varios	119.145	376.220	(257.075)	(68,3)	2,0	6,0
Activos dudosos	247.074	237.617	9.457	4,0	4,2	3,8
Otros activos financieros	1.664	57.840	(56.176)	(97,1)	0,0	0,9
Riesgos contingentes	624.067	617.421	6.646	1,1		
Total riesgo bruto	6.534.154	6.901.847	(367.693)	(5,3)		

En la **actividad de mercados**, el riesgo de crédito o de contrapartida es en su totalidad consecuencia de la actividad de tesorería y mercado de capitales. Para su análisis, se clasifica la tipología de productos en tres grupos en función de la medición de la exposición al riesgo de crédito: (i) riesgo de principal e intereses, que afecta a los depósitos y la renta fija, (ii) riesgo compuesto por el valor de mercado más un factor que releja el riesgo potencial futuro estimado en función del plazo y la volatilidad, que afecta a IRS's, repos, FRAs, compraventa de divisas, etc. En el caso de operaciones de tipo de cambio, si no se realizan a través de cámara de compensación, se incluye el riesgo de entrega (iii) riesgo de otros derivados (opciones exóticas, commodities, etc.) medido por simulación del valor de mercado ante un movimiento extremo de los factores de riesgo.

A final del ejercicio este riesgo suma 20.819,39 millones de euros, con un aumento global del 358% respecto a 2008, consecuencia, fundamentalmente, del incremento del riesgo derivado del aumento de la posición en deuda del Estado y, en menor medida, en renta fija privada en 16.239,89 MM de €, acompañado por el incremento del riesgo en la operativa en derivados en 184,19 MM de €, en el que se incluye el efecto por mitigación del riesgo que se deriva de los acuerdos marco de compensación ISDA-CSA.

El ejercicio 2009 ha acabado con 26 acuerdos de colateral cerrados con las contrapartidas más activas en la negociación de productos derivados (cuatro más que en el año anterior), con revisión de garantía diaria para la mayoría de los contratos, obteniéndose un beneficio por mitigación de 3.968 millones de €.

Sin el beneficio por mitigación, el riesgo global sería de 24.787,40 millones de euros. De dicho riesgo total sin efecto mitigación, el 79,03% corresponde a depósitos interbancarios y activos financieros de renta fija, 20,74% corresponde a repos y simultáneas, derivados sobre tipos de interés y compraventa de divisas, y el 0,23% restante a derivados sobre renta variable.

En cuanto a la distribución geográfica, el 98,43% de los riesgos están concentrados en la zona euro, el 1,26% en Europa no euro, principalmente Reino Unido, y el 1,26% en la zona Dólar-Yen.

La figura 21 muestra la distribución del consumo de riesgo de crédito de la operativa de Tesorería por rating interno (entidades calificadas con un modelo interno de réplica de rating de S&P). La exposición frente a entidades financieras se distribuye en niveles de rating desde AA a BBB-. Cabe destacar que la exposición frente a emisores de deuda pública, Agencias y Comunidades Autónomas y Fondos de Titulización, es de 16.722 millones de €, para los cuales no existe rating interno.

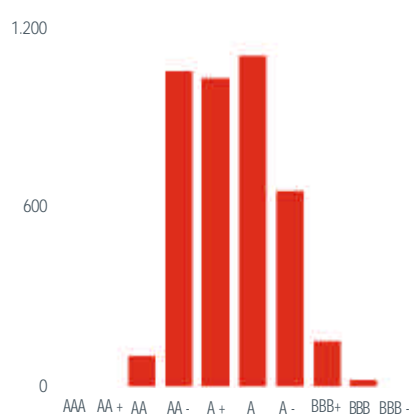


Fig. 21
Consumo por rating interno
(Millones de €)

Análisis de la calidad del riesgo de crédito

Para el análisis del riesgo de crédito, los activos problemáticos se califican en función de varios criterios: por el incumplimiento del calendario de reembolso de las operaciones (activos morosos), por la deficiente situación patrimonial o financiera del deudor (activos de dudoso cobro), o por la existencia de controversias que hacen incierta su recuperación (activos litigiosos). En el texto que sigue, estos tres componentes se agrupan bajo el nombre genérico de deudores morosos o deudores en dificultad. Aquellos riesgos que no se han podido recuperar después de un plazo determinado, en aplicación de la normativa, pasan a ser calificados como deudores fallidos y se dan de baja en el balance. Con independencia de que hayan sido amortizados contablemente, el banco mantiene su derecho frente al deudor y continúa gestionando su reembolso.

Adicionalmente, en riesgo subestándar se agrupan todos los instrumentos de deuda y riesgos contingentes que, sin cumplir los criterios para clasificarlos individualmente como dudosos o fallidos, presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas por la entidad superiores a las coberturas por deterioro de los riesgos en seguimiento especial.

Para la cobertura del riesgo de crédito, la entidad cuenta con fondos de provisión para insolvencias, constituidos con cargo a resultados, que se exponen a continuación.

En primer lugar existe un fondo de provisión específico destinado a cubrir los activos morosos con arreglo a un calendario establecido en la normativa, y para los calificados como dudosos, en litigio o subestándar a partir de una estimación razonable de su recuperabilidad.

En segundo lugar, se dispone de un fondo genérico para insolvencias que cubre la totalidad de los riesgos no calificados como morosos. Este fondo se realiza teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y recogen las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros, que estén pendientes de asignar a operaciones concretas. Para ello, se aplican al riesgo en vigor, descompuesto en grupos homogéneos, dos tramos de porcentajes de cobertura que son crecientes según su grado estimado de riesgo (sin riesgo, riesgo bajo, riesgo medio-bajo, riesgo medio, riesgo medio-alto y riesgo alto)

Cuadro 33. Calidad del riesgo

(Datos en miles de €)

	2009	2008	Variación	
			Absoluta	En %
Deudores morosos:				
Saldo al 1 de enero	3.042.612	834.478	2.208.134	>
Aumentos	6.380.483	3.645.362	2.735.121	75,0
Recuperaciones	3.034.992	866.502	2.168.490	>
Otras variaciones	-	-	-	-
Variación neta	3.345.491	2.778.860	566.631	20,4
Incremento en %	>	>		
Amortizaciones	(876.587)	(570.726)	(305.861)	53,6
Saldo al 31 de diciembre	5.511.516	3.042.612	2.468.904	81,1
Provisión para insolvencias:				
Saldo al 1 de enero	2.221.902	1.822.353	399.549	21,9
Dotación del año:				
Bruta	3.253.130	1.656.596	1.596.534	96,4
Disponibles	(1.904.785)	(936.843)	(967.942)	>
Neta	1.348.345	719.753	628.592	87,3
Otras variaciones	(100.994)	12.039	(113.033)	<
Dudosos amortizados	(698.767)	(332.243)	(366.524)	>
Saldo al 31 de diciembre	2.770.486	2.221.902	548.584	24,7
Pro memoria:				
Riesgos totales	114.469.528	108.584.628	5.884.900	5,4
Activos en suspenso regularizados	1.472.852	706.851	766.001	>
Medidas de calidad del riesgo (%):				
Morosidad (Morosos sobre riesgos totales)	4,81	2,80	2,01	
Insolvencia (Amortizaciones sobre riesgos totales)	0,77	0,53	0,24	
Cobertura de morosos: (Prov. para insolvencias sobre morosos)	50,27	73,03	(22,76)	

El primer tramo se denomina componente alfa y se aplica sobre la variación de saldo ocurrida en el año. El segundo se denomina componente beta y se aplica sobre el saldo final del período considerado. La cifra resultante de estos cálculos, que se hace trimestralmente, menos las dotaciones específicas realizadas en el período, dan el importe de la dotación a este fondo. La provisión genérica está limitada en el importe resultante de aplicar al saldo final del período un parámetro igual al 1,25 del componente alfa. Recientemente se ha introducido una modificación del importe mínimo de esta provisión con motivo de posibilitar una mayor utilización ante el cambio del ciclo. Después de este cambio regulatorio, la provisión genérica mínima es el resultante de aplicar al saldo final del período un parámetro igual al 10% del componente alfa.

La suma de los dos fondos descritos anteriormente constituye el fondo de provisión para insolvencias.

El Grupo ha sufrido en 2009 las consecuencias de la crisis económica y sus efectos en empresas y familias. Sin embargo, gracias a la nueva estructura organizativa implantada para gestionar los activos en dificultad y al reforzamiento de los equipos del Banco dedicados exclusivamente a esta función, las entradas netas en mora se han ralentizado notablemente durante el ejercicio, como se observa en la figura 22.

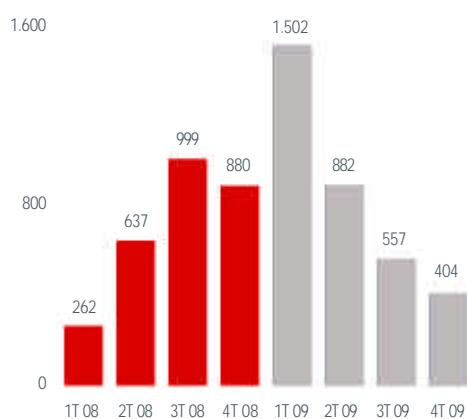


Fig. 22
Entradas netas en mora trimestrales
(Millones de €)

A 31 de diciembre de 2009, el saldo de los riesgos en dificultad o deudores morosos asciende a 5.511 millones de euros, con un aumento de 2.469 millones en el ejercicio (ver cuadro 33). Esto es consecuencia, por un lado, de una entrada bruta de riesgos en deudores morosos de 6.380 millones de euros, una recuperación de 3.035 millones de euros y por otro, de una salida por amortización por un importe de 877 millones, de los cuales 699 se encontraban aprovisionados y el resto se ha amortizado aceleradamente con cargo a resultados.

Como consecuencia del incremento de activos dudosos, la tasa de mora ha ascendido al 4,81% al cierre de 2009 frente al 2,80% en 2008. No obstante, el ritmo de crecimiento de la tasa de mora se ha ido reduciendo trimestralmente en línea con la contención de las entradas netas de activos dudosos, como se observa en la figura 23.

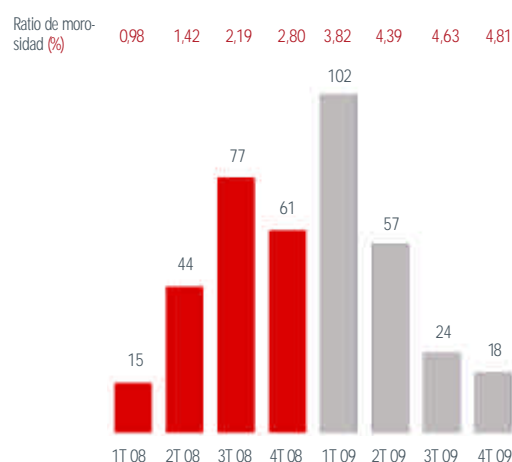


Fig. 23
Evolución de la tasa de morosidad (p.b.)

El incremento de activos dudosos, el estricto marco regulatorio español, y el conservadurismo que ha caracterizado al Grupo, han supuesto en el ejercicio la dotación de fuertes provisiones por insolvencias, 1.520 millones de euros de las cuales 335 millones de euros corresponden a dotaciones cautelares. Estas últimas, como se ha dicho anteriormente, son una reserva para absorber potenciales necesidades futuras de provisiones. La prima de riesgo total (teniendo en cuenta el total de provisiones para inversiones crediticias) ascendió a 169 p.b. en 2009.

Si comparamos esta cifra con el margen típico de explotación sobre riesgos medios de clientes, que ascendía al 3,07% al cierre del ejercicio, se puede observar la elevada capacidad del Grupo para generar resultados recurrentes y para constituir las provisiones que el entorno económico y un ejercicio de prudencia requieren en cada momento.

Los fondos de insolvencias constituidos al cierre de 2009 se elevan a 2.771 millones de euros siendo 549 millones superior a los existentes a 31 de diciembre de 2008, un 24,7% más. Este fondo es la suma de 1.917 millones de euros de provisiones específicas para riesgos en dificultad, entre los cuales se incluyen 610 millones de euros para riesgos subestándar, 851 millones de euros de dotaciones genéricas y 3 millones de euros para cobertura de riesgo país.

Para hacer frente a la delicada situación económica, el Grupo cuenta con varios instrumentos de cobertura de sus deudores morosos. El primero lo conforman las garantías

recibidas y el segundo las provisiones constituidas con los criterios de prudencia comentados anteriormente. El cuadro 34 refleja estas coberturas.

Como puede observarse, la cobertura de los riesgos con garantía hipotecaria, considerando conjuntamente el valor de las garantías y las provisiones específicas, asciende al 177%. Por otra parte, los riesgos sin garantía hipotecaria cuentan con las provisiones específica y genérica que le confieren una cobertura del 82%. Si únicamente consideramos las provisiones por insolvencias, la tasa de cobertura se sitúa en el 50,27%.

Cuadro 34 Coberura por tipo de morosos

(Datos en miles de €)

Deudores morosos sin garantía hipotecaria	3.008.086
Provisiones*	2.456.936
Deudores morosos con garantía hipotecaria	2.503.430
Valor agregado de las garantías	4.116.974
Provisiones	313.550
Total deudores morosos	5.511.516
Valor agregado de las garantías	4.116.974
Provisiones	2.770.486

* Incluye provisión estándar y subestándar.

Activos no corrientes en venta

Al cierre del ejercicio 2009, los activos no corrientes en venta, inmuebles en su casi totalidad, se elevan a 2.736 millones de euros, con un aumento de 1.075 millones de euros en el año, que se produce principalmente en el primer semestre.

Casi un 40% de estos activos proceden de adjudicaciones en pago de deudas de deudores morosos por ejecución de la garantía. El 60% restante son inversiones oportunistas realizadas por el Grupo con la confianza de obtener plusvalías a medio y largo plazo, daciones en pago de garantías asociadas a los contratos con el objetivo de adelantar el resultado del proceso judicial, o bien compras realizadas a clientes en situaciones especiales con el objetivo de facilitar la continuidad de su negocio sin deteriorar la posición del Grupo.

Estos activos se presentan en balance por el menor importe entre su valor en libros y su valor razonable, que se determina en base al importe estimado de venta menos los costes necesarios para la misma. Las minusvalías detectadas se registran inmediatamente en el epígrafe de pérdidas por deterioro de activos de la cuenta de resultados. Adicionalmente, el Grupo constituye provisiones cautelares en función de la antigüedad de los inmuebles en balance.

El conjunto de los saneamientos practicados sobre los activos inmobiliarios, bien en el momento de la adquisición, bien con posterioridad, representan casi el

15% de su valor en el momento de su adquisición (la mayor parte llevadas a cabo en los años 2008 y 2009, es decir, al valor de mercado prevalente en esas fechas)

Para gestionar estos activos, el Grupo cuenta con una empresa inmobiliaria, Aliseda S.A, y la ha dotado de profesionales altamente cualificados con experiencia previa en el sector de máximo nivel. Cuenta con una red comercial propia, que unida a la red comercial del Banco le confieren una elevada capacidad de gestión y venta.

En el cuarto trimestre de 2009 se ha iniciado la comercialización de unidades terminadas. Como resultado se han vendido 500 unidades a un precio equivalente a su valor en libros.

RIESGO EXTERIOR

Esta clase de riesgo, también denominado riesgo-país, es un componente adicional del riesgo de crédito. Se origina por la dificultad de los prestatarios de determinados países extranjeros para atender sus obligaciones de pago de deudas. El incumplimiento puede ser imputable a la situación financiera del deudor (en cuyo caso el tratamiento es como riesgo de crédito) o porque, pudiendo éste reembolsar sus créditos en moneda local, no pueda transferir sus fondos al exterior debido a las dificultades de la economía de su país. La normativa establece que estos riesgos deben provisionarse en función del deterioro estimado.

Los principios de gestión de riesgo país han seguido obedeciendo a un criterio de máxima prudencia, asumiéndose el riesgo país de una forma muy selectiva en operaciones claramente rentables para el Grupo, y que refuerzan la relación global con sus clientes.

Al cierre del ejercicio, el conjunto de riesgos del Grupo afectados por el riesgo-país asciende a 68,1 millones de euros, inferior en un 36% al de finales de 2008, (106,6 millones de euros). Estas cifras no son significativas en relación con el riesgo total del Grupo, pues representan el 0,06% y el 0,10% del mismo en 2009 y 2008 respectivamente.

El fondo de provisión constituido para riesgo-país suma 3,1 millones de euros, un 18,9% inferior con respecto al

ejercicio pasado, por lo que el saldo del fondo constituido supone una cobertura del riesgo-país del 4,6%, frente a 3,6% en el pasado ejercicio. Este aumento es consecuencia de una menor ponderación de los países sin riesgo apreciable.

El cuadro 35 presenta la evolución del riesgo-país en los dos últimos años, desglosado por grupos de países según su grado de dificultad, las provisiones correspondientes y su comparación con los riesgos totales.

El cuadro 36 muestra la distribución de este riesgo por capítulos del balance: entidades de crédito, inversión crediticia y pasivos contingentes junto a sus coberturas.

Cuadro 35 Riesgo-país y provisiones constituidas		(Datos en miles de €)			
	2009		2008		
	Saldos	Cobertura	Saldos	Cobertura	
Países					
Sin riesgo apreciable	53.366	-	90.343	-	
Con riesgo subestándar	12.702	1.457	13.566	2.607	
Con riesgo dudoso	2.003	1.673	2.702	1.255	
Total	68.071	3.130	106.611	3.862	
Cobertura (%)		4,60		3,63	
<i>Pro memoria:</i>					
Riesgos totales	114.469.528		108.584.628		
Riesgo-país/Riesgo total (%)	0,06		0,10		

Cuadro 36 Riesgo-país por capítulos de balance		(Datos en miles de €)				
	2009		2008		% de cobertura	
	Saldos	Cobertura	Saldos	Cobertura	En 2009	En 2008
Entidades de crédito	20.719	288	2.619	75	1,39	2,90
Crédito a clientes	9.446	1.534	61.187	3.120	16,24	3,30
Pasivos contingentes	37.906	1.308	42.805	667	3,45	4,14
Total	68.071	3.130	106.611	3.862	4,60	3,63

RIESGO ESTRUCTURAL DE BALANCE

Este concepto comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones de los tipos de interés de los activos y pasivos del balance, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera del balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

También se incluye en este concepto el riesgo de negocio, que se define como la posibilidad de que el margen bruto no sea suficiente para cubrir los costes fijos debido a cambios en los volúmenes de las partidas de balance y los ingresos por comisiones, causados a su vez por cambios en las condiciones económicas. Dada la tasa de eficiencia de Popular, este riesgo es absolutamente remoto aunque se realizan periódicamente estimaciones de crecimiento y de cambios en la estructura de balance midiéndose su impacto en el margen bruto.

El riesgo de tipo de cambio del negocio en la Península Ibérica es prácticamente inexistente como consecuencia del criterio que se aplica en esta materia: las posiciones de tesorería y activos financieros en monedas diferentes del euro se limitan a la colocación de los fondos excedentes de la actividad de banca comercial en la misma divisa y a plazos similares.

La participación de Totalbank, entidad residente en Estados Unidos, representa una posición abierta en dólares sobre el fondo de comercio de la entidad. Este riesgo se monitoriza y en ocasiones, y dependiendo de la evolución esperada de la divisa, se cubre parcialmente. En el ejercicio 2009 se ha registrado un ajuste positivo por valoración en el patrimonio de 18 millones de euros.

Riesgo de tipo de interés

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) es el responsable, entre otras funciones, de analizar y controlar el riesgo de tipo de interés. Además evalúa la sensibilidad del margen ante movimientos de las masas patrimoniales y de la estructura de las nuevas contrataciones estableciendo las políticas a corto y medio plazo que permitan su gestión.

En relación con el control del riesgo del tipo de interés, se analiza la sensibilidad del margen financiero ante variaciones de los tipos, monitorizando el desfase o gap de vencimientos y reprecitaciones del balance consolidado descompuesto por su naturaleza de sensible y no sensible a los tipos de interés.

Para los activos y pasivos sensibles que vencen o revisan el tipo de interés en un periodo determinado, se tiene en cuenta únicamente la primera revisión contractual. Para aquellas partidas de balance que no tienen vencimiento pero que revisan el tipo de interés, aunque no lo hacen en una fecha determinada, se establece una frecuencia de revisión según su comportamiento histórico.

El impacto de un movimiento adverso de tipos también es evaluado sobre el valor económico. El Grupo mide periódicamente su variación de valor así como su sensibilidad ante movimientos de tipos de interés. Para ello se consideran todas las posiciones sensibles a los tipos de interés, incluyendo los derivados de tipos, tanto

implícitos como explícitos, y excluyendo las posiciones que formen parte de la cartera de negociación, cuyo riesgo se mide por separado.

El valor económico se calcula como suma del valor razonable del neto de los activos y pasivos sensibles a los tipos de interés y del neto del valor contable de las partidas de activos y pasivos no sensibles a los tipos de interés. El valor razonable de las partidas sensibles a los tipos de interés se obtiene como actualización, con la curva de tipos de interés del mercado interbancario a la fecha de referencia, de los flujos futuros de principal e intereses de todas las partidas sensibles a los tipos de interés, consideradas también las posiciones sensibles que formen parte de la cartera de negociación.

Para la evaluación del impacto potencial del riesgo de interés sobre el valor económico, se considera la hipótesis de mantenimiento permanente del tamaño del balance.

Al 31 de diciembre de 2009 los activos sensibles a tipos de interés suman 113.271 millones de euros, frente a 100.995 millones de euros de pasivos que cumplen la misma condición, con un gap agregado positivo de 12.276 millones de euros. Por otro lado, durante buena parte de 2010 los vencimientos del pasivo sensible superan a los del activo sensible por lo que las bajadas de tipos tendrían un impacto positivo a corto plazo y viceversa. En un escenario de subidas de tipos la entidad vería empeorar su

Cuadro 37. Gap de vencimientos y reprecitaciones del balance consolidado al 31 de diciembre de 2009 (Datos en millones de €)

	Total	No sensible	Sensible	Hasta 1 mes	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Mayor 12 meses
Inversiones crediticias	102.298	1.300	100.998	26.194	9.428	14.590	18.671	26.132	5.983
Dpto en entidades de credito	7.364	929	6.435	5.500	221	360	166	45	143
Crédito a la clientela	97.362	2.799	94.563	20.694	9.207	14.230	18.505	26.087	5.840
Otros activos y ajustes por	(2.428)	(2.428)	-	-	-	-	-	-	-
Mercado de títulos	14.245	1.972	12.273	1.641	180	106	89	153	10.104
Resto de activos	12.747	12.747	-	-	-	-	-	-	-
Total activo	129.290	16.019	113.271	27.835	9.608	14.696	18.760	26.285	16.087
Pasivo financ. a coste amortizado	116.449	15.454	100.995	36.090	8.541	9.891	13.061	12.731	20.681
Dpto de entidades de crédito .	23.900	294	23.606	11.870	915	2.066	1.710	4.686	2.359
Débitos de la clientela	59.558	15.622	43.936	14.657	3.471	5.021	10.278	7.523	2.986
Déb. representados valores neg.	30.334	(1.322)	31.656	9.417	4.155	2.373	1.073	522	14.116
Pasivos asimilables a capital .	1.820	23	1.797	146	-	431	-	-	1.220
Ajuste por valoración (+/-) . . .	837	837	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	4.393	4.393	-	-	-	-	-	-	-
Patrimonio neto	8.448	8.448	-	-	-	-	-	-	-
Total pasivo	129.290	28.295	100.995	36.090	8.541	9.891	13.061	12.731	20.681
Operaciones fuera de balance . .				330	(2.451)	(972)	(5.384)	(4.092)	12.569
Gap		(12.276)	12.276	(7.925)	(1.384)	3.833	315	9.462	7.975
Gap acumulado				(7.925)	(9.309)	(5.476)	(5.161)	4.301	12.276

Nota: con el objetivo de facilitar el análisis del riesgo de tipo de interés, se realizan determinadas reclasificaciones entre las partidas de balance. Por ese motivo no coinciden exactamente con las publicadas en el balance.

margen aunque destacamos que los gaps a corto plazo de final de año son especialmente negativos de forma coyuntural por haberse cubierto temporalmente parte de la cartera de renta fija con futuros considerados como de negociación.

Al cierre del ejercicio, el efecto de una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés del euro con respecto a los tipos implícitos actuales tiene un impacto negativo del 5,02% en valor económico, equivalente al 7,46% de los recursos propios. El impacto por variación de tipos de otras divisas distintas del euro se considera inmaterial por la escasa posición del Grupo a final del año.

Como se observa, la sensibilidad del valor económico ante variaciones muy estresadas de tipos está muy lejos de los umbrales máximos permitidos por la legislación vigente.

La gestión del riesgo de tipo de interés se instrumenta principalmente con derivados. La política es realizar coberturas lo más perfectas posibles, motivo por el cual se prefiere optar por la contratación de operaciones individualizadas. Como consecuencia, el mayor volumen de coberturas se concentra en operaciones de financiación en el mercado mayorista. Un caso excepcional son las posiciones de pasivo y de derivados sobre tipos vendidos a clientes de la red comercial, las cuales, debido a su importe, se cubren por masas en cuanto que se acumula un volumen que lo permite. El riesgo de tipo de interés de la cartera de renta fija también está parcialmente cubierto con permutas financieras.

Una particularidad de la gestión de tipos de interés del Grupo es la existencia de acotaciones mínimas o "floors" en una parte importante de las operaciones que conforman el crédito a la clientela. A 31 de diciembre de 2009, el volumen de operaciones con "floor" representa un 50% del saldo vivo. El 64,5% del total de "floors" estaban activados. Por lo tanto, una bajada adicional de tipos o un retraso en la subida favorecen el margen del Banco a corto plazo.

En el ejercicio 2009 el Grupo ha decidido construir una cartera adicional de renta fija por importe de 10.000 millones nominales con el objetivo de estabilizar los ingresos en un período de bajos tipos de interés que se estima en al menos 2 años.

La cartera está distribuida entre inversión a vencimiento, 20%, e inversión disponible para la venta, 80%. En la cartera de inversión a vencimiento se clasifican referencias con un cupón absoluto elevado y altas calificaciones crediticias, con el objetivo de asegurar un margen estable a largo plazo.

El riesgo de tipo de interés es limitado puesto que todas las referencias de la cartera disponible para la venta con vida residual superior a 3 años han sido cubiertas mediante swaps. El nominal de las referencias a tipo fijo en la cartera asciende a 1.341 millones de euros con su duración ponderada media de 2,04 años.

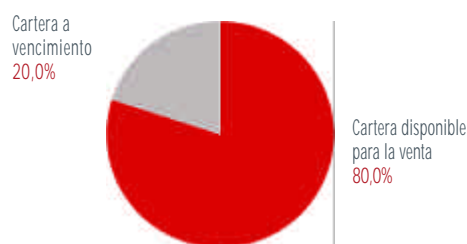


Fig. 24
Distribución de la cartera de renta fija por tipología de cartera (%)

En cuanto a los activos que componen la cartera, se han aplicado para su selección criterios de elevada calidad crediticia, cupones absolutos atractivos, diferenciales de crédito con recorrido a la baja y con capacidad de ser autofinanciados. La distribución por producto de la cartera de inversión disponible para la venta a fin de ejercicio es la que muestra la figura 25.

La distribución por producto de la cartera de inversión a vencimiento a fin de ejercicio es la de la figura 26.

Durante el ejercicio 2009, esta cartera ha generado resultados positivos por casi 190 millones de euros, de los cuales 91 millones corresponden a margen de intereses y 96 millones a resultados de operaciones financieras como consecuencia de operaciones de rotación de la cartera.



Fig. 25
Composición de la cartera disponible para la venta (%)

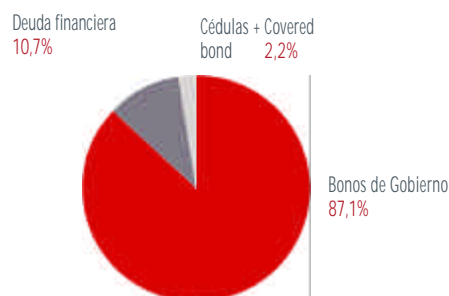


Fig. 26
Composición de la cartera a vencimiento (%)

RIESGO DE MERCADO

Este concepto comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables gestionados por la Tesorería del Grupo como consecuencia de variaciones adversas en los tipos de interés, en los tipos de cambio, en los precios de las acciones o de las materias primas, en los spreads de crédito, o en las volatilidades de las mismas.

También se incluye el riesgo de liquidez asociado a estas posiciones, entendido como la imposibilidad de deshacer las posiciones en el mercado en un corto espacio de tiempo. Para ello, se valoran las posiciones a un horizonte temporal igual al tiempo estimado para cerrar el riesgo.

Riesgo de la actividad de Tesorería

El área de Gestión de Riesgos de la Tesorería, con el objetivo de hacer un control del riesgo de mercado de la actividad de la Tesorería, efectúa diariamente un seguimiento de las operaciones contratadas, el cálculo del resultado que supone la afectación de la evolución del mercado en las posiciones, la cuantificación del riesgo de mercado asumido, el consumo de capital regulatorio, el seguimiento del cumplimiento de los límites establecidos y el análisis de la relación resultado obtenido respecto a riesgo asumido.

La actividad de Negociación de la Sala de Tesorería en los mercados financieros se expone al riesgo de mercado por movimientos desfavorables de los siguientes factores de riesgo: (i) tipo de interés, (ii) tipo de cambio, (iii) precio de acciones y (iv) volatilidad. El indicador utilizado para medir el riesgo de mercado es el denominado Valor en Riesgo o Value at Risk (VaR), definido como la pérdida potencial máxima estimada a partir de datos históricos sobre la evolución de los factores de riesgo y calculada con un nivel de confianza y a un plazo determinado. Para homogeneizar la medición del riesgo global del Grupo se usa la metodología de VaR paramétrico. Se calcula con un nivel de confianza del 99 %, teniendo en cuenta variaciones históricas de 75 días, dando más peso a las observaciones más recientes, y tomando el plazo de 1 día para medir las posibles pérdidas, ya que todas las posiciones abiertas son altamente líquidas.

Para completar las estimaciones obtenidas por medio del VaR paramétrico, para las operaciones con opcionalidad se estima también el VaR delta-gamma por simulación histórica. Esta metodología permite capturar las relaciones no lineales entre los factores de riesgo. La metodología para medir dichos riesgos está fundamentada en el análisis de la sensibilidad de las posiciones de esta actividad ante movimientos de los tipos de interés y de las volatilidades. Estas sensibilidades dan información sobre el impacto de un incremento de cada factor de riesgo sobre el valor económico de las posiciones. Se tienen en cuenta las variaciones históricas de los factores de riesgo de los últimos 250 días y se calcula con un intervalo de confianza del 99%. Destacar que el riesgo de la operativa de estructurados o productos exóticos es muy reducido ya que se hace una gestión activa para cubrir el riesgo: en el caso de operaciones de la red de sucursales de menor volumen, las posiciones se cierran cuando se alcanza el importe mínimo que permite una cobertura eficiente, y en el caso de operaciones a medida de volumen importante, la cobertura es inmediata, operación a operación.

En el año 2009, el VaR medio de la actividad de negociación de Tesorería ha sido de 0,436 millones de euros. El riesgo asumido se ha mantenido en general constante a lo largo del año, habiéndose producido un ligero descenso en la segunda mitad, consecuencia principalmente de la disminución de la volatilidad en las inversiones en renta variable.

En el cuadro 38, figura una estimación del VaR medio atribuible a las distintas actividades de negociación de la Tesorería: Mercado Monetario y de Capitales, que incluye riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio; Renta Variable, incluye riesgo de precio de acciones; Derivados Estructurados que incluye riesgo de tipos de interés y riesgo de volatilidad e Inversiones Financieras que incluye riesgo de precio de acciones. Se puede observar que el riesgo se concentra fundamentalmente en el riesgo de la curva de tipos de interés.

Cuadro 38 Evolución del VaR

(Datos en miles de €)

	Mercado de Monetario y de Capitales	Renta Variable	Derivados Estructurados	Inversiones Financieras	VaR Agregado
VaR Medio 2009	256	33	38	371	436

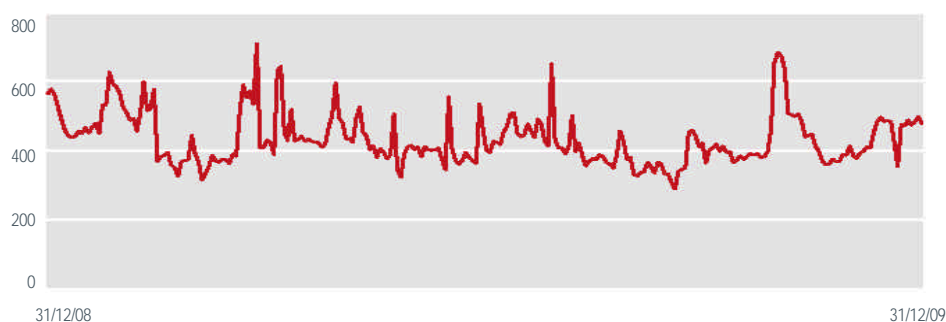


Fig. 27
Evolución del VaR del Grupo Banco Popular
(Datos en miles de €)

El riesgo agregado presenta un importante beneficio por diversificación del 38% en media como consecuencia de la correlación entre los precios de renta variable y las curvas de tipos de interés que ha aumentado a lo largo del año.

Para verificar la idoneidad de las estimaciones de riesgo y la consistencia del modelo de VaR, se realiza la comparación de los resultados diarios con la pérdida estimada por el VaR, este ejercicio se denomina Backtesting. Siguiendo las recomendaciones del regulador y del Comité de Supervisión de Basilea, se realizan dos ejercicios de validación del modelo de estimación de riesgos:

- Backtesting limpio: relaciona la parte del resultado diario de las operaciones vivas al cierre de la sesión anterior con el importe del VaR estimado con horizonte temporal de un día, calculado con las posiciones vivas al cierre de la sesión anterior. Este ejercicio es el más adecuado para la autoevaluación de la metodología utilizada para la medición del riesgo de mercado.

- Backtesting complementario: evalúa el resultado obtenido durante el día (incluyendo la operativa intradía que se haya podido realizar) con el importe de VaR en el horizonte de un día calculado con las operaciones vivas al cierre de la sesión anterior. De esta manera, se evalúa la importancia de la operativa intradía en la generación de resultados y en la estimación del riesgo total de la cartera.

Los excesos de resultados sobre VaR se tabulan en función de su naturaleza, identificando aquellos que potencialmente podrían indicar una deficiencia del modelo. Los resultados de ambos modelos de backtesting se comparan y concilian diariamente.

Los resultados del análisis de backtesting limpio se muestran en el gráfico 28. Como puede observarse, en el ejercicio 2009 solamente se han registrado dos excesos por variación de los factores de riesgo superiores a las contempladas por el modelo. De acuerdo con el procedimiento de evaluación propuesto por el Comité de Supervisión de Basilea, el modelo se situaría en la zona verde que indica una precisión adecuada.

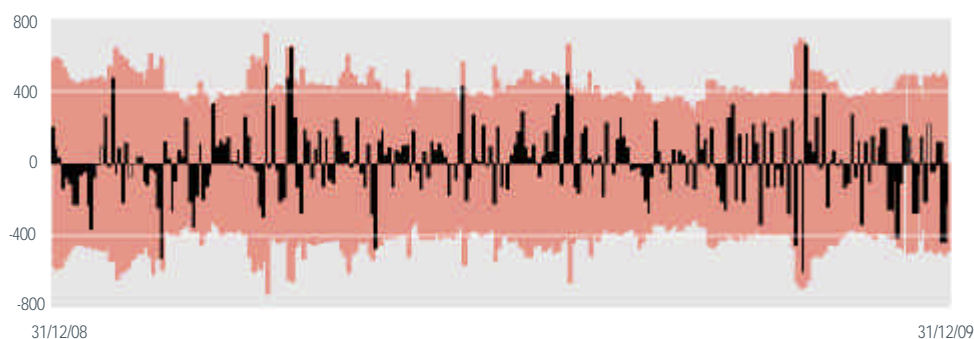


Fig. 28
Backtesting Grupo Banco Popular
(Datos en miles de €)

Además del cálculo de VaR y el contraste de backtesting, con el objetivo de estimar las posibles pérdidas de la cartera en situaciones extraordinarias de crisis, se realizan dos tipos de ejercicios de stress testing sobre el valor de las posiciones de Tesorería:

- Análisis de escenarios teóricos (stress sistemático): calcula la variación del valor de la cartera ante determinados cambios extremos en los principales factores de riesgo. Según la composición de nuestra cartera, los factores de riesgo principales son de tipo de interés y de precio de renta variable ya que acumulan más del 95% del VaR total. Para recoger las posibles combinaciones de los diferentes movimientos sobre los factores de riesgo, se analizan diariamente los tres escenarios siguientes: mayor impacto esperado a priori en resultados, escenario más probable, y máximo valor de VaR en el momento de la revisión.

- Análisis de escenarios históricos: considera el impacto que sobre el valor de las posiciones tendrían situaciones reales. Se han reproducido las condiciones de mercado de las crisis pasadas más significativas para cada grupo de factores de riesgo desde 1990. Estas crisis son: (i) Crisis de crédito y renta fija de finales de 2008 e inicio de 2009; (ii) la de renta variable de primavera-verano del año 2002; (iii) la global consecuencia de los atentados del 11 de septiembre del 2001 en Estados Unidos; (iv) la de renta variable de los mercados emergentes de 1998, (v) la de renta fija a largo plazo de 1994, y (vi) la del Sistema Monetario Europeo de 1992. Destacar que los escenarios dados por la Crisis del Sistema Monetario Europeo de septiembre de 1992 y la Crisis de Renta Fija a largo Plazo de 1994 que se venían analizando hasta el momento, han dejado de considerarse en tanto que ya no son representativos: mientras la crisis del Sistema Monetario Europeo de septiembre de 1992 se produjo por las tensiones entre tipos de cambios y tipos de interés que sufrieron las economías europeas con la puesta en marcha de la moneda única, la crisis de deuda americana de junio de 1994, también de renta fija a largo plazo como la actual, ha sido sustituida por la crisis actual de crédito y renta fija.

RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Este riesgo está supervisado por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO), que dispone de procedimientos formales para el análisis y seguimiento de la liquidez del Grupo, incluidos planes de contingencia ante eventuales desviaciones de ésta por causas internas o por el comportamiento de los mercados. Para ello se analiza periódicamente la sensibilidad de la liquidez en distintos escenarios de cancelación de activos y pasivos en intervalos de tiempo que van desde un día hasta un año,

en el corto plazo, desde un año hasta cinco años, en el medio y largo plazo y mayor a cinco años en el muy largo plazo. Para el análisis del riesgo de liquidez se parte de un balance consolidado desagregado según los plazos residuales de vencimiento de los activos y pasivos. De la comparación de estos vencimientos resulta el desfase o gap, positivo o negativo, de liquidez en cada intervalo temporal. En las emisiones de títulos, se considera siempre el primer plazo más corto de cancelación, como medida de prudencia. El balance mencionado, se emplea para simular situaciones ante diferentes escenarios de liquidez en los mercados de capitales, combinados con hipótesis de variación de las masas de empleos y recursos y con la utilización de las líneas de liquidez disponibles. De este modo, se puede estimar la sensibilidad del balance a la modificación de dichas variables. Las simulaciones, contemplan dos riesgos diferentes: el sistémico, que afectaría a todo el sistema financiero, y el específico, que afectaría sólo a Banco Popular. Por tanto, las hipótesis en las que se apoyan son diferentes, como también lo son las consecuencias en el balance y en la situación de liquidez del Banco. Las medidas a tomar, definidas en el plan de contingencia, responden en cada caso a la diferente naturaleza de ambos tipos de crisis. Estas simulaciones, permiten cuantificar un importe mínimo de activos disponibles como segunda línea de liquidez que aseguren afrontar con holgura los escenarios previstos.

Los activos con vencimiento fijo ascienden a 113.252 millones de euros, frente a 93.134 millones de euros de pasivos de igual naturaleza, con un diferencial positivo de 20.118 millones de euros. Sin embargo, en los 12 primeros meses, el vencimiento de los pasivos es más rápido que el de los activos, generándose como consecuencia un gap negativo que alcanza los 26.493 millones de euros en diciembre de 2009. Esta situación es consecuencia de varios factores. Por un lado la financiación minorista tiene plazos de vencimiento contractuales inferiores al año aunque posteriormente presenta una elevada estabilidad puesto que la mayoría de las operaciones se renueva. Por otro lado, algunas fuentes de financiación mayorista, como los pagarés europeos y los depósitos interbancarios, tienen también vencimientos inferiores al año, y el banco las utiliza como medio de minimizar el coste y de maximizar la base de clientes. Además, desde el inicio de la crisis han mostrado una mayor estabilidad que otras fuentes de financiación mayorista a largo plazo. En el ejercicio 2009, el gap negativo se ha incrementado como consecuencia de la constitución de la cartera de renta fija por importe de 10.000 millones comentada en el capítulo anterior. Mientras que los vencimientos de los activos que componen la cartera son superiores a un año, una parte de los mismos se ha financiado mediante cesión temporal con entidades financieras, clientes y organismos oficiales a plazos inferiores al año. Teniendo en cuenta la elevada calidad crediticia de los activos cedidos, deuda pública en su mayoría, la renovación de las cesiones a su vencimiento es altamente probable.

Cuadro 39 Gap de liquidez al 31 de diciembre de 2009

(Datos en millones de €)

	Hasta mar-10	Hasta jun-10	Hasta sep-10	Hasta dic-10	Entre 2 y 5 años	Mayor a 5 años	Total Vtos.	Sin vencimiento	Total
<i>Mercado Monetario</i>	3.625	-	-	-	-	-	3.625	382	4.007
<i>Inversiones crediticias</i>	21.229	5.338	4.176	4.695	26.365	34.619	96.422	5.876	102.298
<i>Mercado de títulos</i>	339	1.519	103	87	3.216	7.941	13.205	1.039	14.244
<i>Resto de activo</i>	-	-	-	-	-	-	-	8.741	8.741
Total activo	25.193	6.857	4.279	4.782	29.581	42.560	113.252	16.038	129.290
<i>Pasivo minorista</i>	22.147	8.097	4.407	3.572	3.666	5	41.894	20.724	62.618
<i>Pasivo mayorista</i>	19.974	2.976	1.893	1.987	15.482	3.825	46.137	-	46.137
<i>Pasivo de Organismos Oficiales</i>	11	14	2.507	19	1.864	688	5.103	-	5.103
<i>Resto Pasivo</i>	-	-	-	-	-	-	-	6.984	6.984
<i>Patrimonio neto</i>	-	-	-	-	-	-	-	8.448	8.448
Total Pasivo	42.132	11.087	8.807	5.578	21.012	4.518	93.134	36.156	129.290
GAP	(16.939)	(4.230)	(4.528)	(796)	8.569	38.042		(20.118)	
GAP Acumulado	(16.939)	(21.169)	(25.697)	(26.493)	(17.924)	20.118		0	
Activos líquidos disponibles ...	24.169	23.382	26.166	27.845	25.084	17.143			
GAP Acumulado corregido	7.230	2.213	469	1.352	7.160	37.261			

Uno de los éxitos de la política de gestión de la liquidez es la construcción desde hace más de 4 años de una robusta segunda línea de liquidez capaz de cubrir, no sólo el gap de liquidez negativo, sino también los vencimientos del pasivo exigible en distintos escenarios de no renovación, sin afectar al crecimiento de la inversión crediticia. El Grupo cuenta con activos líquidos disponibles a 31 de diciembre de 2009 con los que podría obtener financiación por valor de 18.281 millones de euros efectivos. En el cuadro 39 se incluye el saldo de los activos líquidos disponible en cada momento considerando que los vencimientos de adquisiciones temporales y en firme reducen su saldo y el de las cesiones temporales lo incrementa. Como puede observarse, en todo momento el banco dispone de activos líquidos suficientes para cubrir el gap negativo.

El cuadro 40 muestra la distribución de los activos líquidos disponibles por productos a 31 de diciembre de 2009. Los activos registrados fuera de balance proceden de emisiones propias retenidas, titulizaciones de activos y de cédulas hipotecarias, por lo que existe un conocimiento perfecto del riesgo del subyacente. Prácticamente la totalidad de los activos líquidos tienen la máxima calificación crediticia existente, lo que los hace elegibles

tanto para operaciones de descuento en Banco Central Europeo como para colateral de operaciones con entidades financieras y clientes. En la figura 29, se muestra la distribución de los activos líquidos según su calidad crediticia.

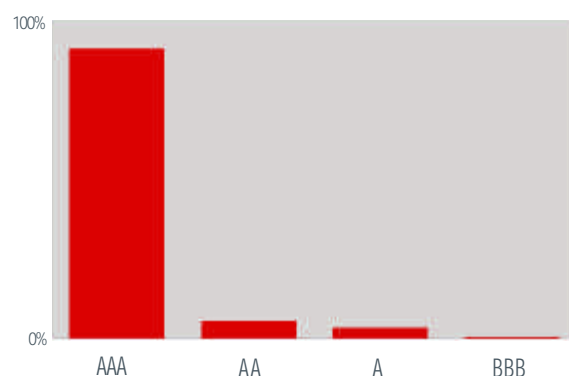


Fig.29
Activos líquidos distribuidos por rating

Cuadro 40. Distribución de activos líquidos por productos

(Datos en millones de €)

	2009	
	En balance	Fuera de Balance
Depósitos en Bancos Centrales	2.500	
Deuda Pública	6.582	
Renta Fija Privada	2.313	6.519
Renta Variable	367	
Total	11.762	6.519

La Renta Variable está compuesta de valores cotizados en los principales mercados europeos. Por tanto, ante contingencias de liquidez, Grupo Banco Popular podría obtener fondos sin experimentar pérdidas en un horizonte temporal no superior a una semana.

Para evaluar la suficiencia de los activos líquidos disponibles, se ha desarrollado un escenario donde se supone la no renovación de ningún vencimiento procedente de fuentes de financiación mayorista y pagarés domésticos durante el ejercicio 2010. Adicionalmente, se ha considerado como fuentes de liquidez aquellas emisiones sin riesgo de ejecución ya que se realizarían para retenerlas íntegramente en el balance del Grupo. Como se observa en el cuadro 41, la liquidez generada resulta suficiente para cubrir los vencimientos del ejercicio 2010 y contar con un superávit de liquidez adecuado para afrontar cualquier incertidumbre que se plante en este horizonte. Este superávit de liquidez permite al Grupo seguir apostando por su modelo tradicional de banca minorista basado en la concesión de préstamos.

En cuanto a la estrategia de financiación, el Grupo aplica criterios de máxima prudencia en la gestión de su liquidez, intentando no sólo minimizar el coste de financiación sino también evitar concentraciones en plazos o en mercados. Para ello, cuenta con una amplia variedad de fuentes de financiación minorista y mayorista, las cuáles, han sido seleccionadas para cada plazo en función de su coste, estabilidad, rapidez de acceso y naturaleza. En este sentido, la estrategia de financiación prioritaria en el Grupo ha sido la captación de pasivo minorista a través de productos que se ajusten a las necesidades de los clientes y, al mismo tiempo, aporten estabilidad al balance de Banco Popular. Esta estrategia descansa en la capacidad de acceso a clientes particulares y empresas que proporciona la extensa red comercial del Grupo. Adicionalmente, a medida que se apreciaba apertura de los mercados de capitales, el Grupo ha ido incorporando las fuentes de financiación institucionales como alternativas al catálogo de productos de financiación y así poder cumplir el objetivo de diversificación de fuentes y vencimientos.

Cuadro 41 Liquidez estresada. Escenario extremo de no renovación de pasivos mayoristas (Datos en millones de €)

	Mar-10	Jun-10	Sep-10	Dic-10	Total
Vencimientos					
Depósitos interbancarios (neto)	4.171	621	28	15	4.835
ECP	5.260	450	48	20	5.778
Euronotas	565	939	1.419	0	2.923
Cédulas hipotecarias	0	0	0	0	0
Titulización de activos	502	0	0	0	502
Deuda subordinada y participaciones preferentes	364	0	8	186	558
Pagarés domésticos	1.933	593	278	257	3.061
Total vencimientos	12.795	2.603	1.781	478	17.657
Fuentes de liquidez					
Gap Comercial	750	750	750	750	3.000
Nuevos Activos Líquidos	600	0	0	0	600
Activos líquidos disponibles	18.281	0	0	0	18.281
Total Fuentes de Liquidez	19.631	750	750	750	21.881
Superávit de liquidez	6.836	4.983	3.952	4.224	

A 31 de diciembre del 2009, el 62% de la financiación procedía de fuentes minoristas: (i) 51% de cuentas a la vista y depósitos a plazo, (ii) 3% de pagarés comercializados entre empresas clientes de la red comercial y (iii) un 8% en cesiones temporales de activos a clientes y otras cuentas. Debido a la estrategia indicada en el párrafo anterior, los recursos minoristas han tenido un comportamiento muy bueno en el ejercicio, con un crecimiento del 9,1%, liderado por los depósitos a plazo, que aumentaron un 23,1%. Como consecuencia, el gap comercial ha experimentado una reducción de casi 9.000 millones de euros. Otra de las fuentes de financiación relevante para el Grupo, es la emisión de pagarés domésticos. Los pagarés son comercializados como alternativa a los depósitos a plazo por sus ventajas fiscales, especialmente para empresas. Son títulos emitidos al descuento y están representados mediante anotaciones en cuenta. Su valor efectivo se determina en el momento de la emisión de cada pagaré, en función del

tipo de interés pactado. Para la emisión de pagarés a corto plazo en el mercado doméstico, Banco Popular y su filial Banco de Andalucía, hasta su fusión por absorción el 10 de agosto de 2009, contaban con sendos programas de emisión por importe máximo conjunto de 13.500 millones de euros. A 31 de diciembre de 2009, el programa de Banco Popular sigue en vigor con un importe límite de 9.900 millones de euros. El programa ha sido registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 23 de junio de 2009 y tiene una duración anual. Todos los pagarés están admitidos a negociación en el mercado secundario organizado de AIAF Mercado de Renta Fija. El valor nominal de cada pagaré es de 1.000 euros y su valor efectivo se determina en función del tipo de interés implícito de cada operación y su duración. Los pagarés permiten vencimientos que van desde los 3 días hábiles hasta 25 meses, a contar desde la fecha de emisión. A diciembre de 2009, el vencimiento medio era de 57 días y el coste medio de Euribor más 5 puntos básicos.

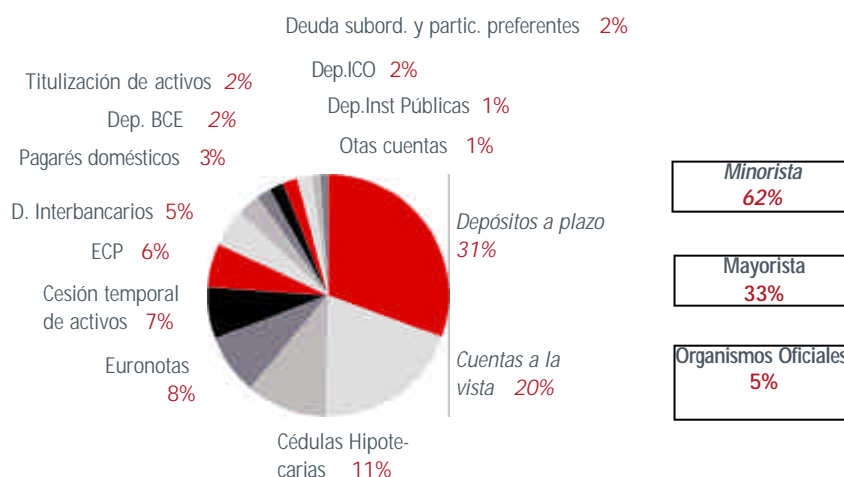
Por otro lado, la financiación mayorista representa un 33% de los recursos ajenos y se encuentra diversificada entre una amplia variedad de fuentes de financiación tal y como se muestra en la figura 30. Para operaciones de financiación a corto plazo, esto es, hasta 18 meses, se utiliza el mercado monetario y el instrumento fundamental son los Euro Commercial Paper (ECP). En el medio plazo, hasta 5 años, se emite deuda senior, y en el largo plazo, más de cinco años, se emiten cédulas hipotecarias. Las operaciones de titulación de préstamos se estructuran en bonos con diferentes vencimientos. Este producto ha permitido incrementar el grado de diversificación así como evitar la concentración de plazos de vencimientos.

Para las operaciones a corto plazo, Banco Popular emite los ECP a través de un programa listado y registrado en la Bolsa de Dublín por un importe máximo de 8.000 millones de euros. A 31 de diciembre de 2009 el saldo vivo asciende 5.778 millones de euros, un 42% más que a cierre de 2008 gracias a su carácter de corto plazo y la

elevada calidad crediticia de Popular, que le han conferido un carácter de inversión refugio. El programa permite la emisión en cualquier divisa, incluida el euro, con un rango de vencimientos que oscilan entre los 21 y 364 días. Los títulos han sido emitidos al descuento con un plazo medio de 43 días en 2009. Todas las emisiones en divisa están cubiertas mediante un swap de la moneda de emisión contra euros y tienen como índice de referencia el Euribor. Por tanto, el coste real de las emisiones para el Grupo está denominado en euros, resultando un tipo medio de coste a diciembre de 2009 de Euribor menos 8 puntos básicos.

En cuanto a la apelación neta de recursos en el mercado monetario, el Grupo tiene establecido un límite interno que asciende actualmente a 7.500 millones de euros, junto con otros sub-límites que fijan el importe máximo de vencimientos en ese mercado para cada intervalo de plazo, a fin de evitar su concentración en el tiempo. El saldo neto del mercado monetario al 31 de diciembre de 2009 es de 4.835 millones de euros frente a los 4.148 millones de euros del año anterior.

Fig. 30
Estructura de la financiación ajena a
31 de diciembre de 2009



Cuadro 42. Evolución de las fuentes de financiación ajena

(Datos en millones de €)

				Peso (%)	
	2009*	2008*	Var (%)	2009	2008
Minorista	62.619	57.403	9,1	62%	62%
Cuentas a la vista	20.718	18.833	10,0	20%	20%
Depósitos a plazo	31.663	25.719	23,1	31%	28%
Pagarés domésticos	3.061	5.737	(46,6)	3%	6%
Cesión temporal de activos	6.649	6.693	(0,7)	7%	7%
Cuentas de Recaudación y otras	528	421	25,4	1%	0%
Mayorista	33.402	29.866	11,8	33%	32%
Pagarés (ECP)	5.778	4.069	42,0	6%	4%
Depósitos Interbancarios (neto)	4.835	4.148	16,6	5%	4%
Euronotas	8.429	8.021	5,1	8%	9%
Cédulas hipotecarias	10.694	9.160	16,7	11%	10%
Titulización de activos	1.846	2.846	(35,1)	2%	3%
Deuda Subordinada y Participaciones Preferentes	1.820	1.622	12,2	2%	2%
Organismos oficiales	5.103	5.282	(3,4)	5%	6%
Descuento en Banco Central Europeo	2.500	3.335	(25,0)	2%	4%
Depósitos Instituto de Crédito Oficial	2.079	1.337	55,5	2%	1%
Depósitos Instituciones Públicas	524	610	(14,1)	1%	1%
Total	101.124	92.551	9,3		

* Sin ajustes

Para plazos superiores, el Grupo cuenta con dos programas de emisión de valores de renta fija. El primero, se registró en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 3 de diciembre de 2009 y tiene un límite de emisión de 8.000 millones de euros. El segundo, se registró en la Bolsa de Dublín el 22 de diciembre de 2009 y su límite es de 6.000 millones de euros. Ambos programas, de duración anual, permiten la emisión de deuda senior y deuda subordinada denominada en cualquier divisa y con cualquier estructura de tipos de interés. Los títulos son emitidos en todos los casos por una sociedad filial instrumental creada para este fin, BPE Financiaciones S.A., controlada por Banco Popular al cien por cien y domiciliada en España. Los pagos de principal e intereses de estas emisiones están garantizados incondicional e irrevocablemente por Banco Popular Español. BPE Financiaciones S.A. no ha solicitado ratings para el programa de emisión de valores de renta fija ya que la calificación crediticia se solicita individualmente para cada emisión realizada bajo el programa. A 31 de diciembre de 2009, el saldo vivo de las emisiones en circulación es de 8.429 millones de euros. El plazo medio residual de las operaciones vivas es de 1 años y 8 meses y el coste medio de Euribor a tres meses más 8 puntos básicos. No se han realizado emisiones nuevas en el ejercicio con cargo a estos programas.

Adicionalmente, Banco Popular cuenta con un programa propio para la emisión de valores de renta fija. Este programa fue registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 3 de febrero de 2009 por un importe máximo de 12.000 millones de euros. Con cargo a este programa, el Grupo ha emitido 3 operaciones de deuda senior por importe conjunto de 4.066 millones de euros, de las cuales 3.500 con garantía del Estado Español. El plazo medio residual de estas emisiones de 2 años y 1 mes con un coste medio de 155 puntos básicos incluyendo el coste del aval.

Durante 2009, las cédulas hipotecarias han experimentado un comportamiento más dinámico que en el ejercicio 2008 motivado por una apertura gradual de este mercado propiciado por las medidas del Banco Central Europeo (BCE). El 2 de julio de 2009 el BCE decidió iniciar un programa de compra de cédulas hipotecarias en la eurozona por un importe conjunto de 60.000 millones de euros. Este programa contempla la compra de cédulas hipotecarias, tanto en mercados primarios como en mercados secundarios. A 31 de diciembre de 2009, el programa ha realizado compras por valor de 28.264 millones de euros (nominales). Banco Popular, ha realizado emisiones de cédulas hipotecarias por importe de 2.105 millones de euros. El plazo medio residual de estas operaciones es de 4 años y el coste medio asciende a 126 puntos básicos.

La titulación de activos, es una fuente de financiación que no ha conseguido reactivarse en los mercados de capitales. Por ello, las emisiones que se han realizado en 2009 han sido retenidas íntegramente en balance y han contribuido al reforzamiento de los activos líquidos del Grupo. Este tipo de activo ha permitido incrementar la cifra de activos líquidos en 2.250 millones de euros.

Finalmente, la financiación procedente de organismos oficiales representa un 5% de toda la financiación mayorista. Esta financiación recoge los fondos obtenidos a través de entidades públicas o supranacionales. En concreto, incluimos la financiación obtenida a través de BCE, el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y de Banco Europeo de Inversiones (BEI). Estas fuentes de financiación aportan al Grupo 5.103 millones de euros de los que 2.603 millones de euros provienen de ICO y BEI. Estos fondos, si bien aportan financiación a Banco Popular tienen por destino la concesión de préstamos y créditos a PYMES y, en ningún caso, la amortización o renovación de pasivos mayoristas.

RIESGO OPERACIONAL

El Grupo Banco Popular ha adoptado como definición de riesgo operacional la establecida en el Nuevo Acuerdo de Capital (Basilea II), "riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos", integrando en la gestión global del riesgo la elaboración de los procedimientos para la identificación, evaluación, seguimiento y control de este riesgo.

La Alta Dirección aprobó el "Marco de Gestión del Riesgo Operacional" en el que se diseñan las políticas y funciones para el desarrollo e implantación de metodologías y herramientas que permitan una mejor gestión del riesgo operacional en el Grupo.

Inicialmente se ha optado por el método Estándar, previsto en Basilea II, para el cálculo de capital por riesgo operacional, cuya metodología también fue aprobada por la Alta Dirección, si bien está previsto aplicar en un futuro el método Avanzado. En este sentido, se está generando una base histórica de datos de eventos de riesgo operacional desde enero de 2004. Además, desde diciembre de 2006 el Grupo está adherido a ORX (Operational Riskdata Exchange Association), consorcio a nivel internacional que custodia una base de datos a la que aportan eventos las principales entidades financieras a nivel mundial y con la que realizamos intercambios de datos de forma trimestral.

Cuadro 43. Eventos de riesgos operacional por rangos de importes

(Datos en miles €)

Tramos de importe	Número	2009	2008
		Importe	Importe
Menor de 600€	21.885	1.980,40	2.005,88
De 600€ a 3.000€	2.416	3.301,52	2.682,62
De 3.000€ a 6.000€	515	2.126,57	1.302,17
De 6.000€ a 20.000€	285	2.983,39	2.078,23
De 20.000€ a 60.000€	73	2.536,27	1.723,60
De 60.000€ a 100.000€	13	956,64	697,75
De 100.000€ a 600.000€	11	1.457,04	3.235,77
Mayor de 600.000€	-	-	1.065,17
TOTAL	25.198	15.341,83	14.791,19

Cuadro 44 Eventos de riesgo operacional por líneas de negocio

(Datos en miles €)

Líneas de negocio	2009		2008
	Número de eventos	Suma de Importe Bruto	Suma de Importe Bruto
Finanzas Corporativas	-	-	-
Negociación y ventas	19	45,55	785,91
Banca Minorista	24.273	12.628,23	10.388,25
Banca Comercial	791	2.009,04	2.837,25
Pagos y Liquidaciones	-	-	-
Servicios de Agencia	-	-	-
Gestión de Activos	48	100,46	711,29
Intermediación Minorista	37	558,55	68,49
Total	25.168	15.341,83	14.791,19

Por otra parte, el Grupo cuenta con herramientas de tipo cualitativo, con las que se han elaborado los Mapas de Riesgos del Grupo, que se actualizan periódicamente, para medir la frecuencia e impacto de este tipo de riesgo y mejorar los controles y coberturas en las áreas de mayor exposición, así como el estudio de los planes de contingencia necesarios para asegurar la continuidad de la operativa.

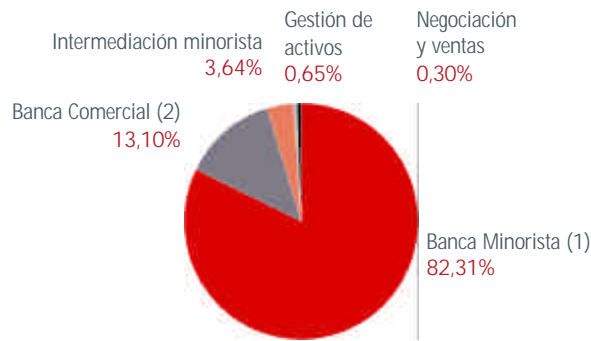
Adicionalmente, se imparten cursos de formación, manteniendo frecuentes reuniones con todas las áreas, para concienciar a toda la organización en el conocimiento, seguimiento y control de este riesgo, con vistas a mitigar el impacto, tanto en la actividad comercial

como en los procesos operativos, etc. Para ello se han nombrado responsables en cada una de las unidades de la organización.

En la figura 31 se muestran las áreas de negocio en las que se ha dividido el Grupo a efectos de riesgo operacional, coincidentes con las establecidas por Basilea II, y el impacto de cada una de ellas, en función de los importes brutos de los eventos registrados en el ejercicio 2009.

Asimismo, se muestra dicha distribución de eventos registrados en 2009 por rangos de importe.

Fig. 31
Riesgo operacional por áreas
de negocio



- (1) Banca minorista: se consideran eventos de personas físicas, pequeñas empresas y microempresas.
(2) Banca Comercial: se consideran aquellos eventos de medianas empresas y grandes empresas.

RIESGO REPUTACIONAL

La Oficina de Cumplimiento Normativo, que depende funcionalmente de Servicios Jurídicos y Cumplimiento, se ocupa de identificar, evaluar y prevenir los posibles riesgos de incumplimiento relevantes, desde el punto de vista económico o reputacional, que pudieran producirse en relación con las leyes y regulaciones, códigos de conducta y estándares de buenas prácticas, relativos a la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, el comportamiento en los mercados de valores, la privacidad y protección de datos de carácter personal y las actividades de negocio. En relación con este último aspecto, identifica y evalúa los riesgos de incumplimiento asociados con el desarrollo de nuevos productos y prácticas de negocio, velando por el respeto de la normativa de transparencia y protección de la clientela.

Adicionalmente, analiza y promueve el desarrollo de los sistemas establecidos para la formación de la plantilla en relación con las áreas citadas.

EL RATING DE BANCO POPULAR

El Banco Popular está calificado por las grandes agencias internacionales de rating de crédito con calificaciones de las más altas del sistema financiero español y europeo como consecuencia de la fortaleza de sus fundamentales: elevada rentabilidad, buena calidad de los activos y un continuado reforzamiento de los niveles de solvencia y liquidez, conseguido a través de una estrategia bien definida, coherente y consistente con los objetivos del Banco.

Estas calificaciones permiten a Banco Popular acceder a las diferentes fuentes de financiación en condiciones ventajosas de demanda y coste, en términos comparativos con otras entidades financieras. En una situación económica como la actual, los clientes, tanto minoristas como mayoristas, muestran una clara preferencia por los bancos más solventes y con menor perfil de riesgo.

La situación económica mundial y las expectativas para los ejercicios 2010 y 2011, presentes en los primeros trimestres de 2009, han hecho que se produzca un endurecimiento de las metodologías de calificación de las agencias y como consecuencia, se ha producido un deterioro de los rating de las entidades financieras de todo el mundo.

En este contexto, durante el año 2009 las agencias de calificación han actualizado las calificaciones del Banco. Cabe destacar que en el caso de Banco Popular, a diferencia de la mayoría de entidades comparables a nivel europeo e internacional por nivel de rating, los ajustes en la calificación crediticia han tenido su origen principalmente en factores sistémicos relacionados con las expectativas futuras de la economía española.

Los ratings vigentes al 31 de diciembre de 2009 son los siguientes:

<u>Agencia</u>	<u>A largo plazo</u>	<u>A corto plazo</u>	<u>Individual/Financial Strength</u>
Fitch	AA-	F1+	B
Moody's	Aa3	P1	C-
Standard & Poor's	A	A-1+	
DBRS	AA	R-1 (high)	

Fitch Ratings otorgó al Banco, en su informe de abril de 2009, la calificación de AA- para la deuda a largo plazo, y mantuvo en F1+ su calificación para el corto plazo, la máxima otorgada por la agencia. En opinión de la agencia de calificación el rating a largo plazo y a corto plazo es consecuencia de la gestión proactiva del banco, el nivel de capitalización y la capacidad de generación de ingresos. Asimismo subrayó, la fortaleza de su modelo, la presencia geográfica y la especialización en pequeñas y medianas empresas.

Fitch valora muy positivamente "la elevada generación de resultados, un buen control de los costes, un LTV medio del 56% y unas reservas genéricas que ascienden a 1.100 millones de euros a finales del primer trimestre del 2009, deben contribuir a mantener los niveles de capital, a pesar del impacto del deterioro de los activos sobre el beneficio neto".

La agencia destaca la eficiencia del Banco que se sitúa entre las mejores del sector bancario nacional e internacional. Por otro lado, "Popular cuenta con uno de los mejores ratios de eficiencia del sector que se sitúa por debajo del 30%. En el entorno actual, la política de

control de costes se ha convertido en el objetivo estratégico más importante para Popular, y como parte de esa iniciativa, algunos de sus bancos filiales se han fusionado con Popular en diciembre de 2008 y agosto 2009 con el objetivo optimización de costes".

En junio de 2009, Moody's revisó el rating de la deuda y depósitos a largo plazo de 25 entidades financieras españolas así como la calificación de fortaleza financiera de 30 entidades financieras españolas.

Tras esta revisión, la deuda y los depósitos a corto plazo se mantienen y se reafirma su calificación en P-1, la máxima otorgada por la agencia. La calificación de la deuda y depósitos a largo plazo se ha reducido a Aa3 desde Aa2. La perspectiva ha sido cambiada a negativa.

En opinión de la agencia estas rebajas de las calificaciones están motivadas por la profundidad y rapidez del deterioro de la economía española, con una bajada del producto interior bruto del 3% en el primer trimestre de 2009 y con una tasa de desempleo del 17,7% en la misma fecha, haciéndose inevitable el impacto en los balances de las entidades bancarias.

La agencia justifica la elevada calificación crediticia en las siguientes fortalezas del Banco: una cartera crediticia con la menor concentración de volumen por cliente de la banca española, una sólida estrategia comercial orientada al servicio al cliente, con incrementos de cuotas de mercado y presente en los distintos segmentos del negocio minorista, un fuerte capacidad para generar ingresos recurrentes, una de las mejores tasas de eficiencia operativa del sector, y una adecuada gestión del riesgo.

Con fecha 10 de julio de 2009, la agencia de calificación Standard & Poor's mantuvo el rating A1 a corto plazo y la perspectiva negativa de Banco Popular. Por otra parte rebajó la calificación a largo plazo a A desde el anterior A+.

Estos ratings reflejan la fortaleza de los fundamentales de Banco Popular - rentabilidad, solvencia y eficiencia -, así como su gestión conservadora y bien orientada. En opinión de la agencia, el Banco presenta una adecuada diversificación por tipo de negocio, clientes y regiones dentro de España, considerándolo de gran importancia sistémica en el sector bancario español.

“La generación estable de beneficios y su excelente eficiencia operativa siguen siendo, en nuestra opinión, su mayor fortaleza. La fuerte capacidad de generación de resultados permitirá absorber las posibles pérdidas por deterioro de los activos que se generen durante todo el ciclo recesivo. Como consecuencia, esperamos que Banco Popular mantenga su nivel de capitalización estable”.

Standard & Poor's explica que la rebaja de la calificación del Banco viene motivada principalmente por la aceleración de la recesión económica que atraviesa España y como consecuencia, el incremento de las expectativas de deterioro de la calidad crediticia del Banco. La perspectiva negativa refleja la posibilidad de que, en el contexto de la severa recesión en España, la calidad crediticia del Banco siga deteriorándose.

En enero de 2009, Dominion Bond Rating Service (DBRS) ha situado el rating a largo plazo en “AA” desde “AA (high)”, mientras que el nivel de corto plazo permanece en “R-1 (high)”, la mayor calificación otorgada por esta agencia. Adicionalmente, confiere una “tendencia negativa” para el corto y para el largo plazo.

Esta acción de rating refleja el impacto en las perspectivas del Grupo, del rápido deterioro del mercado inmobiliario español, del debilitamiento de la situación económica y de la ausencia de un normal funcionamiento de los mercados de capitales.

La agencia destaca como principales fortalezas del Banco su buena posición en el mercado español, una estrategia consistente, un ratio de eficiencia muy bajo, una generación de resultados recurrente y una correcta gestión de los gastos, combinado con un balance reforzado con

considerables provisiones para riesgo de crédito, una fuerte liquidez y un capital consolidado.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2009, el 2 de febrero de 2010, DBRS ha publicado un nuevo informe en el que mantiene la calificación del Banco a corto plazo en su máxima calificación, R-1 (high). Igualmente ha mantenido tanto la calificación para la deuda a largo plazo en AA, como la tendencia negativa.

En opinión de la agencia, las fortalezas antes mencionadas están permitiendo al Banco hacer frente a la situación de incremento del coste de crédito de los activos y al deterioro de la economía española, y por tanto a mantener sus elevadas calificaciones.

A la fecha de los informes de las agencias, mayoritariamente primer y segundo trimestre de 2009, el “outlook” o perspectiva negativa reflejaba el pesimismo generado por los peores trimestres de la economía española desde el inicio de la crisis, así como la incertidumbre sobre la profundidad y duración del ciclo recesivo, que conllevaría el deterioro de la calidad de los activos del Banco. También reflejaba el resultado del impacto que la situación macroeconómica tendría sobre las previsiones financieras del Banco.

En cambio, los indicadores económicos recientemente publicados confirman la tendencia de ralentización del ritmo de contracción de la actividad, en un entorno de continuidad de normalización de los mercados financieros. La mejoría de la situación económica y financiera en los últimos trimestres ha determinado una revisión al alza de las perspectivas de crecimiento situando a la economía española en crecimiento positivo en 2011.

En el tercer y cuarto trimestre de 2009, la caída de la actividad económica ha continuado moderándose y el consumo privado y la inversión han suavizado notablemente su ritmo de retroceso, lo que comienza a mostrar un mayor dinamismo de la economía e indicios de comienzo moderado de recuperación económica. En 2010 el Producto Interior Bruto podría estar aún en tasas negativas aunque muy cercanas a cero, y alcanzar en el 2011 un crecimiento positivo moderado.

En cuanto al Banco, en opinión de las agencias, un fortalecimiento del Tier I y de los recursos propios básicos, una reducción de la concentración del riesgo de crédito y una recuperación de la calidad de los activos podría suponer una mejora de la calificación.

En relación con la calidad crediticia, durante el 2009 se ha producido una ralentización trimestre a trimestre de las entradas netas en mora, con un incremento de 18 puntos básicos de la tasa de mora en el cuarto trimestre, muy por debajo del incremento de 102 puntos básicos del primero. Así, la tasa de mora se situó a final del año en el 4,81%, por debajo de la del sector, 5,03% en diciembre. La

reducción de las entradas en mora y el incremento de las recuperaciones en el cuarto trimestre de 2009 permiten ser moderadamente optimistas en las previsiones para el 2010.

Respecto del capital, durante el año 2009 el Banco ha llevado a cabo varias operaciones para el fortalecimiento de sus ratios de capital. En el mes de marzo, una emisión de participaciones preferentes de 440 millones de euros, en septiembre, una ampliación de capital por importe de 500 millones de euros, y en octubre, una emisión de

obligaciones convertibles por 700 millones de euros. En consecuencia el capital básico se situó en el 8,57% y los recursos de primera categoría o Tier I en el 9,13%, siendo éstos los ratios más elevados de Europa, sin considerar aquellas entidades ayudadas por los Estados.

Como conclusión, al cierre del ejercicio 2009, el Banco considera que su situación financiera y el entorno macroeconómico, es mucho mejor que la contemplada por las agencias de rating en sus distintos escenarios. Por tanto, no espera rebajas adicionales de rating en 2010.

ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre de 2009, el Banco Popular Español S.A., cuenta con 136.207 accionistas, frente a 130.282 al cierre de diciembre del año anterior.

La composición del accionariado y su participación en el capital al cierre de los dos últimos ejercicios figura en los cuadros 45 y 46.

Cuadro 45 Distribución del accionariado

Número de acciones poseídas por accionista	Accionistas				Participación en el capital (%)	
	Número		%			
	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Menos de 1.000	76.139	79.566	55,90	61,07	2,17	2,66
De 1.001 a 4.000	39.300	32.447	28,85	24,91	5,69	5,52
De 4.001 a 10.000	12.447	10.681	9,14	8,20	5,71	5,53
De 10.001 a 20.000	4.523	3.985	3,32	3,06	4,63	4,58
De 20.001 a 40.000	2.028	1.836	1,49	1,41	4,16	4,18
De 40.001 a 200.000	1.410	1.386	1,04	1,06	8,22	9,05
De 200.001 a 400.000	137	168	0,10	0,13	2,72	3,78
De 400.001 a 800.000	106	95	0,08	0,07	4,19	4,24
Más de 800.000	117	118	0,08	0,09	62,51	60,46
Total	136.207	130.282	100,00	100,00	100,00	100,00

Nota: Datos a 31/12/09, teniendo en cuenta la ampliación de capital de agosto y septiembre.

La estructura del cuerpo accionarial del Banco continúa en la misma línea del año anterior, con un aumento de la participación de los inversores con menor número de acciones. La gran mayoría de los accionistas del Banco (85%) poseen menos de 4.000 títulos. Los accionistas con más de 800.000 títulos son 117 y controlan el 62,50%

del capital, frente a 118 accionistas que representaban el 60,46% del capital a cierre del ejercicio anterior.

Los accionistas extranjeros poseen el 39,13% del capital, a cierre del 2009, frente al 36,69% del año 2008.

Cuadro 46. Distribución del capital

(Datos en %)

	Inversores españoles		Inversores extranjeros		Total	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008
	Representado por el Consejo de Administración*	23,25	23,80	16,56	16,82	39,81
Resto: Inversores institucionales	17,73	18,92	22,14	19,44	39,87	38,36
Inversores individuales**	19,89	20,59	0,43	0,43	20,32	21,02
Total	60,87	63,31	39,13	36,69	100,00	100,00

* Directa, indirectamente o de manera habitual.

** En torno a 132.000 accionistas en 2009 y más de 126.000 accionistas en 2008 con menos de 20.000 títulos cada uno.

Los accionistas que son a la vez empleados del Grupo son 4.973, el 3,65% del total, con una participación agregada del 0,73% del capital.

El Consejo de Administración del Banco controla 530,7 millones de acciones, el 39,81% del capital frente al 40,62% en el pasado ejercicio, incluyendo las acciones de propiedad directa o indirecta de los administradores y las representadas por éstos con carácter habitual. El detalle individualizado se muestra en el cuadro 47.

Cuadro 47 Acciones controladas por el Consejo de Administración al cierre del ejercicio

Nombre	Directas	%	Indirectas	%	Total	%
Allianz SE	10	0,00	124.986.574	9,38	124.986.584	9,38
Aparicio Valls, Francisco	403.330	0,03	-	0,00	403.330	0,03
Asociación de Directivos de BPE	42.840	0,00	-	0,00	42.840	0,00
Ferreira de Amorim, Americo	510	0,00	94.177.629	7,06	94.178.139	7,06
Gancedo, Eric	29.811	0,00	28.746	0,00	58.557	0,00
Herrando, Luis	4.029	0,00	4.080	0,00	8.109	0,00
Higuera, Roberto	68.340	0,01	-	0,00	68.340	0,01
Molins, Casimiro	22.440	0,00	-	0,00	22.440	0,00
Morillo, Manuel	51	0,00	-	0,00	51	0,00
Nigorra, Miguel	(2) 545.199	0,04	2.660.921	0,20	3.206.040	0,24
Osuna, Nicolás	-	0,00	34.902.596	2,62	34.902.596	2,62
Revoredo, Helena	-	0,00	5.785.276	0,43	5.785.276	0,43
Rodríguez, José Ramón	146.400	0,01	132.450	0,01	278.850	0,02
Ron Güimil, Angel	63.805	0,00	-	0,00	63.805	0,00
Sindicatura de Accionistas de BPE	14.442.628	1,08	(2) 166.174.864	12,46	180.617.492 (2)	13,55
Solís y Mtnez.-Campos, Miguel Angel de	817.253	0,06	318.113	0,02	1.135.366	0,09
Tardío, Vicente	16.003	0,00	-	0,00	16.003	0,00
Unión Europea de Inversiones, S.A.	63.376.855	4,75	9.975.691	0,75	(2) 73.352.546	5,50
Total (directas e indirectas)	79.979.504	6,00	439.146.940	32,93	445.045.171	33,38
<i>Acciones representadas (carácter habitual) (1)</i>					85.681.296	6,43
Total acciones					530.726.467 (2)	39,81

(1) **Acciones representadas:** En este cuadro no se ha incluido el desglose correspondiente a las acciones representadas con carácter habitual por los miembros del Consejo de Administración que ascienden aproximadamente a un 6,43% del capital social. Dentro del citado porcentaje destacan las siguientes participaciones: 0,95% de la familia Solís, representada por Don Miguel Ángel de Solís; 0,80% de diversas familias, representada por Sindicatura de Accionistas de BPE; 0,46% de la familia Montuega, representada por Unión Europea de Inversiones, S.A.; y 0,34% de diversas familias, representadas por Don Casimiro Molins.

(2) **Participación indirecta de Sindicatura de accionistas de BPE:** En el cómputo de la participación indirecta de Sindicatura de Accionistas de BPE están incluidas 73.352.546 acciones sindicadas, que se corresponden con la titularidad directa e indirecta de Unión europea de Inversiones, S.A., y 728.727 acciones igualmente sindicadas, correspondientes a la titularidad directa, así como con parte de la participación indirecta de Don Miguel Nigorra. Ambas participaciones han sido deducidas del cómputo total de acciones, así como del porcentaje total de derechos de voto controlados por el Consejo de Administración, a los efectos de evitar su duplicidad.

LA ACCIÓN BANCO POPULAR

Durante el ejercicio 2009 Banco Popular ha completado tres operaciones de capital, en los meses de septiembre y octubre por un importe conjunto de 1.200 millones de euros.

- En el mes de septiembre tuvo lugar una ampliación de capital de 500 millones de euros, a través de una colocación privada entre inversores cualificados e institucionales por el procedimiento de colocación acelerada. Se emitieron 71.428.571 nuevas acciones de 0,10€ de valor nominal.

- En el mes de octubre se completo con éxito otra emisión de obligaciones convertibles de 700 millones de euros.

Ambas operaciones se enmarcan en la estrategia de reforzamiento de capital del Grupo para anticiparse a los previsible mayores requerimientos regulatorios, al posible deterioro adicional de la economía y para aprovechar las oportunidades de crecimiento que se presenten en el futuro.

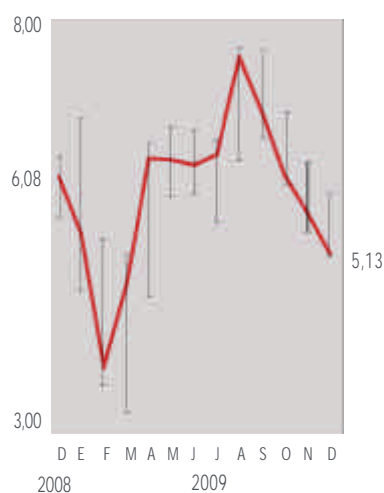


Fig. 32
Cotización (€)
(Precio máximo, mínimo y último de cada mes)

Cuadro 48 Evolución del precio de la acción Banco Popular

Año	Precio (€)			Ind.BPE	IGBM	IBEX-35
	Máximo	Mínimo	Final			
31.12.07*			11,70	100,00	100,00	100,00
2008						
Enero	11,76	8,51	10,33	88,29	87,41	87,13
Febrero	10,64	9,18	10,41	88,97	86,84	86,75
Marzo	11,98	9,87	11,50	98,29	87,64	87,40
Abril	12,21	10,58	11,08	94,70	90,44	90,88
Mayo	11,61	10,25	10,38	88,72	88,96	89,58
Junio	10,53	8,69	8,79	75,13	79,04	79,34
Julio	8,68	6,50	7,03	60,09	77,74	78,26
Agosto	7,87	6,60	7,23	61,79	76,55	77,11
Septiembre	9,98	6,70	8,29	70,85	71,57	72,37
Octubre	8,91	5,67	7,07	60,43	59,57	60,04
Noviembre	7,70	5,60	6,24	53,33	57,90	58,69
Diciembre	6,29	5,60	6,08	51,97	59,44	60,57
2009						
Enero	6,79	4,73	5,38	45,98	54,69	55,66
Febrero	5,30	3,55	3,78	32,31	48,96	50,20
Marzo	5,09	3,21	4,77	40,77	49,98	51,47
Abril	6,05	4,59	6,29	53,76	56,99	59,53
Mayo	6,70	5,85	6,27	53,59	59,42	62,07
Junio	6,64	5,87	6,21	53,08	61,92	64,47
Julio	6,48	5,51	6,34	54,19	68,88	71,50
Agosto	7,62	6,26	7,51	64,19	72,31	74,86
Septiembre	7,59	6,55	6,85	58,55	74,71	77,43
Octubre	6,90	6,05	6,08	51,97	72,73	75,18
Noviembre	6,27	5,43	5,64	48,21	74,00	76,70
Diciembre	5,86	5,11	5,13	43,85	75,62	78,64

*Indices a 31.12.07: Índice general de la Bolsa de Madrid (IGBM): 1.642,0 puntos, IBEX-35: 15.182,3 puntos.

En consecuencia a cierre del ejercicio 2009, el capital social del Banco Popular Español está representado por 1.333.151.690 acciones ordinarias de 0,10 euros de valor nominal cada una, que están admitidas a cotización oficial en las cuatro Bolsas de Valores españolas y se contratan en el mercado continuo. También cotizan en la Bolsa de Lisboa. La acción Banco Popular está incluida en el índice general de la Bolsa de Madrid, con una ponderación de 1,39% del total, y en el índice Ibex-35, que agrupa los treinta y cinco valores más líquidos del mercado español, con un peso del 1,69%.

La figura 32 presenta la evolución del precio de la acción durante el año 2009.

El comportamiento de la acción de Banco Popular durante el año 2009, al menos en la primera parte del año ha coincidido con la trayectoria de los índices Europeos. En concreto, la cotización de la acción de Banco Popular tras un retroceso durante los dos primeros meses de año, recuperaba terreno para alcanzar el máximo de 7,62 € al cierre del 28 de agosto. A partir de esta fecha los títulos experimentaron una ligera tendencia bajista, en consonancia con el sector y el mercado. Finalmente al cierre del año se sitúa en el 5,13€, lo que supone una revalorización superior al 53% desde los mínimos alcanzados a principios de marzo.

En estas condiciones la acción de Banco Popular ofrece un valor intrínseco muy elevado, bien en términos de PER (8,4 veces el BPA de 2009), bien en términos de rentabilidad por dividendo (casi del 8%, ambos datos a precios de cierre de 2009).

La evolución del precio de Popular en los dos últimos ejercicios, comparada con la del índice general de la Bolsa de Madrid y la del Ibex 35, se muestra en el cuadro 51.

La rentabilidad de mercado de la acción - plusvalía más dividendos percibidos en el año - desciende un 9,0% en 2009. Hay que considerar la bajada de la cotización, 0,95 euros, más los cuatro dividendos pagados en el año (tres con cargo al ejercicio 2008 y el primero a cuenta de 2009), que sumaron 0,4022 euros por acción. En el ejercicio 2009 el último dividendo pagado con cargo al ejercicio 2008 fue en especie, mediante la entrega de acciones procedentes de la autocartera en proporción de una acción por cada 50. El dividendo correspondiente a las acciones sobrantes se abonaron a 0,1237€ tomando como referencia el precio medio ponderado de la sesión del 25/06/2009, día anterior a la Junta General de Accionistas 2008 donde se aprobó este reparto (6,1862€).

En ambos cálculos no se ha tenido en cuenta la entrega adelantada del segundo dividendo a cuenta de los resultados de 2009, que se abonó en diciembre (28/12/09) con carácter excepcional, por motivos fiscales.

Cuadro 49 Rentabilidad bursátil de la acción Banco Popular 2008-2009*

(Tasa anual acumulativa en %)

Año de entrada	Año de salida									
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
1999	17,8	9,7	9,3	13,1	11,6	11,2	14,6	10,8	2,4	3,1
2000		2,0	5,3	11,6	10,1	10,0	14,0	9,8	0,6	1,5
2001			8,7	16,7	12,9	12,0	16,6	11,2	0,4	1,5
2002				25,3	15,1	13,2	18,7	11,6	(1,0)	0,5
2003					5,7	7,6	16,6	8,5	(5,5)	(3,1)
2004						9,5	22,4	9,4	(8,1)	(4,8)
2005							36,9	9,4	(13,3)	(8,1)
2006								(12,6)	(31,0)	(19,5)
2007									(45,6)	(22,8)
2008										9,6

* Entrada y salida al final del año que se indica, suponiendo que los dividendos, netos de impuestos retenidos, se reinvierten en la fecha de cobro al cambio de cierre de ese día.

Al cierre del ejercicio 2009, la cotización de Popular (5,13 euros) significa un múltiplo de 8,4 veces el beneficio atribuible del ejercicio (P/E). Asimismo supone 0,87 veces el valor contable de la acción.

El cuadro 49 presenta estas medidas de valoración de la acción en los dos últimos años. Además incluye la rentabilidad por dividendo, la tasa de capitalización del beneficio y la rentabilidad de mercado definida anteriormente.

El cuadro 50 y la figura 33 muestran los volúmenes de contratación y la liquidez de la acción en el pasado quinquenio.

La capitalización bursátil de Banco Popular al 31 de diciembre de 2009 asciende a 6.839 millones de euros, frente a 7.390 millones de euros un año antes, con una disminución de 551 millones de euros en el ejercicio, el 9,8%.

Cuadro 50 Rentabilidad bursátil de la acción Banco Popular 2008-2009*

Año	Precio último (€)	Precio como múltiplo de		Rentabilidad en dividendo %	Tasa de capitalización del beneficio** %	Rentabilidad de mercado*** %
		Beneficio Atribuible P/E	Valor contable P/BV			
2008	6,08	7,0	1,12	6,80	14,26	(43,8)
2009	5,13	8,4	0,87	7,84	11,95	(9,0)

* Ratios calculadas sobre precio último.

** Beneficio por acción sobre última cotización.

*** Plusvalía (minusvalía) más dividendo percibido en el periodo, en % del precio inicial de la acción en el año.

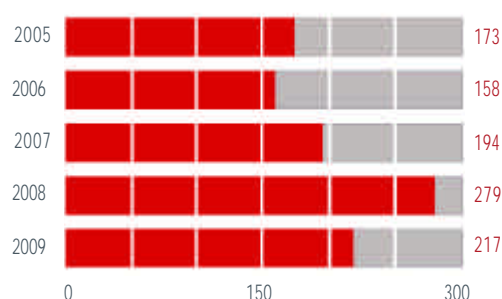


Fig. 33
Liquidez de la acción Banco Popular
(Contratación acumulada en % del capital)

La contratación de Popular en el año sigue reflejando la elevada liquidez de la que goza el valor. La acción cotizó las 254 sesiones de Bolsa del año, con un volumen negociado de 2.713 millones de acciones (el 203,50% del total en circulación) lo que supone una media diaria de 9.307.586 títulos contratados. Las cifras correspondientes a 2008 fueron 3.386 millones de acciones en el año y 13.384.836 de media diaria.

Durante el año 2009, Banco Popular Español ha comunicado a la CNMV el hecho de haber realizado transacciones, de manera directa, con acciones propias, como comprador un 13,45% de su capital social y como vendedor un 25,92% de su capital social.

Cuadro 51. Información de mercado (Datos en miles de acciones)

Trimestre	Acciones admitidas (nº medio)	Liquidez (Datos en miles)			Cotización (euros)			Dividendo pagado (euros)	Rentabilidad de mercado*
		Acciones contratadas	%		Máxima	Mínima	Última		
2008 I	1.215.433	998.308	81,93		11,98	8,51	11,50	0,1222	(0,7)
II	1.215.433	805.224	66,25		12,21	8,69	8,79	0,1234	(22,5)
III	1.215.433	944.346	77,70		9,98	6,50	8,29	0,1250	(4,5)
IV	1.216.743	638.486	52,50		8,91	5,60	6,08	0,1300	(0,3)
Total año	1.215.753	3.386.364	278,38		12,21	5,60	6,08	0,5006	(43,8)
2009 I	1.235.741	747.715	60,50		6,79	3,21	4,77	0,1235	(0,3)
II	1.235.741	617.349	49,96		6,70	4,59	6,21	0,0800	0,2
III	1.265.852	769.185	60,76		7,62	5,51	6,85	0,1237	0,1
IV	1.265.852	578.737	45,72		6,90	5,11	5,13	0,0750	(0,2)
Total año	1.250.797	2.712.986	216,90		7,62	3,21	5,13	0,4022**	(9,0)

* Plusvalía (minusvalía) más dividendo, en % de la cotización inicial de cada período.

** Se excluye el segundo dividendo a cuenta de los resultados de 2009, que se abonó en diciembre con carácter excepcional, por motivos fiscales.

En 2009 la existencia máxima de acciones propias en el Grupo ascendió a 35.520.338 acciones (2,66% del total en circulación), en tanto que la media fue de 17.807.681 acciones (1,34%) y la mínima de 1.618.112 (0,12%). El precio medio de adquisición fue de 6,71 euros, frente al de 8,02 registrado en 2008.

El total de acciones propias en los dos últimos ejercicios, desglosadas por trimestres, figuran en el cuadro 52. Al 31 de diciembre de 2009, el Grupo posee 23.229.742 acciones de Banco Popular. Un año antes, al cierre de 2008, el Grupo poseía 10.116.372 acciones propias.

Cuadro 52. Acciones propias (Datos en miles de acciones)

	Existencia				Total en circulación (a)	Total contratadas (b)	Acciones propias *	
	Media	Máxima	Mínima	Última			sobre (a) %	sobre (b) %
2008								
Primer trimestre	723	724	720	724	1.215.433	998.308	0,06	0,07
Segundo trimestre	724	724	724	724	1.215.433	805.224	0,06	0,09
Tercer trimestre	1.011	2.634	724	2.634	1.215.433	944.346	0,08	0,11
Cuarto trimestre	7.303	10.116	724	10.116	1.235.741	638.486	0,59	1,14
2009								
Primer trimestre	18.580	35.520	10.116	20.060	1.235.741	747.715	1,50	2,48
Segundo trimestre	24.714	31.960	12.451	28.614	1.235.741	617.349	2,00	4,00
Tercer trimestre	9.599	31.280	1.618	9.045	1.333.151	769.185	0,72	1,25
Cuarto trimestre	18.429	23.585	9.596	23.230	1.333.151	578.737	1,38	3,18

* Calculadas sobre la existencia media del trimestre.

INFORMACIÓN EXIGIDA POR EL ARTICULO 116 BIS DE LA LEY DE MERCADO DE VALORES

a. La estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente.

El capital social asciende a CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE EUROS (133.315.169 €), representado por mil trescientos treinta y tres millones ciento cincuenta y un mil seiscientos noventa acciones (1.333.151.690), de diez céntimos de euro (0,10 €) de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas.

Todas las acciones representativas del capital social pertenecen a la misma clase y serie, confieren idénticos derechos políticos y económicos y las mismas obligaciones, sin que existan acciones privilegiadas.

Las acciones de Banco Popular cotizan en el Mercado Continuo de las Bolsas de Valores españolas, así como en la Bolsa de Valores de Lisboa (Portugal).

A la fecha de emisión del presente informe se encuentran en circulación Bonos subordinados necesariamente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión del Banco, emitidos en 2009 a través de la filial Popular Capital, S.A. por un importe nominal total de

setecientos millones de euros (700.000.000 €). Los bonos se negocian en el Mercado Electrónico de Renta Fija de la Bolsa de Madrid.

b. Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores.

No existen restricciones legales ni estatutarias a la transmisibilidad de las acciones representativas del capital social.

No obstante, los artículos 57, 58 y 60 de la Ley 26/1988, de 29 de julio, de disciplina e intervención de las entidades de crédito, establecen un procedimiento de información al Banco de España con carácter previo a la adquisición o transmisión de una participación significativa (10%) en una entidad de crédito española o su incremento o reducción, directa o indirectamente, de la participación en la misma de tal forma que, o el porcentaje de derechos de voto o de capital poseído resulte igual o superior al 20, 30 ó 50 %, o bien que, en virtud de la adquisición se pudiera llegar a controlar la entidad de crédito.

El Banco de España dispone de un plazo de sesenta días hábiles, para, en su caso, oponerse a la adquisición pretendida.

c. Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas ¹.

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
Sindicatura de Accionistas de BPE	14.442.628	166.174.864	13,55
Allianz SE	10	124.986.574	9,38
Américo Ferreira de Amorim	510	94.177.629	7,06
Unión Europea de Inversiones, S.A. ²	63.376.855	9.975.691	5,50

¹ De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, tiene la consideración de participación significativa el porcentaje que supere el 3% de los derechos de voto de la sociedad cotizada.

² La totalidad de acciones con titularidad directa o indirecta de Unión Europea de Inversiones, S.A. están sindicadas y, por tanto, se incluyen igualmente entre las acciones indirectas de Sindicatura de Accionistas BPE.

* A través de:

Sindicatura de Accionistas de BPE		
Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
Pluralidad de inversores particulares	92.822.318	6,96
Unión Europea de Inversiones, S.A.	73.352.546	5,50
Total	166.174.864	12,47

Allianz SE		
Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
Allianz Participaciones, B.V.	85.850.941	6,44
Otros	39.135.643	2,94
Total	124.986.584	9,38

Américo Ferreira de Amorim		
Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
Topbreach Holding, B.V.	94.177.629	7,06

d. Cualquier restricción al derecho de voto;

El artículo 14 de los Estatutos Sociales establece que el número máximo de votos que puede emitir un mismo accionista o sociedades pertenecientes a un mismo grupo es el 10% de los votos a emitir en la Junta General de que se trate.

e. Los pactos parasociales;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 26/2003, de 17 de julio, de transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, el 16 de julio de 2006 se comunicó como hecho relevante información acerca del Pacto de Sindicación de accionistas del Banco Popular Español.

El mencionado pacto fue suscrito inicialmente por una pluralidad de accionistas, el 26 de julio de 1945, con el deseo de apoyar e impulsar la marcha del Banco y garantizar con ello su continuidad y permanencia.

En la actualidad el pacto representa a una pluralidad de accionistas minoritarios, cuyo número, a fecha de 31 de diciembre de 2009, es de 2.349 accionistas, con una participación que representa en su conjunto un 13,548% del capital social de Banco Popular. Unión Europea de Inversiones, S.A., con un 5,502%, es el único de los accionistas sindicados que sobrepasa una participación del 3% en el capital.

Se trata de un "gentlemen agreement" o pacto de caballeros, por el que los accionistas sindicados quedan vinculados por el tiempo que deciden.

f. Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la sociedad;

1. Nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración.

Los procedimientos de nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración se regulan con detalle en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo.

Al objeto de adaptar los Estatutos Sociales a la recomendación novena del Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2009, acordó reducir a quince (15) el número máximo de miembros que compondrán el Consejo de Administración e introducir una Disposición Transitoria Segunda en los Estatutos Sociales para regular la reducción progresiva del número de Consejeros hasta el citado máximo.

El nombramiento de los Consejeros y la determinación de su número, entre doce y quince, según los Estatutos, corresponde a la Junta General, de modo que se garantice la debida representatividad y su funcionamiento eficaz.

Si durante el plazo para el que fueron nombrados los Consejeros se produjesen vacantes, el Consejo podrá designar por cooptación entre los accionistas las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la siguiente Junta General de Accionistas.

No obstante, conforme a lo establecido en la Disposición Segunda de los Estatutos Sociales, en tanto el número de miembros del Consejo de Administración sea superior a quince, las vacantes que se produzcan entre los Consejeros Externos no serán cubiertas y se amortizarán. Para garantizar el mejor gobierno del Banco, las vacantes que se produzcan entre los Consejeros Ejecutivos podrán ser cubiertas por el Consejo de Administración y la Junta General de Accionistas, en el ámbito de sus respectivas competencias legalmente establecidas.

Las propuestas de nombramiento y reelección de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y los nombramientos de Consejeros por cooptación deben recaer en personas que, además de cumplir los requisitos legales y estatutarios que el cargo exige, gocen de reconocido prestigio y honorabilidad comercial y profesional, y posean los conocimientos y experiencia profesionales adecuados al ejercicio de sus funciones.

El nombramiento y reelección de Consejeros se atiene a un procedimiento formal y transparente. Las propuestas de nombramiento o reelección deben contar previamente con la propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, en el caso de los Consejeros independientes o el informe de la citada Comisión, en el caso de los restantes Consejeros.

En el procedimiento de designación se toman en consideración las condiciones, experiencia y aptitudes, así como el carácter ejecutivo o externo, independiente o dominical, del Consejero.

Los Consejeros Externos deben representar una amplia mayoría sobre los Consejeros Ejecutivos en la composición del Consejo de Administración. En todo caso, el número de Consejeros con funciones ejecutivas no deben exceder de la tercera parte de los miembros del Consejo de Administración.

Asimismo, el Consejo de Administración trata de que el conjunto de los Consejeros que lo compongan represente un porcentaje relevante del capital social.

El Consejo de Administración es el órgano competente para apreciar las causas de cese de los Consejeros y de las de aceptación de su dimisión, previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses.

2. Modificación de los estatutos de la sociedad.

Las normas aplicables a la modificación de los Estatutos Sociales son las establecidas en los artículos 144 y

siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, en los que se exige la aprobación por la Junta General de Accionistas con las mayorías previstas en el artículo 103 de la citada Ley.

Debido a su condición de entidad de crédito, la modificación de los Estatutos Sociales está sujeta a un procedimiento de autorización y registro por parte del Ministerio de Economía y Hacienda regulado en el Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito.

g. Los poderes de los miembros del consejo de administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones;

El Consejo de Administración tiene las facultades de representación y administración conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales, extendiéndose a todos los actos comprendidos dentro del objeto social delimitado en los Estatutos Sociales.

El Presidente del Consejo de Administración tiene delegadas todas las facultades del Consejo, excepto las indelegables por Ley o por lo establecido en el artículo 5.2 del Reglamento del Consejo de Administración.

Delegación para emitir acciones:

La Junta General de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2009 acordó delegar en el Consejo de Administración, conforme a lo que establecen los artículos 153.1.b) y 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, la facultad de aumentar el capital social con supresión, en su caso, del derecho de suscripción preferente, por elevación del valor nominal de las acciones existentes o mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias, privilegiadas, rescatables, con o sin prima, con o sin voto, conforme a las clases y tipos admitidos legal y estatutariamente. El plazo para el ejercicio de la facultad delegada es de cinco años.

En virtud de la citada delegación, el Consejo de Administración acordó en julio de 2009 ampliar el capital social mediante la emisión de 71.428.571 nuevas acciones ordinarias, de la misma clase y serie que las acciones en circulación, a un precio efectivo de 7 euros por acción, por un total de 500 millones de euros. La ampliación se realizó con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, para su colocación privada entre inversores cualificados e institucionales, a través de un procedimiento de colocación acelerada ("Accelerated Bookbuilding"). El referido aumento de capital supuso un 5,66% sobre el capital social del Banco en el momento de su ejecución.

Delegación para emitir valores de renta fija convertibles en acciones:

La Junta General de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2009 acordó delegar en el Consejo de Administración, conforme a lo que establece el artículo 319 del Reglamento del Registro Mercantil, la facultad de emitir valores de renta fija convertibles en acciones de nueva emisión y/o canjeables por acciones en circulación del propio Banco, en un importe máximo de dos mil millones de euros (2.000.000.000.- €), con determinación de las bases y modalidades de la conversión y/o canje, con supresión, en su caso, del derecho de suscripción preferente, y delegación de facultades para aumentar el capital social en la cuantía necesaria. El plazo para el ejercicio de la facultad delegada es de cinco años.

En virtud de la citada delegación, el Consejo de Administración acordó en julio de 2009 emitir a través de la filial Popular Capital, S.A. Bonos Subordinados necesariamente convertibles en acciones ordinarias de Banco Popular de nueva emisión, por un importe nominal total de setecientos millones de euros (700.000.000 €) y a un precio de conversión de 7,1377 euros por acción. Los bonos se negocian en el Mercado Electrónico de Renta Fija de la Bolsa de Madrid.

Delegación para recomprar acciones:

La Junta General de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2009 acordó delegar en el Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, la facultad de adquirir, bajo las modalidades que admita la Ley, acciones de Banco Popular Español.

h. Los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información;

No existe acuerdo alguno que haya celebrado el Banco que entre en vigor, sea modificado o concluya en caso de cambio de control del Banco a raíz de una oferta pública de adquisición.

i. Los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

No existen acuerdos de la citada naturaleza.

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

El Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A. propondrá a la Junta General de Accionistas la distribución de parte de la prima de emisión. Dicho importe se hará efectivo mediante la entrega a los accionistas de Banco Popular Español, S.A. de acciones ordinarias representativas del capital social del banco procedentes de la autocartera. A razón de 1 acción por cada 70 acciones.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante el ejercicio 2009, el Grupo ha incurrido en costes de Investigación, Desarrollo e Innovación en materia propia de su actividad. No se ha procedido a la activación de estos gastos.

MEDIO AMBIENTE

Durante el ejercicio la Entidad no ha realizado inversiones de carácter medioambiental y, asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente. Este punto se amplía en la Nota 11 de las Cuentas Anuales.

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO 2009

BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2009

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

<u>Fecha de última modificación</u>	<u>Capital social (€)</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Número de derechos de voto</u>
10-09-2009	133.315.169 €	1.333.151.690	1.333.151.690

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

<u>Clase</u>	<u>Número de acciones</u>	Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:		<u>Derechos diferentes</u>
		<u>Sí</u>	<u>No</u>	
		<u>Nominal unitario</u>	<u>Número unitario de derechos de voto</u>	

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los Consejeros:

<u>Nombre o denominación social del accionista</u>	<u>Número de derechos de voto directos</u>	<u>Número de derechos de voto indirectos</u>	<u>% sobre el total de derechos de voto(*)</u>
-	-	-	-

(*) Conforme a las comunicaciones efectuadas que constan en los Registros Públicos de la CNMV.

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

<u>Nombre o denominación social del accionista</u>	<u>Fecha de la operación</u>	<u>Descripción de la operación</u>
Casa Kishoo, S.A.	13-08-2009	Se ha descendido del 3% de los derechos de voto

A.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos(*)	% sobre el total de derechos de voto
Allianz, SE	10	124.986.574	9,375
Aparicio, Francisco	403.330	0	0,030
Asociación de Directivos de BPE	42.840	0	0,003
Ferreira de Amorim, Americo	510	94.177.629	7,064
Gancedo, Eric	29.811	28.746	0,004
Herrando, Luis	4.029	4.080	0,001
Higuera, Roberto	68.340	0	0,005
Molins, Casimiro	22.440	0	0,002
Morillo, Manuel	51	0	0,000
Nigorra, Miguel	545.199(1)	2.660.921	0,240
Osuna, Nicolás	0	34.902.596	2,618
Revoredo, Helena	0	5.785.276	0,434
Rodríguez, José Ramón	146.400	132.450	0,021
Ron, Ángel	63.805	0	0,005
Sindicatura de Accionistas de BPE	14.442.628	166.174.864 (1)	13,548
Solís, Miguel Ángel	817.253	318.113	0,085
Tardío, Vicente	16.003	0	0,001
Unión Europea de Inversiones, S.A.	63.376.855(1)	9.975.691(1)	5,502
Total (directas e indirectas)	79.979.504	439.146.940	33,383
Derechos de voto representados con carácter habitual (2)			6,427
Total derechos			39,810

(1) Participación indirecta de Sindicatura de Accionistas de BPE: En el cómputo de la participación indirecta de Sindicatura de Accionistas de BPE están incluidas 73.352.546 acciones sindicadas, que se corresponden con la titularidad directa e indirecta de Unión Europea de Inversiones, S.A., y 728.727 acciones igualmente sindicadas, correspondientes a la titularidad directa, así como con parte de la participación indirecta de don Miguel Nigorra. Ambas participaciones han sido deducidas del cómputo total de acciones así como del porcentaje total de derechos de voto controlados por el Consejo de Administración, a los efectos de evitar su duplicidad.

(2) Acciones representadas: En este cuadro no se ha incluido el desglose correspondiente a las acciones representadas con carácter habitual por los miembros del Consejo de Administración que ascienden aproximadamente a un 6,43% del capital social. Dentro del citado porcentaje destacan las siguientes participaciones: 0,95% de la familia Solís, representada por don Miguel Ángel de Solís; 0,80% de diversas familias, representadas por Sindicatura de Accionistas de BPE; 0,46% de la familia Montuenga, representada por Unión Europea de Inversiones, S.A.; y 0,34% de diversas familias, representadas por don Casimiro Molins.

(*) A través de:

Nombre o denominación social del Consejero

Allianz, SE

<u>Nombre o denominación social del titular directo de la participación</u>	<u>Número de derechos de voto directos</u>	<u>% sobre el total de derechos de voto</u>
Allianz Participations, BV	85.850.941	6,440
Otros	39.135.643	2,936
Total:	124.986.584	9,375

Nombre o denominación social del Consejero

D. Americo Ferreira de Amorim

<u>Nombre o denominación social del titular directo de la participación</u>	<u>Número de derechos de voto directos</u>	<u>% sobre el total de derechos de voto</u>
Topbreach Holding, B.V.	94.177.629	7,064
Total:	94.177.629	7,064

Nombre o denominación social del Consejero

SINDICATURA DE ACCIONISTAS DE BPE

<u>Nombre o denominación social del titular directo de la participación</u>	<u>Número de derechos de voto directos</u>	<u>% sobre el total de derechos de voto</u>
Pluralidad de inversores particulares	92.822.318	6,963
Unión Europea de Inversiones, S.A.	73.352.546	5,502
Total:	166.174.864	12,465

% Total de derechos de voto en poder del consejo de administración 33,383% ()**

(**) En el citado porcentaje no se han incluido las acciones representadas con carácter habitual por los miembros del Consejo de Administración que ascienden aproximadamente a un 6,427% del capital social.

El total del capital social representado por el Consejo de Administración, tomando en consideración las acciones directas, indirectas y representadas con carácter habitual, asciende al **39,810%**.

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

<u>Nombre o denominación social del Consejero</u>	<u>Número de derechos de opción directos</u>	<u>Número de derechos de opción indirectos</u>	<u>Número de acciones equivalentes</u>	<u>% sobre el total de derechos de voto</u>
-	-	-	-	-

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

<u>Nombre o denominación social relacionado</u>	<u>Tipo de relación</u>	<u>Breve descripción</u>
Topbreach Holding, B.V. y Unión Europea de Inversiones, S.A.	Societaria	Topbreach Holding, B.V. es titular de una participación significativa en Unión Europea de Inversiones, S.A.
Sindicatura de Accionistas de BPE y Unión Europea de Inversiones, S.A.	Societaria	Unión Europea de Inversiones, S.A.- forma parte de la Sindicatura de Accionistas de BPE

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

<u>Nombre o denominación social relacionado</u>	<u>Tipo de relación</u>	<u>Breve descripción</u>
Popular de Mediación, S.A. (100% participada por BPE) y Allianz	Indole contractual	Comercialización, a través de los Bancos del Grupo Banco Popular, de seguros generales de Allianz.
Banco Popular - Allianz	Indole contractual	Exteriorización de los compromisos por pensiones con el personal activo y pasivo.
Grupo Banco Popular - Allianz	Indole contractual	Exteriorización de los compromisos por pensiones con el personal activo y pasivo.
Banco Popular - Allianz	Indole societaria	Eurovida, S.A., Cía. Seguros y Reaseguros dedicada a la comercialización de seguros de vida, en la que la participación es de 49%-51% y Europensiones, S.A., Entidad gestora de fondos de pensiones, en la que la participación es 51%-49%.

A.6. Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

<u>Sí</u>	No	
<u>Intervinientes del pacto parasocial</u>	% de capital social afectado	<u>Breve descripción del concierto</u>
Pluralidad de accionistas minoritarios (2.349 a 31-12-2009)	13,548	Se trata de un "gentlemen agreement" o pacto de caballeros, por el que los accionistas sindicados quedan vinculados por el tiempo que libremente deciden.

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí	<u>No</u>	
<u>Intervinientes acción concertada</u>	% de capital social afectado	<u>Breve descripción del concierto</u>
-	-	-

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

-

A.7. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí	<u>No</u>	
<u>Nombre o denominación social</u>	<u>Observaciones</u>	
-	-	

A.8. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

<u>Número de acciones directas</u>	<u>Número de acciones indirectas (*)</u>	<u>% total sobre el capital social</u>
20.459.003	2.770.739	1,742

(*) A través de:

<u>Nombre o denominación social del titular directo de la participación</u>	<u>Número de acciones directas</u>
Finespa, S.A.	325.424
Inmobiliaria Viagracia, S.A.	704.386
Gestora Popular, S.A.	81.552
Gestora Europea de Inversiones, S.A.	1.659.377
Total	2.770.739

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

<u>Fecha de comunicación</u>	<u>Total de acciones directas adquiridas</u>	<u>Total de acciones indirectas adquiridas</u>	<u>% total sobre capital social</u>
23-02-2009	628.661	12.082.390	1,043%
02-03-2009	16.195.546	-	1,311%
12-03-2009	12.583.489	-	1,018%
23-04-2009	29.573.027	458.966	2,430%
24-06-2009	13.855.480	-	1,121%
30-06-2009	13.700.511	-	1,109%
19-08-2009	12.392.019	18.358	1,004%
17-09-2009	9.433.394	-	0,748%
27-10-2009	13.126.273	8.549.449	1,626%
15-12-2009	9.682.461	4.265.074	1,046%
30-12-2009	1.097.113	21.389.519	1,687%

Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el período 49.558.904 €

A.9. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

La Junta General de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2009 autorizó al Consejo de Administración del Banco para adquirir acciones propias, bajo las modalidades que admite la Ley, dentro de los límites y con los requisitos que se enuncian seguidamente:

- * Que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean el Banco y sus sociedades filiales, no exceda en cada momento del 5 por 100 del capital social.
- * Que el Banco y, en su caso, la sociedad filial adquirente, tengan capacidad para dotar la reserva indisponible prescrita en la Ley para estos casos sin disminuir el capital ni las reservas legal o estatutariamente indisponibles.
- * Que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas.
- * Que el precio de adquisición no sea inferior al valor nominal ni superior en un 20% al valor de cotización correspondiente a la sesión de Bolsa de la fecha de adquisición.

La autorización se concedió por el plazo máximo legal de 18 meses, sin perjuicio de los supuestos contemplados en la Ley como de libre adquisición.

Se autorizó igualmente al Consejo de Administración para la enajenación de las acciones propias adquiridas en el futuro así como para proceder a su amortización con cargo a los recursos propios y efectuar la consiguiente reducción del capital y modificación estatutaria, por el importe que en cada momento resulte conveniente o necesario, hasta el máximo de las acciones propias en cada momento existentes, en una o varias veces y siempre dentro del plazo máximo legal a partir de la fecha de celebración de la Junta.

A.10. Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social.

Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

Sí

No

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

Sí

No

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria 10%

Descripción de las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto

Conforme a la previsión estatutaria, el número máximo de votos que puede emitir un mismo accionista o sociedades pertenecientes a un mismo grupo es el 10% de los votos a emitir en la Junta General de que se trate.

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

Sí

No

Descripción de las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social

Restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social.

Los artículos 57, 58 y 60 de la Ley 26/1988, de 29 de julio, de disciplina e intervención de las entidades de crédito, establecen un procedimiento de información al Banco de España con carácter previo a la adquisición o transmisión de una participación significativa en una entidad de crédito española o su incremento o reducción si pasa de los porcentajes de capital indicados. El Banco de España dispone de un plazo máximo de sesenta días hábiles, a contar desde la fecha en que haya sido informado, para, en su caso, oponerse a la adquisición pretendida.

A.11. Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la ley 6/2007:

Sí

No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD**B.1 Consejo de Administración****B.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de Consejeros previstos en los estatutos:**

Número máximo de Consejeros	15 *
Número mínimo de Consejeros	12

B.1.2. Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

<u>Nombre o denominación social del Consejero</u>	<u>Representante</u>	<u>Cargo en el consejo</u>	<u>Fecha primer nombramiento</u>	<u>Fecha último nombramiento</u>	<u>Procedimiento de elección</u>
Allianz, SE	Herbert Walter	Consejero	15-12-2008	26-06-2009	Junta General
Aparicio, Francisco		Secretario	18-12-2003	30-05-2007	"
Asociación de Directivos de BPE	Roberto Higuera	Consejero	27-11-1980	30-05-2008	"
Ferreira de Amorim, Americo		Consejero	27-05-2003	30-05-2008	"
Gancedo, Eric		Consejero	20-06-2002	30-05-2008	"
Herrando, Luis		Vicepresidente	21-06-2001	30-05-2007	"
Higuera, Roberto		Vicepresidente	30-05-2008	11-09-2008	"
Molins, Casimiro		Consejero	24-11-1987	30-05-2008	"
Morillo, Manuel		Consejero	23-06-1999	30-05-2008	"
Nigorra, Miguel		Consejero	19-12-1974	30-05-2008	"
Osuna, Nicolás		Consejero	30-05-2007	30-05-2007	"
Revoredo, Helena		Consejero	30-05-2007	30-05-2007	"
Rodríguez, José Ramón		Consejero	01-12-1987	30-05-2008	"
Ron, Ángel		Presidente	Consejero 14-03-2002 Presidente 19-10-2004	30-05-2008	"
Sindicatura de Accionistas de BPE	José María Mas	Consejero	28-06-1988	30-05-2007	"
Solís, Miguel Ángel		Consejero	18-12-1996	30-05-2008	"
Tardío, Vicente		Consejero	19-12-2007	30-05-2008	"
Unión Europea de Inversiones, S.A.	Luis Montuenga	Consejero	19-05-2009	26-06-2009	"

Número total de Consejeros**18****Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:**

<u>Nombre o denominación social del Consejero</u>	<u>Condición del Consejero en el momento de cese</u>	<u>Fecha de baja</u>
Lucía, José María	Otros Consejeros Externos	04-08-2009
Montuenga, Luis	Dominical	19-05-2009
Santana, Vicente	Independiente	04-08-2009

* Al objeto de adaptar los Estatutos Sociales a la recomendación novena del Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2009, acordó reducir a quince (15) el número máximo de miembros que compondrán el Consejo de Administración e introducir una Disposición Transitoria Segunda en los Estatutos Sociales para regular la reducción progresiva del número de Consejeros hasta el citado máximo, en tanto el número de miembros del Consejo de Administración sea superior a quince.

B.1.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social <u>del Consejero</u>	Comisión que ha propuesto <u>su nombramiento</u>	Cargo en el organigrama <u>de la sociedad y Perfil</u>
Ron, Ángel	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	<p>Presidente</p> <p>Licenciado en Derecho.</p> <p>Ha ocupado diversos puestos en el Banco y en entidades financieras españolas desde 1984. En 1998 fue designado Director General de Banco Popular y en marzo de 2002, Consejero Delegado. El 19 de octubre de 2004, fue nombrado Presidente del Banco.</p>
Higuera, Roberto	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	<p>Vicepresidente</p> <p>Ingeniero Aeronáutico</p> <p>Ha desarrollado principalmente su actividad profesional en Banco Popular en el que ha desempeñado, entre otros, los cargos de Director de Actividades Internacionales, Director General de Banco Popular Hipotecario y Director General Financiero. En mayo de 2008, fue nombrado Vicepresidente y en septiembre de 2008, Consejero Delegado, cargo que ejerció hasta el 26 de junio de 2009.</p>
Asociación de Directivos de BPE (representante Roberto Higuera)	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	<p>Consejero</p> <p>Asociativo. Agrupa a los cuadros directivos de la Entidad voluntariamente adheridos a aquélla.</p>
Aparicio, Francisco	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	<p>Secretario</p> <p>Abogado en ejercicio desde 1979.</p> <p>Al incorporarse al Banco dejó de ser socio de una firma internacional de abogados, en la que ahora permanece como <i>off counsel</i> (consultor) sin derechos económicos.</p>
<p>Número total de Consejeros Ejecutivos</p> <p>% total del Consejo</p>		<p>4</p> <p>22,22%</p>

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

<u>Nombre o denominación del Consejero</u>	<u>Comisión que ha propuesto su nombramiento</u>	<u>Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento</u>	<u>Perfil</u>
Allianz, SE (Representante Herbert Walter)	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	Grupo Allianz	Allianz SE es una de las aseguradoras y proveedoras de servicios financieros más importantes del mundo, además de ser una de las primeras S.E. (Societas Europaea). Fundada en 1890, Allianz SE, está presente en la actualidad en más de 70 países con más de 170.000 empleados. Allianz ofrece a sus más de 80 millones de clientes en todo el mundo una amplia gama de servicios en las áreas de seguros No Vida, Vida y Salud, Banca y Gestión de Activos. Herbert Walter es Doctor en Administración de Empresas. Desde 1982 ha ocupado diversos cargos directivos en diferentes empresas y en Deutsche Bank AG. Desde marzo de 2003 es miembro del Consejo de Administración de Allianz AG, en Munich y Presidente del Consejo de Administración de Dresdner Bank AG. También es Consejero de Banco Portugués de Inversión.
Ferreira de Amorim, Americo	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	Topbreach Holding, B.V.	Empresario. Es Presidente del Grupo Amorim, fundado en 1870, líder mundial de la industria del corcho, con importantes inversiones en las áreas de hidrocarburos, inmobiliaria, turística y financiera. El Grupo Amorim desarrolla su actividad en 32 países.
Osuna, Nicolás	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	Invernima, S.L.	Empresario. Es Presidente del Grupo Noga, que desarrolla su actividad en los sectores inmobiliario, hotelero, agrícola y forestal. Es una de las tres primeras empresas promotoras del ranking de inmobiliarias de España, y a través de su filial Hoteles Center, ha construido y gestiona directamente una cadena hotelera.
Sindicatura de Accionistas de BPE (representante José M ^a Mas)	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses		Asociativo. Agrupa a pequeños accionistas del Banco, a los que permite disponer de representación en el Consejo de Administración. José María Mas es socio fundador de MC&Co Asesores legales, y ha formado parte de Consejos de diversas compañías, como Banco Zaragozano o como Secretario de Telefónica. En la actualidad es consejero, entre otras compañías, de Realía.

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

<u>Nombre o denominación del Consejero</u>	<u>Comisión que ha propuesto su nombramiento</u>	<u>Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento</u>	<u>Perfil</u>
Tardío, Vicente	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	Grupo Allianz	Licenciado en Ciencias Económicas y Actuario por la Universidad de Barcelona. Es Presidente y Consejero Delegado de Allianz Seguros y miembro del Comité Ejecutivo Internacional de Allianz Group , así como CEO Regional del Grupo Allianz para la Península Ibérica y Suramérica. Actualmente, forma parte de los Consejos de Administración de diversas entidades del Grupo Allianz en España, Portugal y Suramérica. Vicepresidente de UNESPA.
Unión Europea de Inversiones, S.A.	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses		Sociedad que cotiza en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao, en el mercado fixing, y que desarrolla su actividad en los distintos mercados financieros, invirtiendo sus recursos en valores de renta variable, fija y otros activos financieros. Luis Montuenga Aguayo es empresario. Ha ocupado importantes cargos directivos y societarios en empresas químicas y farmacéuticas, habiendo sido fundador y promotor de empresas como Naarden Ibérica, Naarden Internacional y Productos Orgánicos, S.A. Tiene un activo papel en proyectos socio-culturales como la Fundación para la Juventud.
		Número total de Consejeros Dominicales	6
		% total del Consejo	33,33%

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del Consejero	Perfil
Gancedo, Eric	Licenciado en Derecho. Empresario. Actividades relacionadas con el comercio, industria vinícola y sector inmobiliario. Forma parte de una de las familias fundadoras del Banco, que siempre ha estado representada en el Consejo de Administración.
Herrando, Luis	Vicepresidente del Consejo. Doctor ingeniero industrial y economista. Inició su vida profesional en Babcock & Wilcox, incorporándose en el año 1967 a Induban (Banco Vizcaya). Fue Consejero Delegado del Grupo Aurora (78-93), hoy AXA. Ha participado y participa en el Consejo de varias sociedades pertenecientes al entorno asegurador, inmobiliario y de capital-riesgo. Es Presidente de Honor de la Asociación para el Progreso de la Dirección (A.P.D.) en la zona Norte. Es Presidente de la Fundación del Instituto de Educación e Investigación y de la Fundación de la Escuela de Ingenieros de Bilbao.
Morillo, Manuel	Con una larga trayectoria profesional en el mundo de la empresa, especialmente en los sectores textil, inmobiliario y de la construcción, ha desempeñado un relevante papel en el desarrollo de proyectos asistenciales en colaboración con la Generalitat de Cataluña y la Administración del Estado. Representa habitualmente en el capital de Banco Popular la participación del 0,31% de la Fundación Carmen y M ^a José Godó, que preside.
Revoredo, Helena	Licenciada en Administración de Empresas por la Universidad Católica de Buenos Aires y master PADE en el IESE de Madrid. Desde 2004 es Presidenta de la Compañía de Seguridad Prosegur y de Euroforum, y desde 2006 miembro del Comité Consultivo Internacional del IESE. Asimismo, es Presidenta de la Fundación Prosegur desde su origen en 1997. De 1997 a 2004, fue Vicepresidenta de Prosegur y miembro de la Junta Directiva del Instituto de la Empresa Familiar, y de 2002 a 2005, Presidenta de Adefam (Asociación para el desarrollo de la Empresa Familiar de Madrid) y Consejera de Telecinco.
Rodríguez, José Ramón	Ingeniero y Empresario. Además de su actividad profesional como Ingeniero de Caminos, ha desempeñado diversos puestos ejecutivos y como Consejero en empresas del sector textil, alimentario y de la construcción.
Solís, Miguel A. de	Empresario. Desarrolla una intensa actividad empresarial, especialmente en los sectores inmobiliario, agropecuario y turístico.

Número total de Consejeros Independientes	6
% total del Consejo	33,33%

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

<u>Nombre o denominación del Consejero</u>	<u>Comisión que ha propuesto su nombramiento</u>	<u>Perfil</u>
Molins, Casimiro	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	Empresario. Además de su actividad en Cementos Molins, S.A. y en diferentes sociedades del sector inmobiliario y de la construcción en España y América, ha sido entre 1962 y 1983 Presidente del Banco Atlántico.
Nigorra, Miguel	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	Empresario y profesional. Registrador de la Propiedad, ha simultaneado su dedicación dentro del Grupo con una intensa actividad en organismos como la Junta de Obras del Puerto de Palma de Mallorca y compañías como Mare Nostrum o Inmobiliaria Urbis.
Número total de otros Consejeros Externos		2
% total del Consejo		11,12%

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas:

<u>Nombre o denominación social del Consejero</u>	<u>Motivos</u>	<u>Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo</u>
Molins, Casimiro	Su participación en el capital social no alcanza un porcentaje que justifique su calificación como dominical. No se puede considerar como independiente por el vínculo de parentesco con un Consejero de Unión Europea de Inversiones, S.A., accionista significativo y consejero de la entidad.	Unión Europea de Inversiones, S.A.
Nigorra, Miguel	Como consecuencia de la absorción de Banco de Crédito Balear, S.A. por Banco Popular Español, S.A., ha dejado de tener la participación significativa de la que era titular en dicho filial, sin que su participación en el capital social de Banco Popular alcance un porcentaje que justifique su calificación como dominical. No se puede considerar como independiente por el vínculo de parentesco con un Consejero de Unión Europea de Inversiones, S.A., accionista significativo y consejero de la entidad y por tener sindicadas sus acciones directas en Sindicatura de Accionistas de BPE.	Unión Europea de Inversiones, S.A.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

<u>Nombre o denominación social del Consejero</u>	<u>Fecha del cambio</u>	<u>Condición anterior</u>	<u>Condición actual</u>
--	--	--	--

B.1.4. Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

<u>Nombre o denominación social del accionista</u>	<u>Justificación</u>
--	----------------------

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

<u>Sí</u>	<u>No</u>
<u>Nombre o denominación social del accionista</u>	<u>Explicación</u>

B.1.5. Indique si algún Consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

<u>Nombre del Consejero</u>	<u>Motivo del cese</u>
Montuenga, Luis	Continúa como representante físico del nuevo Consejero Unión Europea de Inversiones, S.A.
Lucía, José María	Causa baja por motivos personales y de edad
Santana, Vicente	Causa baja en razón de una mayor dedicación a sus actividades profesionales

B.1.6. Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

<u>Nombre o denominación social del Consejero</u>	<u>Breve descripción</u>
Ron Güimil, Angel	Presidente

Tiene delegadas todas las facultades del Consejo de Administración, excepto las legalmente indelegables y las que no pueden ser objeto de delegación conforme a lo establecido en el artículo 5.2 del Reglamento del Consejo. El diferente ámbito de atribuciones del Presidente y del Comité de Dirección General se datalla en el apartado B.1.21 del presente informe.

B.1.7. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

<u>Nombre o denominación social del Consejero</u>	<u>Denominación social de la entidad del grupo</u>	<u>Cargo</u>
Gancedo, Eric	Bancopopular-e Aliseda Popular Banca Privada	Presidente no ejecutivo Consejero Consejero
Herrando, Luis	Popular Banca Privada Aliseda	Presidente no ejecutivo Consejero
Higuera, Roberto	Banco Popular Hipotecario Popular de Mediación Popular de Factoring Totalbank	Consejero Presidente Presidente Consejero
Rodríguez, José Ramón	Banco Popular Hipotecario Aliseda	Presidente no ejecutivo Presidente no ejecutivo
Tardío, Vicente	Eurovida	Presidente

B.1.8. Detalle, en su caso, los Consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

<u>Nombre o denominación social del Consejero</u>	<u>Denominación social de la entidad cotizada</u>	<u>Cargo</u>
Ferreira de Amorim, Américo	Unión Europea de Inversiones, S.A.	Consejero
Mas Millet, José M ^a (representante de Sindicatura de Accionistas de BPE)	Realia, S.A.	Consejero
Molins, Casimiro	Cementos Molins, S.A.	Presidente
Montuenga, Luis (Representante de UEI)	Unión Europea de Inversiones, S.A.	Presidente
Revoredo, Helena	Prosegur, S.A. Telecinco	Presidente Consejera

B.1.9. Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de Consejos de los que puedan formar parte sus Consejeros:

Sí

No

Explicación de las reglas

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, de acuerdo con el artículo 25.4 del Reglamento del Consejo, verifica el cumplimiento de las reglas internas establecidas sobre el número de Consejos de los que pueden formar parte los Consejeros, que son las que establece la Ley 31/1968, de 27 de julio de incompatibilidades y limitaciones de los altos cargos de la banca privada, conforme a lo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento del Consejo.

Asimismo, conforme al citado artículo del Reglamento del Consejo, durante el ejercicio del cargo ningún Consejero podrá aceptar su designación como Consejero o Directivo de otro Banco, Empresa de Servicios de Inversión, Entidad de Seguros o cualquier otra entidad financiera sin la autorización expresa y previa del pleno del Consejo de Administración, cuando esa entidad desarrolle su actividad, en todo o en parte, dentro del ámbito de actuación de Banco Popular o sus entidades filiales.

B.1.10. En relación con la recomendación nº 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

	Sí	No
La política de inversiones y financiación	Sí	
La definición de la estructura del grupo de sociedades	Sí	
La política de gobierno corporativo	Sí	
La política de responsabilidad social corporativa	Sí	
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	Sí	
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	Sí	
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	Sí	
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	Sí	

B.1.11. Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los Consejeros devengada durante el ejercicio.

La información agregada contenida en este apartado excluye la de don Roberto Higuera Montejo, que fue Consejero Delegado hasta junio de 2009.

La información individualizada y por todos los conceptos retributivos de los miembros del Consejo de Administración se detalla en la Nota 10 de las Cuentas Anuales del Informe Anual (página 202), en la que se informa separadamente de la correspondiente a don Roberto Higuera Montejo.

a) En la sociedad objeto del presente informe:

<u>Concepto retributivo</u>	<u>Datos en miles de euros</u>
Retribución fija	1.470
Retribución variable	349
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/u otros instrumentos financieros	0
Otros	3
TOTAL:	1.822
<u>Otros beneficios</u>	<u>Datos en miles de euros</u>
Anticipos	0
Créditos concedidos	3.366
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	515
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	6.687
Primas de seguros de vida	5
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	102

Don Roberto Higuera Montejo cesó en este ejercicio 2009 del cargo de Consejero Delegado. Durante 2009 ha percibido remuneraciones por un total de 530 miles de euros, desglosada en 433 miles de euros de retribución fija y 97 miles de euros, de retribución variable, equivalente a la mitad de la que tenía prevista para todo el ejercicio. Es beneficiario de primas de seguro de vida y salud por un total de 11 miles de euros.

La cifra de 515 miles de euros incluye la correspondiente a los Consejeros ejecutivos Sres. Ron y Aparicio. El desglose de las aportaciones a Fondos y Planes de Pensiones de los actuales Consejeros, incluyendo la de don Roberto Higuera Montejo por una cifra de 40 miles de euros, se detalla en la Nota 10 de Informe Anual y alcanza la cifra total de 555 miles de euros. La cifra de 6.687 miles de euros corresponde a los derechos consolidados y las reservas matemáticas vinculadas a los derechos pensionables de los Consejeros Sres. Ron y Aparicio. Su desglose se detalla igualmente en el Informe Anual, y alcanza, incluyendo las correspondientes a don Roberto Higuera Montejo por un importe de 10.859 miles de euros, a la cifra agregada de 17.545 miles de euros. El importe total que corresponde a los Consejeros actuales y anteriores, once en total, alcanza la cantidad de 58.592 miles de euros.

b) Por la pertenencia de los Consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

<u>Concepto retributivo</u>	<u>Datos en miles de euros</u>
Retribución fija	0
Retribución variable	0
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/u otros instrumentos financieros	0
Otros	0
TOTAL:	0
<u>Otros beneficios</u>	<u>Datos en miles de euros</u>
Anticipos	0
Créditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

<u>Tipología Consejeros</u>	<u>Por sociedad</u>	<u>Por grupo (en miles de euros)</u>
Ejecutivos	1.822	0
Externos Dominicales	0	0
Externos Independientes	0	0
Otros Externos	0	0
Total	1.822	0

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante:

Remuneración total Consejeros (en miles de euros)	1.822
Remuneración total consejeros/ beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	0,2378%

El Informe anual, en su Nota 10, fija la cifra total de retribución en la cantidad de 1.819 miles de euros e incluye aparte el importe de 19 miles de euros como "primas de seguros de vida y salud". Este IAGC desglosa la anterior cantidad de 19 miles de euros en 15, de "seguros de vida", incluidos los 10 miles de euros correspondientes al Consejero don Roberto Higuera, y 4 de "otros conceptos retributivos", que corresponden a seguros de salud incluido 1 miles de euros correspondientes al Consejero don Roberto Higuera Montejo. En este Informe de Gobierno Corporativo, el importe de 3 miles de euros se incluye en la cantidad total de retribuciones (B.1.11.d), que por ello alcanza la cifra de 1.822 miles de euros.

B.1.12. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez Consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

<u>Nombre o denominación social</u>	<u>Cargo</u>
Jesús Arellano Escobar	Dirección General Control y Morosidad
Francisco Gómez Martín	Dirección General de Riesgos
Jacobo González-Robatto Fernández	Dirección Corporativa y de Finanzas
Eutimio Morales López	Intervención General
Tomás Pereira Pena	Servicios Jurídicos
Ángel Rivera Congosto	Dirección General Negocio
Fernando Rodríguez Baquero	Recursos Técnicos
Francisco J. Safont Marco	Dirección Territorial de Cataluña

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	3.192
--	--------------

Este importe incluye el coste por las primas de seguros de vida y salud, según se desglosa en la Nota 10 de las Cuentas Anuales del Informe Anual.

- B.1.13. Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los Consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:**

Número de beneficiarios	-	
	<u>Consejo de Administración</u>	<u>Junta General</u>
Órgano que autoriza las cláusulas	-	-
	<u>SI</u>	<u>NO</u>
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	-	-

- B.1.14. Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del consejo de administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.**

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias

El artículo 17º de los Estatutos establece que la política de remuneración de los consejeros se ajustará al tradicional criterio del Banco de no retribuir el desempeño del cargo de miembro del Consejo de Administración.

La regla anterior es compatible con la percepción de los honorarios o sueldos que puedan corresponder a los miembros del Consejo que presten servicios profesionales o laborales, por cualesquiera otras funciones ejecutivas, de asesoramiento o de representación que, en su caso, desempeñen, distintas de las de supervisión, deliberación y adopción de acuerdos propias de su condición de Consejeros.

Los Consejeros que no tengan vinculación profesional o laboral con el Banco no tendrán ninguna remuneración, salvo los seguros colectivos, y de responsabilidad civil, que correspondan al ejercicio de su actuación como consejeros.

Por su parte, el artículo 21 del Reglamento del Consejo establece que el Consejo de Administración revisará la política de retribución de los Consejeros ejecutivos, adoptando las medidas que estime más convenientes para su mantenimiento, corrección o mejora y, en particular, para ajustar dicha política a los principios de moderación y relación con los rendimientos del Banco. En la fijación de esa política el Consejo seguirá las recomendaciones en el Código Unificado de Buen Gobierno.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses asiste al Consejo en dicha función y, a tal efecto, revisa que la retribución de los Consejeros Ejecutivos y miembros de la Alta Dirección se ajuste a los principios establecidos por el Grupo: i) su adecuación a los principios de moderación y relación con los rendimientos del Banco, ii) transparencia en la información pública difundida, iii) que la retribución variable guarde relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derive simplemente de la evolución general de los mercados, o del sector de actividad, iv) no establecimiento de ningún plan de remuneración que incluya la entrega de acciones de la propia Sociedad o de Sociedades de su Grupo, ni de opciones u otros instrumentos referenciados al valor de la acción y v) no establecimiento de ningún tipo de dietas por participación en el Consejo de Administración y sus Comisiones.

Asimismo, evalúa las políticas y prácticas en materia de remuneración y revisa que la composición y la cuantía de la retribución de los Consejeros Ejecutivos y de los miembros de la Alta Dirección se ajusta a los principios en materia de remuneración establecidos por el Grupo y a los criterios plasmados en la Política Retributiva que se somete a la Junta General de Accionistas.

A tal efecto, revisa que la retribución fija de los Consejeros Ejecutivos y de los miembros de la Alta Dirección sea adecuada a los servicios prestados y a las responsabilidades asumidas; que la retribución variable esté modulada por los principios de moderación, desempeño profesional y relación con los rendimientos del Banco; y que la combinación de ambas se alinea con el riesgo asumido por el Banco.

Política de retribución y votación consultiva por la Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, aprueba la política de retribuciones de los Consejeros, que debe pronunciarse como mínimo sobre las siguientes cuestiones: el importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen; los conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular, las principales características de los sistemas de previsión aplicables y las condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como Consejeros ejecutivos.

El Consejo de Administración somete a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, el informe aprobado por el Consejo de Administración sobre la política de retribuciones de los Consejeros. Dicho informe se pone a disposición de los accionistas.

Dicho informe se centra especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Aborda todas las cuestiones de la política de retribuciones, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hace hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluye también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado. El Consejo informará, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Información de la Retribución.

La retribución de los Consejeros es transparente. El Consejo de Administración informa en la Memoria Anual y en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la remuneración percibida por los Consejeros. La Memoria Anual detalla las retribuciones individuales de los Consejeros durante el ejercicio e incluye el desglose individualizado de la remuneración de cada Consejero, así como la información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la Sociedad. Si bien no se ha producido en los ejercicios pasados ni está previsto que se produzca en el futuro, se informa sobre el desglose individualizado de las eventuales entregas a Consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción.

Sometimiento al Código de Buen Gobierno.

Las reglas sobre retribuciones contenidas en el Reglamento del Consejo y de la Junta se aplican e interpretan de acuerdo con las recomendaciones recogidas en el capítulo relativo a retribuciones del Código Unificado de Buen Gobierno de 22 de Mayo de 2006.

Asimismo, y siguiendo las recomendaciones del Banco de España, el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, ha revisado la adecuación de la Política Retributiva del Banco a los Principios y Estándares en materia de remuneraciones en las entidades financieras emitidos por el "Consejo de Estabilidad Financiera" y el "Comité Europeo de Supervisores Bancarios", y ha adoptado los citados Principios y Estándares para unas buenas prácticas en materia de remuneración en su política retributiva.

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones:

	Sí	No
A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	Sí	
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	Sí	
B.1.15. Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:		

	Sí	No
Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen.	Sí	No
Conceptos retributivos de carácter variable.	Sí	
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	Sí	
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán la duración, los plazos de preaviso, así como cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual.	Sí	

B.1.16. Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los Consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

	Sí	No
<u>Cuestiones sobre las que se pronuncia el informe sobre la política de retribuciones</u>		
El informe detalla el ajuste de la política retributiva del ejercicio a los siguientes principios:		
1º No retribución por el desempeño del cargo de Consejero, sino por el desempeño de otras funciones y servicios que se presten a la entidad, que desarrollan los Consejeros que tienen la consideración de ejecutivos.		
2º Transparencia en la información de las retribuciones de los miembros del Consejo.		
3º Coherencia con la estrategia de negocio, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo del Banco.		
4º Aplicación de los principios de moderación y de relación con los rendimientos del Banco en la fijación de las retribuciones a los Consejeros ejecutivos, y que tienen su reflejo en la política de retribuciones del Banco respecto de su Alta Dirección.		
5º La retribución variable debe guardar relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivar simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad o de otras circunstancias similares.		
6º Proporcionalidad entre la remuneración fija y la variable.		
7º No establecimiento de ningún plan de remuneración que incluya la entrega de acciones de la propia Sociedad o de Sociedades de su Grupo, ni de opciones u otros instrumentos referenciados al valor de la acción a los Consejeros ni a los miembros de su Alta Dirección.		
8º No establecimiento de ningún tipo de dietas por participación en el Consejo de Administración y sus Comisiones.		

Para los años futuros no se prevén cambios relevantes en la política retributiva.

Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones

Anualmente la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses evalúa las políticas y prácticas en materia de remuneración y revisa que la retribución de los Consejeros Ejecutivos y de los miembros de la Alta Dirección se ajusta a los principios en materia de remuneración establecidos por el Grupo y a los criterios plasmados en la Política Retributiva que se somete a la Junta General de Accionistas.

A tal efecto, revisa que la retribución fija de los Consejeros Ejecutivos y de los miembros de la Alta Dirección sea adecuada a la cualificación de los servicios prestados y a las responsabilidades asumidas; que la retribución variable esté modulada por los principios de moderación, desempeño profesional y relación con los rendimientos del Banco; y que la combinación de ambas se alinea con el riesgo asumido por el Banco.

Por lo que respecta a la retribución de los Consejeros Ejecutivos y de los miembros de la Alta Dirección correspondiente al ejercicio 2008, al no alcanzarse los resultados de beneficio por acción y margen de explotación señalados para la percepción de la retribución variable, el Consejo, previa propuesta de esta Comisión, acordó limitar la retribución al importe que percibieron en 2007.

En cuanto a la retribución correspondiente al ejercicio 2009, el Consejo de Administración, de acuerdo con la propuesta de esta Comisión, aprobó reducirla en un 10% de la que les correspondió en el ejercicio 2008.

Por último, en función de los trabajos desempeñados, la Comisión elabora y propone al Consejo de Administración el Informe anual sobre la Política de retribuciones de los Consejeros y de la Alta Dirección y lo presenta al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas como punto separado del orden del día y para su votación con carácter consultivo.

	<u>Sí</u>	<u>No</u>
¿Ha utilizado asesoramiento externo?	-	No
Identidad de los consultores externos	-	-

B.1.17. Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

<u>Nombre o denominación social del Consejero</u>	<u>Denominación social del accionista significativo</u>	<u>Cargo</u>
Ferreira de Amorim, Américo Tardío, Vicente	Unión Europea de Inversiones, S.A. Allianz, S.A., Cía.Seguros y Reaseguros Allianz Group	Consejero Presidente-Cons. Delegado Miembro Comité Ejecutivo Internacional

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

<u>Nombre o denominación social del Consejero vinculado</u>	<u>Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado</u>	<u>Descripción relación</u>
Ferreira de Amorim, Américo Nigorra, Miguel	Topbreach Holding, B.V. Unión Europea de Inversiones, S.A.	Accionista de control Relación de parentesco con un Consejero

B.1.18. Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del Consejo.

<u>Sí</u>	<u>No</u>
<u>Descripción modificaciones</u>	

B.1.19. Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los Consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de Consejeros se regulan con detalle en los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo.

Al objeto de adaptar los Estatutos Sociales a la recomendación novena del Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2009, acordó reducir a quince (15) el número máximo de miembros que compondrán el Consejo de Administración e introducir una Disposición Transitoria Segunda en los Estatutos Sociales para regular la reducción progresiva del número de Consejeros hasta el citado máximo, con la siguiente redacción:

En tanto el número de miembros del Consejo de Administración sea superior a quince, máximo fijado en el artículo 17º de los Estatutos Sociales, las vacantes que se produzcan entre los Consejeros Externos no serán cubiertas y se amortizarán.

Para garantizar el mejor gobierno del Banco, las vacantes que se produzcan entre los Consejeros Ejecutivos podrán ser cubiertas por el Consejo de Administración y la Junta General de Accionistas, en el ámbito de sus respectivas competencias legalmente establecidas.

Para la consideración como Externo o Ejecutivo de un Consejero, a los efectos de lo previsto en los párrafos anteriores, se atenderá a la calificación que éste tenga en el último Informe Anual de Gobierno Corporativo aprobado y, en su defecto, a la última calificación que mereció por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses.

Nombramiento

El nombramiento de los Consejeros y la determinación de su número, entre doce y quince, según los Estatutos, corresponde a la Junta General, de modo que se garantice la debida representatividad del accionariado y su funcionamiento eficaz.

Si durante el plazo para el que fueron nombrados los Consejeros se produjesen vacantes, el Consejo podrá designar por cooptación entre los accionistas las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la siguiente Junta General de Accionistas.

Asimismo, el Consejo de Administración en pleno se reserva la competencia de aprobar el nombramiento del primer ejecutivo del Banco.

Las propuestas de nombramiento y reelección de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y los nombramientos de Consejeros por cooptación deben recaer en personas que, además de cumplir los requisitos legales y estatutarios que el cargo exige, gocen de reconocido prestigio y honorabilidad comercial y profesional, y posean los conocimientos y experiencia profesionales adecuados al ejercicio de sus funciones.

Procedimiento de nombramiento y reelección

El nombramiento y reelección de Consejeros se atiene a un procedimiento formal y transparente. Las propuestas de nombramiento o reelección de Consejeros que el Consejo de Administración eleva a la Junta General, así como el nombramiento de Consejeros por cooptación, deben contar previamente con la propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, en el caso de los Consejeros independientes o el informe de la citada Comisión, en el caso de los restantes Consejeros.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses vela para que al proveerse nuevas vacantes:

a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de Consejeras;

b) La Compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

En el procedimiento de designación se toman en consideración las condiciones, experiencia y aptitudes, así como el carácter ejecutivo o externo, independiente o dominical, del Consejero.

El Consejo de Administración ejercita sus facultades de propuesta de nombramiento a la Junta y de nombramiento por cooptación, de modo que los Consejeros Externos representen una amplia mayoría sobre los Consejeros Ejecutivos en la composición del Consejo de Administración. En todo caso, el número de Consejeros con funciones ejecutivas no excederán de la tercera parte de los miembros del Consejo de Administración.

Asimismo, el Consejo de Administración tratará de que el conjunto de los Consejeros que lo compongan represente un porcentaje relevante del capital social.

Duración, reelección y evaluación

La duración del cargo será de seis (6) años. Al término de este plazo, los Consejeros pueden ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración máxima, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, en la que evalúa el trabajo desarrollado por el Consejero y la dedicación efectiva al cargo durante el último mandato.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses es el órgano competente para revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de los candidatos. A tal efecto debe valorar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo y definir las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y tener en cuenta el tiempo y dedicación precisos para el adecuado desempeño del cargo.

El Consejo, con ocasión de la aprobación del informe anual de gobierno corporativo, y previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, evalúa la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo, de sus Comisiones, así como el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo del Banco.

El Consejo puede recurrir a la contratación de consultores externos para llevar a cabo el citado proceso de evaluación.

Remoción

El Consejo de Administración es el órgano competente para apreciar las causas de cese de los Consejeros y de las de aceptación de su dimisión.

El Consejo de Administración no propondrá el cese de ningún Consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, o de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares.

B.1.20. Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los Consejeros.

Los Consejeros cesarán en el cargo a petición propia, cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados o cuando lo decida la Junta General de accionistas, y en todos los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la Ley y los Estatutos.

El artículo 16º del Reglamento del Consejo dispone que los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:

- a) Cuando, en caso de tratarse de Consejeros ejecutivos, cesen en los puestos a los que estuviere asociado su nombramiento como Consejero.
- b) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- c) En los supuestos en que su permanencia en el Consejo pueda afectar negativamente al funcionamiento del mismo o al crédito y reputación de la Entidad en el mercado, o pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad.

Si un Consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examinará el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, deberá decidir si procede o no que el Consejero continúe en su cargo. De todo ello el Consejo dará cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

- d) En el caso de un Consejero dominical, cuando el accionista cuyos intereses accionariales represente en el Consejo se desprenda de su participación en la Compañía o rebaje dicha participación de manera significativa o por debajo del porcentaje que el Consejo considere en cada momento, o hasta un límite que exija la reducción del número de sus Consejeros dominicales, sin perjuicio de su posible reelección como consejero ejecutivo, independiente o dominical en representación de otro accionista.

Cuando un Consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, ya sea por dimisión o por otro motivo, deberá explicar las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo de Administración.

En todos los casos en los que por dimisión o por otro motivo un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, el Banco informará de la decisión mediante la comunicación de un hecho relevante, dando cuenta de los motivos en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

B.1.21. Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Sí

No

Medidas para limitar riesgos

Don Ángel Ron Güimil, Presidente del Consejo de Administración, es el primer ejecutivo del Banco.

Existe un ámbito distinto de competencias entre los órganos de gobierno de la Entidad. Por un lado, la gestión cotidiana del Banco se encomienda al Comité de Dirección General. De otro lado, el gobierno del Banco le corresponde al Consejo de Administración.

En el reparto de funciones, se ha considerado la naturaleza del negocio de Banco Popular y la creciente complejidad y especialización que exige la actividad financiera y la presencia internacional del Grupo. Las unidades corporativa y de finanzas, negocio comercial, riesgos, intervención, control y morosidad y recursos técnicos, así como las unidades directamente vinculadas a las mismas son supervisadas por el Comité de Dirección General. Dependen directamente del Presidente las áreas que lo exigen por su carácter estratégico, institucional o de representación.

Los Estatutos Sociales establecen que, en caso de ausencia, enfermedad, renuncia o imposibilidad, el Vicepresidente o uno de ellos, si son varios, sustituirá al Presidente en el ejercicio de las facultades que le son propias. Cuando no se haya designado ningún Vicepresidente, o en caso de ausencia o imposibilidad de los designados, sustituirán sucesivamente al Presidente, el Presidente de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, y el Presidente de la Comisión de Auditoría y Control, que son Consejeros independientes.

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los Consejeros Independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los Consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

Sí

No

Explicación de las reglas

El artículo 7 del Reglamento del Consejo establece que cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo del Banco, el Consejo de Administración facultará a uno de los Consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los Consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente. En el caso de que no se haya facultado expresamente a un Consejero independiente para el ejercicio de esas funciones, le corresponderán al Vicepresidente del Consejo o, en su defecto y sucesivamente, al Presidente de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, y al Presidente de la Comisión de Auditoría y Control, para el caso de ausencia del primero.

B.1.22. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí

No

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el consejo de administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Quórum de asistencia:

El Artículo 17º de los Estatutos Sociales establece que el Consejo de Administración quedará válidamente constituido cuando concurren a la reunión, presentes o representados, la mitad más uno de sus componentes. Asimismo, el artículo 12º del Reglamento del Consejo dispone que la válida constitución del Consejo de Administración requiere que concurren a la reunión, presentes o representados, la mitad más uno del número de Consejeros que lo compongan, salvo en el caso de falta de convocatoria, que requerirá la asistencia de todos los miembros. Si el número de Consejeros fuera impar se entenderá que hay quórum suficiente si asiste el número entero de Consejeros inmediatamente superior a la mitad.

Quórum de adopción de acuerdos:

El Artículo 16º de los Estatutos Sociales establece que los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los Consejeros concurrentes.

A su vez, el artículo 22º de los Estatutos Sociales dispone que la delegación permanente de alguna facultad del Consejo de Administración en el Presidente, en la Comisión Ejecutiva o en el Consejero Delegado, así como la designación de los administradores que hayan de ocupar tales cargos, requerirán, para su validez, el voto favorable de las dos terceras partes de los componentes del Consejo.

El Reglamento del Consejo establece que los acuerdos deberán adoptarse con el voto favorable de la mayoría absoluta de los Consejeros presentes o representados concurrentes a la sesión, salvo en aquellos supuestos en los que legal o estatutariamente se requiera un quórum superior: la votación sin sesión, ya sea por escrito, por videoconferencia o por cualquier otro procedimiento electrónico de comunicación a distancia, sólo será admitida cuando ningún Consejero se oponga a este procedimiento y se cumplan los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas y el Reglamento del Registro Mercantil.

B.1.23. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los Consejeros, para ser nombrado presidente.

Sí

No

Descripción de los requisitos

De acuerdo el artículo 17º de los Estatutos Sociales sólo podrá ser Presidente del Consejo la persona que ostente la condición de Consejero con carácter definitivo por haber sido ratificado o elegido como tal Consejero por la Junta General.

B.1.24. Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí

No

Materias en las que existe voto de calidad

-

B.1.25. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los Consejeros:

Sí

No

Edad límite presidente -

Edad límite Consejero delegado - Edad límite Consejero -

B.1.26. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los Consejeros independientes:

Sí

No

Número máximo de años de mandato El artículo 15 del Reglamento del Consejo establece que en el caso de que un Consejero llegue a cumplir un periodo continuado de doce o más años en el ejercicio de su cargo, el Consejo de Administración, de acuerdo con el informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses y con ocasión de la aprobación del Informe anual de Gobierno Corporativo correspondiente al período en que se haya cumplido tal plazo, apreciará si concurren circunstancias que aconsejen que conserve su calificación como independiente, o si debe procederse al cambio de categoría. Para la valoración de su independencia se tendrá en cuenta su dedicación y el desempeño del cargo sin recibir retribución alguna, el mantenimiento continuado de una participación en su capital de consideración, en relación con el conjunto de sus inversiones financieras, y el exquisito cumplimiento de las demás condiciones de independencia mencionadas en este artículo.

B.1.27. En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación:

Explicación de los motivos y de las iniciativas

El artículo 14.5 del Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses velará para que al proveerse vacantes los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos que obstaculicen la selección de Consejeras y que la compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Durante el ejercicio 2009 no se han producido vacantes entre los Consejeros independientes que hubieran podido permitir la designación de nuevas Consejeras.

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

Sí No

Señale los principales procedimientos

El procedimiento de selección de Consejeros establecido por Banco Popular no adolece de sesgos implícitos que obstaculicen la incorporación de mujeres al Consejo de Administración.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses asiste al Consejo en sus funciones de nombramiento y reelección de los Consejeros, para lo que debe velar por la integridad del proceso de selección de los Consejeros, procurando que las candidaturas recaigan sobre personas que se ajusten al perfil de la vacante, de reconocida honorabilidad comercial y profesional y con conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones.

La citada Comisión evalúa los conocimientos y experiencia de los Consejeros y define las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos, valora el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido, y vela para que los procedimientos establecidos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de Consejeras y que el Banco busque, deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

B.1.28. Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el consejo de administración. En su caso, detállelos brevemente.

El artículo 17º de los Estatutos Sociales prevé la posibilidad de que los Consejeros puedan delegar a favor de otro Consejero su representación en las reuniones del Consejo de Administración.

El artículo 12º del Reglamento del Consejo establece que los Consejeros harán todo lo posible para acudir a las sesiones del Consejo, procurando que las inasistencias se reduzcan a casos indispensables, que se cuantificarán en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Cuando no puedan acudir a la sesión podrán delegar su representación a favor de otro miembro del Consejo, con las oportunas instrucciones. La representación podrá conferirse por cualquier medio, como el telegrama, el telefax o correo electrónico dirigido a la Presidencia o Secretaría del Consejo.

B.1.29. Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del Consejo	7
Número de reuniones del Consejo sin la asistencia del Presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de la Comisión Ejecutiva o delegada	30
Número de reuniones de la Comisión de Auditoría y Control	6
Número de reuniones de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	10

B.1.30. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	1
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	0,70

B.1.31. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo están previamente certificadas:

<u>Sí</u>	No
-----------	----

La Dirección Financiera del Banco se responsabiliza de la preparación y presentación de toda la documentación financiera que aparece en las Cuentas Anuales. El Director Financiero, en su calidad de máximo responsable de la información financiera, firma y certifica la exactitud de las cuentas.

La Comisión de Auditoría y Control asiste al Consejo de Administración en la supervisión de los estados financieros y de los sistemas de control interno del Banco y de su Grupo Financiero y el Consejo de Administración formula las cuentas anuales, que son firmadas por todos los Consejeros.

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Rafael de Mena	Director Financiero

B.1.32. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

El Consejo de Administración procura que las cuentas individuales y consolidadas que formula y presenta a la Junta no contengan reservas y salvedades en el informe de auditoría y, cuando haya de ser así, tanto el Presidente de la Comisión de Auditoría y Control como el auditor externo explicarán con claridad a los accionistas, el contenido y alcance de las discrepancias y de dichas reservas o salvedades.

Los mecanismos establecidos por el Consejo de Administración son, entre otros, los siguientes:

1. En la actuación de los Servicios Internos del Banco.

Que los Servicios internos del Banco elaboren las cuentas individuales y consolidadas con rigor e integridad y de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados, procurando:

- Que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de las operaciones y contengan la información necesaria y suficiente para su comprensión.
- La adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- Que expliquen con claridad y sencillez los riesgos económicos, financieros y jurídicos en que pueden incurrir.
- Que guarden uniformidad con los principios y normas aplicados en el ejercicio anterior.

2. En la actuación de la Comisión de Auditoría y Control.

Que la Comisión de Auditoría y Control asista al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia y control del Banco mediante:

- a) La revisión de las cuentas individuales y consolidadas elaboradas por los Servicios internos del Banco y el seguimiento del funcionamiento de los procedimientos y manuales de control financiero interno adoptados por el Banco.
- b) La revisión periódica de los sistemas de control interno y gestión de riesgos del Banco, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) La celebración de reuniones conjuntas con el auditor externo para recibir cuanta información relacionada con el proceso de auditoría sea necesaria, así como para analizar y revisar aquellos aspectos que se consideren de especial trascendencia.

B.1.33. ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?:

Sí

No

B.1.34. Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese

La figura del Secretario está regulada en el artículo 9 del Reglamento del Consejo, que fija sus competencias y el procedimiento para su nombramiento.

Para salvaguardar su independencia, imparcialidad y profesionalidad, su nombramiento y cese deben ser previamente informados por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses. Cuando el Consejo se aparte de las recomendaciones de dicha Comisión habrá de motivar y hacer constar en el acta de la reunión las razones que lo justifiquen.

Las propuestas de nombramiento o reelección deben recaer en personas licenciadas en Derecho que, además de cumplir los requisitos legales y estatutarios que el cargo exige, gocen de reconocido prestigio y posean los conocimientos y experiencia profesionales adecuados al ejercicio de sus funciones.

Anualmente, con ocasión de la evaluación del Consejo de Administración, se evalúa igualmente el desempeño del Secretario del Consejo.

	Sí	No
¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	Sí	
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	Sí	
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	Sí	
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	Sí	

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

Sí

No

Observaciones

El artículo 9 del Reglamento del Consejo establece que, además de las funciones asignadas por la Ley y los Estatutos, le corresponderá velar por la observancia de los principios o criterios de gobierno corporativo del Banco.

B.1.35. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Los artículos 24 y 30 del Reglamento del Consejo identifican los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor de cuentas externo.

Las relaciones del Consejo de Administración con el auditor externo se encauzan a través de la Comisión de Auditoría y Control, órgano competente para:

a) Elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, las propuestas de selección y designación del auditor externo, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación del mismo y su sustitución.

b) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

c) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su gestión, evaluar los resultados de cada auditoría y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.

d) Recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia del auditor externo y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

e) Procurar que las cuentas que el Consejo de Administración presente a la Junta no contengan reservas y salvedades en el informe de auditoría y, cuando haya de ser así, que tanto el Presidente de la Comisión como los auditores expliquen con claridad al público, y en especial a los accionistas, el contenido y alcance de las discrepancias y de dichas reservas o salvedades.

Asimismo, para asegurar la independencia del auditor externo:

a) Se comunicará como hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de auditor en el que se informará de la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido;

b) Se asegurará que el Banco y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;

c) En caso de renuncia del auditor externo la Comisión de Auditoría y Control examinará las circunstancias que la hubieran motivado.

Por último, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Consejo, en el epígrafe B.1.37 siguiente se informa de los honorarios globales satisfechos durante el ejercicio a la firma auditora por servicios distintos de la auditoría.

El Departamento de Relaciones con Inversores es el encargado de mantener la comunicación con los accionistas institucionales y los analistas financieros que cubren la acción Banco Popular, asegurándose de no proporcionarles ninguna información privilegiada respecto del resto de accionistas.

Por lo que respecta a las agencias de calificación, el Banco tiene contratados los servicios de las tres principales agencias internacionales de rating. La Dirección General Financiera del Grupo es el órgano competente para mantener los contactos con las mismas.

B.1.36. Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí	<u>No</u>
<u>Auditor saliente</u>	<u>Auditor entrante</u>

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

Sí	<u>No</u>
<u>Explicación de los desacuerdos</u>	

B.1.37. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo.

	Sí	No		
		<u>Sociedad</u>	<u>Grupo</u>	<u>Total</u>
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	239	155	394	
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	18,2%	25,8%	20,6%	

B.1.38. Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí	<u>No</u>
<u>Explicación de las razones</u>	

B.1.39. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	<u>Sociedad</u>	<u>Grupo</u>
Número de años ininterrumpidos	28	28
	<u>Sociedad</u>	<u>Grupo</u>
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría / Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	93,3%	93,3%

B.1.40. Indique las participaciones de los miembros del consejo de administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

<u>Nombre o denominación social del Consejero</u>	<u>Denominación social de la sociedad objeto</u>	<u>% participación</u>	<u>Cargo o funciones</u>
Asociación de Dir. BPE	-	-	-
Aparicio, Francisco	-	-	-
F. de Amorim, Américo	Millenium bcp	0,00	-
	Banco BIC (Angola)	25,00	-
	Banco BIC Portugués	25,00	Consejero
	Banco LJ Carregosa	9,08	Consejero
Gancedo, Eric	Bancopopular-e	-	Presidente no ejecutivo
	Popular Banca Privada	-	Consejero
Higuera, Roberto	Banco Popular Hipotecario	-	Consejero
	Totalbank	-	Consejero
Herrando, Luis	Popular Banca Privada	-	Presidente no ejecutivo
Molins, Casimiro	-	-	-
Morillo, Manuel	-	-	-
Nigorra, Miguel	-	-	-
Osuna, Nicolás	Banco Santander	0,00	-
	Banco Sabadell	0,143	-
	Bankinter	0,00	-
	Banesto	0,00	-
	BBVA	0,00	-
Revoredo, Helena	-	-	-
Rodríguez, José Ramón	Banco Popular Hipotecario	-	Presidente no ejecutivo
Ron, Ángel	-	-	-
Sindicatura de Accs. BPE	-	-	-
Solís, Miguel Ángel de	-	-	-
Tardío, Vicente	Banco Santander	0,00	-
	BBVA	0,00	-
	Unicredito Italiano	0,00	-
Allianz, SE	Bulbank AD	3,50	-
	Zagrebacka banka d.d.	11,7	-
	Oldenburgische Landesbank AG	89,6	-
	Gruppo Banca Leonardo S.p.A.	2,90	-
	Commerzbank AG	>10<15	-
	Banco BPI, S.A. Porto	8,8	-
	Allianz Bank Bulgaria JSC, sofia	99	-
	Allianz Bank Polska, S.A., Warsaw	100	-
	Allianz Bank Zrt., Budapest	100	-
	Allianz Bank Financial Advisors SpA., Milano	100	-
	Banque AGF S.A. Paris	100	-
Unión Europea de Inversiones, S.A.	-	-	-

B.1.41. Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los Consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Si No
Detalle el procedimiento

Todo Consejero tiene el derecho y el deber de recabar y obtener información y asesoramiento apropiados para el cumplimiento de sus funciones de supervisión, en los términos más amplios, canalizando sus peticiones en ese sentido a través de la Secretaría del Consejo, que actuará facilitándoles directamente la información, ofreciéndoles los interlocutores apropiados o arbitrando las medidas para que puedan practicar *in situ* las diligencias de examen.

En el artículo 20º del Reglamento del Consejo se concreta el derecho a contar con el auxilio de expertos: El Consejo de Administración, al objeto de facilitar la labor de los Consejeros, garantiza su acceso a los servicios de los expertos internos del Banco. Los Consejeros tienen la facultad de proponer al Consejo de Administración la contratación, con cargo a la Sociedad, de los asesores externos que consideren necesarios para asesorarles en relación con los problemas que se puedan plantear en el ejercicio del cargo, cuando se trate de problemas concretos de cierto relieve y complejidad. La propuesta debe ser comunicada al Presidente a través del Secretario del Consejo. El Consejo de Administración puede vetar por mayoría de votos su aprobación si la considera innecesaria, si su coste fuera desproporcionado en relación con la importancia del problema y los activos e ingresos del Banco, o cuando exista la posibilidad de que dicha asistencia técnica sea prestada adecuadamente por expertos y técnicos de la propia Sociedad.

B.1.42. Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los Consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Si No
Detalle el procedimiento

Los Consejeros disponen de información específicamente elaborada y orientada para preparar con tiempo suficiente las sesiones del Consejo, siempre que la urgencia y la naturaleza del tema lo hagan posible, sin más limitaciones que las impuestas por el marco legal y reglamentario vigente en materia de información privilegiada.

Desde abril de 2007 los miembros del Consejo de Administración disponen de un Portal en Internet a través del cual tienen acceso exclusivo a documentación e información reservada al Consejo, como el Orden del Día de las reuniones, presentaciones y demás documentación preparatoria de las sesiones, así como a las actas de las sesiones, una vez que éstas se han celebrado.

Asimismo, desde la Secretaría del Consejo se ha establecido un cauce de comunicación permanente con los Consejeros a través de un sistema de mensajes a móvil, mediante el cual se les informa de la difusión pública de información de la Entidad, de la inclusión en el citado portal en internet de información o documentación de su interés, etc.

En el artículo 19º del Reglamento del Consejo se concreta el derecho de información de los Consejeros: Los Consejeros se hallan investidos de las más amplias facultades para recabar información sobre cualquier aspecto del Banco, examinar sus libros, registros, documentos, contactar con los responsables de los distintos departamentos y visitar las instalaciones y dependencias de la Sociedad, siempre que así lo exija el desempeño de sus funciones. El derecho de información se canaliza a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, que atienden las solicitudes del Consejero, facilitándole directamente la información, ofreciéndole los interlocutores apropiados o arbitrando cuantas medidas sean necesarias para procurar el examen solicitado. El Consejo de Administración puede denegar la información solicitada si, a su juicio, la solicitud pudiera perjudicar los intereses sociales, todo ello sin perjuicio de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas.

B.1.43. Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí

No

Explique las reglas

El artículo 16.3.c) del Reglamento del Consejo recoge la exigencia de que los Consejeros pongan su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalicen, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los supuestos en que su permanencia en el Consejo pueda afectar negativamente al funcionamiento del mismo o al crédito y reputación del Banco en el mercado, o pueda poner en riesgo los intereses del Banco.

En este sentido, si un Consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo deberá examinar el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, deberá decidir si procede o no que el Consejero continúe en su cargo.

En todos los casos en los que un Consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, ya sea por dimisión o por otro motivo, deberá explicar las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo de Administración y el Banco informará de la decisión mediante la comunicación de un hecho relevante, dando cuenta de los motivos en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

B.1.44. Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la ley de Sociedades Anónimas:

Sí

No

Nombre del Consejero

Causa Penal

Observaciones

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el Consejero continúe en su cargo.

Sí

No

Decisión tomada

Explicación razonada

Procede continuar/No procede

B.2.Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1. Detalle todas las comisiones del consejo de administración y sus miembros:

COMISION EJECUTIVA O DELEGADA

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Tipología</u>
Ron, Ángel	Presidente	Ejecutivo
Higuera, Roberto	Vocal	Ejecutivo
Herrando, Luis	Vocal	Independiente
Gancedo, Eric	Vocal	Independiente
Rodríguez, José Ramón	Vocal	Independiente
Aparicio, Francisco	Secretario	Ejecutivo

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Tipología</u>
Rodríguez, José Ramón	Presidente	Independiente
Gancedo, Eric	Vocal	Independiente
Solís, Miguel Ángel	Vocal	Independiente

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES, GOBIERNO CORPORATIVO Y CONFLICTOS DE INTERESES

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Tipología</u>
Herrando, Luis	Presidente	Independiente
Gancedo, Eric	Vocal	Independiente
Unión Europea de Inversiones, S.A.(Montuenga, Luis)	Vocal	Dominical

COMISIÓN DELEGADA DE RIESGOS

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Tipología</u>
Gancedo, Eric	Presidente	Independiente
Herrando, Luis	Vocal	Independiente
Unión Europea de Inversiones, S.A.(Montuenga, Luis)	Vocal	Dominical
Rodríguez, José Ramón	Vocal	Independiente
Aparicio, Francisco	Secretario	Ejecutivo
Gómez, Francisco	Ponente	-

B.2.2. Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones:

	Sí	No
Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.	Sí	
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.	Sí	
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.	Sí	
Establecer y supervisar un mecanismo, que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.	Sí	
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.	Sí	
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.	Sí	
Asegurar la independencia del auditor externo.	Sí	
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.	Sí	

B.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.**La Comisión Ejecutiva**

La Comisión Ejecutiva está integrada por el número de Consejeros que en cada momento designa el Consejo de Administración. El Presidente del Banco es miembro nato de esta Comisión.

El Consejo de Administración decide la composición de la Comisión Ejecutiva y la designación y cese de sus miembros. Los miembros de la Comisión cesan en ese cargo cuando cesan como Consejeros del Banco o cuando lo acuerda el Consejo de Administración. La adopción de los acuerdos de nombramiento de los miembros de la Comisión Ejecutiva requiere el voto favorable de, al menos, las dos terceras partes de los miembros del Consejo de Administración.

Preside la Comisión el Presidente del Consejo de Administración y actúa como Secretario el del Consejo. El Secretario podrá ser sustituido por el miembro de la Comisión elegido al comienzo de la sesión o por uno de los Vicesecretarios del Consejo.

La Comisión Ejecutiva celebra sus sesiones ordinarias con periodicidad, en principio, quincenal, y se entiende válidamente constituida cuando concurren a la reunión, presentes o representados, la mitad más uno de sus componentes. Sus acuerdos deben adoptarse por mayoría absoluta de los Consejeros presentes o representados concurrentes a la sesión.

Los acuerdos adoptados por la Comisión Ejecutiva son válidos y vinculantes sin necesidad de ratificación posterior por el pleno del Consejo, si bien la Comisión debe informar al Consejo de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas en sus sesiones y poner a su disposición las actas de sus sesiones.

En la actualidad, el Consejo de Administración tiene delegadas a favor de la Comisión Ejecutiva todas las facultades de su competencia, salvo las indelegables conforme a lo dispuesto en la Ley y en el artículo 5.2 del Reglamento del Consejo.

La Comisión de Auditoría y Control

La Comisión de Auditoría y Control está integrada por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) Consejeros, designados por el Consejo de Administración, a la vista sus conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos y los cometidos de la Comisión.

La Comisión está compuesta por tres Consejeros independientes.

El Consejo de Administración designa al Presidente de la Comisión de entre los miembros de la Comisión, así como a su Secretario, que no tendrá que ser necesariamente miembro de la Comisión. Cuando no proceda al nombramiento del Secretario, actuará como tal el que lo sea del Consejo de Administración.

En defecto de su Presidente, preside la reunión el Consejero que sea designado a tal efecto por la Comisión, y en ausencia del Secretario, ejerce sus funciones el miembro de la Comisión que ésta designe o, en su defecto, el Vicesecretario, o uno de los Vicesecretarios, del Consejo.

Los miembros de la Comisión cesarán en ese cargo cuando cesen como Consejeros del Banco o cuando lo acuerde el Consejo de Administración.

No obstante lo anterior, el Presidente debe ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un año desde su cese, todo ello sin perjuicio de su continuidad como miembro de la Comisión si así lo acuerda el Consejo de Administración.

La Comisión se debe reunir cuantas veces sea necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones y siempre que sea convocada por su Presidente, por propia iniciativa o a solicitud de cualquiera de sus miembros, celebrando, al menos, cuatro reuniones al año y, en todo caso, cuando el Consejo solicite la emisión de informes, la presentación de propuestas o la adopción de acuerdos en el ámbito de sus funciones.

Las propuestas de la Comisión requieren para ser aprobadas el voto favorable de la mayoría de los miembros concurrentes a la sesión.

La Comisión puede solicitar la asistencia de los Auditores externos de Cuentas del Grupo, que asisten, en todo caso, cuando se examina su informe sobre las cuentas anuales y el informe de gestión del Banco y de su grupo consolidado. Asimismo, esta Comisión puede requerir que concurran para informar a los miembros de la Alta Dirección del Grupo, demás directores y personal del Grupo, así como otros asesores o consultores, en su caso. Cualquiera de las personas mencionadas en este párrafo que fuera requerida a tal fin, está obligada a asistir a las reuniones, prestarle su entera colaboración y poner a su disposición toda la información de que

disponga. La Comisión puede recabar la colaboración de estas mismas personas para el desarrollo de cuantos trabajos estime precisos para el ejercicio de sus funciones, así como el asesoramiento de profesionales externos. Asimismo, la Comisión puede recabar, en el ejercicio de sus funciones, la colaboración del Consejo y sus demás Comisiones, los Consejeros y el Secretario y Vicesecretarios del Consejo.

El principal cometido de la Comisión es asistir al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia y control del Banco mediante la evaluación del sistema de verificación contable del Grupo, la verificación de la independencia del auditor externo y la revisión del sistema de control interno. La Comisión tendrá informado permanentemente al Consejo de Administración acerca del desarrollo de las funciones de su competencia.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión tiene las siguientes competencias:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y verificar que toda la información periódica que se ofrezca a los mercados se elabore conforme a los principios y prácticas profesionales de las cuentas anuales, supervisando esa información e informando al Consejo de Administración, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, y antes de su difusión pública.
- b) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- c) Elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, las propuestas de selección y designación del auditor externo, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación del mismo y su sustitución. Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- d) Supervisar los servicios de auditoría interna y, a tal efecto, velar por su independencia y eficacia; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese de su responsable; proponer su presupuesto; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- e) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores y, a tal efecto, recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su gestión, evaluar los resultados de cada auditoría y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.
- f) Llevar las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

Para asegurar su independencia:

1. Se comunicará como hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de auditor en el que se informará de la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido;
2. Se asegurará que el Banco y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
3. En caso de renuncia del auditor externo examinará las circunstancias que la hubieran motivado.

- g) Procurar que las cuentas que el Consejo de Administración presente a la Junta no contengan reservas y salvedades en el informe de auditoría y, cuando haya de ser así, que tanto el Presidente de la Comisión como los auditores expliquen con claridad al público, y en especial a los accionistas, el contenido y alcance de las discrepancias y de dichas reservas o salvedades.
- h) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos del Banco, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- i) Revisar las cuentas del Banco, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y la adecuada delimitación del perímetro de consolidación. Seguir el funcionamiento de los procedimientos y manuales de control financiero interno adoptados por el Banco, comprobar su cumplimiento y revisar la designación y sustitución de sus responsables.
- j) Considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, o de la Alta Dirección, o los accionistas del Banco, así como informar y formular propuestas al Consejo de Administración sobre medidas que considere oportunas.
- k) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.
- l) Detectar y gestionar los conflictos de intereses que puedan surgir entre las entidades del Grupo.
- m) Informar al Consejo de Administración, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo.
- n) Evaluar anualmente su funcionamiento, elevando al Consejo un Informe de las actividades realizadas durante el ejercicio.
- ñ) Las restantes establecidas en la Ley o en el Reglamento del Consejo.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses está integrada por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) Consejeros, designados por el Consejo de Administración, teniendo en cuenta los conocimientos, aptitudes y experiencia de los Consejeros y los cometidos de la Comisión.

La Comisión está compuesta exclusivamente por Consejeros Externos, mayoritariamente independientes, y presidida por un Consejero Independiente. En la actualidad, la Comisión está compuesta por tres Consejeros, dos de ellos independientes, de los que uno es su Presidente, y uno dominical.

El Consejo de Administración designa al Presidente de la Comisión de entre los miembros de la Comisión, así como a su Secretario, que no tendrá que ser necesariamente miembro de la Comisión. Cuando no proceda al nombramiento del Secretario, actuará como tal el que lo sea del Consejo de Administración.

En defecto de su Presidente, preside la reunión el Consejero independiente que sea designado a tal efecto por la Comisión, y en ausencia del Secretario, el miembro de la Comisión que ésta designe o, en su defecto, el Vicesecretario, o uno de los Vicesecretarios, del Consejo.

Los miembros de la Comisión cesarán en ese cargo cuando cesen como Consejeros del Banco o cuando así lo acuerde el Consejo de Administración.

La Comisión se debe reunir cuantas veces sea necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones y siempre que sea convocada por su Presidente, por propia iniciativa o a solicitud de cualquiera de sus miembros y, en todo caso, cuando el Consejo solicite la emisión de informes, la presentación de propuestas o la adopción de acuerdos en el ámbito de sus funciones.

Las propuestas de la Comisión requerirán para ser aprobadas el voto favorable de la mayoría de los miembros concurrentes a la sesión.

La Comisión puede requerir que concurran para informar a los miembros de la Alta Dirección del Grupo, demás directores y el personal del Grupo, así como los asesores o consultores que, en su caso, presten servicios para el Grupo. Cualquiera de las personas mencionadas en este párrafo que fuera requerida a tal fin, está obligada a asistir a las reuniones, prestarle su entera colaboración y poner a su disposición toda la información de que disponga. La Comisión puede recabar la colaboración de estas mismas personas para el desarrollo de cuantos trabajos estime precisos para el ejercicio de sus funciones, así como el asesoramiento de profesionales externos. Asimismo, esta Comisión puede recabar, en el ejercicio de sus funciones, la colaboración del Consejo y sus Comisiones, los Consejeros y el Secretario y Vicesecretarios del Consejo.

El principal cometido de la Comisión es asistir al Consejo de Administración en sus funciones de nombramiento, reelección, cese y retribución de los Consejeros y de la Alta Dirección, velar porque los Consejeros reciban toda la información necesaria para el adecuado desempeño de sus funciones, así como vigilar la observancia de las reglas de gobierno del Banco, revisando periódicamente el cumplimiento de sus reglas, recomendaciones y principios. La Comisión tendrá informado permanentemente al Consejo de Administración acerca del desarrollo de las funciones de su competencia.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión tiene las siguientes competencias:

- a) Velar por la integridad del proceso de selección de los Consejeros y altos ejecutivos del Grupo, procurando que las candidaturas recaigan sobre personas que se ajusten al perfil de la vacante.
- b) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de los candidatos. A tal efecto deberá evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo y definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- c) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- d) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento, reelección y cese de Consejeros independientes, o el informe de la Comisión en el caso de los restantes Consejeros, para que éste proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta General de Accionistas, informando del carácter de los Consejeros en todos los casos.
- e) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento, reelección y cese de los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones del Consejo.
- f) Informar las propuestas de nombramiento o cese del Secretario y Vicesecretarios del Consejo.
- g) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento y reelección de los miembros que deban formar parte de la Alta Dirección, así como de los miembros del órgano de vigilancia previsto en el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito de los mercados de valores.
- h) Examinar las sugerencias de nombramientos que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas del Banco, valorándolas e informando sobre ellas con criterios de objetividad e imparcialidad, para que el Consejo pueda obrar con conocimiento de causa.

- i) Informar al Consejo de Administración sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en su Reglamento.
- j) Revisar anualmente, con ocasión de la elaboración del Informe de Gobierno Corporativo, la calificación de cada Consejero.
- k) Proponer al Consejo de Administración la política de retribución de los Consejeros y altos directivos; la retribución individual de los Consejeros Ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos y las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- l) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por el Consejo de Administración y sugerir al Consejo de Administración las medidas que estime más convenientes para su mantenimiento, corrección o mejora y, en particular, para ajustar dicha política a los principios de moderación y relación con los rendimientos del Banco.
- m) Orientar a los nuevos Consejeros, advirtiéndoles de sus obligaciones legales, informándolos sobre las reglas de gobierno de la Compañía y familiarizándolos con las características, la situación y el entorno del Grupo.
- n) Examinar la información remitida por los Consejeros acerca de sus restantes obligaciones profesionales y valorar si pudieran interferir con la dedicación exigida para el correcto desempeño de sus funciones, así como verificar el cumplimiento de las reglas establecidas sobre el número de Consejos de los que pueden formar parte.
- o) Asimismo, velar porque los Consejeros reciban información suficiente, en cantidad y calidad, para poder desempeñar sus funciones de manera adecuada.
- p) Detectar los supuestos en los que la vinculación de un Consejero al Banco pueda afectar negativamente a su funcionamiento o al crédito y reputación del mismo.
- q) Detectar y gestionar los posibles conflictos de intereses entre los Consejeros o altos directivos y el Banco, velando por el cumplimiento de las obligaciones de discreción y pasividad y los deberes de confidencialidad, diligencia y lealtad de aquellos, así como los que puedan surgir entre los accionistas significativos y el Banco.
- r) Informar al Consejo de Administración, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre las operaciones vinculadas.
- s) Proponer al Consejo de Administración el Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- t) Proponer y verificar el cumplimiento de la política de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo y la redacción del Informe Anual de Responsabilidad Social Corporativa.
- u) Supervisar el cumplimiento del presente Reglamento y, en general, de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno de la Compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora.
- v) Informar anualmente la evaluación del Consejo de Administración, así como de su Presidente y del primer ejecutivo del Banco.
- w) Evaluar anualmente su funcionamiento elevando al Consejo un Informe de las actividades realizadas durante el ejercicio.
- x) Las restantes establecidas en la Ley o en el Reglamento del Consejo.

La Comisión Delegada de Riesgos

Corresponde al Consejo de Administración fijar el número de sus miembros, designarlos y cesarlos, así como determinar, a propuesta de su Presidente, el miembro de la Comisión que la presida. Asiste como ponente el Director General de Riesgos, y en su caso, otros altos directivos que designe el Consejo de Administración. Además, pueden asistir los demás miembros del Consejo de Administración. Cuando asista el Presidente del Consejo, podrá presidir la reunión. Actúa como Secretario, el Secretario del Consejo, el miembro de la Comisión que ésta determine o, en defecto de los anteriores, el Vicesecretario o uno de los Vicesecretarios del Consejo. Se reúne con periodicidad semanal.

La Comisión vela por el riesgo de crédito de mercado y operacional de la actividad del Grupo y evalúa permanentemente el riesgo global asumido, su diversificación sectorial y geográfica y el grado de cobertura aconsejable para preservar el nivel de solvencia que se considere, proponiendo en cada momento las políticas más adecuadas para obtener estos objetivos.

La Comisión propone al Consejo la política de control y gestión de riesgos del Grupo, que debe identificar al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales y otros) a los que se enfrenta la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos.

La Comisión analiza y decide sobre las peticiones de crédito y avales que superen las atribuciones delegadas de riesgos a otras unidades del Grupo con una firma o grupo de firmas. El detalle de las competencias de la Comisión Delegada de Riesgos se expone en el capítulo de Gestión del Riesgo del Informe de Gestión. En sus reuniones se discuten también las políticas de riesgos, generales y sectoriales.

B.2.4. Indique, en su caso, las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

<u>Denominación Comisión</u>	<u>Breve descripción</u>
Comisión Ejecutiva	Véase el apartado B.2.3.
Comisión de Auditoría y Control	Véase los apartados B.2.2. y B.2.3.
Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	Véase el apartado B.2.3.
Comisión Delegada de Riesgos	Véase el apartado B.2.3.

- B.2.5. Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.**

El Reglamento del Consejo de Administración contiene las normas de régimen interno y funcionamiento de las Comisiones del Consejo. El Reglamento está disponible para su consulta en el domicilio social del Banco y en su página web www.bancopopular.es.

Las Comisiones de Auditoría y Control y de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses han elaborado su Informe sobre las funciones y actividades realizadas durante el ejercicio.

- B.2.6. Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:**

Sí

No

En caso negativo, explique la composición de su Comisión Ejecutiva

El Consejo de Administración procura que en la composición de la Comisión Ejecutiva, junto a los Consejeros ejecutivos, haya un número de Consejeros independientes congruente con la estructura de participación de los Consejeros externos en el propio Consejo.

El Consejo de Administración está compuesto en la actualidad por dieciocho Consejeros, de los cuales cuatro son ejecutivos, seis son calificados como dominicales, seis como independientes y dos como otros externos. Por su parte, la Comisión Ejecutiva está compuesta por seis miembros, tres ejecutivos y tres independientes.

Dada su condición de órgano delegado del Consejo de Administración con facultades decisorias, forman parte de la Comisión tres de los cuatro Consejeros ejecutivos. Asimismo, el adecuado ejercicio de sus funciones impone que los Consejeros no ejecutivos que formen parte de esta Comisión sean siempre designados entre los Consejeros independientes, sin que los Consejeros dominicales formen parte de la Ejecutiva.

Por tanto, el porcentaje de Consejeros independientes en la Comisión Ejecutiva (50%) es superior al del Consejo de Administración (33,33%).

Las relaciones entre ambos órganos están presididas por el principio de transparencia. Con ocasión de cada una de sus reuniones, el Consejo de Administración tiene conocimiento completo de todos los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Ejecutiva.

C OPERACIONES VINCULADAS

- C.1. Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

Si No

- C.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
--	--	------------------------------	-------------------------	-----------------------------

- - - - -

Por lo que respecta a accionistas significativos, las operaciones que Banco Popular ha llevado a cabo durante el ejercicio 2009 se han circunscrito a las realizadas con Allianz que, en todo caso, se han realizado en condiciones de mercado.

- C.3. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
---	--	-------------------------------	-------------------------	-----------------------------

- - - - -

Las operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la alta dirección del Banco son propias del tráfico ordinario de la Sociedad y se han realizado en condiciones de mercado.

El importe global de los riesgos directos concedidos por el Grupo al conjunto de los consejeros asciende a 31 de diciembre de 2009 a 3.468 miles de euros, de los que 3.366 miles de euros corresponden a créditos y préstamos, 102 miles de euros a avales. Los tipos de interés de los préstamos y créditos oscilan entre el 1,05% y el 2,25% y las comisiones de avales al 0,40% trimestral.

El importe global de los riesgos concedidos por el Grupo a cada uno de los miembros del Consejo de administración se puede consultar en la Nota 10 de las Cuentas Anuales del Informe Anual y en la Nota 69 el importe de los riesgos con sus partes vinculadas.

Los riesgos contraídos con los directivos detallados en el apartado B.1.12, se encuentran comprendidos dentro de los criterios generales de asunción de riesgos con los empleados del Grupo y siempre dentro del giro o tráfico de la entidad y en condiciones de mercado.

- C.4. Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
--	--------------------------------------	-----------------------------

- - -

No se han producido operaciones de las descritas.

C.5. Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

Sí	<u>No</u>
Nombre o denominación social del Consejero	Descripción de la situación de <u>conflicto de interés</u>
<p>Con carácter general no se han advertido situaciones de conflictos de interés en que se encuentren los Consejeros de la Sociedad que pudieran afectar al desempeño del cargo. No obstante, en los supuestos en que se han producido situaciones puntuales de conflictos de intereses (nombramientos, reelecciones, préstamos a Consejeros, etc) los Consejeros afectados se han abstenido de intervenir en las deliberaciones y participar en las votaciones del Consejo de Administración o sus Comisiones.</p>	

C.6. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus Consejeros, directivos o accionistas significativos.

Entre las competencias de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses detalladas en el artículo 25 del Reglamento del Consejo, se incluye la de detectar y gestionar los posibles conflictos de intereses entre los Consejeros o altos directivos y el Banco, velando por el cumplimiento de las obligaciones de discreción y pasividad, así como de los deberes de confidencialidad, diligencia y lealtad de aquéllos así como los que puedan surgir entre los accionistas significativos y el Banco.

Por su parte, conforme a lo que establece el artículo 24 del Reglamento del Consejo, la Comisión de Auditoría y Control es competente para detectar y gestionar los eventuales conflictos de intereses que puedan presentarse entre la Sociedad y su Grupo.

1. Conflictos de intereses entre la Sociedad y/o su grupo:

De acuerdo con la recomendación segunda del Código Unificado, y en línea con los principios en materia de gobierno corporativo del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, Banco Popular y Banco de Andalucía, suscribieron un protocolo que estuvo vigente hasta la absorción del segundo por el primero en el mes de agosto, en el que se definían sus respectivas áreas de actividad y relaciones de negocio y en el que se establecía un marco para resolver los potenciales conflictos de interés.

2. Conflictos de intereses de los Consejeros y Directivos:

Conforme al Reglamento del Consejo, los Consejeros deben comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener, con el interés de la Sociedad. En caso de conflicto, el Consejero afectado se debe abstener de intervenir en la operación a que el conflicto se refiera.

En todo caso, las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los Consejeros del Banco serán objeto de información en el informe anual de gobierno corporativo.

Por su parte, el Reglamento Interno de Conducta de las entidades del Grupo Banco Popular en el ámbito de los Mercados de Valores (RIC) detalla la información que los Consejeros y Directivos deben facilitar al Órgano de Vigilancia del RIC en materia de conflictos de intereses:

- a) Con objeto de controlar los posibles conflictos de intereses y, en la medida de lo posible, de prevenirlos, los Consejeros y Directivos presentarán y actualizarán la declaración de sus vinculaciones –económicas, familiares, o de otro tipo–, con clientes de la Entidad por servicios relacionados con el mercado de valores o con sociedades cotizadas en Bolsa.
- b) La declaración incluirá además todas aquellas otras vinculaciones que, en opinión de un observador externo y ecuaníme podrían comprometer la actuación imparcial del Consejero o Directivo.
- c) Los Consejeros y Directivos procurarán evitar los conflictos de interés y, en caso de ser personalmente afectados por los mismos, se abstendrán de decidir o, en su caso, de emitir su voto, en las situaciones en que se planteen.
- d) El Órgano de Vigilancia podrá recabar en cualquier momento, de manera ocasional o periódica, cuanta información considere necesaria sobre las vinculaciones de los Consejeros y Directivos, con el fin de hacer posible el cumplimiento de sus obligaciones informativas o de otro orden establecidas en la Ley del Mercado de Valores y las disposiciones dictadas en su desarrollo.

3. Conflictos de intereses con los accionistas significativos:

Conforme a lo que establece el artículo 28 de su Reglamento, el Consejo de Administración se reserva formalmente el conocimiento de cualquier transacción directa o indirecta entre el Banco y un accionista significativo, valorando la igualdad de trato de los accionistas y las condiciones de mercado.

El Consejo de Administración adoptará las medidas necesarias para evitar que los accionistas significativos puedan hacer uso de su posición privilegiada para obtener ventajas especiales.

C.7. ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedades filiales cotizadas

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo:

Sí

No

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo.

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

D SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

Los diferentes riesgos implícitos en la actividad bancaria que desarrolla el Grupo Banco Popular se gestionan con criterios de prudencia, preservando permanentemente los objetivos básicos de solvencia, rentabilidad, eficiencia y adecuada liquidez.

La política de riesgos constituye una síntesis de criterios estrictamente profesionales en el estudio, valoración, asunción y seguimiento de riesgos por parte de todas las entidades que componen el grupo financiero, conducentes a optimizar el binomio riesgo /rentabilidad inherente al riesgo crediticio y de mercado, y a minimizar el resto de riesgos (operacional, liquidez, interés, concentración, negocio, reputacional y otros).

Las políticas internas, que son conocidas y aplicadas por todas las áreas de negocio del Grupo para lograr una gestión y control integral de los riesgos, están contenidas en el Manual de Políticas de Inversión.

Destacan en la Gestión de Riesgos, como señas de identidad y criterios de gestión, los puntos correspondientes a:

- Implicación de la alta dirección. Entre otras funciones, la alta dirección del Grupo hace un seguimiento regular del proceso de evolución en la gestión interna de los riesgos con el objetivo de impulsar la implementación de la nueva regulación internacional de capital (Basilea II), que ya se viene utilizando en la gestión diaria de riesgos, destinando los medios materiales y de personal necesarios, así como definiendo un marco comprensivo del riesgo, marcando una adecuada política de riesgos y cuidando su constante adaptación a las variaciones de mercado, clientela y normativa que se vayan produciendo.
- Separación entre las áreas de riesgos y comercial.
- Sistema formal de atribuciones para la concesión de riesgos, según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas facultades delegadas para la autorización de operaciones.
- Prioridad de las políticas de riesgos destinadas a garantizar la estabilidad del Grupo, la viabilidad a corto, medio y largo plazo y maximizar la relación riesgo-rentabilidad.
- Cumplimiento escrupuloso de la legalidad vigente, en todos sus aspectos, con especial atención respecto al seguimiento de las instrucciones vigentes en la Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.
- Trajes a medida. Se negocia con el cliente las condiciones en función de su vinculación con la entidad, el riesgo que se asume y la rentabilidad que ofrece.
- Agilidad de respuesta en la resolución de operaciones planteadas, como instrumento básico de competencia, sin menoscabo de la rigurosidad del análisis.
- Búsqueda del máximo equilibrio entre inversiones crediticias y recursos.
- Diversificación del riesgo inherente a las inversiones crediticias, fijando o ajustándose a los límites concedidos a los acreditados, a los sectores y a la distribución por plazos.
- Inversión rentable y de calidad, opción por el crecimiento rentable, equilibrado y sostenido a nivel global y por la rentabilidad ajustada al riesgo a nivel de cada acreditado.
- Flexibilidad de la estructura organizativa orientada a los objetivos.
- Evaluación y documentación rigurosa del riesgo y las garantías.
- Aplicación de sistemas automáticos internos basados en rating o scoring.
- Seguimiento del riesgo desde el análisis hasta la extinción.

El Grupo cuenta con unos sistemas de control de riesgo que cubren la totalidad de las actividades que desarrolla, que consisten básicamente en el negocio de banca comercial. Estos sistemas cubren el riesgo de crédito o contraparte, incluyendo el riesgo de concentración, el riesgo de mercado, el riesgo de liquidez, el riesgo de interés, el riesgo operacional, el riesgo de negocio, y el riesgo reputacional, y cuentan con procedimientos formales de análisis, autorización, seguimiento y control, aplicados de forma consistente con la naturaleza y cuantía de los mismos, que son supervisados, en su caso, por órganos colegiados de decisión, en particular por la Comisión Delegada de Riesgos, el Comité de Dirección General y el Comité de Activos y Pasivos.

En aplicación del nuevo marco de Convergencia Internacional de Medidas y Normas de Capital (Basilea II), la gestión integral de los diferentes riesgos expuestos, y su cobertura en términos de capital regulatorio y económico, la realiza la Dirección General de Riesgos bajo las premisas fijadas por el Consejo de Administración, a través de una Comisión Delegada de Riesgos.

Para el análisis que sigue, los riesgos se han clasificado en siete grandes categorías: riesgo de crédito, riesgo exterior, riesgo estructural de balance, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operacional y riesgo reputacional.

RIESGO DE CRÉDITO

Este riesgo nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la entidad. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidos en los contratos.

Para la correcta gestión del riesgo de crédito, el Grupo tiene establecida una metodología cuyos principales elementos se describen a continuación.

Análisis del riesgo de crédito

El Grupo tiene implantado un sistema formal de atribuciones para la concesión de riesgos según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas facultades delegadas para la autorización de operaciones, que varían en función de diversos factores, como son: la probabilidad de incumplimiento según modelos internos BISII/Alertas Técnicas, el importe, el tipo, el plazo máximo, el titular, el sector de actividad y la rentabilidad de la operación.

A estos efectos, los escalones de la organización con facultades delegadas para la autorización de operaciones son, en primer lugar, la Sucursal, a continuación, la Dirección Regional a la que pertenece la sucursal u Oficina de Riesgos Minoristas, seguidamente la Dirección Territorial. Finalmente, los últimos peldaños serían la Oficina de Inversiones Red Comercial/Riesgos Corporativos, la Dirección General de Riesgos, la Comisión Delegada de Riesgos y, por último, el Consejo de Administración o la Comisión Ejecutiva.

La iniciativa de una nueva operación tiene su origen siempre en una Sucursal: para decisión, si entra en sus atribuciones, o para su informe y envío al escalón superior, si las excede. Esta misma regla se aplica en los niveles siguientes, de modo que las operaciones de mayor importe han sido evaluadas a lo largo de toda la cadena de atribuciones. Ninguna otra oficina o área del Grupo, con independencia del nivel jerárquico de quien ostente su dirección, tiene capacidad para realizar, ni tan siquiera proponer, operaciones de riesgo fuera del circuito indicado. Excepción a este principio, lo constituyen las oficinas de: Instituciones Financieras Internacionales y Tesorería que, a través de sus unidades de dependencia directa pueden proponer a la Dirección General de Riesgos la admisión de riesgos de Entidades Financieras, o de emisiones del Sector Público y Privado de las diversas modalidades de activos financieros negociados en los mercados de capitales. Banca Mayorista que puede proponer a la Dirección General de Riesgos, a través de Inversiones Red Comercial/Riesgos Corporativos, la admisión de riesgos que, por la complejidad de sus estructuras y diseños, así lo requieran.

En las demás áreas de negocio, el procedimiento es similar: las propuestas de riesgo nacen en la oficina operativa correspondiente, que tiene igualmente unas atribuciones delegadas para decisión. Por encima de éstas, la operación pasa, con sus informes previos, a la Dirección General de Riesgos y, de ésta, si supera sus facultades, a la Comisión Delegada de Riesgos.

Los riesgos con partes vinculadas, tales como operaciones con accionistas significativos, miembros del Consejo de Administración, Directores Generales o asimilados, o con sociedades relacionadas con éstos, y con sociedades del Grupo, están excluidos de modo expreso de las anteriores facultades delegadas, de modo que su autorización corresponde únicamente al Consejo de Administración o a su Comisión Ejecutiva, previo

informe de la Comisión Delegada de Riesgos, salvo en los supuestos de que se realicen en virtud de contratos estandarizados o con condiciones generales o que sean de escasa cuantía, y otros supuestos reglamentariamente exceptuados.

Para la admisión de riesgos y la calificación de los clientes según su perfil crediticio, y como apoyo en la toma de decisiones, el Grupo cuenta con modelos internos de análisis y medición (rating y scoring) del riesgo de crédito. Para el segmento minorista se aplican modelos de credit scoring adaptados para cada tipo de producto. Para el segmento de empresas se calcula un rating interno a partir del análisis de variables representativas de su situación económico financiera y del sector de actividad en el que opere. Para los segmentos de grandes empresas y entidades financieras, el Grupo dispone de modelos de réplica.

A 31 de diciembre de 2009 Banco Popular ha recibido la autorización por parte de Banco de España para la utilización de modelos avanzados para la gestión del riesgo en el marco de Basilea II para las carteras de medianas empresas e hipotecas minoristas.

Por último, se ha desarrollado un modelo propio completo de medición de riesgo de crédito y de riesgo de concentración con el objeto de estimar el capital económico adecuado al perfil de riesgos de la Entidad y cumplir con las obligaciones de Autoevaluación de Capital detalladas en el Pilar II del Acuerdo. Para ello, se apoya e integra con los desarrollos realizados para la estimación de parámetros de riesgo incluidos en los modelos reseñados.

Para acrecentar la transparencia interna permanente, en línea con la normativa del Pilar III del Nuevo Acuerdo de Capital, la Red ha recibido múltiples acciones formativas divulgando la filosofía y objetivos de Basilea II, para adaptarse a sus requerimientos, a los nuevos conceptos, herramientas y modelos de gestión.

Igualmente, se ha autorizado y publicado el nuevo Manual de Políticas de Inversión en el que se recoge:

- Perfil de riesgo de la Entidad.
- Normas de actuación en materia de riesgo de crédito.
- Políticas de Análisis, Admisión y Seguimiento del riesgo.
- Sistema de atribuciones y proceso de delegación.
- Modelos de calificación crediticia.
- Definición y exposición de otros riesgos.

Seguimiento del riesgo

El seguimiento de las operaciones permite contar con una valoración de su calidad a nivel de acreditado y establecer mecanismos de vigilancia especial sobre su evolución y reaccionar para evitar situaciones de impago. En este sentido, el Grupo tiene implantado un sistema de vigilancia, basado en "Alertas Técnicas" y "alertas informativas" donde se cuenta con la evolución de los niveles de rating, que permite anticiparse a eventuales situaciones de dificultad a través de medidas preventivas de los riesgos en curso.

Este sistema se basa, fundamentalmente, en el análisis de un conjunto de variables referidas a operaciones y a clientes, que permite detectar posibles desviaciones anómalas de su comportamiento y alerta de situaciones.

El seguimiento de las alertas técnicas se realiza desde las oficinas de Seguimiento del Riesgo ubicadas en cada una de las Direcciones Territoriales, así como en Servicios Centrales. Seguimiento del Riesgo lleva a cabo de forma exhaustiva el seguimiento de determinados riesgos de clientes y grupos económicos con alto volumen de riesgo asumido, o que presentan determinadas incidencias. Este seguimiento, en razón a su intensidad, se divide en tres grupos: intensivo o de revisión semanal de la situación de los riesgos, periódico o de revisión mensual, y puntual, con revisión trimestral.

El Área de Control y Auditoría realiza mensualmente varios análisis de los clientes que han presentado incidencias. A partir de esta información, más la documentación adicional, financiera o de otro tipo, del cliente, Seguimiento del Riesgo elabora una calificación de los acreditados.

Este sistema de calificación es doble: por una parte, valora la calidad global del riesgo del cliente y por otra, propone la política a seguir en relación con los riesgos contraídos. Esta doble calificación, según las circunstancias de cada caso analizado, se inserta de forma gráfica en el expediente electrónico del acreditado, mediante una aplicación de teleproceso que recoge toda la información del cliente con sus posiciones, para tenerlas presente en las decisiones de riesgos. Este informe contempla también en su elaboración y definición, los parámetros de probabilidad de incumplimiento según BISII.

Por otro lado, este sistema de alertas se complementa con un "informe del analista" integrado en el expediente electrónico del cliente, que mediante un cuestionario de preguntas relacionadas con la evolución del cliente, de sus riesgos, de sus incidencias, situación patrimonial, garantías, etc., resume la política a seguir, y establece las acciones precisas para el buen fin de sus riesgos.

En el caso de contar con más de una calificación y una política de riesgos para un mismo cliente, prevalecerá la asignada por la Oficina de Seguimiento de Riesgo, por encima de la otorgada por la Sucursal o la Dirección Territorial.

Además, se realiza un seguimiento constante del riesgo de concentración analizando de modo continuo la estructura de la inversión crediticia, atendiendo a su distribución por importes, plazos, sector de actividad, tipo de operación, área geográfica y otros atributos que se estiman relevantes.

Gestión de la morosidad y recuperación de activos deteriorados

El Grupo dispone de una Dirección General así como de una oficina en cada una de las Direcciones Territoriales, para la recuperación de los saldos calificados como morosos en el menor tiempo y en las mejores condiciones posibles.

Durante el ejercicio esta estructura se ha segregado completamente de la actividad comercial, los servicios centrales se han reforzado con la creación de las oficinas de Reestructuración de Deuda y Gestión de la Morosidad que coordinan y supervisan el trabajo realizado por Direcciones Territoriales, y se ha reforzado la plantilla dedicada a estas labores, que suma más de 600 personas.

El Centro de Análisis y Reclamación de Incumplimientos (CARI) se encarga en primera instancia de la gestión de los incumplimientos, analiza los riesgos en situación irregular y establece las estrategias de reclamación más eficaces. Además, lleva a cabo en coordinación con las sucursales del Grupo, las gestiones oportunas que permitan su regularización.

Para ello se utiliza en primer término la vía extrajudicial o amistosa mediante la negociación con los deudores de forma directa (mediante contacto telefónico, correo postal, o contacto personal) o contratando los servicios de sociedades prestigiosas de recobro.

En el caso de ser necesaria la reclamación vía judicial, se procede de la siguiente manera: (i) En función del tipo de operación, se asignará a un gestor-letrado interno o externo. Se genera una demanda, y con independencia de que las gestiones sean realizadas por un abogado interno o externo, éstos realizan un seguimiento continuo de las resoluciones judiciales, de las que se derivará finalmente una recuperación de la inversión o una pérdida para la Entidad. (ii) Para la adecuada gestión de la morosidad, el Grupo cuenta con una aplicación informática interna, integrada en el teleproceso, que permite un seguimiento puntual y preciso de la evolución de todos los riesgos morosos y en particular, de los procedimientos judiciales instados en reclamación de sus créditos.

RIESGO EXTERIOR

Esta clase de riesgo, también denominado riesgo-país, es un componente adicional del riesgo de crédito. Se origina por la dificultad de los prestatarios de determinados países extranjeros para atender sus obligaciones de pago de deudas. El incumplimiento puede ser imputable a la situación financiera del deudor (en cuyo caso el tratamiento es como riesgo de crédito) o porque, pudiendo éste reembolsar sus créditos en moneda local, no pueda transferir sus fondos al exterior debido a las dificultades de la economía de su país. La normativa establece que estos riesgos deben provisionarse en función del deterioro estimado.

RIESGO ESTRUCTURAL DE BALANCE

Este concepto comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera del balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables. También se incluye en este concepto el riesgo de negocio, que se define como la posibilidad de que el margen bruto no sea suficiente para cubrir los costes fijos debido a cambios en los volúmenes de las partidas de balance y los ingresos por comisiones, causados a su vez por cambios en las condiciones económicas.

Riesgo de tipo de interés

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) es el responsable, entre otras funciones, de analizar y controlar el riesgo de tipo de interés. Además evalúa la sensibilidad del margen ante movimientos de las masas patrimoniales y de la estructura de las nuevas contrataciones estableciendo las políticas a corto y medio plazo que permitan su gestión.

En relación con el control del riesgo del tipo de interés, se analiza la sensibilidad del margen financiero ante variaciones de los tipos, monitorizando el desfase o gap de vencimientos y reprecitaciones del balance consolidado descompuesto por su naturaleza de sensible y no sensible a los tipos de interés.

RIESGO DE MERCADO

Este concepto comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los precios de mercados de los instrumentos financieros negociables gestionados por la Tesorería del Grupo como consecuencia de variaciones adversas en los tipos de interés, en los tipos de cambios, en los precios de las acciones o de las materias primas, en los spreads de crédito, o en las volatilidades de las mismas.

También se incluye el riesgo de liquidez asociado a estas posiciones, entendido como la imposibilidad de deshacer las posiciones en el mercado en un corto espacio de tiempo. Para ello, se valoran las posiciones a un horizonte temporal igual al tiempo estimado para cerrar el riesgo.

Riesgo de la actividad de Tesorería

El área de Gestión de Riesgos de la Tesorería, con el objetivo de hacer un control del riesgo de mercado de la actividad del área, efectúa diariamente un seguimiento de las operaciones contratadas, el cálculo del resultado que supone la afectación de la evolución del mercado en las posiciones, la cuantificación del riesgo de mercado asumido, el consumo de capital regulatorio, el seguimiento del cumplimiento de los límites establecidos y el análisis de la relación resultado obtenido respecto a riesgo asumido.

La actividad de la Sala de Tesorería en los mercados financieros se expone al riesgo de mercado por movimientos desfavorables de los siguientes factores de riesgo: tipo de interés, tipo de cambio, precio de acciones y volatilidad. El indicador utilizado para medir el riesgo de mercado es el denominado Valor en Riesgo o Value at Risk (VaR), definido como la pérdida potencial máxima estimada a partir de datos históricos sobre la evolución de los precios y calculada con un nivel de confianza y a un plazo determinado. Para homogeneizar la medición del riesgo global del Grupo se usa la metodología de VaR paramétrico. Se calcula con un nivel de confianza del 99 %, teniendo en cuenta variaciones históricas de 75 días, dando más peso a las observaciones más recientes, y tomando el plazo de 1 día para medir las posibles pérdidas, ya que todas las posiciones abiertas son altamente líquidas.

RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. Este riesgo está supervisado por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO), que dispone de procedimientos formales para el análisis y seguimiento de la liquidez del Grupo, incluidos planes de contingencia ante eventuales desviaciones de ésta por causas internas o por el comportamiento de

los mercados. Para ello se analiza periódicamente la sensibilidad de la liquidez en distintos escenarios de cancelación de activos y pasivos en intervalos de tiempo que van desde un día hasta un año en el corto plazo y hasta diez años en el largo plazo. Para el análisis del riesgo de liquidez se parte de un balance consolidado desagregado según los plazos residuales de vencimiento de los activos y pasivos, del que resulta el desfase o gap positivo o negativo de liquidez en cada intervalo temporal. En las emisiones de títulos, se considera siempre el primer plazo más corto de cancelación, como medida de prudencia. El balance mencionado se emplea para simular situaciones ante diferentes escenarios de liquidez en los mercados de capitales, combinados con hipótesis de variación de las masas de empleos y recursos y con la utilización de las líneas de liquidez disponibles. De este modo se puede estimar la sensibilidad del balance a la modificación de dichas variables, de modo similar al indicado más arriba para la evaluación del riesgo de tipo de interés. Las simulaciones contemplan dos riesgos diferentes: el sistémico, que afectaría a todo el sistema financiero, y el específico, que afectaría solamente a Banco Popular. Las hipótesis en que se apoyan son diferentes, como también lo son las consecuencias en el balance y la situación de liquidez del Banco. Las medidas a tomar, definidas en el plan de contingencia, responden en cada caso a la diferente naturaleza de ambos tipos de crisis. Estas simulaciones permiten cuantificar un importe mínimo de activos disponibles como segunda línea de liquidez que aseguren afrontar con holgura los escenarios previstos.

RIESGO OPERACIONAL

El Grupo Banco Popular ha adoptado como definición de riesgo operacional la establecida en el Nuevo Acuerdo de Capital (Basilea II), "riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos", integrando en la gestión global del riesgo la elaboración de los procedimientos para la identificación, evaluación, seguimiento y control de este riesgo. La Alta Dirección ha aprobado el "Marco de Gestión del Riesgo Operacional" en el que se diseñan las políticas y funciones para el desarrollo e implantación de metodologías y herramientas que permitan una mejor gestión del Riesgo Operacional en el Grupo.

Inicialmente el Grupo ha optado por el método Estándar, previsto en Basilea II, para el cálculo de capital por riesgo operacional, si bien está previsto aplicar en un futuro el método Avanzado. En este sentido, se está generando una base histórica de datos de eventos de riesgo operacional desde enero de 2004. Además, desde diciembre de 2006 el Grupo está adherido a ORX (Operational Riskdata Exchange Association), consorcio a nivel internacional que custodia una base de datos a la que aportan eventos las principales entidades financieras a nivel mundial y con la que realizamos intercambios de datos de forma trimestral.

Por otra parte, el Grupo cuenta con herramientas de tipo cualitativo, con las que se ha dado un gran avance en el último año en la elaboración de Mapas de Riesgos, que se actualizan periódicamente, para medir la frecuencia e impacto de este tipo de riesgo y mejorar los controles y coberturas en las áreas de mayor exposición, así como el estudio de los planes de contingencia necesarios para asegurar la continuidad de la operativa

RIESGO REPUTACIONAL

La Oficina de Cumplimiento Normativo, que depende funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Control, se ocupa de identificar, evaluar y prevenir los posibles riesgos de incumplimiento relevantes, desde el punto de vista económico o reputacional, que pudieran producirse en relación con las leyes y regulaciones, códigos de conducta y estándares de buenas prácticas, relativos a la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, el comportamiento en los mercados de valores, la privacidad y protección de datos de carácter personal y las actividades de negocio. En relación con este último aspecto, identifica y evalúa los riesgos de incumplimiento asociados con el desarrollo de nuevos productos y prácticas de negocio, velando por el respeto de la normativa de transparencia y protección de la clientela.

Adicionalmente, analiza y promueve el desarrollo de los sistemas establecidos para la formación de la plantilla en relación con las áreas citadas.

El Capítulo de Gestión del Riesgo del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2009 describe con mayor detalle la gestión de los citados riesgos.

D.2. Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales, ...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,

Sí

No

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

Riesgo materializado en el <u>ejercicio</u>	Circunstancias que <u>lo han motivado</u>	Funcionamiento de los <u>sistemas de control</u>
Los riesgos que afectan al Grupo, ampliamente descritos en el apartado precedente, son los propios de la actividad ordinaria de las diferentes entidades del Grupo.	Las propias de la actividad.	Los sistemas de control establecidos han funcionado adecuadamente a lo largo del ejercicio.

D.3. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

Sí

No

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

Nombre de la Comisión u Organó	Descripción de funciones
Consejo de Administración	Ver apartado B.1.10
Comisión Ejecutiva	Ver apartado B.2.3
Comisión de Auditoría y Control	Ver apartado B.2.3
Comisión Delegada de Riesgos	Ver apartado B.2.3
Comité de Activos y Pasivos - ALCO	Ver apartado D.1

D.4. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

La Sociedad aplica un conjunto de normas y procedimientos internos de actuación en sus ámbitos de actividad, adecuados a las disposiciones legales vigentes y a los estándares éticos y de gobierno corporativo de nuestro entorno. Para verificar el cumplimiento de dichas normas y procedimientos, el Banco cuenta principalmente con tres áreas diferenciadas.

La función de Cumplimiento Normativo es desempeñada en el Grupo principalmente por la unidad corporativa de Cumplimiento Normativo, así como, por razones operativas o de especialización, por otras áreas o unidades de control del Grupo. Esa Unidad se ocupa de identificar, evaluar y prevenir los posibles riesgos de incumplimiento relevantes, desde el punto de vista económico o reputacional, que pudieran producirse en relación con las leyes y regulaciones, códigos de conducta y estándares de buenas prácticas, relativas a la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, el comportamiento en los mercados de valores, la privacidad y protección de datos, y las actividades de negocio. De la Unidad de Cumplimiento Normativo depende la Oficina de Prevención del Blanqueo de Capitales, que tiene encomendada la prevención, investigación y, en su caso, comunicación de las operaciones sospechosas.

En el ámbito de los mercados de valores colabora con el Órgano de Vigilancia del Reglamento Interno de Conducta del Grupo para asegurar el cumplimiento por parte de los empleados y directivos del Grupo de las normas internas de actuación en los mercados de valores. Asimismo, contribuye a la supervisión de los procedimientos internos establecidos para garantizar el tratamiento adecuado de las bases de datos de carácter personal gestionadas por el Grupo. Por último, identifica y evalúa los riesgos de incumplimiento asociados con las actividades de negocio del Banco, incluso en relación con el desarrollo de nuevos productos y prácticas de negocio, velando por el respeto de la normativa de transparencia y protección de la clientela.

Por otra parte, en relación con la gestión y cumplimiento de los procedimientos internos de control operativo y su adecuación a la normativa, el Banco dispone igualmente de un Área de Auditoría Interna dividida en las siguientes Unidades: Auditoría de Sucursales, Auditoría de Sociedades y de Servicios Centrales, Auditoría Informática y Auditoría Gestión de Riesgos. Asimismo, dispone de un área de Control Operativo, cuyas funciones son la verificación del cumplimiento de la regulación contable y la adecuación de los procedimientos internos del Banco a la misma, detectando las posibles desviaciones, así como la detección del fraude.

Los responsables de las áreas mencionadas presentan sus informes a la Comisión de Auditoría y Control.

Por último, la Comisión Delegada de Riesgos, del Consejo de Administración, controla el riesgo de crédito y propone al Consejo la política global de riesgo de mercado. La Comisión evalúa el riesgo global asumido, su diversificación sectorial y geográfica y el grado de cobertura aconsejable, para preservar el nivel de solvencia que se considere, y propone en cada momento las políticas más adecuadas para obtener estos objetivos.

E JUNTA GENERAL

E.1. Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

	<u>Sí</u>	<u>No</u>
	% de quorum distinto al establecido en <u>art. 102 LSA para supuestos generales</u>	% de quorum distinto al establecido en <u>art. 103 LSA para los supuestos especiales del art. 103</u>
Quórum exigido en 1ª convocatoria	-	-
Quórum exigido en 2ª convocatoria	-	-

Descripción de las diferencias

E.2. Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

	<u>Sí</u>	No
	Mayoría reforzada distinta a la establecida art. 103.2 LSA para los <u>supuestos del 103.1</u>	Otros supuestos de <u>mayoría reforzada</u>
% establecido por la entidad para la adopción de acuerdos	66	66

Describa las diferencias

En las Juntas convocadas a solicitud de un número de socios que represente al menos el 5% del capital social, será necesario el voto favorable de los dos tercios del capital social presente o representado para la aprobación de los acuerdos.

E.3. Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

Los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales son los que establece la Ley de Sociedades Anónimas, en los términos previstos en los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta.

E.4. Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

La actuación de los órganos de Gobierno del Banco se configura como parte de una cultura empresarial de aproximación a los accionistas, a los que se ofrecen crecientemente cauces adecuados de información y participación en las decisiones más relevantes de la entidad.

Es competencia del Consejo de Administración arbitrar los cauces adecuados para conocer las propuestas que puedan formular los accionistas en relación con la gestión de la Compañía. En este sentido:

- a) Atenderá con la mayor diligencia, y en cualquier caso dentro de los plazos legalmente establecidos, las solicitudes de información y las preguntas formuladas por los accionistas con carácter previo a la Junta o con ocasión de la celebración de esta última.

- b) Establecerá los mecanismos necesarios para la delegación de voto o para el ejercicio del derecho de voto mediante correspondencia postal, electrónica o cualquier otro medio de comunicación a distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad del accionista.
- c) Pondrá en funcionamiento los procedimientos apropiados para conocer las propuestas de los accionistas en relación con la gestión del Banco.
- d) Podrá organizar reuniones informativas sobre la marcha del Banco y de su Grupo, para los accionistas que residan en las plazas financieras más relevantes de España y de otros países.

A continuación se citan las principales medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las Juntas Generales:

Actualización del Reglamento de la Junta. La habitual actualización del Reglamento de la Junta pretende fomentar la participación de los accionistas en la vida de la Sociedad, su acceso a la información corporativa, y el reforzamiento de la tutela de los intereses de los accionistas en el gobierno de la Sociedad.

Junta Abierta. Entre los principios que han configurado el funcionamiento de la Junta General de Accionistas y, en particular, de la Junta Ordinaria, destaca su carácter de Junta Abierta, de modo que, con una política de transparencia, prontitud, objetividad y profundidad de la información a los accionistas, el proceso de difusión de la información anual al accionista se inicia habitualmente a finales de enero de cada año y se cierra formalmente con el acto de la celebración de la Junta. Se ofrece a los accionistas, de esta manera, un largo periodo de tiempo para solicitar aclaraciones, formular consultas y efectuar propuestas.

Convocatoria de las Juntas. Para permitir que los accionistas dispongan del tiempo suficiente para solicitar y obtener información complementaria en relación con los puntos del Orden del Día, o cursar sus instrucciones de voto, el Consejo de Administración procura que el anuncio de las Juntas se haga con una antelación mayor que la exigida legalmente, y que el anuncio sea publicado en un número mayor de medios de comunicación que los que legalmente constituyan el mínimo imprescindible, salvo que ello no sea posible por razones de urgencia u otras circunstancias ajenas a la voluntad del propio Consejo.

Derecho de información. En todo momento, los accionistas pueden plantear cuestiones, sugerencias y comentarios de interés para la Sociedad o asociados a su condición de accionistas. Siempre que es posible, la Entidad contesta directamente por escrito al accionista, ya sea individualmente o de forma agrupada, a la mayor brevedad y nunca en un plazo superior al de siete días hábiles, salvo imposibilidad de recabar los datos precisos para la contestación en ese periodo, y difunde en la página web corporativa las respuestas, de forma global o individualizada, que por su interés general se considere oportuno, con el ánimo de que cualquier contestación que se facilite sea de general conocimiento y se extienda su difusión al conjunto del accionariado, sin privilegiar al accionista que solicite la información. Con ese mismo ánimo y si lo considera procedente, la Sociedad puede tratar sobre esas cuestiones, de forma global o individualizada, en la Junta General de Accionistas, aunque no fueran incluidas en el Orden del Día.

Asimismo, los accionistas pueden formular las preguntas que tengan por convenientes, en particular en relación con toda la información que la Sociedad haga pública y desde el mismo momento de su publicación, y que se contestan y difunden de acuerdo con las reglas previstas en el apartado anterior. A este respecto, la Sociedad procura mantener su tradicional criterio de publicar la información financiera relevante del ejercicio dentro del primer mes del ejercicio siguiente.

Publicación de las preguntas formuladas por los Accionistas. Con ocasión de la celebración de cada Junta General se publica un Folleto con las preguntas formuladas por los accionistas que está a disposición del público en la página web corporativa.

Inversores institucionales y accionistas dominicales. Con la intención de facilitar que los inversores institucionales y los accionistas con una participación significativa, directa o indirecta, en su capital social,

contribuyan de la forma más activa a la formación de la voluntad social, la Sociedad les ofrece la posibilidad de hacer pública en la página web corporativa su política de participación o no en la Junta General y el sentido de su voto en relación con cada uno de los puntos del Orden del Día de la Junta.

Aprovechamiento de diferentes canales de información a los accionistas. Conforme a lo que establece el artículo 7º del Reglamento de la Junta, el Consejo de Administración establece los cauces precisos para facilitar la comunicación entre los accionistas y la Sociedad.

En todo caso, la Sociedad tiene a disposición de los accionistas, al menos, los siguientes canales de información:

- Una Oficina de Atención al Accionista, donde se puede consultar la información disponible.
- Un número de teléfono directo con la Oficina de Atención al Accionista y una dirección de correo electrónico, que se hacen constar en la convocatoria de la junta, donde el accionista puede recabar la información correspondiente.
- La página web de la Sociedad.

La Web corporativa. La página web corporativa www.bancopopular.es contiene la información prevista en las normas legales y reglamentarias aplicables, entre la que destaca la que se relaciona a continuación:

- a) La información general sobre la Sociedad, que comprende, entre otra, los Estatutos de la Sociedad, los hechos relevantes, los cauces de comunicación con la Sociedad, su capital y número de acciones, las fechas de interés para los accionistas, los dividendos y las ofertas públicas de acciones.
- b) La información económico-financiera. Incluye la información pública periódica: informes anuales, semestrales y trimestrales, así como las presentaciones hechas a los distintos operadores del mercado.
- c) La información sobre el gobierno corporativo de la Sociedad, que incluye el Reglamento de la Junta General de Accionistas, la información sobre la Junta General de Accionistas y sobre el Consejo de Administración y sus Comisiones, el Reglamento del Consejo, el Informe anual de Gobierno Corporativo, el Informe Anual de Responsabilidad Social Corporativa y el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito de los mercados de valores.
- d) Información sobre los miembros del Consejo de Administración que incluye el perfil profesional y biográfico; otros Consejos de Administración a los que pertenecen; su categoría dentro del Consejo de la Sociedad, reflejando en el caso de los dominicales el accionista al que representen o con quien tengan vínculos; la fecha de su primer nombramiento y los posteriores; y las acciones de la Sociedad, y opciones sobre ellas, de las que son titulares.

Además la página web incluye el folleto de preguntas de los accionistas y su respuestas, y en su caso, las manifestaciones que hayan hecho a la Sociedad sus accionistas institucionales y dominicales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15º del Reglamento de la Junta.

Por lo que respecta al desarrollo de las juntas, a partir de la publicación del anuncio de la convocatoria se da a conocer a través de la web corporativa:

- a) la convocatoria.
- b) el contenido íntegro de las propuestas de acuerdos que el Consejo de Administración somete a la consideración de la Junta en relación con los puntos del Orden del Día, incluida la información sobre los Consejeros a que se refiere la Recomendación número 28 del Código Unificado de buen gobierno.
- c) la documentación relacionada con los acuerdos que se proponen (cuentas anuales, informes de administradores, informes de expertos independientes, etc.).
- d) Los procedimientos implantados para el ejercicio del voto mediante sistemas de comunicación a distancia.
- e) Cualquier otra información o documentación que se considera relevante para los accionistas.

Asimismo, con posterioridad a la celebración de las Juntas de Accionistas, se informa a los mercados a través de la publicación de un hecho relevante y se dan a conocer a través de la web corporativa los acuerdos adoptados en la última Junta General celebrada, con indicación de los resultados de las votaciones. Asimismo se informa del contenido de los discursos pronunciados durante la celebración de la Junta.

Inclusión de nuevos puntos en el Orden del Día: Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, pueden solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Derecho de Asistencia. Podrán asistir a las Juntas Generales los titulares de acciones que representen, al menos, un valor nominal de cien euros.

Votación separada de asuntos independientes. El Reglamento de la Junta recoge en su artículo 28.3, la necesidad de que en las Juntas se voten de forma separada aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes y, en particular, el nombramiento de consejeros, que deberán votarse de manera individual, las modificaciones estatutarias, que se votarán separadamente por artículos independientes, y el Informe anual sobre política retributiva de los consejeros.

Fraccionamiento del voto. El Reglamento de la Junta recoge en su artículo 28.6, el fraccionamiento del voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Voto a distancia. El voto de las propuestas sobre puntos comprendidos en el Orden del Día de cualquier clase de Junta General puede delegarse o ejercitarse por el accionista mediante correspondencia postal o electrónica o a través del teléfono móvil.

Información sobre los criterios de gobierno corporativo y su observancia. Desde 1998 el Consejo de Administración elabora un Informe anual de gobierno corporativo, en el que se exponen ordenadamente los principios que orientan la actuación de la Entidad. El Informe de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2008 fue verificado por PricewaterhouseCoopers, al objeto de facilitar una revisión independiente de la adaptación de su contenido al Código Unificado de Buen Gobierno.

Información sobre los criterios de responsabilidad social corporativa y su observancia. También se elabora un Informe Anual de Responsabilidad Social Corporativa en el que se informa de la política del Grupo en esta materia. El primero de los Informes de Responsabilidad Social Corporativa que el Banco publicó fue el correspondiente al ejercicio 2003.

A partir del ejercicio 2004, los Informes de Responsabilidad Social Corporativa se elaboran de acuerdo con los indicadores GRI y son objeto de verificación externa por PricewaterhouseCoopers a partir de 2005 con la finalidad de facilitar una opinión independiente acerca de la información cuantitativa y cualitativa que contiene el Informe.

E.5. Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

Sí

No

Detalle las medidas

Sin perjuicio de las previsiones estatutarias al respecto, el Reglamento de la Junta General contiene las medidas adecuadas para garantizar el buen funcionamiento de la Junta.

Entre otras, destaca la constitución de la Mesa de la Junta para atender a las funciones de la Presidencia. Su composición es distinta a la del Consejo de Administración, de acuerdo con las reglas establecidas a tal efecto en los Estatutos sociales. La Mesa de la Junta está integrada con carácter permanente por siete accionistas, cinco de los cuales son miembros actuales del Consejo de Administración. Tres de ellos son calificados como independientes, y los

dos restantes como ejecutivos, el Presidente y el Secretario. Entre otras funciones, la Mesa es el órgano encargado de declarar abierta la Junta, dirigir las intervenciones y los debates, declarar la aprobación de los acuerdos y levantar la sesión.

E.6. Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

E.7. Indique los datos de asistencia a las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

<u>Fecha Junta General</u>	<u>Datos de asistencia</u>		<u>% voto a distancia</u>		<u>Total</u>
	<u>% de presencia física</u>	<u>% en representación</u>	<u>voto electrónico</u>	<u>Otros</u>	
26-06-2009	15,8525%	39,2991%	0,010%	1,1085%	56,2701%

E.8. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

La Junta General Ordinaria celebrada el día 26 de junio de 2009 adoptó los siguientes acuerdos:

<u>ACUERDOS</u>	<u>Votos a favor</u>	<u>Votos en contra</u>	<u>Abstenciones</u>
1º Aprobación de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y del Informe de Gestión de Banco Popular Español, S.A. y de su Grupo consolidado, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2008.	99,9338%	0,0441%	0,0221%
2º Aprobación del Proyecto de Fusión de Banco Popular Español, S.A. y Banco de Andalucía, S.A. Aprobación como balance de fusión del balance cerrado a 31 de diciembre de 2008. Aprobación de la Fusión de Banco Popular Español, S.A. y Banco de Andalucía, S.A., mediante la absorción del último por el primero, con extinción de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a Banco Popular Español, S.A., con la ampliación del capital social para atender el canje de acciones y con la correspondiente modificación del artículo final de los Estatutos Sociales de la sociedad absorbente, todo ello de conformidad con los términos establecidos en el Proyecto de Fusión. Acogimiento de la fusión al régimen fiscal del Capítulo VIII del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.	99,8976%	0,0113%	0,0911%
3º Retribución en especie:			
3º.1 Modificación del artículo 29º de los Estatutos Sociales para incluir la distribución de dividendos y de la reserva por prima de emisión de acciones en especie.	99,9259%	0,0505%	0,0236%
3º.2 Retribución complementaria al dividendo satisfecho con cargo al ejercicio 2008 mediante la distribución parcial de la reserva por prima de emisión de acciones a través de la entrega de acciones del Banco procedentes de autocartera.	99,9221%	0,0542%	0,0236%

<u>ACUERDOS</u>	<u>Votos a favor</u>	<u>Votos en contra</u>	<u>Abstenciones</u>
4° Ratificación de Consejeros dominicales y reducción del número máximo de miembros del Consejo de Administración de veinte a quince, al objeto de adaptar los Estatutos Sociales a las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno.			
4°.1 Ratificación de Allianz, SE, titular de una participación superior al 9%, designado por cooptación.	93,2081%	6,7683%	0,0236%
4°.2 Ratificación de Unión Europea de Inversiones, S.A., titular de una participación superior al 6%, designado por cooptación.	93,3546%	6,6217%	0,0237%
4°.3 Modificación del artículo 17° de los Estatutos Sociales e introducción de una Disposición Transitoria Segunda para reducir de veinte a quince el número máximo de miembros del Consejo de Administración.	99,9677%	0,0070%	0,0253%
5° Reección de Auditores de cuentas para la revisión y auditoría legal de los estados financieros del Banco y consolidados.	99,6632%	0,2838%	0,0530%
6° Autorización para que el Banco y sus sociedades filiales puedan adquirir acciones propias, dentro de las condiciones y límites máximos que permite la Ley, y para proceder a su amortización con cargo a los recursos propios y consiguiente reducción del capital social.	99,1860%	0,7885%	0,0255%
7° Autorización al Consejo de Administración para que, conforme a lo que establecen los artículos 153. 1. b) y 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, con la previsión de lo dispuesto en el artículo 161.1 de la citada norma, pueda aumentar el capital social con supresión, en su caso, del derecho de suscripción preferente, por elevación del valor nominal de las acciones existentes o mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias, privilegiadas, rescatables, con o sin prima, con o sin voto, conforme a las clases y tipos admitidos legal y estatutariamente, con la consiguiente modificación del artículo final de los Estatutos Sociales.	96,2012%	3,7583%	0,0405%
8° Autorización al Consejo de Administración para emitir pagarés, bonos y obligaciones, simples o subordinados, con o sin garantía, no convertibles en acciones, participaciones preferentes, cédulas, bonos y participaciones hipotecarias, certificados de transmisión de hipoteca, cédulas territoriales o cualesquiera otros valores de renta fija, en euros o en otra divisa extranjera, y a tipo fijo o variable, dentro del plazo máximo legal de cinco años.	99,9414%	0,0101%	0,0486%
9° Autorización al Consejo de Administración para que, conforme a lo que establece el artículo 319 del Reglamento del Registro Mercantil, pueda emitir valores de renta fija convertibles en acciones de nueva emisión y/o canjeables por acciones en circulación del propio Banco, con determinación de las bases y modalidades de la conversión y/o canje, con supresión, en su caso, del derecho de suscripción preferente, y delegación de facultades para aumentar el capital social en la cuantía necesaria. Otorgamiento al Consejo de plenas facultades para la completa ejecución del acuerdo, incluyendo la facultad de abstención o postposición de ejecución y la de ejecución parcial.	98,2076%	1,7485%	0,0439%

<u>ACUERDOS</u>	<u>Votos a favor</u>	<u>Votos en contra</u>	<u>Abstenciones</u>
10º Informe sobre la política de retribuciones de los miembros del Consejo de Administración, para su votación con carácter consultivo.	99,7328%	0,1628%	0,1044%
11º Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para la formalización, interpretación, subsanación y ejecución más plena de los acuerdos que adopte la Junta General.	99,9738%	0,0040%	0,0222%
12º Información sobre las modificaciones introducidas en el Reglamento del Consejo de Administración.	-	-	-
13º Presentación del Informe explicativo sobre los elementos del Informe de Gestión contemplados en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores.	-	-	-

E.9. Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

Sí

No

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General

Pueden asistir a las Juntas Generales los titulares de acciones que representen, al menos, un valor nominal de cien euros (en la actualidad, mil acciones). Los accionistas que posean menor cantidad podrán hacerse representar por otro accionista con derecho de asistencia, o por cualquiera de los que al agruparse integren el mínimo antes fijado. Es práctica habitual invitar a accionistas que hayan manifestado su interés por acudir a la Junta.

E.10. Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general

Las tarjetas de delegación tienen por finalidad facilitar la participación de los accionistas, de modo que todo accionista pueda ejercer o delegar su derecho de voto y hacer constar el sentido del mismo con respecto a cada uno de los acuerdos que se someten a la Junta en el Orden del Día.

Las citadas tarjetas incluyen un apartado específico para que el accionista exprese sus instrucciones para el ejercicio del derecho de voto, respecto de cada uno de los puntos del Orden del Día.

En el caso de no dar instrucciones de voto, se entiende que se vota a favor de las propuestas del Consejo de Administración, y que, si no se indica expresamente el accionista en quien se delega la representación, o se realiza a favor de una persona que no pudiera ejercitarla, la delegación se entenderá conferida a favor del Presidente de la Junta o del miembro de la Mesa de la Junta designado por éste, quien, a tal efecto, se encargará de que el voto delegado por el accionista se tenga en cuenta en el resultado de la votación de los acuerdos.

La delegación del voto se puede realizar mediante correspondencia postal, correspondencia electrónica o a través del teléfono móvil, conforme a los procedimientos establecidos y difundidos a través de la convocatoria de la Junta y en la página web de la Entidad.

E.11. Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

Sí

No

Describe la política

Con la intención de facilitar que los inversores institucionales y los accionistas con una participación significativa, directa o indirecta, en su capital social, contribuyan de la forma más activa a la formación de la voluntad social, la Sociedad les ofrece la posibilidad de hacer pública en la página web corporativa, su política de participación en la Junta General y el sentido de su voto en relación con cada uno de los puntos del Orden del Día de la Junta.

E.12. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

La dirección de la página web corporativa del Banco es www.bancopopular.es, en cuya página de inicio hay un apartado denominado "Información legal para accionistas e inversores" que engloba toda la información relativa al gobierno corporativo de la Entidad.

F GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la Sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

Recomendación 1. Limitaciones estatutarias.

Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A10, B.1.22, B.1.23, E.1 y E.2

Cumple

Explique

Los Estatutos Sociales no contienen restricciones para la adquisición o transmisión de las acciones del Banco en el mercado. Sí incluyen, en su artículo 14, la limitación al 10% el número máximo de votos que puede emitir un mismo accionista o sociedades pertenecientes a un mismo grupo en las Juntas generales de accionistas.

La limitación del derecho de voto está expresamente prevista en la Ley de Sociedades Anónimas, y se recoge en la normativa interna de un gran número de sociedades cotizadas, en España y en Europa.

El mantenimiento de la limitación del derecho de voto responde a los objetivos de dar estabilidad al accionariado y evitar que participaciones en el capital social con carácter meramente especulativo afecten a un modelo de gestión basado en la eficiencia, la rentabilidad y el beneficio a largo plazo. Se trata de asegurar que los eventuales movimientos de tomas de control estén en línea con el modelo de gestión que ha caracterizado al Banco desde su fundación.

Recomendación 2. Cotizaciones de sociedades integradas en grupos.

Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

Recomendación 3. Competencias de la Junta.

Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;

b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;

c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Recomendación 4. Información previa sobre las propuestas de acuerdo.

Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple

Explique

Recomendación 5. Votación separada de asuntos.

Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;

b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Recomendación 6. Fraccionamiento del voto

Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Cumple

Explique

Recomendación 7. Interés social.

Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Recomendación 8. Competencias del Consejo de Administración.

Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

- a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:
 - i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
 - ii) La política de inversiones y financiación;
 - iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
 - iv) La política de gobierno corporativo;
 - v) La política de responsabilidad social corporativa;
 - vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
 - vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control;
 - viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización;

Ver epígrafe: B.1.14

- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos;

Ver epígrafe: B.1.14

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente;
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;
- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Recomendación 9. Tamaño del Consejo de Administración.

Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple

Explique

En la actualidad, el Consejo de Administración está compuesto por dieciocho Consejeros. No obstante, al objeto de adaptar los Estatutos Sociales a la recomendación novena del Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2009, acordó reducir a quince (15) el número máximo de miembros que compondrán el Consejo de Administración e introducir una Disposición Transitoria Segunda en los Estatutos Sociales para regular la reducción progresiva del número de Consejeros hasta el citado máximo, con la siguiente redacción:

En tanto el número de miembros del Consejo de Administración sea superior a quince, máximo fijado en el artículo 17º de los Estatutos Sociales, las vacantes que se produzcan entre los Consejeros Externos no serán cubiertas y se amortizarán.

Para garantizar el mejor gobierno del Banco, las vacantes que se produzcan entre los Consejeros Ejecutivos podrán ser cubiertas por el Consejo de Administración y la Junta General de Accionistas, en el ámbito de sus respectivas competencias legalmente establecidas.

Para la consideración como Externo o Ejecutivo de un Consejero, a los efectos de lo previsto en los párrafos anteriores, se atenderá a la calificación que éste tenga en el último Informe Anual de Gobierno Corporativo aprobado y, en su defecto, a la última calificación que mereció por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses.

Recomendación 10. Composición del Consejo de Administración.

Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Recomendación 11. Otros consejeros.

Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

Explique

No aplicable

Recomendación 12. Proporción entre consejeros dominicales e independientes.

Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas con paquetes accionariales de elevado valor absoluto;

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2, A.3

Cumple

Explique

Recomendación 13. Número suficiente de consejeros independientes.

Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

Explique

Recomendación 14. Explicación del carácter de los consejeros.

Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3, B.1.4

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Recomendación 15. Diversidad de género.

Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

Recomendación 16. Presidente del Consejo de Administración.

Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple Cumple parcialmente Explique

Recomendación 17. Facultades de un consejero independiente en caso de acumulación de poderes del Presidente.

Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

Recomendación 18. Secretario del Consejo de Administración.

Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Cumple Cumple parcialmente Explique

Recomendación 19. Desarrollo de las sesiones del Consejo de Administración.

Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple Cumple parcialmente Explique

Recomendación 20. Asistencia de los Consejeros.

Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple Cumple parcialmente Explique

Recomendación 21. Contenido de las actas del Consejo de Administración.

Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

Recomendación 22. Evaluación periódica del Consejo de Administración.

Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple Cumple parcialmente Explique

Recomendación 23. Información a los consejeros.

Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple Explique

Recomendación 24. Asesoramiento a los Consejeros.

Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple Explique

Recomendación 25. Programa de orientación a los Consejeros.

Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Recomendación 26. Dedicación de los Consejeros.

Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;

b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Recomendación 27. Selección, nombramiento y reelección de Consejeros.

Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes;

b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Recomendación 28. Información pública sobre los Consejeros.

Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico;

b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos;

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Recomendación 29. Rotación de los Consejeros independientes.

Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

Explique

Don José Ramón Rodríguez García y D. Miguel Angel de Solís Martínez-Campos, dos de los seis miembros del Consejo de Administración calificados como independientes, son Consejeros por un periodo ininterrumpido superior a doce años.

A propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses el Consejo de Administración ha acordado mantenerlos como consejeros independientes, en aplicación de los criterios fijados en el Reglamento del Consejo.

Para la valoración de su independencia se ha tenido en cuenta el desempeño del cargo durante estos años sin recibir retribución alguna, su continuada y especial dedicación y su aportación al Consejo de Administración y a sus Comisiones, el mantenimiento constante de una participación en el capital del Banco y el exequito cumplimiento de las demás condiciones de independencia.

Recomendación 30. Cese y dimisión de Consejeros dominicales.

Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.2

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Recomendación 31. Cese de Consejeros independientes.

Que el Consejo de administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafe: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple

Explique

Recomendación 32. Obligaciones de información y de dimisión de los Consejeros.

Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Recomendación 33. Oposición a propuestas por parte de los Consejeros.

Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

Recomendación 34. Carta explicativa en los casos de cese en el cargo de Consejero.

Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

Recomendación 35. Política de retribuciones.

Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

- a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;
- b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:
 - i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos;
 - ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
 - iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y
 - iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.

c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.

d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:

- i) Duración;
- ii) Plazos de preaviso; y
- iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple Cumple parcialmente Explique

Recomendación 36. Limitación de determinadas remuneraciones a los Consejeros ejecutivos.

Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3, B.1.3

Cumple Explique

Recomendación 37. Retribución de los Consejeros externos.

Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple Explique

Recomendación 38. Remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad.

Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple Explique No aplicable

Recomendación 39. Relación de las retribuciones variables con el desempeño profesional.

Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple Explique No aplicable

Recomendación 40. Votación consultiva de la política de retribuciones por la Junta General.

Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Recomendación 41. Transparencia de las retribuciones.

Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:

- i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
- ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
- iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
- iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
- v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
- vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
- vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
- viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.

b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:

- i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
- ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
- iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
- iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.

c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Recomendación 42. Estructura de la Comisión Ejecutiva.

Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1, B.2.6

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

El Consejo de Administración está compuesto por 14 consejeros externos (77,78%), de los que 6 son calificados como dominicales (33,33%), 6 como independientes (33,33%) y 2 como otros externos (11,12%), y por 4 consejeros ejecutivos (22,22%).

Por su parte, la Comisión ejecutiva está compuesta por 3 consejeros externos (50%), calificados como independientes y por 3 consejeros ejecutivos (50%).

Por tanto, el porcentaje de Consejeros independientes en la Comisión Ejecutiva (50%) es superior al del Consejo de Administración (33%).

El Consejo de Administración procura que en la composición de la Comisión Ejecutiva, junto a los Consejeros ejecutivos, haya un número de Consejeros independientes congruente con la estructura de participación de los Consejeros externos en el propio Consejo.

El adecuado ejercicio de sus funciones impone que los Consejeros no ejecutivos que formen parte de esta Comisión sean siempre designados entre los Consejeros independientes.

El Secretario del Consejo de Administración ejerce a su vez las funciones de Secretario de la Comisión Ejecutiva.

Recomendación 43. Relaciones entre el Consejo y la Comisión Ejecutiva.

Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

Cumple

Explique

No aplicable

Recomendación 44. Comisión de Auditoría y Control y Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses.

Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones. Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;

b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión;

c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes;

d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones;

e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1, B.2.3

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Recomendación 45. Supervisión del Código interno de Conducta y de las reglas de gobierno corporativo.

Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya al Comité de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las Comisiones de Cumplimiento o de Gobierno Corporativo.

Cumple

Explique

Recomendación 46. Conocimientos y experiencia de los miembros de la Comisión de Auditoría y Control.

Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

Explique

Recomendación 47. Área de auditoría interna.

Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

Explique

Recomendación 48. Obligaciones de información del responsable del Área de auditoría interna.

Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Recomendación 49. Política de control y gestión de riesgos.

Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafe: D

Cumple

Cumple parcialmente

Explicar

Recomendación 50. Competencias de la Comisión de Auditoría y Control.

Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables;
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente;
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes;
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación;
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido;
 - ii) Que se asegure que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Recomendación 51. Comparecencia de empleados o directivos ante la Comisión de Auditoría y Control.

Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

Explique

Recomendación 52. Información al Consejo de Administración.

Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo;

b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo;

c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2, B.2.3

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Recomendación 53. Cuentas anuales.

Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Recomendación 54. Composición de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y

Conflictos de Intereses.

Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Cumple

Explique

No aplicable

Recomendación 55. Competencias en materia de nombramientos.

Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido;
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada;
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo;
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

Recomendación 56. Consultas por la Comisión de Nombramientos.

Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

Recomendación 57. Competencias en materia de retribuciones.

Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Proponer al Consejo de Administración:
 - i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
 - ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos;
 - iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

Recomendación 58. Consultas por la Comisión de Retribuciones.

Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

Explique

No aplicable

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionados con los anteriores apartados del informe.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de Consejero independiente:

Indique si alguno de los Consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

Sí	<u>No</u>	
<u>Nombre del Consejero</u>	<u>Tipo de relación</u>	<u>Explicación</u>
-	-	-

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 24 de febrero de 2010. Este informe ha sido revisado por PricewaterhouseCoopers. Dicho informe de revisión se incluye en el Anexo I al Informe de Gestión, recogido al final de este documento.

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente informe.

Sí	<u>No</u>	
Nombre o denominación social del consejero que no ha votado a favor de aprobación del presente informe	Motivos (en contra, abstención, no asistencia)	Explique los motivos

Cuentas anuales

INDICE

INFORME DE AUDITORÍA

RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN

ESTADOS FINANCIEROS

- Balances de situación consolidados
- Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas
- Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados
- Estados de flujos de efectivo consolidados

MEMORIA

1. Naturaleza de la institución
2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas
3. Tratamiento de los cambios y errores en los criterios y estimaciones contables
4. Distribución del resultado del ejercicio
5. Beneficio por acción
6. Recursos propios mínimos
7. Información por segmentos
8. Combinaciones de negocios y otras operaciones corporativas con entidades dependientes, multigrupo y asociadas
9. Operaciones interrumpidas
10. Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección de Banco Popular Español, S.A.
11. Contratos de agencia
12. Impacto medioambiental
13. Fondo de Garantía
14. Honorarios de auditoría
15. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados
16. Deberes de lealtad de los Administradores
17. Atención al cliente
18. Exposición y gestión del riesgo
19. Caja y depósitos en bancos centrales
20. Cartera de negociación de activo y pasivo
21. Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
22. Activos financieros disponibles para la venta
23. Inversiones crediticias
24. Cartera de inversión a vencimiento
25. Ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas
26. Derivados de cobertura de activo y de pasivo
27. Activos no corrientes en venta
28. Participaciones
29. Contratos de seguros vinculados a pensiones
30. Activos por reaseguros
31. Activo material
32. Activo intangible
33. Activos y pasivos fiscales
34. Resto de activos
35. Pasivos financieros a coste amortizado
36. Títulos hipotecarios emitidos amparados por la Ley 2/1981 del Mercado Hipotecario
37. Pasivos por contratos de seguros
38. Provisiones
39. Otros pasivos
40. Patrimonio neto
41. Fondos propios
42. Ajustes por valoración de patrimonio neto
43. Intereses minoritarios
44. Situación fiscal
45. Plazos residuales de los saldos de los balances de situación consolidados
46. Valor razonable
47. Riesgos contingentes

48. Compromisos contingentes
49. Intereses y rendimientos asimilados
50. Intereses y cargas asimiladas
51. Rendimientos de instrumentos de capital
52. Resultados de entidades valoradas por el método de la participación
53. Comisiones
54. Resultado de operaciones financieras (neto)
55. Diferencias de cambio (neto)
56. Otros productos de explotación
57. Otras cargas de explotación
58. Gastos de personal
59. Otros gastos generales de administración
60. Amortización
61. Dotaciones a provisiones (neto)
62. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)
63. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)
64. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corriente en venta
65. Diferencia negativa en combinaciones de negocio
66. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (neto)
67. Resultado de las operaciones interrumpidas (neto)
68. Resultado atribuido a los intereses minoritarios
69. Información sobre partes relacionadas
70. Detalle de titulizaciones
71. Acontecimientos posteriores al cierre

ANEXOS

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES



Paseo de la Castellana, 43
28046 Madrid
Tel. +34 902 021 111
Fax +34 913 083 566

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS CONSOLIDADAS

A los Accionistas de Banco Popular Español, S.A. y su Grupo consolidado

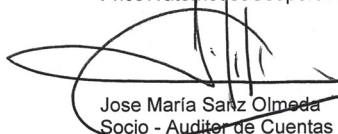
Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banco Popular Español, S.A. y su Grupo consolidado que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores del Banco. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria de las cuentas anuales consolidadas, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Con fecha 26 de febrero de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Banco Popular Español, S.A. y de su Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Banco Popular Español, S.A. y de su Grupo consolidado, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Banco Popular Español, S.A. y de su Grupo consolidado.

PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Jose María Sanz Olmeda
Socio - Auditor de Cuentas

24 de febrero de 2010

PricewaterhouseCoopers Auditores, S. L. - R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3
Inscrita en el R.O.A.C. con el número 50242 - CIF: B-79031290

RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACION

La Dirección General del Banco, en su calidad de órgano técnico y ejecutivo de gobierno del mismo de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos Sociales, se responsabiliza de la preparación y presentación de toda la documentación financiera que aparece en las páginas siguientes.

En opinión de la Dirección, la información presentada responde fielmente a la realidad y los procesos operativos y contables están de acuerdo con las normas legales y administrativas en vigor y con las instrucciones y recomendaciones del Banco de España.

Con este fin, se han establecido procedimientos, que se revisan y perfeccionan periódicamente, que están estudiados para asegurar un registro contable consistente de las operaciones mediante un sistema adecuado de controles internos.

Estos procedimientos incluyen, de una parte, el control de gestión mensual a todos los niveles de decisión, el examen y aprobación de las operaciones dentro de un sistema formal de delegaciones, la formación permanente y profesionalización del personal y la emisión y actualización de manuales y normas de actuación. De otra parte, está institucionalizada, incluso organizativamente, la independencia profesional de actuación de los correspondientes órganos de control.

Las cuentas anuales, que han sido auditadas por la firma PricewaterhouseCoopers, incluyen las explicaciones y los detalles que se consideran necesarios para una mejor comprensión de los estados financieros. Para profundizar en el contenido de estas cuentas, teniendo presente los hechos o resultados significativos que les afectan, es imprescindible remitirse al Informe de Gestión que aparece en páginas anteriores de este documento.

BALANCES DE SITUACION CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Expresados en miles de euros)

Activo	Notas	2009	2008
Caja y depósitos en bancos centrales	19	3.748.699	1.859.577
Cartera de negociación	20	1.353.902	1.334.199
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		21.953	49.192
Instrumentos de capital		498.065	378.172
Derivados de negociación		833.884	906.835
Pro-memoria: Prestados o en garantía		25.091	-
Otros activos financieros a v. razonable con cambios en pérdidas y ganancias	21	416.972	336.666
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		296.343	190.636
Instrumentos de capital		120.629	146.030
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	22	11.030.058	3.760.410
Valores representativos de deuda		10.609.913	3.614.645
Instrumentos de capital		420.145	145.765
Pro-memoria: Prestados o en garantía		6.882.320	2.805.781
Inversiones crediticias	23	102.298.399	96.606.802
Depósitos en entidades de crédito		7.341.911	4.905.281
Crédito a la clientela		94.956.488	91.701.521
Valores representativos de deuda		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		11.657.726	20.175.786
Cartera de inversión a vencimiento	24	2.266.524	34.854
Pro-memoria: Prestados o en garantía		1.362.339	-
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	25	-	-
Derivados de cobertura	26	1.469.702	992.626
Activos no corrientes en venta	27	2.735.721	1.660.596
Participaciones	28	56.148	32.151
Entidades asociadas		56.148	32.151
Entidades multigrupo		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones	29	173.851	182.368
Activos por reaseguros	30	2.792	5.566
Activo material	31	1.806.836	1.355.443
Inmovilizado material		562.949	654.444
De uso propio		562.949	654.444
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Inversiones inmobiliarias		1.243.887	700.999
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero		-	-
Activo intangible	32	486.932	546.576
Fondo de comercio		417.650	486.787
Otro activo intangible		69.282	59.789
Activos fiscales	33	708.531	827.306
Corrientes		34.510	319.541
Diferidos		674.021	507.765
Resto de activos	34	735.081	840.911
Existencias		413.804	350.730
Otros		321.277	490.181
Total Activo		129.290.148	110.376.051

BALANCES DE SITUACION CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Expresados en miles de euros)

Pasivo

	Notas	2009	2008
Cartera de negociación	20	1.195.636	1.729.742
<i>Depósitos de bancos centrales</i>		-	-
<i>Depósitos de entidades de crédito</i>		-	-
<i>Depósitos de la clientela</i>		-	-
<i>Débitos representados por valores negociables</i>		-	-
<i>Derivados de negociación</i>		1.195.636	1.695.180
<i>Posiciones cortas de valores</i>		-	34.562
<i>Otros pasivos financieros</i>		-	-
Otros pasivos financieros a v.razonable con cambios en pérdidas y ganancias	21	104.172	134.520
<i>Depósitos en bancos centrales</i>		-	-
<i>Depósitos de entidades de crédito</i>		-	-
<i>Depósitos de la clientela</i>		-	-
<i>Débitos representados por valores negociables</i>		-	-
<i>Pasivos subordinados</i>		-	-
<i>Otros pasivos financieros</i>		104.172	134.520
Pasivos financieros a coste amortizado	35	116.448.911	98.957.138
<i>Depósitos de bancos centrales</i>		3.131.073	3.644.312
<i>Depósitos de entidades de crédito</i>		20.768.879	10.619.566
<i>Depósitos de la clientela</i>		59.557.592	51.665.410
<i>Débitos representados por valores negociables</i>		30.333.821	30.208.172
<i>Pasivos subordinados</i>		1.820.215	1.616.757
<i>Otros pasivos financieros</i>		837.331	1.202.921
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	25	-	-
Derivados de cobertura	26	597.357	414.217
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
Pasivos por contratos de seguros	37	1.073.484	931.865
Provisiones	38	476.824	474.463
<i>Fondos para pensiones y obligaciones similares</i>		249.009	249.563
<i>Provisiones para impuestos y otras contingencias legales</i>		46.834	41.945
<i>Provisiones para riesgos y compromisos contingentes</i>		176.161	181.515
<i>Otras provisiones</i>		4.820	1.440
Pasivos fiscales	33	392.543	185.717
<i>Corrientes</i>		209.628	117.569
<i>Diferidos</i>		182.915	68.148
Resto de pasivos	39	553.237	490.733
Total Pasivo		120.842.164	103.318.395

BALANCES DE SITUACION CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Expresados en miles de euros)

Patrimonio Neto

	Notas	2009	2008
Fondos propios	41	8.415.854	6.734.394
<i>Capital o fondo de dotación</i>		133.315	123.574
<i>Escriturado</i>		133.315	123.574
<i>Menos capital no exigido (-)</i>		-	-
<i>Prima de emisión</i>		1.891.462	1.390.128
<i>Reservas</i>		5.280.841	4.557.023
<i>Reservas (pérdidas) acumuladas</i>		5.271.090	4.551.213
<i>Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación</i>		9.751	5.810
<i>Otros instrumentos de capital</i>		700.000	-
<i>De instrumentos financieros compuestos</i>		-	-
<i>Resto</i>		700.000	-
<i>Menos: Valores propios</i>		(156.089)	(81.128)
<i>Resultado atribuido a la sociedad dominante</i>		766.132	1.052.072
<i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>		(199.807)	(307.275)
Ajustes por valoración	42	(15.649)	30.770
<i>Activos financieros disponibles para la venta</i>		(47.057)	9.396
<i>Coberturas de los flujos de efectivo</i>		14.151	2.957
<i>Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero</i>		-	-
<i>Diferencias de cambio</i>		17.257	24.292
<i>Activos no corrientes en venta</i>		-	-
<i>Entidades valoradas por el método de participación</i>		-	-
<i>Resto de ajustes por valoración</i>		-	(5.875)
Intereses minoritarios	43	47.779	292.492
<i>Ajustes por valoración</i>		140	84
<i>Resto</i>		47.639	292.408
Total Patrimonio Neto	40	8.447.984	7.057.656
Total Pasivo y Patrimonio Neto		129.290.148	110.376.051
Pro-Memoria			
Riesgos contingentes	47	14.089.615	15.132.009
Compromisos contingentes	48	17.414.213	18.755.570

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Expresadas en miles de euros)

	Notas	2009	2008
Intereses y rendimientos asimilados	49	5.059.068	6.289.255
Intereses y cargas asimiladas	50	2.236.515	3.753.994
MARGEN DE INTERESES		2.822.553	2.535.261
Rendimiento de instrumentos de capital	51	7.771	23.839
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	52	814	14.356
Comisiones percibidas	53	885.450	1.015.647
Comisiones pagadas	53	122.006	151.099
Resultados de operaciones financieras (neto)	54	356.168	74.484
<i>Cartera de negociación</i>		67.442	16.488
<i>Otros instrum. finan. a v.razonable con cambios en pérdidas y ganancias</i>		572	(10.230)
<i>Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en PyG</i>		318.153	49.522
<i>Otros</i>		(29.999)	18.704
Diferencias de cambio (neto)	55	48.339	54.229
Otros productos de explotación	56	286.043	250.380
<i>Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos</i>		180.445	141.735
<i>Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros</i>		40.769	39.333
<i>Resto de productos de explotación</i>		64.829	69.312
Otras cargas de explotación	57	230.962	160.327
<i>Gastos de contratos de seguros y reaseguros</i>		160.824	118.477
<i>Variación de existencias</i>		26.157	-
<i>Resto de cargas de explotación</i>		43.981	41.850
MARGEN BRUTO		4.054.170	3.656.770
Gastos de Administración		1.188.456	1.215.770
<i>Gastos de personal</i>	58	792.053	818.142
<i>Otros gastos generales de administración</i>	59	396.403	397.628
Amortización	60	104.086	100.786
Dotaciones a provisiones (neto)	61	(13.478)	29.515
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	62	1.752.394	998.162
<i>Inversiones crediticias</i>		1.520.037	905.174
<i>Otros instrumenos financieros no valorados a valor razonable con cambios en PyG</i>		232.357	92.988
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		1.022.712	1.312.537
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	63	207.600	15.242
<i>Fondo de comercio y otro activo intangible</i>		64.208	-
<i>Otros activos</i>		143.392	15.242
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	64	458.162	233.020
Diferencia negativa en combinaciones de negocio	65	-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	66	(200.368)	(69.295)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.072.906	1.461.020
Impuesto sobre beneficios	43	292.559	390.343
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		780.347	1.070.677
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	67	-	40.023
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		780.347	1.110.700
<i>Resultado atribuido a la Sociedad Dominante</i>		766.132	1.052.072
<i>Resultado atribuido a intereses minoritarios</i>	68	14.215	58.628
BENEFICIO BÁSICO POR ACCIÓN (*)	5	0,603	0,867
BENEFICIO DILUIDO POR ACCIÓN (*)	5	0,603	0,867

(*) Incluye el efecto dilusorio de la emisión de obligaciones necesariamente convertibles.

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL
31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Expresados en miles de euros)

	2009	2008
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	780.347	1.110.700
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(52.085)	11.306
Activos financieros disponibles para la venta	(80.696)	(6.315)
<i>Ganancias (pérdidas) por valoración</i>	237.457	43.207
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	(318.153)	(49.522)
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	15.991	(6.414)
<i>Ganancias(pérdidas) por valoración</i>	15.991	-
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	(6.414)
<i>Importes transferidos al valor contable inicial de las partidas cubiertas</i>	-	-
<i>Otras Reclasificaciones</i>	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
<i>Ganancias (pérdidas) por valoración</i>	-	-
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Diferencias de cambio	(10.050)	34.631
<i>Ganancias(pérdidas) por valoración</i>	(10.050)	34.631
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
<i>Ganancias (pérdidas) por valoración</i>	-	-
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	(8.348)	(8.472)
Entidades valoradas por el método de participación	-	-
<i>Ganancias (pérdidas) por valoración</i>	-	-
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	8.393	2.307
Impuesto sobre beneficios	22.625	(4.431)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	728.262	1.122.006
<i>Atribuidos a la sociedad dominante</i>	713.621	1.063.580
<i>Atribuidos a los intereses minoritarios</i>	14.641	58.426

CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresadas en miles de euros)

	Fondos Propios								
	Capital	Prima de emisión	Reservas (pérdidas acumuladas)	Reservas de entidades valoradas por el método de participación	Otros instrum. de capital	Menos: valores propios	Rtdo. ejercic. atribuido a la entidad dominante	Menos dividendos y retribuciones	Total fondos propios
Saldo inicial al (01/01/2009)	123.574	1.390.128	4.551.213	5.810	-	81.128	1.052.072	307.275	6.734.394
Ajustes por cambios de criterios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	123.574	1.390.128	4.551.213	5.810	-	81.128	1.052.072	307.275	6.734.394
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(6.092)	-	-	-	766.132	-	760.040
Otras variaciones del patrimonio neto	9.741	501.334	725.969	3.941	700.000	74.961	(1.052.072)	(107.468)	921.420
Aumentos de capital	9.741	650.831	-	-	-	-	-	-	660.572
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	700.000	-	-	-	700.000
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	149.497	98.859	-	-	-	-	(199.807)	448.163
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	61.382	-	-	74.961	-	-	(13.579)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	740.856	3.941	-	-	(1.052.072)	(307.275)	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	22.590	-	-	-	-	-	22.590
Saldo final al (31/12/2009)	133.315	1.891.462	5.271.090	9.751	700.000	156.089	766.132	199.807	8.415.854

	Fondos Propios								
	Capital	Prima de emisión	Reservas (pérdidas acumuladas)	Reservas de entidades valoradas por el método de participación	Otros instrum. de capital	Menos: valores propios	Rtdo. ejercic. atribuido a la entidad dominante	Menos dividendos y retribuciones	Total fondos propios
Saldo inicial al (01/01/2008)	121.543	1.216.291	3.926.603	4.519	-	9.827	1.264.962	295.876	6.228.215
Ajustes por cambios de criterios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	121.543	1.216.291	3.926.603	4.519	-	9.827	1.264.962	295.876	6.228.215
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(5.294)	-	-	-	1.052.072	-	1.046.778
Otras variaciones del patrimonio neto	2.031	173.837	629.904	1.291	-	71.301	(1.264.962)	11.399	(540.599)
Aumentos de capital	2.031	173.837	-	-	-	-	-	-	175.868
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	301.913	-	-	-	-	(307.275)	609.188
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	915	-	-	71.301	-	-	(70.386)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	967.795	1.291	-	-	(1.264.962)	(295.876)	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(36.893)	-	-	-	-	-	(36.893)
Saldo final al (31/12/2008)	123.574	1.390.128	4.551.213	5.810	-	81.128	1.052.072	307.275	6.734.394

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE 2009

	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total	Intereses minoritarios	Total Patrimonio Neto
Saldo inicial al (01/01/2009)	6.734.394	30.770	6.765.164	292.492	7.057.656
Ajustes por cambios de criterios	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	6.734.394	30.770	6.765.164	292.492	7.057.656
Total ingresos y gastos reconocidos	760.040	(46.419)	713.621	14.641	728.262
Otras variaciones del patrimonio neto	921.420	-	921.420	(259.354)	662.066
Aumentos de capital	660.572	-	660.572	-	660.572
Reducciones de capital	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros de capital	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	700.000	-	700.000	-	700.000
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	448.163	-	448.163	27.238	475.401
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	(13.579)	-	(13.579)	-	(13.579)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	22.590	-	22.590	(232.116)	(209.526)
Saldo final al (31/12/2009)	8.415.854	(15.649)	8.400.205	47.779	8.447.984

	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total	Intereses minoritarios	Total Patrimonio Neto
Saldo inicial al (01/01/2008)	6.228.215	13.968	6.242.183	402.270	6.644.453
Ajustes por cambios de criterios	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	6.228.215	13.968	6.242.183	402.270	6.644.453
Total ingresos y gastos reconocidos	1.046.778	16.802	1.063.580	58.426	1.122.006
Otras variaciones del patrimonio neto	(540.599)	-	(540.599)	(168.204)	(708.803)
Aumentos de capital	175.868	-	175.868	-	175.868
Reducciones de capital	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros de capital	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	34.701	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	609.188	-	609.188	-	643.889
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	(70.386)	-	(70.386)	-	(70.386)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	(36.893)	-	(36.893)	(133.503)	(170.396)
Saldo final al (31/12/2008)	6.734.394	30.770	6.765.164	292.492	7.057.656

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Expresados en miles de euros)

	2009	2008
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION	3.431.009	1.339.488
1. Resultado consolidado del ejercicio	780.347	1.110.700
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	2.107.215	1.269.985
2.1 Amortización	104.086	100.786
2.2 Otros ajustes	2.003.129	1.169.199
3. Aumento/disminución neto de los activos de explotación	16.549.452	2.324.283
3.1 Cartera de negociación	92.654	(290.250)
3.2 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	80.306	(163.491)
3.3 Activos financieros disponibles para la venta	7.559.306	(353.874)
3.4 Inversiones crediticias	9.232.869	2.279.788
3.5 Otros activos de explotación	(415.683)	852.110
4. Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	16.947.220	892.743
4.1 Cartera de negociación	(34.562)	(52.492)
4.2 Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(30.348)	97.504
4.3 Pasivos financieros a coste amortizado	17.379.592	1.681.123
4.4 Otros pasivos de explotación	(367.462)	(833.392)
5. Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	145.679	390.343
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	(2.400.539)	(733.416)
6. Pagos	2.545.764	859.286
6.1 Activos materiales	259.626	782.795
6.2 Activos intangibles	31.285	42.199
6.3 Participaciones	23.183	-
6.4 Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
6.5 Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
6.6 Cartera de inversión a vencimiento	2.231.670	34.292
6.7 Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros	145.225	125.870
7.1 Activos materiales	130.364	61.312
7.2 Activos intangibles	-	-
7.3 Participaciones	-	2.598
7.4 Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
7.5 Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	14.861	61.960
7.6 Cartera de inversión a vencimiento	-	-
7.7 Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	859.904	(701.764)
8. Pagos	1.222.736	881.939
8.1 Dividendos	448.772	607.608
8.2 Pasivos subordinados	-	198.723
8.3 Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
8.4 Adquisición de instrumentos de capital propio	763.755	75.608
8.5 Otros pagos relacionados con actividades de financiación	10.209	-
9. Cobros	2.082.640	180.175
9.1 Pasivos subordinados	182.771	-
9.2 Emisión de instrumentos de capital propio	1.211.075	175.868
9.3 Enajenación de instrumentos de capital propio	688.794	4.307
9.4 Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCION) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	1.890.374	(95.692)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	1.857.394	1.953.086
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	3.747.768	1.857.394
PRO-MEMORIA	-	-
COMPONENTES DEL EFECTIVO DEL PERIODO	-	-
1.1 Caja	378.551	427.657
1.2 Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	3.369.217	1.429.737
1.3 Otros activos financieros	-	-
1.4 Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final de periodo	3.747.768	1.857.394
del que: en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el grupo	-	-

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

1. Naturaleza de la institución

Banco Popular fue constituido el 14 de julio de 1926 y se encuentra domiciliado en la calle Velázquez, 34 de Madrid.

El Banco Popular Español, S.A. es una entidad de derecho privado, cuyo objeto social es la actividad bancaria, según establece el artículo 4º de sus Estatutos Sociales, y está sujeta a la normativa y regulación de las entidades bancarias operantes en España.

Las acciones de Banco Popular están admitidas a cotización oficial en las cuatro Bolsas de Valores españolas y se contratan en el mercado continuo, así como en la Bolsa Euronext de Lisboa.

Además, el Grupo tiene emitidos títulos de renta fija (euronotas, participaciones preferentes, cédulas hipotecarias, bonos de titulización, bonos subordinados, etc.) que cotizan en los siguientes mercados: Mercado de Renta Fija AIAF, London Stock Exchange, Frankfurt Stock Exchange, Luxembourg Stock Exchange, Euronext Amsterdam, Euronext Lisboa e Irish Stock Exchange.

Banco Popular es la sociedad dominante de un Grupo de entidades que forman el Grupo Banco Popular. Por consiguiente, Banco Popular se encuentra obligado a realizar, adicionalmente a sus propias cuentas anuales individuales, las cuales se someten igualmente a auditoría obligatoria, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen, en su caso, las correspondientes participaciones en entidades dependientes, entidades multigrupo y las inversiones en entidades asociadas. Las sociedades que componen el Grupo se dedican fundamentalmente a la actividad financiera. En estas cuentas anuales la referencia a Banco Popular es exclusiva a la entidad matriz del Grupo.

En diciembre de 2008, Banco Popular Español, S.A., Banco de Castilla, S.A., Banco de Crédito Balear, S.A., Banco de Galicia, S.A., y Banco de Vasconia, S.A., realizaron la fusión por absorción de las cuatro últimas entidades por Banco Popular Español, S.A. Durante el mes de agosto de 2009, se realizó la fusión por absorción de Banco de Andalucía, S.A. por Banco Popular Español, S.A. Si bien, tal como aprobaron las respectivas Juntas de Accionistas, todas las operaciones realizadas por el banco absorbido hasta la fecha de fusión, se entienden realizadas por Banco Popular Español, S.A, a efectos contables desde el 1 de enero de 2009.

Dichas fusiones han supuesto la reestructuración del Grupo y pretenden simplificar las obligaciones regulatorias, y aprovechar sinergias y economías de escala.

Estos hechos justifican, en buena medida, el incremento de las cifras individuales correspondientes a 2009 y 2008.

Al 31 de diciembre de 2009, los activos totales, el patrimonio neto y los resultados del ejercicio de Banco Popular Español, S.A. representan el 99%, el 92% y el 108%, respectivamente de los mismos conceptos del Grupo (el 92%, el 80% y el 75%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2008).

A continuación se presentan el balance de situación individual, la cuenta de pérdidas y ganancias individual, el estado de ingresos y gastos reconocidos individual, el estado total de cambios en el patrimonio neto individual y el estado de flujos de efectivo individual de Banco Popular Español, S.A. correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, preparados de acuerdo con los mismos principios y normas contables y criterios de valoración aplicados en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

a) Balances de situación individuales al 31 de diciembre de 2009 y 2008
(Expresados en miles de euros)

Activo	2009	2008
Caja y depósitos en bancos centrales	3.518.185	1.472.256
Cartera de negociación	1.946.314	2.044.115
<i>Depósitos en entidades de crédito</i>	-	-
<i>Crédito a la clientela</i>	-	-
<i>Valores representativos de deuda</i>	21.201	40.655
<i>Instrumentos de capital</i>	493.670	357.304
<i>Derivados de negociación</i>	1.431.443	1.646.156
Pro-memoria: Prestados o en garantía	21.201	-
Otros activos financieros a v. razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
<i>Depósitos en entidades de crédito</i>	-	-
<i>Crédito a la clientela</i>	-	-
<i>Valores representativos de deuda</i>	-	-
<i>Instrumentos de capital</i>	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	14.368.633	9.918.170
<i>Valores representativos de deuda</i>	14.022.488	9.823.102
<i>Instrumentos de capital</i>	346.145	95.068
Pro-memoria: Prestados o en garantía	11.162.842	7.085.775
Inversiones crediticias	102.283.531	84.523.417
<i>Depósitos en entidades de crédito</i>	12.969.795	12.448.132
<i>Crédito a la clientela</i>	89.313.736	72.075.285
<i>Valores representativos de deuda</i>	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	28.505.915	1.379.910
Cartera de inversión a vencimiento	2.015.809	240
Pro-memoria: Prestados o en garantía	1.362.339	-
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-
Derivados de cobertura	894.678	341.752
Activos no corrientes en venta	704.725	272.577
Participaciones	1.717.706	1.941.796
<i>Entidades asociadas</i>	3.211	3.211
<i>Entidades multigrupo</i>	9.304	8.943
Entidades del grupo	1.705.191	1.929.642
Contratos de seguros vinculados a pensiones	63.031	83.163
Activo material	381.979	405.787
<i>Inmovilizado material</i>	372.961	397.608
<i>De uso propio</i>	372.961	397.608
<i>Cedido en arrendamiento operativo</i>	-	-
<i>Inversiones inmobiliarias</i>	9.018	8.179
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-
Activo intangible	48.544	32.835
<i>Fondo de comercio</i>	-	-
<i>Otro activo intangible</i>	48.544	32.835
Activos fiscales	477.245	386.793
<i>Corrientes</i>	12.759	33.655
<i>Diferidos</i>	464.486	353.138
Resto de activos	188.241	160.321
<i>Existencias</i>	-	-
<i>Otros</i>	188.241	160.321
Total Activo	128.608.621	101.583.222

Pasivo

	2009	2008
Cartera de negociación	1.387.064	1.649.928
<i>Depósitos de bancos centrales</i>	-	-
<i>Depósitos de entidades de crédito</i>	-	-
<i>Depósitos de la clientela</i>	-	-
<i>Débitos representados por valores negociables</i>	-	-
<i>Derivados de negociación</i>	1.387.064	1.615.366
<i>Posiciones cortas de valores</i>	-	34.562
<i>Otros pasivos financieros</i>	-	-
Otros pasivos financieros a v.razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
<i>Depósitos en bancos centrales</i>	-	-
<i>Depósitos de entidades de crédito</i>	-	-
<i>Depósitos de la clientela</i>	-	-
<i>Débitos representados por valores negociables</i>	-	-
<i>Pasivos subordinados</i>	-	-
<i>Otros pasivos financieros</i>	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	118.070.566	93.385.315
<i>Depósitos de bancos centrales</i>	3.131.073	3.513.902
<i>Depósitos de entidades de crédito</i>	21.408.659	12.377.002
<i>Depósitos de la clientela</i>	70.665.513	61.116.807
<i>Débitos representados por valores negociables</i>	19.790.103	13.943.261
<i>Pasivos subordinados</i>	2.543.438	1.613.933
<i>Otros pasivos financieros</i>	531.780	820.410
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
Derivados de cobertura	504.086	382.341
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
Provisiones	359.231	337.735
<i>Fondos para pensiones y obligaciones similares</i>	142.582	139.449
<i>Provisiones para impuestos y otras contingencias legales</i>	46.341	39.021
<i>Provisiones para riesgos y compromisos contingentes</i>	169.410	158.367
<i>Otras provisiones</i>	898	898
Pasivos fiscales	244.518	118.711
<i>Corrientes</i>	157.067	64.890
<i>Diferidos</i>	87.451	53.821
Resto de pasivos	274.474	394.917
Total Pasivo	120.839.939	96.268.947

Patrimonio Neto

	2009	2008
Fondos propios	7.791.203	5.305.341
Capital	133.315	123.574
Escriturado	133.315	123.574
Menos: Capital no exigido	-	-
Prima de emisión	1.891.462	1.390.128
Reservas	4.598.671	3.211.869
Otros instrumentos de capital	700.000	-
De instrumentos financieros compuestos	-	-
Cuotas participativas y fondos asociados	-	-
Resto de instrumentos de capital	700.000	-
Menos: Valores propios	(132.778)	(13)
Resultado del ejercicio	800.506	891.736
Menos: Dividendos y retribuciones	(199.973)	(311.953)
Ajustes por valoración	(22.521)	8.934
Activos financieros disponibles para la venta	(36.672)	5.977
Coberturas de los flujos de efectivo	14.151	2.957
Coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Resto de ajustes por valoración	-	-
Total Patrimonio Neto	7.768.682	5.314.275
Total Pasivo y Patrimonio Neto	128.608.621	101.583.222
PRO-MEMORIA		
Riesgos contingentes	21.776.154	22.927.281
Compromisos contingentes	15.442.401	14.226.033

b) Cuentas de pérdidas y ganancias individuales correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008
(Expresadas en miles de euros)

	2009	2008
Intereses y rendimientos asimilados	4.918.194	4.987.953
Intereses y cargas asimiladas	2.557.934	3.388.557
MARGEN DE INTERESES	2.360.260	1.599.396
Rendimiento de instrumentos de capital	51.078	145.994
Comisiones percibidas	795.947	690.373
Comisiones pagadas	105.771	110.102
Resultado de operaciones financieras (neto)	273.029	45.860
<i>Cartera de negociación</i>	<i>28.317</i>	<i>37.870</i>
<i>Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en PyG</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
<i>Activos financieros disponibles para la venta no valorados a V.R. con cambios en Py G</i>	<i>235.361</i>	<i>5.078</i>
Otros	9.351	2.912
Diferencias de cambio (neto)	48.394	43.779
Otros productos de explotación	52.389	50.506
Otras cargas de explotación	30.183	19.469
MARGEN BRUTO	3.445.143	2.446.337
Gastos de administración	975.914	751.313
Gastos de personal	664.534	505.836
Otros gastos generales de administración	311.380	245.477
Amortización	81.452	69.117
Dotaciones a provisiones (neto)	(14.996)	21.818
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	1.726.169	645.874
Inversiones crediticias	1.293.982	564.709
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en PyG	432.187	81.165
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	676.604	958.215
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	10.573	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	447.810	204.920
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasif. como op. interrumpidas	(36.199)	(21.008)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.077.642	1.142.127
Impuesto sobre beneficios	277.136	250.391
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	800.506	891.736
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	800.506	891.736
BENEFICIO BÁSICO POR ACCIÓN (*)	0,626	0,735
BENEFICIO DILUIDO POR ACCIÓN (*)	0,626	0,735

(*) Incluye el efecto dilusorio de la emisión de obligaciones necesariamente convertibles.

c) Estados individuales de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008
(Expresados en miles de euros)

	2009	2008
RESULTADO DEL EJERCICIO	800.506	891.736
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(38.864)	(16.143)
<i>Activos financieros disponibles para la venta</i>	16.778	8.511
<i>Ganancias (pérdidas) por valoración</i>	198.094	28.328
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	(181.316)	(19.817)
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	18.047	(4.490)
<i>Ganancias (pérdidas) por valoración</i>	22.843	-
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	(4.796)	(4.490)
<i>Importes transferidos al valor contable inicial de las partidas cubiertas</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
<i>Ganancias (pérdidas) por valoración</i>	-	-
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Diferencias de cambio	-	-
<i>Ganancias (pérdidas) por valoración</i>	-	-
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
<i>Ganancias (pérdidas) por valoración</i>	-	-
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	(7.408)	(16.666)
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	(66.281)	(3.498)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	761.642	875.593

CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresadas en miles de euros)

	Fondos Propios									
	Capital	Prima de emisión	Reservas (pérdidas acumuladas)	Otros instrum. de capital	Menos: valores propios	Rtdo. ejercic.	Menos dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total
						atribuido a la entidad dominante				
Saldo inicial al (01/01/2009)	123.5741.390.128	3.211.869	-	13	891.736	311.953	5.305.341	8.934	5.314.275	
Ajustes por cambios de criterios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo inicial ajustado	123.5741.390.128	3.211.869	-	13	891.736	311.953	5.305.341	8.934	5.314.275	
Total ingresos y gastos reconocidos	-	(7.409)	-	-	800.506	-	793.097	(31.455)	761.642	
Otras variaciones del patrimonio neto	9.741	501.334	1.394.211	700.000	132.765	(891.736)	(111.980)	1.692.765	1.692.765	
Aumentos de capital	9.741	650.831	-	-	-	-	660.572	-	660.572	
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Conversión de pasivos financieros de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	700.000	-	-	700.000	-	700.000	
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Distribución de dividendos	-	(149.497)	-	-	-	410.812	111.980	149.335	149.335	
Opciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	61.079	-	132.765	-	(71.686)	-	(71.686)	
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	480.924	-	-	(480.924)	-	-	-	
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	852.208	-	-	-	852.208	-	852.208	
Saldo final al (31/12/2009)	133.3151.891.462	4.598.671	700.000	132.778	800.506	199.973	7.791.203	(22.521)	7.768.682	

	Fondos Propios								
	Capital	Prima de emisión	Reservas (pérdidas acumuladas)	Menos: valores propios	Rtdo. ejercic.	Menos divi- dendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total
					atribuido a la entidad dominante				
Saldo inicial al (01/01/2008)	121.543.1.216.291	1.791.915	-	890.970	295.958	3.724.761	13.411	3.738.172	
Ajustes por cambios de criterios	-	-	4.920	-	(4.920)	-	-	-	
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo inicial ajustado	121.543.1.216.291	1.796.835	-	886.050	295.958	3.724.761	13.411	3.738.172	
Total ingresos y gastos reconocidos	-	(11.666)	-	891.736	-	880.070	(4.477)	875.593	
Otras variaciones del patrimonio neto	2.031	173.837	1.426.710	13	(886.050)	15.995	700.510	700.510	
Aumentos de capital	2.031	173.837	-	-	-	-	-	175.868	
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	
Conversión de pasivos financieros de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	
Distribución de dividendos	-	-	-	-	597.871	(15.995)	613.866	-	613.866
Opciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	915	13	-	-	902	-	902
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	288.179	-	(288.179)	-	-	-	
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	1.137.606	-	-	-	1.137.606	-	1.137.606
Saldo final al (31/12/2008)	123.574.1.390.128	3.211.869	700.000	132.778	800.506	199.973	7.791.203	(22.521)	7.768.682

d) Estados individuales de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008
(Expresados en miles de euros)

	2009	2008
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION	2.638.026	5.126.689
1. Resultado consolidado del ejercicio	800.506	891.736
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	917.896	465.776
2.1 Amortización	81.452	69.117
2.2 Otros ajustes	836.444	396.659
3. Aumento/disminución neto de los activos de explotación	23.999.974	21.793.087
3.1 Cartera de negociación	(97.801)	630.967
3.2 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(646)	-
3.3 Activos financieros disponibles para la venta	4.749.943	3.866.671
3.4 Inversiones crediticias	19.366.905	17.204.050
3.5 Otros activos de explotación	(18.427)	91.399
4. Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	24.642.462	25.311.873
4.1 Cartera de negociación	(262.864)	839.863
4.2 Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
4.3 Pasivos financieros a coste amortizado	24.493.951	23.446.214
4.4 Otros pasivos de explotación	411.375	1.025.796
5. Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	277.136	250.391
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	(2.402.864)	(325.306)
6. Pagos	2.520.326	622.197
6.1 Activos materiales	14.821	182.424
6.2 Activos intangibles	35.088	29.172
6.3 Participaciones	454.848	410.601
6.4 Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
6.5 Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
6.6 Cartera de inversión a vencimiento	2.015.569	-
6.7 Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros	117.462	296.891
7.1 Activos materiales	117.462	201.579
7.2 Activos intangibles	-	-
7.3 Participaciones	-	95.124
7.4 Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
7.5 Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
7.6 Cartera de inversión a vencimiento	-	188
7.7 Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	1.812.781	(4.797.668)
8. Pagos	1.005.767	5.013.734
8.1 Dividendos	298.832	612.286
8.2 Pasivos subordinados	-	197.640
8.3 Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
8.4 Adquisición de instrumentos de capital propio	706.935	39.296
8.5 Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	4.164.512
9. Cobros	2.818.548	216.066
9.1 Pasivos subordinados	895.838	-
9.2 Emisión de instrumentos de capital propio	511.075	175.868
9.3 Enajenación de instrumentos de capital propio	711.635	40.198
9.4 Otros cobros relacionados con actividades de financiación	700.000	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCION) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	2.047.943	3.715
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	1.470.242	1.468.541
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	3.518.185	1.472.256
PRO-MEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO DEL PERIODO		
1.1 Caja	318.624	297.387
1.2 Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	3.199.561	1.174.869
1.3 Otros activos financieros	-	-
1.4 Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final de periodo	3.518.185	1.472.256

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

a) Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas del Grupo Banco Popular se presentan elaboradas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante NIIF-UE).

Con el objeto de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a la normativa indicada, el Banco de España publicó la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre "normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros de entidades de crédito", manifestando de manera expresa que la misma tiene por objeto modificar el régimen contable de dichas entidades, adaptándola al entorno contable derivado de la adopción por parte de la Unión Europea de las Normas Internacionales de Información Financiera, con el objeto de hacer dicha circular plenamente compatible atendiendo al marco conceptual en que se basa. La mencionada Circular 4/2004, es de aplicación obligatoria desde el 1 de enero de 2005 a las cuentas anuales individuales de las entidades de crédito españolas.

Las Normas Internacionales de Información Financiera suponen un cuerpo normativo vivo con capacidad para adaptarse a la realidad económica y financiera en el tiempo. En este contexto, durante el ejercicio 2009, han entrado en vigor o han sido modificadas, fundamentalmente, las siguientes normas que afectan o podrían afectar a las entidades de crédito de forma significativa:

La NIIF 3 Combinaciones de negocios, junto con la NIC 27 Estados financieros consolidados y separados, han sido revisadas introduciendo mejoras relevantes respecto a la contabilidad de las participaciones y las combinaciones de negocios. Entre otros cambios, cabe destacar los siguientes:

- a) regulación de la pérdida de control sobre una participada y valoración de la inversión que pudiera quedar en balance tras la pérdida de control.
- b) se registran los costes de la combinación de negocios como gasto del ejercicio en lugar de considerarlos como mayor coste de la adquisición.
- c) valoración a valor razonable de la participación que se tuviera antes de la toma de control en las adquisiciones por etapas.
- d) se abre la opción de valorar los intereses de minoritarios por su valor razonable frente a la obligación actual de medirlos por el porcentaje en poder de terceros de los activos netos identificables de la adquirida.

El Grupo ha adoptado ambas normas de forma anticipada acogiéndose a la opción que otorgan respecto a su entrada en vigor. Sin embargo, la adopción de dichas normas no ha

supuesto alteraciones sustanciales en los resultados ni en el patrimonio neto del Grupo.

En 2009, ha entrado en vigor la NIIF 8 derogando la NIC 14 por la que se adopta el "enfoque de actividad" para informar sobre los segmentos de explotación por actividades de negocio.

Desde enero de 2009, también están en vigor las modificaciones de la NIC 23 Costes por intereses, en la que se permite la activación del coste de la financiación directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados (los que requieren de un tiempo prolongado antes de estar preparado para su uso) como parte del coste de dicho activo. El Grupo considera que esta modificación no ha tenido efectos significativos sobre sus estados financieros.

Por último, durante 2009, se han realizado otras modificaciones de menor calado a diversas normas contables entre las que podemos resaltar las procedentes de la NIC 1, NIC 32, NIIF 2 y en concreto de la NIIF 7 que tienen por objeto incrementar las obligaciones de información en lo referente a las valoraciones del valor razonable y al riesgo de liquidez asociado a los instrumentos financieros.

Además, se han emitido nuevas interpretaciones del Comité de Interpretaciones de la NIIF, entre las que destacan:

- a) CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles, en la que se clarifica el registro de ingresos y gastos asociados a la construcción de inmuebles.
- b) CINIIF 16 Cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero, por el que el instrumento de cobertura puede ser tenido por cualquier entidad del Grupo, no sólo por la matriz y además no se puede cubrir el riesgo que existe entre la moneda funcional de la entidad extranjera y la moneda de presentación de la matriz.
- c) CINIIF 17 Distribuciones a los propietarios de activos distintos al efectivo, por la que se acuerda el momento en que debe registrarse una obligación por un dividendo en especie, así como su valoración y la información a revelar.
- d) CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes que, en principio sería de escasa aplicación para el negocio bancario en general.

En consecuencia, las adjuntas cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de las entidades del Grupo y de conformidad con lo establecido por las NIIF-UE, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios totales en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas. No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo

su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 15 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales consolidadas, que cumplen en su totalidad con lo regulado en las NIIF-UE y no presentan, en cualquier caso, divergencias relevantes respecto a los requisitos de la Circular 4/2004 y sus actualizaciones posteriores.

b) Formulación y responsabilidad de la información

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 correspondientes al Grupo Banco Popular han sido formuladas por los Administradores de Banco Popular Español, S.A. en la reunión del Consejo de Administración de fecha 24 de febrero de 2010, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de Banco Popular, S.A., la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos. La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de Banco Popular Español, S.A. La citada información, salvo mención en contrario, se presenta en miles de euros.

c) Principios de consolidación

La definición del Grupo se ha efectuado de acuerdo con las NIIF-UE y con la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, que enfoca dicha normativa a las entidades de crédito españolas y las adapta al ordenamiento jurídico español.

Son Entidades Participadas el conjunto de las entidades dependientes, multigrupo y asociadas.

Son entidades dependientes las entidades participadas que constituyan una unidad de decisión con Banco Popular, que se corresponde con aquéllas para las que el Banco tiene, directamente o indirectamente a través de otra u otras entidades participadas, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras entidades participadas, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

En concreto, también existirá control cuando una dominante que posea la mitad o menos de los derechos de voto de una entidad, disponga:

- a) de poder sobre más de la mitad de los derechos de voto, en virtud de un acuerdo con otros inversores,
- b) de poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de la entidad, atendiendo a una disposición normativa, estatutaria o por algún tipo de acuerdo,
- c) de poder para nombrar o revocar a la mayoría de los miembros del consejo de administración u órgano equivalente, o
- d) de poder para emitir la mayoría de los votos del consejo u órgano de gobierno similar.

La información relevante de las participaciones en entidades dependientes al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE 2009

Al 31 de diciembre de 2009:	Domicilio	Actividad
Entidades de depósito:		
bancopopular-e, S.A.	Velázquez, 34	Madrid Banca
Banco Popular Hipotecario, S.A.	Labastida 9-11	Madrid Banca
Banco Popular Portugal, S.A.	Rua Ramalho Ortigao, 51	Lisboa Banca
Popular Banca Privada, S.A.	J. Ignacio Luca de Tena, 13	Madrid Banca
TotalBank	2720 Coral Way	Miami Banca
Entidades de financiación:		
Popular Factoring, S.A. (Portugal)	Rua Castilho, 39	Lisboa Factoring
Popular de Factoring, S.A.	Labastida, 11	Madrid Factoring
Sociedades de cartera y servicios:		
Europensiones, EGFP, S.A.	María de Molina, 34	Madrid Gestión de planes de pensiones
Gestión Premier Fund, S.A.	Boulevard Royal, 261	Luxemburgo Gestión de fondos de inversión
Gestora Popular, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Cartera y tenencia de acciones
Popular Bolsa S.V., S.A.	Labastida 9-11	Madrid Sociedad de valores y bolsa
Popular Gestao de Activos, S.A (1)	Rua Ramalho Ortigao, 51	Lisboa Gestión de fondos de inversión
Popular de Participaciones Financieras S.C.R. de régimen simplificado, S.A.	Labastida 9-11	Madrid Sociedad de capital riesgo
Popular Gestión SGIIC, S.A.	Labastida 9-11	Madrid Gestión de fondos de inversión
Popular Gestión Privada SGIIC, S.A.	J. Ignacio Luca de Tena, 13	Madrid Gestión de fondos de inversión
Instrumentales:		
Aliseda, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Tenencia de activos
Aliseda USA, LLC	2720 Coral Way	Miami Tenencia de activos
BPE Finance International, LTD.	Ugland House	George Town Instrumental financiera
BPE Financiaciones, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Instrumental financiera
BPE Preference International, LTD.	Ugland House	George Town Instrumental financiera
Consulteam-Consultores de Gestao, S.A.	Rua Tomás Ribeiro, 50	Lisboa Instrumental inmobiliaria
Finespa, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Instrumental inmobiliaria
Fondo Imopopular, FEIIF	Rua Rámáho Ortigao, 51	Lisboa Fondo de inversión inmobiliaria
Gestora Europea de Inversiones, S.A.	Labastida 9-11	Madrid Instrumental de servicios
Gold Leaf Title Company	2720 Coral Way	Miami Instrumental financiera
IM Banco Popular FTPYME 1, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid Fondo de titulización de activos
IM Banco Popular FTPYME 2, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid Fondo de titulización de activos
IM Banco Popular MBS 1, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid Fondo de titulización de activos
IM Cédulas 1 Grupo Banco Popular, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid Fondo de titulización de activos
IM Cédulas Grupo Banco Popular 2, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid Fondo de titulización de activos
IM Cédulas Grupo Banco Popular 3, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid Fondo de titulización de activos
IM Cédulas Grupo Banco Popular 4, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular Empresas 2, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular Empresas 3, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular Financiaciones 1, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular FTPYME I, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular FTPYME II, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular Leasing 1, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid Fondo de titulización de activos
Inmobiliaria Viagrancia, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Instrumental inmobiliaria
Inmobiliaria Vivesa, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Instrumental inmobiliaria
Intermediación y Servicios Tecnológicos, S.A.	J. Ignacio Luca de Tena, 13	Madrid Instrumental de servicios
Inversiones Inmobiliarias Alprosa, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Promociones Inmobiliarias
Inversiones Inmobiliarias Canvives, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Promociones Inmobiliarias
Inversiones Inmobiliarias Cedaceros, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Promociones Inmobiliarias
Inversiones Inmobiliarias Gercebio, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Promociones Inmobiliarias
Inversiones Inmobiliarias Jeraguilas, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Promociones Inmobiliarias
Inversiones Inmobiliarias Tamadaba, S.L.	Prof. Agustín Miralles Carlo, s/n	Las Palmas Promociones Inmobiliarias
Isla de los Buques, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Instrumental financiera
Manberor, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Promociones Inmobiliarias
Meglahe, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Promociones Inmobiliarias
MUNDOCREDIT, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Instrumental financiera
Mundo Envíos, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Instrumental financiera
Populargest Gestao de Imóveis, S.L.	Rua do Comercio, 85	Lisboa Gestión y servicios inmobiliarios
Popular Capital, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Instrumental financiera
Popular Capital Europe, B.V.	Strawinskyaan, 3105	Amsterdam Instrumental financiera
Popular Español Asia Trade, LTD.	13/F Tim Mei Avenue	Hong Kong Instrumental financiera
Popular Finance Europe, B.V.	Strawinskyaan, 3105	Amsterdam Instrumental financiera
Urbanizadora Española, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Instrumental inmobiliaria
Velázquez 34, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Instrumental Inmobiliaria
Entidades no financieras:		
Desarrollo Aplicaciones Especiales, S.A.	Juan de Olias, 1	Madrid Informática
Eurovida, S.A. (Portugal)	Avenida da República, 57	Lisboa Seguros
FIB Realty Corporation	2720 Coral Way	Miami Sin actividad
Panorama Ibicenca, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Tenencia de activos
Popular de Comunicaciones, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Servicios de comunicaciones
Popular de Informática, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Servicios de informática
Popular de Mediación, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Correduría de seguros
Popular de Renting, S.A.	Labastida 9-11	Madrid Renting
Popular Seguros, S.A.	Avenida da República, 57	Lisboa Seguros
Promoción Social de Viviendas, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Tenencia de activos
Total Sunset Inc	2720 Coral Way	Miami Sin actividad

(1) Cambio de denominación como consecuencia de la fusión entre Gerfundos, S.A. y Predifundos, S.A.

Al 31 de diciembre de 2009:	% de derechos de voto			Valor en libros	Activos	Patrimonio Neto	
	Directos	Indirectos	Total			Total	Del que: Rdos.
Entidades de depósito:							
bancopopular-e, S.A.	100,00	-	100,00	34.908	1.069.831	79.696	10.237
Banco Popular Hipotecario, S.A.	99,94	0,06	100,00	106.476	2.277.029	236.708	1.484
Banco Popular Portugal, S.A.	100,00	-	100,00	780.448	9.186.432	650.703	16.345
Popular Banca Privada, S.A.	52,50	7,50	60,00	13.784	1.778.235	48.508	4.123
TotalBank	100,00	-	100,00	264.058	1.234.719	113.997	(45.829)
Entidades de financiación:							
Popular Factoring, S.A. (Portugal)	49,76	50,06	99,82	43.334	204.252	43.689	3.089
Popular de Factoring, S.A.	100,00	-	100,00	45.818	487.600	61.055	5.904
Sociedades de cartera y servicios:							
Europensiones, EGFP, S.A.	51,00	-	51,00	7.968	58.179	51.664	23.840
Gestión Premier Fund, S.A.	-	60,00	60,00	76	176	168	37
Gestora Popular, S.A.	35,00	65,00	100,00	12.363	15.377	8.716	2.376
Popular Bolsa S.V., S.A.	100,00	-	100,00	6.100	10.853	9.009	1.941
Popular Gestao de Activos, S.A (1)	-	100,00	100,00	675	3.034	3.030	792
Popular de Participaciones Financieras S.C.R. de régimen simplificado, S.A.	100,00	-	100,00	36.000	47.501	47.167	380
Popular Gestión SGIIC, S.A.	99,99	0,01	100,00	3.009	201.227	192.011	7.909
Popular Gestión Privada SGIIC, S.A.	-	60,00	60,00	2.404	9.326	7.225	474
Instrumentales:							
Aliseda, S.A.	100,00	-	100,00	302.599	2.876.199	135.248	(129.665)
Aliseda USA, LLC	-	100,00	100,00	-	-	-	-
BPE Finance International, LTD.	100,00	-	100,00	46	36.762	46	-
BPE Financiaciones, S.A.	90,00	10,00	100,00	100	4.923.458	566	30
BPE Preference International, LTD.	100,00	-	100,00	52	438.783	52	-
Consulteam-Consultores de Gestao, S.A.	73,10	26,90	100,00	106.735	293.590	103.054	(2.203)
Finespa, S.A.	4,19	95,81	100,00	8.058	10.972	10.969	1.964
Fondo Imopopular, FEIF	-	100,00	100,00	5030	6.524	5.328	70
Gestora Europea de Inversiones, S.A.	99,90	0,10	100,00	654	12.805	3.100	(805)
Gold Leaf Title Company	-	100,00	100,00	256	364	337	44
IM Banco Popular FTPYME 1, FTA	100,00	-	100,00	-	469.993	10.897	8.097
IM Banco Popular FTPYME 2, FTA	100,00	-	100,00	-	859.399	5.009	4.936
IM Banco Popular MBS 1, FTA	100,00	-	100,00	-	6.308.919	4.079	5.088
IM Cédulas 1 Grupo Banco Popular, FTA	100,00	-	100,00	-	2.062.891	(411)	100
IM Cédulas Grupo Banco Popular 2, FTA	100,00	-	100,00	-	3.078.163	-	-
IM Cédulas Grupo Banco Popular 3, FTA	100,00	-	100,00	-	2.028.785	-	-
IM Cédulas Grupo Banco Popular 4, FTA	100,00	-	100,00	-	1.028.960	-	-
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	100,00	-	100,00	-	681.994	17.026	11.201
IM Grupo Banco Popular Empresas 2, FTA	100,00	-	100,00	-	2.717.497	28.523	26.593
IM Grupo Banco Popular Empresas 3, FTA	100,00	-	100,00	-	2.658.753	11.646	11.646
IM Grupo Banco Popular Financiaciones 1, FTA	100,00	-	100,00	-	1.214.929	20.352	20.766
IM Grupo Banco Popular FTPYME I, FTA	100,00	-	100,00	-	872.990	19.308	16.130
IM Grupo Banco Popular FTPYME II, FTA	100,00	-	100,00	-	902.138	14.676	14.933
IM Grupo Banco Popular Leasing 1, FTA	100,00	-	100,00	-	1.814.434	2.259	5.128
Inmobiliaria Viagracia, S.A.	99,99	0,01	100,00	20.635	118.091	117.270	6.600
Inmobiliaria Vivesa, S.A.	99,99	0,01	100,00	1.170	1.232	1.232	(1)
Intermediación y Servicios Tecnológicos, S.A.	99,50	0,50	100,00	1.203	2.308	1.735	82
Inversiones Inmobiliarias Alprosa, S.L.	35,61	64,39	100,00	54.636	127.619	54.042	230
Inversiones Inmobiliarias Canvives, S.L.	-	100,00	100,00	3	321.727	(19.917)	(16.612)
Inversiones Inmobiliarias Cedaceros, S.L.	-	100,00	100,00	38.000	151.036	33.351	(2.490)
Inversiones Inmobiliarias Gercebio, S.L.	-	100,00	100,00	3	42.479	(2.376)	(2.384)
Inversiones Inmobiliarias Jeraguillas, S.L.	-	100,00	100,00	33	30	30	(2)
Inversiones Inmobiliarias Tamadaba, S.L.	99,00	1,00	100,00	30	29	29	(1)
Isla de los Buques, S.A.	99,98	0,02	100,00	61	613.773	67	1
Manberor, S.L.	-	100,00	100,00	3	99.818	2	(1)
Meglahe, S.L.	-	100,00	100,00	3	2	2	(1)
MUNDOCREDIT, S.A.	99,83	0,17	100,00	26.500	16.471	(522)	(11.020)
Mundo Envíos, S.A.	99,96	0,04	100,00	500	714	597	117
Populargest Gestao de Imóveis, S.L.	-	100,00	100,00	12.945	90.189	(17.537)	(19.007)
Popular Capital, S.A.	90,00	10,00	100,00	90	2.205.145	3.023	1.746
Popular Capital Europe, B.V.	100,00	-	100,00	18	72	26	(9)
Popular Español Asia Trade, LTD.	100,00	-	100,00	-	30	-	-
Popular Finance Europe, B.V.	100,00	-	100,00	18	302	274	18
Urbanizadora Española, S.A.	7,19	90,55	97,74	11.473	12.871	12.864	48
Velázquez 34, S.L.	97,80	2,20	100,00	3	98.337	(764)	(766)
Entidades no financieras:							
Desarrollo Aplicaciones Especiales, S.A.	50,67	-	50,67	47	4.273	1.285	113
Eurovida, S.A. (Portugal)	84,07	15,93	100,00	134.503	641.592	31.534	5.206
FIB Realty Corporation	-	100,00	100,00	-	-	-	-
Panorama Ibicena, S.A.	-	100,00	100,00	357	475	475	1
Popular de Comunicaciones, S.A.	99,84	0,16	100,00	60	81	80	(1)
Popular de Informática, S.A.	99,84	0,16	100,00	61	60	60	(1)
Popular de Mediación, S.A.	90,00	10,00	100,00	62	4.122	523	436
Popular de Renting, S.A.	100,00	-	100,00	3.005	38.184	8.032	570
Popular Seguros, S.A.	-	100,00	100,00	7.500	11.027	7.560	236
Promoción Social de Viviendas, S.A.	-	91,84	91,84	553	656	656	(5)
Total Sunset Inc	-	100,00	100,00	-	-	-	-

(1) Cambio de denominación como consecuencia de la fusión entre Gerfundos, S.A. y Predifundidos, S.A.

Al 31 de diciembre de 2008:	Domicilio	Actividad
Entidades de depósito:		
Banco de Andalucía, S.A.	Fernández y González, 4	Sevilla
bancopopular-e, S.A.	Velázquez, 34	Madrid
Banco Popular Hipotecario, S.A.	Labastida 9-11	Madrid
Banco Popular Portugal, S.A.	Rua Ramalho Ortigao, 51	Lisboa
Popular Banca Privada, S.A.	J. Ignacio Luca de Tena, 13	Madrid
TotalBank	2720 Coral Way	Miami
Entidades de financiación:		
Popular Factoring, S.A. (Portugal)	Rua Castilho, 39	Lisboa
Popular de Factoring, S.A.	Labastida, 11	Madrid
Sociedades de cartera y servicios:		
Gerfundos, S.A.	Rua Ramalho Ortigao, 51	Lisboa
Predifundos, S.A.	Rua Ramalho Ortigao, 51	Lisboa
Europensiones, EGFP, S.A.	María de Molina, 34	Madrid
Gestión Premier Fund, S.A.	Boulevard Royal, 261	Luxemburgo
Gestora Popular, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid
Popular Bolsa S.V., S.A.	Labastida 9-11	Madrid
Popular de Participaciones Financieras S.C.R. de régimen simplificado, S.A.	Labastida 9-11	Madrid
Popular Gestión SGIIC, S.A.	Labastida 9-11	Madrid
Popular Gestión Privada SGIIC, S.A.	J. Ignacio Luca de Tena, 13	Madrid
Instrumentales:		
Aliseda, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid
BPE Finance International, LTD.	Ugland House	George Town
BPE Financiaciones, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid
BPE Preference International, LTD.	Ugland House	George Town
Consulteam-Consultores de Gestao, S.A.	Rua Tomás Ribeiro, 50	Lisboa
Finespa, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid
Fondo Imopopular, FEIIF	Rua Ramalho Ortigao, 51	Lisboa
Gestora Europea de Inversiones, S.A.	Labastida 9-11	Madrid
Gold Leaf Title Company	2720 Coral Way	Miami
IM Banco Popular FTPYME 1, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid
IM Banco Popular FTPYME 2, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid
IM Banco Popular MBS 1, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid
IM Cédulas 1 Grupo Banco Popular, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid
IM Cédulas Grupo Banco Popular 2, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid
IM Cédulas Grupo Banco Popular 3, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid
IM Cédulas Grupo Banco Popular 4, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid
IM Grupo Banco Popular Empresas 2, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid
IM Grupo Banco Popular Financiaciones 1, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid
IM Grupo Banco Popular FTPYME I, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid
IM Grupo Banco Popular FTPYME II, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid
IM Grupo Banco Popular Leasing 1, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid
Inmobiliaria Viagrada, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid
Inmobiliaria Vivésa, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid
Intermediación y Servicios Tecnológicos, S.A.	J. Ignacio Luca de Tena, 13	Madrid
Inversiones Inmobiliarias Alprosa, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid
Inversiones Inmobiliarias Canvives, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid
Inversiones Inmobiliarias Cedaceros, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid
Inversiones Inmobiliarias Gercebio, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid
Inversiones Inmobiliarias Jeraguilas, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid
Inversiones Inmobiliarias Tamadaba, S.L.	Prof. Agustín Miralles Carlo, s/n	Las Palmas
Isla de los Buzos, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid
MUNDOCREDIT, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid
Mundo Envios, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid
Populargest Gestao de Imóveis, S.L.	Rua do Comercio, 85	Lisboa
Popular Capital, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid
Popular Capital Europe, B.V.	Strawinskylaan, 3105	Amsterdam
Popular Español Asia Trade, LTD.	13/F Tim Mei Avenue	Hong Kong
Popular Finance Europe, B.V.	Strawinskylaan, 3105	Amsterdam
Urbanizadora Española, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid
Velázquez 34, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid
Entidades no financieras:		
Desarrollo Aplicaciones Especiales, S.A.	Juan de Olías, 1	Madrid
Eurovida, S.A. (Portugal)	Avenida da República, 57	Lisboa
FIB Realty Corporation	2720 Coral Way	Miami
Panorama Ibicena, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid
Popular de Comunicaciones, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid
Popular de Informática, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid
Popular de Mediación, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid
Popular de Renting, S.A.	Labastida 9-11	Madrid
Popular Seguros, S.A.	Avenida da República, 57	Lisboa
Promoción Social de Viviendas, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid
Total Sunset Inc	2720 Coral Way	Miami

Al 31 de diciembre de 2008:	% de derechos de voto			Valor en libros	Activos	Patrimonio Neto	
	Directos	Indirectos	Total			Total	Del que: Rdos.
Entidades de depósito:							
Banco de Andalucía, S.A.	80,07	0,12	80,19	168.258	13.682.267	1.195.702	150.695
bancopopular-e, S.A.	100,00	-	100,00	34.908	1.138.837	69.487	1.526
Banco Popular Hipotecario, S.A.	99,94	0,06	100,00	106.476	2.324.047	235.209	1.315
Banco Popular Portugal, S.A.	100,00	-	100,00	780.448	8.456.544	641.056	26.250
Popular Banca Privada, S.A.	52,50	7,50	60,00	13.784	1.977.137	44.015	3.202
TotalBank	100,00	-	100,00	264.058	1.363.474	152.803	(5.168)
Entidades de financiación:							
Popular Factoring, S.A. (Portugal)	49,76	50,06	99,82	43.334	189.546	42.150	3.094
Popular de Factoring, S.A.	100,00	-	100,00	45.818	517.206	57.052	6.715
Sociedades de cartera y servicios:							
Gerfundos, S.A.	-	100,00	100,00	300	2.191	2.189	1.131
Predifundos, S.A.	-	100,00	100,00	375	1.529	1.497	355
Europensiones, EGFP, S.A.	51,00	-	51,00	7.968	56.771	50.172	27.929
Gestión Premier Fund, S.A.	-	60,00	60,00	76	174	172	(5)
Gestora Popular, S.A.	35,00	65,00	100,00	12.363	71.920	6.340	(8.719)
Popular Bolsa S.V., S.A.	100,00	-	100,00	6.100	10.413	9.613	2.545
Popular de Participaciones Financieras S.C.R. de régimen simplificado, S.A.	100,00	-	100,00	36.000	46.711	45.947	877
Popular Gestión Privada SGIIC, S.A.	-	60,00	60,00	2.404	8.921	7.097	385
Popular Gestión SGIIC, S.A.	99,99	0,01	100,00	3.010	198.505	191.671	15.138
Instrumentales:							
Aliseda, S.A.	100,00	-	100,00	302.599	2.177.481	264.912	(37.162)
BPE Finance International, LTD.	100,00	-	100,00	45	245.375	46	-
BPE Financiaciones, S.A.	90,00	10,00	100,00	100	8.433.764	536	16
BPE Preference International, LTD.	100,00	-	100,00	52	438.419	52	-
Consulteam-Consultores de Gestao, S.A.	73,10	26,90	100,00	735	59.939	329	(36)
Finespa, S.A.	4,19	95,81	100,00	8.058	9.224	9.208	11
Fondo Imopopular, FEIIF.	-	100,00	100,00	5030	5.341	5.258	197
Gestora Europea de Inversiones, S.A.	99,90	0,10	100,00	655	3.940	3.905	100
Gold Leaf Title Company.	-	100,00	100,00	256	310	293	27
IM Banco Popular FTPYME 1, FTA.	100,00	-	100,00	-	649.785	2.800	458
IM Banco Popular FTPYME 2, F.T.A.	100,00	-	100,00	-	1.104.812	73	73
IM Cédulas 1 Grupo Banco Popular, FTA.	100,00	-	100,00	-	2.509.893	(511)	100
IM Cédulas Grupo Banco Popular 2, FTA.	100,00	-	100,00	-	3.076.143	-	-
IM Cédulas Grupo Banco Popular 3, FTA.	100,00	-	100,00	-	2.024.837	-	-
IM Cédulas Grupo Banco Popular 4, F.T.A.	100,00	-	100,00	-	1.027.687	-	-
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA.	100,00	-	100,00	-	1.014.594	5.741	5.932
IM Grupo Banco Popular Empresas 2, FTA.	100,00	-	100,00	-	2.774.886	1.877	1.931
IM Grupo Banco Popular Financiaciones 1, F.T.A.	100,00	-	100,00	-	1.202.802	(414)	(414)
IM Grupo Banco Popular FTPYME I, FTA.	100,00	-	100,00	-	1.221.163	3.560	4.061
IM Grupo Banco Popular FTPYME II, FTA.	100,00	-	100,00	-	1.452.051	(257)	500
IM Banco Popular MBS 1, FTA.	100,00	-	100,00	-	6.287.339	1.009	1.009
IM Grupo Banco Popular Leasing 1, F.T.A.	100,00	-	100,00	-	1.847.767	(2.869)	(2.869)
Inmobiliaria Viagracia, S.A.	99,99	0,01	100,00	20.635	123.226	111.670	49.093
Inmobiliaria Vivesa, S.A.	99,99	0,01	100,00	1.170	1.243	1.233	26
Intermediación y Servicios Tecnológicos, S.A.	99,50	0,50	100,00	1.203	2.318	1.653	85
Inversiones Inmobiliarias Alprosa, S.L.	35,61	64,39	100,00	54.636	91.901	53.813	319
Inversiones Inmobiliarias Cánvives, S.L.	-	100,00	100,00	3	33.544	(3.305)	(3.308)
Inversiones Inmobiliarias Cedaceros, S.L.	-	100,00	100,00	38.000	168.448	35.841	(1.888)
Inversiones Inmobiliarias Gercebios, S.L.	-	100,00	100,00	3	45.072	8	5
Inversiones Inmobiliarias Jeráguilas, S.L.	-	100,00	100,00	3	2	2	(1)
Inversiones Inmobiliarias Tamadaba, S.L.	99,00	1,00	100,00	30	30	30	-
Isla de los Buques, S.A.	99,98	0,02	100,00	61	406.724	66	2
MUNDOCREDIT, S.A.	99,83	0,17	100,00	26.500	19.403	10.498	(11.441)
Mundo Envíos, S.A.	99,96	0,04	100,00	500	652	480	-
Populargest Gestao de Imóveis, S.L.	-	100,00	100,00	11.751	100.728	1.470	(7.209)
Popular Capital, S.A.	90,00	10,00	100,00	90	859.543	1.276	473
Popular Capital Europe, B.V.	100,00	-	100,00	2.000	2.329	2.303	48
Popular Español Asia Trade, LTD.	100,00	-	100,00	-	28	-	-
Popular Finance Europe, B.V.	100,00	-	100,00	2.000	2.684	2.656	76
Urbanizadora Española, S.A.	7,07	90,55	97,62	11.459	12.931	12.816	336
Velazquez,34, S.L.	97,80	2,20	100,00	3	3	3	-
Entidades no financieras:							
Desarrollo Aplicaciones Especiales, S.A.	50,67	-	50,67	47	4.117	2.024	852
Eurovida, S.A. (Portugal)	39,07	60,93	100,00	69.730	589.386	27.294	4.896
FIB Realty Corporation.	-	100,00	100,00	-	-	-	-
Panorama Ibicenca, S.A.	-	100,00	100,00	357	474	474	16
Popular de Comunicaciones, S.A.	99,84	0,16	100,00	60	82	81	-
Popular de Informática, S.A.	99,84	0,16	100,00	61	61	61	-
Popular de Mediación, S.A.	90,00	10,00	100,00	62	4.261	627	540
Popular de Renting, S.A.	100,00	-	100,00	3.005	31.937	7.460	112
Popular Seguros, S.A.	-	100,00	100,00	7.500	9.663	7.725	104
Promoción Social de Viviendas, S.A.	-	91,84	91,84	553	661	661	13
Total Sunset Inc.	-	100,00	100,00	7	7	7	(11)

En 2009 se incorporaron al Grupo las siguientes entidades y fondos de titulización: Manberor, S.L., Meglahe, S.L., Aliseda USA, LLC, IM Grupo Banco Popular Empresas 3, F.T.A. y Popular Gestao de Activos, S.A. como consecuencia de la fusión de Gerfundos, S.A. y Predifundos, S.A. Por otro lado, se han clasificado como entidades asociadas las participaciones adquiridas en Inversiones en Resorts Mediterráneos, S.L. y en el fondo de inversión inmobiliario Trindade.

Por último, en 2009 se ha dado de baja en el Grupo el Banco de Andalucía, S.A. que fue absorbido por Banco Popular Español, S.A. tal como se indica en la Nota 8 de estas Cuentas Anuales y las sociedades Gerfundos, S.A. y Predifundos, S.A. con motivo de su fusión. Lógicamente, estas operaciones no han supuesto ningún impacto ni en los resultados ni en los Fondos Propios consolidados.

Durante 2008, se constituyeron las siguientes entidades y fondos de titulización: IM Cédulas Grupo Banco Popular 4 F.T.A., IM Grupo Banco Popular Financiaciones 1, F.T.A, IM Grupo Banco Popular Leasing 1, F.T.A, IM Banco Popular F.TPYME 2, F.T.A, IM Banco Popular MBS 1, FTA, Inversiones Inmobiliarias Cedaceros, S.L, Inversiones Inmobiliarias Canvives, S.L, Inversiones Inmobiliarias Gercebio, S.L, Inversiones Inmobiliarias Jeráguilas, S.L, Inversiones Inmobiliarias Tamadaba, S.L y Velazquez 34, S.L.

Las sociedades que se dieron de baja fueron: Banco de Castilla, S.A., Banco de Crédito Balear, S.A., Banco de Galicia, S.A., y Banco de Vasconia, S.A., que fueron abosorbidas por Banco Popular Español, S.A, tal como se comenta en la Nota 8 de estas Cuentas Anuales. En junio de 2008 se enajenó nuestra participación en Banco Popular France. De esta venta se ofrece cumplida información en la Nota 9. Por último, se enajenaron o liquidaron las entidades Aula 2000, Sicomi y Proasurances que por su escasa significación no han tenido impacto alguno en los resultados ni en los Fondos Propios del Grupo.

Los estados contables de las sociedades que se incorporan a los procesos de consolidación del Grupo, están referidos en todo caso a 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de integración global a las entidades dependientes. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones significativos realizados entre esas sociedades con el resto de entidades del Grupo han sido eliminados en el proceso de consolidación. Asimismo, la participación de terceros en el patrimonio neto del Grupo se presenta en el epígrafe de Intereses minoritarios del balance de situación consolidado y la parte del resultado del ejercicio atribuible a los mismos se presenta en el epígrafe de Resultado atribuido a intereses minoritarios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las entidades adquiridas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio. Asimismo, la consolidación de los resultados generados por las entidades enajenadas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Son entidades multigrupo las entidades participadas que, no siendo entidades dependientes, están controladas conjuntamente por el Grupo y por otra u otras entidades no vinculadas con el Grupo y los negocios conjuntos. Son negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el procedimiento de integración proporcional a las entidades multigrupo. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones y las eliminaciones a que dan lugar se realizan en la proporción que representa la participación del Grupo.

Las sociedades multigrupo a fin de 2009 son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2009:

Entidades multigrupo:

	Domicilio	Actividad
Cédulas TDA 11, F.T.A	Orense, 69	Madrid Fondo titulización de activos
Eurovida, S.A. (España)	María de Molina, 34	Madrid Seguros
GAT FTGENCAT 2005, F.T.A.	Fontanella, 5-7	Barcelona Fondo titulización de activos
Sociedad Conjunta para la Emisión y Gestión de Medios de Pago "Iberia Cards", S.A.	José Ortega y Gasset, 22	Madrid Medios de pago

La información relevante de las participaciones en entidades multigrupo a fin de 2009 se presenta en el cuadro siguiente:

Al 31 de diciembre de 2009:	% de derechos de voto			Valor en libros	Activos	Patrimonio Neto	
	Directos	Indirectos	Total			Total	Del que: Rdos.
<u>Entidades multigrupo:</u>							
Cédulas TDA. 11, F.T.A.	50,00	-	50,00	-	4.001.882	-	-
Eurovida, S.A. (España)	49,00	-	49,00	4.414	1.044.571	99.604	36.163
GAT FTGENCAT 2005, F.T.A.	28,57	-	28,57	-	217.662	4.379	3.108
Sociedad Conjunta para la Emisión y Gestión de Medios de Pago "Iberia Cards", S.A.	42,50	-	42,50	4.890	34.786	19.871	1.216

En el cuadro siguiente se presenta la información sobre entidades multigrupo referida a 2008:

Al 31 de diciembre de 2008:	Domicilio			Actividad			
	Directos	Indirectos	Total	en libros	Activos	Total	Del que: Rdos.
<u>Entidades multigrupo:</u>							
Cédulas TDA 11, F.T.A.	Orense, 69			Madrid	Fondo titulización de activos		
Eurovida, S.A. (España)	María de Molina, 34			Madrid	Seguros		
GAT FTGENCAT 2005, F.T.A.	Fontanella, 5-7			Barcelona	Fondo titulización de activos		
Sociedad Conjunta para la Emisión y Gestión de Medios de Pago "Iberia Cards", S.A.	José Ortega y Gasset, 22			Madrid	Medios de pago		
<u>Entidades multigrupo:</u>							
Cédulas TDA 11, F.T.A.	40,00	-	40,00	-	5.015.390	-	-
Eurovida, S.A. (España)	37,00	12,00	49,00	4.342	930.010	93.437	35.394
GAT FTGENCAT 2005, F.T.A.	28,57	-	28,57	-	312.230	1.271	1.792
Sociedad Conjunta para la Emisión y Gestión de Medios de Pago "Iberia Cards", S.A.	42,50	-	42,50	4.890	32.967	18.656	1.440

Durante 2008, se incorporó como entidad multigrupo, consolidando por el método de integración proporcional, el fondo de titulización de activos Cédulas TDA 11, F.T.A.

La información contable de estas sociedades para elaborar la consolidación está referida en todos los casos al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

Las cifras indicadas en el cuadro correspondiente a activos y patrimonio neto están referidas al total de la entidad, con independencia del porcentaje que se incorpore en el proceso de consolidación.

Son entidades asociadas las entidades participadas en las que el Grupo tiene una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras entidades participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de la participación para las entidades asociadas. Consecuentemente, las participaciones en las entidades asociadas se han valorado por la fracción que representa la

participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. Los resultados de las transacciones con una entidad asociada se eliminan en la proporción que representa la participación del Grupo. En el caso de que como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance de situación consolidado del Grupo figura con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

Durante el ejercicio 2009 han sido adquiridas sendas participaciones en las entidades: Inversiones en Resorts Mediterráneos, S.L. y en Trindade Fondo de Inversión Inmobiliario Fechado. Dichas adquisiciones no están controladas ni gestionadas por el Grupo, razón por la que han sido clasificadas como entidades asociadas.

Durante 2008, se incorporó la entidad Redes y Procesos S.A. procedente de la escisión de la sociedad Sistema 4B, S.A. Dicha operación no ha supuesto ninguna alteración significativa en los resultados ni en la situación patrimonial del Grupo.

La información relevante de las entidades asociadas al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2009:	Domicilio		Actividad
<u>Empresas asociadas:</u>			
Inversiones Area Sur, S.L.	Acera del Darro, 30	Granada	Promoción inmobiliaria
Sistema 4B, S.A.	Francisco Sancha, 12	Madrid	Medios de pago
Redes y Procesos, S.A.	Francisco Sancha, 12	Madrid	Medios de pago
Inversiones en Resorts Mediterráneos, S.L.	Av. Teniente Montesinos, 10	Murcia	Promoción inmobiliaria
Trindade Fundo de Investimento Imobialiaro Fechado . .	Av. da Republica, 35	Lisboa	Promoción inmobiliaria
	% de derechos de voto		Valor
	Directos	Indirectos	en libros
<u>Empresas asociadas:</u>			
Inversiones Area Sur, S.L.	-	50,00	8.950
Sistema 4B, S.A.	23,31	-	2.020
Redes y Procesos S.A.	23,31	-	1.191
Inversiones en Resorts Mediterráneos, S.L.	20,98	-	2.098
Trindade Fundo de Investimento Imobialiaro Fechado . .	-	50,00	31.500

Al 31 de diciembre de 2008:	Domicilio		Actividad
<u>Empresas asociadas:</u>			
Inversiones Area Sur, S.L.	Acera del Darro, 30	Granada	Promoción inmobiliaria
Sistema 4B, S.A.	Francisco Sancha, 12	Madrid	Medios de pago
Redes y Procesos, S.A.	Francisco Sancha, 12	Madrid	Medios de pago
	% de derechos de voto		Valor
	Directos	Indirectos	en libros
<u>Empresas asociadas:</u>			
Inversiones Area Sur, S.L.	-	50,00	8.950
Sistema 4B, S.A.	23,31	-	2.020
Redes y Procesos, S.A.	23,31	-	1.191

Inversiones Área Sur, S.L en la que el Grupo participa en un 50%, está gestionada y controlada por el otro accionista, razón por la que ha sido clasificada como empresa asociada en ambos ejercicios.

Los estados contables utilizados en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas referidos a las entidades asociadas son a 30 de noviembre de 2009 y 2008, sin que ese desfase temporal tenga efectos significativos en los resultados y patrimonio neto consolidados.

En la Nota 8 se incluye la información sobre las adquisiciones y enajenaciones, respectivamente, más significativas que han tenido lugar en el ejercicio en la participación en entidades dependientes, entidades multigrupo y entidades asociadas.

Dado que los principios y normas contables y los criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas

anuales consolidadas del Grupo de los ejercicios 2009 y 2008 pueden ser diferentes de los utilizados por algunas de las entidades dependientes, multigrupo y asociadas integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han realizado los ajustes y reclasificaciones significativos necesarios para la homogeneización de los principios y normas contables y de los criterios de valoración.

d) Comparación de la información

Los cambios normativos ocurridos durante 2009 no han afectado a la comparabilidad de la información financiera del Grupo, por lo que no ha sido necesaria la adaptación o reclasificación de la información cuantitativa correspondiente a 2008 que se publicó en las Cuentas Anuales del ejercicio anterior.

3. Tratamiento de los cambios y errores en los criterios y estimaciones contables

La información incluida en las presentes cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de Banco Popular. En las presentes cuentas anuales consolidadas se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección del Banco y de las entidades participadas y ratificadas por sus Administradores. Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 15.h)
- Las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Nota 15.p).
- La vida útil aplicada a los elementos del Activo material y del Activo intangible y la valoración de los fondos de comercio de consolidación (Notas 15.r y s).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 46).
- El periodo de reversión de las diferencias temporarias a efectos de su valoración (Nota 33).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2009 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

a) Cambios en los criterios contables

Durante 2009, el Grupo no ha realizado cambios significativos en sus criterios contables. Sin embargo, durante el ejercicio 2008, se modificó la Circular 4/2004 de Banco de España para adaptar el entorno contable derivado de la adopción por la unión Europea de las NIIF-UE aprobadas por el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo. Dichas modificaciones pretendían dar un paso más hacia la comparabilidad total de la información financiera entre entidades de crédito de diferentes países. Con este fin, se abrieron

algunas opciones contables y se modificaron algunos criterios, que ya permitían las NIIF-UE, y además se modificó el formato de presentación de la información financiera.

Entre las opciones y criterios contables que se permitían estaban los siguientes:

- Las entidades podrán registrar por su valor razonable un instrumento híbrido en su totalidad. Hasta entonces sólo se podía registrar por su valor razonable el derivado implícito una vez segregado del instrumento principal.
- El componente de depósito de los seguros de vida vinculados a fondos de inversión se incluyen en "otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Los avales técnicos que no cumplen la definición de garantías financieras deben tratarse contablemente de acuerdo con las normas que regulan los contratos de seguro.
- Se permitió la opción de reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en el patrimonio neto. Hasta entonces se reconocían directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Excepto la opción relativa al reconocimiento de las pérdidas y ganancias actuariales en patrimonio neto, las anteriores modificaciones no supusieron alteraciones relevantes a nivel patrimonial en el Grupo.

b) Errores y cambios en las estimaciones contables

En estas cuentas anuales el Grupo no ha efectuado corrección de errores ni cambios de estimaciones contables.

4. Distribución del resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2009 que el Consejo de Administración de Banco Popular someterá a la aprobación de su Junta General, así como la ya aprobada para el ejercicio 2008 en la Junta General de Accionistas el 26 de junio de 2009, es la siguiente, con datos expresados en euros:

Datos en euros	2009	2008
Distribución:		
Reserva estatutaria	4.870.556,95	1.015.400,55
Reservas voluntarias y otras	495.676.763,46	479.909.557,74
Dividendos activos	299.959.130,25	410.811.652,43
Dividendos a cuenta pagados	199.972.753,50	161.846.489,66
Dividendos pendientes de pago	99.986.376,75	248.965.162,77
Resultado distribuido	800.506.450,66	891.736.610,72
Resultado del ejercicio	800.506.450,66	891.736.610,72

Los resultados de las entidades dependientes que componen el Grupo y las entidades multigrupo y asociadas del perímetro de la consolidación se aplicarán según lo aprueben las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

Los estados contables previsionales, conforme a los requisitos de la legislación mercantil y contable, formulados

por Banco Popular Español, S.A. en los ejercicios 2009 y 2008, respectivamente, ponen de manifiesto la existencia de liquidez y beneficios suficientes para la distribución de los dividendos a cuenta en ambos ejercicios y cuyas magnitudes fundamentales de los citados estados fueron las siguientes:

Miles de euros	2009		2008	
	Septiembre	Diciembre	Septiembre	Diciembre
Beneficio neto acumulado	618.644	800.506	738.799	891.736
Dividendos:				
Dividendos a cuenta pagados	-	199.973	-	161.846
Dividendos a cuenta anunciados	99.986	-	161.846	150.107
Suma de dividendos pagados y anunciados	99.986	199.973	161.846	311.953
Dividendos pendientes de anunciar		99.986		98.859
Total dividendos del ejercicio		299.959		410.812
Liquidez primaria*	12.309.860	15.835.434	18.605.933	13.731.231

* La liquidez primaria esta formada por los siguientes epígrafes del activo del balance: Caja y depósitos en bancos centrales y depósitos en entidades de crédito.

5. Beneficio por acción

Los beneficios básicos por acción se calculan dividiendo el Resultado neto atribuido al Grupo entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, incluyendo las acciones ordinarias que van a ser

emitidas en la futura conversión de las obligaciones necesariamente convertibles y, excluyendo, en su caso, las acciones propias adquiridas por el Grupo. El cálculo del beneficio básico por acción del Grupo, coincide exactamente en estos dos ejercicios con el beneficio diluido por acción y es el siguiente:

	2009	2008
Resultado neto atribuido al Grupo (miles de euros)	766.132	1.052.072
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles) ..	1.269.633	1.213.540
Beneficio básico por acción (euros)	0,603	0,867
Beneficio diluido por acción (euros)	0,603	0,867

6. Recursos propios mínimos

Durante 2008, entró en vigor la Circular 3/2008 de Banco de España que desarrollaba, en el ámbito de las entidades de crédito, la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras dictada a partir de Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modificaba la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Con ello, se culminaba también el proceso de adaptación de la legislación española de entidades de crédito a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su

ejercicio, y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, sobre adecuación del capital de las empresas de servicios de inversión y las entidades de crédito.

El nuevo enfoque, conocido como Basilea II, contiene dos nuevos pilares con los que dar soporte a las normas que aseguran la solvencia y estabilidad de las entidades, y pretende, entre otras cosas, que los requerimientos de recursos propios sean mucho más sensibles a los riesgos que realmente soportan las entidades en su negocio. Ejemplo de esto es el incremento de las clases de riesgo cuya cobertura con recursos propios se considera relevante, como ocurre con el riesgo operacional.

Por el lado de los requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de crédito, y aunque se conserva el tradicional 8% de los activos ponderados por riesgo, las mayores novedades proceden de:

– La posibilidad de utilizar calificaciones internas y modelos internos para el cálculo de las exposiciones ponderadas por riesgo y, consecuentemente, los requerimientos de capital resultantes. Dicha vía queda sujeta a la autorización expresa del Banco de España, y a un detalladísimo conjunto de requisitos prudenciales y técnicos, relacionados fundamentalmente con la gestión de riesgos y la solidez de los controles internos de las entidades de crédito.

– Para las entidades que no usen dichos modelos, y que sigan por tanto el método estándar, la Circular determina las ponderaciones aplicables, al mismo tiempo que fija los requisitos que deben cumplir las agencias de calificación externas que se usan para determinar, en muchos casos, dichas ponderaciones. Estos criterios se basan, fundamentalmente, en la objetividad, independencia, transparencia, reputación y continua actualización de la metodología aplicada a medir las diferentes calificaciones de riesgo.

– La ampliación de las técnicas de reducción y mitigación de riesgos admisibles.

– Una regulación específica, y técnicamente muy compleja, de los requerimientos de recursos propios exigibles a las exposiciones de riesgos por titulaciones de activos, tanto para la entidad originadora como para cualquier otro participante en el proceso de titulización.

También es novedosa la ponderación que ahora se atribuye a los préstamos hipotecarios donde la cobertura es insuficiente, es decir, donde el préstamo supera el valor de la vivienda comprada con el préstamo. Los excesos sobre dicho importe se consideran de alto riesgo.

El Pilar II se basa en dos principios: a) Las entidades de crédito deben contar con un proceso para evaluar la suficiencia de capital en función de su perfil de riesgo y con una estrategia de mantenimiento de sus niveles de capital. Este proceso debe estar vigilado por la Alta Dirección, con controles internos e integrado en el proceso general de gestión. b) Revisión supervisora por parte del Banco de España de las estrategias y evaluaciones internas de la suficiencia de capital para garantizar el cumplimiento de los coeficientes de capital regulatorio.

Respecto al Pilar III del nuevo Acuerdo de Basilea, dedicado a normalizar y favorecer la divulgación al mercado de la información relevante para que éste pueda ejercer su disciplina, se determinan los contenidos mínimos de información a publicar, con el fin de que sea comparable entre entidades.

El Grupo ha diseñado y desarrollado sistemas de gestión y control de riesgos que se consideran adecuados al perfil de riesgos del Grupo. En ese sentido la Alta Dirección se ha involucrado de forma muy activa en el diseño de las políticas de control así como el seguimiento periódico de los mismos.

El objetivo de recursos propios del Grupo se establece en términos de nivel de recursos propios computables y de composición de los mismos (Tier I, Tier II, Tier III). Dicho nivel se establece en un rango y como porcentaje de exceso sobre los recursos propios mínimos del Pilar I y se compara con los recursos propios efectivamente disponibles a la fecha requerida.

Las políticas y objetivos de recursos propios se fijan a nivel consolidado ya que no existen diferencias sustanciales en la gestión de las entidades de crédito que la componen.

En cuanto al rango de exceso sobre los recursos propios, el objetivo del Grupo es mantener un exceso de entre el 10% y el 25% sobre los recursos propios mínimos exigidos, que el Grupo considera adecuado en función del perfil de riesgos.

Adicionalmente, el Grupo Banco Popular se impone como objetivo que el exceso de Recursos Propios Computables sobre los requerimientos de ambos pilares debe ser suficiente para cubrir al menos el 50% del capital adicional calculado en el ejercicio de stress.

En relación con la composición de los recursos propios computables, y con el fin de preservar su calidad, la Entidad se ha fijado como objetivo que un mínimo del 70% se corresponda a Tier I. Al no disponer de Tier III, el objetivo de Tier II se determina de forma complementaria al fijado para Tier I.

Composición de los recursos propios computables:

- a) Recursos propios básicos:
 - Capital desembolsado.
 - Primas de emisión.
 - Reservas.
 - Intereses minoritarios.
 - Resultado positivo auditado del ejercicio.
 - Acciones y participaciones preferentes.
 - (menos) acciones propias, activos inmateriales y ajustes de valoración negativos.
- b) Recursos propios de segunda categoría:
 - Financiaciones subordinadas computables.
 - Coberturas genéricas.
 - Reservas de revalorización.
- c) Deduciones de los recursos propios básicos y de segunda categoría:
 - Participaciones en entidades financieras no consolidables superiores al 10%.
 - Participaciones en entidades aseguradoras superiores al 20%.
 - Pérdida esperada de exposiciones de riesgo de crédito bajo IRB e importes negativos resultantes de la comparación entre correcciones de valor por deterioro de activos y provisiones frente a pérdidas esperadas.

Los niveles Tier I y Tier II ponen en relación los requerimientos de recursos propios necesarios por las distintas clases de riesgo con los recursos propios básicos y de segunda categoría definidos en el punto anterior. Los

principales riesgos por los que existen requerimientos de recursos propios son los siguientes:

- Riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega.
- Riesgo de liquidación.
- Riesgo de precio y de tipo de cambio.
- Riesgo operacional.

Por último, el Grupo ha desarrollado una planificación de capital, incluyendo la política de dividendos, considerando el periodo 2009-2011. Para ello se tiene en cuenta tanto

los planes estratégicos de negocio establecidos del Grupo como la evolución de las tasas de morosidad, ambas consecuencias del entorno macroeconómico del periodo considerado.

En el capítulo sobre Solvencia del Informe de Gestión, que se incluye en este documento, aparece toda la información relevante sobre esta materia.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los recursos propios computables del Grupo son los siguientes:

Miles de euros	2009	2008
Recursos propios básicos	9.051.327	7.609.947
Recursos propios de segunda categoría	1.028.286	1.040.011
Otros conceptos y deducciones	(1.189.495)	(268.552)
Total recursos propios computables	8.890.118	8.381.406
Total recursos propios mínimos	7.405.953	7.370.324

7. Información por segmentos

La información correspondiente a la segmentación por áreas de negocio se ha elaborado siguiendo los principios descritos a continuación:

Banca Comercial es la realizada por la red de sucursales bancarias por operaciones típicas de inversión, captación de recursos, asunción de riesgos de firma y suministro de todo tipo de servicios financieros, incluyendo operaciones de factoring y de renting.

Gestión de Activos comprende la propia y directa actividad de gestión de activos así como la administración de instituciones de inversión colectiva: gestión de fondos de inversión, de carteras y de fondos de pensiones.

Como Actividad Aseguradora se recoge la realizada en seguros de vida y no vida por la entidad multigrupo española Eurovida, S.A y las sociedades portuguesas del Grupo: Eurovida, S.A y Popular Seguros, S.A.

Área Institucional y de Mercado recoge lo no incorporado en las otras actividades, entre las que cabe destacar las operaciones activas y pasivas con entidades de crédito, las carteras de las entidades bancarias de negociación, activos financieros disponibles para la venta, derivados de cobertura de activo y pasivo, cartera de inversión a vencimiento y participaciones, activos no corrientes en venta, fondos de comercio, saldos activos y pasivos derivados de pensiones, captación de recursos en mercados mayoristas por emisiones de euronotas, deuda subordinada, capital con naturaleza de pasivo financiero o instrumentos convertibles.

Atendiendo a los umbrales cuantitativos que marca la NIIF 8, la Dirección de la Entidad ha identificado los segmentos de "banca comercial" e "institucional y mercados". Además, se han identificado otros dos segmentos que sin alcanzar los límites cuantitativos, la Dirección considera que su

información es útil para la comprensión de la actividad del Grupo: la "actividad aseguradora" que está sometida a una regulación diferente y la "gestión de activos", por el tipo de cliente al que va dirigida.

Al tratarse de información transversal que, en la mayoría de los casos, toma parte de alguna de las entidades del Grupo en el segmento correspondiente, la agregación de todas ellas conduce a los estados consolidados. Para mayor claridad se ha separado en el pasivo del balance un renglón con el título "Financiación neta intrasegmentos" que, obviamente, suma cero, aunque algún segmento presenta signo contra naturaleza para ubicar todos al mismo nivel y mantener la cifra total del balance consolidado.

Hay que añadir como criterios específicos significativos para el tratamiento de esta segmentación los siguientes:

- Precios internos de transferencia: a los saldos medios de las posiciones intrasegmentos se les aplica como tipo de interés de coste o de rendimiento, según proceda, el del Euribor a tres meses por ser la referencia más común en la mayoría de las operaciones.

- Gastos de explotación: los gastos directos e indirectos se imputan a cada segmento en función de la actividad correspondiente asignada.

- Recursos propios: a cada segmento se le asignan los recursos propios en función de los riesgos incurridos, calculando las necesidades derivadas de su propia actividad según el organismo supervisor de cada negocio (Banco de España para la Banca comercial, Comisión Nacional del Mercado de Valores para el negocio de Gestión de Activos y la Dirección General de Seguros para Seguros, todo ello en los negocios en España) y el de sus supervisores equivalentes en el mercado portugués. Determinada la exigencia de recursos propios, éstos se imputan en proporción a la estructura del Grupo, es decir, según capital,

reservas, deuda subordinada y emisiones de capital con naturaleza de pasivo financiero, así como los correspondientes costes asociados a los mismos. El exceso de recursos propios sobre los niveles mínimos exigidos se

atribuyen, igual que cualquier asignación que no tenga cabida en otros segmentos, a la actividad institucional. Los resultados en el ejercicio 2009 por áreas de negocio son los siguientes:

Miles de euros	2009				
	Gestión de Activos	Actividad Aseguradora	Banca Comercial	Institucional y Mercado	Consolidado
Margen de Intereses	10.112	37.126	2.725.627	49.688	2.822.553
Comisiones netas	126.319	6.501	630.624	-	763.444
+/- Resto de operaciones financieras	7.984	(16.026)	48.485	372.649	413.092
+/- Resto resultados de explotación	(1.220)	19.875	43.152	(6.726)	55.081
Margen Bruto	143.195	47.476	3.447.888	415.611	4.054.170
Costes operativos	23.994	8.780	1.157.444	102.324	1.292.542
Pérdidas por deterioro y otras provisiones (neto)	3.149	-	1.479.784	255.983	1.738.916
Resultado de la actividad de explotación	116.052	38.696	810.660	57.304	1.022.712
+/- Otros resultados (neto)	-	-	-	50.194	50.194
Resultado antes de impuestos	116.052	38.696	810.660	107.498	1.072.906

El balance por segmentos de negocio al 31 de diciembre de 2009 se presenta a continuación:

Miles de euros	2009				
	Gestión de Activos	Actividad Aseguradora	Banca Comercial	Institucional y Mercado	Consolidado
Activo					
Caja y depósitos en bancos centrales	13.366	-	365.185	3.370.148	3.748.699
Cartera de negociación	1.192	3.283	-	1.349.427	1.353.902
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	5.503	403.845	-	7.624	416.972
Activos financieros disponibles para la venta	111.400	512.902	-	10.405.756	11.030.058
Inversiones crediticias	220.575	6.753	88.690.554	13.380.517	102.298.399
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	2.266.524	2.266.524
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	187.953	1.489	-	1.280.260	1.469.702
Activos no corrientes en venta	-	-	-	2.735.721	2.735.721
Participaciones	-	-	-	56.148	56.148
Contratos de seguros vinculados a pensiones	301	-	-	173.550	173.851
Activos por reaseguros	-	2.792	-	-	2.792
Activo material	2.911	143	559.895	1.243.887	1.806.836
Activo intangible	61	3.499	65.722	417.650	486.932
Activos fiscales	2.837	8.553	-	697.141	708.531
Otros activos	18.013	9.776	-	707.292	735.081
Total activo	564.112	953.035	89.681.356	38.091.645	129.290.148
Pasivo					
Cartera de negociación	396	-	-	1.195.240	1.195.636
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	104.172	-	-	104.172
Pasivos financieros a coste amortizado	1.381.877	761	67.016.712	48.049.561	116.448.911
Derivados de cobertura	194.364	-	-	402.993	597.357
Pasivos por contratos de seguros	186	951.984	121.314	-	1.073.484
Provisiones para riesgos	3.530	172	175.941	297.181	476.824
Pasivos fiscales	9.238	10.278	-	373.027	392.543
Otros pasivos	9.527	3.413	-	540.297	553.237
Financiación neta intrasegmentos	(1.271.856)	(189.698)	16.103.155	(14.641.601)	-
Patrimonio neto	236.850	71.953	6.264.234	1.874.947	8.447.984
Total patrimonio neto y pasivo	564.112	953.035	89.681.356	38.091.645	129.290.148

Los resultados correspondientes al ejercicio 2008, adaptados con los mismos criterios de presentación e imputación de precios de transferencia que los que figuran en 2009, aparecen recogidos en la siguiente información.

Miles de euros	2008				
	Gestión de Activos	Actividad Aseguradora	Banca Comercial	Institucional y Mercado	Consolidado
Margen de Intereses	10.348	36.317	2.506.387	(17.791)	2.535.261
Comisiones netas	143.469	5.956	715.123	-	864.548
+/- Resto de operaciones financieras	(3.637)	(5.310)	53.422	84.238	128.713
+/- Resto resultados de explotación	(1.587)	12.416	58.817	58.602	128.248
Margen Bruto	148.593	49.379	3.333.749	125.049	3.656.770
Costes operativos	30.115	9.130	1.174.501	102.810	1.316.556
Pérdidas por deterioro y otras provisiones (neto)	(370)	3.254	911.135	113.658	1.027.677
Resultado de la actividad de explotación	118.848	36.995	1.248.113	(91.419)	1.312.537
+/- Otros resultados (neto)	-	-	-	148.483	148.483
Resultado antes de impuestos	118.848	36.995	1.248.113	57.064	1.461.020

El balance al 31 de diciembre de 2008 desglosado por segmentos de negocios es el siguiente:

Miles de euros	2008				
	Gestión de Activos	Actividad Aseguradora	Banca Comercial	Institucional y Mercado	Consolidado
Activo					
Caja y depósitos en bancos centrales	11.978	-	415.679	1.431.920	1.859.577
Cartera de negociación	3.461	22.440	-	1.308.298	1.334.199
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	322.121	-	14.545	336.666
Activos financieros disponibles para la venta	14.714	333.091	-	3.412.605	3.760.410
Inversiones crediticias	303.871	18.828	90.709.674	5.574.429	96.606.802
Cartera de inversión a vencimiento	26.133	-	-	8.721	34.854
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	4.670	1.702	-	986.254	992.626
Activos no corrientes en venta	-	-	-	1.660.596	1.660.596
Participaciones	-	-	-	32.151	32.151
Contratos de seguros vinculados a pensiones	279	-	-	182.089	182.368
Activos por reaseguros	-	5.566	-	-	5.566
Activo material	3.747	192	650.505	700.999	1.355.443
Activo intangible	319	404	59.066	486.787	546.576
Activos fiscales	2.849	5.940	-	818.517	827.306
Otros activos	21.920	119.163	-	699.828	840.911
Total activo	393.941	829.447	91.834.924	17.317.739	110.376.051
Pasivo					
Cartera de negociación	2.751	-	-	1.726.991	1.729.742
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	134.520	-	-	134.520
Pasivos financieros a coste amortizado	1.449.251	421	61.320.404	36.187.062	98.957.138
Derivados de cobertura	257.266	-	-	156.951	414.217
Pasivos por contratos de seguros	-	931.865	-	-	931.865
Provisiones para riesgos	721	77	181.279	292.386	474.463
Pasivos fiscales	5.984	7.536	-	172.197	185.717
Otros pasivos	6.505	8.793	-	475.435	490.733
Financiación neta intrasegmentos	(1.625.178)	(338.323)	24.118.949	(22.155.448)	-
Patrimonio neto	296.641	84.628	6.214.292	462.095	7.057.656
Total patrimonio neto y pasivo	393.941	829.447	91.834.924	17.317.739	110.376.051

8. Combinaciones de negocios y otras operaciones corporativas con entidades dependientes, multigrupo y asociadas.

Constituye una combinación de negocios, la adquisición de activos y la asunción de pasivos que conforman un negocio en el que se adquiere el control y se dirige y gestiona con el objeto de obtener resultados.

Durante 2009, el Grupo no ha realizado combinaciones de negocios. Sin embargo, se han realizado distintas operaciones corporativas mediante la fusión, constitución o liquidación de sociedades en el Grupo. Las principales operaciones se enumeran a continuación:

Se han constituido las siguientes entidades:

IM Grupo Banco Popular Empresas 3, F.T.A., entidad de propósito especial en la que el Grupo ostenta el cien por cien de los derechos de voto, con el objetivo de titular derechos de crédito derivados de préstamos concedidos a autónomos y empresas españolas por Banco Popular Español, S.A., por un importe global de 2.250.000 miles de euros. En la Nota 70 se ofrece más información sobre las titulaciones realizadas por el Grupo.

Por otro lado, y con el objetivo de gestionar distintos inmuebles en poder del Grupo, se constituyeron varias sociedades inmobiliarias, como son: Manberor, S.L., Meglahe, S.L. y Aliseda USA LLC. Además, durante este ejercicio, se ha realizado la fusión de dos sociedades gestoras portuguesas: Gerfundos S.A. y Predifundos S.A, en una nueva entidad denominada Popular Gestao de Activos, S.A.

Por último, a mediados de 2009 las Juntas Generales de Banco Popular Español, S.A., y Banco de Andalucía, S.A. aprobaron la fusión por absorción de Banco de Andalucía, S.A. por Banco Popular Español, S.A., con extinción sin liquidación de la entidad absorbida y el traspaso en bloque, de su patrimonio a Banco Popular Español, S.A., quien adquirió, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de Banco de Andalucía S.A.

Con esta operación, que comenzó el año anterior con la absorción por Banco Popular Español, S.A., del Banco de Castilla, S.A., Banco de Crédito Balear, S.A., Banco de Galicia, S.A. y Banco de Vasconia S.A. se ha profundizado en el proceso de reestructuración del Grupo que pretendía mejorar la operativa y dar mayor liquidez y profundidad a la cotización de las acciones detentadas por los accionistas de los antiguos bancos filiales regionales y se ha culminado la reorganización de la red comercial del Grupo mediante la racionalización de su red de sucursales mediante la integración de las que resultan solapadas y la creación de unidades de mayor tamaño y especialización que permitan dar mejores servicios financieros a nuestros clientes.

El Grupo ha conseguido sinergias significativas a través de reducciones de costes al conseguir apreciables economías

de escala y la mejora en la aplicación de las recomendaciones de buen gobierno corporativo, además de evitar las obligaciones regulatorias impuestas a las sociedades cotizadas.

Por otro lado, tanto las acciones de Banco de Andalucía S.A. como las del resto de bancos regionales fusionados en 2008, cotizaban en Bolsa con insatisfactorios niveles de frecuencia y volumen de contratación como consecuencia de su falta de profundidad en el mercado. En general, la fusión ha supuesto para los accionistas de las sociedades absorbidas un aumento significativo de la liquidez de su inversión al pasar a ser accionistas de Banco Popular Español, S.A.

Comercialmente, el Grupo mantiene su identidad regional en los respectivos ámbitos territoriales de las entidades absorbidas, que podrá adaptar a las nuevas necesidades operativas y a la mayor especialización y sofisticación que el sector financiero ha experimentado en los últimos años.

Como consecuencia de la fusión, los accionistas minoritarios de Banco de Andalucía S.A. recibieron en canje acciones de la sociedad absorbente, más, en su caso, una cantidad complementaria en efectivo para satisfacer la parte del precio total acordado que no fue posible entregar mediante un número entero de acciones de Banco Popular Español, S.A.

La ecuación de canje se determinó a partir de las valoraciones fundamentales de las entidades participantes, calculadas mediante diferentes metodologías de valoración. Los criterios aplicados para seleccionar la ecuación de canje propuestas fueron los siguientes: (i) la transacción debe crear valor para los accionistas de ambas sociedades y (ii) la prima resultante calculada sobre el último precio de mercado del día 18 de mayo, debe ser positiva.

De la aplicación de estos criterios, el tipo de canje, determinado sobre la base del valor real de los patrimonios de las entidades participantes en la fusión, fue el siguiente:

- Seis acciones de Banco Popular Español, S.A. por una acción de Banco de Andalucía, S.A.

Para cubrir la ecuación de canje, Banco Popular Español, S.A. realizó una ampliación de su capital por un importe de 160.572.270,24 euros de los que 2.598.256,80 euros corresponden a Capital y el resto, 157.974.013,44 euros corresponden a Prima de emisión. En la Nota 41 se ofrece información adicional sobre los Fondos Propios de Banco Popular Español, S.A.

En el siguiente cuadro se presentan las cifras más significativas de la ecuación de canje que son el origen de la ampliación de capital de Banco Popular Español, S.A.

	Nº acciones canjeadas	Nº acciones BPE * filiales	Acciones emitidas	Ampliación de capital (Importe en euros)
Banco de Andalucía	4.330.428	6 * 1	25.982.568	160.572.270,24

En el año 2008, el Grupo constituyó las siguientes entidades:

Cédulas TDA 11, F.T.A., que es una entidad de propósito especial consolidada por integración proporcional, en la que el Grupo ostenta un 50 por ciento de los derechos de voto y que fue constituida por Banco Popular Español S.A. junto a otras dos entidades de crédito españolas como vehículo de titulización de activos y emisión de bonos de titulización por un importe de 5.000.000 miles de euros.

IM Cédulas Grupo Banco Popular 4, F.T.A., constituida también como vehículo de titulización de cédulas, en la que el Grupo ostenta el cien por cien de los derechos de voto, y en la que las cédulas que se titulizaron, por un importe de 1.000.000 miles de euros, habían sido emitidas y cedidas por los bancos del Grupo.

IM Grupo Banco Popular Leasing 1, F.T.A., entidad de propósito especial creada para la titulización de derechos de crédito de arrendamiento financiero de los bancos del Grupo por importe de 1.680.000 miles de euros.

IM Grupo Banco Popular Financiaciones 1, F.T.A., se constituyó en junio para realizar una titulización de derechos de crédito a particulares y autónomos procedentes de los bancos del Grupo, por importe de 1.100.000 miles de euros.

IM Banco Popular FTPYME 2, F.T.A., constituido también como vehículo de titulización de derechos de crédito sobre PYMEs por importe de 1.000.000 miles de euros.

IM Banco Popular MBS 1 FTA, también constituido como entidad para la titulización de activos y emisión de bonos de titulización, realizó una emisión de 6.000.000 miles de euros, respaldados por préstamos hipotecarios a particulares y autónomos cedidos por Banco Popular Español, S.A.

Los datos más significativos sobre titulizaciones figuran en la Nota 70.

Además, en 2008 se constituyeron, con el objeto de gestionar los distintos inmuebles en poder del Grupo, varias sociedades inmobiliarias como son: Inversiones Inmobiliarias Cedaceros, S.L., Inversiones Inmobiliarias Canvives, S.L., Inversiones Inmobiliarias Gercebío, S.L., Inversiones Inmobiliarias Jeráguilas, S.L., Inversiones Inmobiliarias Tamadaba, S.L. y la sociedad Velázquez 34, S.L.

Por otro lado, en ese ejercicio se enajenaron las entidades Aula 2000, S.L., Sicomi, S.L., Proasurances, S.A.R.L y Banco Popular France. La enajenación de las dos primeras, no generó ningún efecto reseñable en el patrimonio neto ni en los resultados consolidados. Sin embargo, la venta de Banco Popular France, supuso la enajenación de una unidad de negocio que operaba en un área geográfica concreta por lo que en aplicación de la NIIF 5, se reconoció en los estados financieros como una actividad interrumpida de la que se da una información más extensa en la Nota 9.

A finales de 2008, las Juntas Generales de Banco Popular Español, S.A., Banco de Castilla, S.A., Banco de Crédito Balear, S.A., Banco de Galicia, S.A. y Banco de Vasconia, S.A., aprobaron la fusión por absorción de las cuatro últimas entidades por Banco Popular Español, S.A., con extinción de las cuatro entidades absorbidas y el traspaso en bloque, a título universal, de sus respectivos patrimonios a Banco Popular Español, S.A.

Dicha fusión comenzó una reestructuración del Grupo que pretendía mejorar la operativa y dar mayor liquidez y profundidad a la cotización de las acciones detentadas por los accionistas de los bancos filiales.

La ecuación de canje se determinó a partir de la valoración de las entidades participantes, calculadas mediante diferentes metodologías de valoración.

De la aplicación de estos criterios, el tipo de canje, determinado sobre la base del valor real de los patrimonios de las entidades participantes en la fusión, fue el siguiente:

- Cinco acciones de Banco Popular Español, S.A. por tres acciones de Banco de Castilla, S.A.
- Dieciséis acciones de Banco Popular Español, S.A. por siete acciones de Banco de Crédito Balear, S.A.
- Dos acciones de Banco Popular Español, S.A. por una acción de Banco de Galicia, S.A.
- Siete acciones de Banco Popular Español, S.A. por cinco acciones de Banco de Vasconia, S.A.

Para hacer frente al resultado de la ecuación de canje, Banco Popular Español, S.A. realizó una ampliación de su capital en el importe preciso para hacer frente al canje de las acciones de las entidades absorbidas de acuerdo con la ecuación de canje acordada. El importe de la ampliación fue de 175.867.375,26 euros de los que 2.030.801,10 euros corresponden a Capital y el resto, 173.836.574,16 euros corresponden a Prima de emisión. En la Nota 41 se ofrece información adicional sobre los Fondos Propios de Banco Popular Español, S.A.

En el siguiente cuadro se presentan de forma individualizada las cifras más significativas de la ecuación de canje que fueron el origen de la ampliación de capital de Banco Popular Español, S.A.

	Banco Popular Español, S.A			
	Nº acciones canjeadas	Nº acciones BPE* filiales	Acciones emitidas	Ampliación de capital importe en €
Banco de Castilla	2.101.876	5 * 3	3.503.125	30.337.062,50
Banco de Crédito Balear	5.008.270	16 * 7	11.447.472	99.135.107,52
Banco de Galicia	1.965.610	2 * 1	3.931.220	34.044.365,20
Banco de Vasconia	1.018.710	7 * 5	1.426.194	12.350.840,04
Ampliación de capital			20.308.011	175.867.375,26

Por último, y como consecuencia de la fusión, los valores contables de las acciones de Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco de Galicia y Banco de Vasconia ya en poder de Banco Popular fueron sustituidos por los activos netos de las sociedades absorbidas, que de esta forma quedaron extinguidas.

Durante 2009, varias entidades del Grupo han procedido a ampliar su capital: Banco Popular lo hizo en dos ocasiones, tal como se explica en la Nota 41. La primera en 2.598 miles de euros para cumplir la ecuación de canje en la fusión con Banco de Andalucía, S.A., y la segunda, en 7.143 miles de euros para reforzar su estructura de recursos propios. Además, la entidad Popular Gestao de Activos, S.A. amplió su capital en 375 miles de euros en su fusión con Predifundos, S.A., Inversiones Inmobiliarias Jeráguilas lo hizo en 30 miles de euros y Consulteam en 106.000 miles de euros por motivos operativos.

En 2008, ampliaron su capital varias entidades incluidas en el perímetro de consolidación: Banco Popular Español amplió su capital en 2.031 miles de euros para dar cumplimiento a la ecuación de canje aprobada en el proyecto de fusión de Banco Popular Español, S.A y los Bancos de Castilla, Crédito Balear, Galicia y Vasconia, tal y como se comenta en esta Nota. TotalBank amplió su capital en 381 miles de dólares. Banco Popular Portugal amplió su capital en 200.000 miles de euros, totalmente suscritos

por Banco Popular Español, S.A., Mundocredit, S.A realizó una ampliación de 11.000 miles de euros suscrita por entidades del Grupo y Aliseda, S.A amplió su capital en 300.007 miles de euros que fueron también desembolsados por entidades del Grupo.

Por otro lado, la entidad Sistema 4B, S.A. procedió a reducir su capital en 829 miles de euros como consecuencia del proceso de escisión de esta compañía que dió origen a la nueva entidad Redes y Procesos, S.A., cuyo capital es, precisamente, de 829 miles de euros.

9. Operaciones Interrumpidas

Durante 2008, se enajenó la entidad dependiente Banco Popular France cuya actividad era una unidad generadora de efectivo para el Grupo. Además, actuaba en un área geográfica independiente. Por ambas razones, se cumplían todas las condiciones para considerar su venta como una actividad interrumpida y registrar en el epígrafe "Resultado de operaciones interrumpidas (neto)" tanto los resultados generados por la actividad, hasta su enajenación, como el registrado por su venta, netos de impuestos.

El desglose entre el resultado de la venta y los resultados de la actividad, reclasificados ambos en Resultados de operaciones interrumpidas del ejercicio 2008, es el siguiente:

	2009	2008
Resultado de la actividad interrumpida	-	4.227
Resultado en la enajenación de la entidad	-	35.796
Total	-	40.023

10. Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección de Banco Popular Español, S.A.

A continuación se relacionan los componentes del Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2009 con información complementaria sobre los mismos.

Los importes que figuran en el cuadro siguiente sobre atenciones estatutarias, retribuciones y riesgos recogen los correspondientes a Banco Popular Español, S.A. más los de cualquiera de las sociedades filiales consolidadas.

Miles de euros		Retribuciones		Total retribuciones y atenciones estatutarias 2009
Riesgos directos	Atenciones estatutarias	Fijo	Variable Anual	
-	Francisco Aparicio	-	470	585
-	Asociación de Directivos BPE	-	-	-
-	Américo Ferreira de Amorim	-	-	-
5	Eric Gancedo	-	-	-
-	Luis Herrando	-	-	-
-	Roberto Higuera	-	-	-
-	Casimiro Molins	-	-	-
-	Luis Montuenga	-	-	-
-	Manuel Morillo	-	-	-
104	Miguel Nigorra	-	-	-
-	Nicolas Osuna	-	-	-
-	Helena Revoredo	-	-	-
-	José Ramón Rodríguez	-	-	-
1.183	Angel Ron	-	1.000	1.234
-	Sindicatura de Accionistas	-	-	-
-	Miguel Angel de Solís	-	-	-
52	Vicente Tardío	-	-	-
2.124	Unión Europea de Inversiones, S.A.	-	-	-
-	Allianz SE	-	-	-
3.468	TOTAL	-	1.470	349
				1.819

Estos datos referidos a los componentes a diciembre de 2008, fueron los siguientes: 3.023 miles de euros de retribuciones y 1.575 miles de euros de riesgos directos desglosados en 1.473 miles de euros de créditos y préstamos, con tipos de interés entre el 4,53% y el 5,38%, y avales por 102 miles de euros con una comisión del 0,40% trimestral.

Don Roberto Higuera Montejo cesó en este ejercicio 2009 del cargo de Consejero Delegado. Durante 2009 ha percibido remuneraciones por un total de 530 miles de euros, desglosadas en 433 miles de euros de retribución fija y 97 miles de euros de retribución variable, equivalente a la mitad de la que tenía prevista para todo el ejercicio.

El coste a cargo del Banco, en el presente ejercicio, por la cobertura de los compromisos por pensiones de los consejeros que son beneficiarios, señores Ron, Aparicio e Higuera, asciende a 210 y 305 y 40 miles de euros respectivamente, en total 555 miles de euros, cifra que en el ejercicio 2008 ascendió a 7.461 miles de euros. Además, son beneficiarios de primas de seguro de vida y salud, por un total de 19 miles de euros.

Los derechos consolidados y las reservas matemáticas vinculadas a los derechos pensionables de los administradores actuales, Sres. Ron, Aparicio e Higuera, ascienden a 5.423, 1.264 y 10.859 miles de euros respectivamente, lo que suma 17.545 miles de euros que, unidos a los 41.047 miles de euros de otros consejeros anteriores, ascienden a un total de 58.592 miles de euros al 31 de diciembre de 2009, cifra que ascendía a 56.132 al 31 de diciembre de 2008.

La remuneración bruta de los ocho miembros de la Alta Dirección, Directores Generales en Banco Popular, excluidos

los consejeros, ya que figuran detalladas en el cuadro anterior, asciende a un importe agregado de 3.192 miles de euros en el ejercicio 2009. Este importe comprende 3.139 miles de euros de retribución dineraria, de los que 798 miles de euros corresponden a retribución variable y además han percibido 53 miles de euros en especie (fundamentalmente primas de seguros de vida y salud y utilización de vivienda). En el año 2008 las retribuciones agregadas de este colectivo, compuesto entonces por 20 miembros, ascendieron a 7.066 miles de euros.

Durante el año 2009 el coste a cargo del Grupo por la cobertura de los compromisos por pensiones, mediante planes de pensiones y contratos de seguros complementarios, a favor de los mismos, asciende a 1.565 miles de euros. En 2008 este importe ascendió a 3.647 miles de euros.

Los derechos consolidados y las reservas matemáticas vinculadas a los derechos pensionables de este personal ascendían, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, a 12.559 miles de euros y 26.927 miles de euros, respectivamente.

El Grupo no tiene ningún sistema de remuneración de sus directivos que esté relacionado directa o indirectamente con la valoración de la acción Banco Popular ni de otros valores del Grupo, ni tampoco con opciones sobre las mismas.

Los créditos y préstamos de la Entidad a este colectivo suman 1.581 miles de euros y los concedidos a partes vinculadas a los mismos a 1.345 miles de euros. Los depósitos a la vista y a plazo ascienden a 1.577 miles de euros y los de sus partes vinculadas a 2.053 miles de euros.

11. Contratos de agencia

La relación de agentes del Grupo al 31 de diciembre de 2009, según exigencia informativa del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, es la siguiente:

- Banco Popular Español, S.A. tiene un contrato de agencia con su filial MUNDOCREDIT, S.A. desde el 10 de mayo de 2006 que cubre el mercado español.
- La relación de agentes de Popular Banca Privada, S.A. figura en el anexo II de estas cuentas anuales.

12. Impacto medioambiental

Las operaciones globales del Grupo cumplen con las leyes relativas a la protección del medioambiente. El Grupo considera que ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto y manteniendo procedimientos diseñados para garantizar y fomentar lo regulado en esas disposiciones específicas. Durante los ejercicios 2009 y 2008, el Grupo ha realizado las inversiones necesarias de carácter medioambiental y se ha considerado innecesario registrar provisiones para riesgos y cargas de carácter medioambiental. Por último, la Dirección considera que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

13. Fondo de Garantía

En Otras cargas de explotación (Nota 57) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se recogen las contribuciones al Fondo de Garantía de Depósitos (España, Portugal y Estados Unidos), para las entidades de crédito, y al Fondo de Garantía de Inversiones, para las sociedades y agencias de valores. Este último fue creado en 2001 por el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a los inversores. Estas contribuciones se imputan a los resultados del ejercicio en que se satisfacen.

La aportación al Fondo de Garantía de Depósitos por los Bancos consolidados operantes en España es del 0,6 por mil de la base de cálculo en 2009 al igual que en 2008. Para estos bancos del grupo ha supuesto, en conjunto, 21.281 y 18.161 miles de euros en los ejercicios 2009 y 2008, respectivamente.

Durante 2008, en atención a la propuesta de la Comisión Europea para promover la convergencia de los sistemas de garantía de depósitos se aprobó el incremento de la garantía de los bancos españoles por el citado Fondo, hasta 100.000 euros por titular y entidad.

La aportación al Fondo de Garantía de Inversiones por las sociedades consolidadas a las que les es de aplicación esa

normativa ha supuesto 55 y 63 miles de euros en 2009 y 2008, respectivamente.

La aportación de Banco Popular Portugal realizada al Fondo de Garantía de Depósitos de Portugal en 2009 ha sido de 651 miles de euros y en 2008 fue de 727 miles de euros. Además, de acuerdo con la normativa portuguesa, mantiene en cuentas de orden otros compromisos contingentes por un importe de 5.244 miles de euros para posibles riesgos futuros a los que tenga que hacer frente el citado Fondo, tanto en 2009 como en 2008.

La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 2009 y 2008 recoge 2.262 y 318 miles de euros correspondientes a la aportación de TotalBank al fondo de garantía de EEUU (FDIC).

14. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios devengados por PricewaterhouseCoopers por los servicios de auditoría de las cuentas anuales consolidadas e individuales del ejercicio 2009 de la entidad dominante y de las entidades dependientes y por otros servicios vinculados ha ascendido a un importe de 1.519 miles de euros. El importe de los honorarios por servicios prestados por asesoramiento fiscal en el ejercicio 2009 ha ascendido a 54 miles de euros, mientras que el importe de los honorarios por otros servicios ha supuesto 340 miles de euros. Los importes registrados por esos servicios en 2008 ascendieron a 1.359, 70 y 275 miles de euros respectivamente.

15. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, además de los indicados en la Nota 2 "Bases de Presentación" de las cuentas anuales consolidadas, se describen a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas se ha considerado que la gestión de las entidades incluidas en el Grupo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio neto consolidado a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo, en su caso, en lo relacionado con los estados consolidados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de valor razonable, excepto, coste histórico o coste amortizado, en su caso, cuando es de aplicación (terrenos y construcciones, o activos y pasivos financieros).

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales consolidadas y al importe de los ingresos y gastos de las cuentas anuales consolidadas. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

d) Derivados financieros

Los derivados financieros son instrumentos cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado, en ocasiones denominada activo subyacente, tal como tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias; no requiere una inversión inicial o esta es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros similares y, generalmente, se liquida en una fecha futura.

Los derivados financieros son instrumentos que pueden tener un alto apalancamiento y generar beneficios o pérdidas con una mínima inversión, o pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzados de distintas monedas u otras referencias similares. El Grupo utiliza derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Grupo (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los derivados financieros que no han sido designados como de cobertura contable se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para que un derivado financiero pueda ser considerado como de cobertura son las siguientes:

i) El derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos o pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de

alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).

ii) El derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto, debe tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierta.

iii) El cumplimiento de las exigencias para el tratamiento de la cobertura contable se justifica mediante la realización de tests que permitan considerar a la cobertura como altamente eficaz tanto en el momento de la contratación, mediante test prospectivos como a lo largo de la vida de la operación mediante test retrospectivos que aseguren la efectividad de la cobertura realizada, observando que los resultados por la variación del valor del derivado de cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la variación de valor de la partida cubierta; este intervalo de tolerancia es el admitido según las normas contables.

Se debe documentar adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados riesgos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Grupo.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales (microcoberturas) o a carteras de activos y pasivos financieros (macrocoberturas). En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio de tipo de interés de los elementos individuales cubiertos es similar.

Los derivados financieros pretenden cubrir, cuando las expectativas de tipos de interés lo aconsejan, el riesgo existente por *gaps* en la reprecación de los activos y pasivos del balance, utilizando instrumentos que permitan comparar las fechas de revisión de tipos de ambos lados del balance o convertir modalidades de tipo fijo a variable o viceversa de tal manera que las variaciones de tipos de interés afecten igualmente a las partidas de activo y pasivo.

Los derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y

características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de Cartera de negociación y de Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Por último, los instrumentos financieros híbridos, aunque pueden ser separados contablemente, no pueden ser transferidos individualmente.

e) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Caja y depósitos en bancos centrales recoge los saldos en efectivo y los saldos deudores mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.
- ii) Cartera de negociación que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera y que no han sido designados como instrumentos de cobertura contable. En esta partida se incluyen también los derivados que se utilizan como cobertura económica de otros derivados.
- iii) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable independientemente de si se separa o no el derivado implícito, y los que se gestionan conjuntamente con Pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.
- iv) Activos financieros disponibles para la venta que corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de entidades que no son dependientes, multigrupo o asociadas y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación, de activos no

corrientes en venta o de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

- v) Inversiones crediticias que incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el Grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, las garantías financieras y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituye parte del negocio del Grupo.
- vi) Cartera de inversión a vencimiento que corresponde a los valores representativos de deuda negociables en un mercado activo con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que el grupo ha decidido mantener hasta su amortización por tener, básicamente, la positiva intención y la capacidad financiera para hacerlo.
- vii) Ajustes a activos financieros por macro-coberturas que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- viii) Derivados de cobertura que incluye el valor razonable positivo de los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que han sido designados como cobertura contable.
- ix) Activos no corrientes en venta que corresponde al valor de los activos, cualquiera que sea su naturaleza, cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha en la que se incluyen en esta categoría. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Incluye los activos inmobiliarios, instrumentos de capital, u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores.
- x) Participaciones que incluye los instrumentos de capital en entidades asociadas, pues a las empresas multigrupo se les aplica el método de integración proporcional.

- xi) Contratos de seguros vinculados a pensiones que corresponde a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan.
- xii) Activos por reaseguros que incluye los importes que el Grupo tiene derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes y, en concreto, la participación del reaseguro en las provisiones técnicas constituidas por las entidades de seguros incluidas en el Grupo como entidades dependientes.

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, la Cartera de inversión a vencimiento, los Instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- ii) Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados como descuentos de flujos, múltiples, etc. Asimismo, se deben tener en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados.

- iii) El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo e incluidos en la Cartera de negociación es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos, igual que los derivados OTC, a métodos suficientemente contrastados como los de Black-Scholes o Montecarlo.

- iv) Las Inversiones crediticias y la Cartera de inversión a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso que se encuentren cubiertas mediante coberturas de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos mediante dichas coberturas.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

- v) Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, o en Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto), si está fuera la causa de la variación de valor.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe. Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado, neto del efecto impositivo, salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto consolidado hasta que se produzca la baja en el balance de situación consolidado del activo en el que tienen su origen, o, en el caso de ajustes negativos, cuando el deterioro se considere irreversible, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Asimismo, las variaciones del valor en libros de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos no corrientes en venta, que cumplan determinados requisitos, se registran con contrapartida en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- i) En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en Resultado de operaciones financieras.
- ii) Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en Resultado de operaciones financieras.
- iii) En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado, neto del efecto impositivo.
- iv) En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado, neto del efecto impositivo.

En estos dos últimos casos, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

En relación con las coberturas aplicadas, no se han realizado macro-coberturas, en el sentido de relacionar carteras de activos y pasivos, si bien se han considerado operaciones de micro-cobertura con tratamiento individual a aquellas campañas de captación de pasivo cuyas características han sido idénticas en el inicio, plazo y remuneración ofrecida a cada uno de los impositores. Para la justificación de tal tratamiento contable se ha contratado el derivado correspondiente a la totalidad de la campaña concreta a cubrir, con flujos a recibir, por el derivado financiero, similares a los pagables a la totalidad de los impositores, distribuyéndose los mismos en proporción a sus saldos.

En las coberturas de los flujos de efectivo del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado, neto del efecto impositivo, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas, registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

f) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Cartera de negociación que incluye los pasivos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
- ii) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que corresponden a los que no formando parte de la Cartera de negociación tienen la naturaleza de instrumentos financieros híbridos y se decide incluir en esta categoría, independientemente de que se separe o no el derivado implícito, o aquellos que se gestionan conjuntamente con activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- iii) Pasivos financieros a coste amortizado que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de situación consolidado y que responden a las actividades típicas de captación de fondos del Grupo, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

- iv) Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- v) Derivados de cobertura que incluye las valoraciones negativas de los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que han sido designados como cobertura contable.
- vi) Pasivos asociados con activos no corrientes en venta que corresponde a los saldos acreedores asociados en origen con los Activos no corrientes en venta.
- vii) Pasivos por contratos de seguros que corresponde, por un lado, con las provisiones técnicas registradas por el Grupo para cubrir reclamaciones asociadas en origen con los contratos de seguro que se mantienen vigentes al cierre del ejercicio, y por otro, con el valor razonable de los importes pendientes de recibir de garantías o avales técnicos.

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 15.e, excepto en los casos siguientes:

- i) Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Cartera de negociación, de Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 15.e. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose las variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto, en Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- ii) Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Para los pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los Activos financieros en la Nota 15.e.

- g) Transferencias y baja del balance de situación consolidado de instrumentos financieros

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la forma en que se retienen o no los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

- i) Si los riesgos y beneficios se transfieren sustancialmente a terceros, como en las ventas incondicionales, las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiación subordinada ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares, etc., el instrumento financiero transferido se da de baja del balance de situación consolidado, reconociéndose, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- ii) Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, etc., el instrumento financiero transferido no se da de baja del balance de situación consolidado y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconoce contablemente tanto el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado. Con el objetivo de reflejar en el pasivo la financiación neta recibida, las entidades deben presentar los instrumentos financieros (bonos de titulización) adquiridos a la entidad a la que se han transferido los activos financieros restando del pasivo financiero asociado.

Además, el Grupo incorpora en su perímetro de consolidación las entidades de propósito especial, vehículos de titulización, a las que se han transferido los activos aplicando el método de integración global o proporcional según corresponda. Por lo tanto, en el proceso de consolidación se practican las correspondientes eliminaciones entre el pasivo financiero asociado por las entidades que reconocieron individualmente la transferencia y los activos

financieros registrados contablemente por la entidad de propósito especial. También se realizan las eliminaciones en los intereses cobrados y pagados derivados de los citados activos y pasivos eliminados en el proceso de consolidación. En consecuencia, en el balance consolidado quedan reflejados los activos originarios no dados de baja y se reconocen los pasivos emitidos por el vehículo de titulización que están en poder de terceros ajenos al Grupo.

En las Notas 35 y 70 de estas Cuentas Anuales se ofrece más información sobre las titulaciones realizadas en el Grupo.

iii) Si no se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no está profundamente dentro ni fuera de dinero, las titulaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido, se distingue entre:

- Si el Grupo no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance de situación consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si el Grupo retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance de situación consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros sólo se dan de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

h) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

i) En los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros. Entre los posibles eventos que apuntan una evidencia objetiva de deterioro se encuentran los siguientes:

a) Cuando el obligado al pago ha sido declarado, o es posible que sea declarado en concurso de acreedores, o tiene dificultades financieras significativas.

b) Cuando se ha producido el incumplimiento de las cláusulas contractuales, como el impago de principal o intereses en la fecha acordada.

c) Cuando al obligado al pago se le han concedido financiación o se le ha reestructurado la deuda por tener dificultades financieras.

d) Cuando existen datos que evidencian una disminución cuantificable de los flujos de efectivo futuros de un grupo de instrumentos de deuda.

ii) En los instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros. Existe evidencia de deterioro cuando se produce alguno de los siguientes casos:

a) El emisor está declarado o es probable que le declaren en concurso de acreedores o tiene dificultades financieras significativas.

b) Se han producido cambios significativos en su entorno económico que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.

c) El valor razonable del instrumento experimenta un descenso significativo o prolongado por debajo del valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación consolidado, aunque el Grupo pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se utiliza su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Grupo.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Grupo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros consolidados, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros consolidados determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesto el Grupo y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros consolidados, el Grupo clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- i) Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares,

indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.

- ii) Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estima sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas del sector calculadas por Banco de España para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- iii) La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia del Grupo y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, sobre la base de calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia del Grupo y de la información que tiene del sector y en particular, para los dudosos por razones distintas de la morosidad mediante análisis individualizado.

Similarmente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y los riesgos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Adicionalmente a las coberturas específicas por deterioro indicadas anteriormente, el Grupo cubre las pérdidas inherentes incurridas de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta

de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal mediante una cobertura colectiva. Dicha cobertura colectiva, que se corresponde con la pérdida estadística, se realiza teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y corresponden a las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.

En este sentido, el Grupo ha utilizado los parámetros establecidos por Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determinan el método e importe a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda se realiza mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal. Los mencionados porcentajes varían en función de la clasificación realizada de dichos instrumentos de deuda dentro del riesgo normal entre las siguientes subcategorías: Sin riesgo apreciable, Riesgo bajo, Riesgo medio - bajo, Riesgo medio, Riesgo medio - alto y Riesgo alto.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías

latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto consolidado, deducido el efecto fiscal, se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto consolidado.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe Activos no corrientes en venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto consolidado se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la fecha de su clasificación.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

En el caso de las participaciones en entidades asociadas, el Grupo estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación.

i) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda de presentación de los estados financieros consolidados es el euro, que es, además, la moneda funcional de Banco Popular Español, S.A. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en euros de los activos, pasivos y riesgos contingentes en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

Miles de euros	2009	2008
ACTIVO		
Caja y depósitos en bancos centrales	96.253	24.508
Cartera de negociación	-	4.032
Activos financieros disponibles para la venta	258.141	353.850
Inversiones crediticias	3.299.509	3.486.551
Cartera de inversión a vencimiento	-	136
Derivados de cobertura	-	581
Activos no corrientes en venta	256	113
Activo material	17.871	16.481
Activo intangible	22.906	28.217
Resto de activos	68.452	46.153
Total activo	3.763.388	3.960.622
PASIVO		
Pasivos financieros a coste amortizado	5.372.881	5.784.226
Resto de pasivos	22.817	5.505
Total pasivo	5.395.698	5.789.731
Riesgos contingentes	586.764	614.577

En las Notas de los capítulos más significativos del balance consolidado se presenta información de detalle por las monedas principales en las que están materializados los saldos en moneda extranjera. Estas Notas son la 22, 23 y 35, que corresponden a Activos financieros disponibles

para la venta, Inversiones crediticias y Pasivos financieros a coste amortizado, respectivamente. El resumen de estas monedas distintas del euro en las que mayoritariamente opera el Grupo, se presentan en el siguiente cuadro:

Miles de euros	Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008
Monedas				
USD	1.226.794	1.718.455	2.821.746	2.817.712
GBP	188.204	128.975	159.183	1.142.050
CHF	437.364	308.074	25.509	1.196.545
JPY	1.665.613	1.282.503	36.716	51.220

Según estos datos, el USD es la moneda principal distinta del euro con la que opera el Grupo y representa el 32,6 por ciento del activo y el 52,3 por ciento del pasivo, ambos de la moneda extranjera al 31 de diciembre de 2009. Estos porcentajes referidos a fin de 2008 eran del 43,3 y 39,6 por ciento, respectivamente.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- i) Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros publicado por el Banco Central Europeo.
- ii) Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.

iii) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.

iv) Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se puede utilizar un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

En las entidades participadas cuya moneda funcional es distinta del euro los saldos de sus cuentas anuales se convierten a euros de la forma siguiente:

- i) Los activos y pasivos se convierten aplicando el tipo de cambio de cierre del ejercicio.
- ii) Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería se convierten aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- iii) El Patrimonio neto se convierte a los tipos de cambio históricos.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de las cuentas anuales de las entidades participadas cuya moneda funcional es distinta del euro se registran en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado.

Ninguna de las monedas funcionales de las entidades participadas corresponde a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto. Consecuentemente, al cierre contable de los ejercicios 2009 y 2008 no ha sido preciso ajustar los

estados financieros de ninguna entidad participada para corregirlos de los efectos de la inflación.

j) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto.

La compensación de saldos se centra básicamente en cuentas mutuas con entidades de crédito. En el cuadro adjunto se parte del importe suma de las entidades de crédito del Grupo, compensando saldos por 12.412 miles de euros en 2009 y 93.163 miles en 2008. A la suma de saldos netos en niveles individuales de entidades se practican las eliminaciones intragrupo para obtener los saldos del balance consolidado.

Saldos compensados	2009		2008	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Miles de euros				
Saldos contables	781.614	752.199	130.389	129.125
Compensaciones	(12.412)	(12.412)	(93.163)	(93.163)
Saldos netos	769.202	739.787	37.226	35.962
Eliminaciones	(739.781)	(739.787)	(36.142)	(35.962)
Consolidado	29.421	-	1.084	-

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- i) Comisiones financieras que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en dos fases: en primer lugar, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias aquella parte de la comisión que compensa costes directos, y en segundo lugar, el resto de la comisión se periodifica a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma. En las Notas 49 y 50 se indica el importe de estas comisiones.
- ii) Comisiones no financieras son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden ser de dos tipos:

- Las que surgen en la ejecución de un servicio que se presta a lo largo de un periodo de tiempo, y que se periodifican a medida que se vaya prestando el servicio.
- Las surgidas en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular. Estas comisiones se devengan y registran en la cuentas de pérdidas y ganancias en el momento de la realización del servicio.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- i) Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- ii) Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- iii) Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función de principio del devengo. Los

cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

l) Permutas de activos

Las permutas de activos materiales e intangibles son las adquisiciones de activos de esa naturaleza a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o una combinación de activos monetarios y no monetarios, salvo los activos adjudicados que se tratan de acuerdo con lo preceptuado para los Activos no corrientes en venta.

El activo recibido en una permuta de activos se reconoce por el valor razonable del activo entregado más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

m) Préstamos de valores

Los préstamos de valores son transacciones en las que el prestatario recibe la plena titularidad de unos valores sin efectuar más desembolso que el pago de unas comisiones, con el compromiso de devolver al prestamista unos valores de la misma clase que los recibidos al vencimiento del contrato.

Los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros activos sustancialmente iguales u otros similares que tengan idéntico valor razonable se consideran como operaciones en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo son retenidos sustancialmente por el prestamista. La entidad prestamista los mantendrá en cartera, porque no cumple las condiciones para su baja del balance, y la entidad prestataria no los reflejará en sus balances.

n) Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar unas cantidades específicas, para reembolsar al acreedor por la pérdida en que incurre cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de acuerdo con las condiciones del contrato, con

independencia de su forma jurídica que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

Las garantías financieras se valoran por su valor razonable, que será la prima recibida más el valor actual de los flujos de efectivo a recibir a lo largo de la vida del contrato.

La clasificación como dudoso de un contrato de garantía financiera implica su reclasificación a la partida Provisiones para riesgos y compromisos contingentes.

Para el cálculo de la pérdida por deterioro, las garantías financieras se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones para ellas mediante la aplicación de criterios similares a los indicados en la Nota 15.h para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado, estimando las cuantías que se consideran no recuperables.

ñ) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

i) Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando el Grupo actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de Inversiones crediticias del balance de situación consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Ese importe, inversión bruta en el arrendamiento, es la suma de: los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento financiero más cualquier valor residual no garantizado que corresponde al deudor. El detalle para la conciliación de estos conceptos es el siguiente:

Miles de euros	2009	2008
Valor actual de los pagos mínimos a recibir	3.041.996	3.398.944
Valores residuales no garantizados	189.091	213.147
Inversión bruta en arrendamiento financiero	3.231.087	3.612.091

Por otro lado, la distribución por plazos de la inversión bruta y del valor actual de los pagos mínimos a recibir, se presenta a continuación:

Miles de euros	Inversión bruta		Valor actual de pagos mínimos a recibir	
	2009	2008	2009	2008
Hasta 1 año	921.966	1.030.682	868.010	969.862
De 1 a 5 años	1.686.628	1.885.512	1.587.923	1.774.250
Más de 5 años	622.493	695.897	586.063	654.832
Total	3.231.087	3.612.091	3.041.996	3.398.944

Las correcciones de valor que cubren insolvencias relativas a los pagos mínimos por los arrendamientos pendientes de cobro ascendían a 64.938 y 20.800 miles de euros a finales de esos dos ejercicios.

Por el contrario, cuando el Grupo actúa como arrendatario, se registra el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

- ii) Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando el Grupo actúa como arrendador, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el

epígrafe de activo material. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares en función de su vida útil estimada y los ingresos y los costes directos iniciales imputables a los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

Los activos materiales arrendados se amortizarán de acuerdo con la política general seguida por el Grupo para activos similares.

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

o) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por el Grupo que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de Comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El detalle de estos patrimonios gestionados por el Grupo según su naturaleza es el siguiente:

Miles de euros	2009	2008
Fondos de inversión	8.000.270	8.649.348
Gestión de patrimonios	876.068	875.706
Planes de pensiones	4.186.149	3.905.595
Total	13.062.487	13.430.649

p) Gastos de personal-retribuciones post-empleo

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su período de actividad laboral. Las retribuciones post-empleo, incluso las cubiertas con fondos

internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de aportaciones definidas o planes de prestaciones definidas, en función de las condiciones de dichas obligaciones, teniendo en cuenta todos los compromisos asumidos tanto dentro como fuera de los términos pactados formalmente con los empleados.

Bancos en España

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la totalidad de los compromisos por pensiones de los Bancos del Grupo operantes en España con los empleados activos, pasivos y los beneficiarios, reconocidos a éstos en el convenio colectivo o norma similar, están exteriorizados mediante planes de pensiones, tanto de aportación definida como de prestación definida asegurados y contratos de seguro, en los términos del real Decreto 1588/1999. Como consecuencia de estas operaciones, los Bancos han transferido a la entidad aseguradora, directamente o a través de los planes de pensiones de los que son promotores, todos los compromisos por pensiones, no reteniendo ningún riesgo actuarial, financiero o de otra naturaleza asegurable por tal concepto, en relación a los compromisos en cada momento asumidos.

Personal en activo

Con fecha 8 de noviembre de 2001, Banco Popular Español, S.A. y sus filiales los Bancos de Andalucía, Castilla, Crédito Balear, Galicia, Vasconia, (absorbidos en la actualidad por Banco Popular Español), bancopopular-e y Popular Hipotecario materializaron la exteriorización de sus compromisos por pensiones de prestación definida con sus empleados en activo mediante la aportación de los fondos internos ya dotados a los respectivos planes de pensiones de prestación definida constituidos -quienes simultáneamente suscribieron los contratos de aseguramiento de tales compromisos-, o a contratos de seguro por el exceso de límite financiero. La entidad aseguradora es Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., con la garantía solidaria irrevocable de su matriz Allianz Aktiengesellschaft. Las aportaciones quedaron desembolsadas en su totalidad a 31 de diciembre de 2001 para cubrir el coste por servicios pasados a esa fecha. De este modo quedaron culminados los acuerdos de exteriorización firmados en los años 2000 y 2001 por los Bancos y la representación de su personal.

Los planes de pensiones de empleo están integrados en el fondo de pensiones Europopular Integral. La entidad gestora del fondo es Europensiones, S.A., cuyos accionistas son Banco Popular Español (51%) y Allianz (49%). El depositario del fondo es Banco Popular Español, S.A.

El plan cubre dos colectivos a los que corresponden los siguientes compromisos:

COLECTIVO A

-Empleados con derecho a complemento de jubilación y sus coberturas adicionales de viudedad y orfandad, así como para los riesgos en actividad. Las aportaciones en concepto de gastos de personal han sido de 16.134 miles de euros y 19.824 miles de euros en 2009 y 2008 respectivamente. Por otra parte, las dotaciones netas a provisiones han ascendido a (4.329) y (83) miles de euros. En concepto de ganancias y pérdidas actuariales netas se han reconocido contra reservas 2.770 y 15.826 miles de euros en 2009 y 2008, respectivamente.

COLECTIVO B

Resto de empleados. En cuanto a los riesgos en actividad los compromisos se corresponden con los del primer colectivo. La aportación anual realizada por este concepto se encuentra integrada en el dato del párrafo inmediatamente anterior. Adicionalmente, el Banco asume el compromiso de realizar aportaciones anuales al fondo, para los empleados con más de dos años de antigüedad, del 1,25% ó 1,30% de su salario nominal de convenio en función de su edad, más una cantidad adicional, hasta un límite, condicionada a una aportación voluntaria de la misma cuantía por parte del empleado. Las aportaciones realizadas por los bancos promotores de los planes de pensiones en régimen de aportación definida, incluidas en el apartado de gastos de personal, han ascendido a 3.510 y a 3.056 miles de euros en los años 2009 y 2008 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las reservas matemáticas correspondientes a los contratos de seguro que cubren compromisos de prestación definida a la jubilación del personal activo suman 497.799 y 529.001 miles de euros respectivamente para los seguros de los planes de pensiones y 26.374 y 36.392 miles de euros para los relativos a los excesos de límite financiero. Como partícipes de los planes de pensiones figuran tanto el personal activo como los empleados en situación de prejubilación; los cuales pasarán a ser beneficiarios del plan en el momento que alcancen la edad de jubilación definitiva.

Las hipótesis actuariales y financieras más significativas utilizadas en los estudios actuariales realizados a fin de los ejercicios 2009 y 2008 son las siguientes:

Tablas de mortalidad: PERM/F 2000-P

Tablas de incapacidad permanente: O.M. de enero de 1977, corregida al 85%.

Tipo de interés técnico:

Años 1 a 40: Tipo vinculado al IRS Euribor según contrato de seguro.

Período posterior: Tipo máximo permitido por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para operaciones que no se encuadren dentro de los supuestos de pólizas macheadas incluidos en la Orden Ministerial de 23 de diciembre de 1998, que desarrolla el artículo 33.2 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, con cláusula de participación en beneficios al 95%.

Tasa de variación de salarios:

- Para los dos primeros años, el 2% que es la tasa de crecimiento contemplada en el convenio colectivo del sector.

- Para el resto de años, el 2,5% más los deslizamientos por antigüedad y cobertura en ambos casos.

Tasa de variación de las pensiones de la Seguridad Social: 1,5% anual.

Método de valoración actuarial: Unidad de crédito proyectada, tomando como referencia el número de años en el colectivo respecto a la primera edad de jubilación según el convenio colectivo.

Los tipos de interés utilizados en la aportación del devengo anual han sido los siguientes:

- Entre los años 1 y 40, el 3,87% y el 4,73% en 2009 y 2008, respectivamente.

- Para el resto de años, el tipo es el 2,60% tanto para 2009 como para 2008.

Las ganancias y pérdidas actuariales son las que proceden de las diferencias entre las hipótesis actuariales y financieras previas y la realidad y las que proceden de cambios en las hipótesis utilizadas.

En el caso de los beneficios de prestación definida se exige, en general, el reconocimiento inmediato de las obligaciones devengadas, excepto para el personal activo en el caso del coste por servicios pasados que se imputará linealmente en el período que reste hasta adquirir el derecho a percibirlo; no obstante dadas las características de adquisición de derechos de los empleados de planes post-empleo en España el reconocimiento de coste por servicio pasado se produce de manera inmediata en resultados. Las ganancias y pérdidas actuariales también se reconoce en el momento en que se producen con contrapartida en reservas

Las retribuciones post- empleo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias o reservas, de la forma siguiente:

- i) En el epígrafe de Gastos de personal se registra el coste de los servicios del período corriente que corresponde al incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados.
- ii) En el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas se registra el coste por intereses que corresponde al incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo. En el caso de que las obligaciones se presenten, netas de los activos del plan, en el pasivo, el coste de los pasivos que se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde exclusivamente a las obligaciones registradas en el pasivo.
- iii) En el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados se registra el rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten.

El sistema elegido por Grupo Banco Popular para instrumentar los compromisos post-empleo de los bancos del Grupo en España con el personal activo y pasivo permite presentar las obligaciones netas de los activos afectos que, al ser del mismo importe, no supone reconocimiento de intereses y cargas ni de intereses y rendimientos por este concepto.

- iv) La amortización de las pérdidas y ganancias actuariales se registra en cuentas de reservas mientras que el coste de los servicios pasados no reconocidos se registra en Dotaciones a las provisiones (neto).

Personal pasivo

Los compromisos por pensiones con el personal pasivo anterior al 8 de noviembre de 2001 de Banco Popular Español, S.A. y de sus filiales los Bancos de Andalucía, Castilla, Crédito Balear, Galicia y Vasconia (los cinco últimos han sido absorbidos por Banco Popular Español entre 2008 y 2009) están exteriorizados desde octubre de 1995 mediante seguros suscritos por los Bancos con Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., con la garantía solidaria irrevocable de su matriz Allianz Aktiengesellschaft.

Al 31 de diciembre de 2009, el importe de las reservas matemáticas correspondientes a estos seguros asciende a 436.226 miles de euros. Esta cifra era de 453.282 miles de euros a 31 de diciembre de 2008.

Los compromisos por pensiones con el personal pasivo a partir del 8 de noviembre de 2001 en todos los Bancos del Grupo operantes en España están cubiertos con las pólizas contratadas directamente por los Bancos o por los planes de pensiones descritos anteriormente. En 2009 las reservas matemáticas correspondientes a los derechos económicos del personal pasivo en estos contratos suman 223.214 miles de euros en las pólizas de los planes de pensiones y 28.630 miles de euros en las relativas a los excesos del límite financiero. A fin del año anterior estos importes eran 163.149 y 13.389 miles de euros, respectivamente.

En concepto de ganancias y pérdidas actuariales se han reconocido contra reservas 6.418 y 2.897 miles de euros en 2009 y 2008 respectivamente.

De acuerdo con los contratos de seguro anteriores, los Bancos han transferido a la entidad aseguradora todos los compromisos por pensiones con su personal pasivo, no reteniendo ningún riesgo actuarial, financiero o de otra naturaleza asegurable por tal concepto.

Prejubilados

El Grupo tiene adquiridos con algunos de sus empleados de los bancos en España compromisos derivados de acuerdos de prejubilación, la mayoría de ellos instrumentados en un contrato de seguro de rentas temporales, con la aseguradora Allianz, S.A., que asume la totalidad del riesgo actuarial y de inversión en relación a los compromisos en cada momento asumidos. El resto corresponde a los planes extraordinarios de prejubilación llevados a cabo en 2004 (terminado en el primer trimestre de 2005), 2008 y 2009, manteniéndose en un fondo interno.

El seguro anterior se diseñó de manera tal que las prestaciones recibidas periódicamente de la entidad aseguradora coinciden en plazo y cuantía con las obligaciones que el Grupo mantiene con su personal prejubilado. Dichas obligaciones consisten tanto en las rentas que mensualmente se abonan a los empleados

prejubilados, como los importes equivalentes al convenio especial que cada prejubilado tiene suscrito con la Seguridad Social, como las cantidades necesarias para hacer frente a las prestaciones en pasividad: jubilación y viudedad y orfandad de jubilado, como las primas necesarias para mantener la adecuada cobertura de riesgos en actividad hasta alcanzar la edad pactada de jubilación.

En consecuencia, la Entidad tiene constituidos, en el epígrafe Provisiones para riesgos, fondos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales, desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva, así como la totalidad de las aportaciones necesarias complementarias al plan de pensiones hasta la jubilación efectiva o por riesgos de viudedad y orfandad si éstos se produjeran con anterioridad. El importe contabilizado en el pasivo por estos conceptos asciende a 139.731 miles de euros en 2009 y a 152.770 miles de euros en 2008.

En el año 2009 el Grupo realizó un plan de prejubilación que afectó a 124 empleados habiendo supuesto aportaciones por importe de 24.360 miles de euros (coste que asciende a 25.224 miles de euros si se incluyen otras prejubilaciones

realizadas a lo largo del ejercicio). En 2008, se realizó otro plan que afectó a 70 empleados y que supuso aportar al fondo 17.675 miles de euros (18.586 si se incluyen otras prejubilaciones realizadas en el periodo).

Los Intereses y cargas asimiladas reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en fondos para pensiones, han ascendido a 3.750 y 4.485 miles de euros, en 2009 y 2008 respectivamente.

Simultáneamente, por la parte cubierta por la aseguradora Allianz, S.A., el grupo tiene reconocidos activos por contrato de seguro por el mismo importe del pasivo en relación a los compromisos exteriorizados. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el activo reconocido asciende a 63.031 y 88.551 miles de euros, respectivamente.

Por otra parte, los intereses relativos a los seguros vinculados a pensiones han ascendido a 1.968 miles de euros en 2009 y 2.673 miles de euros en 2008.

El detalle de los fondos constituidos por el Grupo como consecuencia de las prejubilaciones es el siguiente:

Miles de euros	2009	2008
Compromisos exteriorizados	63.031	88.551
Plan prejubilaciones 2001	2.572	4.974
Plan prejubilaciones 2002	8.792	13.540
Plan prejubilaciones 2003	51.354	69.612
Otras prejubilaciones	313	425
Fondo interno prejubilados	76.700	64.219
Plan prejubilaciones 2004	32.675	40.906
Prejubilaciones 2006	1.583	2.366
Prejubilaciones 2007	2.433	3.143
Prejubilaciones 2008	14.785	17.804
Prejubilaciones 2009	25.224	-
Total	139.731	152.770

Banco Popular Portugal, S.A.

Los compromisos por pensiones de Banco popular Portugal, S.A., derivan del acuerdo colectivo de trabajo del sector bancario portugués. Estos compromisos están exteriorizados mediante un fondo gestionado por la compañía aseguradora portuguesa Eurovida, S.A., manteniendo el Banco la responsabilidad de dichos compromisos. Al 31 de diciembre de 2009, el valor del fondo es de 110.346 miles de euros y de 93.234 miles de euros a fin de 2008.

El importe total de la Provisión para pensiones de Banco Popular Portugal, S.A. asciende al cierre de 2009 a 105.838

miles de euros, teniendo dotado por este mismo concepto a 31 de diciembre de 2008 un importe de 93.532 miles de euros. Las aportaciones realizadas contra resultados a la provisión para pensiones han ascendido a 11.453 miles de euros y a 11.379 miles de euros en 2009 y 2008, respectivamente. En concepto de ganancias y pérdidas actuariales netas se han abonado a reservas -840 y 10.251 miles de euros en 2009 y 2008, respectivamente

Las hipótesis actuariales y financieras más significativas utilizadas en los estudios actuariales realizados a fin de los ejercicios 2009 y 2008 son las siguientes:

	2009	2008
Tipo de interés técnico (*)	5,25%	5,25%
Tablas de mortalidad	TV 88/90	TV 88/90
Tipo anual general de revisión de pensiones	2,00%	2,00%
Tipo anual de crecimiento de los salarios (**)	3,00%	3,00%

(*) El tipo de descuento corresponde al de la deuda corporativa de alta calidad crediticia de duración similar al de los flujos que se pretende cubrir.

(**) Los deslizamientos por quinquenios y las promociones obligatorias por antigüedad están considerados adicionalmente a estos porcentajes

Premios de jubilación y otros compromisos

Algunas Sociedades del Grupo, conforme a los Convenios Colectivos en los que se encuentran incluidas, establecen la obligación de abonar un importe a la edad de jubilación en la Sociedad, dependiendo fundamentalmente de dos variables, la antigüedad que el trabajador tenga a la edad de jubilación y su salario mensual. A este compromiso también se le conoce como premio de jubilación. Adicionalmente, el Grupo tiene asumido otros compromisos por pensiones por distintos conceptos y sociedades, tales como economato, prejubilaciones de empleados de sociedades no bancarias, etc. Por todo ello existen fondos en el Activo del balance por importe de 474 miles de euros y 583 miles de euros a fin de 2009 y 2008, respectivamente. El importe de la Provisión para pensiones

por esos conceptos asciende a 3.440 miles de euros y a 3.261 miles de euros en 2009 y 2008, respectivamente.

Por otra parte y, de acuerdo con la normativa vigente, la entidad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

Aportaciones, fondos y provisiones

El cuadro siguiente recoge, por cada compromiso, el importe dotado o reconocido en resultados o reservas así como el fondo o provisión constituidos. El importe acumulado en reservas procedente de beneficios y pérdidas actuariales asciende a 16.820 y 8.472 miles de euros en 2009 y 2008, respectivamente.

31/12/2009 miles de euros	CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y CONTRAP. A RVAS					BALANCE		Reservas matemáticas	
	G. Personal	Dot. Netas a provis.	Inter. y cargas	Inter. y Rtos	Rvas	Activo	Pasivo	Planes Pensiones	Seguros
BANCOS EN ESPAÑA									
Activos	19.644	(4.329)	-	-	2.770	-	-	497.799	26.374
Colectivo A	16.134	(4.329)	-	-	2.770	-	-	-	-
Colectivo B	3.510	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos	-	-	-	-	6.418	-	-	223.214	464.856
Prejubilados	-	22.280	3.750	1.968	-	63.031	139.731	-	-
BANCO POPULAR PORTUGAL ...	6.245	-	5.208	5.193	(840)	110.346	105.838	-	-
PREMIOS DE JUBILACIÓN Y OTROS	859	-	76	-	-	474	3.440	-	-
TOTALES	26.748	17.951	9.034	7.161	8.348	173.851	249.009	-	-
Notas Cuentas Anuales	Notas 38 y 58	Notas 38 y 61	Notas 38 y 50	Nota 49		Nota 29	Nota 38		
<hr/>									
31/12/2008 miles de euros	CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y CONTRAP. A RVAS					BALANCE		Reservas matemáticas	
	G. Personal	Dot. Netas a provis.	Inter. y cargas	Inter. y Rtos	Rvas	Activo	Pasivo	Planes Pensiones	Seguros
BANCOS EN ESPAÑA									
Activos	22.880	(83)	-	-	15.826	-	-	529.001	36.392
Colectivo A	19.824	(83)	-	-	15.826	-	-	-	-
Colectivo B	3.056	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos	-	-	-	-	2.897	-	-	163.149	466.671
Prejubilados	-	18.917	4.485	2.673	-	88.551	152.770	-	-
BANCO POPULAR PORTUGAL ...	6.772	154	4.453	4.583	(10.251)	93.234	93.532	-	-
PREMIOS DE JUBILACIÓN Y OTROS	2.165	(23)	74	-	-	583	3.261	-	-
TOTALES	31.817	18.965	9.012	7.256	8.472	182.368	249.563	-	-
Notas Cuentas Anuales	Notas 38 y 58	Notas 38 y 61	Notas 38 y 50	Nota 49		Nota 29	Nota 38		

q) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre sociedades español y los impuestos de similar naturaleza aplicables a las entidades participadas extranjeras se consideran como un gasto y se registran en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el patrimonio neto consolidado o de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias permanentes, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del resultado bruto consolidado del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que el Grupo obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que el Grupo obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- i) Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- ii) Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, sólo se reconoce el activo por impuesto diferido que surge en el registro contable de inversiones en entidades dependientes, multigrupo o asociadas, cuando es probable que se vaya a realizar en un futuro previsible y se espera disponer de suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que se podrá hacer efectivo el mismo. Tampoco se reconoce cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio o surjan en la contabilización de inversiones en entidades dependientes, multigrupo o asociadas, si el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

r) Activo material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que el Grupo estima que dará un uso continuado, así como al inmovilizado material adquirido en arrendamiento financiero. Se valora a coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

La excepción a la aplicación del criterio anterior en el Grupo se centra exclusivamente en Banco Popular Portugal, S.A. al hacer uso de la norma de primera implantación de las NIIF-UE por la que efectuó una revalorización neta de 3.197 miles de euros al registrar a valor razonable dos inmuebles en base a tasaciones realizadas por expertos independientes.

En el caso de los activos adjudicados clasificados en Activos no corrientes en venta, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación, teniendo en cuenta las correcciones de valor ligadas a dichos activos financieros.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	Años de vida útil estimada
Edificios	25-50
Mobiliario	4-8
Instalaciones	4-16

En cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, entendido como el mayor valor entre su valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. En dicho caso, el Grupo reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El Grupo, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ese ejercicio y siguientes por la amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurrían.

Las inversiones inmobiliarias del activo material corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que el Grupo mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta y no se esperan realizar en el curso ordinario del negocio ni están dedicadas al uso propio.

Los criterios aplicados por el Grupo para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

s) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el Grupo estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Fondo de comercio

El Fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el Grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos netos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables o reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.

Se valora inicialmente como la suma algebraica de la contraprestación transferida (activos transferidos menos pasivos asumidos) en la adquisición, más el importe de cualquier participación no dominante en la adquirida (intereses de minoritarios), más el valor razonable, en la fecha de adquisición, de la participación en el patrimonio neto de la adquirida mantenida por la adquirente antes de lograr el control de la entidad objeto de la combinación, menos el valor razonable en la fecha de adquisición de los activos netos identificables de la entidad adquirida.

Las diferencias positivas entre el coste de las combinaciones de negocios en las entidades dependientes, multigrupo y asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- i) Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas se imputan aumentando o reduciendo el valor de los activos o pasivos cuyos valores razonables fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del Grupo.
- ii) Si son asignables a activos intangibles concretos se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance de situación consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente, independientemente de que no estuviera reconocido anteriormente en la entidad adquirida.
- iii) Las diferencias restantes no imputables se registran como un Fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Los Fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado al 31 de diciembre de 2003. En cada cierre contable el Grupo estima si se ha producido en los Fondos de comercio algún indicio de deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto

registrado y, en su caso, procede a su oportuno saneamiento con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las pérdidas por deterioro de los Fondos de comercio no pueden ser objeto de reversión posterior.

Los Fondos de comercio que el Grupo Banco Popular tiene registrados en el balance consolidado son objeto de valoración anual siguiendo la metodología que a continuación se describe, para determinar en su caso un posible deterioro que se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias y que no se puede revertir en periodos posteriores.

Para valorar el Fondo de comercio de Banco Popular Portugal, S.A. y TotalBank a fin de diciembre de 2009 y 2008 se ha aplicado el método de descuento de dividendos, para lo que se han estimado las cifras de cierre de 2009 y 2008 y se han proyectado los estados financieros para los siguientes diez ejercicios, obteniendo los correspondientes flujos a descontar.

Los importes calculados para Banco Popular Portugal se han descontado a la tasa de descuento correspondiente a los parámetros descritos a continuación, para los que se han utilizado las siguientes hipótesis:

- i) Como coste de capital se ha considerado el de los fondos propios, con independencia de la estructura de financiación del balance y del coste de los recursos ajenos.
- ii) Considerando el punto anterior, las variables utilizadas para hallar el coste de capital han sido las siguientes:
 - Rentabilidad libre de riesgo: Se ha considerado la rentabilidad del bono del tesoro español a 10 años por tratarse de un estándar de mercado, siendo independiente de los años proyectados en el modelo.
 - Prima de Mercado: Existen diversos estudios que analizan la evolución histórica de la prima de riesgo de los mercados de renta variable de forma global, según estos estudios se concluye que esta prima se sitúa en el entorno del 5 %.
 - Coeficiente Beta: Teniendo en cuenta que estamos valorando entidades mayoritariamente participadas por Banco Popular e integradas totalmente dentro de los criterios de gestión y riesgo del Grupo, el coeficiente Beta debe ser por tanto el asociado a la cotización de Banco Popular en el mercado español. El coeficiente Beta utilizado se corresponde con observaciones semanales durante los dos años anteriores a la fecha de cálculo.
- iii) En cuanto a la Tasa "g" de crecimiento a perpetuidad, se ha considerado como hipótesis de crecimiento vegetativo la habitual del mercado.
- iv) A los efectos de la valoración, para el cálculo del flujo de dividendos se ha considerado el resultado neto de impuestos, al que se ha descontado la parte que se

destinará a fondos propios para sustentar el crecimiento del negocio.

En el caso de TotalBank se han adaptado los cálculos a los usos del mercado americano utilizando las siguientes hipótesis:

- Para el coste de capital se ha utilizado como rentabilidad libre de riesgo la del Bono americano a 10 años, como prima de mercado, el 6,5%, como prima de tamaño, el 1,74% y como coeficiente Beta, las observaciones de índices del sector financiero americano.
- En cuanto a la tasa "g" de crecimiento a perpetuidad se ha utilizado la habitual del mercado americano.
- Adicionalmente a la valoración por descuento de flujos de caja, también se ha aplicado una ponderación del valor obtenido por múltiplos de cotizadas y de transacciones en el mercado de referencia de TotalBank, así como la valoración de los activos y pasivos de la entidad.

Las diferencias negativas que se producen entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades dependientes, multigrupo y asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- i) Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas se imputan ajustando el valor de los activos y de los pasivos cuyos valores razonables fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos pasivos o activos, respectivamente, del Grupo.
- ii) Los importes restantes no imputables se registran en el epígrafe de Diferencia negativa de consolidación de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital.

Otros activos intangibles

El resto de los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida, cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se ha concluido que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor del Grupo, o de vida útil definida, en el resto de casos. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan aunque, en cada cierre contable, el Grupo revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, proceder en consecuencia. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los del activo material. No obstante, el Grupo no tiene activos intangibles con vida útil indefinida a fin de 2009 y 2008, respectivamente.

En cualquier caso, el Grupo registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

t) Existencias

Las existencias son activos no financieros que se tienen para su venta en el curso ordinario del negocio y que están en fase de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad. En este epígrafe se incluyen también los terrenos y demás propiedades que se tienen para la venta en el ejercicio de la promoción inmobiliaria. La valoración de las existencias se realiza siempre por el menor importe entre su coste y su valor neto realizable, para cuyo cálculo se deben deducir todos los daños y deterioros, minoraciones del precio de venta y tener en cuenta la obsolescencia y pérdidas por otros conceptos.

u) Operaciones de seguros

Las entidades dependientes que son entidades de seguros abonarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los importes de las primas que emiten y cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada el coste de los siniestros a los que deben hacer frente cuando se produce la liquidación final de los mismos. Asimismo, se periodifica al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y no devengados a dicha fecha como los costes incurridos no cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las Provisiones técnicas más significativas referentes a la actividad del seguro directo son las siguientes:

- i) Provisión técnica para primas no consumidas que corresponde a la prima de tarifa cobrada en un ejercicio imputable a ejercicios futuros una vez deducido el recargo de seguridad.
- ii) Provisión técnica para riesgos en curso que complementa la Provisión técnica para primas no consumidas en el importe en que ésta no sea suficiente para reflejar la valoración de los riesgos y gastos a cubrir que correspondan al período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre.
- iii) Provisión técnica para prestaciones que corresponde a las valoraciones estimadas de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio. Dicha provisión técnica incluye los siniestros pendientes de liquidación o pago y los siniestros pendientes de declaración. Las obligaciones pendientes se calculan

deduciendo los pagos a cuenta realizados y teniendo en cuenta los gastos internos y externos de liquidación de los siniestros y, en su caso, las provisiones adicionales que sean necesarias para cubrir desviaciones en las valoraciones de los siniestros de larga tramitación.

iv) Provisión técnica de seguros de vida:

-Para los seguros de vida cuyo período de cobertura es igual o inferior a un ejercicio, la Provisión técnica para primas no consumidas corresponde a la prima de tarifa cobrada en el ejercicio imputable a ejercicios futuros. Cuando dicha Provisión técnica no sea suficiente, se calcula una Provisión técnica para riesgos en curso que la complementa y que cubre la valoración de los riesgos y gastos previstos en el período no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

-Para los seguros de vida cuyo período de cobertura es superior a un año, la Provisión técnica matemática se calcula como la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras del asegurador y las del tomador o asegurado, teniendo como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio que está constituida por la prima pura más el recargo para gastos de administración según las bases técnicas.

-En los seguros de vida en los que el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro la Provisión técnica se determina en función de los activos específicamente afectos para determinar el valor de los derechos.

- v) Provisión técnica para participación en beneficios y para extornos que corresponde a los beneficios devengados por los tomadores, asegurados o beneficiarios del seguro y el de las primas que deben restituir a los tomadores o asegurados, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no se hayan asignado individualmente a cada uno de aquéllos.

Las Provisiones técnicas del reaseguro aceptado se calculan de acuerdo con criterios similares a los aplicados en el seguro directo y, generalmente, en función de la información facilitada por las entidades cedentes.

Las Provisiones técnicas, tanto del seguro directo como del reaseguro aceptado, se incluyen en el epígrafe de Pasivos por contratos de seguros del balance de situación consolidado.

Los importes que el Grupo tiene derecho a recibir por contratos de reaseguros se registran en el epígrafe de Activos por reaseguros del balance de situación consolidado. El Grupo comprueba si dichos activos están deteriorados, en cuyo caso reconoce la pérdida correspondiente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada directamente contra dicho epígrafe.

v) Provisiones

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Grupo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- i) Una disposición legal o contractual.
- ii) Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Grupo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- iii) La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el grupo no podrá sustraerse.

Las provisiones se constituyen en función de la probabilidad de que ocurra un suceso. Estos se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Grupo incluye en las cuentas anuales consolidadas todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como los Administradores de Banco Popular entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional al, en su caso, incluido como provisión en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

En este capítulo de los balances se recogen las respectivas provisiones para pensiones, para impuestos y otras

contingencias legales, para riesgos y compromisos contingentes y para otras provisiones.

w) Activos y pasivos contingentes

Se consideran activos contingentes los activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran o no eventos que están fuera de control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance de situación consolidado ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El Grupo informa acerca de su existencia siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporan beneficios económicos por esta causa.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Los riesgos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Grupo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

x) Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital

En los ejercicios de 2009 y 2008, el Grupo Banco Popular no tiene remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital propio.

y) Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El epígrafe de Activos no corrientes en venta del balance de situación consolidado incluye los activos, cualquiera que sea su naturaleza que no formando parte de las actividades de explotación incluyen importes cuyo plazo de realización o recuperación inicial es superior a 1 año, pero que el Grupo tiene intención de enajenar en un plazo no superior a un año desde la fecha a la que se refieren las Cuentas Anuales. Se registran entre otros, el valor en libros de las partidas de activos adjudicados cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente.

En el desarrollo de su actividad, el Grupo ha obtenido activos, bien por la ejecución de las garantías tomadas para asegurar su cobro, bien mediante dación en pago de deudas. En la Nota 27 se ofrece información de los importes y coberturas por deterioro de esta clase de activos.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos en cuyo caso se clasifican como activos de uso propio o inversiones inmobiliarias.

Por otra parte, el epígrafe de Pasivos asociados con activos no corrientes en venta incluye los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo, cuando existan, pues a fin de 2009 y 2008, el Grupo no tiene ningún saldo de esta naturaleza.

Los activos clasificados como Activos no corrientes en venta se valoran en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes en venta, los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan. En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe Ganancias/ Pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro.

No obstante, los activos financieros, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valoran de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a estos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la presente Nota.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos grupos de disposición que hayan sido considerados como operaciones en interrupción se registran en el epígrafe de Resultado de operaciones interrumpidas (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, tanto si el grupo de disposición se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio. En la Nota 9 se ofrece más información sobre las actividades interrumpidas.

z) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- i) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor cualquiera que sea la cartera en la que se encuentren clasificados.
- ii) Actividades de explotación que son las actividades típicas del Grupo y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida.
- iii) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Por otro lado, las principales operaciones de inversión o financiación que no han supuesto el uso de efectivo o sus equivalentes son las que se refieren a la compra, dación o adjudicación de activos para la cancelación de créditos en sentido amplio.

- iv) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño, composición del Patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

16. Deberes de lealtad de los Administradores

En relación con los requerimientos del apartado 4 del artículo 127.ter de la Ley de Sociedades Anónimas, a continuación se indican las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que

constituye el objeto social de Banco Popular Español, S.A., en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración, así como los cargos y funciones que en ellas ejercen:

2009			
Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% Participación	Cargo o función desempeñado
Aparicio, Francisco	-	-	-
Asociación de Dir. BPE	-	-	-
F. de Amorim, Américo	Millenium bcp	0,00	-
	Banco BIC (Angola)	25,00	-
	Banco BIC Portugués	25,00	Consejero
	Banco LJ Carregosa	9,08	Consejero
Gancedo, Eric	Bancopopular-e	-	Presidente no ejecutivo
	Popular Banca Privada	-	Consejero
Higuera, Roberto	Banco Popular Hipotecario	-	Consejero
	Totalbank	-	Consejero
Herrando, Luis	Popular Banca Privada	-	Presidente no ejecutivo
Molins, Casimiro	-	-	-
Morillo, Manuel	-	-	-
Nigorra, Miguel	-	-	-
Osuna, Nicolás	Banco Santander	0,00	-
	Banco Sabadell	0,143	-
	Bankinter	0,00	-
	Banesto	0,00	-
	BBVA	0,00	-
Revoredo, Helena	-	-	-
Rodríguez, José Ramón	Banco Popular Hipotecario	-	Presidente no ejecutivo
Ron, Ángel	-	-	-
Sindicatura de Accs. BPE	-	-	-
Solis, Miguel Ángel de	-	-	-
Tardío, Vicente	Banco Santander	0,00	-
	BBVA	0,00	-
	Unicredito Italiano	0,00	-
Allianz, SE	Bulbank AD	3,50	-
	Zagrebacka banka d.d.	11,7	-
	Oldenburgische Landesbank AG	89,6	-
	Gruppo Banca Leonardo S.p.A.	2,90	-
	Commerzbank AG	>10<15	-
	Banco BPI, S.A. Porto	8,8	-
	Allianz Bank Bulgaria JSC, sofia	99	-
	Allianz Bank Polska, S.A., Warsaw	100	-
	Allianz Bank Zrt., Budapest	100	-
	Allianz Bank Financial Advisors SpA., Milano	100	-
	Bancque AGF S.A. Paris	100	-
Unión Europea de Inversiones, S.A.	-	-	-

2008			
Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% Participación	Cargo o función desempeñado
Aparicio, Francisco	Banco de Andalucía	0,00	Consejero
Asociación de Dir. BPE	-	-	-
F. de Amorim, Américo	Millenium bcp	0,00	-
	Banco BIC (Angola)	25,00	-
	Banco BIC Portugués	25,00	-
	Banco LJ Carregosa	9,08	Consejero
Gancedo, Eric	Bancopopular-e	-	Presidente
Higuera, Roberto	Banco Popular Hipotecario	-	Consejero
	Totalbank	-	Consejero
Herrando, Luis	Popular Banca Privada	-	Presidente
Lucía, José María	Banco de Andalucía	0,00	-
	Popular Banca Privada	-	-
	BBVA	0,00	-
Molins, Casimiro	-	-	-
Montuenga, Luis	Banco de Andalucía	0,00	Consejero
Morillo, Manuel	-	-	-
Nígorra, Miguel	Banco de Andalucía	0,01	-
Osuna, Nicolás	Banco Santander	0,00	-
	Banco Sabadell	0,27	-
	Bankinter	0,00	-
	Banesto	0,00	-
	BBVA	0,00	-
Revoredo, Helena	BBVA	0,00	-
Rodríguez, José Ramón	Banco Popular Hipotecario	-	Presidente
	BBVA	-	-
Ron, Ángel	-	-	-
Santana, Vicente	Popular Banca Privada	-	Consejero
Sindicatura de Accs. BPE	-	-	-
Solís, Miguel Ángel de	Banco de Andalucía	0,03	Presidente
Tardío, Vicente	Banco Santander	0,00	-
	BBVA	0,00	-
	Unicredito Italiano	0,00	-
Allianz, SE	Bulbank AD	3,50	-
	Zagrebacka banka d.d.	11,7	-
	Oldenburgische Landesbank AG	64,3	-
	Gruppo Banca Leonardo S.p.A.	2,9	-
	Dresdner Bank AG	100,0	-

17. Atención al cliente

La Orden 734/2004 del Ministerio de Economía, de 11 de marzo, estableció, entre otras cuestiones, la obligación de elaboración por parte de los departamentos y servicios de atención al cliente de las entidades financieras de un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. En la referida Orden, se indicaba que un resumen de dicho informe se debía integrar en la memoria anual de las entidades.

En aplicación de esta normativa, el Servicio de Atención al Cliente del Grupo Banco Popular ha elaborado la Memoria de Actividades correspondiente al año 2009, presentada al Consejo de Administración de Banco Popular en su reunión del 25 de enero de 2010.

En dicha Memoria se indica que las quejas, reclamaciones y consultas que le fueron presentadas al Grupo ascendieron a 7.237 casos, lo que supuso un aumento del 28,5 por ciento sobre la cifra del año anterior. El número de incidencias que quedaron resueltas en el año 2009 fue de 7.030, de las que 631 correspondían al ejercicio anterior. A final de año quedaban pendientes de resolver 838 casos. Los 7.030 expedientes resueltos en 2009 suponen un aumento del 31 por ciento sobre 2008.

El Servicio de Atención al Cliente del Grupo Banco Popular ha emitido en 2009 un total de 6.055 dictámenes, con el resultado que se detalla en el cuadro siguiente, comparado con los datos del ejercicio anterior.

Dictámenes	2009	2008
A favor del reclamante	2.783	2.440
A favor del Grupo BPE	2.851	1.790
A favor de ambos	91	38
Sin pronunciamiento	330	373
Totales	6.055	4.641

De las anteriores incidencias, 218 se cursaron a través de los diferentes Comisionados para la Defensa del Cliente de

Servicios Financieros y se recibieron de los mismos 155 dictámenes con el resultado siguiente:

Dictámenes	Banco de España		C.N.M.V.		Direcc. General Seguros		Totales	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
A favor del reclamante	25	38	4	8	4	-	33	46
A favor del Grupo BPE	92	44	8	12	7	5	107	61
Sin pronunciamiento	10	9	-	1	5	1	15	11
Totales	127	91	12	21	16	6	155	118

18. Exposición y gestión del riesgo

La actividad bancaria conlleva implícitamente la asunción de diferentes clases de riesgos. Su correcta gestión es fundamental en el devenir de la propia actividad. Para ello debe prevalecer el principio de prudencia, mediante una diversificación adecuada de los riesgos, que es consustancial al negocio bancario, y todo ello, sin olvidar los objetivos de rentabilidad, solvencia, eficiencia, máxima sanidad del activo y adecuada liquidez que marca en cada momento la dirección del Grupo.

El Grupo ha desarrollado unos sistemas de control y gestión del riesgo que cuentan con procedimientos formales con separación de funciones y responsabilidades para su análisis, autorización, seguimiento y control que son supervisados por la Comisión Delegada de Riesgos, Dirección General y el Comité de Activos y Pasivos de los que emana el esquema que permite la delegación de funciones y el establecimiento de límites que permiten la gestión diaria del riesgo. En el Informe de Gestión pueden encontrarse análisis y comentarios adicionales sobre este capítulo.

Riesgo de mercado

Es el riesgo de que los flujos de efectivo futuros o bien el valor razonable de un instrumento financiero de activo o de pasivo fluctúe por las variaciones en los precios de mercado.

cotizaciones de determinados instrumentos, mediante la aplicación de procedimientos generalmente aceptados o bien utilizando modelos internos porque no existan variables observables de mercado o porque algún mercado se convierta en ilíquido.

La valoración de los instrumentos financieros a valor razonable ha sido realizada mediante la observación de variables obtenidas de mercados activos como las

A continuación se ofrece información de las distintas partidas del balance valoradas a valor razonable atendiendo al método utilizado en su valoración.

Miles de euros	Valor razonable de los instrumentos financieros		Instrumentos financieros cotizados en mercados activos		Instrumentos financieros cuyo valor razonable se basa en observaciones del mercado		Instrumentos financieros cuyo valor razonable se calcula con modelos internos	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
	Activo							
Cartera de negociación	1.353.902	1.334.199	498.065	406.301	505.271	426.520	350.566	501.378
Valores representativos de deuda	21.953	49.192	-	28.129	21.953	21.063	-	-
Instrumentos de capital	498.065	378.172	498.065	378.172	-	-	-	-
Derivados de negociación	833.884	906.835	-	-	483.318	405.457	350.566	501.378
Otros activos financieros a V.R con cambios en pérdidas y ganancias								
Valores representativos de deuda	296.343	190.636	296.343	190.636	-	-	-	-
Instrumentos de capital	120.629	146.030	120.629	146.030	-	-	-	-
Activos financ. dispon. para la venta								
Valores representativos de deuda	10.609.913	3.614.645	9.272.537	322.560	190.824	1.775.067	1.146.552	1.517.018
Instrumentos de capital a V.R.	420.145	145.765	16.585	82.826	-	-	403.560	62.938
Derivados de cobertura	1.469.702	992.626	-	-	1.392.218	428.876	77.484	563.750
Pasivo								
Cartera de negociación	1.195.636	1.729.742	-	20.485	688.338	785.409	507.298	923.848
Derivados de negociación	1.195.636	1.695.180	-	-	688.338	771.332	507.298	923.848
Posiciones cortas de valores	-	34.562	-	20.485	-	14.077	-	-
Otros pasivos financieros a V.R con cambios en pérdidas y ganancias								
Derivados de cobertura	597.357	414.217	-	-	573.260	197.582	24.097	216.635

El siguiente cuadro ofrece la evolución de la valoración, para cada categoría de activos y pasivos financieros valorados por su valor razonable para cuyo cálculo hayan

sido utilizadas variables observables en el mercado o modelos internos.

Miles de euros	ACTIVO			PASIVO	
	Cartera de negociación	Activos disponibles para la venta	Derivados de cobertura	Cartera de negociación	Derivados de cobertura
Saldo inicial	927.898	3.355.023	992.626	1.709.257	412.217
Movimientos:					
en pérdidas y ganancias	4.996	246.453	537.086	(555.293)	247.714
en patrimonio neto	-	(246.453)	-	-	-
Compras/emisiones	203.919	-	133.889	336.130	336.838
Ventas/liquidaciones	280.976	-	193.899	294.458	401.412
Transferencias con niveles 1 y 2	-	(1.614.087)	-	-	-
Saldo final	855.837	1.740.936	1.469.702	1.195.636	597.357

El riesgo de mercado puede desglosarse a su vez en los siguientes tipos de riesgo:

a) Riesgo de cambio

Es aquel que surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las distintas monedas. Por el tipo de actividad del Grupo, el riesgo de cambio es insignificante, porque las posiciones excedentes de tesorería en monedas diferentes al euro se colocan en el mercado en la misma moneda y plazos similares de forma que las posiciones están habitualmente casadas. Por otro lado, las actividades realizadas por entidades del Grupo cuya moneda funcional es diferente al euro, fundamentalmente TotalBank, genera en el consolidado diferencias de cambio en su integración al Grupo como consecuencia de los distintos métodos de valoración que se utilizan para diferentes elementos del balance de la entidad. Dichas diferencias de cambio tienen como contrapartida el Patrimonio neto del Grupo, Nota 15.i.).

b) Riesgo de tipo de interés

Este riesgo aparece como consecuencia de variaciones en los tipos de interés de mercado que afectan a las distintas

masas de activos y pasivos financieros del balance consolidado del Grupo.

El Grupo dispone de herramientas para el control y análisis de este tipo de riesgo, evaluando la sensibilidad del balance ante variaciones de la curva de interés y estableciendo políticas de corto y medio plazo para gestionar los precios, duraciones y volúmenes de empleos y recursos en distintos escenarios. Las variables utilizadas en los modelos para medir la sensibilidad del margen de intereses son básicamente movimientos en las masas patrimoniales y variaciones en las curvas de tipos de interés. El Comité de Activos y Pasivos evalúa los distintos escenarios para el control y gestión de este tipo de riesgo.

Por otro lado, se valora el gap de vencimientos y reprecitaciones de los distintos componentes del balance consolidado con detalle de su naturaleza, sensible o no sensible a los movimientos de los tipos de interés, tal y como se aprecia en el cuadro siguiente para 2009 y 2008:

Miles de euros

2009	Total	No sensible	Sensible	Hasta 1 mes	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Mayor 12 meses
Inversiones crediticias	102.298	1.300	100.998	26.194	9.428	14.590	18.671	26.132	5.983
Dpto en entidades de crédito	7.364	929	6.435	5.500	221	360	166	45	143
Crédito a la clientela	97.362	2.799	94.563	20.694	9.207	14.230	18.505	26.087	5.840
Otros activos y ajustes por valoración	(2.428)	(2.428)	-	-	-	-	-	-	-
Mercado de títulos	14.245	1.972	12.273	1.641	180	106	89	153	10.104
Resto de activos	12.747	12.747	-	-	-	-	-	-	-
Total activo	129.290	16.019	113.271	27.835	9.608	14.696	18.760	26.285	16.087
Pasivo financiero a coste amortizado	116.449	15.454	100.995	36.090	8.541	9.891	13.061	12.731	20.681
Dpto de entidades de crédito	23.900	294	23.606	11.870	915	2.066	1.710	4.686	2.359
Débitos de la clientela	59.558	15.622	43.936	14.657	3.471	5.021	10.278	7.523	2.986
Déb. representados val. neg.	30.334	(1.322)	31.656	9.417	4.155	2.373	1.073	522	14.116
Pasivos asimilables a capital	1.820	23	1.797	146	-	431	-	-	1.220
Ajuste por valoración	837	837	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	4.393	4.393	-	-	-	-	-	-	-
Patrimonio neto	8.448	8.448	-	-	-	-	-	-	-
Total pasivo	129.290	28.295	100.995	36.090	8.541	9.891	13.061	12.731	20.681
Operaciones fuera de balance				330	(2.451)	(972)	(5.384)	(4.092)	12.569
Gap		(12.276)	12.276	(7.925)	(1.384)	3.833	315	9.462	7.975
Gap acumulado				(7.925)	(9.309)	(5.476)	(5.161)	4.301	12.276

Miles de euros

2008	Total	No sensible	Sensible	Hasta 1 mes	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Mayor 12 meses
Inversiones crediticias	96.608	3.243	93.365	19.751	9.924	14.377	19.793	26.249	3.271
Dpto en entidades de credito	4.899	350	4.549	3.985	125	138	38	263	
Crédito a la clientela	93.274	4.458	88.816	15.766	9.799	14.239	19.755	25.986	3.271
Otros activos y ajustes por valoración	-1.565	-1.565							
Mercado de títulos	4.886	2.600	2.286	421	98	184	260	1.145	758
Resto de activos	8.303	8.303							
Total activo	110.376	14.146	96.230	20.172	10.022	14.560	20.053	27.394	4.029
Pasivo financiero a coste amortizado	100.574	15.339	85.235	27.497	11.320	16.432	8.860	7.975	13.151
Dpto de entidades de crédito	14.123	526	13.597	9.485	586	1.068	778	884	796
Débitos de la clientela	51.496	12.977	38.519	10.086	3.159	10.880	6.781	5.078	2.535
Déb. representados val. neg.	31.461		31.461	7.926	7.575	3.461	1.301	1.999	9.199
P. Subordinados y preferentes	1.623		1.623			1.023			600
Otros pasivos financieros	1.203	1.168	35					14	21
Ajuste por valoración	668	668							
Otros pasivos	4.361	4.361							
Patrimonio neto	7.058	7.058							
Total pasivo	111.993	26.758	85.235	27.497	11.320	16.432	8.860	7.975	13.151
Operaciones fuera de balance			(34)	(1.961)	(788)	(1.315)	(2.437)	(4.522)	10.989
Gap		(10.994)	10.994	(9.287)	(2.087)	(3.187)	8.756	14.912	1.888
Gap acumulado				(9.287)	(11.373)	(14.561)	(5.805)	9.107	10.994

La gestión del riesgo de interés se realiza habitualmente mediante el uso de derivados financieros a través de coberturas contables o económicas lo más perfectas posibles para que sean realmente eficaces.

c) Otros riesgos de precio

Esta clase de riesgo surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, diferentes de los dos anteriores, bien por factores específicos del propio instrumento o su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

El indicador que se utiliza para medir el riesgo de mercado, es el Valor en Riesgo (VaR) que podemos definir como el límite de pérdidas potenciales para un periodo temporal determinado (por ejemplo en un día) y con un nivel de confianza del 99% que resulta de una variación porcentual de los precios. Además de calcular el VaR, se realizan análisis adicionales de tensión (stress testing) para medir la sensibilidad del VaR ante escenarios diferentes.

Miles de euros

	Mercado Monetario y de Capitales	Renta Variable	Derivados Estructurados	Inversiones Financieras	VaR Agregado
VaR Medio 2009	256	33	38	371	436
VaR Medio 2008	1.397	718	71	458	1.733

En el Informe de Gestión, dentro de este documento, se puede encontrar información adicional sobre este particular en el capítulo correspondiente a la Gestión del Riesgo.

Riesgo de crédito

Se define como el riesgo de que una de las partes del contrato de un instrumento financiero deje de cumplir con

sus obligaciones y produzca en la otra parte una pérdida financiera.

La exposición al riesgo de crédito en el Grupo procede, fundamentalmente, de su principal área de negocio que es la actividad de banca comercial (credito a la clientela y riesgos fuera de balance como los pasivos contingentes y líneas de crédito disponibles, principalmente).

La calidad crediticia de los riesgos asumidos se ofrecen en el cuadro siguiente, en el que se muestra la distribución por ratings internos de la exposición al riesgo de crédito, que incluye entidades de crédito, empresas e instituciones donde el 5,70% tiene rating A o superior.

Rating	% de exposición	
	2009	2008
AAA	0,05	-
AA	0,06	6,70
A	5,59	6,34
BBB	10,00	6,08
BB	20,31	27,46
B	33,42	39,64
Resto	30,57	13,78
Total	100,00	100,00

El Grupo tiene establecidos unos procedimientos metodológicos aprobados al más alto nivel para la correcta gestión del riesgo de crédito basados en:

- Análisis inicial en base a las facultades que tienen los distintos niveles jerárquicos de la organización para la concesión de riesgos.

- Validación interna en el marco de los modelos internos de medición de riesgo, en línea con lo preceptuado por la normativa de requerimientos mínimos de capital de Basilea II.

- Seguimiento y control del riesgo de crédito de forma permanente tanto a nivel individual, como análisis de los sectores empresariales y de diferentes colectivos, que en muchas ocasiones permite anticiparse a situaciones de dificultad y diseñar medidas preventivas o de reducción de riesgos en el tiempo.

- Gestión de la morosidad mediante el análisis y reclamación de los importes a cobrar que no han sido satisfechos a su vencimiento. Dicho análisis se realiza de forma individual y se diseña la estrategia más eficaz para su reclamación y recuperación teniendo en cuenta las circunstancias particulares de cada cliente y operación.

A nivel organizativo, el Grupo mantiene unos escalones en la pirámide de decisión de banca comercial que alcanza casi todo el negocio del Grupo. Las sucursales son el primer escalón de atribuciones de riesgos. En el escalón inmediato superior encontramos las Direcciones de Negocio (Regionales y Territoriales en Banco Popular, que cuentan con la misma filosofía de orientar a la red comercial hacia la actividad minorista, basada fundamentalmente en el negocio con pequeñas y medianas empresas, autónomos, comercios y particulares) y Dirección General para los bancos y sociedades filiales. En el tercer peldaño está situada la Dirección General de Riesgos del Grupo y finalmente la Comisión Delegada de Riesgos.

A continuación se ofrece el detalle de la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito para los ejercicios 2009 y 2008.

Miles de euros	2009	2008	Variación en %
Actividad de banca comercial :			
Crédito a la clientela	97.362.922	93.452.619	4,2
Riesgos contingentes	14.089.615	15.132.009	(6,9)
Total	111.452.537	108.584.628	2,6
Actividad de mercados (riesgo de contraparte)	20.819.390	4.541.980	>
Exposición total	132.271.927	113.126.608	16,9
Líneas disponibles por terceros	14.906.644	17.099.900	(12,8)
Exposición máxima al riesgo de crédito	147.178.571	130.226.508	13,0

En las Notas 23, 47 y 48 de estas Cuentas Anuales se presenta una amplia información relativa a esta tipología de riesgo incluyendo garantías. Adicionalmente, en el capítulo del Informe de Gestión correspondiente a la Gestión del riesgo, se amplían tanto los comentarios como la información cuantitativa, y se analiza el riesgo de crédito, su seguimiento y control, gestión de la morosidad, exposición total al riesgo de crédito, concentración de riesgos y el riesgo exterior, denominado riesgo-país, así como información relativa a la segmentación por zonas geográficas, por personas de contrapartida y líneas de crédito disponibles.

Dentro del riesgo de crédito, existe una categoría adicional denominada riesgo-país que podemos definir como el

riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias ajenas al riesgo comercial habitual. El riesgo-país comprende a su vez el riesgo soberano, riesgo de transferencia y otros riesgos de la actividad financiera internacional.

a) El riesgo soberano es el que se produce cuando las acciones legales contra un prestatario o garante pueden ser ineficaces por razones de soberanía.

b) El riesgo de transferencia es el que se experimenta cuando un país tiene una incapacidad generalizada para pagar sus deudas o carece de las divisas en que estén denominadas.

c) Otros riesgos son los derivados de acontecimientos graves desde el punto de vista económico o político como guerras, revoluciones, nacionalizaciones, etc. que den lugar a incumplimiento de los contratos.

A continuación se ofrece un detalle de los distintos capítulos del balance afectados por el riesgo-país y las coberturas realizadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

Miles de €	Entidades de crédito		Crédito a la clientela		Pasivos contingentes		Total	
	Saldos	Coberturas	Saldos	Coberturas	Saldos	Coberturas	Saldos	Coberturas
2009								
Sin riesgo apreciable	17.362	-	4.397	-	31.607	-	53.366	-
Riesgo subestandar	3.283	226	3.966	629	5.453	602	12.702	1.457
Riesgo dudoso	74	62	1.083	906	846	706	2.003	1.673
Total	20.719	288	9.446	1.535	37.906	1.308	68.071	3.130
2008								
Sin riesgo apreciable	1.995	-	55.343	-	33.005	-	90.343	-
Riesgo subestandar	568	28	3.608	2.171	9.390	408	13.566	2.607
Riesgo dudoso	56	47	2.236	949	410	259	2.702	1.255
Total	2.619	75	61.187	3.120	42.805	667	106.611	3.862

Por último, el Grupo ha renegociado en el curso de su operativa habitual determinadas operaciones crediticias modificando sus condiciones originales mediante facilidades en plazos, tipo, carencias, etc., o solicitando garantías adicionales que permiten reforzar la seguridad de su reembolso.

a) Dificultad para hacer líquidos los activos del balance con los que hacer frente a los pagos.

b) Dificultad para obtener la financiación necesaria a un coste razonable.

Riesgo de liquidez

A continuación se muestra la información sobre el gap de liquidez correspondiente a 2009 y 2008.

Es el riesgo de que la entidad tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a sus pasivos financieros. Dichas dificultades pueden surgir por una doble vía:

Millones de €	2009	Hasta mar-10	Hasta jun-10	Hasta sep-10	Hasta dic-10	Entre 2 y 5 años	Mayor a 5 años	Total Vtos.	Sin vencimiento	Total
<i>Inversiones Crediticias</i>	21.229	5.338	4.176	4.695	26.365	34.619	96.422	5.876	102.298	
<i>Mercado de títulos</i>	339	1.519	103	87	3.216	7.941	13.205	1.039	14.244	
<i>Resto de activo</i>	-	-	-	-	-	-	-	8.741	8.741	
Total activo	25.193	6.857	4.279	4.782	29.581	42.560	113.252	16.038	129.290	
<i>Pasivo minorista</i>	22.147	8.097	4.407	3.572	3.666	5	41.894	20.724	62.618	
<i>Pasivo mayorista</i>	19.974	2.976	1.893	1.987	15.482	3.825	46.137	-	46.137	
<i>Pasivo de Organismos Oficiales</i> . .	11	14	2.507	19	1.864	688	5.103	-	5.103	
<i>Resto Pasivo</i>								6.984	6.984	
<i>Patrimonio neto</i>								8.448	8.448	
Total Pasivo	42.132	11.087	8.807	5.578	21.012	4.518	93.134	36.156	129.290	
GAP	(16.939)	(4.230)	(4.528)	(796)	8.569	38.042		(20.118)		
GAP Acumulado	(16.939)	(21.169)	(25.697)	(26.493)	(17.924)	20.118		0		
<i>Activos Líquidos Disponibles</i>	24.169	23.382	26.166	27.845	25.084	17.143				
GAP Acum.ulado Corregido	7.230	2.213	469	1.352	7.160	37.261				

Millones de €									
2008	Hasta mar-09	Hasta jun-09	Hasta sep-09	Hasta dic-09	Entre 2 y 5 años	Mayor a 5 años	Total Vtos.	Sin vencimiento	Total
<i>Mercado Monetario</i>	6.281	75	275	102	1.218	12	7.963	792	8.755
<i>Crédito a la clientela</i>	15.648	7.208	4.870	4.880	22.825	32.490	87.921	3.780	91.701
<i>Mercado de títulos</i>	543	258	49	973	746	275	2.844	1.732	4.576
<i>Resto de activo</i>	-	-	-	-	-	-	-	5.344	5.344
Total activo	22.472	7.541	5.194	5.955	24.789	32.777	98.728	11.648	110.376
<i>Pasivo minorista</i>	22.208	6.509	3.553	3.195	2.646	38	38.149	18.833	56.982
<i>Pasivo mayorista</i>	10.247	2.353	1.897	638	10.189	5.820	31.144	-	31.144
<i>Pasivo de Organismos Oficiales</i>	3.382	39	10	5	1.144	702	5.282	-	5.282
<i>Resto Pasivo</i>	-	-	-	-	-	-	-	9.911	9.911
<i>Patrimonio neto</i>	-	-	-	-	-	-	-	7.058	7.058
Total Pasivo	35.837	8.901	5.460	3.838	13.979	6.560	74.575	35.801	110.376
GAP	(13.365)	(1.360)	(266)	2.117	10.810	26.217		(24.153)	
GAP Acumulado	(13.365)	(14.725)	(14.991)	(12.874)	(2.064)	24.153			
GAP (sin Pasivo de Org. Oficiales)	(9.983)	(1.321)	(256)	2.122	11.954	26.919		(24.153)	
GAP Acum. (sin Pasivo de Org. Ofi)	(9.983)	(11.304)	(11.560)	(9.438)	2.516	29.435			

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) gestiona y supervisa el riesgo de liquidez mediante procedimientos formales de análisis y seguimiento de variables que afectan a distintos escenarios, incluyendo pruebas de estrés. Para analizar los distintos escenarios, se desagrega tanto el activo como el pasivo del balance por sus vencimientos. La diferencia entre activos y pasivos genera un *gap* de liquidez por cada plazo que es necesario gestionar. En el caso de que el *gap* sea negativo se analizan las fuentes adicionales de liquidez disponibles para ese plazo, de forma que pueda asegurarse la capacidad de obtener los recursos líquidos necesarios para hacer frente a los pagos en las fechas correspondientes.

La gestión del riesgo de liquidez por parte del Grupo se realiza con criterios de máxima prudencia que incluye planes de contingencias ante las posibles desviaciones de los escenarios más probables, independientemente de que las causas de las desviaciones sean internas o externas.

En el apartado correspondiente a Gestión del Riesgo dentro del Informe de Gestión, en este mismo documento, se ofrece información pormenorizada sobre el cálculo del *gap* de liquidez, composición de las fuentes de financiación y la capacidad de obtención de recursos líquidos mediante pignoración de activos de la máxima calidad crediticia tanto en Banco de España como ante el Banco Central Europeo.

19. Caja y depósitos en bancos centrales

Estos capítulos de los balances consolidados recogen los saldos en caja de las entidades del Grupo, básicamente de los bancos. Los saldos en Banco de España corresponden a los depósitos de los bancos españoles del Grupo. Dichos depósitos, en parte, vienen obligados por el mantenimiento de reservas mínimas en cada banco central a las que están

obligadas las entidades de crédito en función de sus pasivos computables. Los saldos mantenidos por este concepto son remunerados por dichos bancos centrales. En la Nota 49 se ofrece información sobre estos intereses cobrados.

Miles de euros	2009	2008
Caja	378.551	427.657
Bancos centrales:		
Banco de España	3.219.141	1.286.776
Otros bancos centrales	150.076	142.961
Ajustes por valoración	931	2.183
Total	3.748.699	1.859.577

El detalle de depósitos en "Otros bancos centrales" por las posiciones mantenidas por Banco Popular Portugal, S.A. y TotalBank, es el siguiente:

Miles de euros	2009	2008
Banco de Portugal	71.494	139.869
Reserva Federal de Estados Unidos	78.582	3.092
Total	150.076	142.961

20. Cartera de negociación de activo y pasivo

Recoge los importes de aquellas partidas de activo y pasivo que originalmente el Grupo ha definido como realizables a corto plazo, o bien corresponden a las valoraciones de los

derivados que no han sido designados como instrumentos de cobertura contable.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

Miles de euros	Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008
Depósitos en / de entidades de crédito	-	-	-	-
Crédito a / Depósitos de la clientela	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	21.953	49.192	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-
Otros instrumentos de capital	498.065	378.172	-	-
Derivados de negociación	833.884	906.835	1.195.636	1.695.180
Posiciones cortas de valores	-	-	-	34.562
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Total	1.353.902	1.334.199	1.195.636	1.729.742

El valor razonable de los elementos incluidos en la Cartera de negociación de activo y pasivo se ha determinado de la siguiente manera:

Para calcular el valor razonable de todos los activos y pasivos se han tomado como referencia las cotizaciones, precios y curvas de tipos de interés de mercado según les sea aplicable. La mayor parte de los activos y pasivos representativos de deuda y de valores negociables de esta cartera se negocian en mercados organizados, al igual que gran parte de los derivados, para todos estos casos la cotización y precio de los mismos coincide exactamente con la valoración de mercado. En el caso de los activos financieros cotizados, considerados ilíquidos, se valoran mediante variables observables de mercado o con modelos internos. Para aquellos derivados negociados de forma bilateral con una contrapartida individual (OTC) su valor razonable se obtiene con referencia a aquellos contratos de derivados que existan en el mercado organizado. Cuando por la naturaleza del contrato del derivado no exista una referencia aplicable en un mercado organizado, la valoración se obtiene mediante técnicas que incluyen una estimación realista del precio del instrumento, usándose en cada caso la que habitualmente utilizan otros miembros del mercado, incluyendo la consideración de factores como el

valor temporal del dinero, el riesgo de crédito, el tipo de cambio, los precios de instrumentos de capital, la volatilidad, la liquidez, su riesgo de cancelación anticipada y los costes de administración.

En relación con la opción que ofrece la normativa para reclasificar activos financieros no derivados fuera de la cartera de negociación en circunstancias excepcionales, el Grupo no ha hecho uso de esta opción por lo que no ha realizado reclasificación alguna desde la cartera de negociación a otras carteras.

Los saldos de la cartera de negociación a fin de los dos ejercicios están formalizados en euros, excepto las valoraciones de compra-venta de divisas, registrado en Derivados de negociación. El detalle por plazos de este capítulo aparece recogido en la Nota 45 de estas cuentas anuales.

El efecto de este epígrafe del balance consolidado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada incluido en el concepto de Resultados de operaciones financieras (Nota 54) para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es:

Miles de euros	Importe neto	
	2009	2008
En valores representativos de deuda	18.211	(4.825)
En instrumentos de capital	255.246	(89.083)
En derivados	(206.015)	110.396
En otros activos	-	-
Total	67.442	16.488

a) Valores representativos de deuda

situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

El desglose del saldo de Valores representativos de deuda, de la cartera de negociación del activo de los balances de

Miles de euros		
	2009	2008
Deuda Pública Española	21.201	22.391
Letras del Tesoro	-	-
Obligaciones y bonos del Estado	21.201	22.391
Otras deudas anotadas	-	-
Deuda de otras Administraciones Públicas españolas	-	-
Deuda Pública extranjera	-	15.644
Emitidos por entidades de crédito	752	1.723
Residentes	-	1.013
No residentes	752	710
Otros valores representativos de deuda	-	9.434
Emitidos por el sector público	-	-
Emitidos por otros residentes	-	1.608
Emitidos por otros no residentes	-	7.826
Activos dudosos	-	-
Total	21.953	49.192

b) Instrumentos de capital

situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

El desglose del saldo de instrumentos de capital de la cartera de negociación del activo de los balances de

Miles de euros	2009	2008
Participaciones en entidades españolas	498.008	377.702
En entidades de crédito	81.267	89.285
En otros residentes	416.741	288.417
Participaciones en entidades extranjeras	57	470
Total	498.065	378.172

c) Derivados de negociación

balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

El desglose del saldo de la actividad total del Grupo con Derivados de negociación del activo y del pasivo de los

Miles de euros		2009		2008		
		Valoración		Valoración		
Tipos de riesgo e instrumentos	Valor nominal	Positiva	Negativa	Valor nominal	Positiva	Negativa
Riesgo de cambio	4.087.449	41.315	33.811	3.731.316	71.034	65.524
Operaciones a plazo	3.860.184	7.135	369	3.468.331	61.178	55.680
Compra-venta de divisas no vencidas ..	1.100.099	6.766	-	-	61.178	-
Compras	1.725.206	369	-	2.791.776	-	-
Ventas	1.034.879	-	369	676.555	-	55.680
Permutas financieras en divisas distintas	22.947	6.537	5.799	48.283	5.650	5.645
Opciones sobre divisas	204.318	27.643	27.643	214.702	4.206	4.199
Compradas	102.159	27.643	-	107.351	4.206	-
Vendidas	102.159	-	27.643	107.351	-	4.199
Riesgo de tipo de interés	41.977.608	228.533	588.706	37.520.026	220.878	821.119
Futuros financieros (Merc. organizados)	228.591	-	-	114.181	-	-
Permutas financieras (IRS,CMS,etc.)	39.339.909	212.852	572.907	34.271.954	113.195	706.322
Opciones sobre tipos de interés	2.389.108	15.505	15.623	3.055.051	107.683	114.797
Compradas	1.240.724	15.505	-	1.623.730	107.683	-
Vendidas	1.148.384	-	15.623	1.431.321	-	114.797
Otros productos	20.000	176	176	78.840	-	-
Compradas	20.000	176	-	69.420	-	-
Vendidas	-	-	176	9.420	-	-
Riesgo sobre acciones	3.415.370	562.991	572.074	3.993.672	613.995	807.668
Futuros financieros (Merc. organizados)	485.383	-	-	360.942	-	-
Opciones sobre valores	2.712.072	562.143	561.964	3.525.061	560.169	725.131
Compradas	1.356.159	562.143	-	2.026.146	560.169	-
Vendidas	1.355.913	-	561.964	1.498.915	-	725.131
Permutas financieras (IRS,CMS,etc.)	217.915	848	10.110	107.669	53.826	82.537
Riesgo sobre mercaderías	11.072	1.045	1.045	25.318	928	869
Total	49.491.499	833.884	1.195.636	45.270.332	906.835	1.695.180

El Grupo desarrolla la actividad con derivados para asegurar el riesgo de tipo de interés a clientes, a través de la red de sucursales bancarias, mediante Permutas

financieras y Opciones. El Grupo, a su vez, cierra esas operaciones con otras entidades de crédito o en mercados organizados de futuros y opciones.

El desglose de esta tipología de operaciones con clientes realizadas a través de la red bancaria, referidas a los dos últimos ejercicios, es el siguiente:

Miles de euros	2009			2008		
	Valor nocional	Valor mercado		Valor nocional	Valor mercado	
		Positiva	Negativa		Positiva	Negativa
Cientes:						
Permutas financieras	5.724.936	287.397	19.746	6.768.981	186.538	865
Opciones	387.751	467	11	639.197	527	2.510
Total clientes de red	6.112.687	287.864	19.757	7.408.178	187.065	3.375
Entidades:						
Permutas financieras	7.875.851	60.969	310.300	9.456.123	47.834	218.578
Opciones	450.699	148	266	669.745	4.128	564
Total Entidades	8.326.550	61.117	310.566	10.125.868	51.962	219.142
Total Actividad	14.439.237	348.981	330.323	17.534.046	239.027	222.517

El importe nocional de los contratos de derivados de negociación no representa el riesgo asumido por el Grupo. Este puede deducirse del diferencial entre los valores razonables de activo y pasivo de los distintos instrumentos.

21. Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

En el capítulo de activos se recogen por un lado los activos financieros híbridos que, no formando parte de la cartera de negociación, se valoran íntegramente por su valor razonable, y por otro lado, aquellos activos que se gestionen conjuntamente con "otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" o con derivados financieros que tengan por objeto reducir significativamente su exposición a variaciones del valor razonable, o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados con el objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de interés.

Los activos financieros sólo pueden ser incluidos en esta categoría en la fecha de origen o adquisición y deben estar

sometidos permanentemente a un sistema de medición, gestión y control de riesgos y resultados, que permita el seguimiento de todos los activos financieros incluidos, así como la verificación de que el riesgo se reduce efectiva y significativamente.

Bajo la categoría de pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se incluyen todos los pasivos financieros híbridos que no formando parte de la cartera de negociación, se valoran íntegramente por su valor razonable al no ser posible la separación y valoración del derivado implícito, y por otro lado, el componente de depósito de los seguros de vida vinculados a fondos de inversión valorados, a su vez, a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los saldos que componen estos epígrafes corresponden en su totalidad a las compañías de seguros del Grupo.

Las partidas que componen estos epígrafes de los balances de situación correspondientes a 2009 y 2008 son los siguientes:

Miles de euros	Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008
Depósitos en / de entidades de crédito	-	-	-	-
Crédito a / Depósitos de la clientela	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	296.343	190.636	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-
Instrumentos de capital	120.629	146.030	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	104.172	134.520
Total	416.972	336.666	104.172	134.520

Estos saldos corresponden en su totalidad a operaciones formalizadas en euros. El detalle por plazos se presenta en la Nota 45 de estas cuentas anuales.

El efecto de estos epígrafes de los balances consolidados, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada incluido en el concepto de Resultados por operaciones financieras

(neto), Nota 54, para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es:

Miles de euros	Neto	
	2009	2008
En valores representativos de deuda	1.214	(65)
Instrumentos de capital	(199)	(3.109)
En derivados	65	-
En otros activos	(508)	(7.056)
Total	572	(10.230)

a) Valores representativos de deuda

A continuación se presenta el detalle de los valores representativos de deuda:

Miles de euros	2009	2008
Deuda Pública Española	-	-
Letras del Tesoro	-	-
Obligaciones y Bonos del Estado	-	-
Otras deudas anotadas	-	-
Deuda de otras Administraciones Públicas españolas	-	-
Deuda Pública extranjera	25.414	22.975
Emitidos por entidades de crédito	-	-
Residentes	-	-
No residentes	-	-
Otros valores de renta fija	270.929	167.661
Emitidos por el sector público	-	-
Emitidos por otros residentes	1.299	1.234
Emitidos por otros no residentes	269.630	166.427
Activos dudosos	-	-
Total	296.343	190.636

b) Instrumentos de capital

El detalle de las partidas que componen esta rúbrica se presentan a continuación:

Miles de euros	2009	2008
Participaciones en entidades españolas	18.421	21.127
En entidades de crédito	-	-
En otros residentes	18.421	21.127
Participaciones en entidades extranjeras	102.208	124.903
Total	120.629	146.030

22. Activos financieros disponibles para la venta

Incluye los valores representativos de deuda e instrumentos de capital que no han sido clasificados en otras categorías.

Los valores representativos de deuda son obligaciones y demás valores que reconocen una deuda para el emisor, pueden ser negociables o no y devengan una remuneración consistente en un interés implícito o explícito, cuyo tipo fijo o referenciado a otros, se establece contractualmente y se instrumentan en títulos o anotaciones en cuenta.

En instrumentos de capital se registran aquellos que no pertenecen a la cartera de negociación y no corresponden a entidades multigrupo o asociadas. Se presentan en balance por su valor razonable y las diferencias de valor se ajustan, netas del efecto impositivo, contra patrimonio neto.

a) En balance

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados de 2009 y 2008 es el siguiente:

Miles de euros	2009	2008
Valores representativos de deuda	10.609.913	3.614.645
Deuda Pública Española	4.641.669	1.184.955
Letras del Tesoro	116.522	1.184.180
Obligaciones y Bonos del Estado	4.525.144	2
Otras deudas anotadas	3	773
Deuda de otras Administraciones Públicas españolas	144.345	33.489
Deuda Pública extranjera	1.035.331	162.994
Emitidos por entidades de crédito	2.389.600	1.226.325
Residentes	1.952.827	1.223.570
No residentes	436.773	2.755
Otros valores representativos de deuda	2.410.462	1.023.584
Emitidos por el sector público	-	-
Emitidos por otros residentes	2.039.235	601.479
Emitidos por otros no residentes	371.227	422.105
Activos dudosos	-	-
Ajustes de valoración (+/-)	(11.494)	(16.702)
Ajustes de microcoberturas	-	848
Correcciones de valor	(11.474)	(17.530)
Otros	(20)	(20)
Instrumentos de capital	420.145	145.765
Participaciones en entidades españolas	396.597	109.762
Entidades de crédito	-	-
Sector residente	396.597	109.762
Participaciones en entidades extranjeras	23.548	36.003
Total	11.030.058	3.760.410

Durante 2009, han sido traspasados activos de la cartera de disponibles para la venta a la de inversión a vencimiento por importe de 176.042 miles de euros. En 2008, no se realizó ningún traspaso entre carteras.

b) Resultado de operaciones financieras

El efecto de este epígrafe en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas incluido en el concepto de Resultados por operaciones financieras (neto), Nota 54.

Miles de euros	2009	2008
En valores representativos de deuda	307.165	49.142
Instrumentos de capital	10.988	380
Total	318.153	49.522

El desglose por plazos se recoge en la Nota 45 de este informe.

c) Ajustes por valoración

El saldo de epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2009 y 2008

producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta (Nota 42), neto del efecto impositivo es el siguiente:

Miles de euros	2009	2008
Valores representativos de deuda	(48.565)	45.667
Instrumentos de capital	1.508	(36.271)
Total	(47.057)	9.396

d) Desglose por monedas

balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

El desglose por monedas distintas del Euro, del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta de los

Miles de euros	Valores representativos de deuda		Otros instrumentos de capital	
	2009	2008	2009	2008
USD	245.770	342.056	11.837	11.230
CHF	-	-	564	564
Total	245.740	342.056	12.401	11.794

e) Pérdidas por deterioro

terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestra a continuación. El importe reflejado en "instrumentos de capital" corresponde en su mayor parte a las minusvalías registradas en la participación en Inmobiliaria Colonial y Metrovacesa.

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Activos financieros disponibles para la venta, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 62) de los ejercicios anuales

Miles de euros	2009	2008
Valores representativos de deuda	3.332	11.910
Instrumentos de capital	229.025	81.078
Total	232.357	92.988

Su reflejo en la cuentas de pérdidas y ganancias ha sido el siguiente:

Miles de euros	2009	2008
Dotaciones con cargo a resultados	232.487	93.731
Determinadas individualmente	230.651	93.900
Determinadas colectivamente	1.836	(169)
Recuperaciones	130	743
Total	232.357	92.988

Los movimientos durante los ejercicios 2009 y 2008 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del

epígrafe de valores representativos de deuda, son los siguientes:

Miles de euros	Cobertura específica	Cobertura genérica	Total
Saldo inicio del ejercicio 2008	-	5.924	5.924
Con afectación a resultados:			
Dotaciones del ejercicio	12.822	231	13.053
Disponibles del ejercicio	-	400	400
Recuperaciones de ejercicios anteriores	-	743	743
Utilizaciones de los fondos	-	-	-
Otros traspasos	-	(304)	(304)
Saldo cierre del ejercicio 2008	12.822	4.708	17.530
Con afectación a resultados:			
Dotaciones del ejercicio	1.566	2.825	4.391
Disponibles del ejercicio	-	989	989
Recuperaciones de ejercicios anteriores	-	70	70
Utilizaciones de los fondos	-	-	-
Otras variaciones y traspasos	(9.388)	-	(9.388)
Saldo cierre del ejercicio 2009	5.000	6.474	11.474

23. Inversiones crediticias

Este epígrafe de los balances consolidados incluye los activos financieros registrados por su valor a coste amortizado, mediante la utilización del método del tipo de

interés efectivo. En el primer cuadro se presentan los datos tanto de inversión procedente de la actividad típica de crédito como los depósitos prestados a otras entidades y otras deudas contraídas por usuarios de servicios financieros.

Miles de euros	2009	2008
Depósitos en entidades de crédito	7.341.911	4.905.281
Crédito a la clientela	94.956.488	91.701.521
Valores representativos de deuda	-	-
Total	102.298.399	96.606.802

En el siguiente cuadro se amplía la información anterior presentando la inversión bruta y los ajustes por valoración, con determinados detalles.

Miles de euros	2009	2008
Depósitos en entidades de crédito	7.364.193	4.897.986
Crédito a la clientela	97.362.922	93.452.619
Crédito a las Administraciones Públicas	288.607	561.395
Otros sectores privados	97.074.315	92.891.224
Residentes	87.891.755	83.700.128
No residentes	9.182.560	9.191.096
Valores representativos de deuda	-	-
Subtotal	104.727.115	98.350.605
Ajustes por valoración (+/-):	(2.428.716)	(1.743.803)
Correcciones de valor por deterioro de activos	(2.582.851)	(2.022.857)
Depósitos en entidades de crédito	(31.509)	(7.716)
Crédito a la clientela	(2.551.342)	(2.015.141)
Valores representativos de deuda	-	-
Otros ajustes por valoración	154.135	279.054
Depósitos en entidades de crédito	9.227	15.011
Crédito a la clientela	144.908	264.043
Valores representativos de deuda	-	-
Total	102.298.399	96.606.802

El desglose entre euros y moneda extranjera del epígrafe de Inversiones crediticias de los balances de situación

consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

Miles de euros	2009		2008	
	Euros	Moneda extranjera	Euros	Moneda extranjera
Depósitos en entidades de crédito	7.237.753	126.440	4.699.511	198.475
Crédito a la clientela	94.156.942	3.205.980	90.148.452	3.304.167
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	101.394.695	3.332.420	94.847.963	3.502.642
Ajustes por valoración:				
Depósitos en entidades de crédito	(22.687)	405	7.032	263
Crédito a la clientela	(2.368.391)	(38.043)	(1.734.744)	(16.354)
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	(2.391.078)	(37.638)	(1.727.712)	(16.091)
Total	99.003.617	3.294.782	93.120.251	3.486.551

El detalle de depósitos en entidades de crédito en importes brutos, clasificados por instrumentos se presenta a continuación:

Miles de euros	2009	2008
Cuentas mutuas	29.421	1.084
Cuentas a plazo	258.643	1.276.824
Adquisición temporal de activos	4.994.520	1.984.679
Otras cuentas	1.432.036	1.394.964
Cheques	182.972	202.902
Cámara	431.912	6.917
Activos dudosos	34.689	30.616
Total	7.364.193	4.897.986

La Nota 45 de estas cuentas anuales recoge información sobre plazos remanentes de este capítulo de los balances consolidados.

El desglose del saldo de Depósitos en entidades de crédito del epígrafe de inversiones crediticias en valores brutos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 sin considerar los ajustes de valoración es el siguiente:

Miles de euros	2009	2008
Por naturaleza		
Bancos operantes en España	296.483	556.675
Cajas de ahorro	49.163	200.013
Cooperativas de crédito	6	6
Establecimientos de crédito residentes	143.082	222.469
Entidades de crédito no residentes	1.231.366	1.693.709
Adquisición temporal de activos	4.994.520	1.984.679
Bancos operantes en España	556.858	273.302
Cajas de ahorro	1.734.118	808.516
Cooperativas de crédito	-	-
Entidades de crédito no residentes	2.703.544	902.861
Cheques	182.972	202.902
Cámara	431.912	6.917
Activos dudosos	34.689	30.616
Otros	-	-
Total	7.364.193	4.897.986
Por moneda		
En euros	7.237.753	4.699.511
En moneda extranjera	126.440	198.475
Total	7.364.193	4.897.986
Deudores morosos y su cobertura		
Activos dudosos	34.689	30.616
Correcciones de valor por deterioro de activos	31.509	7.716
de los que riesgo país	288	75

El tipo de interés medio en 2009 es del 1,29% y del 3,98% en 2008, según se detalla en el capítulo de rendimientos y costes del Informe de Gestión de este documento. El detalle

de la inversión bruta en moneda extranjera por las principales divisas en que están materializados las operaciones son los siguientes:

Miles de euros	2009	2008
USD	58.211	48.385
GBP	18.195	11.420
CHF	20.841	43.960
JPY	9.555	62.530
Otras	19.638	32.180
Total	126.440	198.475

Los saldos de Crédito a la clientela del epígrafe de Inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2009 y 2008

sin considerar los ajustes de valoración según su modalidad es el siguiente:

Miles de euros	2009	2008
Por modalidad y situación		
Crédito comercial	5.038.485	6.377.878
Deudores con garantía hipotecaria	47.655.668	48.276.130
Deudores con otras garantías reales	125.840	144.051
Adquisición temporal de activos	6.179.048	1.921.419
Otros deudores a plazo	26.095.342	26.345.484
Arrendamiento financiero	3.231.087	3.612.091
Deudores a la vista y varios	3.033.485	3.743.582
Otros créditos	669.649	178.960
Activos dudosos	5.334.318	2.853.024
Total crédito a la clientela	97.362.922	93.452.619
Ajustes por valoración (+/-)	(2.406.434)	(1.751.098)
de los que correcciones de valor por deterioro de activos	(2.551.342)	(2.015.141)
Total	94.956.488	91.701.521

Los importes reconocidos en "deudores con garantía hipotecaria" y con "otras garantías reales" corresponden a créditos respaldados formalmente por hipotecas, valores pignoralados, depósitos dinerarios u otras garantías prendarias que por sí mismas aseguren el reembolso total del crédito. Los créditos que cuentan con garantías parciales se registran dentro de "otros deudores a plazo".

En el caso de los activos dudosos, la prórroga o reinstrumentación de las operaciones no interrumpen su morosidad, salvo que exista una razonable certeza de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces, y en ambos casos, se perciban los intereses ordinarios pendientes de cobro.

El Grupo tiene asociadas a las distintas clases de riesgo una serie de garantías que suponen la mitigación, parcial o total, de los riesgos a los que está expuesta la actividad comercial y suponen la posibilidad de su ejecución ante posibles incumplimientos del primer obligado al pago. El Grupo gestiona su política sobre garantías de forma prudente buscando minimizar los riesgos a los que le expone la actividad crediticia. En el cuadro siguiente se presentan dichas garantías ordenadas en función de su liquidez y seguridad para el reembolso de los créditos. En la elaboración del cuadro se han eliminado los excesos de garantía de los créditos sobregarantizados. Así mismo, se puede observar el esfuerzo que ha realizado el Grupo durante el último ejercicio para reforzar las garantías ligadas a los créditos.

Miles de euros	2009	2008
Crédito a la clientela	97.362.922	93.452.619
Garantías asociadas		
Dinerarias	6.782.967	6.305.046
Sector Público y Entidades de Crédito	7.271.403	3.092.628
Hipotecarias	51.664.026	49.925.231
Valores	2.005.251	2.456.838
Avales y otras	9.285.998	10.028.277
Total garantías	77.009.645	71.808.020
% de cobertura		
Dinerarias	6,97	6,75
Sector Público y Entidades de Crédito	7,47	3,31
Hipotecarias	53,06	53,42
Valores	2,06	2,63
Avales y otras	9,54	10,73
Total garantías	79,10	76,84
Corrección por deterioro	2.551.342	2.015.141
% de cobertura	2,62	2,16

El detalle de la partida crédito a la clientela en función del sector de actividad del acreditado se presenta a continuación.

Los plazos residuales del saldo de este capítulo de los balances se presentan en la Nota 45.

Miles de euros	2009	2008
Crédito a las Administraciones Públicas:	288.607	561.395
Administración Central	-	-
Otros deudores a plazo	-	-
Adquisición temporal de activos	-	-
Administración Autonómica	205.676	348.810
Otros deudores a plazo	205.676	348.810
Adquisición temporal de activos	-	-
Administración Local	82.929	212.582
Otros deudores a plazo	82.929	212.582
Adquisición temporal de activos	-	-
Seguridad Social	-	-
Otros deudores a plazo	-	-
Adquisición temporal de activos	-	-
Activos dudosos	2	3

(Continúa en la página siguiente)

Miles de euros	2009	2008
<i>(Continuación)</i>		
Sectores privados:	97.074.315	92.891.224
Residentes:	87.891.755	83.700.128
Crédito comercial	4.713.813	6.028.904
Deudores con garantía real	44.416.920	44.475.641
Hipotecaria	44.291.080	44.331.590
Resto	125.840	144.051
Adquisición temporal de activos	6.179.048	1.921.419
Otros deudores a plazo	21.248.103	21.988.922
Arrendamiento financiero	2.984.377	3.401.145
Deudores a la vista y varios	2.849.270	3.314.035
Otros créditos	667.985	175.670
Activos dudosos	4.832.239	2.394.392
No residentes:	9.182.560	9.191.096
Crédito comercial	324.672	348.974
Deudores con garantía real	3.364.588	3.944.540
Hipotecaria	3.364.588	3.944.540
Resto	-	-
Adquisición temporal de activos	-	-
Otros deudores a plazo	4.558.634	3.795.170
Arrendamiento financiero	246.710	210.946
Deudores a la vista y varios	184.215	429.547
Otros créditos	1.664	3.290
Activos dudosos	502.077	458.629
Total crédito a la clientela	97.362.922	93.452.619
Ajustes por valoración (+/-)	(2.406.434)	(1.751.098)
De los que correcciones de valor por deterioro de activos	(2.551.342)	(2.015.141)
Total	94.956.488	91.701.521

Los saldos de las operaciones de titulización realizadas por el Grupo durante 2009 y 2008 que no han sido dados de baja del activo por no haberse transferido sustancialmente los riesgos y beneficios de estas operaciones, aparecen recogidos a su coste amortizado en función del instrumento titulado.

En la Nota 70 se presentan los datos y comentarios sobre las titulaciones realizadas.

En los importes correspondientes al Sector público y al Sector privado, Residentes, se recogen 14.281.373 y 15.065.230 miles de euros a fin de los ejercicios 2009 y 2008, respectivamente, por derechos de crédito que han sido titulizados, manteniéndose en balance, por no cumplir los requisitos establecidos por la norma para dar de baja

del balance, principalmente por la adquisición por parte del Grupo de las series de bonos con calificación crediticia más baja, que reflejan la pérdida esperada de la cartera crediticia cedida.

En la Nota 8 de estas cuentas anuales se indican las características de las entidades de propósito especial constituidas, como vehículos de titulización de activos, en los dos últimos ejercicios.

De acuerdo con la información a revelar establecida para este tipo de operaciones, el desglose de los derechos de crédito titulizados, tanto el importe inicial como los saldos vivos en balance a fin de cada año, así como la fecha de fomalización de las operaciones detalladas por cada fondo de titulización, es el siguiente:

Miles de euros	Fecha de operación	Importe inicial	Saldos al 31 de diciembre	
			2009	2008
IM Banco Popular FTPYME1, FTA	dic-04	2.000.000	420.980	579.674
GAT FTGENCAT 2005, FTA	dic-05	200.100	46.280	74.219
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	sep-06	1.832.400	623.685	905.245
IM Grupo Banco Popular FTPYME I, FTA	dic-06	2.030.000	810.771	1.131.364
IM Grupo Banco Popular FTPYME II, FTA	jul-07	2.039.000	747.895	1.250.554
IM Grupo Banco Popular Empresas 2, FTA	dic-07	2.500.000	2.397.861	2.305.351
IM Grupo Banco Popular Leasing 1, FTA	feb-08	1.680.000	792.790	1.085.883
IM Grupo Banco Popular Financiaciones 1, FTA	jun-08	1.100.000	707.665	857.902
IM Banco Popular FTPYME 2, FTA	sep-08	1.000.000	692.411	949.901
IM Banco Popular MBS 1, FTA	nov-08	6.000.000	5.206.258	5.925.137
IM Grupo Banco Popular Empresas 3, FTA	jul-09	2.250.000	1.834.777	-
Total			14.281.373	15.065.230

En la Nota 70 Detalle de titulaciones se presenta toda la información relevante correspondiente a estas operaciones así como en la Nota 35 "Pasivos financieros a coste amortizado" en el apartado "Débitos representados por valores negociables".

El detalle por naturaleza de estas operaciones crediticias tituladas es el siguiente:

Miles de euros	2009	2008
Administraciones Públicas	3.580	4.287
Personales	4.732.277	4.183.024
Leasing	792.790	1.085.883
Hipotecarios	8.752.726	9.792.036
Total	14.281.373	15.065.230

El desglose por Comunidades Autónomas españolas atendiendo a la ubicación de las sucursales en las que se han formalizado las operaciones de inversión crediticia bruta con el sector residente público y privado, así como las

operaciones generadas en la red de sucursales de Portugal con residentes españoles, con independencia de la aplicación de esos recursos, es el siguiente:

Miles de euros	2009	2008
Sucursales en España		
Andalucía	16.469.767	17.306.642
Aragón	1.163.476	1.387.192
Asturias	1.346.050	1.411.896
Baleares	2.030.911	2.081.408
Canarias	1.865.901	1.894.209
Cantabria	315.194	334.697
Castilla-La Mancha	1.973.450	2.109.135
Castilla y León	5.413.386	5.849.392
Cataluña	9.719.252	9.480.255
Extremadura	861.863	946.425
Galicia	5.324.318	5.547.795
Madrid	28.004.097	21.292.342
Murcia	2.567.420	2.656.780
Navarra	1.179.417	1.364.835
País Vasco	2.913.776	3.342.368
La Rioja	518.395	535.491
Valencia	6.298.049	6.488.455
Ceuta	28.687	28.581
Melilla	27.761	27.490
Sucursales en Portugal	159.192	176.135
Total	88.180.362	84.261.523

El desglose por países de las sucursales en los que se han formalizado las operaciones crediticias con no residentes es el siguiente:

Miles de euros	2009	2008
En España	2.898.205	2.180.206
En Portugal	5.498.217	6.058.216
En Estados Unidos	786.138	952.674
Total	9.182.560	9.191.096

El tipo de interés medio de las operaciones de crédito a la clientela en 2009 es de 5,27% y de 6,46% en 2008.

El desglose entre euros y moneda extranjera de la partida crédito a la clientela atendiendo a la moneda en que debe producirse su reembolso, independientemente de la moneda en que se formalizó, es el siguiente:

Miles de euros	2009		2008	
	Euros	Moneda Extranjera	Euros	Moneda Extranjera
Crédito a las Administraciones Públicas:	288.607	-	561.395	-
Administración Central	-	-	-	-
Administración Autonómica	205.676	-	348.810	-
Administración Local	82.929	-	212.582	-
Seguridad Social	-	-	-	-
Activos dudosos	2	-	3	-
Sectores privados:	93.863.203	3.211.112	89.587.057	3.304.167
Residentes:				
Crédito comercial	4.713.551	262	6.028.342	562
Deudores con garantía real	42.918.100	1.498.820	42.875.582	1.600.059
Hipotecaria	42.802.657	1.488.423	42.741.692	1.589.898
Resto	115.443	10.397	133.890	10.161
Adquisición temporal de activos	6.179.048	-	1.922.065	-
Otros deudores a plazo	20.922.243	325.860	21.524.922	464.426
Arrendamiento financiero	2.977.688	6.689	3.387.450	13.695
Deudores a la vista y varios	2.846.803	2.467	3.310.168	3.867
Otros créditos	662.255	5.730	175.670	-
Activos dudosos	4.819.606	12.633	2.390.390	4.002
No residentes:				
Crédito comercial	324.672	-	348.974	-
Deudores con garantía real	2.880.280	484.308	3.132.933	811.607
Hipotecaria	2.880.280	484.308	3.132.933	811.607
Resto	-	-	-	-
Adquisición temporal de activos	-	-	-	-
Otros deudores a plazo	3.841.197	717.437	3.480.081	315.089
Arrendamiento financiero	246.710	-	210.946	-
Deudores a la vista y varios	149.119	35.096	395.706	33.841
Otros créditos	1.664	-	3.290	-
Activos dudosos	380.267	121.810	402.950	55.679
Total crédito a la clientela	94.151.810	3.211.112	90.148.452	3.304.167
Ajustes por valoración (+/-)	(2.368.391)	(38.043)	(1.734.744)	(16.354)
Total	91.783.419	3.173.069	88.413.708	3.287.813

El importe de la inversión bruta en moneda extranjera por las distintas monedas en las que están realizadas las operaciones es el siguiente:

Miles de euros	2009	2008
USD	922.813	1.328.843
GBP	170.009	117.555
CHF	415.959	263.550
JPY	1.656.058	1.219.973
Otras	46.273	374.246
Total	3.211.112	3.304.167

El renglón de otros créditos, dentro de crédito a la clientela, tiene el siguiente desglose:

Miles de euros	2009	2008
Operaciones financieras pendientes de liquidar	481.227	11.056
Fianzas dadas en efectivo	58.260	42.763
Comisiones por garantías financieras	15.120	20.278
Otros conceptos	115.042	104.863
Total	669.649	178.960

Los conceptos son suficientemente descriptivos del contenido de la inversión. Las comisiones por garantías financieras recogen el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de cobro, teniendo como contrapartida "Otros pasivos financieros", desde donde se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, como un ingreso por comisiones percibidas.

El movimiento del deterioro por la inversión en clientes que ha pasado por la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 62) de 2009 y 2008 es el siguiente:

Miles de euros	2009	2008
Créditos:		
Dotaciones	3.205.149	1.594.901
Disponibles ejercicio actual	(1.216.911)	(571.041)
Recuperaciones de ejercicios anteriores	(603.304)	(321.067)
Amortizaciones	177.820	238.483
Recuperaciones de activos fallidos	(42.717)	(36.102)
Total	1.520.037	905.174

El detalle al 31 de diciembre de 2009 y 2008 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de inversiones crediticias es el siguiente:

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE 2009

Miles de euros	2009	2008
Por el tipo de cobertura:		
Cobertura específica	1.812.716	888.702
Entidades de crédito	31.221	7.641
Residentes	1.563.931	716.761
No residentes	217.564	164.300
Cobertura genérica	768.312	1.130.960
Residentes	747.462	984.622
No residentes	20.850	146.338
Cobertura riesgo-país	1.823	3.195
Entidades de crédito	288	75
No residentes	1.535	3.120
Total	2.582.851	2.022.857

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 del saldo de correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de inversiones crediticias es el siguiente:

Miles de euros	Cobertura específica	Cobertura genérica	Cobertura riesgo-país	Total
Saldo inicio del ejercicio 2008	238.156	1.422.901	3.350	1.664.407
Con afectación a resultados:				
Dotaciones	989.370	34.161	429	1.023.960
Recuperaciones	(37.770)	(281.599)	(1.698)	(321.067)
Utilizaciones de los fondos	(332.243)	-	-	(332.243)
Otras variaciones y traspasos	31.189	(44.503)	1.114	(12.200)
Saldo cierre del ejercicio 2008	888.702	1.130.960	3.195	2.022.857
Con afectación a resultados:				
Dotaciones	3.121.435	28.410	-	3.149.845
Recuperaciones	(1.230.678)	(496.730)	(1.372)	(1.728.780)
Utilizaciones de los fondos	(698.767)	-	-	(698.767)
Otras variaciones y traspasos	(267.976)	105.672	-	(162.304)
Saldo cierre del ejercicio 2009	1.812.716	768.312	1.823	2.582.851

El detalle de las coberturas determinadas de forma individual y colectiva es el siguiente:

Miles de euros	2009	2008
Determinadas individualmente	583.292	241.687
Determinadas colectivamente	1.999.559	1.781.170
Total	2.582.851	2.022.857

El valor en libros del crédito a la clientela vencido y no deteriorado atendiendo a la residencia del deudor y al plazo

hasta el vencimiento de la operación desde la fecha del balance, es el siguiente:

Miles de euros	2009			2008		
	Residentes	No Residentes	Total	Residentes	No Residentes	Total
Hasta 1 mes	689.533	64.434	753.967	1.156.083	74.238	1.230.321
De 1 a 2 meses	161.408	29.184	190.592	283.112	46.389	329.501
De 2 a 3 meses	139.316	10.136	149.452	191.783	12.619	204.402
Total	990.257	103.754	1.094.011	1.630.978	133.246	1.764.224

El importe de los devengos de intereses acumulados, vencidos y no cobrados, de activos financieros deteriorados hasta el momento de la interrupción del devengo por haber sido clasificados como dudosos ascendía a 160.513 miles de euros en 2009 y a 48.732 miles de euros en 2008.

A continuación se presentan los activos fallidos, definidos como los importes del principal de los activos financieros

deteriorados junto con sus intereses devengados y no cobrados que han sido dados de baja del balance al estimarse remota su recuperación. La baja del balance no interrumpe en ningún caso el ejercicio por parte del Grupo de las acciones que la ley permite para su recobro. La baja definitiva de estas cuentas se produce por la recuperación de los importes adeudados, por condonación de la deuda, prescripción u otras causas.

Miles de euros	2009	2008
Saldo al 31 de diciembre del ejercicio anterior	706.851	312.142
Altas: Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	682.000	310.607
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	177.820	238.483
Productos vencidos y no cobrados	36.127	38.337
Otros conceptos	-	-
Variación en el perímetro de consolidación	-	-
Total altas	895.947	587.427
Bajas: Por recuperación en efectivo de principal	13.813	36.102
Por recuperación en efectivo de prod. vencidos y no cobrados	6.278	5.839
Por condonación	1.047	1.779
Por prescripción	-	193
Por adjudicación de activo material	25.590	3.469
Por adjudicación de otros activos	-	-
Por reestructuración de deuda	99	-
Por otros conceptos	83.119	145.336
Total bajas	129.946	192.718
Saldo a 31 de diciembre del ejercicio actual	1.472.852	706.851

24. Cartera de inversión a vencimiento

A 31 de diciembre de 2009 y 2008 el saldo de esta cartera asciende a 2.266.524 y 34.854 miles de euros, respectivamente. Los títulos clasificados en esta cartera cumplen los requisitos de negociarse en un mercado activo, tener un vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, asimismo, el Grupo tiene la positiva intención y la capacidad financiera de conservarlos hasta su vencimiento.

Durante 2009, han sido traspasados activos a esta cartera, desde disponibles para la venta por importe de 176.042 miles de euros. En 2008, no se realizaron traspasos entre carteras.

25. Ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas

El Grupo Banco Popular no realiza operaciones de esta naturaleza.

26. Derivados de cobertura de activo y de pasivo

Estos capítulos de los balances recogen los valores razonables a favor (Activo) o en contra (Pasivo) de las entidades de los derivados designados como de cobertura en coberturas contables.

Los criterios para determinar las condiciones de cobertura y su contabilización figuran explicados en la Nota 15.d). El importe neto de los resultados de derivados de cobertura está reflejado en la línea "otros" del cuadro de la Nota 54, cuyo detalle es el siguiente:

Miles de euros	2009			2008		
	Beneficio	Pérdida	Neto	Beneficio	Pérdida	Neto
Instrumentos de cobertura	5.884.562	5.511.897	372.665	6.796.703	6.231.514	565.189
Elementos cubiertos	5.626.450	6.029.114	(402.664)	6.228.958	6.775.443	(546.485)
Total	11.511.012	11.541.011	(29.999)	13.025.661	13.006.957	18.704

a) Cobertura de valor razonable

La composición de la tipología de los riesgos cubiertos y los instrumentos utilizados para las coberturas de valor razonable se presentan en el siguiente cuadro que incluye tanto los valores nominales como sus valoraciones.

Miles de euros	2009			2008		
	Valor nominal	Valoración		Valor nominal	Valoración	
Positiva		Negativa	Positiva		Negativa	
Riesgo cubierto e instrumentos utilizados						
Riesgo de cambio	1.420.945	83.010	4.418	910.610	30.801	103.002
Compra-venta. de divisas no vencidas	1.413.436	82.697	4.418	902.682	30.801	102.476
Compras	1.413.436	82.697	4.418	902.682	30.801	102.476
Ventas	-	-	-	-	-	-
Permutas financieras (CCS)	7.509	313	-	7.928	-	526
Opciones sobre divisas	-	-	-	-	-	-
Compradas	-	-	-	-	-	-
Vendidas	-	-	-	-	-	-
Riesgo de tipo de interés	20.117.050	1.336.506	388.087	19.661.402	955.483	147.881
Permutas financieras (IRS, CMS, etc.)	18.886.002	1.336.506	388.087	19.661.402	955.483	147.881
Futuros financieros (Merc. organizados)	1.231.048	-	-	-	-	-
Riesgo sobre acciones	775.334	7.615	204.852	1.451.007	6.342	83.604
Opciones sobre valores	23.096	1.723	-	520.930	39	-
Compradas	23.096	1.723	-	520.930	39	-
Vendidas	-	-	-	-	-	-
Permutas financieras (CCS)	752.238	5.892	204.852	930.077	6.303	83.604
Total	22.313.329	1.427.131	597.357	22.023.019	992.626	334.487
Derivados implícitos:						
Riesgo de tipo de interés	20.796	-	1.944	279.363	-	15.781
Riesgo sobre acciones	719.621	181.756	5.973	1.773.653	-	54.539
Total	740.417	181.756	7.917	2.053.016	-	70.320

Los valores nominales de los instrumentos de cobertura de valor razonable del cuadro anterior presentan la siguiente distribución entre los elementos cubiertos de balance.

Miles de euros	2009	2008
Cobertura de activo	7.011.196	3.161.466
Depósitos en entidades de crédito	-	90.195
Crédito a la clientela	99.388	375.400
Disponibles para la venta	6.911.808	2.695.871
Cobertura de pasivo	17.292.550	18.861.553
Depósitos de entidades de crédito	237.493	40.000
Depósitos de la clientela	2.024.471	2.692.125
Débitos representados por valores negociables	15.030.586	16.129.428
Total	24.303.746	22.023.019

b) Cobertura de flujos de efectivo

En el cuadro siguiente se muestra el valor nominal y las correspondientes valoraciones, a fin de 2009 y 2008, de la tipología de flujos de efectivo que en su totalidad están cubriendo, a esa fecha, Débitos representados por valores negociables. Como se indica en la Nota 42 en ajustes por

valoración de patrimonio neto, el importe existente en ese concepto se corresponde con el resultado acumulado registrado en el momento de la interrupción de la cobertura hasta 2008, así como la valoración de la parte eficiente de las coberturas de flujos de efectivo de 2009.

Datos en miles de euros		2009		2008		
		Valoración		Valoración		
Riesgo cubierto e instrumentos utilizados	Valor nominal	Positiva	Negativa	Valor nominal	Positiva	Negativa
Riesgo de tipo de interés						
Permutas financieras (IRS,CMS,etc.)	1.250.000	42.571	-	-	-	-
Total	1.250.000	42.571	-	-	-	-

El importe, neto del efecto impositivo, reconocido en Ajustes por valoración del patrimonio neto procedente de las valoraciones de los Derivados de cobertura de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2009 ha sido de 20.216 miles de euros, de los que se han transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias, neto de impuestos, (15.991) miles de euros (Nota 42). En 2008 esos importes fueron 4.225 y 6.414 miles de euros, respectivamente.

c) Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero.

Durante 2008, el Grupo interrumpió la cobertura de inversiones netas en el extranjero que había efectuado tras la adquisición de TotalBank en 2007. La citada cobertura estaba instrumentada, principalmente mediante depósitos interbancarios.

Miles de euros	2009	2008
Activos no corrientes en venta	2.735.721	1.660.596
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
Activo material	2.735.721	1.660.596

En las ventas de estos activos el Grupo ha reconocido beneficios netos por 1.230 miles de euros (2.862 de beneficios y 1.632 de pérdidas) en 2009 y 3.360 miles de euros en 2008 (4.027 de beneficios y 367 de pérdidas).

Esta partida recibe entradas, fundamentalmente, por la adjudicación de bienes, daciones en pago de deudas y compras de activos que garantizaban operaciones que no

Miles de euros	
Saldo inicio del ejercicio 2008	228.125
Entradas	1.544.559
Salidas	112.088
Saldo cierre del ejercicio 2008	1.660.596
Entradas	1.156.264
Salidas	81.139
Saldo cierre del ejercicio 2009	2.735.721

El deterioro de los inmuebles adjudicados se calcula comparando el importe menor entre el valor de tasación y el precio estimado de venta menos los costes de venta, con

27. Activos no corrientes en venta

El único componente de este epígrafe del balance consolidado para el Grupo Banco Popular se corresponde, básicamente con Activos comprados o adjudicados que el Grupo recibe de sus prestatarios u otros deudores, para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, y adicionalmente el Grupo ha obtenido inmuebles mediante compra o dación en pago de deudas anticipándose, en muchos casos, a posibles dificultades que pudieran tener algunos clientes para cancelar sus deudas. Estos activos se reconocen inicialmente por el importe neto de los activos financieros entregados, teniendo en cuenta las correcciones de valor que tuvieran los activos de procedencia. Los importes correspondientes a ambos ejercicios se expresan a continuación.

fueron reembolsadas en sus plazos correspondientes. Las salidas se producen en todos los casos mediante su venta, traspaso a inmovilizado de uso propio o inversiones inmobiliarias.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2009 y 2008 en los Activos no corrientes en venta son los siguientes:

el valor en libros del inmueble. Si el valor del inmueble es superior, la diferencia se contabiliza como deterioro. Para determinar el valor de tasación las entidades españolas del

Grupo están utilizando distintas sociedades tasadoras inscritas todas ellas en el Registro especial del Banco de España.

A continuación, se detallan los movimientos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante los ejercicios 2009 y 2008 en Ganancias/Pérdidas de activos no corrientes en venta.

Miles de euros	2009	2008
Con contrapartida en pérdidas y ganancias (Nota 66):		
Dotaciones del ejercicio	204.180	74.384
Disponibles del ejercicio	(1.625)	(1.429)
Recuperaciones de ejercicios anteriores	(957)	-
Total	201.598	72.955

28. Participaciones

En este capítulo de los balances consolidados del Grupo Banco Popular se recogen exclusivamente las entidades asociadas integradas por el método de la participación.

Este valor contable incorpora cuando existen, los saldos de los créditos subordinados concedidos por el Grupo.

Los títulos de estas empresas asociadas no cotizan en mercados organizados.

En el Grupo todas las entidades multigrupo se incorporan por el método de integración proporcional, por lo que no pueden presentar saldo estas sociedades en el capítulo de Participaciones.

Miles de euros	2009	2008
Entidades multigrupo	-	-
Entidades asociadas	56.148	32.151
Entidades de seguros	-	-
Otras entidades asociadas	56.148	32.151
Total	56.148	32.151
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Otros ajustes por valoración	-	-
Total	-	-

Los movimientos registrados durante los ejercicios 2009 y 2008 en los saldos de estas participaciones son los siguientes:

En 2009 se han producido dos entradas por la incorporación de las entidades: Inversiones en Resorts

Mediterráneos, S.L. y Trindade Fundo Inmobiliario. Por otro lado, durante 2008 se produjo una entrada y una salida por el mismo importe como consecuencia del proceso de escisión de la entidad Sistema 4B.

Miles de euros	Total	Entidades de seguros	Otras entidades
Saldo inicio del ejercicio 2008	20.393	-	20.393
Entradas	829	-	829
Salidas	829	-	829
Variaciones de valor	11.758	-	11.758
Por resultados del ejercicio	14.356	-	14.356
Por deterioro	-	-	-
Por ajustes	(2.598)	-	(2.598)
Saldo cierre del ejercicio 2008	32.151	-	32.151
Entradas	33.598	-	33.598
Salidas	-	-	-
Variaciones de valor	(9.601)	-	(9.601)
Por resultados del ejercicio	814	-	814
Por deterioro	-	-	-
Por ajustes	(10.415)	-	(10.415)
Saldo cierre del ejercicio 2009	56.148	-	56.148

El detalle de los valores contables de las sociedades comprendidas en este epígrafe para los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

Miles de euros	2009	2008
Entidades multigrupo	-	-
Entidades asociadas:	56.148	32.151
Sistema 4B, S.A.	9.748	15.490
Redes y Procesos S.A.	410	1.236
Inversiones Area Sur, S.L.	15.248	15.425
Inversiones en Resorts Mediterráneos, S.L.	1.870	-
Trindade Fundo Inmobiliario	28.872	-

Durante 2008, la entidad Sistema 4B, S.A. llevó a cabo un proceso de escisión dando origen a dos sociedades: Sistema 4B, S.A. y Redes y Procesos, S.A. Esta operación sólo ha supuesto el traslado de activos y pasivos a la nueva entidad sin impacto en resultados ni en el patrimonio neto.

29. Contratos de seguros vinculados a pensiones

En este epígrafe se incluyen los importes de las provisiones matemáticas o valores razonables de los fondos administrados de los compromisos por pensiones y

obligaciones similares exteriorizados en compañías de seguros. En primer lugar se reflejan tanto los premios de jubilación que se han instrumentado en contratos de seguro de la aseguradora del Grupo en España, así como el valor razonable del fondo administrado de los compromisos de Banco Popular Portugal, S.A.

Por otro lado, en el epígrafe "Resto de entidades", recoge los importes de las provisiones matemáticas de las pólizas de prejubilados, así como compromisos por pensiones exteriorizadas con la compañía de seguros Allianz, S.A. de Seguros y Reaseguros.

Miles de euros	2009	2008
Entidades del Grupo (dependientes y vinculadas)	234	202
Resto de entidades	173.617	182.166
Total	173.851	182.368

30. Activos por reaseguros

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

Miles de euros	2009	2008
Provisiones técnicas para primas no consumidas	1.282	574
Provisiones técnicas matemáticas	103	264
Provisiones técnicas para prestaciones	1.407	4.728
Total	2.792	5.566

31. Activo material

A continuación se presenta la inversión contable en inmovilizado material neto de amortizaciones y correcciones de valor por deterioro de activos. En inmovilizado de uso propio se incorporan, cuando existen,

los activos tomados en arrendamiento financiero a las sociedades consolidadas por las entidades del Grupo que realizan esa actividad. Asimismo, los inmuebles arrendados entre sociedades han sido reclasificados como de uso propio.

Miles de euros	2009	2008
Inmovilizado material		
De uso propio:	562.949	654.444
Equipos informáticos y sus instalaciones	60.412	64.004
Mobiliario, vehículos y resto instalaciones	209.795	235.963
Edificios de uso propio	235.888	297.093
Obras en curso	4.091	5.381
Otros	59.358	58.598
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(6.595)	(6.595)
Cedidos en arrendamiento operativo	-	-
Activos materiales a coste amortizado	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-
Inversiones inmobiliarias	1.243.887	700.999
Edificios y otras construcciones	1.364.151	711.843
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(120.264)	(10.844)
Total	1.806.836	1.355.443

La evolución de las distintas partidas de este epígrafe de los balances de situación consolidados desglosando importes brutos, amortización acumulada, corrección de

valor e importes netos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

Miles de euros	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Activ. cedidos arrend. operativo	Total
Bruto				
Saldos al 1/1/08	1.424.364	84.254	34.572	1.543.190
Entradas	135.330	706.108	-	841.438
Salidas	73.288	61.454	34.572	169.314
Saldo al 31/12/08	1.486.406	728.908	-	2.215.314
Entradas	54.434	674.549	-	728.983
Salidas	130.365	17.750	-	148.115
Saldo al 31/12/09	1.410.475	1.385.707	-	2.796.182
Amortización acumulada				
Saldos al 1/1/08	774.339	16.642	16.041	807.022
Entradas con cargo a resultados	77.843	2.528	-	80.371
Salidas	26.815	2.105	16.041	44.961
Saldo al 31/12/08	825.367	17.065	-	842.432
Entradas con cargo a resultados	71.178	6.165	-	77.343
Salidas	55.614	1.674	-	57.288
Saldo al 31/12/09	840.931	21.556	-	862.487
Correcciones de valor por deterioro de activos				
Saldos al 1/1/08	6.595	-	-	6.595
Entradas	-	11.717	-	11.717
Salidas	-	873	-	873
Saldo al 31/12/08	6.595	10.844	-	17.439
Entradas	-	120.129	-	120.129
Salidas	-	10.709	-	10.709
Saldo al 31/12/09	6.595	120.264	-	126.859
Neto				
Saldos al 1/1/08	643.430	67.612	18.531	729.573
Entradas	57.487	691.863	-	749.350
Salidas	46.473	58.476	18.531	123.480
Saldo al 31/12/08	654.444	700.999	-	1.355.443
Entradas	(20.489)	549.703	-	529.214
Salidas	71.006	6.815	-	77.821
Saldo al 31/12/09	562.949	1.243.887	-	1.806.836

La baja de activo material puede venir motivada por su amortización total o por su enajenación. Por este último concepto, el Grupo ha reconocido en 2009 un resultado neto de 458.162 miles de euros (462.646 de beneficios y 4.484 de pérdidas), en 2008 esos importes fueron de 233.020 miles de euros de resultado neto (233.194 de beneficios y 174 de pérdidas).

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, información que se puede apreciar en la Nota 63.

El detalle del activo material de uso propio de los balances de situación consolidados para cada ejercicio se detalla a continuación:

Miles de euros	Bruto	Amortización acumulada	Correcciones por deterioro	Neto
Al 31 de diciembre de 2009:				
Mobiliario, equipos informáticos e instalaciones	1.027.819	757.612	-	270.207
Edificios de uso propio	319.150	83.262	6.595	229.293
Resto inmovilizado uso propio	63.506	57	-	63.449
Total	1.410.475	840.931	6.595	562.949
Al 31 de diciembre de 2008:				
Mobiliario, equipos informáticos e instalaciones	1.003.811	703.844	-	299.967
Edificios de uso propio	418.483	121.390	6.595	290.498
Resto inmovilizado uso propio	64.112	133	-	63.979
Total	1.486.406	825.367	6.595	654.444

Durante 2009, el Grupo ha continuado con el proceso de desinversión en inmuebles de uso propio iniciado en 2008. Fruto de este proceso, han sido vendidos una serie de inmuebles (sucursales en su mayoría) bajo la fórmula de Sale & lease back (venta en firme con arrendamiento posterior del mismo bien).

El Grupo Banco Popular ha reconocido los resultados derivados de dichas transacciones en la cuenta de pérdidas y ganancias dado que las operaciones se han realizado por su valor razonable y además todas las operaciones de arrendamiento asociadas a la venta cumplen las condiciones para ser consideradas como arrendamiento operativo. Las condiciones básicas que se deben cumplir para considerar un arrendamiento como operativo son las siguientes:

- Que al vencimiento del contrato no exista opción de compra, o bien que la opción, si existe, debe permitir al arrendatario adquirir el bien por su valor razonable.
- Que en el inicio del contrato el valor actual de los pagos que debe realizar el arrendatario sea notablemente inferior al valor razonable del bien transferido.
- Que el plazo de arrendamiento no cubra la practica totalidad de la vida útil de los bienes objeto de la transacción.

Entre las condiciones pactadas, que son las habituales de mercado para este tipo de contratos, cabe destacar que las entidades arrendatarias del Grupo tienen derecho a no prorrogar el contrato de arrendamiento por un plazo superior al estipulado como primer vencimiento, si bien, en la mayoría de los casos, existen opciones a favor del Grupo para su prórroga por periodos homogéneos de tiempo sujeto a la actualización o revisión de las rentas de alquiler. Por otro lado, el Grupo se hace cargo de los gastos que nos afectan como inquilinos relativos a funcionamiento, conservación e impuestos. Por último, en todos los contratos de arrendamiento en los que existe opción de compra, el precio de ejercicio será el valor de mercado de los inmuebles en las fechas de vencimientos

de los contratos. Dicho precio será determinado en todos los casos por expertos independientes. Así mismo, el Grupo no ha otorgado a los compradores de los inmuebles ninguna garantía adicional que mitigue las posibles pérdidas que se deriven de la cancelación anticipada de los contratos o las variaciones de valor residual de los inmuebles arrendados.

El detalle por trimestres de las operaciones de venta de inmuebles de uso propio realizadas durante el ejercicio es la siguiente:

Durante el primer trimestre de 2009, se procedió a la venta de 93 sucursales por un importe de 70 millones de euros y unas plusvalías contables de 57 millones.

En el segundo trimestre, se enajenaron 204 sucursales por un efectivo de 185 millones de euros y un resultado positivo de 159 millones de euros.

El tercer trimestre, registro la venta de 135 sucursales, por las que se obtuvo un importe de 113 millones de euros y plusvalías por 97 millones de euros.

Y por último, durante el cuarto trimestre se culminó la venta de 136 sucursales por un precio de 153 millones de euros y un beneficio de 134 millones de euros.

Además de la venta de sucursales ya comentada, el Grupo procedió a la venta de otros inmuebles por importe de 13 millones de euros con un resultado en el año de 11 millones de euros.

Los términos generales de los contratos de arrendamiento ligados a casi todas las ventas suelen ser comunes a casi todas las operaciones formalizadas, con plazos de obligado cumplimiento para el Banco, de permanencia como inquilino, de entre 10 y 15 años, con revisión de las rentas por alquiler en función del Índice de Precios al Consumo (IPC) y, únicamente con las obligaciones de pago de impuestos, seguros y otros gastos que afectan al Banco como inquilino.

32. Activo intangible

Los activos intangibles contabilizados por las sociedades consolidadas, según los criterios descritos en los Principios de contabilidad (15.s), se ofrecen a continuación junto con diversos detalles significativos.

Todos los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, tienen una vida útil definida. La vida útil de

Otros activos intangibles es, en general, de tres años para el *software* y de cinco para el resto, excepto el derivado de la adquisición de la compañía aseguradora portuguesa Eurovida que es de nueve años. Los correspondientes a adquisiciones de sociedades se deben, fundamentalmente a la valoración de la cartera de clientes, valoración de depósitos, alquileres, marcas y préstamos, neto de las amortizaciones realizadas.

Miles de euros	2009	2008
Fondo de comercio		
Por consolidación:	408.593	477.412
De entidades dependientes	408.593	477.412
De entidades multigrupo	-	-
De entidades asociadas	-	-
En balance de sociedades:	9.057	9.375
De dependientes	9.057	9.375
Subtotal	417.650	486.787
Otro activo intangible		
Coste amortizado	69.282	59.789
En adquisición de sociedades	2.247	18.092
Por aplicaciones informáticas	67.035	41.697
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-
Subtotal	69.282	59.789
Total	486.932	546.576

El fondo de comercio surge como la diferencia de, por un lado, la suma de la contraprestación transferida, el importe de las participaciones no controladas en la adquirida y, en las adquisiciones por etapas, el valor razonable de la participación en el patrimonio neto de la adquirida mantenido anteriormente por la adquirente, y por otro lado, el importe neto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en la fecha de adquisición.

El fondo de comercio en el balance de sociedades dependientes recoge el existente en el momento de la incorporación al Grupo de las citadas filiales que los tenían registrados en sus respectivos balances, derivados de operaciones anteriores a su pertenencia al Grupo.

El desglose del fondo de comercio de consolidación atendiendo a las sociedades del perímetro de consolidación que lo han generado se presenta en el siguiente cuadro.

Miles de euros	2009			2008		
	Bruto	Correcciones por deterioro	Neto	Bruto	Correcciones por deterioro	Neto
Sociedades						
Popular Factoring (Portugal), S.A.	2.615	-	2.615	2.615	-	2.615
Banco Popular Portugal, S.A.	338.947	29.500	309.447	338.947	-	338.947
TotalBank	131.239	34.708	96.531	135.850	-	135.850
Total	472.801	64.208	408.593	477.412	-	477.412

El Grupo ha realizado los correspondientes test de valoración de dichos fondos, según la metodología indicada en el punto 15.s) de estas Cuentas Anuales, habiéndose registrado los deterioros en los fondos de comercio que se aprecian en el cuadro anterior.

A continuación se presenta el importe bruto de Otro activo intangible, sus amortizaciones acumuladas y el saldo neto.

Miles de euros	2009	2008
Activo intangible (bruto)	180.547	158.803
Amortización acumulada	111.265	99.014
Activo intangible (neto)	69.282	59.789

En el cuadro siguiente se presenta la evolución en los dos últimos años de los activos intangibles por sus componentes, fondo de comercio y otro activo intangible.

La variación por diferencias de cambio corresponde a las producidas por la conversión a la moneda funcional del Grupo, al aplicar el tipo de cambio de cierre a los activos intangibles derivados de la adquisición de TotalBank.

Miles de euros	Fondo de Comercio		Otros activos intangibles
	Por consolidación	En dependientes	
Saldo al 1 de enero de 2008	467.688	8.863	48.241
Variación en perímetro de consolidación	-	-	-
Diferencias de cambio y otros movimientos (neto)	9.724	512	31.963
Amortizaciones / Deterioro	-	-	20.415
Saldo al cierre de 2008	477.412	9.375	59.789
Variación en el perímetro de consolidación	-	-	-
Diferencias de cambio y otros movimientos (neto)	(4.611)	(318)	36.214
Amortizaciones / Deterioro	64.208	-	26.721
Saldo al cierre de 2009	408.593	9.057	69.282

33. Activos y pasivos fiscales

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

Miles de euros	Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008
Impuestos corrientes	34.510	319.541	209.628	117.569
Impuesto sobre Sociedades	14.486	53.791	166.925	85.525
Impuesto sobre el Valor Añadido y otros	20.024	265.750	42.703	32.044
Impuestos diferidos	674.021	507.765	182.915	68.148
1. Impuestos diferidos contra patrimonio neto	61.876	22.422	48.378	27.212
Ganancias y pérdidas actuariales	1.941	1.757	-	-
Ajustes por valoración	59.935	20.665	48.378	27.212
2. Ajustes por diferencias temporarias (con cargo/abono a Pérdidas y Ganancias)	612.145	485.343	134.537	40.936
Amortización RD Ley 3/93	-	-	20.620	640
Amortizaciones contables	10.354	8.773	2.799	2.805
Fondos de comercio	13.405	-	30.026	28.851
Comisiones y garantías	7.957	10.980	-	-
Cobertura por insolvencias	388.048	319.552	53.175	-
Fondos de pensiones y obligaciones similares	87.604	115.607	-	-
Bases imponibles negativas	12.899	2.691	-	-
Art.12.3.LIS. Ajuste fiscal por deterioro y otros fondos	49.733	7.971	18.951	473
Ajustes por consolidación fiscal	3.458	-	-	-
Ajustes por consolidación contable	37.562	14.932	8.668	-
Otros impuestos diferidos	1.125	4.837	298	8.167

Como consecuencia de la normativa fiscal vigente del Impuesto sobre Sociedades aplicable a Banco Popular y a las entidades participadas, en los ejercicios 2009 y 2008 han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales que han sido reconocidas como impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el correspondiente impuesto sobre sociedades.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2009 y 2008 en los saldos de impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación, incluido el efecto de la reducción de tipo impositivo para el ejercicio 2008 y aplicable en ejercicios futuros.

Miles de euros

	Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	507.765	503.380	68.148	42.033
Ajustes por diferencias contra patrimonio neto	39.454	18.332	21.166	17.775
Ajustes por diferencias contra Pérdidas y Ganancias	126.802	(13.947)	93.601	8.340
Amortización RD Ley 3/93 y libertad de amortización	-	-	19.980	(306)
Amortizaciones contables	1.581	6.974	(6)	(6)
Fondos de comercio	13.405	-	1.175	7.254
Bases imponibles negativas	10.208	231	-	-
Comisiones y garantías	(3.023)	(4.541)	-	-
Cobertura por insolvencias	68.496	(2.519)	53.175	-
Fondos de pensiones y obligaciones similares	(28.003)	(31.099)	-	-
Art.12.3 LIS-Ajuste fiscal por deterioro y otros fondos	41.762	(955)	18.478	(1.306)
Ajustes por consolidación fiscal	3.458	-	-	-
Ajustes por consolidación contable	22.630	14.932	8.668	(2.681)
Otros impuestos diferidos	(3.712)	3.030	(7.869)	5.385
Saldo al cierre del ejercicio	674.021	507.765	182.915	68.148

En el cuadro siguiente se muestra el calendario previsible de reversión de los impuesto diferidos, incluyendo los provenientes de ajustes por valoración:

Período de reversión	Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008
De 0 a 5 años	594.810	377.616	125.777	34.138
De 5 a 10 años	41.101	64.184	2.021	-
Más de 10 años	38.110	65.965	55.117	34.010
Total	674.021	507.765	182.915	68.148

En el cuadro siguiente se señalan las principales entidades del Grupo que han generado impuestos corrientes y diferidos:

En la Nota 44 se incluyen los detalles correspondientes a la Situación fiscal del Grupo.

Miles de euros	Tipo de impuesto	Activo		Pasivo	
		2009	2008	2009	2008
Sociedad					
Banco Popular Español, S.A	Corrientes	12.759	33.655	122.663	64.890
	Diferidos	425.965	353.138	140.873	53.801
Banco de Andalucía, S.A (1)	Corrientes	-	1.183	-	15.894
	Diferidos	-	57.025	-	266
Vehículos de titulación	Corrientes	-	2.210	53.747	3.106
	Diferidos	420	730	-	7.824
Bancopopular-e, S.A	Corrientes	884	881	2.939	108
	Diferidos	574	522	261	2
Banco Popular Hipotecario, S.A	Corrientes	2	-	4.778	549
	Diferidos	9.618	16.503	-	-
Popular de Factoring, S.A	Corrientes	44	-	836	1.931
	Diferidos	1.260	1.190	-	-
Banco Popular Portugal, S.A	Corrientes	15.160	9.844	8.912	2.603
	Diferidos	92.680	61.305	13.387	3.553
Popular Banca Privada, S.A	Corrientes	172	1.429	3.647	1.928
	Diferidos	2.026	1.060	314	7
Aliseda, S.A	Corrientes	1.273	240.648	-	-
	Diferidos	36.275	-	1.581	-
Inversiones inmobiliarias Cedaceros S.A	Corrientes	1	18.651	-	-
	Diferidos	131	-	-	-
Inversiones inmobiliarias Alprosa, S.A	Corrientes	-	4.787	11	87
	Diferidos	-	-	489	-
Inversiones inmobiliarias Canvives S.A	Corrientes	444	5.268	-	-
	Diferidos	921	-	957	-
Inmobiliaria Viagracia, S.A.	Corrientes	-	-	-	10.756
	Diferidos	-	-	-	740
Velázquez 34, S.A.	Corrientes	-	1	-	-
	Diferidos	-	-	18.764	-
Popular de Renting, S.A.	Corrientes	1.090	543	374	308
	Diferidos	603	848	-	-
Europensiones, S.A.	Corrientes	-	-	3.894	4.289
	Diferidos	390	248	-	7
Consulteam	Corrientes	40	11	35	-
	Diferidos	54.571	-	-	-
Resto Entidades del Grupo	Corrientes	2.641	430	7.792	11.120
	Diferidos	48.587	15.196	6.289	1.948
Total Grupo Consolidado	Corrientes	34.510	319.541	209.628	117.569
	Diferidos	674.021	507.765	182.915	68.148

(1) Entidad fusionada con Banco Popular Español, S.A en 2009

34. Resto de activos

En este epígrafe se recogen las existencias, así como otros activos no registrados en otras partidas de los balances.

Miles de euros	Activo	
	2009	2008
Existencias	413.804	350.730
Valor en libros	440.701	354.255
Correcciones de valor por deterioro	(26.897)	(3.525)
Resto de activos	321.277	490.181
Periodificaciones	74.457	95.004
Operaciones en camino	78.647	76.373
Otros conceptos	168.173	318.804
Total	735.081	840.911

35. Pasivos financieros a coste amortizado

En este epígrafe de los balances consolidados se incluyen los importes reembolsables recibidos en efectivo, salvo los instrumentados como valores negociables. Adicionalmente, se registran las fianzas y consignaciones recibidas en efectivo por el Grupo. Estos pasivos se valoran a su coste amortizado mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo.

Los desgloses por plazos residuales de los componentes de este capítulo se presentan conjuntamente en la Nota 45 de estas cuentas anuales.

El detalle de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

Miles de euros	2009	2008
Depósitos de bancos centrales	3.131.073	3.644.312
Depósitos de entidades de crédito	20.768.879	10.619.566
Depósitos de la clientela	59.557.592	51.665.410
Débitos representados por valores negociables	30.333.821	30.208.172
Pasivos subordinados	1.820.215	1.616.757
Otros pasivos financieros	837.331	1.202.921
Total	116.448.911	98.957.138
de los que:		
euros	110.553.873	93.172.912
moneda extranjera	5.895.038	5.784.226

A continuación se presenta el detalle de los depósitos de entidades de crédito atendiendo a los distintos instrumentos financieros es los que están materializados.

Miles de euros	2009	2008
Cuentas mutuas	-	-
Cuentas a plazo	7.173.891	6.058.276
Cesión temporal de activos	11.809.111	3.734.922
Otras cuentas	1.327.772	728.027
Cámara de compensación	428.937	2.319
Ajustes por valoración	29.168	96.022
Total	20.768.879	10.619.566

El detalle por entidades de contrapartida y su desglose entre euros y moneda extranjera es el siguiente:

Miles de euros	2009		2008	
	Euros	M. Extranjera	Euros	M. Extranjera
Bancos operantes en España	6.555.942	12	4.028.987	3
Cajas de ahorro	3.617.032	191.883	1.521.236	86.225
Cooperativas de crédito	613.605	-	41.261	-
Instituto de Crédito Oficial	2.079.245	-	1.336.890	-
Entidades de crédito no residentes	5.908.937	1.082.563	2.157.205	1.153.396
Establecimientos financieros de crédito y otros	261.555	-	196.022	-
Cámara de compensación	428.937	-	2.183	136
Ajustes por valoración	27.472	1.696	84.064	11.958
Total	19.492.725	1.276.154	9.367.848	1.251.718

Los saldos en moneda extranjera clasificados por la divisa en la que se tendrá que producir su reembolso tienen la siguiente composición:

Miles de euros	2009	2008
USD	1.152.946	841.075
GBP	61.961	26.618
CHF	12.792	114.712
JPY	24.869	36.731
Otras	23.586	232.582
Total	1.276.154	1.251.718

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2009 y 2008 de los depósitos en entidades de crédito ha ascendido a 1,44% y 4,06%, respectivamente.

La rúbrica correspondiente a Depósitos de la clientela de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 tiene el siguiente desglose por sectores:

Miles de euros	2009	2008
Administraciones Públicas	7.154.546	6.491.790
Residentes	6.976.119	6.344.732
No residentes	178.427	147.058
Sector privado	52.134.099	45.002.713
Residentes	44.704.662	38.639.457
No residentes	7.429.437	6.363.256
Total depósitos de la clientela	59.288.645	51.494.503
Ajustes por valoración	268.947	170.907
Total	59.557.592	51.665.410

El detalle de los Ajustes por valoración según sectores es el siguiente:

Miles de euros	2009	2008
Administraciones Públicas	13.054	4.389
Sector privado residentes	213.167	88.104
Sector privado no residentes	42.726	78.414
Total	268.947	170.907

La composición de esos saldos en virtud de su instrumentación aparece recogida en el cuadro siguiente:

Miles de euros	2009	2008
Cuentas corrientes	14.628.197	14.026.839
Cuentas de ahorro	6.090.068	4.806.340
Depósitos a plazo	31.662.508	25.719.428
Cesión temporal de activos	6.649.223	6.692.298
Otras cuentas	258.649	249.598
Ajustes por valoración	268.947	170.907
Total	59.557.592	51.665.410

En el cuadro siguiente se desglosan por conceptos los Ajustes por valoración:

Miles de euros	2009	2008
Intereses devengados	238.262	356.430
Operaciones de micro-cobertura (+/-)	30.393	(184.211)
Primas y descuentos (+/-)	327	(240)
Otros	(35)	(1.072)
Total	268.947	170.907

Los depósitos de clientes residentes en España, tanto de Administraciones Públicas como del sector privado a fin de los dos últimos años, por las Comunidades Autónomas en que se han captado, así como las operaciones generadas en la red de sucursales en Portugal con residentes españoles, tienen la siguiente distribución.

Miles de euros	2009	2008
Sucursales en España		
Andalucía	6.979.242	7.169.395
Aragón	683.303	694.288
Asturias	1.044.584	924.859
Baleares	961.998	890.733
Canarias	760.630	677.057
Cantabria	336.910	271.472
Castilla-La Mancha	1.227.288	1.199.605
Castilla y León	5.001.791	4.392.806
Cataluña	6.894.267	5.836.779
Extremadura	498.764	477.010
Galicia	3.458.923	3.065.035
Madrid	15.306.369	11.305.027
Murcia	1.090.555	1.104.390
Navarra	1.248.099	1.123.243
País Vasco	2.439.953	1.918.129
La Rioja	431.395	362.927
Valencia	3.167.297	3.430.546
Ceuta	52.425	48.468
Melilla	58.857	58.357
Sucursales en Portugal	38.131	34.063
Total	51.680.781	44.984.189

Respecto a la zona geográfica de las sucursales y entidades en el extranjero en las que se han captado los depósitos de no residentes, el detalle por países es el siguiente:

Miles de euros	2009	2008
En España	3.227.415	3.156.261
En Portugal	3.580.557	2.537.506
En Estados Unidos	799.892	816.547
Total	7.607.864	6.510.314

El detalle por divisa de los saldos en moneda extranjera se presenta a continuación:

Miles de euros	2009	2008
USD	1.668.800	1.451.108
GBP	97.222	83.490
CHF	12.717	15.848
JPY	11.847	14.489
Otras	28.383	170.388
Total	1.818.969	1.735.323

A continuación se presenta la información de depósitos de la clientela de forma conjunta y atendiendo a su desglose entre euros y moneda extranjera:

Miles de euros	2009		2008	
	Euros	Moneda Extranjera	Euros	Moneda Extranjera
Administraciones Públicas	7.152.322	2.224	6.490.275	1.515
Cuentas corrientes	1.209.329	556	1.633.645	677
Cuentas de ahorro	375	-	579	-
Depósitos a plazo	802.569	1.688	272.686	838
Cesión temporal de activos	5.140.049	-	4.583.365	-
Sector Privado	50.320.984	1.813.115	43.276.117	1.726.596
Residentes	44.319.779	384.883	38.262.551	376.906
Cuentas corrientes	11.945.686	169.478	11.020.028	158.306
Cuentas de ahorro	5.485.696	20.451	4.316.903	10.460
Depósitos a plazo	25.186.400	182.298	20.670.033	203.417
Cesión temporal de activos	1.507.154	-	2.104.648	-
Otras cuentas	194.843	12.656	150.939	4.723
No residentes	6.001.205	1.428.232	5.013.566	1.349.690
Cuentas corrientes	1.037.409	265.739	969.317	244.866
Cuentas de ahorro	466.609	116.937	407.830	70.568
Depósitos a plazo	4.451.502	1.038.071	3.540.467	1.031.987
Cesión temporal de activos	2.020	-	4.285	-
Otras cuentas	43.665	7.485	91.667	2.269
Ajustes por valoración (+/-)	265.317	3.630	163.695	7.212
Total	57.738.623	1.818.969	49.930.087	1.735.323

El tipo de interés medio anual en 2009 de los depósitos de la clientela ha sido del 2,13% y del 3,09% en 2008.

o tesorería, cédulas, títulos hipotecarios, obligaciones, pagarés, certificados de depósito o instrumentos similares.

Débitos representados por valores negociables

Los valores negociables emitidos por las sociedades del Grupo que están en poder de terceros ajenos al mismo, valorados a coste amortizado, se detallan por instrumentos en el cuadro siguiente:

Los débitos representados por valores negociables, recogen deudas al portador o a la orden, tales como bonos de caja

Miles de euros	2009	2008
Pagarés y efectos	8.839.495	9.805.972
Títulos hipotecarios	6.605.300	4.825.000
Obligaciones y bonos	14.363.188	15.215.340
Ajustes por valoración	525.838	361.860
Total	30.333.821	30.208.172

Banco Popular tiene en vigor un programa de emisión de pagarés de empresa cuyo folleto de emisión está inscrito en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las características de este programa de emisión son las siguientes:

de alta liquidez estando admitido a negociación en el Mercado secundario Organizado de la AI AF.

El saldo vivo nominal tiene un límite máximo de 9.900.000 miles de euros. El valor nominal de cada pagaré es de 3.000 euros, representados mediante anotaciones en cuenta con vencimiento a cualquier plazo entre tres días y dieciocho meses, a contar desde la fecha de emisión de cada uno de ellos; son títulos emitidos al descuento cuyo valor efectivo se determina en el momento de la emisión en función del tipo de interés pactado, y además el programa tiene la calificación

Además Banco Popular comercializa pagarés en moneda extranjera a través de un programa de emisión registrado en Irlanda. Este programa permite la emisión de pagarés en cualquier divisa (incluyendo el euro), con un límite máximo de 12.000 millones de euros, tanto en 2009 como en 2008, sea cual sea la divisa en que estén denominadas. Los títulos han sido emitidos al descuento con un plazo medio de 62 días en 2009 y 89 días en 2008. El programa actual también contempla la posibilidad de emitir certificados de depósitos al descuento bajo el mismo límite máximo.

Todas las emisiones en divisa distinta de euro están cubiertas mediante *swap* de la moneda de emisión contra euros, están referenciadas al euribor y por tanto el coste real de las emisiones para el Grupo es en euros.

El detalle por monedas del saldo de este programa de emisión es el siguiente:

Miles de euros	2009	2008
Euro.....	3.606.333	2.854.050
USD.....	1.143.791	177.875
CHF.....	499.322	463.251
GBP.....	496.823	581.042
Otras monedas.....	104.502	163.185
Total.....	5.850.771	4.239.403

El importe que figura en Obligaciones y Bonos se compone, fundamentalmente, de las emisiones de euronotas realizadas por el Grupo así como las emisiones de bonos

realizadas por los vehículos de titulización una vez eliminados los saldos intragrupo y otros bonos emitidos fundamentalmente por Banco Popular Español, S.A.

Miles de euros	2009	2008
Bonos emitidos por vehículos de titulización.....	5.934.455	7.133.375
Euronotas.....	4.303.138	8.021.202
Otros.....	4.125.595	60.763
Total.....	14.363.188	15.215.340

El saldo vivo en poder de terceros ajenos al Grupo, de los bonos emitidos por los vehículos de titulización se detallan a continuación:

Miles de euros	2009	2008
Cédulas TDA 11, FTA.....	-	-
IM Cédulas 1 Grupo Banco Popular, FTA.....	1.422.600	1.492.500
IM Cédulas Grupo Banco Popular 2, FTA.....	1.414.500	1.449.000
IM Cédulas Grupo Banco Popular 3, FTA.....	1.251.700	1.346.300
IM Cédulas Grupo Banco Popular 4, FTA.....	-	-
Total titulizaciones de cédulas.....	4.088.800	4.287.800
IM Banco Popular FTPYME 1, FTA.....	351.520	418.860
IM Banco Popular FTPYME 2, FTA.....	-	-
IM Banco Popular MBS 1, FTA.....	-	-
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA.....	318.300	550.593
IM Grupo Banco Popular Empresas 2, FTA.....	-	-
IM Grupo Banco Popular Empresas 3, FTA.....	-	-
IM Grupo Banco Popular Financiaciones 1, FTA.....	-	-
IM Grupo Banco Popular FTPYME I, FTA.....	574.156	940.306
IM Grupo Banco Popular FTPYME II, FTA.....	601.679	935.816
IM Grupo Banco Popular Leasing 1, FTA.....	-	-
Total titulizaciones de préstamos.....	1.845.655	2.845.575
Total.....	5.934.455	7.133.375

En todos aquellos vehículos de titulización en los que no aparece importe, el Grupo ha adquirido todos los bonos en circulación, razón por la que están eliminados en el balance consolidado.

En febrero de 2008, el Grupo realizó una titulización de derechos de crédito sobre derechos de crédito de arrendamiento financiero por un importe de 1.680.000 miles de euros (1.102.606 miles de euros por Banco Popular Español, S.A. y 220.430 miles de euros por Banco de Andalucía, S.A., 119.314 por Banco de Castilla, S.A., 48.217 por Banco de Crédito Balear, S.A., 116.535 por Banco de Galicia, S.A. y 72.898 por Banco de Vasconia, S.A., entidades que actualmente forman parte de Banco Popular Español tras la fusión) a través del fondo de titulización IM Grupo Banco Popular Leasing 1, F.T.A. El Grupo adquirió bonos por importe igual a los préstamos titulizados, importe que se elimina en consolidación.

En abril de 2008, Banco Popular Español, S.A. emitió, junto a otras entidades españolas de primer nivel, cédulas con garantía de préstamos por un importe total de 2.000.000 miles de euros. Dichas cédulas fueron adquiridas por el fondo Cédulas TDA 11, F.T.A., y simultáneamente procedió a su titulización. Del total emitido, Banco Popular Español, adquirió bonos por un importe de 2.000.000 miles de euros, importe que se elimina en el proceso de consolidación.

En junio de 2008, los bancos del Grupo emitieron cédulas con garantía de préstamos por un importe de 1.000.000 miles de euros (620.000 miles de euros por Banco de

Andalucía, 155.000 por banco de Crédito Balear, 125.000 por banco de Galicia y 100.000 por bancopopular-e). Las cédulas fueron adquiridas por el fondo IM Cédulas Grupo Banco Popular 4, FTA y procedió a su titulización. El Grupo adquirió todos los bonos titulizados para reforzar su segunda línea de liquidez.

En junio de 2008, el Grupo Banco Popular realizó una titulización de activos sobre créditos al consumo por un importe de 1.100.000 miles de euros (653.415 miles por Banco Popular Español, S.A., 207.295 por Banco de Andalucía, S.A., 77.626 por Banco de Castilla, S.A., 37.649 por Banco de Crédito Balear, S.A., 82.407 por Banco de Galicia, S.A. y 41.608 por Banco de Vasconia, S.A.) a través del fondo de titulización IM Grupo Banco Popular Financiaciones 1, F.T.A. El Grupo adquirió bonos por un importe equivalente a los préstamos titulizados. Dicho importe es eliminado en el proceso de consolidación.

En septiembre de 2008, Banco Popular Español, S.A. realizó una titulización de activos sobre PYME's por un importe de 1.000.000 miles de euros a través del fondo de titulización IM Banco Popular FTPYME 2, F.T.A. Dicho fondo emitió un importe equivalente en bonos que fueron suscritos en su totalidad por el Grupo, por lo que se eliminan en el consolidado.

En noviembre de 2008, Banco Popular Español titulizó derechos de crédito sobre préstamos hipotecarios a

particulares y autónomos por un importe de 6.000.000 miles de euros, a través del fondo IM Banco Popular MBS 1, FTA: Los bonos emitidos por dicho fondo fueron suscritos por el Grupo para reforzar su segunda línea de liquidez y se eliminan en el proceso de consolidación.

En julio de 2009, Banco Popular realizó una titulización de derechos de crédito derivados de préstamos concedidos a autónomos y empresas españolas por 2.250.000 miles de euros a través del fondo IM Grupo Banco Popular Empresas 3, F.T.A., cuyos títulos adquirió en su totalidad para reforzar su liquidez. Dichos bonos se eliminan en el consolidado.

De los bonos emitidos por los distintos vehículos de titulización de préstamos (Nota 69), los bancos del Grupo mantenían en sus balances un importe de 13.017.372 y 13.697.627 miles de euros, en 2009 y 2008, que fueron eliminados en el proceso de consolidación.

Las emisiones de euronotas han sido realizadas al amparo de varios programas de emisión, con el objetivo de obtener financiación a medio y largo plazo, diversificando las fuentes de financiación mediante su colocación en distintos mercados y monedas.

El siguiente cuadro presenta el detalle de las emisiones de euronotas que figuran registradas en Obligaciones y bonos, realizadas por distintas sociedades del Grupo.

Miles de euros	2009	2008
BPE Finance International, Ltd.	27.938	164.004
BPE Financiaciones, S.A.	4.275.200	7.857.198
Total	4.303.138	8.021.202

A continuación se detalla la distribución por plazos remanentes de los vencimientos de euronotas en 2009 y 2008.

Para las emisiones que tienen opciones de cancelación anticipada se toma el vencimiento de la opción más próximo.

Miles de euros	2009	2008
Hasta 1 año	2.361.400	3.602.969
De 1 a 2 años	922.670	3.352.068
De 2 a 5 años	868.277	957.558
Más de 5 años	150.791	108.607
Total	4.303.138	8.021.202

Los movimientos registrados en el capítulo de euronotas durante este ejercicio ha sido el siguiente:

Miles de euros	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	8.021.202	12.250.475
Emisiones	-	85.000
Amortizaciones	3.645.082	4.542.075
Otros movimientos	(72.982)	227.802
Saldo al cierre del ejercicio	4.303.138	8.021.202

Los intereses registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias por los débitos representados por valores

negociables ascienden a 822.910 miles de euros en 2009 y 1.809.467 en 2008.

Pasivos subordinados

Las emisiones que tienen carácter de deuda subordinada, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes, estando garantizadas solidaria e irrevocablemente por Banco Popular Español, S.A. tanto en el principal como los intereses en las

emisiones de BPE Financiaciones, S. A, Popular Capital, S.A. y BPE Preference International, LTD. Son amortizables a partir del inicio del sexto año a voluntad del emisor, previa autorización del Banco de España o del Banco de Portugal para las emisiones realizadas por Banco Popular Portugal, S.A. El detalle de este epígrafe del balance se ofrece a continuación:

Miles de euros	2009	2008
Débitos representados por valores negociables subordinados . . .	553.800	300.000
Depósitos subordinados	33.320	34.490
Acciones y participaciones preferentes	1.218.141	1.288.000
Total pasivos subordinados emitidos	1.805.261	1.622.490
Ajustes de valoración	14.954	(5.733)
Total	1.820.215	1.616.757

El detalle de los saldos vivos según su sociedad emisora se presenta en el siguiente cuadro incluyendo Popular Capital, S. A. emisora de participaciones preferentes en España.

Miles de euros	2009	2008
Banco Popular Español, S.A.	306.420	34.490
BPE Financiaciones, S.A.	280.700	300.000
BPE Preference International, L.t.d	438.000	438.000
Popular Capital, S.A,	780.141	850.000
Total	1.805.261	1.622.490

Durante 2009, el Grupo ha emitido participaciones preferentes por importe de 440.228 miles de euros a través de Popular Capital, S.A. Esta emisión junto con las anteriores son computables como recursos propios de primera categoría

Como consecuencia de la aceptación del canje por parte de los tenedores de los títulos, se han amortizado 152.316 miles de euros de la serie A, 130.871 miles de euros de la serie B y 226.500 miles de euros de la serie C. La emisión de obligaciones subordinadas para hacer frente al canje ha ascendido a un importe de 336.150 miles de euros, de los que 63.050 miles de euros han quedado en poder de Banco Popular Español.

Por otro lado, durante el mes de diciembre, el Grupo hizo pública una oferta de canje por la totalidad de las series A, B y C de participaciones preferentes emitidas por la filial Popular Capital, S.A., entregando a cambio obligaciones subordinadas de nueva emisión.

Las características de las emisiones vivas por sociedad emisora al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son las siguientes:

Miles de euros		Fecha emisión	Importe		Vencimiento	Tipo de coste (*)
Sociedad	Moneda		2009	2008		
Banco Popular Español, S.A.						
	USD	26.07.04	12.000	12.000	17.09.34	Libor 3m+262pb
	USD	28.07.05	12.000	12.000	15.09.35	Libor 3m+155pb
	USD	29.03.06	12.000	12.000	15.06.36	Libor 3m+145pb
	USD	24.08.06	12.000	12.000	15.09.36	Libor 3m+165pb
	EUR	22.12.09	336.150	-	22.12.19	MID-SWAP 5 años+3,10%
BPE Financiaciones, S.A.						
	EUR	30.06.04	100.000	100.000	30.06.14	Euribor 3m+25pb
	EUR	23.12.05	200.000	200.000	23.12.15	Euribor 3m+15pb
BPE Preference International, L.T.D						
	EUR	16.11.00	180.000	180.000	Indeterminado	Euribor 3m+2,561%
	EUR	21.12.01	120.000	120.000	Indeterminado	Euribor 3m+2,535%
	EUR	27.12.02	138.000	138.000	Indeterminado	Euribor 3m+2,560%
Popular Capital, S.A.						
	EUR	20.10.03	147.684	300.000	Indeterminado	Euribor 3m+0,095%
	EUR	30.06.04	119.129	250.000	Indeterminado	Euribor 3m+0,093%
	EUR	06.03.07	73.500	300.000	Indeterminado	Euribor 12m+0,7025%
	EUR	30.03.09	440.228	-	Indeterminado	Euribor 3m+2,585%

(*) Considerando la cobertura

El *spread* de las emisiones de BPE Financiaciones se incrementará en 50 pb a partir del sexto año.

Los intereses registrados en la cuenta de resultados por las financiaciones subordinadas ascienden a 39.144 miles de euros en 2009 y 91.511 en 2008.

Miles de euros	2009	2008
Obligaciones a pagar	353.996	524.919
Dividendos a pagar	9.420	150.128
Acreedores comerciales	264.675	270.240
Acreedores por factoring	64.227	73.087
Otras	15.674	31.464
Fianzas recibidas	8.304	6.885
Cuentas de recaudación	317.355	329.012
Cuentas especiales	135.049	287.255
Garantías financieras	16.416	21.668
Otros	6.211	33.182
Total	837.331	1.202.921

Otros pasivos financieros

Incluye el importe de las obligaciones a pagar no incluidas en otras partidas con el siguiente detalle:

36. Títulos hipotecarios emitidos amparados por la Ley 2/1981 del Mercado Hipotecario

De acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero, el Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A. manifiesta que, al 31 de diciembre de 2009, el Banco dispone de un conjunto de políticas y procedimientos que garantizan el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario.

Al 31 de diciembre de 2009, el Grupo mantenía en circulación títulos hipotecarios con los valores nominales en miles de euros que se detallan a continuación:

Cédulas hipotecarias	6.605.300
Bonos hipotecarios	-
Total títulos hipotecarios	6.605.300

A dicha fecha, el valor nominal pendiente de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de dichas cédulas hipotecarias ascendía a un importe de 47.655.668 miles de euros y el valor nominal pendiente de los préstamos y créditos hipotecarios que cumplen las características de ser elegibles a efectos de respaldar la emisión de dichas cédulas hipotecarias sumaban un importe de 25.044.564 miles de euros. Ninguna de las cédulas emitidas tiene afectos activos de sustitución.

El capital y los intereses de las emisiones de cédulas hipotecarias están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por todas las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de Banco Popular Español, S.A. y no estén afectas a la emisión de bonos hipotecarios y, si existen, por los activos de

sustitución y los flujos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión. Todo ello de conformidad con lo previsto en la Ley 2/1981 de regulación del mercado hipotecario y las normas que la desarrollan.

Los préstamos hipotecarios que sirven de cobertura a las emisiones de cédulas hipotecarias, a efectos de límite legal, están garantizados con rango de primera hipoteca sobre el pleno dominio de la totalidad de la finca. Las inscripciones registrales de las fincas hipotecadas se encuentran vigentes, y los bienes inmuebles sobre los que recaen las hipotecas de los préstamos han sido tasados y asegurados con anterioridad a la emisión de los títulos.

Por último, los créditos hipotecarios que sirven de cobertura a las emisiones de cédulas hipotecarias de Banco Popular Español, S.A. no exceden los límites establecidos por la Ley 2/1981 del Mercado hipotecario, que se sitúa en el 80% del importe de los capitales no amortizados de los préstamos y créditos hipotecarios aptos para servir de cobertura.

37. Pasivos por contratos de seguro

En este epígrafe se incluyen las provisiones técnicas de las compañías de seguros comprendidas en el perímetro de consolidación, en concreto se trata de las compañías de "vida" Eurovida, S.A. en España, Eurovida, S.A., en Portugal y la compañía de "no vida" Popular Seguros, S.A. La primera de ellas consolida proporcionalmente en base al 49% de participación que el Grupo tiene en el capital de la sociedad; en las dos últimas la participación del Grupo es del 100%.

Adicionalmente, incluye las comisiones pendientes de devengo de avales y garantías no financieras.

Miles de euros	Total		Vida		No vida	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Provisiones técnicas para primas no consumidas y riesgos en curso	6.169	5.627	4.243	4.370	1.926	1.146
Provisiones técnicas matemáticas	525.251	474.249	525.251	474.249	-	-
Provisiones técnicas para seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores	395.659	313.658	395.659	313.658	-	-
Provisiones técnicas para prestaciones	22.346	21.373	21.915	21.373	431	111
Provisiones técnicas para participación en beneficios y extornos	2.559	3.897	2.559	3.897	-	-
Subtotal entidades de seguros	951.984	818.804	949.627	817.547	2.357	1.257
Comisiones pendientes de devengo de avales técnicos	121.500	113.061				
Total	1.073.484	931.865				

38. Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales surgidas como consecuencia de sucesos pasados donde, en la fecha de balance, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario.

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

Miles de euros	2009	2008
Fondos para pensiones y obligaciones similares	249.009	249.563
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	46.834	41.945
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	176.161	181.515
Provisiones para riesgos contingentes	176.161	181.515
Provisiones para compromisos contingentes	-	-
Otras provisiones	4.820	1.440
Total	476.824	474.463

Las provisiones correspondientes a los compromisos por pensiones y obligaciones similares que figuran en el balance consolidado al cierre de 2009, por un importe de 249.009 miles de euros se corresponde fundamentalmente, por una parte, con los sucesivos planes de prejubilación aprobados por los bancos del Grupo en España y mencionados en otros capítulos de estas Cuentas Anuales y, por otra, con los compromisos por pensiones de Banco Popular Portugal, S.A. que

ascienden en 2009 a 105.838 y a 93.532 miles de euros en 2008 y que al mantener la entidad el riesgo de esos compromisos, deben incorporarse en el balance en fondo para pensiones y obligaciones similares.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2009 y 2008 en las partidas más importantes de Provisiones se muestran a continuación:

Miles de euros	Fondo para pensiones y similares	Provisiones para impuestos	Provisiones para riesgos y compr. ctges.	Otras provisiones	Total provisiones para riesgos
Saldo al 31 de diciembre de 2007	273.400	33.648	152.022	2.660	461.730
Dotaciones netas con cargo a resultados:					
Dotaciones brutas	63.099	6.367	48.642	50	118.158
Fondos disponibles	(3.305)	(410)	(43.592)	(1.221)	(48.528)
Utilización de fondos	(43.921)	-	-	-	(43.921)
Traspos y otros movimientos	(39.710)	2.340	24.443	(49)	(12.976)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	249.563	41.945	181.515	1.440	474.463
Dotaciones netas con cargo a resultados:					
Dotaciones brutas	59.851	3.923	50.545	6.214	120.533
Fondos disponibles	(6.118)	(2.180)	(90.466)	-	(98.764)
Utilización de fondos	(13.625)	-	-	-	(13.625)
Traspos y otros movimientos	(40.662)	3.146	34.567	(2.834)	(5.783)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	249.009	46.834	176.161	4.820	476.824

Para un mejor análisis, dadas las peculiaridades del fondo para pensiones y similares, se presenta su evolución de la siguiente manera.

Miles de euros	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	249.563	273.400
Dotación con cargo a resultados:	53.733	59.794
Gastos de personal	26.748	31.817
Dotaciones a provisiones (netas)	17.951	18.965
Intereses y cargas asimiladas	9.034	9.012
Pagos a pensionistas y prejubilados	(39.761)	(41.645)
Fondos utilizados y otros movimientos	(14.526)	(41.986)
Saldo al cierre del ejercicio	249.009	249.563

El desglose del saldo de fondos para pensiones y obligaciones similares de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

Miles de euros	2009	2008
Compromisos por retribuciones post-empleo	249.009	249.563
Causados	17.435	17.332
Personal prejubilado	139.731	152.770
Personal en activo	91.843	79.461

A continuación se presenta la evolución de la partida Provisiones para riesgos contingentes por tipo de cobertura.

Miles de euros	Cobertura			
	Específica	Genérica	Riesgo-país	Total
Saldo al inicio de 2008	2.316	148.580	1.126	152.022
Dotaciones	26.758	21.659	225	48.642
Recuperaciones	8.281	34.945	366	43.592
Otras variaciones y traspasos	27.494	(2.733)	(318)	24.443
Saldo de cierre ejercicio 2008	48.287	132.561	667	181.515
Dotaciones	41.408	7.659	1.478	50.545
Recuperaciones	25.131	64.498	837	90.466
Otras variaciones y traspasos	34.567	-	-	34.567
Saldo de cierre ejercicio 2009	99.131	75.722	1.308	176.161

39. Resto de pasivos

Incluye los importes de pasivos no registrados en otras partidas de los balances.

Miles de euros	Pasivo	
	2009	2008
Periodificaciones	286.461	264.348
Operaciones en camino	40.525	11.817
Otros conceptos	226.251	214.568
Total	553.237	490.733

40. Patrimonio Neto

El patrimonio neto consolidado del Grupo Banco Popular está compuesto por Fondos propios, Ajustes por valoración e Intereses minoritarios, cuyos detalles y comentarios se presentan individualmente en las notas, 41, 42 y 43, respectivamente.

El cuadro que figura a continuación recoge de forma conjunta el movimiento del Patrimonio neto y sus componentes en los dos últimos ejercicios.

Miles de euros	Capital	Reservas	Resultados del ejercicio	Valores propios	Otros instrum. de capital	Ajustes por valoración	Patrim Neto atribuible al Grupo BPE	Intereses minoritarios	Patrimonio Neto
Saldos al 1 de enero de 2008	121.543	5.147.414	969.085	(9.827)	-	13.968	6.242.183	402.270	6.644.453
Ampliación de capital	2.031	173.837	-	-	-	-	175.868	-	175.868
Ajustes por valoración	-	-	-	-	-	16.802	16.802	(230)	16.572
Aplicación de resultados de ej. ant.	-	969.085	(969.085)	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	(301.913)	-	-	-	-	(301.913)	(24.669)	(326.582)
Resultados operativa val. propios y otros	-	915	-	-	-	-	915	-	915
Diferencias actuariales	-	(5.294)	-	-	-	-	(5.294)	(286)	(5.580)
Instrumentos de capital	-	-	-	(71.301)	-	-	(71.301)	-	(71.301)
Resultado del ejercicio	-	-	1.052.072	-	-	-	1.052.072	58.628	1.110.700
Dividendos	-	-	(307.275)	-	-	-	(307.275)	(10.032)	(317.307)
Variaciones en composición del Grupo y otros ajustes de consolidación (neto)	-	(36.893)	-	-	-	-	(36.893)	(133.189)	(170.082)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	123.574	5.947.151	744.797	(81.128)	-	30.770	6.765.164	292.492	7.057.656
Ampliación de capital	9.741	650.831	-	-	-	-	660.572	-	660.572
Incrementos de otros instr. de capital	-	-	-	-	700.000	-	700.000	-	700.000
Ajustes por valoración	-	-	-	-	-	(46.419)	(46.419)	14.641	(31.778)
Aplicación de resultados de ej. ant.	-	744.797	(744.797)	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	(248.356)	-	-	-	-	(248.356)	(27.238)	(275.594)
Resultados operativa val. propios y otros	-	61.382	-	-	-	-	61.382	-	61.382
Diferencias actuariales	-	(6.092)	-	-	-	-	(6.092)	-	(6.092)
Instrumentos de capital	-	-	-	(74.961)	-	-	(74.961)	-	(74.961)
Resultado del ejercicio	-	-	766.132	-	-	-	766.132	-	766.132
Dividendos a cuenta	-	-	(199.807)	-	-	-	(199.807)	-	(199.807)
Variaciones en composición del Grupo y Otros ajustes de consolidación (neto)	-	22.590	-	-	-	-	22.590	(232.116)	(209.526)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	133.315	7.172.303	566.325	(156.089)	700.000	(15.649)	8.400.205	47.779	8.447.984

41. Fondos propios

Incluye las aportaciones realizadas por los accionistas, los resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajustes de carácter permanente contra el patrimonio neto como consecuencia de revalorizaciones que surgen en combinaciones de

negocios, gastos en la emisión o reducción de acciones propias y ganancias o pérdidas actuariales atribuidas a la entidad dominante.

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

Miles de euros	2009	2008
Capital	133.315	123.574
Prima de emisión	1.891.462	1.390.128
Reservas	5.280.841	4.557.023
Otros instrumentos de capital	700.000	-
Menos: valores propios	156.089	81.128
Resultado de ejercicio atribuido a la entidad dominante	766.132	1.052.072
Menos: dividendos y retribuciones	199.807	307.275
Total	8.415.854	6.734.394

Capital

Incluye el importe total del capital suscrito y desembolsado por los accionistas de Banco Popular Español, S.A.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el capital social estaba constituido por 1.333.152 y 1.235.741 miles de acciones respectivamente, de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Durante 2009, Banco Popular Español, S.A. ha llevado a cabo dos ampliaciones de capital. En agosto de 2009 se amplió capital en 2.598 miles de euros para realizar el canje de la fusión con Banco de Andalucía, tal como se comenta en la Nota 8 y en septiembre, realizó una segunda ampliación de capital por 7.143 miles de euros con el objetivo de reforzar la estructura de los recursos propios del Grupo.

Por otro lado, en diciembre de 2008, Banco Popular Español, S.A, realizó una ampliación de capital por

importe de 2.031 miles de euros con el fin de dar cumplimiento a la ecuación de canje aprobada en el proyecto de fusión de Banco Popular Español, S.A y los Bancos de Castilla, Crédito Balear, Galicia y Vasconia, tal y como se detalla en la Nota 8.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2009 y 2008 en el saldo de capital se muestran a continuación:

Miles de euros	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	123.574	121.543
Emisiones	9.741	2.031
Amortizaciones	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	133.315	123.574

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria de 26 de junio de 2009, el Consejo de Administración podrá aumentar el capital social hasta el máximo legal permitido, por elevación del valor nominal de las acciones existentes o mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias, privilegiadas, rescatables, con o sin prima, con o sin voto, conforme a las clases y tipos admitidos legal y estatutariamente, en la oportunidad y cuantía que decida, sin previa consulta a la Junta General, en una o varias veces, dentro del plazo de cinco años, que finalizará el 25 de junio de 2014, de conformidad con lo establecido en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, con la previsión de lo dispuesto en el artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, y podrá excluir el derecho de suscripción preferente de acuerdo con el artículo 159.2 de la misma Ley.

Todas las acciones de Banco Popular Español, S.A., están admitidas a cotización oficial en las bolsas españolas y se

contratan en el mercado continuo. También cotiza en la Bolsa de Lisboa.

En el accionariado de Banco Popular, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, ningún titular poseía, directa o indirectamente, un porcentaje igual o superior al 10%.

En el Informe de gestión que forma parte de este documento se presenta toda la información necesaria para dar cumplimiento al artículo 116 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el capital de entidades consolidadas poseidos por otras entidades, ajenas al Grupo, directamente o por medio de sus dependientes, en un porcentaje igual o superior al 10%, es el siguiente:

Entidades dependientes	Entidad o persona ajena del Grupo	% de participación	
		2009	2008
Desarrollo Aplicaciones Especiales, S.A.	Siemens	39,33	39,33
	Jose M ^º Martín Berrueto	10,00	10,00
Europensiones EGFP, S.A.	AGF RAS Holding	49,00	49,00
Eurovida, S.A. (España)	AGF RAS Holding	51,00	51,00
Popular Banca Privada, S.A.	Dexia	40,00	40,00
Popular Gestión Privada SGIC, S.A.	Dexia	40,00	40,00
Gestion Premier Fund, S.A.	Dexia	40,00	40,00

Prima de emisión

El importe de la prima de emisión de acciones surge en las ampliaciones de capital y se calcula como el producto del número de acciones emitidas en la ampliación por la diferencia entre el precio de emisión y el nominal por acción. Este importe puede ser utilizado, según la

regulación mercantil en materia de sociedades, para ampliar capital, no estableciendo restricción alguna en cuanto a su disponibilidad.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2009 y 2008 en el saldo de la partida prima de emisión se muestran en el siguiente cuadro.

Miles de euros	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	1.390.128	1.216.291
Emisiones	650.831	173.837
Amortizaciones/Devoluciones	149.497	-
Saldo al cierre del ejercicio	1.891.462	1.390.128

Durante 2009, este concepto ha tenido tres movimientos: de ellos, dos movimientos han sido provocados por las ampliaciones de capital comentadas en el punto anterior, y un movimiento de salida que se corresponde con el pago de un dividendo en acciones durante el mes de julio.

El movimiento de la prima de emisión en 2008, corresponde a la ampliación de capital realizada para la fusión de Banco Popular Español, S.A con los bancos de Castilla, Crédito Balear, Galicia y Vasconia comentada en la Nota 8 de estas Cuentas Anuales.

Reservas

Incluye el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores que, en la distribución del beneficio se destinan a reforzar el patrimonio neto consolidado, así como ajustes permanentes, gastos de emisión de instrumentos de capital y beneficios o pérdidas actuariales en planes de pensiones.

Las disposiciones aplicables a las sociedades anónimas españolas establecen para las entidades que obtengan beneficios, la obligación de dotar el 10 por ciento de los mismos a Reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital. Dicha reserva podrá capitalizarse en lo que exceda del 10 por ciento del capital. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20 por ciento del capital, sólo podrá destinarse a compensar pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Además, según la legislación vigente, las sociedades están obligadas a constituir reservas indisponibles por las operaciones con sus propias acciones o de su sociedad matriz, por importes equivalentes a los que figuran en valores propios o en su activo (créditos para adquisición o garantizados por dichos títulos). Dichas reservas son indisponibles en tanto no desaparezcan las circunstancias que originaron su constitución.

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

Miles de euros	2009	2008
Reservas de Banco Popular		
Reservas restringidas		
Reserva legal	35.696	35.696
Reservas por instrumentos de capital propios:		
Por operaciones con títulos	-	-
Por garantía	169.192	136.603
Por créditos para su adquisición	12.276	59.530
Otras reservas restringidas	14.350	33.512
Reservas disponibles		
Estatutaria	61.787	60.772
Reserva voluntaria y otras	4.378.776	3.056.308
Total	4.672.077	3.382.421
Reservas de consolidación	599.013	1.168.792
Reserva por el método de la participación	9.751	5.810
Total	5.280.841	4.557.023

En 2009, cabe destacar el crecimiento experimentado en el capítulo de reservas. Tras la fusión de Banco Popular Español, S.A. con el Banco de Andalucía, se han incrementado las reservas de Banco Popular Español por importe de 835.753 miles de euros, importe que se corresponde con la diferencia entre los fondos propios de

la entidad absorbida y el valor contable de la participación en esa entidad registrada en libros de Banco Popular Español, S.A, menos los gastos atribuibles a la fusión.

La evolución de las partidas que componen este capítulo es la siguiente:

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE 2009

Miles de euros	Movimientos en 2008			Movimientos en 2009			2009
	2007	Aumentos	Disminuciones	2008	Aumentos	Disminuciones	
Reservas de Banco Popular Español							
Reservas restringidas:							
Reserva legal	35.696	-	-	35.696	-	-	35.696
Reservas por instr. de capital propios							
Por operaciones con títulos	-	-	-	-	-	-	-
Por garantía	160.207	77.776	101.380	136.603	143.601	111.012	169.192
Por ctos. para su adquisición	15.564	53.854	9.888	59.530	40.560	87.814	12.276
Otras reservas restringidas	14.350	19.162	-	33.512	19.049	19.049	14.350
Reservas voluntarias:							
Estatutaria	60.772	-	-	60.772	1.015	-	61.787
Reserva voluntaria y otras	1.637.725	1.581.750	163.167	3.056.308	1.639.682	336.376	4.378.776
Total	1.924.314	1.732.542	274.435	3.382.421	1.843.907	554.251	4.672.077
Causas de las variaciones:							
Distribución resultado del ejercicio ..		288.179	-		480.925	-	
Trasposos entre reservas		262.060	262.060		421.085	421.085	
Diferencias actuariales		-	11.666		5.925	13.334	
Ajustes de fusión		1.138.118	512		862.436	324	
Ajustes en consolidación y otros		43.073	-		-	107.354	
Operaciones con títulos propios		1.112	197		73.536	12.154	
Total		1.732.542	274.435		1.843.907	554.251	

El saldo conjunto de estas reservas en los balances consolidados son distintos de los que figuran en los balances individuales de Banco Popular (Nota 1), al recogerse las contrapartidas de ciertos ajustes y

eliminaciones por operaciones de consolidación. En el cuadro siguiente se presenta el efecto de esos ajustes que básicamente corresponden con dividendos intragrupo.

Miles de euros	2009	2008
Importe en balance de Banco Popular	4.598.671	3.211.869
Ajustes en consolidación:		
Por dividendos	73.406	170.552
Por fusión y otros (neto)	46.941	102.714
Por fusión y otros (neto)	26.465	67.838
Importe en balance consolidado	4.672.077	3.382.421

El desglose por entidades del saldo de reservas (pérdidas) atribuidas a las entidades dependientes, multigrupo y asociadas al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se presenta en el siguiente cuadro.

Miles de euros	2009	2008
<u>Entidades de depósito:</u>		
Banco de Andalucía, S.A. (1)	-	699.085
bancopopular-e, S.A.	34.636	33.105
Banco Popular Hipotecario, S.A.	128.832	127.473
Banco Popular Portugal, S.A.	148.974	169.767
Popular Banca Privada, S.A.	(47.557)	(53.771)
TotalBank	2.629	3.669
<u>Entidades de financiación:</u>		
Popular Factoring (Portugal), S.A.	(4)	(1.859)
Popular de Factoring, S.A.	11.580	7.889
<u>Sociedades de cartera y servicios:</u>		
Europensiones, EGFP, S.A.	6.281	3.416
Gestión Premier Fund, S.A.	(230)	(218)
Gestora Popular, S.A.	14.810	8.536
Popular Bolsa, SV, S.A.	968	968
Popular Gestao de Activos, S.A.	561	523
Popular de Participaciones Financieras S.C.R de régimen simplificado, S.A.	8.114	7.678
Popular Gestión Privada, SGIC, S.A.	1.246	1.222
Popular Gestión, SGIC, S.A.	180.678	173.108
<u>Instrumentales:</u>		
Aliseda, S.A.	(37.579)	(418)
Aliseda USA, LLC	-	-
BPE Finance International, LTD.	(6)	(5)
BPE Financiaciones, S.A.	436	420
BPE Preference International, LTD.	(12)	(12)
Consulteam-Consultores de Gestao, S.A.	(1.117)	(9)
Finespa, S.A.	10.654	10.055
Fondo Imopopular, FTIIF	228	31
Gestora Europea de Inversiones, S.A.	2.472	3.084
Gold Leaf Title Company	37	-
IM Banco Popular FTPYME 1, FTA	2.800	2.342
IM Banco Popular FTPYME 2, FTA	73	-
IM Banco Popular MBS 1, FTA	(1.009)	-
IM Cédulas 1 Grupo Banco Popular, FTA	(767)	(936)
IM Cédulas Grupo Banco Popular 2, FTA	(117)	(643)
IM Cédulas Grupo Banco Popular 3, FTA	(670)	(488)
IM Cédulas Grupo Banco Popular 4, FTA	-	-
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	5.825	(501)
IM Grupo Banco Popular Empresas 2, FTA	1.930	(54)
IM Grupo Banco Popular Empresas 3, FTA	-	-
IM Grupo Banco Popular Financiaciones 1, FTA	(414)	-
IM Grupo Banco Popular FTPYME I, FTA	3.178	(191)
IM Grupo Banco Popular FTPYME II, FTA	(257)	831
IM Grupo Banco Popular Leasing 1, FTA	(2.869)	-
Inmobiliaria Viagrancia, S.A.	91.764	40.063
Inmobiliaria Vivesa, S.A.	1.515	1.489
Intermediación y Servicios Tecnológicos, S.L.	450	366
Inversiones Inmobiliarias Alprosa, S.L.	767	449
Inversiones Inmobiliarias Canvives, S.L.	(3.308)	-
Inversiones Inmobiliarias Cedaceros, S.L.	(2.159)	(271)
Inversiones Inmobiliarias Gercebio, S.L.	5	-
Inversiones Inmobiliarias Jeráguilas, S.L.	(1)	-
Inversiones Inmobiliarias Tamadaba, S.L.	-	-
Isla de los Buques, S.A.	5	3
Manberor, S.L.	-	-
Megláhe, S.L.	-	-
MUNDOCREDIT, S.A.	(16.002)	(4.561)
Mundo Envíos, S.A.	(20)	(20)
Populargest Gestao de Imóveis, S.L.	(17.411)	(7.571)
Popular Capital, S.A.	1.187	713
Popular Capital Europe, B.V.	17	255
Popular Español Asia Trade, LTD.	-	-
Popular Finance Europe, B.V.	238	580
Urbanizadora Española, S.A.	11.330	11.001
Velázquez, 34, S.L.	-	-

(continúa en la siguiente página)

(1) Entidad fusionada con Banco Popular Español en 2009.

Miles de euros	2009	2008
<i>(continuación)</i>		
<u>Entidades no financieras</u>		
Desarrollo Aplicaciones Especiales, S.A.	547	547
Popular de Mediación, S.A.	25	25
Eurovida, S.A. (Portugal)	21.292	16.991
FIB Realty Corporation	-	-
Panorama Ibicenca, S.A.	117	101
Popular de Comunicaciones, S.A.	20	20
Popular de Informática, S.A.	-	-
Popular de Renting, S.A.	4.457	4.343
Popular Seguros, S.A.	196	92
Promoción Social de Viviendas, S.A.	206	194
Total Sunset Inc.	-	-
<i>Subtotal entidades dependientes</i>	569.571	1.258.906
<u>Entidades multigrupo</u>		
Cédulas TDA 11, FTA	-	-
Eurovida, S.A. (España)	26.041	22.600
GAT FTGENCAT 2005 FTA	363	(149)
Sociedad Conjunta para la Emisión y Gestión de Medios de Pago, S.A.	3.038	2.427
<i>Subtotal entidades multigrupo</i>	29.442	24.878
<i>Total reservas de consolidación</i>	599.013	1.283.784
<u>Entidades asociadas</u>		
Redes y Procesos, S.A.	(937)	(996)
Inversión Area Sur, S.L.	6.494	6.429
Sistema 4B, S.A.	7.212	377
Inversiones en Resorts Mediterráneos, S.L.	(22)	-
Trindade Fundo de Investimento Imobiliario	(2.996)	-
<i>Total reservas método de la participación</i>	9.751	5.810

Otros instrumentos de capital

Recoge el importe correspondiente al componente de los instrumentos financieros compuestos con naturaleza de patrimonio neto, el incremento de fondos propios por remuneraciones al personal y otros conceptos con naturaleza de patrimonio neto no clasificado en otras partidas de los fondos propios.

Durante el último trimestre de 2009, el Grupo emitió Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles por importe de 700 millones de euros. Esta emisión ha tenido por finalidad reforzar y optimizar la estructura de recursos propios del Grupo, lo que ha permitido un aumento significativo del porcentaje que componen los recursos propios básicos del Grupo o Tier 1. Dichas

Obligaciones serán convertidas en acciones, en virtud de las solicitudes de conversión voluntaria o necesaria de los tenedores de los títulos, los días 23 de octubre de 2010, 2011 y 2012 de forma voluntaria o el 23 de octubre de 2013 de forma obligatoria.

El tipo de interés nominal de las Obligaciones es del 7% hasta la fecha del primer aniversario de la emisión y el euribor a 3 meses más un diferencial del 4% desde ese momento hasta la fecha del vencimiento de la emisión o de su conversión en acciones si esta fuera anterior.

A efectos de conversión, el precio de referencia de las acciones de Banco Popular Español, S.A. ha quedado establecido en 7,1377 euros por acción, siendo la relación de conversión de las obligaciones (número de acciones del

Banco que corresponde a cada Obligación) de 140,101153 acciones por cada Obligación. Por tanto, el número de acciones que corresponderá a cada titular de las Obligaciones como consecuencia de la conversión será el resultante de multiplicar la relación de conversión por el número de Obligaciones que posea el titular. Si de esta operación resultaran fracciones de acción, dichas fracciones se redondearán en todo caso por defecto y Banco Popular Español, S.A. las abonará en metálico al titular de las Obligaciones en la misma fecha en que las acciones queden registradas a su nombre. A efectos de

dicho pago en metálico, las fracciones resultantes se valorarán al precio de conversión.

Valores propios

Incluye el importe de todos los instrumentos de capital propio en poder de todas las sociedades del Grupo.

La evolución de los instrumentos de capital propio, comprados y vendidos, durante los ejercicios 2009 y 2008 se muestra a continuación.

Miles de euros

Saldo al 1 de enero de 2008	9.827
Aumentos	75.608
Disminuciones	4.307
Saldo al 31 de diciembre de 2008	81.128
Aumentos	763.755
Disminuciones	688.794
Saldo al 31 de diciembre de 2009	156.089

En el cuadro que se presenta a continuación se reflejan los resultados contables imputables por cada sociedad al Grupo. Practicando las eliminaciones y ajustes que figuran

al final en renglón independiente, se llega al importe atribuido con que conecta la cuenta de pérdidas y ganancias con los fondos propios.

Miles de euros

	2009	2008
<u>Entidades de depósito:</u>		
Banco Popular Español, S.A.	800.506	891.736
Banco de Andalucía, S.A. (1)	-	150.695
bancopopular-e, S.A.	10.237	1.526
Banco Popular Hipotecario, S.A.	1.484	1.315
Banco Popular Portugal, S.A.	16.345	26.250
Popular Banca Privada, S.A.	2.474	3.202
TotalBank	(45.829)	(5.168)
<u>Entidades de financiación:</u>		
Popular Factoring (Portugal), S.A.	5.904	3.094
Popular de Factoring, S.A.	3.083	6.715
<u>Sociedades de cartera y servicios:</u>		
Europensiones, EGFP, S.A.	12.158	27.929
Gestión Premier Fund, S.A.	22	(5)
Gestora Popular, S.A.	2.376	(8.719)
Popular Bolsa, SV, S.A.	1.941	2.545
Popular Gestao de Activos, S.A.	792	1.486
Popular de Participaciones Financieras S.C.R de régimen simplificado, S.A.	380	877
Popular Gestión Privada, SGIIC, S.A.	284	385
Popular Gestión, SGIIC, S.A.	7.909	15.138
<u>Instrumentales:</u>		
Aliseda, S.A.	(129.665)	(37.162)
Aliseda USA, LLC	-	-
BPE Finance International, LTD.	-	-
BPE Financiaciones, S.A.	30	16
BPE Preference International, LTD.	-	-
Consulteam-Consultores de Gestao, S.A.	(2.203)	(36)
Finespa, S.A.	1.964	11
Fondo Imopopular, FTIIF	70	197
Gestora Europea de Inversiones, S.A.	(805)	100
Gold Leaf Title Company	44	27
IM Banco Popular FTPYME 1, FTA	8.097	458
IM Banco Popular FTPYME 2, FTA	4.936	73
IM Banco Popular MBS 1, FTA	5.088	1.009
IM Cédulas 1 Grupo Banco Popular, FTA	100	100
IM Cédulas Grupo Banco Popular 2, FTA	-	-
IM Cédulas Grupo Banco Popular 3, FTA	-	-
IM Cédulas Grupo Banco Popular 4, FTA	-	-
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	11.201	5.932
IM Grupo Banco Popular Empresas 2, FTA	26.593	1.931
IM Grupo Banco Popular Empresas 3, FTA	11.646	-
IM Grupo Banco Popular Financiaciones 1, FTA	20.766	(2.869)
IM Grupo Banco Popular FTPYME I, FTA	16.130	4.061
IM Grupo Banco Popular FTPYME II, FTA	14.933	500
IM Grupo Banco Popular Leasing 1, FTA	5.128	(414)
Inmobiliaria Viagrada, S.A.	6.600	49.093
Inmobiliaria Vivesa, S.A.	(1)	26
Intermediación y Servicios Tecnológicos, S.L.	82	85
Inversiones Inmobiliarias Alprosa, S.L.	230	319
Inversiones Inmobiliarias Canvives, S.L.	(16.612)	(3.308)
Inversiones Inmobiliarias Cedaceros, S.L.	(2.490)	(1.888)
Inversiones Inmobiliarias Gercebio, S.L.	(2.384)	5
Inversiones Inmobiliarias Jeráguilas, S.L.	(2)	(1)
Inversiones Inmobiliarias Tamadaba, S.L.	(1)	-
Isla de los Buques, S.A.	1	2
Manberor, S.L.	(1)	-
Meglahe, S.L.	(1)	-
MUNDOCREDIT, S.A.	(11.020)	(11.441)
Mundo Envíos, S.A.	117	-
Populargest Gestao de Imóveis, S.L.	(19.007)	(7.209)
Popular Capital, S.A.	1.746	473
Popular Capital Europe, B.V.	(9)	48
Popular Español Asia Trade, LTD.	-	-
Popular Finance Europe, B.V.	18	76
Urbanizadora Española, S.A.	47	336
Velázquez, 34, S.L.	(766)	-

(continúa en la siguiente página)

(1) Entidad fusionada con Banco Popular Español en 2009.

Miles de euros	2009	2008
<i>(continuación)</i>		
<u>Entidades no financieras</u>		
Desarrollo Aplicaciones Especiales, S.A.	57	852
Popular de Mediación, S.A.	436	540
Eurovida, S.A. (Portugal)	5.206	4.896
FIB Realty Corporation	-	-
Inversiones Inmobiliarias Alprosa, S.L.	-	-
Panorama Ibicenca, S.A.	1	16
Popular de Comunicaciones, S.A.	(1)	-
Popular de Informática, S.A.	(1)	-
Popular de Renting, S.A.	570	112
Popular Seguros, S.A.	236	104
Promoción Social de Viviendas, S.A.	(5)	13
Total Sunset Inc.	-	-
<i>Subtotal entidad matriz y dependientes</i>	777.165	1.126.084
<u>Entidades multigrupo</u>		
Cédulas TDA 11, F.T.A.	-	-
Eurovida, S.A. (España)	17.720	17.343
GAT FTGENCAT 2005 FTA	888	512
Sociedad Conjunta para la emisión y Gestión de Medios de Pago, S.A.	517	612
<i>Subtotal entidades multigrupo</i>	19.125	18.467
Entidades asociadas	814	14.356
Total	797.104	1.158.907
Ajustes y eliminaciones en consolidación	(30.972)	(106.835)
Beneficio neto atribuible al Grupo	766.132	1.052.072

El desglose del saldo de dividendos y retribuciones de los balances de situación consolidados, una vez deducidos los correspondientes dividendos percibidos por las sociedades del Grupo Banco Popular, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se presentan a continuación:

Miles de euros	2009	2008
Pagados	199.807	157.169
Por Banco Popular Español, S.A. (Nota 4) (1)	199.973	158.006
Eliminados en el proceso de consolidación	(166)	(837)
Anunciados (Nota 4)	-	150.106
Total	199.807	307.275

(1) De los que 1.920 miles de euros fueron pagados en septiembre y otros 1.920 miles de euros en diciembre de 2008 por los Bancos de Castilla, Crédito Balear, Galicia y Vasconia a sus accionistas minoritarios antes de su fusión con Banco Popular Español, S.A

Los movimientos de esta partida durante estos dos ejercicios ha sido el siguiente:

Miles de euros	
Saldo al 1 de enero de 2008	295.876
Aumentos	307.275
Disminuciones	295.876
Saldo al 31 de diciembre de 2008	307.275
Aumentos	199.807
Disminuciones	307.275
Saldo al 31 de diciembre de 2009	199.807

Por último, se presenta la evolución de los fondos propios de los balances consolidados.

Miles de euros

Saldo al 01/01/2008	6.228.215
Acciones propias	(71.301)
Ampliación de capital	175.867
Ajustes por fusión	(42.283)
Diferencias actuariales	(5.294)
Operaciones de consolidación (neto)	6.306
Beneficio neto de 2008	1.052.072
Dividendos pagados en 2008	(609.188)
Saldo al 31/12/2008	6.734.394
Acciones propias	(74.961)
Ampliación de capital	650.441
Ajustes por fusión	70.128
Emisión/remuneración de convertibles	693.344
Resultado operaciones con acciones propias	61.382
Diferencias actuariales	(6.092)
Operaciones de consolidación (neto)	(30.751)
Beneficio neto de 2009	766.132
Dividendos pagados en 2009	(448.163)
Saldo al 31/12/2009	8.415.854

42. Ajustes por valoración de patrimonio neto

Este componente del patrimonio neto incluye los importes, netos del efecto fiscal, de la parte atribuible al Grupo de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados transitoriamente en el patrimonio neto a través del estado de ingresos y gastos reconocidos hasta que se produzcan su extinción o realización, momento en el que se

reconocen definitivamente entre los fondos propios a través de la cuenta de pérdida y ganancias. La parte atribuible a intereses minoritarios por estos ajustes se recoge en ese capítulo específico.

El detalle de los importes de los balances consolidados a fin de los dos últimos ejercicios es el siguiente:

Miles de euros	2009	2008
Activos financieros disponibles para la venta	(47.057)	9.396
Coberturas de los flujos de efectivo	14.151	2.957
Coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	17.257	24.292
Activos no corrientes en venta	-	-
Entidades valoradas por el método de participación	-	-
Resto de ajustes por valoración	-	(5.875)
Total	(15.649)	30.770

Los detalles de los importes brutos se ofrecen a continuación:

Miles de euros	2009	2008
Activos financieros disponibles para la venta	(67.224)	13.814
Valores representativos de deuda	(69.379)	65.630
Instrumentos de capital	2.155	(51.816)
Coberturas de los flujos de efectivo	20.216	4.225
Coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	24.652	34.703
Activos no corrientes en venta	-	-
Entidades valoradas por el método de participación	-	-
Resto de ajustes por valoración	-	(8.394)
Impuesto sobre sociedades	6.707	(13.578)
Total	(15.649)	30.770

La partida activos financieros disponibles para la venta recoge las variaciones de valor, netas del efecto impositivo, de dichos activos financieros como paso previo a su traspaso a la cuenta de pérdidas y ganancias en caso de enajenación, vencimiento o si, en el caso de valoración negativa, estuviéramos ante un caso de deterioro del activo.

El movimiento de los Ajustes de valoración de Activos financieros disponibles para la venta en patrimonio neto se detalla a continuación:

Miles de euros	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	13.814	20.129
Traspaso neto a resultados	(318.153)	(49.522)
Ganancias / pérdidas por valoración	237.115	43.207
Saldo al final del ejercicio	(67.224)	13.814

La información sobre coberturas de los flujos de efectivo correspondiente al saldo final de 2009 y 2008 recoge ganancias y pérdidas acumuladas en el instrumento de cobertura hasta el momento en el que se produjo la interrupción de las coberturas (Nota 26). Por lo tanto, los

movimientos del ejercicio se corresponden con el reconocimiento de resultados consecuencia de la amortización de los Ajustes así como del correspondiente efecto impositivo.

Miles de euros	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	4.225	10.639
Traspaso neto a resultados	15.991	(6.414)
Ganancias / pérdidas por valoración	-	-
Saldo al final del ejercicio	20.216	4.225

A continuación se presentan los movimientos en ajustes a Patrimonio neto por diferencias de cambio.

Miles de euros	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	34.703	72
Traspaso neto a resultados	-	-
Ganancias / pérdidas por valoración	(10.051)	34.631
Saldo al final del ejercicio	24.652	34.703

Los importes al 31 de diciembre de 2009 y 2008 por Resto de ajustes por valoración se corresponden íntegramente con las diferencias que surgen al aplicar distintos criterios de valoración a los activos y a los pasivos por contratos de seguro de las compañías aseguradoras del grupo.

El movimiento del resto de ajustes por valoración se presenta a continuación.

Miles de euros	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	(8.394)	(10.885)
Traspaso neto a resultados	(572)	-
Ganancias / pérdidas por valoración	8.966	2.491
Saldo al final del ejercicio	-	(8.394)

El detalle del impuesto sobre sociedades que corresponde a los distintos elementos que componen el epígrafe, es el siguiente:

Miles de euros	2009	2008
Activos financieros disponibles para la venta	20.167	(4.418)
Coberturas de flujos de efectivo	(6.064)	(1.267)
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	(7.396)	(10.411)
Activos no corrientes en venta	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Resto de ajustes por valoración	-	2.518
Total	6.707	(13.578)

Por último, el detalle por entidades del importe incluido como Ajustes por valoración al patrimonio neto como resultado del proceso de consolidación, es el siguiente:

Miles de euros	2009	2008
Banco Popular Español, S.A.	(22.490)	7.847
Banco de Andalucía, S.A. (1)	-	209
TotalBank	13.260	24.766
Inmobiliaria Viagracia, S.A.	1.722	1.722
Popular de Participaciones Financieras S.C.R. de régimen simplificado, S.A.	2.670	1.351
Popular Gestión S.G.I.I.C., S.A.	-	25
Banco Popular Portugal, S.A.	(7.257)	(2.833)
Gestión Premier Fund, S.A.	-	-
Popular Banca Privada, S.A.	210	(12)
Europensiones, EGFP, S.A.	-	3
Banco Popular Hipotecario, S.A.	(84)	(55)
Intermediación y Servicios Tecnológicos, S.A.	-	-
bancopopular-e, S.A.	(85)	(52)
Eurovida, S.A. (Portugal)	(3.897)	(2.930)
Popular Seguros, S.A.	(372)	29
Eurovida, S.A. (España)	697	700
BPE Preference International, Ltd	(5)	-
Gold Leaf Title Company	(13)	-
BPE Finance International, Ltd	(5)	-
Total	(15.649)	30.770

(1) Sociedad fusionada con Banco Popular Español, S.A. en 2009

43. Intereses minoritarios

En este capítulo de los balances se recoge la parte atribuible a terceros ajenos al Grupo del patrimonio neto de las sociedades del Grupo, incluidos los resultados del

ejercicio y los ajustes por valoración con cambios en patrimonio neto.

El detalle de este epígrafe por sociedades dependientes se presenta a continuación.

Miles de euros	2009	2008
Banco de Andalucía, S.A. (2)	-	236.916
Banco de Castilla, S.A (1)	-	850
Banco de Crédito Balear, S.A (1)	-	4.327
Banco de Galicia, S.A (1)	-	2.227
Banco de Vasconia, S.A(1)	-	400
Popular Factoring (Portugal), S.A	80	77
Urbanizadora Española, S.A	291	305
Popular Gestión Privada, S.A	1.288	1.237
Gestion Premier Fund, S.A	16	25
Popular Banca Privada, S.A	20.043	19.375
Europensiones, S.A	25.373	24.627
Desarrollo de Aplicaciones Especiales, S.A	634	998
Promoción Social Viviendas, S.A	54	54
Eurovida, S.A (España)	-	1.074
Total	47.779	292.492

(1) Sociedades fusionadas con Banco Popular Español, S.A., en 2008. Los importes que figuran en 2008 se traspasaron a reservas el 1 de enero de 2009.

(2) Sociedad fusionada con Banco Popular Español, S.A. en 2009, con efectos contables desde el 1 de enero de este año.

Los importes registrados en 2008 en los bancos de Castilla, Crédito Balear, Galicia y Vasconia son los imputables a esas entidades hasta el 30 de junio de 2008, fecha de la fusión a efectos contables

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2009 y 2008 en el epígrafe de Intereses minoritarios se muestran en el siguiente cuadro:

Miles de euros	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	292.492	402.270
Beneficio neto	14.215	58.628
Dividendos pagados	(27.238)	(34.701)
Ajustes de fusión y otros (neto)	(231.690)	(133.705)
Saldo al cierre del ejercicio	47.779	292.492

44. Situación fiscal

El Grupo Banco Popular adoptó el pasado ejercicio 2007 la decisión de comenzar a tributar en el régimen de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades a partir del 1 de enero de 2008, en relación con las entidades que cumplen los requisitos exigidos para ello.

Asimismo, en relación al Impuesto sobre el Valor Añadido, la ley 36/2006 creó un nuevo sistema de deducciones al que denomina "Régimen Especial del Grupo de Entidades" (REGE), que constituye un sector diferenciado de la actividad. Este nuevo régimen, a cuya aplicación ha optado el Grupo desde el 1 de enero de 2008, ha permitido eliminar la excesiva tributación por IVA que se estaba produciendo hasta 2007 en relación a los servicios intragrupo, en aquellas sociedades del Grupo que tenían

restricciones o limitaciones en el derecho a deducir las cuotas de IVA soportadas, por estar exentas todas o parte de las operaciones realizadas.

Los importes para el pago de los impuestos que son de aplicación para cada entidad consolidada figuran, de acuerdo con la normativa, en el capítulo "Pasivos fiscales" de los balances, netos de retenciones y pagos a cuenta.

Al 31 de diciembre de 2009 las entidades del Grupo tienen, en general, pendientes de inspección por las autoridades fiscales los principales impuestos que les son de aplicación de los últimos cinco ejercicios, salvo en el caso de Banco de Andalucía que, por haber finalizado en el ejercicio 2008 la inspección del periodo 2002 a 2005, para el impuesto sobre sociedades y 2003 a 2005 para el resto de los impuestos, son los últimos tres ejercicios. A la

fecha indicada, ninguna entidad del Grupo está siendo inspeccionada por las autoridades fiscales.

Banco Popular Español, S.A y su participada Banco de Andalucía, S.A, tienen incoadas Actas de inspección en disconformidad por un importe total de 14.621 y 2.688 miles de euros, respectivamente, en concepto de impuesto sobre sociedades y de impuesto sobre el valor añadido, para las que se han presentado los oportunos recursos.

Adicionalmente, con motivo de las operaciones de fusión por absorción llevadas a cabo con fechas 19 de diciembre de 2008 y 7 de agosto de 2009, a que se hace referencia en la nota 8 de estas cuentas Anuales, el Banco Popular Español, S.A. se subroga en las actas de inspección en disconformidad incoadas a Banco de Castilla, S.A., Banco de Galicia, S.A. y Banco de Andalucía S.A., por un importe total de 1.444, 957 y 2.688 miles de euros, respectivamente, en concepto de impuesto sobre sociedades y de impuesto sobre el valor añadido, para las que, igualmente, se han presentado los oportunos recursos.

Teniendo en consideración las provisiones registradas por el Grupo, los Administradores de Banco Popular estiman que los pasivos que, en su caso, se puedan derivar como resultado de los procedimientos iniciados contra las actas incoadas, no tendrán un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Grupo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad dominante, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

El beneficio fiscal correspondiente a las deducciones por doble imposición, bonificaciones, deducción por actividades de investigación y desarrollo, formación profesional, reinversión, aportaciones a planes de pensiones y donativos, se considera un menor importe del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio. Para que las deducciones sean efectivas deberán cumplirse los requisitos que establece la normativa vigente.

El cuadro siguiente recoge, para los ejercicios 2009 y 2008 la conciliación, para Banco Popular Español, S.A., del resultado contable con la base imponible del impuesto sobre sociedades, así como los cálculos necesarios para determinar, el gasto por impuesto sobre beneficios, teniendo en cuenta no sólo el beneficio antes de impuestos, sino también las diferencias permanentes al resultado contable y las eliminaciones, incorporaciones y deducciones en cuota aplicables considerando el régimen de consolidación fiscal vigente desde el 1 de enero de 2008.

Miles de euros	2009	2008
Resultado contable antes de impuestos	1.077.642	1.142.127
Diferencias permanentes:	(73.443)	(203.884)
Aumentos	28.663	28.448
Disminuciones	102.106	232.332
Diferencias temporales:	(6.295)	(169.303)
Con origen en el ejercicio	515.300	200.130
Aumentos	568.493	225.141
Disminuciones	53.193	25.011
Con origen en ejercicios anteriores	(521.595)	(369.433)
Aumentos	768	787
Disminuciones	522.363	370.220
Contrapartida en patrimonio neto	(25.630)	(17.398)
Base imponible	972.274	751.542
Cuota íntegra	30% 291.682	30% 225.463
Deducciones	(21.275)	(32.481)
Por doble imposición	10.380	11.106
Por donativos	5.400	4.647
Por inversiones y otras	4.316	5.574
Por reinversión	1.179	11.154
Bonificaciones	(247)	(274)
Impuesto sobre Sociedades a pagar	270.160	192.708
Impuesto s/ sociedades adeudado en patrimonio neto	7.689	5.219
Impuestos diferidos (neto)	1.889	50.690
Otros conceptos	(2.602)	1.674
Impuesto sobre Beneficios total	277.136	250.391

La misma información reflejada en el cuadro anterior se recoge en el cuadro siguiente para el conjunto del Grupo Consolidado.

Miles de euros

	2009	2008
Resultado contable antes de impuestos	1.072.906	1.461.020
Diferencias permanentes:	(67.845)	(38.726)
Aumentos	31.859	41.655
Disminuciones	99.704	80.381
Diferencias temporales:	40.079	(104.602)
Con origen en el ejercicio	723.458	347.893
Aumentos	1.083.259	378.781
Disminuciones	359.801	30.888
Con origen en ejercicios anteriores	(683.379)	(452.495)
Aumentos	3.172	1.798
Disminuciones	686.551	454.293
Contrapartida en patrimonio neto	(32.222)	(23.441)
Bases Imponibles negativas	40.801	(254)
Base imponible	1.053.719	1.295.495
Cuota íntegra	30% 316.116	30% 388.649
Deducciones	(12.515)	(37.661)
Por doble imposición	334	3.818
Por donativos	5.406	6.674
Por inversiones y otras	4.325	5.825
Por reinversión	2.450	21.344
Bonificaciones	(247)	(274)
Ajuste por aplicación de distintos tipos impositivos	(186)	1.024
Impuesto sobre Sociedades a pagar	303.168	351.738
Impuesto sobre Sociedades adeudado en patrimonio neto	9.667	6.583
Impuestos diferidos (neto)	(12.024)	31.381
Otros conceptos	(8.252)	641
Impuesto sobre Beneficios total	292.559	390.343
Impuesto sobre Beneficios en Portugal y EEUU	(96.151)	(10.915)
Impuesto sobre Beneficios en España	388.710	401.258

El desglose por conceptos de las diferencias permanentes y temporales que se reflejan en el cuadro anterior, es el siguiente:

Miles de euros

	Diferencias permanentes			
	2009		2008	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Donativos	15.535	-	19.280	-
Dotaciones, disponibles y utilización otros fondos	270	688	8.099	12.475
Corrección por depreciación monetaria	-	68.785	-	22.317
Ajustes por estructuras de <i>tax-lease</i>	6.501	20.059	10.234	37.938
Ajustes de consolidación contable	-	2.979	-	7.588
Alquileres no deducibles	6.225	-	3.331	-
Otros	3.328	7.193	711	63
Total	31.859	99.704	41.655	80.381

Miles de euros	Diferencias temporales			
	2009		2008	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Fondo de pensiones y compromisos similares	33.110	125.627	36.683	144.124
Cobertura riesgo de insolvencias	769.770	725.060	274.627	291.092
Amortizaciones (1)	4.110	67.660	1.025	-
Fondos de comercio	64.208	24.164	-	24.164
Dotaciones, disponibles y utilización otros fondos	147.463	13.920	11.124	1.619
Comisiones y garantías	-	10.306	-	16.852
Ajustes de consolidación	64.770	15.562	56.347	-
Aplicación Art. 12.3. LIS	-	63.737	-	-
Otros ajustes	3.000	316	773	7.330
Total	1.086.431	1.046.352	380.579	485.181

(1) Ajustes por discrepancias entre amortizaciones contables y fiscales, por amortización acelerada RDL 3/93 y por libertad de amortización, art. 11.3 LIS.

En relación a la diferencia temporal derivada de la aplicación del Art.12.3 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, el siguiente cuadro muestra la variación en los Fondos Propios de TotalBank y el importe fiscalmente deducible.

Miles de euros	2009	2008	2007
Fondos Propios de TotalBank	208.628	272.365	277.909
Diferencia de Fondos Propios	(63.737)	(5.544)	
Importe deducible total. Art.12.3 LIS	63.737	5.544	
Con dotación contable	34.708	-	
Ajuste fiscal extracontable	29.029	5.544	

Seguidamente se indica el impuesto sobre beneficios de las principales entidades del Grupo por países:

Miles de euros	2009	2008
España		
Banco Popular Español, S.A.	403.946	262.651
Banco de Andalucía, S.A.	-	61.590
Banco de Castilla, S.A.(1)	-	13.422
Banco de Crédito Balear, S.A.(1)	-	7.629
Banco de Galicia, S.A.(1)	-	18.646
Banco de Vasconia, S.A.(1)	-	7.865
Banco Popular Hipotecario, S.A.	6.123	1.093
bancopopular-e, S.A.	4.384	654
Popular Banca Privada, S.A.	2.405	2.895
Mundocredit, S.A.	(4.723)	(4.903)
Popular Gestión, S.G.I.I.C, S.A.	3.389	6.475
Europensiones, E.G.F.P, S.A.	10.237	11.982
Eurovida, S.A. (España)	7.600	7.418
Aliseda, S.A.	(90.265)	(15.926)
Inversiones Inmobiliarias Canvives, S.L.	(8.041)	(1.418)
Resto	53.655	21.185
Total	388.710	401.258

(continúa en la página siguiente)

(1) Los importes registrados en 2008 son los devengados hasta el 30 de junio, fecha de la fusión con Banco Popular Español, S.A. a efectos contables.

Miles de euros	2009	2008
<i>(Continuación)</i>		
Portugal		
Banco Popular Portugal, S.A.	(22.666)	(5.999)
Heller Factoring Portuguesa, S.A.	1.147	1.025
Eurovida, S.A. (Portugal)	3.013	1.800
Consulteam-Consultores de Gestao, S.A.	(54.571)	-
Resto	756	(414)
Total	(72.321)	(3.588)
Estados Unidos		
TotalBank	(23.830)	(7.327)
Total	(23.830)	(7.327)
TOTAL	292.559	390.343

La distribución geográfica y por sectores de la actividad del Impuesto sobre Beneficios de las entidades del Grupo consolidado, es la siguiente:

Sector de actividad	España		Portugal		Estados Unidos		Total	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Entidades de depósito	416.858	376.445	(22.666)	(5.999)	(23.830)	(7.327)	370.362	363.119
Compañías de seguros	7.600	7.418	3.013	1.800	-	-	10.613	9.218
Resto sociedades	(35.748)	17.395	(52.668)	611	-	-	(88.416)	18.006
Total	388.710	401.258	(72.321)	(3.588)	(23.830)	(7.327)	292.559	390.343

Seguidamente se incluye el desglose del Impuesto sobre beneficios consolidado correspondiente a resultados ordinarios y no recurrentes. Estos últimos están constituidos, en general, por los originados en las operaciones no típicas de la actividad financiera.

Miles de euros	2009	2008
Impuesto sobre Sociedades por		
Resultados ordinarios	178.050	348.495
Resultados no recurrentes	114.509	41.848
Impuesto sobre beneficios total	292.559	390.343

El detalle por conceptos de los resultados no recurrentes se refleja en el siguiente cuadro:

Miles de euros	2009			2008		
	Importe Bruto	Impto.s/ Sociedades	Importe Neto	Importe Bruto	Impto.s/ Sociedades	Importe Neto
Otras ganancias						
Ganancias por venta de activo material	462.646	115.854	346.792	233.158	41.896	191.262
Ganancias por venta de participaciones	-	-	-	42	6	36
Total	462.646	115.854	346.792	233.200	41.902	191.298
Otras pérdidas						
Pérdidas por venta de activo material	4.484	1.345	3.139	174	52	122
Pérdidas por venta de participaciones	-	-	-	6	2	4
Total	4.484	1.345	3.139	180	54	126
Importes netos	458.162	114.509	343.653	233.020	41.848	191.172

En el siguiente cuadro se muestra el desglose del impuesto sobre sociedades, distinguiendo entre gasto por impuesto devengado en el ejercicio (corriente y diferido) y otros conceptos de ejercicios anteriores.

Miles de euros	2009	2008
Gasto por impuesto devengado por impuestos corrientes y diferidos .	300.811	389.702
Gasto por impuesto diferido	12.024	(31.381)
Gasto por impuesto corriente	288.787	421.083
Ajustes en la imposición sobre beneficios	(8.252)	641
Diferencia de previsión ejercicio anterior	(2.693)	(8.620)
Otros	(5.559)	9.261
Total	292.559	390.343

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 existen bases imponibles negativas o deducciones y bonificaciones del impuesto sobre sociedades de ejercicios anteriores pendientes de compensar o utilizar en ejercicios futuros, de las que no se han reconocido los correspondientes créditos fiscales por no darse los requisitos necesarios para ello.

El detalle de dichas bases imponibles negativas o deducciones y bonificaciones del impuesto sobre sociedades, es el siguiente:

Concepto	2009			2008		
	Importe	Impuesto (30%)	Ejercicio último de compensación	Importe	Impuesto (30%)	Ejercicio último de compensación
Base imponible negativa	14.172	4.252	2024	1.255	377	2023
Deducciones y bonificaciones fiscales .	-	16		-	32	
Crédito fiscal total	-	4.268		-	409	

El cuadro siguiente muestra la conciliación del gasto por impuesto con el tipo impositivo calculado sobre el beneficio antes de impuestos del Grupo consolidado,

teniendo en cuenta los distintos tipos impositivos existentes en Portugal y Estados Unidos.

Miles de euros	2009		2008	
	Importe	Tipo (%)	Importe	Tipo (%)
Resultado contable antes de impuestos (B.A.I.)	1.072.906		1.461.020	
Tipo general sobre B.A.I.	381.872	30,00	438.306	30,00
Tipo general sobre diferencias permanentes	(20.353)	(1,89)	(11.617)	(0,79)
Bases imponibles negativas	3.279	0,31	(8)	-
Reservas especiales para Inversiones	(62)	(0,01)	(426)	(0,03)
Deducciones y bonificaciones en la cuota	(12.762)	(1,19)	(37.935)	(2,60)
Ajustes por tipos distintos al general (sociedades extranjeras) . .	(186)	(0,02)	1.024	0,07
Otros	771	0,07	-	0,00
Gasto por impuesto sobre sociedades y tipo medio de gravamen	292.559	27,27	390.343	26,72

Los tipos impositivos del impuesto sobre sociedades o de los impuestos de naturaleza similar en los principales países en los que se encuentra implantado el Grupo, para los ejercicios 2009 y 2008, se muestran en el cuadro siguiente:

País	Tipo impositivo (%)	
	2009	2008
España	30,00	30,00
Portugal	26,50	26,50
Estados Unidos*	37,63	37,63

* Impuesto estatal y federal.

45. Plazos residuales de los saldos de los balances de situación consolidados

El desglose por vencimientos residuales de los saldos de determinados epígrafes de los balances de situación consolidados del Grupo del ejercicio 2009 es el siguiente:

Miles de euros							Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
ACTIVO							
Caja y depósitos en bancos centrales	3.748.699	-	-	-	-	-	3.748.699
Cartera de negociación	358.065	3.683	3.285	37.331	697.489	254.049	1.353.902
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	416.972	416.972
Activos financieros disponibles para la venta	140	2.076	451.892	2.499.488	2.080.539	5.995.924	11.030.058
Inversiones crediticias:	2.411.358	10.599.292	8.086.402	15.068.144	25.793.962	40.339.242	102.298.399
Depósitos en entidades de crédito	1.102.061	3.460.892	1.384.722	1.258.465	132.708	3.064	7.341.911
Crédito a la clientela	1.309.297	7.138.400	6.701.680	13.809.679	25.661.254	40.336.178	94.956.488
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	110.062	468.264	1.688.198	2.266.524
Derivados de cobertura	-	11.170	3.233	37.477	311.430	1.106.392	1.469.702

Miles de euros							Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
PASIVO							
Cartera de negociación	-	2.510	4.303	38.010	843.383	307.430	1.195.636
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	104.172	104.172
Pasivos financieros a coste amortizado	23.954.440	25.896.642	9.917.900	23.128.633	24.854.728	8.696.568	116.448.911
Depósitos de bancos centrales	447.668	180.263	12.802	1.858.777	631.563	-	3.131.073
Depósitos de entidades de crédito	1.196.832	11.734.561	2.923.096	4.831.607	34.034	48.749	20.768.879
Depósitos de la clientela	21.789.827	5.918.388	5.032.677	14.158.623	10.991.243	1.666.834	59.557.592
Débitos representados por V. negociables	516.146	7.225.506	1.948.663	2.277.467	12.747.460	5.618.579	30.333.821
Pasivos subordinados	3.967	593	662	2.159	450.428	1.362.406	1.820.215
Otros pasivos financieros	-	837.331	-	-	-	-	837.331
Derivados de cobertura	-	4.151	297	24.816	282.002	286.091	597.357

Los mismos detalles correspondientes al ejercicio 2008 se presentan a continuación:

Miles de euros							
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVO							
Caja y depósitos en bancos centrales	1.178.577	681.000	-	-	-	-	1.859.577
Cartera de negociación	223.362	4.250	3.696	43.317	763.924	295.650	1.334.199
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	336.666	336.666
Activos financieros disponibles para la venta	222	45.541	173.165	463.397	2.072.806	1.005.279	3.760.410
Inversiones crediticias:	1.201.518	11.580.383	7.413.828	15.907.613	22.738.455	37.765.005	96.606.802
Depósitos en entidades de crédito	137.550	3.865.689	227.110	349.355	314.176	11.401	4.905.281
Crédito a la clientela	1.063.968	7.714.694	7.186.718	15.558.258	22.424.279	37.753.604	91.701.521
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	-	34.854	-	34.854
Derivados de cobertura	-	3.705	1.316	14.945	103.627	869.033	992.626

Miles de euros							
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
PASIVO							
Cartera de negociación	34.562	4.038	7.108	63.101	1.108.558	512.375	1.729.742
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	134.520	-	134.520
Pasivos financieros a coste amortizado	14.055.461	21.826.645	9.939.961	18.049.353	19.414.354	15.671.364	98.957.138
Depósitos de bancos centrales	-	2.811.634	-	832.678	-	-	3.644.312
Depósitos de entidades de crédito	26.897	3.115.164	1.721.770	3.409.657	2.260.312	85.766	10.619.566
Depósitos de la clientela	14.026.839	9.300.779	4.625.830	9.829.183	9.675.105	4.207.674	51.665.410
Débitos representados por V. Negociables	1.725	5.396.147	3.592.361	3.977.835	7.478.937	9.761.167	30.208.172
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	1.616.757	1.616.757
Otros pasivos financieros	-	1.202.921	-	-	-	-	1.202.921
Derivados de cobertura	-	314	170	1.668	204.282	207.783	414.217

46. Valor razonable

A continuación se presenta el valor razonable de las principales partidas del balance que se valoran a su coste amortizado, así como aquellas que están valoradas al coste de adquisición.

Los activos y pasivos que se reflejan en balance al coste amortizado han sido valorados mediante el descuento de

los flujos futuros utilizando para ello la curva de tipos de riesgo sin diferencial (cupón cero). Esta curva de tipos de interés se genera a partir de los tipos cotizados de la Deuda Pública española que permite generar factores de descuento puros para calcular valores presentes que el mercado admite como tipos insesgados. La curva está construida partiendo de una ecuación que se ajusta a los tipos observados en el mercado y ofrece como resultado los tipos de interés *forward* para cualquier plazo o vencimiento intermedio.

Miles de euros	2009		2008	
	Saldos contables	Valor razonable	Saldos contables	Valor razonable
Activos financieros a coste amortizado				
Caja y depósitos en bancos centrales	3.748.699	3.748.026	1.859.574	1.882.613
Inversiones crediticias	102.298.399	107.696.303	96.606.802	99.390.238
Depósitos en entidades de crédito	7.341.911	7.384.940	4.905.281	4.961.803
Crédito a la clientela	94.956.488	100.311.363	91.701.521	94.428.435
Cartera de inversión a vencimiento	2.266.524	2.265.933	34.854	34.854
Total activos financieros a coste amortizado . . .	108.313.622	113.710.262	98.501.230	101.272.851

Miles de euros	2009		2008	
	Saldos contables	Valor razonable	Saldos contables	Valor razonable
Pasivos financieros a coste amortizado				
Depósitos de bancos centrales	3.131.073	3.144.713	3.644.312	3.647.048
Depósitos de entidades de crédito	20.768.879	20.861.871	10.619.566	10.656.243
Depósitos de la clientela	59.557.592	59.384.580	51.665.410	53.263.876
Débitos representados por valores negociables .	30.333.821	33.376.969	30.208.172	30.394.008
Pasivos subordinados	1.820.215	2.049.190	1.616.757	1.628.975
Otros pasivos financieros	837.331	837.331	1.202.921	1.211.070
Total pasivos financieros a coste amortizado . . .	116.448.911	119.654.654	98.957.138	100.801.220

A efectos de esta nota, las valoraciones correspondientes a inversiones inmobiliarias y activos no corrientes en venta son realizadas por sociedades especializadas, sin embargo, el valor razonable de los inmuebles de uso propio ha sido

calculado mediante valoraciones internas utilizando precios de mercado observables en las distintas zonas donde se ubican o precios de las propias transacciones realizadas por el Grupo.

Miles de euros	2009		2008	
	Saldos contables	Valor razonable	Saldos contables	Valor razonable
Activo material	1.806.836	2.354.365	1.355.443	1.853.796
De uso propio	562.949	1.101.114	654.444	1.101.183
Cedidos en arrendamiento operativo	-	-	-	-
Inversiones inmobiliarias	1.243.887	1.253.251	700.999	752.613
Activos no corrientes en venta	2.735.721	3.214.772	1.660.596	1.992.040
Existencias	413.804	436.749	350.730	372.844

47. Riesgos contingentes

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se

encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por el Grupo en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

Miles de euros	2009	2008
Avales financieros	1.960.846	1.895.717
Activos afectos a obligaciones de terceros	163.831	157.830
Créditos documentarios	569.649	671.651
Riesgos por derivados contratados con terceros	1.095.549	1.014.842
Otros avales y cauciones prestadas	8.581.112	9.460.994
Otros riesgos contingentes	1.718.628	1.930.975
Total	14.089.615	15.132.009
Pro-memoria: Riesgos contingentes dudosos	177.199	189.431

48. Compromisos contingentes

En este concepto se recogen los compromisos irrevocables, fundamentalmente disponibles por terceros, que podrían

dar lugar al reconocimiento de activos financieros. En el cuadro adjunto se presentan los saldos a fin de los dos últimos ejercicios.

Miles de euros	2009	2008
Disponibles por terceros	14.906.644	17.099.900
Por entidades de crédito	28.832	48.480
Por Administraciones Públicas	277.786	55.417
Por sector privado	14.600.026	16.996.003
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	1.749.350	738.000
Contratos convencionales de adquisición de activos	155.943	66.044
Valores suscritos pendientes de desembolso	-	-
Compromisos de colocación y suscripción de valores	2.217	2.217
Documentos entregados a cámaras de compensación	505.889	849.409
Otros conceptos	94.170	-
Total	17.414.213	18.755.570

La distribución de los disponibles por terceros dentro de los límites de los contratos de crédito, distinguiendo entre los importes de disponibilidad inmediata, de aquellos que

están condicionados a la ocurrencia de hechos futuros, se detalla a continuación.

Miles de euros	2009	2008
Disponibilidad inmediata	12.617.776	13.556.654
Disponibilidad condicionada	2.288.868	3.543.246
Total	14.906.644	17.099.900

Considerando los disponibles por terceros, contenidos en la información anterior, los límites crediticios por

contraparte, importes brutos sin ajustes por valoración, son los siguientes para ambos ejercicios.

Miles de euros	Límite		Dispuesto		Disponible	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Entidades de crédito	7.393.025	4.946.466	7.364.193	4.897.986	28.832	48.480
Administraciones Públicas	566.393	616.812	288.607	561.395	277.786	55.417
Sector privado	111.674.341	109.887.227	97.074.315	92.891.224	14.600.026	16.996.003
Total	119.633.759	115.450.505	104.727.115	98.350.605	14.906.644	17.099.900

A continuación, se ofrecen las notas explicativas correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

49. Intereses y rendimientos asimilados

Comprende los productos devengados, intereses y comisiones, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo a los activos con rendimiento implícito o explícito, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de las coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizados en origen.

En este epígrafe se recogen los ingresos financieros de todas las entidades del Grupo y entidades multigrupo, con independencia de que su actividad sea crediticia, de seguros o no financiera.

En el cuadro siguiente se presentan para los dos últimos ejercicios el desglose de estos productos y su distribución por áreas geográficas.

Miles de euros	2009	2008
Bancos centrales	18.522	58.326
Entidades de crédito	55.753	251.360
Inversiones crediticias	4.745.001	5.755.815
Valores representativos de deuda	228.887	207.424
Imputables a contratos de seg. vinculados a pensiones y similares	7.161	7.256
Otros	3.744	9.074
Total	5.059.068	6.289.255
de los que en: España	4.664.836	5.779.570
Unión Europea	330.629	438.577
Otros países de la OCDE	63.601	71.106
Resto de países	2	2

La distribución entre intereses y comisiones financieras de esos productos es la siguiente:

Miles de euros	2009	2008
Intereses	4.683.721	5.923.179
Comisiones	375.347	366.076
Total	5.059.068	6.289.255

50. Intereses y cargas asimiladas

En este epígrafe se registran los costes devengados, intereses y comisiones, que se obtienen de aplicar el método del interés efectivo a todos los pasivos financieros con rendimiento implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de coste como consecuencia de

coberturas contables, y el coste por intereses imputables a los fondos de pensiones constituidos. Esta partida recoge los gastos financieros de las entidades del Grupo y entidades multigrupo, independientemente de que su actividad sea financiera, de seguros o no financiera.

El detalle para los años 2009 y 2008 de estas cargas y su distribución geográfica es la siguiente:

Miles de euros	2009	2008
Bancos centrales	27.600	86.925
Entidades de crédito	202.570	398.603
Recursos de clientes	1.121.940	1.348.247
Débitos representados por valores negociables	822.910	1.809.467
Pasivos subordinados	39.144	91.511
Imputables al fondo de pensiones y similares	9.034	9.012
Otros	13.317	10.229
Total	2.236.515	3.753.994
de los que en: España	2.081.106	3.528.373
Unión Europea	98.112	165.857
Otros países de la OCDE	23.625	26.441
Resto de países	33.672	33.323

De los importes totales reflejados en el cuadro anterior 9.308 miles de euros en 2009 corresponden a comisiones

y 2.769 miles de euros al mismo concepto en el año anterior.

51. Rendimiento de instrumentos de capital

En este renglón de la cuenta de pérdidas y ganancias se recogen los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital cobrados o anunciados procedentes de entidades ajenas al perímetro consolidado del Grupo. Dichos

dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del Grupo a recibir el pago con independencia de que éste se demore y siempre que se hayan devengado con posterioridad a la adquisición de la participación.

Miles de euros	2009	2008
Participaciones en entidades asociadas	-	-
Participaciones en entidades multigrupo	-	-
Participaciones en entidades del grupo	-	-
Otros instrumentos de capital	7.771	23.839
Total	7.771	23.839

52. Resultados de entidades valoradas por el método de la participación

En esta línea de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen los resultados, beneficios o pérdidas, netos de impuestos, generados en el ejercicio por las entidades valoradas por el método participación.

El Grupo Banco Popular no aplica el método de la participación a las entidades multigrupo, a las que incorpora en sus estados consolidados por el método de integración proporcional.

Miles de euros	2009	2008
Entidades asociadas	814	14.356
Entidades multigrupo	-	-
Total	814	14.356

53. Comisiones

a) Comisiones percibidas

Las comisiones no financieras derivadas de la prestación

de servicios en el ejercicio a favor del Grupo se desglosan por la naturaleza de las mismas en los ejercicios 2009 y 2008 respectivamente.

Miles de euros	2009	2008
Prestación de riesgos y compromisos contingentes:	119.324	123.450
Avales y otros riesgos contingentes	99.568	103.857
Por disponibilidad y otros compromisos contingentes	19.756	19.593
Servicios inherentes a operaciones activas:	115.671	143.844
Descuento comercial	29.109	36.308
Operaciones de "factoring"	6.442	6.949
Otras operaciones activas	80.120	100.587
Servicios de gestión:	650.455	748.353
Mediación en cobros y pagos:	286.631	327.857
Cobro de efectos	10.699	10.854
Cheques	21.697	26.188
Adeudos por domiciliaciones	13.953	14.181
Medios de pago	200.164	231.242
Movilización de fondos	40.118	45.392
Compra-venta de divisas	2.958	2.385
Compra-venta de valores	14.023	16.169
Administración de las carteras de valores de clientes:	156.578	196.972
Cartera de valores	24.162	26.212
Gestión de patrimonios	4.453	4.045
Fondos de inversión	82.020	114.387
Fondos de pensiones	45.943	52.328
Otros activos financieros	-	-
Administración de cuentas a la vista y ahorro	98.196	106.553
Otros	92.069	98.417
Total	885.450	1.015.647

b) Comisiones pagadas
Con el mismo nivel de detalle, las comisiones no

financieras pagadas por el Grupo durante los dos últimos ejercicios son las siguientes :

Miles de euros	2009	2008
Prestación de riesgos y compromisos contingentes:	632	527
Avales y otros riesgos contingentes	632	527
Por disponibilidad y otros compromisos contingentes	-	-
Servicios inherentes a operaciones activas:	563	736
Descuento comercial	-	-
Operaciones de "factoring"	-	-
Otras operaciones activas	563	736
Servicios de gestión:	120.811	149.836
Mediación en cobros y pagos:	95.144	111.981
Cobro de efectos	3.501	3.138
Cheques	-	-
Adeudos por domiciliaciones	-	-
Medios de pago	88.937	104.751
Movilización de fondos	2.706	4.092
Compra-venta de divisas	-	-
Compra-venta de valores	1.293	1.180
Administración de las carteras de valores de clientes:	-	-
Cartera de valores	-	-
Gestión de patrimonios	-	-
Fondos de inversión	-	-
Fondos de pensiones	-	-
Otros activos financieros	-	-
Administración de cuentas a la vista y ahorro	-	-
Otros	24.374	36.675
Total	122.006	151.099

c) Comisiones netas
Por último, para una mejor comprensión y análisis de la

actividad de servicios del Grupo se presentan por naturaleza las comisiones por su importe neto.

Miles de euros	2009	2008
Prestación de riesgos y compromisos contingentes:	118.692	122.923
Avales y otros riesgos contingentes	98.936	103.330
Por disponibilidad y otros compromisos contingentes	19.756	19.593
Servicios inherentes a operaciones activas:	115.108	143.108
Descuento comercial	29.109	36.308
Operaciones de "factoring"	6.442	6.949
Otras operaciones activas	79.557	99.851
Servicios de gestión:	529.644	598.517
Mediación en cobros y pagos:	191.487	215.876
Cobro de efectos	7.198	7.716
Cheques	21.697	26.188
Adeudos por domiciliaciones	13.953	14.181
Medios de pago	111.227	126.491
Movilización de fondos	37.412	41.300
Compra-venta de divisas	2.958	2.385
Compra-venta de valores	12.730	14.989
Administración de las carteras de valores de clientes:	156.578	196.972
Cartera de valores	24.162	26.212
Gestión de patrimonios	4.453	4.045
Fondos de inversión	82.020	114.387
Fondos de pensiones	45.943	52.328
Otros activos financieros	-	-
Administración de cuentas a la vista y ahorro	98.196	106.553
Otros	67.695	61.742
Total	763.444	864.548

54. Resultados de operaciones financieras (neto)

Este punto de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye fundamentalmente el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros, generados en el ejercicio excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, correcciones de valor por deterioro de activos y los resultados obtenidos en su

enajenación, excepto los correspondientes a resultados generados por operaciones con títulos del propio Grupo, sociedades dependientes, multigrupo, asociadas y acciones propias y a instrumentos clasificados como activos no corrientes o grupos de disposición en venta.

En el cuadro adjunto se presentan los detalles de esta línea de resultados por conceptos en los dos últimos años.

Miles de euros	2009	2008
Cartera de negociación (Nota 20)	67.442	16.488
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 21)	572	(10.230)
Activos financieros disponibles para la venta no valorados a VR con cambios en PyG (Nota 22 y 23)	318.153	49.522
Otros (Nota 26)	(29.999)	18.704
Total	356.168	74.484

55. Diferencias de cambio (neto)

Recoge el importe de los resultados obtenidos en la compraventa de divisas, así como las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera a euros .

Miles de euros	2009	2008
Beneficios	52.607	64.128
Pérdidas	4.268	9.899
Total	48.339	54.229

56. Otros productos de explotación

En este apartado se incluyen los ingresos por otras actividades de la explotación del Grupo no incluidas en otras partidas.

Esta partida se desglosa en:

i) Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos: incluye los importes de primas de seguros cobradas e ingresos por reaseguros devengados por las entidades dependientes y multigrupo integradas proporcionalmente que sean entidades de seguros y reaseguros.

ii) Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros: recoge el importe de las ventas de bienes e ingresos por prestación de servicios que constituyen actividades típicas de entidades no financieras, tales como los ingresos por la explotación de inversiones inmobiliarias

y arrendamientos operativos, salvo las ganancias obtenidas en su enajenación. Esta partida incluye los ingresos procedentes de la venta de existencias.

iii) Resto de productos de explotación: recoge los demás ingresos de explotación no incluidos en las partidas anteriores, tales como las comisiones financieras compensadoras de costes directos relacionados, los gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias por su naturaleza que se incorporen al valor de activos y las indemnizaciones de entidades aseguradoras.

En las comisiones compensadoras se recoge la compensación de costes directos en operaciones de activo en los que el Grupo no habría incurrido de no haberse realizado las citadas operaciones.

A continuación se presentan los importes correspondientes a 2009 y 2008:

Miles de euros	2009	2008
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	180.445	141.735
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	40.769	39.333
Resto de productos de explotación	64.829	69.312
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias	8.895	2.578
Productos de otros arrendamientos operativos	1.583	19
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	42.285	44.620
Gastos incorporados a activos	-	-
Otros conceptos	12.066	22.095
Total	286.043	250.380

57. Otras cargas de explotación

Incluye los gastos por otras actividades de explotación no incluidas en otras partidas.

El desglose de este epígrafe en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

Miles de euros	2009	2008
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	160.824	118.477
Coste de ventas y variación de existencias	26.157	9.635
Resto de cargas de explotación	43.981	32.215
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias	4.837	1.260
Contribución a fondos de garantía	24.249	19.269
Atenciones estatutarias	-	56
Otros conceptos	14.895	11.630
Total	230.962	160.327

Este apartado se desglosa en:

i) Gastos de contratos de seguros y reaseguros: incluye los importes de prestaciones pagadas y demás gastos asociados directamente con los contratos de seguros, primas pagadas a terceros por reaseguros y las dotaciones netas realizadas para la cobertura de los riesgos de los contratos de seguros, devengados por las entidades dependientes y multigrupo integradas proporcionalmente que sean entidades de seguros o reaseguros.

ii) Coste de ventas y variación de existencias: comprende los costes imputables a las ventas de bienes o prestación de servicios que constituyen la actividad típica de las entidades no financieras del Grupo, así como el gasto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias por el valor en libros de las existencias que se hayan vendido en el ejercicio.

iii) Resto de cargas de explotación: recoge los demás gastos de explotación no incluidos en las partidas anteriores, tales como las contribuciones a los fondos de garantía de depósitos y los gastos por la explotación de inversiones inmobiliarias, salvo las pérdidas obtenidas en su enajenación.

La contribución a fondos de garantía se distribuye entre fondos de garantía de depósitos y fondos de garantía de inversiones según se indica en la Nota 13.

58. Gastos de personal

Esta línea de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende todas las retribuciones del personal, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad devengadas en el ejercicio, incluido el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones y deducidos los importes reintegrados por la Seguridad Social u otras entidades de previsión social. Su detalle es el siguiente:

Miles de euros	2009	2008
Sueldos y gratificaciones al personal activo	601.843	617.781
Cuotas de la Seguridad Social	138.821	142.379
Dotaciones a los fondos de pensiones internos	6.245	6.772
Aportaciones a fondos de pensiones externos	20.503	25.045
Indemnizaciones por despidos	4.065	4.859
Gastos de formación	2.681	4.460
Remuneraciones basadas en instrumentos de capital	-	-
Otros gastos de personal	17.895	16.846
Total	792.053	818.142

Los importes que han sido imputados como retribución en especie a los empleados de los bancos españoles que disfrutaban de las mismas son las siguientes:

Miles de euros	2009	2008
Anticipos	2.935	3.297
Seguros de vida	2.207	1.978
Seguros de salud	102	226
Vivienda	2.258	3.061
Total	7.502	8.562

En anticipos se recogen, básicamente, los concedidos en virtud de lo regulado en el artículo 40 del Convenio Colectivo de Banca, siendo el límite, de nueve mensualidades sin interés, para atender las necesidades contempladas en dicho convenio.

El importe del seguro de vida corresponde al total de la plantilla de los bancos del Grupo en España.

Las viviendas utilizadas por empleados del Grupo son propiedad del mismo o bien están en arrendamiento a nombre de entidades del Grupo.

Los cuadros siguientes ofrecen información referida a la evolución de la plantilla del Grupo por categorías, agrupadas en función del convenio de banca española al que se ha homogeneizado la información del resto de entidades del grupo, a fin de los últimos años y en media anual.

	A fin de cada año		En media anual	
	2009	2008	2009	2008
Consejeros y Alta Dirección	78	78	79	72
Técnicos	10.490	10.434	10.510	10.323
Administrativos	3.863	4.557	4.172	4.841
Total	14.431	15.069	14.761	15.236

El desglose de la plantilla del Grupo Banco Popular clasificada por sexos a fin de los dos últimos ejercicios se presenta en el siguiente cuadro.

	2009		2008	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Consejeros y Alta Dirección	14	64	14	64
Técnicos	3.079	7.411	2.931	7.503
Administrativos	1.530	2.333	1.827	2.730
Total	4.623	9.808	4.772	10.297

La distribución por edades y antigüedad de la plantilla del Grupo en 2009 y en 2008 se presenta a continuación.

Antigüedad	Edad						Distribución marginal antigüedad
	Menos de 21	De 21 a 30	De 31 a 40	De 41 a 50	De 51 a 60	Más de 60	
Datos en % en 2009							
Menos de 6	-	18,77	10,57	0,55	0,03	0,01	29,93
De 6 a 10	-	1,02	13,18	0,59	0,10	0,02	14,81
De 11 a 20	-	-	10,69	6,49	0,19	0,03	17,40
De 21 a 30	-	-	0,07	5,67	3,64	0,16	9,54
De 31 a 40	-	-	-	0,98	21,60	1,79	24,37
De 41 a 50	-	-	-	-	2,85	1,00	3,85
Mas de 50	-	-	-	-	-	-	-
Distribución por edades	-	19,79	34,51	14,28	28,41	3,01	100,00

Antigüedad	Edad						Distribución marginal antigüedad
	Menos de 21	De 21 a 30	De 31 a 40	De 41 a 50	De 51 a 60	Más de 60	
Datos en % en 2008							
Menos de 6	0,01	23,64	8,54	0,52	0,02	0,01	32,74
De 6 a 10	-	1,11	12,26	0,56	0,11	0,02	14,06
De 11 a 20	-	0,01	9,35	6,18	0,20	0,01	15,75
De 21 a 30	-	-	0,04	5,08	4,80	0,15	10,07
De 31 a 40	-	-	-	1,67	20,75	1,77	24,19
De 41 a 50	-	-	-	-	2,55	0,63	3,18
Mas de 50	-	-	-	-	-	0,01	0,01
Distribución por edades	0,01	24,76	30,19	14,01	28,43	2,60	100,00

59. Otros gastos generales de administración

Este capítulo recoge el resto de gastos administrativos del Grupo incluyendo las contribuciones e impuestos afectos a la propia actividad, cuyo desglose es el siguiente:

Miles de euros	2009	2008
De inmuebles, instalaciones y material:	120.835	102.602
Alquileres	73.571	55.922
Entretenimiento de inmovilizado	27.191	25.307
Alumbrado, agua y calefacción	12.879	12.898
Impresos y material de oficina	7.194	8.475
Informática	51.549	49.745
Comunicaciones	27.162	28.607
Publicidad y propaganda	26.376	37.557
Gastos judiciales y de letrados	4.003	2.885
Informes técnicos	21.096	16.900
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	20.171	20.353
Primas de seguros y autoseguro	4.463	4.504
Por órganos de gobierno y control	98	110
Gastos de representación y desplazamiento de personal	9.349	12.695
Cuotas de asociaciones	4.721	4.730
Servicios administrativos subcontratados	30.081	23.966
Contribuciones e impuestos:	48.331	51.273
Sobre inmuebles	4.935	4.622
Otros	43.396	46.651
Dotaciones a fundaciones	15.516	19.227
Otros gastos	12.652	22.474
Total	396.403	397.628

60. Amortización

Incluye los importes que han sido llevados a la cuenta de Pérdidas y Ganancias de cada año por la depreciación calculada para cada clase de activo en función de su vida útil estimada.

El detalle de las amortizaciones de los dos últimos ejercicios para cada tipo de activo se presenta a continuación.

Miles de euros	2009	2008
Activo material:	77.365	80.371
De uso propio:	71.178	77.505
Equipos de informática y sus instalaciones	26.926	32.297
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	37.352	37.275
Edificios	6.900	7.933
Resto	-	-
Inversiones inmobiliarias	6.165	2.528
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	22	338
Activo intangible	26.721	20.415
Total	104.086	100.786

61. Dotaciones a provisiones (neto)

Comprende las dotaciones del ejercicio neto de recuperaciones de importes dotados en ejercicios anteriores para las distintas provisiones excepto las

dotaciones o aportaciones a fondos de pensiones que constituyan gastos de personal del ejercicio.

Miles de euros	2009	2008
Dotaciones a fondos de pensiones y obligaciones similares:	18.486	19.679
Fondos de pensiones	(4.329)	48
Prejubilaciones	22.280	18.917
Pagos a pensionistas	535	714
Aportaciones extraordinarios a planes de aport. definida	-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	1.743	5.957
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes:	(39.921)	5.050
Para riesgos contingentes	(39.921)	5.050
Para compromisos contingentes	-	-
Otras provisiones	6.214	(1.171)
Total	(13.478)	29.515

62. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

Esta partida recoge los importes de las pérdidas por deterioro de activos financieros neto de las recuperaciones dotadas en ejercicios anteriores, siguiendo los criterios descritos en la Nota 15.h) de estas Cuentas Anuales .

El detalle de estas pérdidas por deterioro distribuidas entre las distintas clases de activos que las pueden originar se muestra a continuación.

Miles de euros	2009	2008
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 22)	232.357	92.988
Inversiones crediticias (Nota 23)	1.520.037	905.174
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Total	1.752.394	998.162

63. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)

Recoge, básicamente, el importe de las pérdidas por deterioro de activos no financieros así como de los instrumentos de capital calificados como participaciones,

neto de las recuperaciones de importes dotados en ejercicios anteriores, que no se hayan clasificado como activos no corrientes en venta.

El detalle de esta línea de la cuenta de resultados es la siguiente en 2009 y 2008:

Miles de euros	2009	2008
Activos intangibles:	64.208	-
Fondo de comercio	64.208	-
Otros activos intangibles	-	-
Otros activos:	143.392	15.242
Activo material	120.129	11.717
Participaciones	-	-
Resto de activos	23.263	3.525
Total	207.600	15.242

64. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

Este concepto incluye los resultados en la venta de activos materiales, intangibles o participaciones que no cumplen las

condiciones para su clasificación como activos no corrientes en venta, tal como se puede observar en la Nota 31.

A continuación se desglosa este concepto por naturaleza de los elementos enajenados.

Miles de euros	Ganancias		Pérdidas		Neto	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Activo material	462.646	233.158	4.484	174	458.162	232.984
Participaciones	-	42	-	6	-	36
Activos intangibles	-	-	-	-	-	-
Total	462.646	233.200	4.484	180	458.162	233.020

65. Diferencia negativa en combinaciones de negocio

Durante los ejercicios 2009 y 2008, el Grupo no ha realizado combinaciones de negocios en las que el coste de la combinación de negocios sea inferior al valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes adquiridos.

66. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

Recoge las ganancias o pérdidas generadas en la enajenación de activos no corrientes o grupos de disposición, incluidas las de los pasivos que tengan asociados, clasificados como en venta que no sean actividades interrumpidas, así como las pérdidas por deterioro de dichos activos netas de recuperaciones.

En esta partida también se registran los resultados generados en la venta de instrumentos de capital estratégicos clasificados como disponibles para la venta, aunque no se hubiesen clasificado en un balance anterior como activos no corrientes en venta.

El detalle de esta partida para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente (Nota 27):

Miles de euros	2009	2008
Ganancias en activo material no corriente en venta	2.862	4.027
Pérdidas en activo material no corriente en venta	(1.632)	(367)
Pérdidas por deterioro de activos no corrientes	(201.598)	(72.955)
	-	-
Total	(200.368)	(69.295)

67. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)

Comprende el importe neto del efecto impositivo de todos los ingresos y gastos, cualquiera que sea su naturaleza, generados por operaciones interrumpidas o en interrupción.

El 5 de junio de 2008 fue enajenada la entidad Banco Popular France. Dicha entidad era una unidad generadora de efectivo que actuaba en un área geográfica separada

como era el mercado francés por lo tanto, su venta cumplía las condiciones para ser considerada una actividad interrumpida.

A continuación se presentan las reclasificaciones practicadas en la cuenta de pérdidas y ganancias de 2008 por la actividad interrumpida de Banco Popular France, S.A. Dichos importes eran los aportados por la entidad al consolidado desde el principio del ejercicio hasta la fecha de su enajenación.

Miles de euros	2008
Intereses y rendimientos asimilados	(8.575)
Intereses y cargas asimiladas	(490)
MARGEN DE INTERESES	(8.085)
Comisiones percibidas	(2.837)
Comisiones pagadas	(283)
Diferencias de cambio (neto)	(9)
Otros productos de explotación	(344)
Otras cargas de explotación	(351)
MARGEN BRUTO	(10.641)
Gastos de personal	(3.442)
Otros gastos generales de administración	(1.557)
Amortización	(273)
Dotaciones a provisiones (neto)	(164)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(775)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	(6.308)
Ganancias/ Pérdidas en baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(6.308)
Impuesto sobre beneficios	(2.081)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS	(4.227)
Rdo. operaciones interrumpidas (neto)	4.227
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	-

Por otro lado, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a 2008 aparecen 35.796 miles de euros adicionales en la línea de operaciones interrumpidas que se corresponden con el resultado de la enajenación de la actividad neta de impuestos. El impuesto sobre sociedades correspondiente a la venta ascendió a 775 miles de euros.

68. Resultado atribuido a los intereses minoritarios

Esta partida recoge el importe de los beneficios o pérdidas generados en el ejercicio correspondientes a los socios minoritarios así como los ajustes que les son imputables.

El desglose de este epígrafe en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales es el siguiente:

Miles de euros	2009	2008
<u>Entidades de depósito:</u>		
Banco de Andalucía, S.A. (3)	-	29.749
Banco de Castilla, S.A.(2)	-	1.490
Banco de Crédito Balear, S.A.(2)	-	6.505
Banco de Galicia, S.A.(2)	-	2.926
Banco de Vasconia, S.A.(2)	-	632
Popular Banca Privada, S.A.	2.250	2.758
<u>Entidades de financiación:</u>		
Heller Factoring Portuguesa, S.A.	6	6
<u>Sociedades de cartera y servicios:</u>		
Europensiones, E.G.F.P., S.A.	11.697	13.700
Gestión Premier Fund, S.A.	15	(2)
Popular Gestión Privada, S.G.I.I.C., S.A.	190	154
<u>Instrumentales:</u>		
Urbanizadora Española, S.A.	1	8
<u>Entidades de seguro</u>		
Eurovida, S.A. (España) (1)	-	281
<u>Otras entidades</u>		
Desarrollo Aplicaciones Especiales, S.A.	56	420
Promoción Social de Viviendas, S.A.	-	1
Subtotal por integración global	14.215	58.347
Subtotal por integración proporcional	-	281
Suma por integración global y proporcional	14.215	58.628
Suma asociadas	-	-
Total	14.215	58.628

(1) Entidad multigrupo
(2) Entidades fusionadas con Banco Popular Español, S.A. durante 2008
(3) Entidad fusionada con Banco Popular Español, S.A. durante 2009

69. Información sobre partes relacionadas

Los importes registrados en los estados financieros que tienen su origen en transacciones con partes vinculadas distintas de las relacionadas con entidades del Grupo, multigrupo o asociadas son poco significativas y no existen operaciones relevantes que necesiten información adicional. Todas las operaciones realizadas con accionistas significativos, administradores y directivos forman parte del tráfico normal del Grupo y se realizan en condiciones normales de mercado. En concreto, los riesgos con administradores y altos cargos se desglosan en: 232.794 miles de euros de créditos y préstamos, 24 miles de euros en descuento comercial, 273 miles de euros en

arrendamiento financiero y 18.041 miles de euros en avales. Los tipos de interés de los préstamos y créditos oscilan entre el 1,05% y el 6,75%, el descuento comercial al 5,00%, el arrendamiento financiero oscila entre el 3,00% y el 7,00% y las comisiones de avales entre el 0,075% y el 1,00% trimestral.

Por otro lado, las operaciones con entidades del Grupo, multigrupo y asociadas han sido realizadas a tipos de mercado y eliminadas, cuando procede, en el proceso de consolidación.

En el Grupo no existen deudas de dudoso cobro con partes relacionadas.

Los saldos no eliminados entre las sociedades del Grupo y las entidades multigrupo y empresas asociadas a las que se aplica el método de la participación es el siguiente por conceptos básicos de balance y resultados en los dos últimos ejercicios.

Miles de euros	Entidades multigrupo		Entidades asociadas	
	2009	2008	2009	2008
Activo				
Crédito a la clientela	2.806	1.726	164.671	124.182
Pasivo				
Depósitos de la clientela	97.102	137.710	255	17
Débitos representados por valores negociables	18.812	-	-	-
Riesgos contingentes	184	613	8.155	6.669
Compromisos contingentes	1.219	2.299	13.371	21.065
Intereses cobrados	50	61	9.483	7.866
Intereses pagados	5.587	4.791	6.064	6.300
Comisiones cobradas	13.399	12.339	21	460
Comisiones pagadas	9.304	9.391	-	-

70. Detalle de titulizaciones

El siguiente cuadro muestra la situación contable correspondiente a los activos titulizados. Los activos dados de baja íntegramente del balance son aquellos que se

titularon antes del 1 de enero de 2004. Sin embargo, ninguna de las 11 titulizaciones realizadas desde entonces cumple las condiciones para su baja en el balance, puesto que no se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios asociados a los activos transferidos.

Miles de euros	2009	2008
Inversión crediticia dada de baja del balance	3.930	106.754
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones hipotecarias	-	-
Activos hipotecarios titulizados a través de certificados de trans. hipotecarias	2.938	4.206
Otros activos titulizados	15	100.378
Otras transferencias a entidades de crédito	977	2.170
Resto de transferencias	-	-
pro-memoria: Datos de baja del balance antes del 1.1.2004	3.930	106.754
Mantenidos íntegramente en el balance	14.281.379	15.065.220
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones hipotecarias	-	-
Activos hipotecarios titulizados a través de certificados de trans. hipotecarias	8.843.955	9.791.885
Otros activos titulizados	5.437.424	5.273.335
Otras transferencias a entidades de crédito	-	-
Resto de transferencias	-	-
Dados parcialmente de baja	-	-
Mantenidos parcialmente en el balance	-	-
Total	14.285.309	15.171.954

En julio de 2009, el Grupo realizó una titulización de derechos de crédito derivados de préstamos concedidos a autónomos y empresas españolas por importe de 2.250 millones de euros a través del fondo de titulización IM

Grupo Banco Popular Empresas 3, F.T.A. El Grupo ha adquirido la totalidad de los bonos emitidos por el fondo cuyo detalle es el siguiente:

Miles de euros	Importe emitido	Calificación
Serie A1	500.000	Aaa
Serie A2	1.142.500	Aaa
Serie B	607.500	Caa1
Total	2.250.000	

Las calificaciones corresponden a la agencia Moody's y la serie B es subordinada.

importe de 1.680,0 millones de euros a través del fondo de titulización IM Grupo Banco Popular Leasing 1, F.T.A. El detalle de los bonos emitidos es el siguiente:

En febrero de 2008, el Grupo realizó una titulización de derechos de crédito de arrendamiento financiero por un

Miles de euros	Importe emitido	Calificación
Serie A	1.612.800	AAA
Serie B	40.300	A1
Serie C	26.900	Baa3
Total	1.680.000	

Las calificaciones del cuadro anterior corresponden a la agencia Moody's. El grupo ha adquirido la totalidad de los bonos emitidos. La serie A puede ser pignorada en Banco de España y ante el Banco Central Europeo. Las series B y C son subordinadas. El importe total de los bonos adquiridos por el Gupo se elimina en el proceso de consolidación.

En junio de 2008, el Grupo Banco Popular realizó una titulización de derechos de crédito a particulares y autónomos por importe de 1.100,0 millones de euros a través del fondo de titulización IM Grupo Banco Popular Financiaciones 1, F.T.A. La emisión de bonos de titulización realizada por el fondo tiene el siguiente detalle:

Miles de euros	Importe emitido	Calificación
Serie A	1.011.400	AAA
Serie B	57.200	A1
Serie C	31.400	Baa3
Total	1.100.000	

Las calificaciones del cuadro anterior corresponden a la agencia Moody's. El Grupo adquirió la totalidad de los bonos emitidos para ampliar su segunda línea de liquidez por lo que la serie A puede ser pignorada en Banco de España y en el Banco Central Europeo. Las series B y C son subordinadas. El importe total de los bonos adquiridos por el Grupo ha sido eliminado en el proceso de consolidación.

En septiembre de 2008, Banco Popular Español, S.A. realizó una titulización de derechos de crédito sobre PYME's por importe de 1.000,0 millones de euros a través del fondo de titulización IM Banco Popular FTPYME 2, F.T.A. La emisión de bonos de titulización realizada por el fondo tiene el siguiente detalle:

Miles de euros	Importe emitido	Calificación
Serie A1	528.700	Aaa/AAA
Serie A2 (G)	388.300	Aaa/AAA
Serie B	51.000	A2/A
Serie C	32.000	Baa2/BBB
Total	1.000.000	

Las calificaciones del cuadro anterior corresponden a la agencia Moody's y Standard & Poor's. Banco Popular suscribió la serie A1, B y C. La serie A puede ser pignorada en Banco de España y en el Banco Central Europeo. Las series B y C son subordinadas. El importe total de los bonos adquiridos por el Banco ha sido eliminado en el balance consolidado.

En noviembre de 2008, Banco Popular Español, S.A titulizó derechos de crédito sobre préstamos hipotecarios a particulares y autónomos por un total de 6.000,0 millones de euros a través del fondo de titulización IM Banco Popular MBS 1. EL detalle de la emisión es la siguiente:

Miles de euros	Importe emitido	Calificación
Serie A	5.730.000	Aaa/AAA
Serie B	180.000	A2/A
Serie C	90.000	Baa2/BBB
Total	6.000.000	

La mayor parte de los bonos tiene la más alta calificación crediticia y han sido adquiridos por el propio Grupo para incrementar su segunda línea de liquidez.

A continuación se indican los importes emitidos por las distintos fondos de titulización, así como la fecha de constitución y los saldos vivos de los bonos de titulización emitidos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 respectivamente.

	Fecha de emisión	Importe emitido	Saldo nominal vivo al:	
			2009	2008
IM Banco Popular FTPYME1 FTA	dic-04	2.000.000	440.933	628.374
GAT FTGENCAT 2005 FTA	dic-05	200.100	53.704	79.234
IM Grupo Banco Popular Empresas 1 FTA	sep-06	1.832.400	640.799	966.658
IM Grupo Banco Popular FTPYME I FTA	dic-06	2.030.000	826.911	1.184.244
IM Grupo Banco Popular FTPYME II FTA	jul-07	2.039.000	862.827	1.404.702
IM Grupo Banco Popular Empresas 2 FTA	dic-07	2.500.000	2.500.000	2.500.000
IM Grupo Banco Popular Leasing 1, FTA	feb-08	1.680.000	1.680.000	1.680.000
IM Grupo Banco Popular Financiaciones 1, FTA	jun-08	1.100.000	1.100.000	1.100.000
IM Banco Popular FTPPYME 2, FTA	sep-08	1.000.000	757.853	1.000.000
IM Banco Popular MBS 1, FTA	nov-08	6.000.000	6.000.000	6.000.000
IM Grupo Banco Popular Empresas 3, FTA	jul-09	2.250.000	2.250.000	
Total			17.113.027	16.543.212

La mayor parte de las emisiones de bonos han sido calificadas por las principales agencias de rating: Fitch Rating, Moody's y Standard & Poor's habiendo otorgado la máxima calificación crediticia para todos los bonos

emitidos excepto para aquellos que son subordinados, porcentaje muy bajo respecto al total emitido, tal como se aprecia en el siguiente cuadro.

	Bonos emitidos	Bonos con la máxima calificación		Bonos subordinados	
		Importe	%	Importe	%
IM Banco Popular FTPYME1 FTA	2.000.000	1.874.000	93,70%	126.000	6,30%
GAT FTGENCAT 2005 FTA	200.100	185.000	92,45%	15.100	7,55%
IM Grupo Banco Popular Empresas 1 FTA	1.832.400	1.689.300	92,19%	143.100	7,81%
IM Grupo Banco Popular FTPYME I FTA	2.030.000	1.882.000	92,71%	148.000	7,29%
IM Grupo Banco Popular FTPYME II FTA	2.039.000	1.885.000	92,45%	154.000	7,55%
IM Grupo Banco Popular Empresas 2 FTA	2.500.000	2.225.000	89,00%	275.000	11,00%
M Grupo Banco Popular Leasing 1, FTA	1.680.000	1.612.800	96,00%	67.200	4,00%
IM Grupo Banco Popular Financiaciones 1, FTA	1.100.000	1.011.400	91,95%	88.600	8,05%
IM Banco Popular FTPPYME 2, FTA	1.000.000	917.000	91,70%	83.000	8,30%
IM Banco popular MBS 1, FTA	6.000.000	5.730.000	95,50%	270.000	4,50%
IM Grupo Banco Popular Empresas 3 FTA	2.250.000	1.642.500	73,00%	607.500	27,00%
Total	22.631.500	20.654.000	91,26%	1.977.500	8,74%

Del importe nominal vivo a fin de 2009 y 2008 el Grupo mantiene en cartera bonos representativos de esas emisiones. Por un lado, los bonos que representan la pérdida esperada de la cartera de préstamos titulizada lo que a su vez obliga a no dar de baja los préstamos titulizados, y por otro lado, mantiene importes que pueden

ser pignorados en Banco de España y en el Banco Central Europeo para utilizarse como segunda línea de liquidez. En ambos casos, los importes que mantienen los bancos del Grupo son eliminados en el proceso de consolidación, cuyos importes al 31 diciembre de 2009 y 2008, son los siguientes:

	2009	2008
IM Banco Popular FTPYME1 FTA	89.413	209.514
GAT FTGENCAT 2005 FTA	53.704	79.234
IM Grupo Banco Popular Empresas 1 FTA	322.499	416.055
IM Grupo Banco Popular FTPYME I FTA	252.755	243.938
IM Grupo Banco Popular FTPYME II FTA	261.148	468.886
IM Grupo Banco Popular Empresas 2 FTA	2.500.000	2.500.000
M Grupo Banco Popular Leasing 1, FTA	1.680.000	1.680.000
IM Grupo Banco Popular Financiaciones 1, FTA	1.100.000	1.100.000
IM Banco Popular FTPPYME 2, FTA	757.853	1.000.000
IM Banco Popular MBS 1, FTA	6.000.000	6.000.000
IM Grupo Banco Popular Empresas 3 FTA	2.250.000	-
Total	15.267.372	13.697.627

71. Acontecimientos posteriores al cierre

El Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A. propondrá a la Junta General de Accionistas la distribución de parte de la prima de emisión. Dicho importe se hará efectivo mediante la entrega a los

accionistas de Banco Popular Español, S.A. de acciones ordinarias representativas del capital social del banco procedentes de la autocartera. A razón de 1 acción por cada 70 acciones.

ANEXO I

ESTADOS CONSOLIDADOS DE INFORMACION SECTORIAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresados en miles de euros)

BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO 31-12-09	Entidades de Crédito	Entidades de Seguros	Otras entidades	Ajustes y eliminac.	Total
ACTIVO					
<u>Caja y depósitos en bancos centrales</u>	3.748.696	-	3	-	3.748.699
<u>Cartera de negociación</u>	1.350.562	3.340	-	-	1.353.902
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	21.953	-	-	-	21.953
Otros instrumentos de capital	498.008	57	-	-	498.065
Derivados de negociación	830.601	3.283	-	-	833.884
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	25.091	-	-	-	25.091
<u>Otros act. financ. a valor razonable con cambios en pddas. y gananc.</u>	7.624	413.583	-	(4.235)	416.972
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	7.624	298.457	-	(9738)	296.343
Otros instrumentos de capital	-	115.126	-	5.503	120.629
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	-	-	-
<u>Activos financieros disponibles para la venta</u>	10.522.659	545.648	-	(38.249)	11.030.058
Valores representativos de deuda	10.127.189	515.470	-	(32.746)	10.609.913
Otros instrumentos de capital	395.470	30.178	-	(5.503)	420.145
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	6.882.320	-	-	-	6.082.320
<u>Inversiones Crediticias</u>	102.571.265	166.403	2.832	(442.101)	102.298.399
Depósitos en entidades de crédito	7.337.822	164.804	2.827	(163.542)	7.341.911
Crédito a la clientela	95.233.443	1.599	5	(278.559)	94.956.488
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	11.657.726	-	-	-	11.657.726
<u>Cartera de inversión a vencimiento</u>	2.266.524	-	-	-	2.266.524
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	1.362.339	-	-	-	1.362.339
<u>Ajustes a activos financieros por macro-coberturas</u>	-	-	-	-	-
<u>Derivados de cobertura</u>	1.468.213	1.489	-	-	1.469.702
<u>Activos no corrientes en venta</u>	2.735.721	-	-	-	2.735.721
<u>Participaciones</u>	153.721	12.530	-	(110.103)	56.148
Entidades asociadas	56.148	-	-	-	56.148
Entidades multigrupo	48.109	-	-	(48.109)	-
Entidades del grupo	49.464	12.530	-	(61.994)	-
<u>Contratos de seguros vinculados a pensiones</u>	173.811	-	40	-	173.851
<u>Activos por reaseguros</u>	-	2.792	-	-	2.792
<u>Activo material</u>	1.800.735	6.113	187	(199)	1.806.836
Inmovilizado material	562.619	143	187	-	562.949
De uso propio	562.619	143	187	-	562.949
Cedido en arrendamiento operativo	-	-	-	-	-
Afecto a la obra social	-	-	-	-	-
Inversiones inmobiliarias	1.238.116	5.970	-	(199)	1.243.887
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-	-	-	-
<u>Activo intangible</u>	483.430	420	3	3.079	486.932
Fondo de comercio	417.650	-	-	-	417.650
Otro activo intangible	65.780	420	3	3.079	69.282
<u>Activos fiscales</u>	698.234	8.553	1.744	-	708.531
Corrientes	31.786	1.593	1.131	-	34.510
Diferidos	666.448	6.960	613	-	674.021
<u>Resto de activos</u>	687.850	10.112	43.042	(5.923)	735.081
Existencias	413.473	331	-	-	413.804
Otros	274.377	9.781	43.042	(5.923)	321.277
Total Activo	128.669.045	1.170.983	47.851	(597.731)	129.290.148

BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO 31-12-09

	Entidades de Crédito	Entidades de Seguros	Otras entidades	Ajustes y eliminac.	Total
PASIVO					
<u>Cartera de negociación</u>	1.195.636	-	-	-	1.195.636
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-	-
Derivados de negociación	1.195.636	-	-	-	1.195.636
Posiciones cortas de valores	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
<u>Otros pasivos financ. a valor razonable con cambios en pddas. y gan.</u>	-	104.172	-	-	104.172
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	104.172	-	-	104.172
<u>Pasivos financieros a coste amortizado</u>	116.896.621	5.896	31.701	(485.307)	116.448.911
Depósitos de bancos centrales	3.131.073	-	-	-	3.131.073
Depósitos de entidades de crédito	20.585.733	1.100	28.759	153.287	20.768.879
Depósitos de la clientela	59.720.034	-	-	(162.442)	59.557.592
Débitos representados por valores negociables	30.376.305	-	-	(42.484)	30.333.821
Pasivos subordinados	1.820.215	4.000	-	(4.000)	1.820.215
Otros pasivos financieros	1.263.261	796	2.942	(429.668)	837.331
<u>Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas</u>	-	-	-	-	-
<u>Derivados de cobertura</u>	597.357	-	-	-	597.357
<u>Pasivos asociados con activos no corrientes en venta</u>	-	-	-	-	-
<u>Pasivos por contratos de seguros</u>	-	951.984	-	121.500	1.073.484
<u>Provisiones</u>	476.605	172	47	-	476.824
Fondos para pensiones y obligaciones similares	248.872	97	40	-	249.009
Provisiones para impuestos	46.752	75	7	-	46.834
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	176.161	-	-	-	176.161
Otras provisiones	4.820	-	-	-	4.820
<u>Pasivos fiscales</u>	381.750	10.278	515	-	392.543
Corrientes	204.820	4.293	515	-	209.628
Diferidos	176.930	5.985	-	-	182.915
<u>Resto de pasivos</u>	670.208	5.253	4.477	(126.701)	553.237
<u>Total Pasivo</u>	120.218.177	1.077.755	36.740	(490.508)	120.842.164

BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO 31-12-09

	Entidades de Crédito	Entidades de Seguros	Otras entidades	Ajustes y eliminac.	Total
PATRIMONIO NETO					
<u>Fondos propios</u>	8.415.854	96.800	11.111	(107.911)	8.415.854
Capital o fondo de dotación	133.315	24.447	3.607	(28.054)	133.315
Escriturado	133.315	24.447	3.607	(28.054)	133.315
menos: capital no exigido (-)	-	-	-	-	-
Prima de emisión	1.891.462	-	-	-	1.891.462
Reservas	5.280.841	49.121	6.391	(55.512)	5.280.841
Reservas (pérdidas) acumuladas	5.217.961	49.121	6.391	(2.383)	5.271.090
Rvas. (pérdidas) de ent. valoradas por método de participación	62.880	-	-	(53.129)	9.751
Otros instrumentos de capital	700.000	-	-	-	700.000
De instrumentos financieros compuestos	-	-	-	-	-
Resto de instrumentos de capital	700.000	-	-	-	700.000
Menos: Valores propios	(156.089)	-	-	-	(156.089)
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	766.132	23.232	1.113	(24.345)	766.132
Menos: Dividendos y retribuciones	(199.807)	-	-	-	(199.807)
<u>Ajustes por valoración</u>	(12.077)	(3.572)	-	-	(15.649)
Activos financieros disponibles para la venta	(43.485)	(3.572)	-	-	(47.057)
Resto de ajustes por valoración	-	-	-	-	14.151
Coberturas de los flujos de efectivo	14.151	-	-	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-	-	-	17.257
Diferencias de cambio	17.257	-	-	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-
Entidades valoradas por el método participación	-	-	-	-	-
Intereses minoritarios	47.091	-	-	688	47.779
Ajustes por valoración	140	-	-	-	140
Resto	46.951	-	-	688	47.639
<u>Total Patrimonio Neto</u>	8.450.868	93.228	11.111	(107.223)	8.447.984
<u>Total Patrimonio Neto Y Pasivo</u>	128.669.045	1.170.983	47.851	(597.731)	129.290.148
<i>Pro-Memoria</i>					
<u>Riesgos contingentes</u>	14.089.879	-	-	(264)	14.089.615
<u>Compromisos contingentes</u>	17.437.776	-	-	(23.563)	17.414.213

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA 31-12-09

	Entidades de Crédito	Entidades de Seguros	Otras entidades	Ajustes y eliminac.	Total
Intereses y rendimientos asimilados	5.019.805	44.876	2.838	(8.451)	5.059.068
Intereses y cargas asimiladas	2.243.595	515	890	(8.485)	2.236.515
Remuneración de capital reembolsable a la vista	-	-	-	-	-
MARGEN DE INTERESES	2.776.210	44.361	1.948	34	2.822.553
Rendimiento de instrumentos de capital	4.964	2.807	-	-	7.771
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	35.661	-	-	(34.847)	814
Comisiones percibidas	918.609	7.191	183	(40.533)	885.450
Comisiones pagadas	131.198	785	-	(9.977)	122.006
Resultado de operaciones financieras (neto)	374.518	(18.350)	-	-	356.168
Cartera de negociación	49.172	18.270	-	-	67.442
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	411	161	-	-	572
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	315.506	2.647	-	-	318.153
Otros	9.429	(39.428)	-	-	(29.999)
Diferencias de cambio (neto)	48.815	(476)	-	-	48.339
Otros productos de explotación	63.629	182.468	67.202	(27.256)	286.043
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	-	180.445	-	-	180.445
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	-	889	66.978	(27.098)	40.769
Resto de productos de explotación	63.629	1.134	224	(158)	64.829
Otras cargas de explotación	41.890	174.820	65.446	(51.194)	230.962
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	-	173.158	-	(12.334)	160.824
Variación de existencias	-	-	65.017	(38.860)	26.157
Resto de cargas de explotación	41.890	1.662	429	-	43.981
MARGEN BRUTO	4.049.318	42.396	3.887	(41.431)	4.054.170
Gastos de administración	1.184.702	8.096	2.242	(6.584)	1.188.456
Gastos de personal	785.809	4.337	1.620	287	792.053
Otros gastos generales de administración	398.893	3.759	622	(6.871)	396.403
Amortización	103.098	339	53	596	104.086
Dotaciones a provisiones (neto)	(13.478)	-	-	-	(13.478)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	1.752.394	-	-	-	1.752.394
Inversiones crediticias	1.520.037	-	-	-	1.520.037
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	232.357	-	-	-	232.357
Activos financieros valorados al coste	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	232.357	-	-	-	232.357
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	1.022.602	33.961	1.592	(35.443)	1.022.712
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	207.571	29	-	-	207.600
Fondo de comercio y otro activo intangible	64.208	-	-	-	64.208
Fondo de comercio	64.208	-	-	-	64.208
Otro activo intangible	-	-	-	-	-
Otros activos	143.363	29	-	-	143.392
Inmovilizado material	120.100	29	-	-	120.129
Inversiones inmobiliarias	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-
Resto	23.263	-	-	-	23.263
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	458.875	-	(1)	(712)	458.162
Diferencia negativa en combinaciones de negocio	-	-	-	-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(201.080)	-	-	712	(200.368)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.072.826	33.932	1.591	(35.443)	1.072.906
Impuesto sobre beneficios	292.535	10.700	478	(11.154)	292.559
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	780.291	23.232	1.113	(24.289)	780.347
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	-	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	780.291	23.232	1.113	(24.289)	780.347
Resultado atribuido a la entidad dominante	766.132	23.232	1.113	(24.345)	766.132
Resultado atribuido a intereses minoritarios	14.159	-	-	56	14.215

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO AL 31-12-09

	Grupo consolidable				
	de entidades de crédito	Entidades de Seguros	Otras entidades	Ajustes y eliminac.	Total
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	780.291	23.232	1.113	(24.289)	780.347
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(50.714)	(1.379)	-	8	(52.085)
Activos financieros disponibles para la venta	(70.345)	(12.647)	-	2.296	(80.696)
Ganancias (pérdidas) por valoración	245.161	(10.000)	-	2.296	237.457
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	315.506	2.647	-	-	318.153
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	15.991	-	-	-	15.991
Ganancias (pérdidas) por valoración	15.991	-	-	-	15.991
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-	-	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-	-	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	(10.050)	-	-	-	(10.050)
Ganancias (pérdidas) por valoración	(10.050)	-	-	-	(10.050)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-	-	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	(8.348)	-	-	-	(8.348)
Entidades valoradas por el método de la participación	-	-	-	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-	-	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	11.226	-	(2.833)	8.393
Impuesto sobre beneficios	22.038	42	-	545	22.625
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	729.577	21.853	1.113	(24.281)	728.262
Atribuidos a la entidad dominante	714.992	21.853	1.113	(24.337)	713.621
Atribuidos a los intereses minoritarios	14.585	-	-	56	14.641

ANEXO I

ESTADOS CONSOLIDADOS DE INFORMACION SECTORIAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresados en miles de euros)

BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO 31-12-08

	Entidades de Crédito	Entidades de Seguros	Otras entidades	Ajustes y eliminac.	Total
ACTIVO					
<u>Caja y depósitos en bancos centrales</u>	1.859.574	-	3	-	1.859.577
<u>Cartera de negociación</u>	1.311.289	8.865	-	14.045	1.334.199
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	41.366	7.826	-	-	49.192
Otros instrumentos de capital	363.088	1.039	-	14.045	378.172
Derivados de negociación	906.835	-	-	-	906.835
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	-	-	-
<u>Otros act. financ. a valor razonable con cambios en pddas. y gananc.</u>	14.545	322.121	-	-	336.666
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	7.463	183.173	-	-	190.636
Otros instrumentos de capital	7.082	138.948	-	-	146.030
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	-	-	-
<u>Activos financieros disponibles para la venta</u>	3.439.849	334.606	117	(14.162)	3.760.410
Valores representativos de deuda	3.304.043	310.602	117	(117)	3.614.645
Otros instrumentos de capital	135.806	24.004	-	(14.045)	145.765
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	2.805.781	-	-	-	2.805.781
<u>Inversiones Crediticias</u>	96.615.542	248.614	3.546	(260.900)	96.606.802
Depósitos en entidades de crédito	4.888.994	247.134	3.546	(234.393)	4.905.281
Crédito a la clientela	91.726.548	1.480	-	(26.507)	91.701.521
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	20.175.786	-	-	-	20.175.786
<u>Cartera de inversión a vencimiento</u>	34.854	-	-	-	34.854
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	-	-	-
<u>Ajustes a activos financieros por macro-coberturas</u>	-	-	-	-	-
<u>Derivados de cobertura</u>	990.924	1.702	-	-	992.626
<u>Activos no corrientes en venta</u>	1.660.596	-	-	-	1.660.596
<u>Participaciones</u>	121.673	12.530	-	(102.052)	32.151
Entidades asociadas	32.151	-	-	-	32.151
Entidades multigrupo	45.062	-	-	(45.062)	-
Entidades del grupo	44.460	12.530	-	(56.990)	-
<u>Contratos de seguros vinculados a pensiones</u>	182.226	-	-	142	182.368
<u>Activos por reaseguros</u>	-	5.566	-	-	5.566
<u>Activo material</u>	1.350.856	4.602	184	(199)	1.355.443
Inmovilizado material	652.016	2.443	184	(199)	654.444
De uso propio	652.016	2.443	184	(199)	654.444
Cedido en arrendamiento operativo	-	-	-	-	-
Afecto a la obra social	-	-	-	-	-
Inversiones inmobiliarias	698.840	2.159	-	-	700.999
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-	-	-	-
<u>Activo intangible</u>	542.494	404	3	3.675	546.576
Fondo de comercio	486.787	-	-	-	486.787
Otro activo intangible	55.707	404	3	3.675	59.789
<u>Activos fiscales</u>	819.965	5.940	1.401	-	827.306
Corrientes	317.027	1.971	543	-	319.541
Diferidos	502.938	3.969	858	-	507.765
<u>Resto de activos</u>	693.987	115.345	36.339	(4.760)	840.911
Existencias	350.730	-	-	-	350.730
Otros	343.257	115.345	36.339	(4.760)	490.181
Total Activo	109.638.374	1.060.295	41.593	(364.211)	110.376.051

BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO 31-12-08

	Entidades de Crédito	Entidades de Seguros	Otras entidades	Ajustes y eliminac.	Total
PASIVO					
<u>Cartera de negociación</u>	1.729.742	-	-	-	1.729.742
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-	-
Derivados de negociación	1.695.180	-	-	-	1.695.180
Posiciones cortas de valores	34.562	-	-	-	34.562
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
<u>Otros pasivos financ. a valor razonable con cambios en pddas. y gan.</u>	-	134.520	-	-	134.520
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	134.520	-	-	134.520
<u>Pasivos financieros a coste amortizado</u>	99.198.590	4.471	25.181	(271.104)	98.957.138
Depósitos de bancos centrales	3.644.312	-	-	-	3.644.312
Depósitos de entidades de crédito	10.619.564	-	22.479	(22.477)	10.619.566
Depósitos de la clientela	51.905.436	-	-	(240.026)	51.665.410
Débitos representados por valores negociables	30.212.067	-	-	(3.895)	30.208.172
Pasivos subordinados	1.616.757	4.000	-	(4.000)	1.616.757
Otros pasivos financieros	1.200.454	471	2.702	(706)	1.202.921
<u>Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas</u>	-	-	-	-	-
<u>Derivados de cobertura</u>	404.806	-	-	9.411	414.217
<u>Pasivos asociados con activos no corrientes en venta</u>	-	-	-	-	-
<u>Pasivos por contratos de seguros</u>	-	818.804	-	113.061	931.865
<u>Provisiones</u>	474.237	77	7	142	474.463
Fondos para pensiones y obligaciones similares	249.421	-	-	142	249.563
Provisiones para impuestos	41.861	77	7	-	41.945
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	181.515	-	-	-	181.515
Otras provisiones	1.440	-	-	-	1.440
<u>Pasivos fiscales</u>	177.577	7.536	604	-	185.717
Corrientes	112.677	4.288	604	-	117.569
Diferidos	64.900	3.248	-	-	68.148
<u>Resto de pasivos</u>	594.639	8.826	4.413	(117.145)	490.733
Total Pasivo	102.579.591	974.234	30.205	(265.635)	103.318.395

BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO 31-12-08

	Entidades de Crédito	Entidades de Seguros	Otras entidades	Ajustes y eliminac.	Total
PATRIMONIO NETO					
<u>Fondos propios</u>	6.734.394	88.240	11.388	(99.628)	6.734.394
Capital o fondo de dotación	123.574	24.447	3.607	(28.054)	123.574
Escriturado	123.574	24.447	3.607	(28.054)	123.574
menos: capital no exigido (-)	-	-	-	-	-
Prima de emisión	1.390.128	-	-	-	1.390.128
Reservas	4.557.023	41.253	6.248	(47.501)	4.557.023
Reservas (pérdidas) acumuladas	4.528.613	41.253	6.248	(24.901)	4.551.213
Rvas. (pérdidas) de ent. valoradas por método de participación	28.410	-	-	(22.600)	5.810
Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-
De instrumentos financieros compuestos	-	-	-	-	-
Resto de instrumentos de capital	-	-	-	-	-
Menos: Valores propios	(81.128)	-	-	-	(81.128)
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	1.052.072	22.540	1.533	(24.073)	1.052.072
Menos: Dividendos y retribuciones	(307.275)	-	-	-	(307.275)
<u>Ajustes por valoración</u>	32.971	(2.179)	-	(22)	30.770
Activos financieros disponibles para la venta	5.722	3.880	-	(206)	9.396
Resto de ajustes por valoración	2.957	-	-	-	2.957
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-	-	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	24.292	-	-	-	24.292
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-
Entidades valoradas por el método participación	-	(6.059)	-	184	(5.875)
Intereses minoritarios	291.418	-	-	1.074	292.492
Ajustes por valoración	-	-	-	-	-
Resto	291.418	-	-	1.074	292.492
<u>Total Patrimonio Neto</u>	7.058.783	86.061	11.388	(98.576)	7.057.656
<u>Total Patrimonio Neto Y Pasivo</u>	109.638.374	1.060.295	41.593	(364.211)	110.376.051
<i>Pro-Memoria</i>					
<u>Riesgos contingentes</u>	15.132.211	-	-	(202)	15.132.009
<u>Compromisos contingentes</u>	18.819.551	-	-	(63.981)	18.755.570

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA 31-12-08

	Entidades de Crédito	Entidades de Seguros	Otras entidades	Ajustes y eliminac.	Total
Intereses y rendimientos asimilados	6.256.194	36.821	3.301	(7.061)	6.289.255
Intereses y cargas asimiladas	3.758.860	489	1.733	(7.088)	3.753.994
Remuneración de capital reembolsable a la vista	-	-	-	-	-
MARGEN DE INTERESES	2.497.334	36.332	1.568	27	2.535.261
Rendimiento de instrumentos de capital	18.926	4.913	-	-	23.839
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	47.155	-	-	(32.799)	14.356
Comisiones percibidas	1.052.203	6.314	-	(42.870)	1.015.647
Comisiones pagadas	164.372	377	-	(13.650)	151.099
Resultado de operaciones financieras (neto)	90.493	(16.009)	-	-	74.484
Cartera de negociación	48.556	(32.068)	-	-	16.488
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(10.230)	-	-	-	(10.230)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	48.873	649	-	-	49.522
Otros	3.294	15.410	-	-	18.704
Diferencias de cambio (neto)	53.889	340	-	-	54.229
Otros productos de explotación	68.837	142.704	68.028	(29.189)	250.380
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	-	141.735	-	-	141.735
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	-	691	67.630	(28.988)	39.333
Resto de productos de explotación	68.837	278	398	(201)	69.312
Otras cargas de explotación	31.396	129.958	51.191	(52.218)	160.327
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	-	129.205	-	(10.728)	118.477
Variación de existencias	-	-	51.125	(41.490)	9.635
Resto de cargas de explotación	31.396	753	66	-	32.215
MARGEN BRUTO	3.633.069	44.259	18.405	(38.963)	3.656.770
Gastos de administración	1.196.958	8.975	16.001	(6.164)	1.215.770
Gastos de personal	799.078	4.344	14.452	268	818.142
Otros gastos generales de administración	397.880	4.631	1.549	(6.432)	397.628
Amortización	99.656	245	289	596	100.786
Dotaciones a provisiones (neto)	29.515	-	-	-	29.515
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	994.908	3.254	-	-	998.162
Inversiones crediticias	905.174	-	-	-	905.174
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	89.734	3.254	-	-	92.988
Activos financieros valorados al coste	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	89.734	3.254	-	-	92.988
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	1.312.032	31.785	2.115	(33.395)	1.312.537
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	15.242	-	-	-	15.242
Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-	-	-	-
Fondo de comercio	-	-	-	-	-
Otro activo intangible	-	-	-	-	-
Otros activos	15.242	-	-	-	15.242
Inmovilizado material	11.717	-	-	-	11.717
Inversiones inmobiliarias	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-
Resto	3.525	-	-	-	3.525
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	232.925	-	95	-	233.020
Diferencia negativa en combinaciones de negocio	-	-	-	-	(69.295)
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(69.295)	-	2.210	(33.395)	1.461.020
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.460.420	31.785	677	(9.743)	390.343
Impuesto sobre beneficios	390.164	9.245	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	-	-	-	-	-
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	40.023	-	-	-	40.023
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	1.110.279	22.540	1.533	(23.652)	1.110.700
Resultado atribuido a la entidad dominante	1.052.072	22.540	1.533	(24.073)	1.052.072
Resultado atribuido a intereses minoritarios	58.207	-	-	421	58.628

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO AL 31-12-08

	Grupo consolidable de entidades de crédito	Entidades de Seguros	Otras entidades	Ajustes y eliminac.	Total
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	1.110.279	22.540	1.533	(23.652)	1.110.700
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	11.652	(170)	-	(176)	11.306
Activos financieros disponibles para la venta	(3.592)	(1.768)	-	(955)	(6.315)
Ganancias (pérdidas) por valoración	45.281	(1.119)	-	(955)	43.207
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	48.873	649	-	-	49.522
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	(6.414)	-	-	-	(6.414)
Ganancias (pérdidas) por valoración	(6.414)	-	-	-	(6.414)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-	-	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-	-	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	34.631	-	-	-	34.631
Ganancias (pérdidas) por valoración	34.631	-	-	-	34.631
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-	-	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	(8.472)	-	-	-	(8.472)
Entidades valoradas por el método de la participación	-	-	-	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-	-	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	2.386	-	(79)	2.307
Impuesto sobre beneficios	(4.501)	(788)	-	858	(4.431)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	1.121.931	22.370	1.533	(23.828)	1.122.006
Atribuidos a la entidad dominante	1.063.948	22.370	1.533	(24.271)	1.063.580
Atribuidos a los intereses minoritarios	57.983	-	-	443	58.426

ANEXO II

AGENTES DE POPULAR BANCA PRIVADA, S.A.

AMBITO DE ACTUACION	APELLIDOS, NOMBRE / RAZON SOCIAL	POBLACION
CATALUÑA	AD ADREDE INVEST SLL	BARCELONA
ARAGON	ALAS GUILLEN, JESUS IGNACIO	BARBASTRO
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	AMOMENEA, S.L.	ARLETA
CATALUÑA	ARAMBURU Y BUSTO, ISABEL DE	BARCELONA
MADRID	ARIAS HERNANDEZ, MARIA CONCEPCION	MADRID
MADRID	ARRAEZ Y ASOCIADOS, S.A.	MADRID
ARAGON	ASEMVAL HUESCA, S.L.	HUESCA
ARAGON	ASENSIO CASTEJON, MARIA PILAR	ALCAÑIZ
MADRID	ASESORAMIENTO EN INVERSIONES MOBILIARIAS, S.L.	MADRID
ANDALUCIA	ASESORES FINANCIEROS DE CORDOBA, S.L.	CORDOBA
PAIS VASCO	ASESORIA GORDONIZ, S.A.L.	BILBAO
ARAGON	ASESORIA LABORAL FISCAL Y CONT	CALATAYUD
CATALUÑA	ASSESSOR CONSULTORIA I SERVEIS EMPRESARIALS, S.L.	LLEIDA
ILLES BALEARS	ASSESSORIA JAUME RIBAS Y ASSOCIATS, S.L.	PALMA DE MALLORCA
CATALUÑA	ASSESSORS FINANCIERS GIRONA SL	GIRONA
PRINCIPADO DE ASTURIAS	ASTURAGENTES, S.L.	OVIEDO
ARAGON	AUDILEX CONSULTORES SL	ZARAGOZA
CATALUÑA	AULINA SAQUES, JOSE	BARCELONA
ARAGON	AYCU S.L. SUBROGACION SABINA SANCHEZ	ZARAGOZA
MADRID	BANQUE GENEVOISE DE GESTION,SA	MADRID
CASTILLA - LA MANCHA	BAÑOS ASESORES FINANCIEROS Y FISCALES, S.L.	CUENCA
ARAGON	BARRACHINA FERRER, MANUEL	BUJARALOEZ
ARAGON	BATLLE SALAMERO, MARIO	BINEFAR
ESPAÑA	BERGARECHE GANDARIAS, JAIME	GETXO
COMUNIDAD VALENCIANA	BORZA SL	ZARAGOZA
MADRID	BUFETE SEVERINO MARTINEZ IZQUIERDO, S.L.	MADRID
CATALUÑA	CASAS VILA, XAVIER	BARCELONA
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	CHOCARRO AVALOS, ANGEL LUIS	PAMPLONA
VALENCIA	COSTA PONCE, MARIA DOLORES	L' ELIANA
MADRID	DE LA BARREDA MOLINA, MARIA DEL CARMEN	MADRID
ESPAÑA	DIFAMA PARQUE SOLAR SL	MADRID
ESPAÑA	EGAÑA GARCIA, FRANCISCO JOSE	PAMPLONA
GALICIA	ESTUDIO TECNICO AGRONOMO MEDIO	VIGO
ESPAÑA	GARANZA SOCIEDAD DE SERVICIOS	MADRID
CATALUÑA	GLOBALTRAMIT GESTION DOCUMENTA	BARCELONA
CATALUÑA	GOMEZ GARCIA, DEMETRIO	BARCELONA
PAIS VASCO	GORDOA SAEZ DE VITERI, ERNESTO	BILBAO
TERUEL	GRAU ASENSIO SCI	ALCAÑIZ
PRINCIPADO DE ASTURIAS	HEREDIA ARMADA, ALFONSO	GIJON
ARAGON	HERNANDEZ DE PABLO, ANTONINO	ZARAGOZA
ARAGON	IBERMEDIACION, S.L. CORREDURIA DE SEGUROS	ZARAGOZA
MADRID	INTERMEDIACIONY COLOCACION, S.L.	MADRID
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	INVERCOFIS, S.L.	PAMPLONA
TERUEL	JUBIERRE CROS, JESUS	CALANDA
CATALUÑA	JUVE, GAVARA, BECH Y ROVIRA ASSOCIATS, S.A.	BARCELONA
ARAGON	LABRADOR VILLAGRASA, CRISTINA	BUJARALOEZ
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	LOREZABAL SL	PAMPLONA
MADRID	LUSALCA ASESORES SL	MADRID
ARAGON	NEVOT SOLANO, JOSE IGNACIO	BARBASTRO
PAIS VASCO	NORFINANCE, S.L.	BILBAO
GIRONA	OCIGEST	ROSES
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	OLAGUE RONCAL, MIGUEL	PAMPLONA
ESPAÑA	OTERO CAAMAÑO, FRANCISCO BORJA	MADRID
COMUNIDAD VALENCIANA	PONCE BUJ, CARLOS	VALENCIA
GALICIA	ROCA LOPEZ, MIQUEL	BAIONA
ARAGON	RODRIGUEZ RUIZ-BELOSO, FRANCISCO JAVIER	ZARAGOZA
COMUNIDAD VALENCIANA	RODRIGUEZ SANCHO, MARCOS	CASTELLON

ANEXO II

AGENTES DE POPULAR BANCA PRIVADA (continuación)

AMBITO DE ACTUACION	APELLIDOS, NOMBRE / RAZON SOCIAL	POBLACION
MADRID	ROMERO CRUZ-CONDE, MYRIAM	MADRID
CATALUÑA	SABARI LLOBET, JOSEP MARIA	GIRONA
VALLADOLID	SAN MIGUEL PRIETO ASESORES SRL	VALLADOLID
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	SANCHEZ CASAS ECONOMISTAS Y AB	PAMPLONA
CASTILLA Y LEON	SANCHEZ GARCIA, EMILIO	SALAMANCA
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	SANCHEZ URRICELQUI, JAVIER	PAMPLONA
COMUNIDAD VALENCIANA	SEGARRA BARQUES, VICENTE	VALENCIA
COMUNIDAD VALENCIANA	SERVISA, S.A.	VALENCIA
MADRID	TECO, AGENCIA COMUNICACION Y REL. PUBLICAS, SL	MADRID
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	TIHISTA BADOSTAIN, ROSARIO	PAMPLONA
CATALUÑA	TORRENTBO BERTRAL, ENRIQUE	LA GARRIGA
ARAGON	TORRES SANCHEZ, JOSE ANTONIO	TERUEL
ARAGON	TORRES Y ASOCIADOS, S.L.	MONZON
MADRID	TRIPLE A SOCIOS FINANCIEROS SL	MADRID
ARAGON	VAL IBAÑEZ, MARIANO	ZARAGOZA
ESPAÑA	VIDAL QUADRAS TRIAS DE BES, GUILLERMO	BARCELONA
ARAGON	VIGIL FERNANDEZ, FRANCISCO JOSE	BARBASTRO
TERUEL	VILLARROYA PEREZ, FERNANDO	ALCAÑIZ
TERUEL	VILLARROYA PEREZ, FRANCISCO CARLOS	ALCAÑIZ
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	ZALBA BIESTI, SARA	PAMPLONA
PRINCIPADO DE ASTURIAS	ZUBIETA CONSULTORES SL	LA FRESNEDA

ANEXO III

INFORMACIÓN SOBRE AUTORIZACIONES DE AMPLIACIÓN DE CAPITAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

	Autorizaciones de ampliación de capital		Número de acciones cotizadas
	Miles de euros	Fecha límite	
Banco Popular Español, S.A.	66.658	24.05.2010	1.333.151.690

ANEXO I DEL INFORME DE GESTION

INFORME DE REVISION INDEPENDIENTE DEL INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO



PricewaterhouseCoopers
Audidores, S.L.
Paseo de la Castellana, 43
28046 Madrid
España
Tel.: +34 915 684 400
+34 902 021 111
Fax: +34 913 083 566
www.pwc.com/es

INFORME DE REVISIÓN INDEPENDIENTE DEL INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2009 DE BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.

Al Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A.:

1. Hemos realizado la revisión de la adaptación de los contenidos del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009 de Banco Popular Español, S.A, en relación a lo señalado en las recomendaciones del Informe del Grupo Especial de Trabajo sobre Buen Gobierno de las sociedades cotizadas (Código Unificado de Buen Gobierno), de fecha 19 de mayo de 2006, y de acuerdo con el contenido mínimo del Informe Anual de Gobierno Corporativo establecido por la Circular 4/2007, de 27 de diciembre de 2007, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
2. La preparación del Informe Anual de Gobierno Corporativo, así como el contenido del mismo, son responsabilidad del Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A. el cual también es responsable del diseño, implantación y mantenimiento de los procedimientos mediante los que se obtiene la información. Nuestra responsabilidad es emitir un informe independiente basado en los procedimientos aplicados en nuestra revisión.
3. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con la Norma ISAE 3000 *Assurance Engagements other than Audits or Reviews of Historical Financial Information* emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB) de la International Federation of Accountants (IFAC), en lo referente a los trabajos de aseguramiento limitado. Con carácter general nuestro trabajo de revisión ha consistido en:
 - Lectura de la documentación legal, actas de la Junta General de Accionistas, Consejo de Administración y sus diversos Comités o Comisiones; de las Cuentas Anuales, así como de distintas comunicaciones internas y externas.
 - Desarrollo de entrevistas con el personal Banco Popular Español, S.A. y miembros de la dirección y otros órganos responsables de las distintas áreas de gobierno.
 - Análisis de los procedimientos utilizados para recopilar y validar los datos e informaciones presentados en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.
 - Análisis de la adaptación de los contenidos del Informe Anual de Gobierno Corporativo a las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno y a lo señalado en la Circular 4/2007, de 27 de diciembre de 2007, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
 - Comprobación, mediante pruebas de revisión en base a la selección de una muestra, de la información cuantitativa incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por la Dirección de Banco Popular Español, S.A.
4. El alcance de una revisión es sustancialmente inferior al de un trabajo de aseguramiento razonable. Por lo tanto la seguridad proporcionada es también menor. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.



5. Para aquellas recomendaciones del Código Unificado que no han sido implantadas por la compañía, los Administradores de Banco Popular Español, S.A. ofrecen las explicaciones que consideran convenientes (véase Epígrafe F del Informe Anual de Gobierno Corporativo). Debido a su naturaleza, en estos casos nuestro trabajo ha consistido únicamente en verificar que las afirmaciones contenidas en el Informe no contradicen la evidencia obtenida de la aplicación de los procedimientos descritos en el apartado 3. Excede del alcance del presente informe de verificación realizar juicios de valor sobre la razonabilidad de dichas explicaciones.
6. Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia requeridas por el Código Ético de la International Federation of Accountants (IFAC).
7. Como resultado de nuestra revisión no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009 de Banco Popular Español, S.A. contiene errores significativos o no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2007, de 27 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, excepto por lo indicado en el párrafo 5 anterior, de acuerdo con las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Ferrán Rodríguez Arias
Socio

24 de febrero de 2010